CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

INFORME DE GESTIÓN GENERAL

Noviembre **2023**

AUTORIDADES CGE

Presidencia
Martín Müller

Vocalía
Griselda Di Lello
Exequiel Coronoffo
Humberto Javier José
Susana Cogno

Secretaría General
Pablo Vittor

Asesoría Técnica
Graciela Bar

Dirección de Dirección de Educación de Gestión Privada
Patricia Palleiro

Dirección de Educación Superior
Diego García

Dirección de Educación Especial
Belén García Paz

Dirección de Educación Técnico Profesional
Omar Peltzer

Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos
Elvira Armúa

Dirección de Educación Física
Belén Nesa

Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento
Claudia Azcárate

Dirección de Educación Inicial
Patricia López

Dirección de Educación Primaria
Mabel Creolani

Dirección de Educación Secundaria
Laura Giles

Dirección de Planificación de Infraestructura y Equipamiento Escolar
Ana Abreu

• • •

Coordinación de Evaluación e Investigación Educativa
Lorena Colignon

Coordinación de Desarrollo Curricular y Formación Docente Continua
Irma Bonfantino

Coordinación de Contenidos y Ambientes Digitales Educativos
Celina Morisse

Coordinación de Educación Domiciliaria y Hospitalaria
Verónica Ríos

Coordinación de Educación Artística
Sofía Velázquez

Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación Pedagógica
Luisina Pocay

Coordinación de Políticas Socioeducativas
Andrés Di Gaetano

Coordinación de Educación Sexual Integral
Silvia Dri

Programa Presentes
Alejandra Claret

Programa de Formación e Investigación en Educación, Trabajo y Desarrollo
Alfonsina Francisconi

Informe de Gestión y Prospectivas 2019-2023

DIRECCIONES, COORDINACIONES Y PROGRAMAS DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

NOVIEMBRE **2023**

Este documento tiene como destinatarios a la gestión del CGE y de la provincia, a los equipos de conducción de las instituciones educativas y al público en general. Se trata de dar cuenta de la gestión 2019-2023, de lo que hicimos, por qué lo hicimos y como lo hicimos para finalizar con algunas líneas de continuidad para el período 2024-2027.

Pág.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL.....6

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA.....16

DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA.....121

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....137

DIRECCION DE EDUCACION ESPECIAL.....147

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.....167

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA.....190

DIRECCIÓN GRAL DE INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y PLANEAMIENTO.....231

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.....259

COORDINACIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA.....288

COORDINACIÓN CONTENIDOS Y AMBIENTES DIGITALES EDUCATIVOS.....314

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.....361

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN DOMICILIARIA y HOSPITALARIA.....375

COORDINACIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR Y FORMACIÓN DOCENTE PERMANENTE.....395

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.....416

COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS.....448

PROGRAMA PRESENTES.....459

PROYECTO IDEAS 469

PROGRAMA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, TRABAJO Y DESARROLLO.....490

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.....494

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR.....507

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA.....524

Dirección de

EDUCACIÓN INICIAL

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

RESPONSABLE POLÍTICA: Patricia María del Luján López

EQUIPO PEDAGÓGICO: Prof. Miriam Aguiar; Psicomotricista Andrea Godoy; Lic. Viviana Martínez, Lic. María Macarrone, Prof. Silvina Trzuskot; Prof. Cecilia García; Prof. Silvina Suarez y Prof. Mónica Jara.

EQUIPO ADMINISTRATIVO: María Silvana Boduso; Débora Martínez; Manuel Bornissen; Pablo Paredes; Jésica Cardú; Liliana Tortul; Rosana Valcat y Lic. Carolina Prigioni.

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Educación Inicial depende de la Dirección General de Escuelas del CGE y busca asegurar el cumplimiento de la política educativa provincial y nacional, en el marco de la legislación vigente y su reglamentación, en todo lo concerniente al primer nivel del sistema educativo. La Educación Inicial entendida como unidad pedagógica y organizativa destinada a la educación de niños y niñas desde los 45 días a los 5 años inclusive, se brinda en instituciones públicas de gestión estatal a través de distintos formatos organizacionales, con funcionamiento exclusivo del CGE o en convenio con organismos gubernamentales y no gubernamentales, ubicados en zonas urbanas, rurales y de islas a lo largo de todo el territorio provincial.

El equipo de trabajo de esta Dirección está conformado por el Departamento Técnico Pedagógico y el Departamento de Gestión Administrativo quienes concretamos un trabajo cuidadoso y responsable que otorga ordenamiento y regulación a todas las acciones propias de la Educación Inicial. Se planifican e implementan los lineamientos de la política educativa provincial a través de programas, proyectos y acciones para fortalecer el trabajo colaborativo y la toma de decisiones que permiten concretar las metas y objetivos planteados: garantizar el acceso a la educación con estrategias dirigidas a la primera infancia con las distintas áreas del Consejo General de Educación y con diferentes organismos de gobierno provincial (Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Gobierno (Dirección de Registro Civil); con organismos

descentralizados como el Consejo Provincial de Niños, Adolescentes y Familia (COPNAF), con Municipios y ONG.

En la presente gestión se priorizó un estilo de diálogo y toma de decisiones de manera colectiva de forma tal de generar las mejores condiciones para la promoción de ambientes educativos que fortalezcan los procesos de enseñanza y de aprendizaje, con una mirada de cuidado educativo integral con propuestas de de actualización curricular y normativa, entre otros.

Las normativas que respaldan las líneas de acción desarrolladas son: Ley de Educación Nacional y Provincial N° 26.206 y N° 9890; Ley de Protección Integral de los derechos de los niños, las niñas, y adolescentes N° 26.061 y N° 9.861; Ley de Obligatoriedad de la Educación Inicial para los niños de cuatro años N° 27.045, Resolución N° 4148/15 CGE adhesión a la ley Nacional; Ley de Financiamiento Educativo N° 27.045; Ley de Promoción y Protección Integral a las personas con discapacidad N ° 9.891; Decreto N° 1371 MDS, conformación de la Mesa Provincial de Primera Infancia integrada por todos los ministerios y secretarías del Estado entrerriano, el Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (COPNAF) y el Consejo General de Educación (CGE). Marco regulatorio para la celebración de Convenios Específicos de Colaboración Mutua N° 4931/22 CGE.

Se conformó una Comisión para la actualización del Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial y otra comisión para la elaboración del nuevo Diseño Curricular para la Educación Inicial; ambos documentos están en instancias de aprobación con la emisión de la normativa específica. Para ello se trabajó a través de comisiones amplias integradas por funcionarios, equipos técnicos del CGE, especialistas, supervisoras, directoras, referentes del nivel y representantes gremiales de sindicatos docentes. También se elaboró normativa específica para acompañar la gestión institucional, administrativa y pedagógica.

En esta gestión, se gestó y se propone el desarrollo de un proyecto de investigación cualitativa denominado: “Los Inicios de la Educación Inicial de la Provincia de Entre Ríos: resignificando relatos históricos”, reconocido por Res. N ° 4504/22 CGE. A través de una Comisión Central y comisiones de trabajo territorial se fueron implementando las diversas actividades que incluye: entrevistas personales, recolección de documentos en instituciones escolares y normativa expedida por el CGE y la organización de dicha información.

DESARROLLO

1) DESAFÍOS INICIALES

En las 100 Propuestas para la Educación Entrerriana:

Punto 16: **Inclusión socioeducativa de niñas y niños de 45 días a 3 años**.
Para ello, se fortaleció el abordaje intersectorial bajo el paraguas de acciones en conjunto en el marco de la Mesa Interministerial de Primera Infancia (Decreto 1371/20 MDS), en la que se promueve una perspectiva integral y de un trabajo colaborativo con otros organismos provinciales, nacionales y municipales. Las acciones llevadas a cabo contemplan: espacios de formación profesional, evaluación y administración de recursos materiales, espacios y cargos docentes.

Punto 17: **Promoción de la universalización del Jardín de 3 años.**
Para esta línea de acción se trabajó en un profundo análisis situacional a nivel provincial y con cada zona de supervisión. Instancias de encuentros con Supervisoras y Equipos Directivos tanto a nivel virtual como presencial en cada uno de los territorios. La reorganización institucional, la incorporación de salas de 3 años donde la matrícula así lo requiera, redestino de cargos docentes para abrir salas de 3 años, convenios con otros organismos y espacios de formación en multitarea y multisalas. Normativa para sostener estas acciones: Decreto N ° 1371/20 MDS - Res. N ° 4931/22 CGE - Decreto N ° 4864/22 MGJyE

Punto18: **Calidad y obligatoriedad del Jardín de 4 y 5 años**: actualización de los lineamientos curriculares en jornadas participativas. Trabajo articulado con el COPNAF, las Municipalidades y las Comunas en aspectos pedagógicos, edilicios, equipamiento, alimentación y dotación de personal docente y auxiliar para asegurar el acceso de los niños y niñas de la comunidad.

En el marco del Plan Educativo Provincial “100 Propuestas para la Educación Entrerriana”, Resol. Nº 0370/19 CGE, periodo diciembre 2019 a diciembre 2023 se han elaborado documentos como el “Diseño Curricular para la Educación Inicial”. A través de una Comisión de revisión y actualización donde participaron actores representantes de los docentes, equipos directivos y de supervisión, representantes gremiales y de Institutos de Formación docente de gestión estatal y privada.

En función de la emergencia sanitaria decretada (año 2020), atendiendo los objetivos descritos en el plan provincial, ante la suspensión de las clases presenciales fue imprescindible resguardar el derecho a la educación de niños/as garantizar la continuidad de los aprendizajes, reorganizar la tarea de equipos de supervisión, directivos y docentes y fortalecer los lazos de cooperación entre los distintos actores de la comunidad educativa.

En el marco de Programa Contenidos en Casa, se elaboraron distintas estrategias desde la especificidad del nivel en función del contexto institucional, del ámbito, de la población según las características de los estudiantes, a fin de acompañar a supervisoras, equipos directivos y docentes para reorganizar la tarea que permitieron dar continuidad a los aprendizajes desde otros formatos, con distintos recursos como normativas específicas y documentos que buscaban resignificar distintos modos de funcionamiento institucional con nuevos espacios, tiempos y dinámicas. Algunos documentos que se elaboraron fueron: “Ponernos en Juego” que priorizaba el abordaje del juego como contenido y recurso didáctico privilegiado en la educación Inicial; “Valorar la afectividad” desde la perspectiva de la Educación Sexual Integral; “Vuelta a la presencialidad en el ciclo maternal, en Jardines Maternales, Centros de Desarrollo Infantil y de Unidades Educativas”; “Roles y funciones en el cuidado y enseñanza de la primera infancia”; y un Cuadernillo para estudiantes denominado “Tiempo de aprender en el Jardín y en casa”. Estos documentos estuvieron acompañados por la realización de conversatorios virtuales y reuniones sistemáticas.

Punto 19: **Actualización y reformulación de los Acuerdos institucionales.**
Cada año en estos 4 años de gestión, se trabajó a través de circulares que brindaban precisiones sobre formas de volver a mirar la construcción de vínculos en las instituciones a nivel intra -institucional como con otras instituciones de la comunidad. También se trabajó durante el año 2021 y 2022 espacios de formación en lo que fue el trayecto ESI: Eje AFECTIVIDAD, 1° puerta de entrada

Punto 20: **Inclusión educativa de niños y niñas con discapacidad.**
La Dirección de Educación Inicial participó en la comisión de redacción de la Res. N ° 3750/21 CGE, y generó instancias de formación a fin de construir una mirada común acerca de la inclusión de niños/as con discapacidad. Trayecto: “Inclusión Educativa en Educación Inicial” Res. N ° 4164/21 CGE. Donde participaron 500 docentes de

instituciones de gestión estatal y privada de toda la provincia. Aprobando el trayecto 318 docentes.

Punto 21: **Fortalecimiento de los jardines de zonas rurales y de islas: diseño e implementación de propuestas innovadoras y flexibles para asegurar la formación social y educativa.**

Desde el inicio de la gestión se efectivizó el contacto con jardines de zona rural e islas, poniendo en valor diferentes experiencias educativas. Tanto en instancias de la emergencia sanitaria COVID 19' como en tiempos de la vuelta a la presencialidad plena. Para ello se trabajó en el trayecto: "Las prácticas de enseñanza de nivel inicial en zonas rurales y de islas de la provincia de Entre Ríos". Resol. Nº 1612/21 CGE. Elaboración del documento "Rescate de experiencias de Educación Inicial en zona rural e islas". 1ra. Cohorte en el año 2020 y en el 2023, se está desarrollando la 2da. cohorte. Además, se presentó en julio de 2022, en instancia de tramo de formación "Alternativa para la Educación Inicial en ruralidad".

Expositores de Entre Ríos y Santa Fe.

INFOD https://www.youtube.com/live/kbLP6iuMZG4?si=382s8dqGW5eZCt9q

Punto 22: **Fortalecimiento de los Centros de Desarrollo Infantil con propuestas creativas asegurando su necesaria función social.**

A través del marco de la Mesa Interministerial de Primera Infancia para Entre Ríos se articuló un trabajo con otros organismos sean estos: municipios, COPNAF, ONG y Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Salud. Se trabajó con las supervisoras de Nivel Inicial y referentes para integrar mesas locales de Primera Infancia en los departamentos Feliciano, Uruguay, Gualeguaychú, Nogoyá, Concordia, Diamante, Islas y Villaguay. Se generaron espacios de capacitación en el marco del Plan Provincial de formación de Efectores de Cuidado y Educación para la primera Infancia: 1ra. cohorte Res. N ° 434/21 - 2da. cohorte Res. N ° 3957/21 - 3ra. cohorte Res. N ° 1186/23.

Punto 23: **Producción de orientaciones didácticas específicas para el nivel: difusión de materiales que contribuyan a la formación profesional de las y los docentes en jornadas institucionales y encuentros de Redes de Jardines.**

Se publicaron materiales didácticos y normativas específicas que colaboren con la calidad educativa y sostener la cobertura en el nivel inicial de Entre Ríos. En portal aprender se pueden encontrar los mismos https://aprender.entrerios.edu.ar/recursos/#results

2- LÍNEAS DE TRABAJO

Las principales políticas que se llevaron adelante fueron:
-La promoción de la inclusión de niños/as desde 45 días a los 3 años desde un trabajo colaborativo con organismos gubernamentales y no gubernamentales en instituciones específicas del CGE o que funcionan en convenio. Se generaron espacios de formación destinados a equipos de conducción para la gestión institucional en políticas públicas desde una perspectiva integral, a docentes, personal auxiliar y promotores de derecho para fortalecer la tarea, abordando temáticas como cuidado integral, infancias desde la perspectiva de derecho, ESI y protocolos de actuación, el derecho al juego y a la lectura, entre otros. Se impulsó la participación de la mesa Provincial de Primera Infancia y la conformación de 10 mesas locales en 8 departamentos de la provincia. Con representación de referentes de la Dirección de Educación Inicial en cada una de ellas (supervisoras y / o Directoras de Radio educativo o de UENI).

-La universalización de sala de 3 años, alcanzando un total de 4.323 niños/as y el avance en la obligatoriedad de salas de 4 y 5 años.

Para avanzar con el fortalecimiento de la identidad del nivel, se logró la creación de 23 nuevas Unidades Educativas de Nivel Inicial, desde el 15 de enero de 2020 que se crea la primera en esta gestión hasta el mes de noviembre 2023 que se crea la última de esta gestión. Para este objetivo, se reorganizó recursos existentes y se solicitó la reconversión de cargos existentes en el presupuesto de educación (Decreto Nº 4864/22 MGJ) el cual adjudicó 20 nuevos cargos de directores, 4 nuevos cargos de vicedirectoras y 15 nuevos cargos docentes que permitieron el acceso de 200 niños/as más de 3 y 4 años al nivel inicial. Además, para mejorar el gobierno y gestión de las UENI, se trabajó y logró el Decreto N ° 4250/23 MGJyE con el cual se pudieron recategorizar 11 instituciones, sumadas a las 4 que previamente ya se había hecho en el 2023. Esta acción da respuesta a la necesidad de reconocimiento de matrícula, tamaño y hace a una mejor regulación de las mismas.

Los datos estadísticos ofrecen información relevante para la toma de decisiones, por ello es fundamental reconocer la existencia de 972 instituciones que brindan educación inicial, con 22 zonas de supervisión, 202 cargos directivos, con 2.110

docentes se logra sostener una matrícula de 34.597 niños y niñas (de 45 días a 2 años un total de 1.784 y de 3 a 5 años, 32.813).

Con una gran inversión desde el Estado Provincial y con un trabajo articulado con Nación, se pudo contar con la finalización de más de **20 nuevos edificios** dispuestos en localidades estratégicas de la provincia para sostener la demanda y dar garantía de derecho a la educación desde los primeros años.

Con asistencias técnicas y talleres para docentes y niños/as, se acompañó la implementación del Programa Libros para Aprender, en 2022 se entregaron 193.491 libros de literatura destinados a la biblioteca personal de los niños/as de salas de 3, 4 y 5 años de toda la provincia, alcanzando un total de 1158 instituciones de NI y en 2023, la distribución de 5.000 libros de literatura para niños/as de 3 años. En el marco del Programa “Cuentos que cuidan” de UNICEF 2880 colecciones conformada por 17.280 libros que fueron distribuidos en 1259 instituciones alcanzando una población de 40.846 niños/as.

-La calidad y la obligatoriedad para favorecer el acceso desde el fortalecimiento de la profesionalización docente:
Fuerte línea de trabajo sobre lectura, literatura y biblioteca con trayectos formativos específicos a fin de generar propuestas pedagógicas que optimicen el material provisto para las bibliotecas personales y escolares. Se incentivó la escritura por parte de los docentes, de artículos académicos y ensayos que constituyeron el corpus de la primera edición de la Revista Digital “Guardapolvo de colores”. Además, se promovió la escritura creativa para la elaboración de cuentos y narraciones.

Para que más niños y niñas de 4 y 5 años de Unidades Educativas de NI en toda la provincia accedan a prácticas de educación física, se destinaron horas cátedra de esta dependencia, a profesoras/es especialistas para fortalecer la implementación de propuestas pedagógico-didácticas, en **2022 fueron 71 horas cátedra** y en **2023 un total de 115**. Cabe destacar que se destinó **un cargo para que oficie de Coordinador de Educación física de Nivel Inicial** para acciones de acompañamiento docente. En articulación con la Dirección de Educación Física se organizaron espacios de formación destinados a maestros/as de Educación Inicial y profesoras/es de Educación Física para resignificar su enseñanza y fortalecer el trabajo en pareja pedagógica.

Con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación se sostiene un trabajo articulado con las modalidades del sistema educativo, opciones organizativas y/o curriculares de la educación común que buscan atender particularidades permanentes o temporales. En este sentido, para garantizar el principio de inclusión educativa de niños/as con discapacidad de la Modalidad de Educación Especial, se desarrollaron espacios formativos, Resol. Nº 4164/21 CGE, y asistencias técnicas a fin de implementar estrategias específicas que faciliten el trabajo en equipo imprescindible para favorecer las trayectorias educativas, en el marco de la normativa vigente. Con la Modalidad Domiciliaria-Hospitalaria, se desarrolló un seminario para favorecer la formación docente en este contexto particular, Res. N ° 2801/21 CGE. Con la Modalidad de Educación Artística se diseñaron e implementaron numerosos espacios de formación específica en los distintos lenguajes a docentes del nivel, a fin de generar propuestas pedagógicas que amplíen el repertorio cultural y la diversidad de experiencias infantiles. Desde la Modalidad Educación Rural, para dar respuesta a las necesidades y oportunidades que se brindan en las instituciones rurales y de islas desde agrupamientos en salas multiedad, se llevaron a cabo seminarios a fin de compartir experiencias resignificando propuestas pedagógicas flexibles que fortalecen el vínculo con las identidades culturales.

Con un nivel alto de participación, con 1497 asistentes, se realizó el 2º Congreso de Educación Inicial de Entre Ríos "Nuevos sentidos y miradas de la educación en los primeros años". Declarado de Interés Educativo por Resolución Nº 3344/23 CGE y reconocido por Resolución Nº 3456/23 CGE con un total de 40 horas cátedra. Más allá que dos días fueron mesas y conferencias que tuvieron lugar en Paraná, es de destacar su carácter federal y democrático ya que se facilitó el acceso de docentes de distintos puntos de la provincia porque se ofrecieron, también, conferencias virtuales y descentralizadas.

Para fortalecer la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral Nº 26.150, se llevaron a cabo espacios de formación en relación a esta temática transversal, Resol. Nº 3956/21 CGE en 6 (seis) cohortes; a género y educación según Resol. Nº 1422/23 CGE.

Producción de orientaciones didácticas específicas para el nivel: difusión de materiales que contribuyan a la formación profesional de las y los docentes en jornadas institucionales y encuentros de Redes de Jardines.
Se conformó una Comisión para la Revisión y Actualización de los Lineamientos Curriculares" que inició en el 2020 y finalizó en 2023 con la versión final del Diseño Curricular para la Educación Inicial, actualmente en trámite de aprobación con la normativa legal correspondiente. En el marco de todo el proceso de construcción se organizaron numerosos espacios de formación, conversatorios, asistencias técnicas y reuniones a cargo de especialistas y referentes del nivel con proyección nacional.

También se conformó otra Comisión para la Revisión y Actualización del Marco Pedagógico y Normativo a fin de lograr el nuevo documento pedagógico y normativo, que se encuentra en proceso de emisión de la resolución para su habilitación definitiva.

APORTES Y CONCLUSIONES

Propuestas para la continuidad de las políticas: lo que es preciso profundizar, lo que es necesario retomar o revisar, lo que requerirá mayor atención a futuro.

La emisión de la Res. N ° 4931/22 CGE que regula la firma de convenios en Jardines Maternales con otros organismos, está vigente y se han podido ya presentar casi el 50 % de los convenios de JM, pero se deberá **continuar en el 2024**, tratando de llegar a acuerdos entre todos los actores de diferentes organismos que intervienen en los JM municipales y / o con ONG.

Es necesario avanzar con la reorganización y el redestino de cargos docentes, ya que se van produciendo modificaciones en la matrícula debido a la baja natalidad, cuestión que interviene modificando la matrícula y las necesidades en diferentes comunidades.

ANEXO:
Publicaciones en portal Aprender
https://aprender.entrerios.edu.ar/recursos/#results

Dirección de

EDUCACIÓN PRIMARIA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

RESPONSABLES POLÍTICAS:
Prof. María Mabel Creolani
Prof. Elva Beatriz Vitali

SITUACIÓN INICIAL

Desde inicios de la gestión sostuvimos un trabajo en conjunto con todos los actores del sistema educativo para garantizar y acompañar procesos de enseñanza y de aprendizaje de calidad en todas las propuestas escolares.

En el «Plan Educativo Provincial 2019-2023. 100 Propuestas para la Educación Entrerriana» se expresa, como Lineamiento Pedagógico Institucional General, el acompañamiento de las trayectorias escolares de todas y todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos en la educación obligatoria, fortaleciendo los equipos de configuraciones de apoyo, de manera corresponsable, entre los niveles y modalidades.

Teniendo en cuenta los relevamientos efectuados por supervisores/as y los informes recabados en el inicio de la gestión, las problemáticas más recurrentes presentes en las escuelas de la Provincia de Entre Ríos al momento de iniciar la gestión se pueden sintetizar en los siguientes desafíos iniciales:

-Baja intensidad de la asistencia escolar de los alumnos. evidenciamos que niños y niñas fueron perdiendo progresivamente el involucramiento e interés en las propuestas pedagógicas que brindaban las escuelas.

-Discontinuidad de las presencias de los maestros y de los estudiantes en la escuela. La discontinuidad al momento de sostener los procesos de enseñar y de aprender, produce efectos pedagógicos, subjetivos y sociales. Se trata de vinculaciones intermitentes con la escuela que quiebran la noción de procesos y de continuidad. Esta situación se vió fuertemente agravada en el período de pandemia y bimodalidad.

-Pérdida de sistematización de las propuestas en las aulas. Es recurrente encontrar propuestas pedagógicas que fueron planificadas para ser trabajadas en una jornada en particular, donde no se evidencia recuperación de los saberes trabajados

anteriormente ni posibles vinculaciones con otros contenidos propios del espacio curricular o área. Así, el saber aparece aislado, adquiriendo un carácter “episódico”.

-Dificultades ocasionadas por prácticas pedagógicas homogéneas. Si bien se evidencia una construcción discursiva, por parte de los actores institucionales encargados de la enseñanza, que enuncian la singularidad en las trayectorias escolares, en las prácticas de enseñanza sobresale la propuesta única para un grupo que es diverso. Uno de los efectos que aquí aparece es la elaboración de los instrumentos de evaluación que, en líneas generales, se repiten más allá de los distintos recorridos transitados por estudiantes que conforman un grupo.

-Dispar presencia de los contenidos en la enseñanza cotidiana. Si extendemos la mirada y analizamos qué se enseña y qué se aprende en las escuelas de educación primaria entrerriana, encontraremos preocupantes distancias entre las distintas instituciones y contextos. Estas diferencias en relación al acceso al conocimiento por parte de los niños y niñas es multicausal. Allí entran en juego las figuras y funciones que los distintos actores institucionales poseen al interior de la organización escolar.

-Permanencia de los estudiantes como única estrategia para resolver la no apropiación de los saberes de un grado o ciclo. Ante la evidencia de escasos aprendizajes en un niño o una niña que transitó el cursado de determinado grado en la escuela, la estrategia más recurrente para superar esas vacancias era la permanencia. De esta forma el sujeto de aprendizaje se ve en la compleja experiencia de volver a encontrarse con las mismas propuestas de enseñanza, quedando por fuera otras alternativas de intervención ligadas a la noción de trayectoria acompañada o de reagrupamientos por tiempos acordados.

-Dificultad para organizar y proyectar la enseñanza desde una perspectiva de escuela ciclada. El Diseño Curricular de la Educación Primaria en la Provincia de Entre Ríos (Resolución Nº 0475/11- CGE 2011) presenta diferentes dimensiones, una de ellas es la organización de los conocimientos y de las trayectorias escolares de los estudiantes a partir de ciclos. Si bien cada uno de ellos se constituye por tres grados (primer ciclo: primero, segundo y tercer grado, segundo ciclo: cuarto, quinto y sexto grado), la intencionalidad que atraviesa la propuesta curricular es que se puedan proponer alternativas flexibles en relación a las formas y modos de transitar cada uno de los ciclos. En este sentido, es habitual que, ante la falta de desarrollo de determinados aprendizajes inherentes a un grado, los y las estudiantes se encuentren detenidos/as e imposibilitados/as de desarrollar estos aprendizajes en el grado siguiente que pertenece al mismo ciclo.

-Dificultad para reconocer y seleccionar los contenidos a desarrollar en la modalidad mixta. La pandemia del Covid-19 ha exigido a nivel internacional, que los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, se desarrollen con diferentes modalidades: presencial, a distancia y mixta. Al momento de planificar las propuestas de enseñanzas en el contexto de la bimodalidad se reconocen dificultades para seleccionar qué contenidos fue preciso abordar en la presencialidad, cuáles se pudieron seguir trabajando en la no presencialidad y cuáles en ambas instancias.

A partir del reconocimiento y sistematización de estas complejidades/problemáticas, establecimos las líneas de acción desde la Dirección de Educación Primaria, en el marco del Plan Educativo Provincial 2019-2023:

-Fortalecimiento de la enseñanza, las trayectorias escolares y los equipos de gestión.

-Nueva Escuela Primaria (NEP). Ampliación de la jornada escolar.

-Producción de contenidos y materiales didácticos y pedagógicos.

-Alfabetización inicial y avanzada.

-Trayecto de formación Ruralidad

-Articulación con otras direcciones y coordinaciones del CGE.

En la Dirección de Educación Primaria formamos parte del equipo del Departamento de Supervisión Técnica que está constituido por un cargo de Jefe y dos cargos de Supervisores Técnicos.

Nuestro rol es asistir y asesorar a la Dirección de Educación Primaria, en todo lo relacionado con la organización administrativa y evaluación de la educación en el Nivel Primario, en el marco de la normativa vigente, el Plan Educativo Anual Provincial 2023 y el Proyecto del Departamento Supervisión Técnica .

Por otro lado, las situaciones o temáticas que requieren tramitación articulada con otras Direcciones y/o Coordinaciones del Consejo General de Educación se analizan y consultan con estos referentes.

1. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES:

1-1. Anteproyectos de Resoluciones a consideración de la Dirección de Educación Primaria que dan respuesta a los siguientes trámites iniciados por este Departamento y/o Supervisión Escolar de Zona y de Áreas con aval de la Dirección Departamental de Escuelas de cada Departamento:

☾ Transferencia de cargos de Director, Vicedirector, Secretario, Maestro de Ciclo, Maestro de Taller, Maestros de Áreas, Celador, Maestro de Educación Agropecuaria, Bibliotecario, Personal de Servicios Auxiliares y Maestro de Área.

☾ Reestructuración de cargos de Maestro de Áreas, Maestro de Educación Agropecuaria, Maestro de Taller y Bibliotecario.

☾ Destino de cargos de Director, Vicedirector, Secretario, Maestro de Ciclo, Bibliotecario, Maestro Auxiliar, Maestro de Taller, Horas cátedra, Celador, Maestro de Educación Agropecuaria, y Maestro de Áreas.

☾ Recategorización de Escuelas (descenso o ascenso).

☾ Creación, cierre y reapertura de Escuelas.

☾ Reestructuración de Zonas de Supervisión Escolar.

☾ Imposición de nombres a Escuelas y dependencias.

☾ Reconversión de cargos de Ley Provincial 2022 y 2023: Decretos Nº 4863/22, MGJ 1878/23 MGJ y 2120/23 MGJ

1-2. INFORMES DE COMPETENCIA en relación a:

- Cargos vacantes para los siguientes concursos:

☾ Concurso Extraordinario de Ascenso, Pase y Traslado de los cargos de Supervisores Escolares de los Niveles Inicial, Primario y sus modalidades, conforme a la Resolución Nº 2831/17 CGE, Nº 0151/20 CGE y Nº 1203/21 C.G.E.

☾ Concurso Extraordinario de Ascenso, Pase y Traslado de los cargos de Secretario Nivel Inicial, Primario, Modalidad Jóvenes y Adultos y Educación Especial convocado por Resolución Nº 2830/17 CGE, 0151/20 CGE y 5060/22 CGE.

- Titularización de Talleristas de Escuela Primaria Nº 1 " Dr. Cesar Blas Pérez Colman" Tiempo Completo CUE 3002792 convocado por Resolución Nº 2204/21 CGE y Nº 3600/21 CGE.

- Concurso Ordinario de Ingreso, Pase, Traslado y Ascenso hasta Director de 4ª Categoría de Jornada Simple Nº 188 convocado por Resolución Nº 4425/18 CGE y Ampliatorias.

- Concurso Extraordinario de Antecedentes y Sistema de Oposición para cubrir cargos de Conducción Directiva como "TITULAR" de establecimientos dependientes del CGE, convocado por Resolución Nº 1200/22 CGE y ampliatorias

- Titularización de Maestros Especiales Departamento de Aplicación Lengua de las Escuelas Normales de la Provincia por Resolución 4611/23 CGE

- Concurso Extraordinario para cubrir cargos de Maestro de Ciclo de Escuelas Primarias de Jornada Completa y Jornada Completa Anexo Albergue - Expediente Nº 2797308

- Disponibilidad de Horas Cátedra y cargos de Maestro de Ciclo y Director de 4ª categoría para ser destinados - hasta el cierre de cada Ciclo Lectivo-, a la Dirección de Educación Física, Dirección de Educación Especial, Coordinación Domiciliaria y Hospitalaria y Programa Presentes.

- Temáticas relacionadas con las instituciones escolares y los/as actores de sus comunidades educativas, en las que se destacaron:

- Problemáticas y necesidades edilicias,

- Programación Educativa elaborada por la Dirección de Planificación de Infraestructura y Equipamiento Escolar CGE,

- Conflictos entorno a vulnerabilidad de derechos de alumnos/as, violencia verbal, abandono de cargos e incumplimiento de normativas.

- Creación de cargos de Personal de Servicios Auxiliares,

- Solicitud de préstamo, comodato y/o donación de terrenos de escuelas rurales

- Traslados preferenciales e interjurisdiccionales

- Permutas de cargos

- Renuncias de cargos Titularidad
- Regularización en Sistema SAGE de cargos erróneamente conciliados
- Construcción de dependencias en predios escolares

- Investigación de Horas Cátedras para reconocimiento en Planta Permanente de 15.395 Horas Cátedras - Ley Provincial Nº 11074 – ANEXO 26/04/2023

2. CREACIÓN y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS de cargos, escuelas primarias, estadística, normativas, expedientes

3. ATENCIÓN DE CONSULTAS Y ASESORAMIENTO, desde diferentes medios de comunicación a Docentes, Directivos, Supervisores y Directores Departamentales. Videoconferencias con Supervisores de Zonas, Áreas y personal de Dirección Departamental de Escuelas.

4. ELABORACIÓN E INFORME DE PRESUPUESTO 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024

5. APORTES PARA EL CALENDARIO ESCOLAR 2020, 2021, 2022 y 2023

6. LECTURA, REFLEXIÓN y ANTEPROYECTO DE AMPLIACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 0900/18 C.G.E

7. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD (PROSANE): Organización y distribución de Fichas de Salud

8. PARTICIPACIÓN EN TRAYECTOS FORMATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

9.GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DE RESOLUCIÓN de reestructuración de Zonas de Supervisión Escolar de Zona de todos los Departamentos.

10. ELABORACIÓN y DIFUSIÓN DE CIRCULARES Y/O COMUNICADOS a Supervisión

Escolar de Zona y de Áreas con aval de la Dirección Departamental de Escuelas de cada Departamento

11. INFORMES DE ESCUELAS DE LOCALIDADES Y/O DEPARTAMENTO a pedido de Departamento Ceremonial y Protocolo – Dirección de Comunicación CGE

PROPUESTA DE CONTINUIDAD

Consideramos la necesidad de que las siguientes acciones sean retomadas o revisadas a fin de alcanzar las metas propuestas en la normativa vigente y garantizar la calidad de educativas de los/as estudiantes:

-Propuesta de cargos Presupuesto 2024: su aprobación permitirá atender demandas de cargos y recategorización de Escuelas Primarias que fortalezcan la propuesta educativa.

-Normativa específica sobre Escuelas Corales dependientes de la Dirección de Educación Primaria, dado que la mayoría de las normativas referencian individualmente a la Escuela Coral N° 1 de Paraná, N° 2 de Gualeguaychú y N° 3 de Nogoyá.

-Normativa específica sobre Escuela Primaria N° 1 “Dr. Cesar Blas Pérez Colman” - Tiempo Completo- CUE 3002792 (1ª Categoría- Favorable) del Departamento Paraná

-Revisión del Espacio Curricular “Taller” de Escuelas Primarias NEP, Jornada Completa y Jornada Completa con Anexo Albergue en función del Diseño Curricular- Resolución N° 0475/11 CGE.

-Análisis y revisión del Marco Pedagógico y Normativo de las Escuelas de Jornada Completa y Jornada Completa con Anexo Albergue - Resolución N° 0486/03 CGE - en relación con el Diseño Curricular- Resolución N° 0475/11 CGE

-Actualización de Bases de datos unificada y vinculada con Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento y Sistema SAGE.

-Digitalización de datos y normativas con acceso de todas las dependencias del CGE para facilitar la investigación y toma de decisiones

-Anteproyecto de ampliación de Resolución N° 0900/18 CGE

-Encuentros de asesoramiento, formación y capacitación para Supervisores/as y equipos Directivos en la dimensión administrativa organizacional e intervención en el proceso de tramitación de conflictos

-Vinculación con Área de Jubilaciones de Recursos Humanos CGE: Información sobre resoluciones sobre jubilaciones y Jubilaciones por invalidez.

-Circulares sobre fecha de trámites de destino, transferencia, reestructuración de cargos a fin de que estas gestiones impacten en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

NOTA: Se cuenta para anexar Planillas con Datos de Gestión 2020-2023 de:

-cantidad de escuelas primarias

-matrícula por departamento

-recategorización, cierre y reapertura de escuelas

-creaciones, transferencias, reestructuraciones de cargos

AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

Trayecto Formativo para Concurso Extraordinario Idóneos Escuela N° 1 T. C. “Dr. César Blas Pérez Colman”

Destinatarios: Trabajadores de la Educación que se desempeñan como Maestro de Taller de la Escuela de Tiempo Completo N° 1 “Dr. César Blas Pérez Colman” de la ciudad de Paraná.

El Trayecto Formativo comprendió, el desarrollo de cuatro módulos con cuatro instancias presenciales por módulo, con 80% de asistencia obligatoria e instancias virtuales, de interacción y acompañamiento, con presentación de trabajos obligatorios no eliminatorios y evaluación procesual como sustento para la elaboración del Proyecto Áulico.

Presentación del Proyecto Áulico

Cada actividad curricular constó de encuentros presenciales, en razón de uno cada 15 días durante 6 meses (marzo a octubre) y de encuentros virtuales donde los cursantes pudieron interactuar con las herramientas tecnológicas disponibles.

En las distintas dinámicas, los participantes, realizaron trabajos prácticos, sincrónicos y asincrónicos, los que fueron entregados al equipo para su evaluación y retroalimentación. Los cursantes, recibieron los aportes y sugerencias necesarios, a fin de enriquecer la propuesta para su proyecto final. Este intercambio, se realizó, a través del correo con el seguimiento correspondiente y las devoluciones en tiempo y forma.

Organización general de los Módulos I, II, III y IV

Encuentro presencial: presentación de la propuesta; Virtual: Presentación de materiales y consignas de las actividades; Orientación para el Proyecto Áulico del Taller; Evaluaciones Parciales

Como cierre de las actividades, se realizó una instancia final, presencial, donde cada cursante pudo explicar su propuesta y ser evaluado por el equipo interviniente.

Para regularizar la situación concursal de cada participante que reunía los requisitos para titularizar, elaboramos la Resolución N° 3600/21 CGE y se certificó el Trayecto Formativo de quienes no los reunían, a través de la Resolución N° 3607/21 CGE.

Formamos el equipo que trabajó en el Trayecto Formativo: Janet Ruiz Díaz y Gloria Gregorutti con participación de Carolina Stang y acompañamiento de Ángeles Hergenreder y Verónica Gareis, de la Dirección de Educación Primaria; Matías Guzmán de la Dirección de Educación Privada; Silvina Gieco – Dirección de Educación Especial y Eloisa Grimaux – Dirección de Educación Superior

Investigación y análisis de las Escuelas de Doble Jornada NINA 2020–2023

El Plan Educativo Provincial 2019-2023 100 propuestas para la educación entrerriana sostiene en el punto 32, la revisión de la organización, propuesta pedagógica y complementaria de las escuelas Nina, de jornada completa y jornada completa con anexo albergue. Siguiendo esta línea de acción, desde la Dirección de Educación Primaria se considera necesario revisitar las escuelas de Doble Jornada “Nina” para analizar la actualidad de las mismas y atendiendo, también, a las distintas voces de los equipos supervisivos, quienes son los portadores de las demandas de cada escuela.

La investigación se planifica para tomar decisiones en busca de mejoras en las dinámicas institucionales, observar las propuestas de los espacios y talleres en relación al Diseño Curricular de Educación Primaria y la Resolución N° 5010/18 C.G.E., analizar el encuentro con el sentido proyectado en la Resoluciones N° 0300/12 CGE y 0355/12 CGE, la complejización acompañada a través de los distintos materiales y documentos escritos y difundidos por el Consejo General de Educación y la Dirección de Educación Primaria, así como las asistencias técnicas recibidas durante 2020 -2021.

Hacia la revisión institucional

Durante los primeros años de la gestión, se llevaron a cabo diversas instancias de acompañamiento a las instituciones, equipos directivos y supervisivos, pero aún así, se observa la persistencia de situaciones que requerían ser atendidas y reorientadas según los marcos pedagógicos y normativos vigentes.

Por esta razón, iniciamos este trayecto de revisión de las Escuelas de Doble Jornada “Nina”, cuyas acciones estuvieron orientadas a analizar prácticas en el marco de los pilares fundamentales de las mismas: estudiantes, normativa, curricula, actores, gestión y organización institucional

A principios del año 2022, la Dirección de Educación Primaria convocó a cinco docentes de escuelas primarias del departamento Paraná para la integración de un equipo y dar inicio a una actualización del estado de situación de las 129 escuelas Nina de la provincia. Participó, en representación de la Dirección de Educación Privada, la Técnica Diana Romero.

El trabajo se llevó a cabo durante los años 2022 y 2023.

Metodología de trabajo

A- Proceso de lectura, análisis y revisión de las Resoluciones que enmarcan el Proyecto de Doble Jornada y material bibliográfico pertinente.

B- Reuniones con Referentes de distintas Coordinaciones en las cuales recibimos orientaciones para pensar sobre las bases que sostienen el funcionamiento de las mencionadas escuelas.

Como conclusión de lo analizado avanzamos en el análisis de las categorías establecidas y explicitadas anteriormente.

1- Sistematización de datos recogidos de cada institución.

Ante la necesidad de contar con datos cuantitativos a partir del análisis de diferentes insumos, recopilamos información a través de las POI (Planilla de Organización Institucional) correspondientes a la primera entrega del año 2022 y seleccionando las planillas de todas las escuelas de doble jornada de la provincia.

Con la información obtenida confeccionamos cuadros informativos, los que brindaron datos claves de las instituciones. De éstos se seleccionaron los Talleres clasificando y vinculando los mismos a las áreas curriculares.

Del Departamento Estadística e Información Educativa accedimos al Relevamiento Anual 2021 en donde se analizaron los indicadores de repitencia y de sobreedad de la provincia, seleccionando los datos que pertenecen a la doble jornada por departamento.

La búsqueda de datos se amplió al período comprendido entre 2017 y 2021. Para ello consultamos los Relevamientos anuales, facilitados por el Departamento de Estadística e Información Educativa, Coordinación de Evaluación e Investigación Educativa de la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento del Consejo General de Educación.

Se sistematizó la información obtenida y se confeccionaron cuadros y gráficos que mostraron matrícula total y de cada ciclo, repitencia y sobreedad de las escuelas.

Se establecieron encuentros con la Dirección de Educación Física y con la Coordinación de Artística para dialogar acerca de la realidad de los talleres y la elaboración de algunos lineamientos relacionados con sus espacios.

🛥 **Primera etapa:**

Se seleccionaron escuelas en base a criterios acordados por la Dirección de Educación Primaria con el asesoramiento de las Técnicas Generalistas de la Dirección, para luego, solicitar, vía supervisión, el envío de proyectos de los talleres y de los espacios de acompañamiento.

- Segunda etapa: focalizamos la mirada en los talleres y sus proyectos.

A través de consultas a los Supervisores, se accede a la cantidad de talleres y acompañamientos en cada escuela Nina y de talleres de Lengua Extranjera.

- Visita a escuelas Nina de la ciudad de Paraná: Se acompañó a los Equipos Técnicos cuando trabajaban sus propuestas con distintos actores institucionales, a fin de conocer y aportar ideas al proyecto.

- Elaboración de documentos:

Con la participación de las Técnicas Generalistas, Evelyn Schneider, Érika Espelosin, Micaela Isaac Ojeda y Gloria Gregorutti, se orienta la investigación hacia la escritura de las propuestas y la proyección del trabajo en territorio.

Integrantes del Equipo de Doble Jornada: Duarte, Marcela; Espindola, Norma; Ortiz, Dora; Gaier, Vanesa, Tovani, Sandra

Implementación de “Nueva Escuela Primaria: Ampliación de la Jornada Escolar” (NEP)

La Resolución CFE N° 426/22 establece la implementación de la jornada completa o extendida en las escuelas primarias y encuentra sus fundamentos en la Ley de Educación Nacional N°26.206, que en su artículo 28 establece que “las escuelas primarias serán de jornada extendida o completa con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos fijados para este nivel por la presente ley” (2006 pág. 6) Por otra parte, se toma como marco la Resolución N°423/22 del CFE “Lineamientos Estratégicos para la República Argentina 2022-2027 - Por una Educación Justa, Democrática y de Calidad”, que establece estrategias y metas a alcanzar en el período. y entre sus objetivos se encuentra promover la ampliación progresiva del tiempo escolar en el nivel primario y fortalecer los aprendizajes en Matemática y Lengua y en concordancia con estos lineamientos, el Plan Educativo Anual 2022 prevé en el “Eje 2: Mejoramiento de los aprendizajes” la ampliación de la jornada y la intensificación de la enseñanza y el aprendizaje en lectura, escritura y matemática en el nivel primario.

“La ampliación de la jornada escolar en la educación primaria es una política educativa necesaria y urgente que, junto a otras iniciativas, buscan reforzar las trayectorias escolares en cuanto acceso, permanencia, egreso y apropiación de aprendizajes significativos, en particular en los sectores más desfavorecidos, removiendo los obstáculos que lesionan el derecho social a la educación”

Al ser una línea de acción prioritaria para el Nivel Primario de la provincia, en el marco de las políticas de inclusión, se enmarca no sólo en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, sino también en la Ley Provincial de Educación N° 9890 y el Plan 100 Propuestas para la Educación Entrerriana (Plan de acción 2019-2023).

Nuestra provincia cuenta con un tránsito realizado en la ampliación del tiempo escolar en distintos formatos, generando oportunidades para los aprendizajes de calidad y aportando al enriquecimiento y sostenimiento de los procesos de cada alumno y alumna, en las mejores condiciones.

Objetivos

-Universalizar la ampliación de la jornada escolar en todas las escuelas de nivel primario de la provincia de Entre Ríos.

-Fortalecer las trayectorias escolares de todos los alumnos y las alumnas de la jurisdicción.

-Revisar y fortalecer estrategias de enseñanza que impacten de modo positivo en los aprendizajes de los alumnos y las alumnas.

-Fortalecer la tarea docente mediante instancias de capacitación ofrecidas tanto por el equipo técnico pedagógico nacional como por el jurisdiccional.

-Generar un dispositivo para el acompañamiento a la implementación.

Impacto

A partir de un convenio con el Ministerio de Educación de la Nación, desde el mes de agosto de 2022 la provincia de Entre Ríos implementó la jornada de 5 horas diarias, con la propuesta educativa NEP: Nueva Escuela Primaria: ampliación de la jornada escolar. Fuimos incorporando progresivamente las escuelas de jornada simple a la ampliación horaria, llegando a un total de 932 escuelas. La incorporación de estas escuelas se normativizó según las resoluciones: N° 2828/22 CGE, N° 3266/22 CGE, N°3870/22 CGE, N°4413/22 CGE.

La creación de las escuelas NEP significó la universalización de la ampliación de la jornada en la provincia, puesto que Entre Ríos cuenta con Escuelas Primarias de Jornada Completa, Escuelas de Jornada Completa con Anexo Albergue, Escuelas de Doble Jornada “Nina” y Escuelas Corales.

La NEP encuentra su marco pedagógico en la Resolución N° 3100/22 CGE y desde la dirección realizamos encuentros con Supervisores/as Escolares de Zona y las referentes de áreas para el acompañamiento en el abordaje de esta ampliación horaria, de manera tal que se prioricen los saberes vinculados a la alfabetización, la resolución de problemas y las ciencias, en consonancia con lo planteado por el Ministerio de Educación de la Nación, con quien mantuvimos comunicación constante y de quien recibimos acompañamiento en cada etapa.

Además de los encuentros informativos respecto a la dimensión organizacional de la Nueva Escuela Primaria, cada referente de área diseñó e implementó trayectos de formación que nuclearon a más de 5.000 docentes y equipos directivos.

Otro punto importante para esta línea fue la emisión de la Resolución N° 0974/23 CGE, que regula la decisión en torno a docentes titulares que se incorporaron a la

Nueva Escuela Primaria, estableciendo una nueva relación contractual con el Estado.

Durante el primer semestre del 2023 trabajamos en la incorporación de grados y secciones de las Escuelas de Doble Jornada Nina que aún contaban con una jornada de cuatro horas diarias, de este modo y a partir de la Resolución N°3828/23 CGE, a partir del mes de septiembre se incorporaron 87 escuelas y 606 cargos de maestros/as de ciclo a la Nueva Escuela Primaria NEP. Esto se da en el marco de la revisión y ampliación de los lineamientos de las Escuelas de Doble Jornada Nina (incorporar el análisis, mapeo, investigación de las chicas Nina)

Porcentaje de concreción en función de las metas planteadas.

Hemos concretado la universalización de la ampliación de jornada, de este modo todas las escuelas primarias de gestión estatal cuentan con ampliación de jornada en alguno de los formatos mencionados anteriormente.

Propuesta de continuidad

Al calor de la particularidad que presentan las escuelas de Doble Jornada Nina, para el año 2024 se proyecta la incorporación de aquellos grados y secciones que aún presentan cuatro horas para el/la maestro/a de ciclo por el desarrollo de talleres a contraturno para los/as estudiantes.

Por ello, proponemos que se continúe con el trabajo de revisión de los lineamientos para las escuelas Nina y se resignifican los talleres y espacios de acompañamiento al estudio, para evaluar la incorporación de estos a la Nueva Escuela Primaria NEP, garantizando que todos los docentes puedan acceder a la jornada de 25 horas semanales.

Marco pedagógico Nueva Escuela Primaria

Resolución N°3100/22

Esta línea de acción se enmarca en el eje de los mejoramientos de los aprendizajes y el fortalecimiento de la enseñanza, por considerar la revisión del formato y de la dinámica escolar una de las líneas de la política educativa provincial y nacional requerida para avanzar en términos de justicia curricular en todas y cada una de nuestras escuelas.

Presentación de la propuesta

A partir de decretarse el 16 de marzo de 2020 la no presencialidad en las escuelas, se produce un punto de inflexión donde todas y cada una de nuestras instituciones educativas vieron alterada su cotidianeidad. El 2022 generó una nueva presencialidad pero con caminos recorridos, con nuevos interrogantes y otros que deben ser repensados en el día a día en tanto instituciones educativas y en la tarea docente, siendo el desafío estructural asegurar las trayectorias escolares en cada uno de los chicos y chicas de nuestro territorio en el marco del derecho a la educación y de la igualdad.

Desde la Dirección de Educación Primaria se mantuvo y sostuvo un diálogo constante y fluido con los supervisores escolares y con directivos de las escuelas de nuestra jurisdicción. A raíz de este diálogo se evidencia una preocupación referida a poder sostener los aprendizajes en esta coyuntura con el agravante que se generó en aquellos alumnos y alumnas que no contaron con entornos que pudieron sostener procesos de escolarización, generándose así una nueva brecha en esta situación de desigualdad.

Esta propuesta buscó el diálogo con otras propuestas desarrolladas por esta Dirección y por otras a cargo de otras Direcciones del organismo y el Ministerio Nacional; por cuanto se pretendió la articulación real de acciones jurisdiccionales con las acciones nacionales y con las instituciones formadoras de docentes, en un mismo marco de definiciones, poniendo en el centro de la tarea la articulación de la dimensión curricular con la didáctica y con la organizacional a fin de garantizar y fortalecer los trayectos escolares de cada uno y una de nuestros alumnos y alumnas.

Es así que se propone la revisión del formato escolar y consecuentemente la dimensión didáctico pedagógica enunciándose como la Nueva Escuela Primaria, donde la escuela extiende su jornada a cinco horas, abarcando la totalidad de escuelas primarias de la provincia. El desafío de pensar en una nueva escuela primaria es que, a partir de pensar en una escuela de cinco horas diarias, los espacios curriculares dialoguen a fin de favorecer los saberes comprendidos en la alfabetización, la resolución de problemas y el abordaje de las ciencias. Se espera generar nuevos modos de diagramar y planificar las propuestas áulicas de modo tal que se garanticen aquellos saberes que permiten sostener la escolaridad obligatoria.

En modo paralelo se abordó el anclaje institucional de la propuesta mediante la herramienta de la planificación estratégica a través del Proyecto Político Pedagógico

donde cada escuela pueda sincerar y establecer su sentido político frente a las demandas de su entorno y tomando en consideración las características propias de la institución. Se sumó también la línea nacional de “Libros para aprender”, donde cada estudiante recibió un manual escolar por Lengua y uno por Matemática a fin de garantizar el acceso a los saberes comunes de las áreas y conocimientos mencionados.

La justicia supone que cada docente y cada institución escolar considere a los sujetos desde sus necesidades e identidades particulares, sin que eso implique enseñar menos, sino que, por el contrario, se propugna la multiplicación de oportunidades evitando la profundización y producción de desigualdades entendiendo que a partir del análisis de nuestras intervenciones se encuentran respuestas posibles a estos desafíos que requieren de nuevas prácticas.

Objetivo general

Generar intervenciones pedagógicas que permitan mejorar las trayectorias escolares de los/as estudiantes desde las dimensiones de la gestión institucional y desde la de la enseñanza.

Población destino

La propuesta de ampliación horaria abarca la totalidad de las escuelas primarias de gestión estatal de la provincia. En el caso de las escuelas Nina, se amplía la jornada escolar a los grados que no estaban contemplados en la propuesta de doble jornada propia de esas escuelas.

Ejes de trabajo

La propuesta se desarrolló en torno a dos grandes líneas: la disciplinar (lineamientos curriculares y evaluación) y la organizacional (alternativas organizativas, articulaciones intra e Inter nivel, agrupamientos, tiempos) que se enlazan en tres ejes de trabajo:

a)LA PLANIFICACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ESCOLAR: Modelo organizativo y modelo pedagógico.

b)LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO CURRICULAR: cruce con las propuestas disciplinares: Matemática, Biblioteca, Plan de Lectura.

c)LA EVALUACIÓN

Recursos requeridos

Conferencistas externos, traslados de los supervisores, equipos directivos y docentes a cuatro encuentros presenciales, catering para los encuentros.

Actividades desarrolladas

●Encuentros con supervisores por zonas: se realizaron encuentros presenciales y virtuales por zonas de supervisión a modo de acompañamiento de implementación de la propuesta y como modo de recabar información respecto a la implementación.

●Encuentros de formación con la presencia del Dr. Octavio Falconi: se realización encuentros presenciales en los departamentos de Paraná, Gualeguay, Federal y La Paz donde se desarrolló la ponencia y posterior trabajo en torno a “La centralidad pedagógica en la ampliación horaria de la escuela primaria”. Se trabajó con equipos supervisivos y equipos directivos desde dicho eje.

●Encuentros con equipos directivos: se realizan encuentros virtuales a modo de acompañamiento de implementación de la propuesta y como modo de recabar información respecto a la implementación.

●Encuentros disciplinares con equipos directivos y docentes: se realizan encuentros presenciales y virtuales a modo de acompañamiento de implementación de la propuesta desde las áreas curriculares (lengua, matemática, ciencias sociales, ciencias naturales, música, artes visuales y educación tecnológica).

TRAYECTOS DE FORMACIÓN EN EL MARCO DE LA NEP

MATEMÁTICA

EJE: Mejoramiento de los aprendizajes. SUB EJE: Fortalecimiento de la enseñanza-Libros para Aprender. NEP-Alfabetización en el segundo ciclo de la escuela primaria - expresiones fraccionarias y triángulos- y en el primer ciclo - número, sistema de numeración y estrategias de cálculo (progresión y complejización de contenidos de matemática).

Responsables

Mariana Sunker, Romina Pedrazzoli y Fátima Ruíz Díaz

Destinatarios

Presenciales: directores, vicedirectores y maestros de 2º ciclo referentes de matemática, de 1º y 2º categoría de la ciudad donde se realizó el encuentro, de escuelas primarias de la provincia (300 escuelas aproximadamente).

Virtuales: directores, vicedirectores y maestros de 1º ciclo referentes de matemática, de escuelas primarias de la provincia (190 escuelas aproximadamente).

Los encuentros fueron programados en dos etapas:

-Encuentros presenciales en el marco del Trayecto de Formación de Matemática: "Progresión y complejización de contenidos sobre la enseñanza de las fracciones y de triángulos en el Segundo Ciclo en distintos departamentos de la provincia (La Paz, Gualeguay, Gualeguaychú en 2022; Concordia, Feliciano, Victoria, Villaguay, Islas del Ibicuy en 2023) donde se abordó el trabajo, por un lado con directivos, quienes debían analizar en función del material solicitado ¿Cómo se desarrolla el contenido Fracciones y Geometría, en las escuelas a su cargo? ¿Cómo es la complejización y progresión del mismo, en los tres grados del ciclo? Y en función de ello revisar, si fuera necesario, cómo mejorar las propuestas y cómo llevarlo a cabo.

Por otro lado, los docentes del segundo ciclo, debían observar una serie de actividades para el trabajo con Fracciones o Geometría y a partir de allí identificar y escribir: los contenidos que se trabajan en ellas, de acuerdo al recorte correspondiente a partir de lo planteado en el diseño curricular provincial , analizar los contenidos de acuerdo a su progresión y complejización en el ciclo que propone el Diseño Curricular de la provincia y establecer los propósitos de los contenidos , considerando su progresión y complejización.

Esta propuesta se complementó con un Taller sobre "El juego en la clase de matemática" para los 2 (dos) ciclos de la escolaridad primaria, que se realizó con escuelas referentes del área, en las ciudades de Paraná y La Paz respectivamente, durante el año 2023.

-Encuentros virtuales en el marco del Trayecto de Formación de Matemática: "Progresión y complejización de contenidos sobre la enseñanza del número y estrategias de cálculo en el Primer Ciclo" en todas las escuelas referentes del área de la provincia. En esta oportunidad se presentó a docentes y directivos, dos propuestas de enseñanza, apoyadas en distintos juegos que habilitan la construcción de conocimiento matemático, mostrando la importancia de conceptos

como: variable didáctica, la discusión en la clase de matemática- la puesta en común- y las actividades pos juego, o sea aquellas que completan o complementan los contenidos abordados.

Dentro de estos encuentros virtuales también se realizaron 2 (dos), entre agosto y septiembre del 2022 en articulación con el área Ciencias Naturales, donde se trabajaron orientaciones para el trabajo con contenidos matemáticos en articulación con las Ciencias Naturales a partir de la realización de un Cuadernillo denominado "Matemática para el Ambiente" y del segundo cuadernillo de la Serie Viajeros, denominado "Guataha".

Perspectivas (propuesta de continuidad)

Se espera poder intensificar estas acciones, continuando el trabajo en territorio, con docentes y directivos, compartiendo propuestas, que habiliten el análisis y la reflexión de otros contenidos matemáticos, complejos y problemáticos para su enseñanza, manifestados por los docentes en los encuentros realizados. Algunos de los mencionados para el 1er ciclo fueron: la enseñanza de las formas geométricas (figuras y cuerpos), la ubicación y orientación espacial, entre otros y para el 2do ciclo: la enseñanza del campo multiplicativo (multiplicación y división), de la geometría plana, de la medida

LENGUA Fortalecimiento de la Enseñanza de la Lengua en la NEP

Responsables

Adriana Gómer y Corina Espinosa.

Destinatarios

Convocados: Docentes de 4to y 6to grado de Escuelas Primarias de 1ª, 2ª y 3ª categoría; un docente por escuela de 4ª categoría (segundo ciclo) y P.U. Supervisores, Directores y Vicedirectores de Escuelas Primarias (invitados); Bibliotecarios (invitados).

Antecedentes 2022

Participación en la escritura del anexo correspondiente a la dimensión pedagógica de la Resolución 3100/22, específicamente lo concerniente al área Lengua. Continuó con la participación en una reunión informativa dirigida a supervisores y la

coordinación de cuatro encuentros virtuales con equipos directivos (Articulación entre Lengua y Ciencias Sociales: ver informe referente técnica de Ciencias Sociales María Silvia Álvarez).

La propuesta presenta un formato de curso de capacitación en servicio, cuyos contenidos centrales, distribuidos a lo largo de cinco encuentros, fueron: La lectura en la alfabetización avanzada. Comprensión lectora en textos de literatura (novela). Lectura dialógica (articulación con el programa Libros para aprender, Historias x leer y otros programas de lectura literaria). Leer para aprender. La comprensión lectora en textos de estudio del área Lengua. Leer para aprender en Ciencias Naturales y en Ciencias Sociales. Comprensión lectora en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Iniciación en las escrituras de trabajo, el registro y la toma de notas. La comprensión de información explícita e implícita mediante inferencias en los textos leídos o escuchados. Oralidad. Planificación, escritura, revisión y exposición oral de una explicación en tomo a un tema de estudio

Tres de los encuentros se realizaron alternadamente de manera presencial y virtual. Estuvieron a cargo de las integrantes del equipo de lengua.

Dos de los encuentros consistieron en conversatorios virtuales.

Un conversatorio con Valeria Abusamra (Licenciada y Doctora en Lingüística por la Universidad de Buenos Aires e investigadora de CONICET), en relación con “Comprensión lectora”. Título: Atando cabos: los caminos de la comprensión lectora. (Articulación con Biblioteca. Ver informe referente técnica de Biblioteca Rosana Schaller).

El segundo conversatorio versó sobre la formación del lector literario y tuvo como especialista invitada a Iris Rivera (docente y escritora de literatura para niños). (Articulación con Biblioteca. Ver informe referente técnica de Biblioteca Rosana Schaller).

Tal como se expresa en la Resolución 3100/22 CGE, la propuesta de la Nueva Escuela Primaria (NEP) y su ampliación de una hora reloj de la jomada escolar explicita la decisión de articular acciones de formación docente que lleven a los y las estudiantes a incrementar sus conocimientos en áreas básicas en su escolaridad y en relación al trabajo con los contenidos transversales. El proyecto del área Lengua propone una serie de intervenciones focalizadas en el objeto de estudio (la lengua, el lenguaje y los procesos vinculados con la lectura, la escritura, la comprensión) que, a la vez, se prestan a un diálogo transversal con otras áreas del

conocimiento. El diseño curricular para la enseñanza primaria destaca como primordial la necesidad de fortalecer la enseñanza de lengua y literatura en el segundo ciclo de Educación Primaria, recuperando la centralidad de la enseñanza de la literatura y la lengua en su especificidad. Esta propuesta de formación intenta abordar los contenidos de Lengua propuestos para la NEP en los documentos vigentes y profundizar en el análisis de materiales didácticos y pedagógicos disponibles en las escuelas y producidos por organismos oficiales nacionales y provinciales, también libros escolares de texto del área; como así también, de textos literarios de colecciones que llegan a las escuelas.

Articulaciones: Es importante destacar, además, que la propuesta articula fuertemente con la línea del Programa Nacional del Ministerio de Educación "Libros para aprender", Serie Viajeros, colección Historias por leer. A estos materiales para los estudiantes se suman los documentos generados como parte de las líneas de acción llevadas a cabo en articulación con otras áreas como el Trayecto formativo (2021) "El desafío de ser estudiante en la escuela primaria: algunas propuestas desde las Ciencias Naturales en articulación con Lengua" (Entre Ríos: DEP-CGE, Entre Ríos) y el Ciclo de formación (2020) "La enseñanza de la escritura mediada por TIC" (DEP-CGE).

Objetivos

Desarrollar habilidades que colaboren con el dominio del objeto lengua y literatura, en las prácticas de lectura, escritura, oralidad y la reflexión sobre el sistema de la lengua y los textos. Fortalecer la enseñanza de lengua y literatura en el segundo ciclo de Educación Primaria. Reflexionar sobre las propuestas de enseñanza para mejorar y resignificar las mismas. Revisión crítica de propuestas y recursos ministeriales y editoriales disponibles.

Modalidad: Híbrida. Encuentros virtuales y presenciales

Resultados

Se realizaron 15 encuentros, entre presenciales y virtuales, 5 encuentros para cada grupo. Grupo 1: Paraná: Escuelas alcanzadas: 63, docentes: 95. Grupo 2: Villaguay, San Salvador, Nogoyá y Tala. Escuelas alcanzadas: 68, docentes: 80. Grupo 3: La Paz, Feliciano, Federal, Diamante y Victoria. Escuelas alcanzadas: 77, docentes: 93.

Encuentros presenciales: además de los encuentros previstos por el cronograma del trayecto, se incorporaron otras intervenciones y asistencia en territorio, en forma

presencial, en algunos departamentos como: Feliciano, La Paz, Paraná, Victoria, Villaguay e Islas del Ibicuy (este último no formaba parte del trayecto). Se encuentra en desarrollo el proceso de evaluación.

Perspectivas (propuestas de continuidad)

Se prevé expandir la propuesta a los departamentos y escuelas que no fueron alcanzados en esta etapa inicial. Estos son: Gualeguay, Islas del Ibicuy, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú, Colón, Concordia y Federación. Ampliar la convocatoria a docentes de 5° grado, para alcanzar a todo el segundo ciclo.

CIENCIAS SOCIALES

Responsables

María Silvia Álvarez (2021-2023), Martín Céparo (2023) y María Florencia Ramírez (2023). Articulación con técnicos de otras áreas de la Dirección.

La propuesta de capacitación “Mitos y leyendas en la escuela primaria” (2021), “Trabajar las efemérides: aportes para su abordaje y problematización” y “Descubriendo mi lugar: Vamos al museo con Libertad y Pancho” desarrolladas durante 2022 se incorporaron al “Trayecto de fortalecimiento de las Ciencias Sociales” el cual está enmarcado en la Res. 3100/22 que amplía el horario de las escuelas primarias. Este último plantea el trabajo en las Ciencias Sociales desde las distintas disciplinas y en necesaria articulación con otras áreas, integrando, además, los contenidos transversales de cada ciclo.

El objeto de estudio de las Ciencias Sociales es la realidad social y sus múltiples dimensiones. El trabajo dentro de esta área busca recuperar al conocimiento social con su carácter problemático, dinámico y en constante construcción, acompañando al desafío docente de acercar a las y los estudiantes al conocimiento, sumado el desafío de priorizar contenidos, plantear recortes problemáticos y buscar estrategias potentes para llevar estos saberes al aula. Es por ello que es fundamental el trabajo mediante los aportes de las diferentes disciplinas sociales, además de la posible articulación con otras áreas, como Ciencias Naturales, Lengua, Artes Visuales, Educación Digital y Tecnología.

Objetivos

●Fortalecer los trayectos formativos en Ciencias Sociales para docentes de escuelas NEP.

●Mejorar estrategias de enseñanza en Ciencias Sociales para garantizar propuestas innovadoras de los aprendizajes vinculados al área.

●Elaborar propuestas articuladas desde un enfoque renovado de las Ciencias Sociales en las prácticas educativas de los docentes involucrados en la propuesta formativa.

Modalidad: virtual y presencial

Resultados

“Mitos y leyendas en la escuela primaria” (2021): dos encuentros presenciales. Ciudad de La Paz con la asistencia de 50 docentes. y en Paraná 70 docentes.

“Trabajar las efemérides: aportes para su abordaje y problematización” (2022): 15 encuentros virtuales para docentes de escuelas de 1° categoría de todos los departamentos. 200 asistentes.166 participantes con trabajo de acreditación aprobado.

“Descubriendo mi lugar: Vamos al museo con Libertad y Pancho” (2022): 12 encuentros virtuales para docentes de 3° grado y de 6° grado de escuelas de 2° y 3° categoría de todos los departamentos de la provincia, vicedirectores/as y supervisores/as. 144 participantes entregaron y aprobaron el trabajo final de acreditación.

“Nueva Escuela Primaria: Ampliación de la jornada escolar” (2022). Cuatro encuentros con supervisores y equipos directivos, en articulación con el área de Lengua.

“Trayecto de Fortalecimiento de las Ciencias Sociales en la NEP” (2023): se realizaron un total de 38 encuentros (entre instancias virtuales y presenciales) destinado a docentes de ciclos de escuelas NEP. Detallamos la cantidad de asistentes:

●1° encuentro "Los sentidos de la enseñanza para un abordaje creativo de las Ciencias Sociales. Desafíos y posibilidades de la planificación político pedagógico en las Ciencias Sociales en la Nueva Escuela Primaria": 315 asistentes.

●2° encuentro “Primera propuesta de abordaje creativo: Tratamiento y problematización de las Ciencias Sociales: el trabajo con efemérides”: 408 asistentes.

●3° encuentro “Segunda propuesta de abordaje creativo de las Ciencias Sociales: Las visitas a los museos”: 245 asistentes.

●4° encuentro "Los sentidos de la enseñanza para un abordaje creativo de las Ciencias Sociales. Propuestas didácticas a partir de conceptos estructurantes:": 294 asistentes. Presencial con los departamentos Paraná, Diamante, Victoria y La Paz.

●5° encuentro “Tercera propuesta de abordaje creativo: El ambiente, el trabajo y los trabajadores en los diseños curriculares de ciencias sociales y educación tecnológica”: 264 asistentes

●6° encuentro: “Cuarta propuesta de abordaje creativo: La lectura y la escritura en Ciencias Sociales”: 402 asistentes. Presencial en el departamento Feliciano.

●Taller de Historia Oral: 264 asistentes.

Entregaron trabajo para su acreditación un total de 221 docentes.

Como parte del trabajo dentro del trayecto, se llevaron a cabo una serie de reuniones virtuales con el equipo de técnicos en Ciencias Sociales de la Dirección Nacional de Escuelas Primarias (DNEP), y encuentros presenciales de formación con docentes de Concordia (2023) en el marco del 2do. Encuentro Presencial del Programa "Libros para Aprender". Esos encuentros se centraron en el trabajo con contenidos específicos de Geografía y Educación Ambiental.

Actividades en las que participó el área, vinculadas a otras líneas (ver informes correspondientes):

●Alfabetización: participación en la CAN y CAP (2021- 2022) y encuentros de Libros para aprender (Buenos Aires, febrero de 2023 y Concordia, mayo y agosto de 2023).

●Presentación, socialización y difusión de la serie Viajeros (2021, 2022 y 2023): Viajemos con Libertad, Guataha y Última parada.

●Escritura del documento dedicado a las Ciencias Sociales, resolución 3100/22 CGE, de ampliación de la jornada escolar.

●Ruralidad: colaboración en los trayectos destinados a escuelas rurales, con encuentros específicos llevados a cabo en 2022 y 2023.

●Articulación con otras direcciones y coordinaciones del CGE: participación en encuentros de articulación de los niveles primario y secundario (reuniones presenciales y virtuales y encuentro presencial en Villa Paranacito, 2022)

Propuesta de continuidad

Al finalizar el trayecto se realizó una evaluación anónima donde se evidenció el impacto favorable o satisfactorio del trayecto. Se propone realizar una réplica durante 2024 para docentes de 1° y 2° ciclo de escuelas NEP y directores PU no convocados en esta instancia. Así como incorporar al Taller de Historia oral la elaboración de un archivo escolar digital que permita recuperar las voces de los actores institucionales.

Si bien de la encuesta se valoran todos los encuentros se prevé focalizar y centrar la mirada en el abordaje de aspectos referidos a la Geografía y sus problemáticas incorporando la mirada desde la Educación Ambiental Integral y la Educación Sexual Integral a través de la plataforma Atamá.

Se propone continuar con la mediación de los materiales elaborados desde la Dirección de Educación Primaria para su incorporación en las estrategias de enseñanza.

CIENCIAS NATURALES Fortalecimiento y acompañamiento en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales en la Nueva Escuela Primaria. Resol. 2700/23 CGE

Responsable
María Teresa Battistutti, técnica docente del área de Ciencias Naturales.

Destinatarios

Docentes de primer ciclo y de 2do ciclo a cargo del área Cs. Naturales. Docentes a cargo de talleres relacionados con el área Cs. Naturales. Invitación a vicedirectores/as y supervisores/as (selección de escuelas urbanas y rurales de toda la provincia)

El trayecto tomó como antecedentes proyectos desarrollados en el 2020, 2021 y 2022: Serie contenidos en casa (2020), Serie Viajeros (2020-2023), Trayecto formativo Nodo Didáctico Pedagógico (2021) “El desafío de ser estudiante en la escuela primaria: algunas propuestas desde las Ciencias Naturales en articulación con Lengua” (Resol. 0214/21) y “Redescubriendo mi lugar: vamos al museo con

Libertad y Pancho" (Resol. 3155/22). Además dentro de la línea Intensificación de los aprendizajes en escuelas con ampliación de jornada 2022, se aportó en la escritura de la Resolución 3100/22 C.G.E. para el apartado de Ciencias Naturales: Desafíos en la Ciencia Escolar; esto también incluyó la concreción de cinco encuentros sincrónicos virtuales con supervisores/as de la provincia a los que se sumaron los equipos directivos de las 188 escuelas que iniciaron la NEP. Dichos encuentros abordaron contenidos de Matemática y Ciencias Naturales contemplando la transversalización de la Educación Ambiental Integral, desde actividades pensadas articuladamente, con sugerencias de estrategias e itinerarios, que pueden ser recreadas en cada contexto institucional y regional de nuestra provincia.

Los antecedentes mencionados anteriormente forman parte del diseño y puesta en marcha del proyecto de Fortalecimiento y acompañamiento en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales en la Nueva Escuela Primaria (Resol. 2700/23), abarcando a un recorte de 200 escuelas entrerrianas y 370 docentes aproximadamente. En el mismo se contemplan 8 módulos de trabajo: Mód.1. Orientaciones y aportes para repensar la enseñanza de las Ciencias Naturales en la Nueva Escuela Primaria. Mód.2. La planificación para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales en la escuela primaria. Mód.3. La planificación: enseñar y aprender ciencias a través de situaciones de enseñanza de búsqueda de información en distintas fuentes. Mód.4. La planificación: enseñar y aprender a través de situaciones de enseñanza de observaciones sistemáticas, exploratorias y experimentales. Mód.5. La planificación: enseñar y aprender en situaciones de enseñanza de comunicación en las clases de ciencias. Mód.6. La planificación de los contenidos de Ciencias Naturales en temáticas de abordaje integral. Mód.7. Taller presencial: El laboratorio en el aula: desafíos de la ciencia escolar en la Nueva Escuela Primaria. Mód.8. Hilvanando el recorrido compartido. Trabajo de cierre del trayecto.

El Trayecto de fortalecimiento y acompañamiento de las Ciencias Naturales 2023 se enmarca en el plan educativo provincial 2019-2023 expresado en el documento "100 propuestas para la Educación Entrerriana" que establece entre sus prioridades, la de brindar asesoramiento y orientaciones específicas a docentes e instituciones del nivel primario, en sintonía con el Diseño Curricular de la Provincia (Res. N°0475/11 CGE). Es importante destacar, además, que la propuesta articula fuertemente con la línea del Programa Nacional del Ministerio de Educación "Libros para aprender" La planificación para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias

Naturales y la Resolución 3100/22 CGE, a partir de la cual surge la oportunidad de profundizar la enseñanza de las Ciencias Naturales en nuevos escenarios, es por esto que este trayecto de formación docente para la Nueva Escuela Primaria organiza los contenidos en módulos, desarrollados en encuentros sincrónicos (virtuales) y presenciales en formato taller. Este recorrido invita a propiciar un espacio de estudio, reflexión y acuerdos a nivel institucional, entre docentes y directivos que aporte a la actualización de las prácticas de enseñanza en el área de Ciencias Naturales en la Nueva Escuela Primaria. Así como acercar orientaciones con respecto a la planificación de propuestas didácticas y modos de intervención que contemplen la vinculación de saberes de distintas áreas, estableciendo relaciones con las propuestas de los materiales de desarrollo curricular nacional y provincial para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje y mejora la calidad educativa de nuestros alumnos y alumnas.

Objetivos

✔ Plantear un espacio de reflexión sobre la enseñanza de las Ciencias Naturales en el nivel, que involucre pensar sobre la concepción de ciencia y la evolución de los enfoques en su enseñanza en consonancia con los diseños provinciales.

✔ Contribuir a repensar los tiempos y las dinámicas del aula e institucionales a partir

de la reorganización del espacio físico y el despliegue de nuevas y mejores estrategias de trabajo con los y las alumnas y entre los docentes.

✔ Comprender que las estrategias para promover la formación de los alumnos y alumnas como estudiantes requiere de una planificación cuidadosa y de una puesta en práctica sostenida.

✔ Orientar al docente con respecto a la planificación, el diseño de secuencias

didácticas relacionadas con las propuestas en los materiales de desarrollo curricular nacional y provincial.

✔ Promover el diseño de situaciones de enseñanza y estrategias didácticas que contribuyan al desarrollo de la oralidad, la lectura y la escritura en el ámbito de la ciencia escolar, con el fin de llevarlas a la práctica.

✔ Permitir que alumnos de nivel primario, a través de sus docentes, puedan acceder

al conocimiento científico realizando experiencias de laboratorio, dentro del aula, con sustancias de uso en la vida cotidiana y fácil accesibilidad.

✔ Promover la enseñanza y el aprendizaje de los modos de conocer el mundo

natural, a través de procedimientos propios de las Ciencias Naturales.

Modalidad Virtual y presencial (7 encuentros sincrónicos, virtuales y 1 encuentro presencial; lo que hacen un total de 8 encuentros para cada agrupamiento, distribuidos en cuatro grupos)

Resultados

Se realizaron 45 encuentros con los y las docentes de las escuelas convocadas e invitadas de toda la provincia (17 departamentos), 37 de los encuentros fueron virtuales sincrónicos y se pudieron concretar 8 presenciales; en ambas modalidades los agrupamientos fueron por departamentos (descripción en el proyecto). En los encuentros presenciales se invitó a participar a escuelas de cada localidad a la que se asistió, instituciones no contempladas en trayecto formativo por cuestiones organizacionales.

El trayecto formativo llegó a un promedio de 370 docentes convocados e invitados, de los cuales 200 cumplimentaron con los requisitos de aprobación del mismo (90% de asistencia y entrega de un Trabajo de cierre del Trayecto), acreditando de esa manera el recorrido.

Se aclara que además de los encuentros previstos por el cronograma de este trayecto, se incorporaron otras intervenciones y asistencias en territorio, en forma presencial y virtual (Articulación con Artes Visuales, Ciencias Sociales y equipo de Ruralidad).

Se diseñó un muro de Padlet para que las y los docentes agrupados por instituciones educativas compartieran una reflexión acerca de lo que fue su recorrido por los contenidos de este trayecto formativo. A la fecha se cuenta con 61 contribuciones que se pueden leer en el siguiente link:

https://es.padlet.com/dtp_csnaturales_er/fortalecimiento-y-acompa-amiento-en-los-procesos-de-ense-anz-yhv200una7hu0ztd

LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) Lenguas Extranjeras en la Nueva Escuela Primaria. ConTEXTOS para aprender.

Responsable

Prof. María de los Angeles Hergenreder

Destinatarios

La propuesta que se presenta es pertinente para la formación y especialidad de docentes e idóneos de Lenguas Extranjeras en el Nivel Primario de la modalidad común de la provincia.

El proyecto se construyó con la intención de aportar a la mejora de la enseñanza de lenguas extranjeras (LLEE) en escuelas primarias de la provincia, específicamente, en el marco de implementación de la Nueva Escuela Primaria (NEP). La propuesta se escribió en sintonía con las líneas prioritarias establecidas por el Consejo General de Educación (CGE) y que se expresan en las "100 Propuestas para la Educación Entrerriana", específicamente para la Educación primaria ya que: se propone generar instancias de reflexión y evaluación de las prácticas en el aula que permitan avanzar hacia la reorganización de la enseñanza de LLEE en la NEP; es una propuesta concreta de asesoramiento técnico y orientaciones específicas para la planificación de la enseñanza basada en la selección de textos que promueven aprendizajes significativos, pone la centralidad en el trabajo para el diseño de estrategias contextualizadas que promueven la inclusión y fortalecen aprendizajes.

La enseñanza de lenguas extranjeras en las escuelas primarias tiene un rol fundamental para la formación lingüística de nuestras y nuestros estudiantes, su desarrollo cognitivo y su proceso de construcción de identidad. En este sentido, el aprendizaje de LLEE depende de una propuesta de enseñanza que integre las cuatro habilidades lingüísticas de comprensión y producción: la comprensión oral, la producción oral, la comprensión lectora y la producción escrita. A su vez, es fundamental que la enseñanza de LLEE en escuelas primarias abra miradas a otros mundos, otras realidades, otras existencias y que al incorporarlas a la propuesta pedagógica, se habilitan espacios para que los y las estudiantes complejicen su mirada de la realidad, del mundo que los rodea, de las personas y pueblos que lo habitan, que lo hablan y cuentan, y, en consecuencia, problematicen su propio lugar. En último lugar, decimos que a partir de la experiencia con saberes de LLEE, nuestros y nuestras estudiantes construyen su identidad en relación con otros y

otras, tomando decisiones, comprometiéndose, tomando la palabra y siendo escuchados.

Sobre las bases de estos postulados, se construye esta instancia de formación. A partir del trabajo con docentes, “agentes activos e irremplazables para la toma de decisiones curriculares” (CGE, 2011), se busca recuperar el significado de la enseñanza de LLEE en la NEP y poder acordar intenciones pedagógicas, saberes y estrategias metodológicas que tracen el camino a seguir. Incorporando a la evaluación como parte del proceso, recuperando diversas formas de aprender y diversos modos de intervenir pedagógicamente en cada uno de los contextos específicos.

Objetivos

Este proyecto se construyó con la intención de que los/as asistentes logren: identificar y describir sus prácticas en el aula a la luz de lineamientos para la enseñanza de lenguas extranjeras y en el marco de la NEP; Identificar y discutir sobre enfoques de enseñanza, materiales, programas nacionales y provinciales y otros recursos disponibles para la enseñanza en nuestro contexto, Proponer una selección de textos para el trabajo en el tiempo de lenguas extranjeras en la escuela primaria; Diseñar una situación de enseñanza a partir del trabajo con textos; Utilizar recursos digitales disponibles para el trabajo colaborativo y cooperativo con otros/as participantes.

Modalidad

El dispositivo de formación docente, se construyó para la implementación de espacios de encuentros entre perfiles del equipo técnico pedagógico de la Dirección de Educación Primaria y docentes e idóneos de LLEE del Nivel Primario de la provincia. La propuesta de formación consistió en instancias virtuales, sincrónicas (3) y asincrónicas (4) para el desarrollo de los saberes planificados. Se habilitaron espacios de “Oficina virtual abierta” para consultas y un encuentro final de cierre para la socialización de los trabajos finales. A su vez, la propuesta fue flexible en tanto contempló la posibilidad de instancias presenciales en territorio según la demanda y disponibilidad de recursos.

Resultados

Durante el transcurso de junio - octubre se desarrolló la propuesta en su totalidad. Las clases asincrónicas, junto a toda la bibliografía de trabajo estuvo alojada en la

plataforma de Atamá. Para los encuentros sincrónicos se utilizó la cuenta premium de conferencias del CGE. Los encuentros fueron grabados y subidos a la plataforma. En total, se inscribieron 310 asistentes. La totalidad de asistentes participó en al menos un encuentro.

185 asistentes (60%) cumplieron con los requisitos de aprobación y recibieron su certificación.

Continuidad

Respecto de la modalidad de trabajo, se valora la posibilidad de construir espacios de trabajo con perfiles de toda la provincia. La modalidad virtual facilitó el encuentro y diálogo, se recomienda dar continuidad con la intención de seguir fortaleciendo el vínculo entre docentes y el equipo técnico pedagógico de la Dirección de nivel.

Respecto de los saberes abordados, y habiendo avanzado con orientaciones específicas para la planificación de la enseñanza basada en la selección de textos que promueven aprendizajes significativos, se sugiere dar continuidad a este enfoque de enseñanza, con el fin de unificar criterios y reflexionar sobre las prácticas docentes en sus contextos.

Alfabetización Inicial y avanzada

ALEER (Alfabetización, lectura y escritura Entre Ríos) Coordinador del programa

Responsables
Prof. Cristian Modine y Lic. Adriana Gomer

ALEER es un programa provincial para ofrecer un alto grado de alfabetización inicial a estudiantes entrerrianos de primer y segundo grado de la escuela primaria. Se enmarca en las líneas de acción de la Dirección de Educación Primaria proyectadas para el año 2022, se encuadra dentro de la línea de Fortalecimiento de la enseñanza en el primer ciclo. Ofrece espacios de formación a maestras y maestros para discutir y adecuar la propuesta a su realidad. Asimismo, incluye materiales para cada uno/a de los/as estudiantes y docentes, sugerencias de actividades, estrategias de apoyo y acompañamiento profesional.

La propuesta se gestiona e implementa a través de la Dirección de Educación Primaria del Consejo General de Educación, desde febrero de 2022 y se proyecta hasta 2023 en todo el territorio provincial. La decisión política fue tomada tras

haber realizado una prueba piloto con 10 (diez) escuelas de la ciudad de Paraná en 2021.

ALEER se enmarca dentro de un enfoque equilibrado de enseñanza. Tal como se detalla en la Resolución N°380/22 CGE el programa se organiza a partir de la interrelación de una serie de componentes: la Estrategia de Alfabetización, el Sistema de apoyo, la Articulación y participación, el Monitoreo y la Evaluación.

El equipo provincial de ALEER se amplía y reconfigura en 2023 con integrantes del equipo técnico-pedagógico y administrativo de la Dirección de Educación Primaria. Sus roles se distribuyen en una coordinación general y funciones técnicas en tres áreas: pedagógica, coordinada por una referente pedagógica; un área operativa, coordinada por un referente operativo y un área de prensa. Esta estructura se completa y complementa con el equipo de Coordinadoras de Orientadores Pedagógicos (O.P.) y las y los O.P. propiamente dichos.

Los encuentros se organizan por nodos departamentales, en ambos turnos, con un esquema de acompañamiento compuesto por un equipo del programa DALE, integrantes del equipo técnico de la Dirección de Educación Primaria y 94 orientadores pedagógicos/as.

Los 12 (doce) nodos, que nuclean a los 17 (diecisiete) departamentos de la provincia fueron organizados teniendo en cuenta su cercanía territorial y la cantidad de escuelas, de la siguiente manera: Nodo 1: Paraná; Nodo 2: La Paz-Feliciano; Nodo 3: Federal; Nodo 4: Concordia; Nodo 5: Federación; Nodo 6: Villaguay-San Salvador; Nodo 7: Nogoyá-Tala; Nodo 8: Colón; Nodo 9: Uruguay; Nodo 10: Gualeguaychú; Nodo 11: Gualeguay-Islas del Ibicuy; Nodo 12: Diamante-Victoria.

Antecedentes normativos vigentes en la provincia

El Programa Provincial ALEER constituye una línea de acción prioritaria para el Nivel Primario en el marco de las políticas de alfabetización en la provincia.

- Resolución Nº 380/22 C.G.E.
- Resolución Nº 4063/23 C.G.E.

Originalmente los destinatarios del programa fueron las y los docentes de primer y segundo grado y los equipos directivos de escuelas primarias de primera, segunda y tercera categoría de la provincia de Entre Ríos. Luego se fueron sumando a los MOI y bibliotecarios/as.

Objetivos

•Implementar una política de alfabetización inicial en el territorio de la provincia. Configurando y desarrollando un dispositivo de alfabetización inicial. Con el compromiso que los y las estudiantes logren el dominio creciente de la lectura y de la escritura en el primer ciclo de la escuela primaria, independientemente de su origen socioeconómico. Esto implica aprender a leer y escribir palabras, descubrir el principio alfabético de funcionamiento del sistema, así como comprender y producir textos orales y escritos.

•Desarrollar, como parte de los componentes de la política de alfabetización, un trayecto formativo para directivos y docentes de primer y segundo grado.

•Implementar un sistema de evaluación que permita analizar la capacidad que tienen los y las estudiantes para leer un determinado número de palabras, pseudopalabras y un texto breve con la rapidez, precisión y entonación adecuadas para la edad.

Contenidos

•Componentes del proceso de alfabetización inicial. El sistema de escritura, características. Textos orales y escritos.

•Articulación de los componentes del proceso de alfabetización dentro de una perspectiva equilibrada.

•Reflexiones en torno a la enseñanza y características de la propuesta de alfabetización.

Impacto

Actualmente el programa alcanza a:

•328 escuelas primarias, de gestión pública, de 1ª, 2ª y 3ª categorías.

•25 escuelas primarias, de gestión privada, de cuota cero.

•30.600 estudiantes de 1° y 2° grados.

•1862 docentes.

•337 MOI (convocados en 2022 e invitados en 2023).

•429 bibliotecarios/as (invitados en 2023).

•482 directivos.

•61 supervisores/as de zona de escuelas primarias.

•94 Orientadores Pedagógicos (OP): son figuras centrales que cumplen el rol de acompañar en las escuelas a los docentes para la mejor implementación del mismo, participar en las jornadas de formación mensuales y encuentros específicos cada quince días de actualización académica en los cuales se analiza la bibliografía sugerida como parte del proceso de reflexión sobre el marco teórico y metodológico de ALEER.

•8 Orientadoras Pedagógicas Capacitadoras: Iniciamos el 2023 con reuniones de formación de las OP que participarán como capacitadoras en los encuentros con docentes durante este año, su tarea radica en acompañar a integrantes del equipo ALEER, en los espacios de formación docentes en los diferentes nodos. En dichas reuniones se brindó sustento teórico sobre los siguientes temas: Enfoque equilibrado, Conciencia fonológica y fonémica (La conciencia fonémica se refiere a la habilidad de escuchar, identificar y manipular los fonemas), Sistema de escritura, Comprensión de textos (inferencias y lectura dialógica), Enseñanza y escuela.

•4 Orientadoras Pedagógicas Coordinadoras: Este año se suma la figura de coordinadoras de orientadoras pedagógicas. Su rol abarca situaciones logísticas y pedagógicas, acompañan la tarea del resto de OP con el objetivo de ofrecer un mejor acompañamiento a los y las docentes en territorio. Además de identificar los nudos críticos que aún estamos trabajando para lograr una efectiva implementación. Se les distribuyó el territorio de la siguiente manera: Coordinadora 1: Nogoyá, Tala y Paraná. Coordinadora 2: Diamante, Victoria, Gualeguay e Islas del Ibicuy. Coordinadora 3: Federal, Federación, Feliciano, La Paz, Villaguay y San Salvador. Coordinadora 4: Uruguay, Colón, Concordia y Gualeguaychú.

Síntesis de acciones 2022

•Distribución de materiales: Las escuelas de Entre Ríos recibieron en el mes de abril los libros. Más de 30.000 ejemplares fueron entregados a estudiantes de 1° y 2° grado, que asisten a las 328 escuelas.

Los niños y las niñas de todos los departamentos entrerrianos recibieron un libro titulado “Días animados”: parte 1, primer grado; parte 3, segundo grado. Este incluye: una novela de la escritora de literatura infantil Ruth Kauffman y una propuesta de actividades en torno a la misma y al trabajo con el sistema de

escritura. Asimismo, los más de 1800 docentes que integran el programa recibieron material con orientaciones teóricas además de asistir a encuentros de formación.

Durante el mes de septiembre-octubre, los y las niñas de primer grado recibieron la parte 2 correspondiente a la novela “Días animados” y, para las y los niños de segundo grado se entregó una nueva edición titulada “Misterio en el cerro” también de la autora Ruth Kauffman y con orientaciones similares a las mencionadas con anterioridad.

Así mismo se brindó, de manera complementaria, material digitalizado para que los y las docentes, pudieran seleccionar según el momento en que se encontraban trabajando con el grupo de niños y niñas.

Material digitalizado en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1PPoWG-IZhr5fEd7cRNcKmWeVxK_n7WU4?usp=share_link

•Encuentros virtuales con docentes, directivos, MOI, bibliotecarios, OP y supervisores: se llevaron a cabo 9 (nueve) encuentros de cuatro horas por turno, tanto presenciales como virtuales en cada uno de los nodos. En total sumaron alrededor de 10 jornadas por mes, un total de aproximadamente 90 (noventa) encuentros, dado que, debido al número de asistentes, los nodos de Paraná y Concordia debieron distribuirse en dos jornadas; por otro lado, el departamento Federación que inicialmente formaba parte del nodo Concordia, en los últimos meses conformó un nodo en sí mismo, al igual que Federal.

•Encuentros virtuales con OP: 15 (quince) encuentros organizativos y de formación vía Zoom con las y los OP de toda la provincia, de tres horas por turno.

Articulación con otras direcciones del CGE armar como los niveles de lectores en evaluación

•Dirección de Educación Superior: Encuentros virtuales con docentes de Institutos de Formación Docente: 3 (tres) encuentros virtuales con Docentes del Profesorado de Educación Primaria que dictan las siguientes cátedras: Alfabetización en la Escuela Primaria, Didáctica de la Lengua y la Literatura II, Práctica Docente IV. Los encuentros se centraron inicialmente en la presentación del programa (aquí se invitó además a los rectores, secretarios académicos y coordinadores de cátedra) y, posteriormente, en la descripción y fundamentos del programa, así como intercambios para evacuar dudas y consultas.

•Dirección de Educación Especial: a partir de abril y tras una reunión con la directora de Educación Especial y el equipo técnico, se decidió sumar a los encuentros con docentes a Maestros/as Orientadores Integradores (MOI) mediante una convocatoria enviada desde la dirección de la cual dependen. Desde entonces, y tras realizar un encuentro dirigido a MOI y vicedirectores, los MOI participaron de todos los encuentros con docentes con el fin de que se interioricen del programa.

•Dirección de Educación Privada: a partir de la incorporación al programa de las escuelas privadas de cuota cero, integrantes del equipo técnico de esa dirección, participaron de las reuniones de formación en el rol de OP y de las convocatorias de docentes de IFD de gestión privada.

Síntesis de acciones febrero-octubre 2023

•Distribución de materiales: Los niños y las niñas de 1° y 2° grado, de las 328 escuelas de Entre Ríos recibieron en el mes de marzo los libros.

Los niños y las niñas de primer grado de todos los departamentos entrerrianos, recibieron dos libros titulados “Días animados”: uno, con las tres partes de la novela de la escritora de literatura infantil Ruth Kauffman y otro con las actividades en torno a la misma y al trabajo con el sistema de escritura. Para segundo grado se entregó la edición titulada “Misterio en el cerro” también de la autora Ruth Kaufman y con orientaciones similares a las mencionadas con anterioridad y la nueva edición titulada “Cuentos con sorpresas y picardías”, una antología de ocho cuentos tradicionales recreados por María del Pilar Gaspar. Los relatos que componen la antología son: Domingo siete, El zapatero y los duendes, El ganso de oro, El coyote y el conejo, La gran batalla, El zorro y el quirquincho, Los músicos de Bremen y Juan Pumpeño. Se distribuyeron más de 33.000 libros para niños y niñas y para docentes más 5.400.

Continúan disponibles los materiales digitalizados en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1PPoWG-IZhr5fEd7cRNcKmWeVxK_n7WU4?usp=share_link

•Encuentros con docentes, directivos, Bibliotecarios, OP y supervisores: a lo que va del año se llevaron a cabo 7 (siete) encuentros de cuatro horas por turno, tanto presenciales como virtuales en cada uno de los nodos. En un total de aproximadamente 84 (ochenta y cuatro) encuentros.

•Encuentros virtuales con OP: 12 (doce) encuentros organizativos y de formación vía zoom con los y las OP de toda la provincia, de tres horas por turno.

•Encuentros virtuales con OP Capacitadoras: 12 (doce) encuentros organizativos y de estudios vía zoom con los y las OP y el equipo pedagógico, de tres horas por turno.

•Encuentros virtuales con OP Coordinadoras: 12 (doce) encuentros organizativos y de socialización vía zoom con los y las OP, el equipo pedagógico y logística, de dos horas.

•Encuentros presenciales con OP y Supervisores/as: informativos y organizativos, el equipo ALEER viaja a cada uno de los departamentos. Dichos encuentros fueron realizados, en cada uno de ellos.

Articulación con otras direcciones del CGE

•Dirección de Educación Privada: integrantes del equipo técnico de esta dirección, participan de las reuniones de formación en el rol de OP y en cada encuentro de capacitación docente.

•Dirección de Educación Superior: Estamos en diálogo para que Docentes del Profesorado de Educación Primaria que dictan sus cátedras en los institutos de formación, y por pedido de los mismos formadores, asistan a los encuentros de formación, con sus estudiantes en carácter de invitados.

•Dirección de Educación Especial: a partir de este año y en acuerdo con la directora de Educación Especial y el equipo técnico, se decidió invitar solamente a Maestros /as Orientadores Integradores (MOI), que ingresan nuevos al sistema educativo, dado que el resto ya participaron todo el año pasado.

Porcentaje de concreción en función de las metas planteadas 2023

•Evaluación de encuentros presenciales por parte de los docentes a través del completamiento de formularios.

Al finalizar los encuentros presenciales se solicita a las y los participantes que completen un formulario reportando su nivel de satisfacción respecto de los mismos. En una escala: 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5, la más alta, el promedio general nunca fue menor a 4 puntos y llegó a alcanzar 4,82 puntos. Los

criterios de evaluación son los siguientes: contenidos abordados, claridad de las explicaciones, actitud de las capacitadoras y manejo del tiempo.

Envío de materiales audiovisuales

De los docentes consultados, en el mes de mayo, el 94% indicó que considera adecuados los materiales enviados por WhatsApp. En el mes de septiembre, el 69% de los docentes indicó que comparte los recursos con las familias, mientras que el 79% utiliza el material audiovisual en el aula. Los materiales audiovisuales están pensados para enviar, por un lado, a las familias; y, por otro lado, solo a los docentes para el trabajo en el aula, siempre que se trate de materiales que requieran de la mediación didáctica del maestro.

Instrumentos de evaluación de los aprendizajes de niñas y niños

En el mes de junio los docentes fueron consultados acerca de cómo evalúan el aprendizaje promedio de las y los alumnos. El resultado arrojó que sólo el 7% está avanzando poco, mientras que el 42% avanza bien y el 50%, mucho.

Participación docente en los encuentros de formación profesional

Respecto de la participación en los encuentros de formación profesional: el 70% de los docentes afirmó haber participado en más de 6 encuentros de capacitación docente en 2023. Se trata de un dato significativo, considerando que la asistencia mínima necesaria para la acreditación es de un 80% de asistencia.

Otra encuesta realizada en el corriente año, arrojó que el 91% de los docentes cambió su manera de enseñar desde que participa del programa, el 7% cambió un poco y solo un 2% no cambió.

Encuesta a directivos respecto del grado de adopción del programa

Los directivos consultados en septiembre respondieron que el 82% considera que todos o la mayoría de los docentes adoptaron el programa. Mientras que el 71% de los directivos ha notado cambios positivos en la enseñanza desde la adopción del mismo.

Los directivos indicaron que un 57% no enfrenta ningún obstáculo para la implementación del programa, el 14% indicó que el mayor obstáculo que presenta es la continuidad docente y el otro 14%, la inasistencia de los niños. El resto alega otros obstáculos.

Evaluación 2022

En el marco del Programa ALEER, avanzado el primer año de desarrollo del programa, se analizaron los resultados obtenidos, a través de una actividad de lectura para niños y niñas de segundo grado, de diez escuelas de Paraná. La actividad fue organizada por la Organización de Estados Iberoamericanos "OEI", la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento y la Dirección de Educación Primaria.

En esta instancia, la evaluación se focalizó en la lectura, que ha demostrado ser un instrumento esencial para la implementación de políticas educativas orientadas a la alfabetización.

La aplicación de la evaluación se llevó adelante durante la semana del 31 de octubre al 4 de noviembre. Se realizó a través de una aplicación (APP) apta para Tablet, con sistema operativo Android. Las mismas fueron facilitadas desde el CGE, a modo de préstamo.

Los meses previos (agosto y septiembre) fueron destinados a informar, recabar la información necesaria, comunicar a los actores involucrados, sistematizar la información de las escuelas participantes, conformar el grupo de docentes-evaluadores (que no fueron los mismos docentes a cargo de las secciones) y se llevó adelante un curso presencial de capacitación a los mismos, así como se retiró el material impreso (cuadernillos) necesario para la prueba.

El último reporte obtenido informa que, de 401 estudiantes previstos para la evaluación, estuvieron presentes 385. Esto indica que un 96,01 % de los estudiantes previstos fueron evaluados.

Evaluación 2023

Se encuentra en marcha (durante el mes de noviembre) un instrumento de evaluación externa de lectura a cargo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (O.E.I.) y la Dirección de Educación Primaria del Consejo General de Educación.

El recorte muestral está constituido por niños y niñas de segundo grado de los departamentos Concordia, Gualeguay, La Paz, Paraná y Uruguay (un total de 198 escuelas y 567 secciones de segundo grado). En cada escuela participarán la mitad de las secciones de 2° grado de cada turno. La muestra representa más del 50% de

las escuelas que forman parte del programa. La implementación de la evaluación y el procesamiento de los datos obtenidos, cuyos resultados se darán a conocer en 2024, permitirá a la Dirección de Educación Primaria contar con información actualizada sobre la situación de aprendizaje de lectura en el primer ciclo de la escuela primaria. Posibilitará establecer una línea de base a partir de la cual se monitorearán los resultados del Programa.

Propuesta de continuidad

El Programa Provincial ALEER busca garantizar el fortalecimiento del proceso alfabetizador. Esto hace a la necesidad de continuar consolidando el trabajo en 1er y 2do grado y de responder a la demanda de ampliar el universo de grados y escuelas alcanzadas por el mismo. En lo inmediato, tercer grado, para completar el 1er ciclo, y sumar a las escuelas de 4ta categoría y Personal Único (PU).

Recursos didácticos. En los años 2021, 2022 y 2023, los materiales didácticos fueron financiados íntegramente por la Fundación Natura. Se prevé que en 2024 sea el estado provincial quien asuma el financiamiento. A tal fin, se ha confeccionado un listado con el número de libros a imprimir, necesarios para continuar con la implementación del programa en primer y segundo grado, así como para sumar nuevos materiales de ampliarse el número de grados y escuelas alcanzados. ALEER el próximo año. Los mencionados materiales ya se encuentran en proceso de elaboración.

Recursos humanos. Se prevé en 2024 el sostenimiento y ampliación del equipo provincial de ALEER, conformado por integrantes del equipo técnico y pedagógico dependiente de la Dirección de Educación Primaria, y ampliar el equipo de Orientadoras Pedagógicas con la finalidad de garantizar el acompañamiento a tercer grado y a las nuevas escuelas que se incorporarían.

Por otro lado, a fines de armar un equipo estable de docentes entrerrianos especializados en alfabetización Inicial, sugerimos que los docentes titulares que recibieron la formación, durante estos años, permanezcan en los primeros y/o segundos grados.

Libros para aprender | Informe 2022–2023

Equipo Nacional
Coordinación: Gabriel Szkar, Victoria Güerci, Celeste Pérez Michelli
Lengua: Alejandra Paione, Gisela Borches

Matemática: Angélina Romano, Gabriela Vacchieri
Primaria Digital: Christian Cossio Mercado

Ciencias Sociales: Betina Akselrad

Equipo Provincial
Coordinación: Rosana Schaller

Lengua: Adriana Gomer, Corina Espinosa

Matemática: Mariana Sunker, Romina Pedralozzi, Fátima Ruiz Díaz
Educación digital: Carolina Stang

Ciencias Sociales: María Silvia Álvarez, Martín Céparo, Florencia Ramírez

Destinatarios: alumnos y docentes de la provincia de Entre Ríos

Libros para aprender se inscribe en el marco de una política nacional que busca cumplir con el derecho a la educación y garantizar el acceso universal a libros esenciales para el aprendizaje, tanto libros escolares como obras literarias que fomentan la lectura autónoma y las actividades en el aula.

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

1.Entrega de libros a cada estudiante

2.Acompañamiento territorial a equipos jurisdiccionales y escuelas para el fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje a partir del uso de los libros

3.Cursos virtuales de formación destinados a diferentes actores del sistema educativo con centralidad en el uso de los libros

El Programa se implementó en 2022-2023 mediante la modalidad de entrega de libros en propiedad a cada estudiante de escuelas de gestión estatal y de gestión privada cuota cero y oferta única. Estos libros serán un puente entre la escuela y la familia.

Objetivos

●Acompañar a docentes y equipos directivos en el proceso de implementación de Programa Libros para Aprender.

●Favorecer y profundizar el uso de los libros escolares y las propuestas didácticas en Lengua, Matemática, Educación Digital y Ciencias Sociales

●Fortalecer la enseñanza en las diferentes áreas de conocimiento

●Conformar una comunidad de lectores en torno a la llegada de la Colección Literaria Historias x leer

Para ampliar información:

https://www.argentina.gob.ar/nivelesymodalidades/direccion-nacional-de-educacion-primaria

Modalidad híbrida. Se contemplan instancias virtuales y presenciales.

ENTRE RÍOS | En 2022 se entregaron

Primer ciclo: 1 libro de áreas integradas
Segundo ciclo: 2 textos (1 de Matemática y 1 de Lengua)
En todos los departamentos de la provincia 27 títulos de diferentes editoriales.

Cantidades entregadas

193.743 libros con un remanente de 9.661

En total 203.404 libros en mano de estudiantes y docentes entrerrianos

En 2023 se entregaron 2 libros de texto para cada alumno de ambos ciclos (1 de Lengua y Matemática). En total para la provincia 20 títulos de diferentes editoriales. Se suma a esta entrega la colección literaria Historias x leer (2 libros de literatura por alumno)

Cantidades entregadas

370.000 de Lengua y Matemática

298.498 Colección Historias x leer

En total 668.298 libros en mano de estudiantes y docentes entrerrianos

Selección de textos

Las instancias de CAN y CAP son momentos de análisis y reflexión en torno a los textos que las editoriales presentan al Ministerio de Educación para la posterior compra. Se realiza en primera instancia la CAN (Comisión Asesora Nacional) con criterios generales y la relación de los contenidos con los NAP (Núcleos de Aprendizaje Prioritarios) y posteriormente la CAP (Comisión Asesora Provincial)

donde se establece la relación de los textos con los Diseños Curriculares de cada provincia. Esta instancia antecede a toda entrega de libros pues se realiza la vigilancia epistemológica y se realiza un orden de prioridad que se eleva a la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación para continuar con el proceso de compra.

COMISIÓN para la SELECCIÓN DE TEXTOS 2022 - VIRTUAL mediante Plataforma Interactiva

CAN Comisión Asesora Nacional (julio-agosto 2021) CAP Comisión Asesora Provincial (20/09/21 al 24/09/21)

COMISIÓN para la SELECCIÓN DE TEXTOS 2023 De manera bimodal – CAN Presencial

CAP mediante Plataforma Interactiva

CAN Comisión Asesora Nacional presencial en Ministerio de Educación (11 y 12 de julio 2022)

CAP Comisión Asesora Provincial 2022 (del 22 de julio al 26 de julio 2022) COMISIÓN para la SELECCIÓN DE TEXTOS 2024 De manera VIRTUAL

Al estar vigente la CAN se solicita a las jurisdicciones ratificar el material solicitado o poder realizar cambios en el orden de los solicitado.

CAJ Comisión Asesora Jurisdiccional 2023 (desde 5 al 20 de junio)

Luego de CAN-CAP se realizan Actas donde se colocan los textos seleccionados de acuerdo con cantidades solicitadas por el Ministerio de Educación. Pueden ser 3 o 4 títulos posibles por área y por año. Posteriormente llega el material a cada una de las escuelas mediante correo.

Desde la Dirección de Educación Primaria mediante su Equipo Técnico se realiza el acompañamiento y asesoramiento permanente trabajo articulado con el Equipo Técnico de la Dirección Nacional de Educación Primaria que trabaja en forma sostenida mediante encuentros virtuales y territoriales. Se realizan tareas de relevamiento para garantizar la entrega uno a uno a cada alumno y se recibe remanente desde Ministerio para que esta tarea sea realizada.

Acompañamiento territorial 2022

En el marco del Programa Libros para aprender se trabajó articuladamente entre los Equipos Técnicos de la Dirección Nacional y Provincial de Educación Primaria acompañando virtual y territorialmente a Supervisores, Equipos directivos y docentes de la provincia. Se propone la intensificación en las áreas de Lengua, Matemática y Primaria Digital como así también el acompañamiento sobre el uso de los libros en las aulas.

La llegada de los libros y permitió a los alumnos escribir, reescribir, tachar, borrar, poner anotaciones, invitarlos a volver sobre sus propias producciones en busca de información que les sea útil en otras clases. También permitió la oportunidad de conversar entre colegas e intercambiar acerca del modo que se plantean la progresión de contenidos sobre los que se profundizará a lo largo del ciclo lectivo. Poner ideas en común sobre las posibilidades que ofrecen los libros entre docentes y equipos de conducción favoreciendo la utilización del recurso.

Destinatarios 2022: SUPERVISORES DE ZONA – VICEDIRECTORES

Encuentros presenciales:

1° encuentro: 24 de mayo 2022 (Supervisores) Apertura PARANÁ

2° encuentro: 28 de junio 2022 (Supervisores) PARANÁ 3° encuentro: 19 de octubre (Vicedirectores) PARANÁ Encuentros virtuales:

1° encuentro: 9 de junio 2° encuentro: 28 de septiembre 3° encuentro: 23 de noviembre Acompañamiento territorial 2023

Libros para aprender 2023 inicia con una convocatoria los días 13 y 14 de febrero 2023 en el Centro Cultural Kirchner en la Ciudad de Buenos Aires en la que participaron: el presidente del Consejo General de Educación, Martín Müller, la directora y subdirectora de la Dirección de Educación Primaria Mabel Creolani y Beatriz Vitali, supervisores de zona, miembros del equipo técnico.

En el área de Lengua participó de la presentación de Historias x leer y el juego como recurso para la enseñanza y fuente de problemas en matemática. Ambas propuestas colaboran con la priorización de contenidos en la política pública de la extensión de la jornada. Las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales tuvieron su espacio donde se puso en valor el material que se encuentra en cada una de las escuelas y las múltiples posibilidades de uso para la incorporación en las propuestas.

En la provincia se continuó con el acompañamiento virtual y territorial en propuestas del trabajo en lengua y matemática, sumando este año 2023 el trabajo con las Colección Historias x leer, focalizando en alguno de los textos y las orientaciones pedagógicas como así también la mirada desde la educación digital.

El trabajo territorial se fortaleció incluyendo aportes de las Ciencias Sociales en marco de los 40 años de democracia y la temática de las sociedades y los espacios geográficos desde una perspectiva de educación ambiental permitiendo el trabajo articulado de técnicos nacionales y provinciales con talleres con docentes del segundo ciclo del departamento Concordia.

Destinatarios 2023: SUPERVISORES DE ZONA, DIRECTORES, BIBLIOTECARIOS Y DOCENTES DE SEGUNDO CICLO

Encuentros presenciales:

Focalizando el trabajo en Lengua, Matemática y Educación Digital 29 de marzo (Supervisores y Directores) GUALEGUAY

30 de marzo (Supervisores y Directores) PARANÁ

30 de mayo 2023 (Supervisores, Directores y docentes) CONCORDIA – SAN SALVADOR Turno Mañana

30 de mayo 2023 (Supervisores, Directores y docentes) FEDERACIÓN Turno Tarde 31 de mayo (Supervisores, Directores y docentes) URUGUAY Turno Mañana

29 de junio (Supervisores, Directores y docentes) PARANÁ

30 de junio (Supervisores, Directores y docentes) GUALEGUAY Focalizando el trabajo en Lengua, Matemática y Ciencias Sociales

24 de agosto (Supervisores, Directores, Bibliotecarios, docentes) CONCORDIA 25 de agosto (Supervisores, Directores, Bibliotecarios, docentes) CONCORDIA

Mientras que para el área de Lengua llegó el mismo libro por grado para toda la provincia, en el área de Matemática son dos o tres opciones editoriales, según el grado, que se distribuirán aleatoriamente en las escuelas entrerrianas.

La colección Historias x leer es una serie de catorce cuentos ilustrados de los cuales se destinarán 2 a cada alumno y alumna de cada grado. Son textos que, forman parte de la colección Leer x leer Ministerio de Educación generó el trabajo editorial

con la participación de los autores, ilustradores que dieron origen al ejemplar individual de cada uno de los 14 títulos. El propósito es conformar una comunidad de lectores que trascienda las aulas y cada alumno y alumna inicie o incremente su biblioteca personal.

Cada libro cuenta con una versión multimedia, musicalizada por la Orquesta Federal Infantil y Juvenil del Programa Nacional de Orquestas y Coros –conformada por niñas, niños y jóvenes de todo el país. La lectura de los cuentos estuvo a cargo de diversos artistas que pusieron su voz a los personajes. También, los textos fueron interpretados en lengua de señas argentina y, para aquellas instituciones que cuentan con población indígena, se elaboraron traducciones en qom, wichí, mapundungun, quechua y guaraní.

Este año 2023 permitió la consulta digital del material. En el caso de los libros de Lengua y Matemática, cada editorial permitió el acceso con el CUE a cada una de las escuelas. En lo que respecta a la Colección Historias x leer también se pudo ingresar a la versión multimedia antes de la llegada en forma impresa que actualmente forman parte de la biblioteca familiar de cada alumno y alumna entrerriano.

Link de acceso: https://www.argentina.gob.ar/educacion/historiasxleer

Historias x Leer, la construcción del camino lector en la escuela primaria

Responsables
Prof. María Noelia Gipler y Rocío Lanfranco

Destinatarios

La propuesta está destinada a docentes de segundo ciclo, talleristas de Lengua, Acompañamiento al Estudio y talleres vinculados a la Literatura y la escritura creativa, bibliotecarios y vicedirectores/as.

Este proyecto se llevó adelante a la luz de la necesidad de trabajar en la alfabetización avanzada en el segundo ciclo de la escuela primaria y la disponibilidad de materiales literarios de los programas nacionales y provinciales. Ante la demanda mencionada resultó necesario ofrecer a los equipos pedagógicos de las escuelas algunas herramientas para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y la optimización de los recursos disponibles.

El trayecto Historias x leer, la construcción del camino lector en la escuela primaria trabajó el vínculo de cada docente con la lectura literaria, para ampliar el repertorio de decisiones y estrategias a través de los cuales la literatura hace pie hasta llegar a su aula.

En el marco de la Nueva Escuela Primaria se desprendieron las siguientes razones para el desarrollo del trayecto:

●El diseño se inscribe en los desafíos planteados por el proyecto de la NEP, según los cuales resulta ineludible repensar y recrear las relaciones y redes interpersonales que se juegan permanentemente en las escuelas, reconociendo que allí también se desarrollan acciones potencialmente transformadoras que acompañan la defensa de la escuela como territorio de disputa de derechos, de acceso a la igualdad de oportunidades, donde se construye conocimiento, identidad y sentido comunitario.

●Recuperar los propósitos del Diseño Curricular provincial en relación a las situaciones de alfabetización en el Segundo Ciclo, caracterizadas por la gran variedad y la creciente complejidad de textos orales y escritos que circulan en las aulas. Para abordarlos y para que esa vinculación sea productiva es indispensable que se reflexione respecto de la lengua y los textos, trabajando a partir de la intuición lingüística de los alumnos, es decir, recuperando el conocimiento de uso que todo hablante tiene sobre su lengua. En este ciclo hay que desnaturalizar la relación con el lenguaje e incorporar de manera gradual el conocimiento metalingüístico para desarrollar la habilidad de convertirlo en objeto de reflexión y análisis.

Objetivos

●Reflexionar respecto de la lengua y los textos literarios.

●Ofrecer acercamientos al enfoque de la mediación de lectura.

Propósitos

●Construir experiencias de mediación de lectura y escritura en el marco de la colección de libros de cuentos Historias x Leer del Programa Libros para Aprender.

●Diseñar itinerarios que se vinculen con los recursos nacionales y jurisdiccionales.

Modalidad

Este trayecto se realizó de modo híbrido, es decir presencial y virtualmente, en diferentes espacios vinculados con su contenido (Biblioteca Provincial de Entre Ríos, Facultad de Ciencias de la Educación, escuelas) y en la plataforma Atamá. Se realizaron 3 cohortes y 5 talleres intensivos en los departamentos Paraná, La Paz, Federal, Islas del Ibicuy y Victoria.

La carga horaria fue de 36 horas cátedra en el caso del trayecto y 4h reloj en el caso de los talleres intensivos.

Resultados

Finalizaron el trayecto más de 300 docentes de la provincia. Y participó de los talleres intensivos una cantidad similar. Se elaboró una audioteca de recomendaciones literarias.

Continuidad

El fortalecimiento de la alfabetización avanzada sigue siendo una demanda de las comunidades escolares, la disponibilidad de los 14 títulos del programa Historias x Leer para cada uno y cada una de las y los estudiantes del nivel primario de la escuela pública ofrece parte de la respuesta. Lo siguiente es profundizar las formaciones que, junto a las orientaciones elaboradas por los equipos nacionales, fortalezcan el rol de mediador de docentes y bibliotecarias.

Producción de contenidos y materiales didácticos y pedagógicos

Presentación de la propuesta

Dada la situación de no presencialidad en nuestras escuelas por la pandemia del año 2020, desde el equipo técnico pedagógico de la Dirección de Educación Primaria – en articulación con los equipos de las demás direcciones del organismo -, se elaboraron diversos materiales para poder dar continuidad a los procesos escolares en esta coyuntura. Materiales que han sido presentados como orientaciones para colaborar en el diseño de propuestas acordes a la comunidad en la que se desarrolla la tarea de enseñar.

Estos materiales fueron pensados para ambos ciclos de la educación primaria, tomando como destinatarios a los y las estudiantes y a los equipos docentes. Se elaboraron orientaciones para el abordaje de las áreas curriculares, materiales de apoyo a las efemérides, sugerencias de trabajo en situación de no presencialidad y cuadernillos de propuestas didácticas para estudiantes.

En cada material se presentan propuestas de secuencias didácticas que incluyen actividades del área, en su especificidad y en relación con saberes y capacidades que son su objeto de enseñanza. Además, proponen espacios de articulación con alguna/s de las demás áreas y espacios transversales.

Las propuestas comprenden los propósitos o metas generales de aprendizaje del mismo, presentando secuencias que responden a una lógica donde las resoluciones de las mismas no son lineales ni únicas.

Se tomó como parámetro curricular, a nivel nacional, a los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) y a nivel de nuestra provincia, el Diseño Curricular (2011). Desde dichos documentos parten las presentes orientaciones. El desafío que supone la situación general de pandemia y de aislamiento físico, ha llevado a los docentes a deconstruir y reconstruir su labor profesional y, si bien se superaron muchos de los obstáculos que supone el contexto de no presencialidad, era necesario un material que complemente y colabore con los procesos que se llevaron adelante.

Objetivo general

Generar orientaciones y producciones didáctico pedagógicas que permitan mejorar las trayectorias escolares de los/as estudiantes desde las dimensiones de la gestión de la enseñanza.

Población destino

Los materiales y contenidos elaborados fueron pensados para la totalidad de estudiantes y equipos docentes de las escuelas primarias de la provincia.

Link de acceso a los materiales:
https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/contenidos-en-casa-nivel-primario

Materiales producidos:

-Serie Viajeros: Viajemos con Libertad (1° ciclo), Viajemos con Libertad (2° ciclo), Guataha, Última parada: escuela primaria. Cuadernillo para estudiantes y cuadernillo con orientaciones para docentes.

-Contenidos en Casa: Cuadernillo para estudiantes y cuadernillo con orientaciones para docentes para 1° y 2° ciclo.

-Material de apoyo a las Efemérides: Tratado del Pilar, 17 de agosto, Día Nacional de la donación de órganos y tejidos, Día del Respeto a la diversidad cultural, Día internacional de la no violencia, Día mundial de la alimentación saludable.

-Orientaciones curriculares para: Matemática, Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Lengua extranjera: inglés.

-Aportes para la biblioteca escolar, la dinámica institucional.

-ESI en casa: propuesta para el nivel primario.

Contenidos en casa

Para acompañar a las escuelas durante la suspensión de clases presenciales en el marco del Plan Educativo Provincial 2019-2023 y la propuesta #ContenidosEnCasa, el Equipo Técnico Pedagógico de la D.E.P. escribió documentos. Los mismos se plantearon, diseñaron y planificaron en numerosas reuniones virtuales del equipo completo o en grupos. Su escritura se realizó de modo compartido en documentos de Google Drive favoreciendo la articulación e interrelación de los diferentes espacios curriculares.

Documento N°2: Contenidos en casa. Acompañamiento a los procesos de enseñanza aprendizaje durante la emergencia sanitaria.

Este documento tuvo como objetivo aportar orientaciones para dar continuidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje en la situación particular de interrupción del encuentro presencial en la escuela. Está conformado en primer lugar, por una parte general, elaborada por la Dirección de información, evaluación y planeamiento educativo, común a todas las escuelas del sistema educativo y una segunda parte con orientaciones específicas por nivel.

Link de acceso

https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/03/Contenidos-en-Casa-Documento-2-Acompa%C3%B1amiento-a-los-procesos-de-ense%C3%B1anza-y-aprendizaje-durante-a-emergencia-sanitaria.pdf

Orientaciones para el trabajo en situación de emergencia sanitaria

Este documento, específico de la D.E.P., se escribió y envió a las escuelas junto con el Documento N°2 de Contenidos en Casa. El mismo aporta orientaciones específicas para el nivel y se pensó con la intención de poder acompañar a las instituciones al momento de la planificación atendiendo a las particularidades de cada escuela, los aprendizajes de los alumnos y las alumnas y el trabajo por áreas y ciclos. Por último, realiza una priorización de contenidos curriculares organizados por área y espacio curricular.

Link de acceso

http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/03/Orientaciones-para-el-trabajo-en-situacion-de-Emergencia-Sanitaria-Nivel-Primario.pdf

Documento N° 5. Contenidos en Casa. Orientaciones para la evaluación de los procesos de aprendizajes en el marco de la emergencia sanitaria.

El documento propone reflexionar acerca de la evaluación de aprendizajes. Posibilita observar los procesos de los niños y las niñas, con el objetivo de seguir sosteniendo los procesos educativos y mejorar otros aspectos del dispositivo implementado en vistas a la vuelta a las aulas.

Se organiza en Parte I: Definiciones políticas y Marco general para una evaluación situada y Parte II: Orientaciones sobre el proceso de evaluación de cada Nivel y Modalidad. Estas últimas, fueron realizadas por el equipo técnico pedagógico de la dirección (págs. 12 a 14).

Link de acceso

https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/04/Contenidos-en-Casa-Documento-5-Orientaciones-para-la-evaluaci%C3%B3n-de-los-procesos-de-aprendizaje-en-el-marco-de-la-emergencia-sanitaria.pdf

Documento N° 6. Contenidos en Casa. Transitando caminos y puentes parte II.

Marco curricular para la elaboración de propuestas de aprendizajes prioritarios 2020".

El CGE a través de cada Dirección de nivel y modalidad, suma aportes para acompañar a las instituciones en sus planificaciones y en la elaboración de propuestas didácticas al iniciar el segundo semestre del 2020. Este documento

contiene aspectos de la enseñanza considerados relevantes desde la D.E.P. para los aprendizajes. El propósito de esta escritura fue que pudiera utilizarse en las planificaciones –institucionales y áulicas- en la semana del 30 de julio al 5 de agosto, según la propuesta del Documento 6 – Parte I: "Transitando caminos y puentes". Se detallan los contenidos por área, los objetivos y aprendizajes pretendidos al finalizar cada ciclo, los criterios y estrategias de evaluación.

Link de acceso

https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/07/Contenidos-en-Casa-Documento-6-Transitando-caminos-y-puentes-Parte-II.pdf

Contenidos en Casa (2020). Orientaciones pedagógicas contextualizadas para el Nivel Primario. Área Ciencias Naturales. Parte II.

Link de acceso

https://aprender.entrerios.edu.ar/orientaciones-para-el-nivel-primario-ciencias-naturales-ii/

Contenidos en Casa (2020). Escritura del segundo aporte para acompañar a docentes de Taller de inglés como lengua extranjera durante la suspensión de clases en el marco del Plan Educativo Provincial 2019-2023.

Link de acceso

https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/06/documento-ingles.pdf

Contenidos en Casa (2020). Orientaciones para el trabajo en situación de emergencia sanitarias. Matemática parte I.

Link de acceso

http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/03/Orientaciones-para-el-trabajo-en-situacion-de-Emergencia-Sanitaria-Nivel-Primario.pdf

Contenidos en Casa (2020). Matemática parte II: Orientaciones para la enseñanza de la matemática atendiendo este período de aislamiento social,

preventivo y obligatorio para primer y segundo grado en articulación con el Nivel Inicial.

Link de acceso

http://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/06/CEC-matematicaII.pdf

Contenidos en Casa (2020). Matemática parte III: Orientaciones y aportes para la enseñanza de la geometría atendiendo este período de aislamiento social, preventivo y obligatorio 2do ciclo.

Link de acceso

https://aprender.entrerios.edu.ar/orientaciones-para-el-nivel-primario-matematicas-iii/

Contenidos en Casa (2020). Sugerencias para planificar la enseñanza en tiempos de Emergencia Sanitaria Ciencias Sociales. Aportes desde Artes Visuales para realizar propuestas pedagógicas interdisciplinarias.

Link de acceso

https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/08/Documento-Cs.-Sociales.pdf

Contenidos en Casa (2020). Aportes para el bibliotecario escolar en el nivel primario en tiempos de no presencialidad.

Link de acceso

https://aprender.entrerios.edu.ar/aportes-para-el-bibliotecario-escolar-nivel-primario/

Contenidos en Casa (2020). Orientaciones didácticas para la enseñanza de la lengua en 1er y 2° grado (unidad pedagógica) en contexto de emergencia sanitaria.

Link de acceso

https://aprender.entrerios.edu.ar/orientaciones-para-el-nivel-primario-lengua-1-y-2-grado/

Documento N° 6. Contenidos en Casa. Transitando caminos y puentes parte

III. Marco curricular para la elaboración de propuestas de aprendizajes prioritarios 2020".

Link de acceso

https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/07/Contenidos-en-Casa-Documento-6-Transitando-caminos-y-puentes-Parte-II.pdf

Documento N° 7. Contenidos en Casa. Acompañamiento a las trayectorias escolares

Destinado a los equipos de supervisores y directivos de las instituciones educativas, este documento reúne orientaciones para la preparación y el desarrollo de la jornada institucional del día 13 de noviembre de 2020. Dicha jornada tuvo como objetivos organizar institucionalmente los períodos dispuestos por Resolución 2612/20 y acordar estrategias organizacionales en relación a la enseñanza, aprendizajes y evaluación que posibiliten la continuidad las trayectorias escolares de sus estudiantes.

Link de acceso

https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/11/Orientaciones-para-el-acompanamiento-de-las-trayectorias-escolares.-Documento-7.pdf

Documento N° 8. Contenidos en Casa. Orientaciones para la continuidad pedagógica en el marco de la unidad 2020 - 2021

En la escritura de este documento participaron Técnicos Docentes Generalistas de la

D.E.P. realizando aportes en los apartados: Construcción de redes para garantizar la continuidad pedagógica entre el Nivel Inicial y Nivel Primario como así también en Construcción de redes para garantizar la continuidad pedagógica entre el Nivel Primario y Nivel Secundario. El propósito del mismo, es brindar orientaciones para la planificación del pasaje interniveles.

Link de acceso

https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2020/11/Documento-8.-Orientaciones-para-la-continuidad-pedagogica-2020-2021.pdf

Efemérides y contenidos para el Portal Aprender

Ciencias Sociales

Responsable

María Silvia Álvarez, área Ciencias Sociales (en articulación con técnicos de otras áreas)

El área Ciencias Sociales participó, en ocasiones articulando con otras áreas, en la escritura de diverso material digital, en el que se presentaron propuestas de trabajo didáctico destinado a docentes y estudiantes de la escuela primaria, en el marco del Diseño Curricular de la provincia. Ese material se destinó, en su mayoría, al Portal Aprender, a lo que debemos sumar el trabajo en colaboración con una propuesta del Ministerio de Educación de la Nación y la asistencia al equipo del Museo del Túnel Subfluvial “Uranga – Sylvestre Begnis”

Ante la importancia de una permanente actualización disciplinar y la necesidad de elaborar material didáctico actualizado para el trabajo áulico, se produjeron textos con propuestas de trabajo centrados en problemáticas específicas del área, enfocados en diversas situaciones de enseñanza con una progresiva complejidad, ofreciendo herramientas para leer críticamente, participar, debatir e intercambiar ideas.

Objetivos

●Profundizar la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales desde un enfoque renovado.

●Crear material de trabajo sobre contenidos seleccionados, destinado a las aulas de la Escuela Primaria.

●Proponer diversas actividades didácticas que impulsen el acercamiento y la comprensión del carácter problemático, dinámico y en permanente construcción del conocimiento social.

Modalidad contenido digital

Resultados

Se publicaron en el Portal Aprender los siguientes textos:

Ocho entradas dedicadas a efemérides:

●1° de mayo. Día Internacional del trabajo. Trabajo articulado con Artes Visuales (Verónica Wustten y Gabriela Grandoli).

●18 de mayo. Día Internacional de los Museos. En articulación con Educación Digital (Carolina Stang) y Artes Visuales (Verónica Wustten y Gabriela Grandoli), en articulación con el equipo del Portal.
https://aprender.entrerios.edu.ar/dia-internacional-de-los-museos/

●10 de junio: Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre Malvinas, las islas del Atlántico sur y el sector antártico argentino.
https://aprender.entrerios.edu.ar/afirmacion-de-los-derechos-argentinos-sobre-malvinas/

●20 de junio: Día de la Bandera
https://aprender.entrerios.edu.ar/20-de-junio-dia-de-la-bandera/

●9 de julio: Día de la Declaración de la Independencia. Trabajo articulado con Biblioteca (Rosana Schaller).
https://aprender.entrerios.edu.ar/9-de-julio-dia-de-la-declaracion-de-la-independencia/

●17 de agosto: Aniversario de la muerte del General José de San Martín.
Trabajo en articulación con la Técnica Verónica Wustten (Artes Visuales).
https://aprender.entrerios.edu.ar/17-de-agosto-aniversario-de-la-muerte-del-general-jose-de-san-martin/

●2 de octubre: Día Internacional de la No Violencia. Trabajo realizado junto a Noelia Gipler. Se sugieren varias actividades para trabajar y reflexionar en el aula del Nivel Primario sobre la No Violencia, la figura de Gandhi y la comunicación no violenta.
https://aprender.entrerios.edu.ar/dia-internacional-de-la-no-violencia/

●12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural. Trabajo realizado en articulación con Mariana Sunker y Fátima Ruiz Díaz, del área Matemática. Además de la presentación histórica, se sugieren una serie de actividades para los dos ciclos de la Escuela Primaria, con especial énfasis en la diversidad cultural.
https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/10/12-de-octubre.-Dia-de-la-Diversidad-Cultural.pdf

Dos entradas en el micrositio “Ramírez: el supremo entrerriano”:

●10 de julio: Bicentenario del fallecimiento de Francisco Ramírez. https://aprender.entrerios.edu.ar/10-de-julio-bicentenario-del-fallecimiento-de-francisco-ramirez/

●El Tratado del Pilar https://aprender.entrerios.edu.ar/el-tratado-del-pilar/

Otro contenido digital:

●Colección Federal-Regional: escritura del capítulo "Migrantes que llegan, identidades que resisten", perteneciente al volumen de la Región Centro, en articulación Ciencias Sociales (María Silvia Álvarez, Erika Espelosín, Cristian Modine) con Lengua (Adriana Gómer). Pendiente de publicación.

Escritura de material para el equipo que tendrá a cargo la creación de un Museo del Túnel Subfluvial, "Uranga-Sylvestre Begnis", trabajo articulado entre Ciencias Sociales (María Silvia Alvarez y Cristian Modine) y Ciencias Naturales (María Teresa Battistutti).

Propuesta de continuidad

Debido a que el trabajo "Migrantes que llegan, identidades que resisten" no ha sido publicado, proponemos llevar adelante su revisión y actualización, para publicarlo como material didáctico para las escuelas de nuestra provincia.

Por otro lado, es clara la vacancia de textos actualizados en el que se presenten y se trabajen de manera sistemática contenidos sobre la historia y la geografía de nuestra provincia, así propuestas didácticas específicas para la Escuela Primaria, por lo que desde el equipo de Ciencias Sociales proponemos trabajar en la creación de material didáctico en el que se trabaje específicamente los contenidos de historia y geografía entrerrianos (además de los aportes de otras Ciencias Sociales, como la economía, la sociología y la antropología, así como en articulación con otras áreas, como Ciencias Naturales y Lengua), con propuestas didácticas para el trabajo en el aula y orientaciones para docentes.

Ciencias Naturales

Responsables

Teresa Battistutti (2020-2023) y Nélida Aman (2021–2022)

Desde el área Ciencias Naturales se participó en la producción de material digital para el portal del sistema educativo de Entre Ríos @prender, articulando con otras

áreas y disciplinas del nivel primario, así como con Programas del CGE como el de Educación Ambiental y el equipo de la Dirección de Evaluación, Información y Planeamiento. Propuestas de trabajo didáctico destinadas a docentes, alumnos y alumnas del nivel primario, en el marco del plan educativo provincial 2019-2023 y el Diseño Curricular de la Provincia (Res. N°0475/11 CGE).

El plan educativo provincial 2019-2023 en sus 100 propuestas establece, entre sus prioridades para la educación primaria, la de brindar asesoramiento y orientaciones específicas a docentes e instituciones del nivel, con el fin de promover el diseño de proyectos curriculares institucionales. Asimismo, fortalecer las prácticas pedagógicas que contemplen la complejidad de los procesos que llevan adelante niños y niñas para alcanzar saberes significativos en las diversas áreas. En este marco se ofrecen las publicaciones en el Portal @prender, enmarcadas en el Diseño Curricular de la Provincia (Res. N°0475/11 CGE), específicamente en el área Ciencias Naturales y tiene como eje de su preocupación y de sus acciones al colectivo docente, en eso se basa su sustentabilidad en este período.

Objetivos

●Fortalecer y acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales en el Nivel Primario.

●Diseñar material didáctico y pedagógico para el trabajo en el aula con la ciencia escolar y en articulación con otras áreas, disciplinas, lenguajes y saberes transversales presentes en la escolaridad primaria.

Modalidad Contenido digital

Resultados

Participación en la selección de contenidos y elaboración de las propuestas didácticas en los cuadernillos de toda la Serie Viajeros (2020-2023)

Publicaciones digitales en el Portal @prender:

3 documentos de la Serie Contenidos en Casa (2020), específico para Ciencias Naturales:

- Orientaciones para el trabajo en emergencia sanitaria. Área Ciencias Naturales (CGE, 2020. Págs. 18-37). En el revisitamos con ejemplos, estrategias e itinerarios para enseñar Ciencias Naturales: nociones de ciclo, contenidos en forma

“espiralada”, progresión y complejización en ciencia escolar. Contiene un esquema organizador que sintetiza los principales “nudos problemáticos” y “conjunto de contenidos” correspondientes al Primer y Segundo Ciclo para observar la continuidad y la complejización de la propuesta. Disponible en: https://aprender.entrerios.edu.ar/contenidos-en-casa-orientaciones-para-el-nivel-primario/

- Orientaciones pedagógicas contextualizadas para el Nivel Primario – Área Ciencias Naturales. Parte II (CGE, 2020). En el retomamos la búsqueda de generar una experiencia coherente, invitando al trabajo conjunto en parejas pedagógicas. Contiene ejemplos posibles de transversalidad y conexiones/articulaciones con otros campos del saber, programas o proyectos presentes en la escuela primaria. Disponible en: https://aprender.entrerios.edu.ar/orientaciones-para-el-nivel-primario-ciencias-naturales-ii/

- Documento 6: Transitando caminos y puentes. Parte II Marco curricular para la elaboración de propuestas de aprendizajes prioritarios 2020. Págs. 17-20. Saberes nodales y metas de aprendizaje; proponemos continuar con el tratamiento de las Ciencias Naturales centrada en los conceptos integradores/ejes, para ambos ciclos. Saberes cruciales para entender los sistemas naturales y participar en la toma de decisiones acerca del mundo que nos rodea. Disponible en: https://aprender.entrerios.edu.ar/documento-institucional-6-transitando-caminos-y-puentes-parte-ii/

5 efemérides (2021):

- 30 de mayo. Día Nacional de la Donación de órganos. Esta efeméride nos posibilitó la ocasión de sugerir a los y las docentes la organización de actividades de concientización, en la escuela y la comunidad educativa en general, a través de propuestas adecuadas para la edad de los niños y niñas de nuestras escuelas primarias entrerrianas en torno a la donación y trasplante de órganos. El link de acceso al Portal Aprender; para visualizar el recurso diseñado con los sitios institucionales, textos sugeridos y cuentos, junto a orientaciones para los y las docentes es: https://aprender.entrerios.edu.ar/dia-nacional-de-la-donacion-de-organos-y-tejidos/

- 5 de junio. Día Mundial del Ambiente ONU (1972). Esta efeméride fue una oportunidad para articular las áreas Cs. Naturales y Matemática, junto al equipo de la Coordinación de Educación Ambiental (PEA) del CGE. El Calendario Escolar de la

Provincia de Entre Ríos propone a junio como el Mes del Ambiente, en este marco se elaboró una propuesta para la Escuela Primaria “Matemática para el ambiente: los números y las formas de la biodiversidad”, destinada a docentes, alumnos y alumnas, parte de contenidos de Matemática y Ciencias Naturales buscando construir recorridos enriquecidos por la transversalización de la Educación Ambiental (EA), desde actividades pensadas interdisciplinariamente.
Link de acceso para descargar el material:

https://aprender.entrerios.edu.ar/matematica-para-el-ambiente-los-numeros-y-las-formas-de-la-biodiversidad/

- 16 de octubre. Día Mundial de la Alimentación Saludable. Esta efeméride se realizó en articulación con la Dirección de Educación Física. Consiste en una serie de propuestas, sugerencias y actividades para que los y las docentes puedan implementar en sus escuelas. Link de acceso: http://aprender.entrerios.edu.ar/dia-mundial-de-la-alimentacion-saludable/

- Se invita a revisitar: "Mensajes para cuidar el agua”, propuesta incluida en el cuadernillo “Viajemos con Libertad”, en la que se aborda el uso responsable del agua, promoviendo la producción y socialización de mensajes sobre su cuidado en un “Muro de Ciencias Naturales” https://padlet.com/primariacomparte/pancartas. Aporte realizado en conjunto entre las técnicas docentes: María de los Ángeles Hergenreder (Lengua Extranjera: Inglés) y Teresa Battistutti (Ciencias Naturales). Link de acceso al Portal Aprender para visualizar y bajar el material: http://aprender.entrerios.edu.ar/mensajes-para-cuidar-el-agua/

- 6 de noviembre Día y Mes de los Parques Nacionales. Iniciativa desde el equipo del Portal Aprender, articulando con el área de Ciencias Naturales (Técnica Ma. Teresa Battistutti), y en particular con el Cuaderno 1 “Viajemos con Libertad”, de Primer Ciclo donde se hilvana la propuesta en torno al Parque Nacional el Palmar.
Link de acceso: https://aprender.entrerios.edu.ar/explorando-el-parque-nacional-el-palmar/

SERIE VIAJEROS: Viajemos con Libertad; Guataha, un viaje para jugar y aprender; Última Parada escuela primaria.

Responsables

Equipo técnico pedagógico de la Dirección de Educación Primaria (ver Etapas).

Destinatarias/os

La serie viajeros tuvo como destinatarios principales a las y los estudiantes del nivel primario. En su primer cuadernillo, Viajemos con Libertad, se diseñaron propuestas para primer y segundo ciclo. En el segundo cuadernillo, Guataha, un viaje para jugar y aprender, los destinatarios fueron los estudiantes de segundo ciclo y en Última Parada escuela primaria, los y las estudiantes de 6to grado.

En los tres casos se produjeron cuadernillos docentes para acompañar la mediación del material.

En el contexto de pandemia y aislamiento, en el que las condiciones materiales de una gran porción de las y los estudiantes no estaban dadas de manera que pudieran sostenerse clases virtuales, se evidenció la necesidad de construir una herramienta que acompañara a los y las docentes en la situación de no presencialidad, este fue el caso de los primeros cuadernillos: Viajemos con Libertad, primer ciclo y Viajemos con Libertad, segundo ciclo.

Consiguientemente, a la par de la paulatina vuelta al aula, la continuidad de la serie se justificó en la necesidad de revincular a todos y todas los actores de las comunidades escolares y a su vez priorizar contenidos y recuperar los que no habían sido abordados en la etapa anterior de no presencialidad. Por último, para intentar una respuesta nueva a una demanda histórica y cuidar las trayectorias de los y las estudiantes entre nuestro nivel y el nivel secundario, se produjo el último cuadernillo presentado en noviembre de 2023.

La escritura de la Serie Viajeros parte de una premisa teórico-política: la necesidad de destrabar una escisión histórica entre el diseño y planeamiento de la política educativa y las definiciones pedagógico-didácticas. En otras palabras; acercar los niveles macro y micro del sistema educativo.

Como plantea Flavia Terigi, este desafío no pasa por ofrecer tecnologías empaquetadas de instrucción y control para la acción docente sino considerar la enseñanza como problema que debe ser atendido en el diseño y ejecución de la política educativa, atendiendo a las condiciones necesarias para el logro de

objetivos: institucionales, organizativas, administrativas, presupuestarias, normativas, etc.

Considerar las posibilidades materiales para definir una política educativa, en este caso para la producción de materiales didácticos, implicó proveer recursos para mejorar las condiciones de escolarización. La serie Viajeros impactó en una escuela primaria que al principio debió reinventarse para sostenerse en la virtualidad y que posteriormente amplió su horario para re-pensar su Proyecto Político Pedagógico. Además de dialogar con una serie de recursos y programas de alfabetización nacionales y jurisdiccionales (ver informes Libros para Aprender y ALEER).

Por otra parte, la llegada de Viajeros a las escuelas de la provincia estuvo acompañada de un cuidadoso trabajo de mediación, con el cual el equipo de la Dirección de Primaria buscó ampliar la accesibilidad didáctica de la política, esto es: acompañar a los docentes en la producción de conocimiento didáctico-pedagógico y en sus posibilidades efectivas para afrontar los desafíos que la gestión se propuso con estos recursos.

Además de los cuadernos que recibieron los alumnos, se elaboraron cuadernos para el trabajo docente, los cuales se acompañaron de instancias de presentación, mediación y formación, sostenidos en el tiempo. Entendiendo la importancia que el acompañamiento técnico/pedagógico tiene en la búsqueda de formas de trabajo pedagógico capaces de cambiar la relación de los alumnos con el saber y habilitar la producción e intensificación de conocimientos.

Reubicar el problema de la enseñanza en una dimensión política o gestionar pensando en la enseñanza y en las prácticas áulicas significó imaginar, diseñar y producir contenidos pedagógicos, en función de las condiciones sociopolíticas de la escolarización, actualizando las formas de la producción y circulación social de los saberes y atendiendo al proyecto de infancia que esta porta.

Mover la aguja en la “correlación entre los recursos puestos a disposición por la política y los efectos esperados en los aprendizajes de los alumnos” y acompañar a los docentes en el arduo trabajo de poner el cuerpo para que se materialicen y se conecten lo propuesto con lo alcanzado.

Objetivos

En el marco de las 100 propuestas para la educación entrerriana:

- Promover la articulación y participación de los diferentes integrantes de la comunidad educativa: familias, instituciones, organizaciones sociales con el propósito de fortalecer la convivencia democrática en las escuelas y la formación ciudadana de los estudiantes.

- Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Propiciar la enseñanza a partir de proyectos integrales multidisciplinares, monitoreados por los asesores pedagógicos, equipos de conducción y supervisores.

- Fortalecer la profesionalización docente permanente, continua y situada como propósito principal en todo el trayecto profesional, a través de programas, jornadas, talleres, ateneos, trayectos formativos, cursos, aulas virtuales, que fortalezcan la innovación, la atención de las necesidades de los sujetos pedagógicos y las demandas pedagógico-didácticas de la gestión institucional.

- Diversificar las experiencias culturales de niños y niñas, tales como lenguas extranjeras, lengua de señas, sistema braille, artes, comunicación y ciudadanía digital.

Etapas

1-Producción

La escritura de los 3 cuadernos de la Serie Viajeros partió de la puesta en diálogo entre los diseños curriculares, la particularidad de los contextos y la vinculación entre áreas y disciplinas. Este trabajó significó rediscutir enfoques en torno de la función de los equipos técnicos-pedagógicos, los marcos epistemológicos vigentes para el nivel y con ellos los proyectos de infancia subyacentes.

Participaron en el desarrollo de los contenidos todas las integrantes del Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Educación Primaria. Las decisiones editoriales fueron construidas colaborativamente entre el equipo antes mencionado y la coordinación de contenidos y ambientes digitales que también estuvo a cargo del diseño gráfico de los cuadernillos para docentes y estudiantes.

Viajemos con Libertad:

https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillo-Primaria-Primer-Ciclo-Viajemos-con-Libertad.pdf

Guataha, un viaje para jugar y aprender:

https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2022/06/Cuadernillo-Guataha.pdf

Última parada, escuela primaria:

https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2023/08/Cuadernillo-Escuela-Primaria-Ultima-parada-1.pdf

2-Presentación

Cada entrega se realizó a través de un ciclo de presentaciones en distintos puntos de la provincia, con participación de autoridades del nivel y una participación aproximada de 1000 docentes y miembros de equipos directivos de las 1200 escuelas que recibieron el material. En estas instancias se desplegaron una serie de dispositivos de mediación cuya intencionalidad fue acercar a docentes, equipos directivos y supervisoras, a la metodología de trabajo propuesta en cada entrega, empalmando marcos metodológicos y teóricos.

Para la presentación de los tres cuadernillos se diseñaron dispositivos específicos que atendieron a las características e intenciones de cada uno. La primera entrega, Viajemos con Libertad, se presentó en reuniones de trabajo virtuales con equipos directivos durante el año 2021. El equipo técnico pedagógico de la dirección de nivel coordinó esta propuesta que se denominó: Viajemos con Libertad: propuestas de articulación de áreas para una escuela ciclada. Como su nombre indica, el foco estuvo puesto en el diseño de propuestas de enseñanza para primero y segundo ciclo.

En 2022, se presentó el segundo cuadernillo de la serie. En este caso, Guataha promovió la incorporación del juego a las propuestas de enseñanza. Se realizaron tres presentaciones, convocando a docentes y directivos de toda la provincia, para jugar Guataha, y reflexionar sobre las posibilidades que habilita para el aula entrerriana.

En 2023, se presentó la tercera y última entrega, Última parada. A partir del trabajo en los talleres se focalizó en la articulación de los niveles de educación primaria y secundaria.

3- Mediación y asistencia técnica

Los trayectos formativos, talleres, y asesoramientos técnicos vinculados a la Serie Viajeros se realizaron en diversas modalidades: encuentros presenciales, clases virtuales sincrónicas y asincrónicas, aulas digitales en la plataforma Atamá.

Bajo la modalidad híbrida de enseñanza, con encuentros presenciales en todos los departamentos, encuentros sincrónicos por plataformas virtuales y asincrónicos por la plataforma Atamá. Se realizaron los siguientes trayectos de formación:

- Ciclo de encuentros de presentación Viajemos con libertad: Viajeros en la escuela.
- Fortalecimiento del Primer Ciclo de la escuela en situación de bimodalidad. Lengua y matemática.
- Trayectos de formación para el fortalecimiento de lengua, matemática y ciencias.
- Descubriendo mi lugar: vamos al museo con Libertad y Pancho.
- Grupos cooperativos: fortalecimiento del bibliotecario escolar.
- Fortalecimiento y acompañamiento de las trayectorias escolares en la Educación Artística.
- Lenguas en la escuela primaria: taller en articulación de las áreas lengua y lenguas extranjeras.
- Taller “mitos y leyendas en la escuela primaria”.
- Prácticas y experiencias de enseñanza de maestros rurales.
- El cuerpo y la palabra: teatro y escritura creativa.
- Ciclos de formación: la intensificación de los aprendizajes en escuelas con ampliación de jornada NEP (articulación NEP-Viajeros, en lengua, matemáticas y ciencias).
- Fortalecimiento de la enseñanza de la educación artística.

Asistencias técnicas

- Ciclo Guataha va a la escuela. Encuentros de mediación del cuaderno II de la serie, con equipos directivos y docentes de escuelas de Paraná, La Paz y Federal.
- Talleres presenciales intensivos por área, en toda la provincia.
- Propuesta didáctica-pedagógica para el museo del túnel subfluvial “Uranga Silvestre Begnis”
- Contenidos y recursos educativos digitales elaborados para el portal Aprender.

Resultados

Los ejemplares de la serie llegaron a todas las escuelas primarias de la provincia, alcanzando a 23.000 estudiantes. Se entregaron:

- 5000 Viajemos con Libertad
- 8000 Guataha
- 1300 Última Parada

Se realizaron trayectos de formación para la mediación de los materiales y el fortalecimiento de la enseñanza en todos los departamentos de la provincia, en los que participaron alrededor de 2500 docentes de todas las áreas.

Continuidad

La Serie Viajeros representó el inédito desafío de producción de materiales pedagógicos y didácticos por parte de los equipos técnicos del Consejo General de Educación (la Dirección de Educación Primaria y la Dirección de Información, Planeamiento y Evaluación).

El impacto alcanzado en términos pedagógicos y la apropiación e institucionalización de cada entrega en el conjunto de las escuelas implicadas, dan cuenta de la necesidad de sostener esta línea.

La producción de materiales propios es punto nodal para la tarea de acercar el trabajo de los equipos técnicos a las prácticas áulicas, ofrecer herramientas para pensar Proyectos Políticos Pedagógicos situados que dialoguen que la cultura local

y regional y para revalorizar y promover el crecimiento de los equipos técnicos pedagógicos jurisdiccionales.

JORNADAS INSTITUCIONALES: DOCUMENTOS ORIENTADORES

Esta línea de acción se enmarca en el eje de la producción de contenidos y materiales didácticos por considerar necesario, oportuno y relevante la producción de los mismos desde la propia jurisdicción como una de las líneas de la política educativa provincial y nacional requerida para avanzar en términos de justicia curricular en todas y cada una de nuestras escuelas.

Desde el equipo técnico pedagógico de la Dirección de Educación Primaria – en articulación con los equipos de las demás direcciones del organismo -, se elaboraron diversos materiales para orientar el trabajo, la planificación y la evaluación institucional para ser desarrollados en los llamados “días institucionales” previstos por calendario escolar.

Estos materiales fueron pensados para la escuela primaria, tomando como destinatarios a los equipos docentes y directivos. Se elaboraron orientaciones desde los criterios propios del trabajo institucional.

En cada circular se presentan propuestas que incluyen actividades de desarrollo.

Objetivo general

Generar orientaciones y producciones que permitan mejorar las trayectorias escolares de los/as estudiantes desde las dimensiones de la gestión institucional.

Población destino

Escuelas primarias de la provincia.

Link de acceso a los materiales:
https://cge.entrerios.gov.ar/jornadas-institucionales2023/

Fortalecimiento de la enseñanza, las trayectorias escolares y los equipos de gestión

RURALIDAD

TRAYECTO FORMATIVO I: PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA RURAL 2021 - 2022

Equipo responsable: Coordinación: Lic. Stella Maris Altamirano. Profesoras: Carolina Stang y Erika Espelosín. Tutores Pedagógicos en plataforma Atamá. Ariel Schmaedke, Juan José Villarroel, Mercedes Fernández, Eliana Olguín, Franco Mangioni.

Destinatarios: convocamos escuelas rurales de personal único y de cuarta categoría, entre las que se encuentran las escuelas de Jornada Completa, las NINA de jornada extendida y JC con A/A (anexo albergue). En tres cohortes: en la primera invitamos docentes y escuelas rurales de los departamentos Feliciano, Federal, Nogoyá, Tala e Islas del Ibicuy. En la segunda, maestros y escuelas rurales de los departamentos La Paz, Federación, Concordia, San Salvador, Colón y Villaguay. Y la tercera, escuelas rurales y docentes de Paraná, Diamante, Victoria, Gualeguay, Uruguay y Gualeguaychú.

Descripción del Trayecto Formativo: En esta apuesta formativa se ofrecieron trayectorias de estudio sobre los modos de construcción de las formas escolares en los espacios sociales rurales a partir de la reflexión y la problematización sobre las prácticas pedagógico-didácticas, en sus dimensiones institucionales, comunitarias, organizativas, culturales que maestros y maestras iban implementando en las escuelas primarias de los distintos territorios rurales de la provincia. Acompañamos decisiones y prácticas docentes que garanticen la “continuidad pedagógica” de las trayectorias escolares de niños y niñas en los territorios rurales que venían transitando discontinuidades e interrupciones en sus procesos y experiencias educativas por los tiempos de emergencia sanitaria frente a una Pandemia mundial (2020) y el agravamiento de las condiciones de desigualdad cultural, socioeconómica o adversidades geográficas.

Contenidos: Ruralidades, contextos, territorios y espacios sociales rurales La escuela como espacios y tiempos de construcción cultural, social, rural y pública. La producción de miradas sobre lo escolar. Imágenes y fotografía escolar. Maestras y maestros rurales. El oficio de enseñar en contextos rurales o en diversidad. La producción de prácticas docentes. La figura de director o directora con plurigrado a cargo. Curriculum, Enseñanza, plurigrados y los conocimientos escolares. La construcción colectiva de aulas plurigrados. Plurigrados, aprendizajes y trayectorias escolares. Procesos e itinerarios educativos. Intervenciones y conversaciones docentes en la construcción de las experiencias de aprendizaje en las aulas plurigrado.

Encuentros Virtuales con transmisión por YouTube CGE

Título 1: "Conversaciones sobre formación y prácticas docentes en escuelas rurales" Invitada: María Rosa Brumat. Dra. en Estudios Sociales de América Latina. Universidad Nacional de Córdoba. Septiembre de 2021.

Título 2: "Conversaciones sobre Educación Sexual Integral (ESI) en escuelas rurales" Invitada: Mariana Páez. Dra. en Ciencias Sociales. UNER. A cargo de la coordinación de ESI del Consejo General de Educación de Entre Ríos. Noviembre de 2021

Título 3: Conversaciones sobre Prácticas y Experiencias docentes articulando educación inicial y primaria en las escuelas rurales. Invitadas: Esp. María Isabel Azcárate – Lic. Leticia Simioli

Encuentros Presenciales: Federación. Noviembre de 2021. Paraná. Agosto 2022. Gualeguaychú. Agosto 2022

Cobertura en datos del Trayecto Formativo 2021-2022

Cohorte 1°
Departamentos Feliciano, Federal, Nogoyá, Tala e Islas del Ibicuy
Tiempos de cursado Julio, agosto, septiembre 2021
Maestras y maestros aprobados. Cierre: octubre 87

Cohorte 2°
Departamentos La Paz, Federación, Concordia, San Salvador, Colón y Villaguay
Octubre, noviembre, diciembre 2021.
Cierre: febrero 2022 109

Cohorte 3°
Paraná, Diamante, Victoria, Gualeguay, Uruguay y Gualeguaychú
Abril, mayo, junio julio 2022.
Cierre: agosto. 140
Total Provincia 2021-2022 - 336

El cursado y aprobación de este curso de Formación docente es reconocido y certificado por Resolución N° 1037/22 CGE de la provincia de Entre Ríos.

TRAYECTO FORMATIVO II: PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS DOCENTES EN REDES DE ESCUELAS PRIMARIAS RURALES 2022

Ciclo de formación docente continua en modalidad virtual, por la plataforma ATAMA de la provincia de Entre Ríos.

Equipo responsable: Coordinación: Lic. Stella Maris Altamirano. Profesoras: Carolina Stang y Erika Espelosín. Tutores Pedagógicos en plataforma Atamá. Juan José Villarroel, Eliana Olguín, Franco Mangioni. Equipo técnico pedagógico: Mariana Sunker, María Teresa Battistutti. Gabriela Grandoli, María Silvia Álvarez, Adriana Gomer, Roxana Schaller.

Destinatarios: convocamos docentes y escuelas rurales de personal único y de cuarta categoría aprobados en el primer trayecto. Diagramamos una cohorte que reorganizó las escuelas en Redes en algunos territorios rurales de la provincia.

Descripción del Ciclo de formación docente:

Se conformaron cuarenta redes escolares (aproximadamente) de distintos formatos y complejidades territoriales. El propósito de este ciclo de formación fue el acompañamiento de los procesos de producción de prácticas de enseñanzas y elaboraciones curriculares de aulas plurigrados abordadas a partir de los materiales educativos producidos en la Dirección de Educación primaria de la provincia de Entre Ríos (Serie Viajeros. Guataha. Otros). Promovimos el diseño y planificación de espacios escolares a propósito de la ampliación de la jornada escolar en las escuelas rurales abriendo experiencias educativas para niños y niñas en base a proyectos compartidos en cada red e integramos la documentación de las producciones de niños y niñas interactuando en plurigrados y un movimiento reflexivo sobre las prácticas docentes gestadas.

Contenidos: Construcción y diseño de Redes de escuelas rurales. Tramas institucional, organizacional y pedagógica de la Red. Compromisos políticos educativos y acuerdos pedagógicos entre escuelas rurales y actores educativos. Planificación y elaboraciones curriculares. Enfoques, prácticas y decisiones docentes que organizan el trabajo didáctico, epistemológico y disciplinar. Producción y escritura como prácticas docentes: armado de proyectos o carpeta didáctica. Puestas en escena de los diseños curriculares plurigrados construidos en colaboración. Documentación de las situaciones educativas: registros de campo y reconstrucción de los sucesos. Los aprendizajes de niños y niñas entre las lecturas, escenas, actividades y juegos de materiales educativos. Construcción de muros colaborativos: Escenas de aprendizajes escolares: transitando los Parajes con Libertad.

Creamos condiciones de trabajo colectivo, con acuerdos y compromisos entre escuelas y actores docentes vinculados y pensándose en red. La construcción,

planificación y diseño de aulas plurigrados abordando materiales educativos producidos por la Dirección de Educación Primaria. Fue una cuestión central en los procesos formativos evaluados: exploración y estudio docente de los materiales, creación de criterios y recorte de contenidos en distintos ciclos y niveles de contextualización escolar y territorial, creación y puesta en escena de recorridos de actividades, y un movimiento reflexivo que exige pensar las enseñanzas en tanto crean condiciones y posibilidad de aprendizajes entre niños y niñas en ruralidad.

Encuentros virtuales: Presentaciones de intercambio y debate sobre la producción didáctica de la matemática, de las ciencias naturales y artes visuales, ciencias sociales y lenguas. Material de producción con equipo técnico de la dirección de educación primaria. Grabación de los encuentros y conversaciones con las redes escolares rurales sobre: Guataha, Parajes y producción curricular de aulas plurigrados. Proyecciones de primer ciclo. Producción CTIP. CGE.

36 redes de escuelas rurales
Departamentos Colón, Diamante, La Paz, Feliciano, Federal, Tala, Nogoyá, Paraná, Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay, San Salvador, Villaguay, Victoria, Federación.
Tiempos de cursado: 120 horas. Septiembre 2022 a febrero 2023
Maestras y maestros aprobados 140

El cursado y aprobación de este Ciclo de Formación docente es reconocido y certificado por Resolución N° 0516/23 CGE de la provincia de Entre Ríos.

Trayecto Formativo III: Prácticas y Experiencias Curriculares de la nueva escuela primaria rural en red 2023

Ciclo de formación docente continua en modalidad virtual, por la plataforma ATAMA de la provincia de Entre Ríos (120 horas)

Equipo responsable: Coordinación: Lic. Stella Maris Altamirano. Profesoras: Carolina Stang y Erika Espelosín. Tutora Pedagógica en plataforma Atamá: Eliana Olguín. Equipo técnico pedagógico: María Teresa Battistutti. María Silvia Álvarez, Florencia Ramírez, Mariana Sunker, Romina Pedrazzoli, Fátima Ruiz Díaz, Adriana Gomer, Aline Soto y Juan Masine.

Destinatarios: Actores docentes, directivos y supervisores de las escuelas rurales (personal único y cuarta categoría) constituidos en Redes Escolares que aprobaron el segundo trayecto de formación docente de nuestra provincia. Es decir, maestros y maestras rurales implicados en proyectos compartidos y con un compromiso

pedagógico con la producción de prácticas educativas en redes, apostando a la formación docente autónoma, colectiva y el enriquecimiento de las trayectorias escolares de las infancias en sus territorios rurales

En este ciclo formativo se indagó, interpeló y acompañó las intervenciones docentes o acciones de enseñanzas que crean las interacciones entre niños y niñas aprendiendo distintos saberes del campo de la cultura implicados en las áreas curriculares. Y, a la vez, propusimos reconstruir y explorar las formas didácticas que generan las experiencias en plurigrados, forma escolar propia de las escuelas rurales (entre otras formas escolares del Sistema Educativo que abren estas experiencias plurales o en diversidad).

Abrimos espacios de estudio e intercambio en los campos de conocimientos curriculares de la nueva escuela primaria rural, los tiempos de desarrollo de la ciencia escolar, del estudio de los “espacios sociales rurales/urbanos”, desde sus geografías y configuraciones culturales, ambientes y despliegues de cuidados y preservación. Además, implicar un “hacer matemática” como clave del trabajo de aprender infantil en este campo de conocimientos, y la alfabetización en sus instancias inicial y avanzada que enriquecen la experiencia educativa de niños y niñas en la ruralidad. Creamos estos espacios en una producción compartida con los técnicos pedagógicos de las distintas áreas curriculares de la Dirección de Educación Primaria y se proyectó: un acompañamiento didáctico, multidisciplinar y técnico; la interpelación de las producciones realizadas; una devolución sobre las problemáticas que surjan en las planificaciones y prácticas de enseñanza que se gesten con la idea de ensayar formas áulicas de plurigrados, interacciones entre niños y niñas aprendiendo entre sus diversidades y modos de apropiarse de los saberes y contenidos de enseñanza que se propongan.

Contenidos: Reconfiguración de Redes de escuelas rurales. Reconstrucción de vínculos y relaciones pedagógicas e interinstitucionales. Producción de proyectos y creación de situaciones escolares en plurigrados. Problematización, intercambios, debates curriculares y didácticos en las áreas de Ciencias Sociales y Naturales en la nueva escuela primaria rural. Matemática y Lengua: plurigrados en la NEP rural. Análisis, problematización y reflexión sobre las prácticas de enseñanza y la construcción de plurigrados. Escrituras de maestras y maestros rurales.

Se desplegó un recorrido de conversación, abordaje de interrogantes y problemas, devoluciones de sus actividades producidas en colaboración en espacios semanales creados en Google Meet, un acompañamiento específico con la participación de los

equipos técnicos pedagógicos de la dirección de educación primaria (cinco espacios virtuales pautados en la propuesta de la plataforma) Se abrieron espacios de trabajo e interjuego con las prácticas escolares creadas y los problemas didácticos y curriculares que surgieron en dichas puestas en escena. Se armaron actividades u otras herramientas (foros) en las que documentaron las situaciones y prácticas generadas entre niños y niñas aprendiendo en contexto. Se ampliaron los sentidos y producción de prácticas de escritura en cada acción formativa en equipos docentes.

Encuentro Presencial: Cierre del Ciclo de Formación Docente. 30 de octubre de 2023.

Investigadoras en diálogo:

Olga Záttera. Licenciada en Ciencias de la Educación. Coordinadora de la Modalidad Educación Rural del Ministerio Nacional de Educación de la Rca. Argentina.

María Rosa Brumat. Doctora en estudios sociales de América Latina, por la Universidad Nacional de Córdoba

María Rosa Wetzel. Doctora en Educación. Egresada de la UNER. Magister en Educación y Desarrollo Rural (UNER e INTA)

9 redes de escuelas rurales
Departamentos Colón, La Paz, Feliciano, Tala, Paraná, Gualeguaychú, Uruguay, Villaguay, Federación.
Tiempos de cursado: 120 horas. Junio a octubre 2023
Maestras y maestros aprobados: 27 docentes.

El cursado y aprobación de este Ciclo de Formación docente es reconocido y certificado por Resolución N° 3742/23 CGE de la provincia de Entre Ríos.

Proyecto de trabajo: Trayecto de fortalecimiento a la tarea supervisiva

Esta línea de acción se enmarca en el eje de los mejoramientos de los aprendizajes y el fortalecimiento de la enseñanza, por considerar al supervisor escolar un actor central y fundamental en la tarea de asesorar, implementar y articular en la dimensión institucional y áulica todas y cada una de las líneas de la política educativa provincial y nacional.

A partir de decretarse el 16 de marzo de 2020 la no presencialidad en las escuelas, se produce un punto de inflexión donde todas y cada una de nuestras instituciones

educativas vieron alterada su cotidianeidad. El 2022 generó una nueva presencialidad pero con caminos recorridos, con nuevos interrogantes y otros que deben ser repensados en el día a día en tanto instituciones educativas y en la tarea docente, siendo el desafío estructural asegurar las trayectorias escolares en cada uno de los chicos y chicas de nuestro territorio en el marco del derecho a la educación y de la igualdad.

Desde la Dirección de Educación Primaria se mantuvo y sostuvo un diálogo constante y fluido con los supervisores escolares y con directivos de las escuelas de nuestra jurisdicción. A raíz de este diálogo se evidencia una preocupación referida a poder sostener los aprendizajes en esta coyuntura con el agravante que se generó en aquellos alumnos y alumnas que no contaron con entornos que pudieron sostener procesos de escolarización, generándose así una nueva brecha en esta situación de desigualdad.

Esta propuesta buscó el diálogo con otras propuestas desarrolladas por esta Dirección y por otras a cargo de otras Direcciones del organismo y el Ministerio Nacional; por cuanto se pretendió la articulación real de acciones jurisdiccionales con las acciones nacionales y con las instituciones formadoras de docentes, en un mismo marco de definiciones, poniendo en el centro de la tarea la articulación de la dimensión curricular con la didáctica y con la organizacional a fin de garantizar y fortalecer los trayectos escolares de cada uno y una de nuestros alumnos y alumnas.

Los encuentros se presentaron a modo de organizador de acciones y de recursos, donde confluyen líneas de intervención, con la pretensión final de fortalecer el trabajo de los supervisores escolares del nivel primario respecto a las propuestas de enseñanza en la totalidad de los espacios curriculares estableciendo criterios comunes de abordaje y conformando una comunidad de trabajo para la construcción de propuestas pedagógicas con la centralidad puesta en el trabajo que llevan a cabo los supervisores escolares -en tanto espacio colectivo- que acerca al territorio la materialización de las políticas educativas impulsadas por el organismo central.

La justicia supone que cada docente y cada institución escolar considere a los sujetos desde sus necesidades e identidades particulares, sin que eso implique enseñar menos, sino que por el contrario, se propugna la multiplicación de oportunidades evitando la profundización y producción de desigualdades entendiendo que a partir del análisis de nuestras intervenciones se encuentran respuestas posibles a estos desafíos que requieren de nuevas prácticas.

Objetivo general

Fortalecer y posicionar la tarea del supervisor escolar respecto a la tarea de enseñar conformando un trabajo de red colaborativo.

Población destino

Equipos supervisivos de educación primaria (90 supervisores) y coordinadores pedagógicos (en los departamentos que cuentan con este perfil).

Ejes de trabajo

La propuesta se desarrolló en torno a dos grandes líneas: la disciplinar (lineamientos curriculares y evaluación) y la organizacional (alternativas organizativas, articulaciones intra e Inter nivel, agrupamientos, tiempos) que se enlazan en cuatro ejes de trabajo:

a) LA PLANIFICACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ESCOLAR: Modelo organizativo y modelo pedagógico.

b) LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO CURRICULAR: cruce con las propuestas disciplinares: Matemática, Biblioteca, Plan de Lectura.

c) LA EVALUACIÓN.

d) PRODUCCIONES DE CIERRE.

Recursos requeridos

Conferencistas externos, traslados de los 90 (noventa) supervisores a tres encuentros presenciales anuales, catering para los encuentros.

Lengua y Educación digital

Denominación del proyecto

Fortalecimiento de estrategias de enseñanza de la escritura en la alfabetización avanzada. La escritura mediada por TIC. Res. 3064/20 CGE.

Responsables

Carolina Stang (Educación Digital) y Adriana Gómer (Lengua).

La propuesta consistió en cinco clases virtuales cada 15 días en la Plataforma ATAMÁ.

Primera cohorte: 22 de junio al 29 de agosto.

Segunda cohorte: inicio 1 de septiembre al 7 de noviembre.

Por motivos de inconvenientes en la plataforma ATAMÁ (quema del servidor), el cursado de la primera cohorte se vio interrumpido y se extendió hasta septiembre. Esto, junto a la decisión de diseñar y producir la serie Viajeros que involucró el trabajo de todo el equipo técnico pedagógico de la Dirección de Educación Primaria, impidió la realización de una segunda cohorte en 2020, por falta de tiempo.

Destinatarios

Docentes de Segundo Ciclo, Vicedirectores y Supervisores (máximo 100 personas por sede).

Se diseñó un curso virtual conformado por cinco clases. Se implementó en una cohorte.

Relevancia pedagógica y justificación de la necesidad de formación. La enseñanza de la escritura en la etapa de alfabetización avanzada, que se inicia en el Segundo Ciclo y continúa en la educación secundaria, constituye un desafío para docentes y alumnos. Para los docentes porque deben ampliar, complejizar y profundizar los contenidos inherentes a este proceso, acompañando las trayectorias de los alumnos a lo largo de todo el ciclo, y enseñar estrategias de adecuación, planificación y revisión, entre otras. Para los alumnos, el desafío está en apropiarse de modo creciente de esas estrategias y desarrollar autonomía en el proceso. Este panorama se complejiza si consideramos que las prácticas sociales de lectura y escritura se reconfiguran y amplían a partir del uso de los medios digitales. El Diseño Curricular provincial señala falencias respecto de la enseñanza de la escritura en el segundo ciclo, orienta y prescribe acerca de su enseñanza y prevé el uso de recursos digitales en las situaciones de lectura y escritura. Esto, sumado al contexto actual, hace ineludible la reflexión sobre sus alcances y posibilidades en la educación, así como la construcción de un marco de referencia que oriente la planificación de propuestas didácticas y los modos de intervención docente.

Objetivos

- Propiciar el debate acerca de los aportes al proceso de escritura y la reflexión sobre la lengua y los textos por parte de alumnos y alumnas a partir de la incorporación de los medios y recursos digitales en la enseñanza.

- Reflexionar acerca de las condiciones didácticas y modalidades de intervención docente necesarias en las situaciones de lectura y escritura mediada por las tecnologías digitales.

- Promover la apropiación por parte de los docentes y vicedirectores de recursos y herramientas tecnológicas con fines pedagógicos.

- Orientar la generación de proyectos pedagógicos innovadores que contemplen la inclusión de las TIC en situaciones didácticas de lectura y escritura.

Modalidad

Se previó la realización de dos encuentros presenciales a razón de dos sedes por bimestre. Sin embargo, esto no fue posible debido a la situación de emergencia sanitaria que obligó a la cuarentena y a la suspensión de eventos masivos. La modalidad fue totalmente virtual asincrónica en un aula de la Plataforma ATAMÁ. Ambas integrantes del equipo responsable escribieron 4 (cuatro) clases articulando saberes de Educación Digital y Lengua. Estas se compartieron en el aula de ATAMÁ bajo licencia Creative Commons. La clase cinco consistió en un encuentro sincrónico a través de la plataforma Google Meet.

Cantidad

Se estableció un cupo máximo por sede, que será de cien (100) asistentes. La selección de asistentes se hará según el siguiente criterio: un docente y un vicedirector por institución. De no ser posibles las instancias presenciales y estas se reemplazan por clases virtuales, el cupo por cada grupo o comisión será de cincuenta (50) personas.

Sedes

Sedes a determinar, con preferencia, aquellas que abarquen los departamentos no alcanzados por la propuesta en 2019. A saber: Feliciano, Federal, Villaguay, Gualeguay, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Islas, Diamante, Victoria.

Resultados (cantidad de encuentros, participantes, escuelas visitadas, entre otros)

Escritura de documentos: para el aula virtual de ATAMÁ: Hoja de Ruta. Presentación y fundamentos. Clase 1. Escritura y recursos digitales. Enfoques de enseñanza. Clase 2. La revisión de la escritura en el procesador de textos. Clase 3. Escritura y edición. Clase 4. Escribir para publicar.

Enlace a documentos (clases y secciones para ATAMÁ): https://drive.google.com/drive/folders/1y39a8bX9YURvwL8Mex0OJxB9pGSecL2B?usp= sharing

Enlace a ejemplares de las revistas digitales realizadas por instituciones participantes: https://drive.google.com/drive/folders/1ns8JgFglG9xjR1MZ6iQ2Ra0wuHkI7vuZ?usp=sharing

Participaron 98 asistentes.

La capacitación estuvo conformada por 4 clases asincrónicas y la presentación de un trabajo integrador en encuentro simultáneo en el que los asistentes compartieron la realización de una revista digital en un encuentro simultáneo.

Se considera como un resultado valioso la escritura de documentos en los que se realiza una propuesta de enseñanza mediante la articulación de Lengua y Tic, siendo un material inédito en el nivel primario y que constituye un gran aporte curricular.

Perspectivas (propuestas de continuidad)

Esta capacitación fue el resultado de un trabajo articulado y en equipo una oportunidad para producir documentos y material didáctico actualizado de las áreas Educación Digital y Lengua. El material se encuentra a disposición como antecedente para su utilización en el marco de nuevos trayectos de formación que involucren ambas disciplinas.

Ciencias Sociales

Responsables

María Silvia Álvarez, Martín Céparo y María Florencia Ramírez.

Colaboración

Carolina Stang (Educación Digital), María Teresa Batisttuti (Ciencias Naturales), Adriana Gomer y Corina Espinosa (Lengua), Gabriela Grandoli y Verónica Wusten (Artes Visuales), Juan Massine (Educación Tecnológica).

En 2023 el Trayecto tomó como antecedentes los Proyectos desarrollados durante el año 2021 y 2022 “Mitos y leyendas en la escuela primaria”, “Trabajar las

efemérides: aportes para su abordaje y problematización" y "Descubriendo mi lugar: Vamos al museo con Libertad y Pancho", estas dos últimas se convirtieron en dos encuentros dentro del Trayecto formativo, de manera tal que, se pudiera incorporar otros saberes como Educación digital, Lengua y Educación Tecnológica, y el Taller de Historia Oral, para reflexionar los diversos aspectos que implica la enseñanza de las Ciencias Sociales con la planificación y el proyecto político institucional como bases. Como parte del trabajo dentro del trayecto, se llevó a cabo un trabajo articulado con el equipo de técnicos en Ciencias Sociales del Ministerio de Educación de la Nación, y encuentros presenciales de formación con docentes de Concordia (2023).

El Trayecto de fortalecimiento de las Ciencias Sociales 2023 se enmarcó en el proyecto político pedagógico, las líneas prioritarias del Plan Educativo Provincial, expresadas en las "100 Propuestas para la Educación Entrerriana", y en el eje de trabajo definido por la Dirección de Educación Primaria "Mejoramiento de los aprendizajes". El desarrollo de la propuesta se centró en el Diseño Curricular de la provincia y en la Res. 3100/22 que amplía el horario de las escuelas primarias.

Para las diversas propuestas de trabajo apelamos a los diversos materiales producidos por esta Dirección, por el Consejo General de Educación y por el Ministerio de Educación, a fin de reflexionar a partir de los diferentes encuentros, aspectos que implican la enseñanza de las Ciencias Sociales con la planificación anual de cada docente participante.

En el área de las Ciencias Sociales concurren diversas disciplinas sociales, y cada una de ellas aporta distintos conceptos, teorías y herramientas a la enorme tarea de intentar comprender y explicar la realidad social. Además de la articulación con otras áreas, como Ciencias Naturales, Lengua, Artes Visuales, Educación Tecnológica y Educación Digital.

Objetivos

- Reforzar los conceptos estructurantes de las Ciencias Sociales.
- Reflexionar, a partir de los encuentros y la bibliografía propuesta, los diversos aspectos que implica la enseñanza de las Ciencias Sociales con la planificación como base.
- Resignificar sus experiencias y saberes en función de los nuevos enfoques que se abordan en el área.

- Promover la inclusión de contenidos de Educación Digital en las propuestas de enseñanza de las Ciencias Sociales.

Modalidad: virtual y presencial

Resultados

El total de las propuestas del Trayecto de fortalecimiento en las Ciencias Sociales llegó a un promedio de 300 docentes de Escuelas NEP, docentes de 1° y 2° ciclo y directores PU, de los 17 departamentos de la Provincia de Entre Ríos -distribuidos en cuatro grupos-, a través de 38 encuentros totales, presenciales y virtuales. De las 279 escuelas que fueron convocadas, participaron 135 en la elaboración del Trabajo final para la acreditación del Trayecto, ofreciendo una propuesta para su institución de manera ciclada. Del promedio de 300 docentes capacitados, 221 presentaron los trabajos finales para acreditación del Trayecto.

Del total de docentes capacitados, 114 docentes respondieron la encuesta de autoevaluación (optativa) generando los siguientes datos a analizar:

- El 90,3% consideró muy satisfactorio y satisfactorio la utilidad del Trayecto en General (ver gráfico 1) y en cada uno de los encuentros como se puede observar en el gráfico 2

- De las voces de los docentes frente a la pregunta sobre cuáles fueron los encuentros considerados de mayor utilidad para pensar en la propuesta del Trabajo Final del Trayecto, la mayoría respondió “todos”, con mayor énfasis en aquellos encuentros de articulación con Ciencias Naturales, Artes Visuales, Lengua, Tecnología

- El Taller de Historia Oral tuvo gran convocatoria presencial en los departamentos: Concepción del Uruguay, La Paz, Diamante, Paraná, Victoria e Islas del Ibicuy, de manera que llegó a docentes que se encontraban realizando otros Trayectos formativos de la Dirección de Educación Primaria. En el resto de los departamentos se ofreció de manera virtual.

Propuesta de continuidad

Teniendo en cuenta los resultados se pensó en:

●Continuidad del Trayecto de fortalecimiento de las Ciencias Sociales en aquellas escuelas que no hayan sido convocadas,

●Convocatoria al Taller de Historia Oral de manera presencial en los departamentos donde se ofreció de manera virtual,

●Propuesta de capacitación para futuros docentes de primaria y de Educación Tecnológica: Fortalecimiento de las Ciencias Sociales y la Educación Tecnológica en la Nueva Escuela Primaria 2023/24 (este proyecto se presentó en octubre 2023 a la Dirección de Educación Primaria).

Gráfico 1

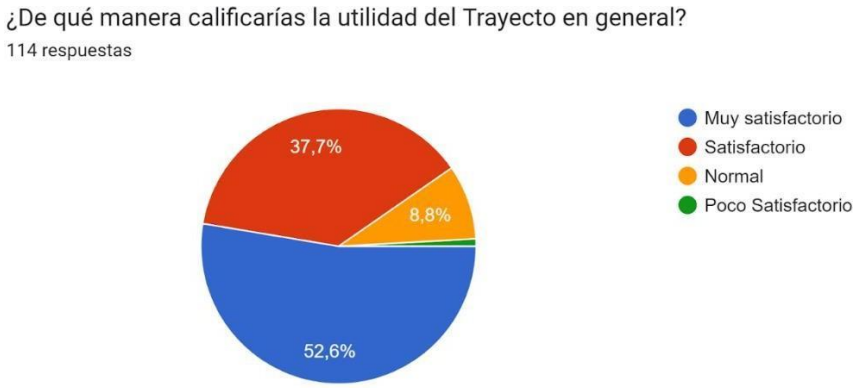

Gráfico 2

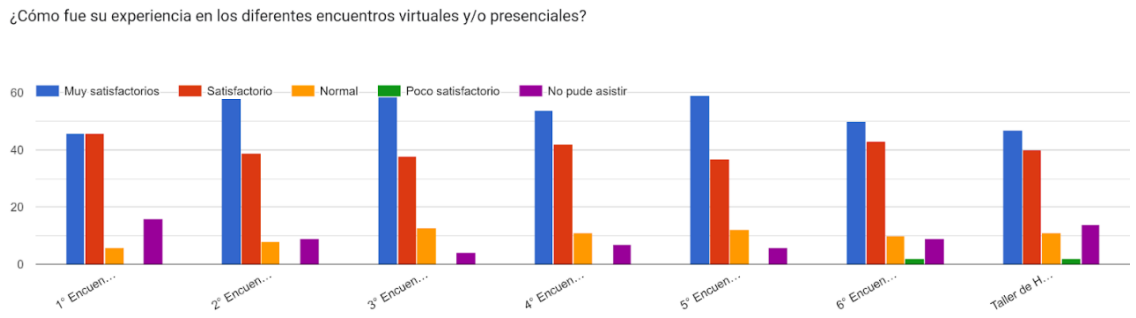

Educación Tecnológica Supervisores (2022)

Responsable: Prof. Masine Juan Eduardo (Educación Tecnológica)

Destinatarios: Supervisores del área Educación Tecnológica del Nivel Primario, zona I, II, III, IV, VI y VII.

El trayecto de formación tuvo como propósito, trabajar junto a los Supervisores, desde una reflexión que intenta desnaturalizar algunas concepciones en la enseñanza actual. Recuperando la mirada que fundamenta la Educación Tecnológica como una serie de procesos complejos, con finalidades socio técnicas. En este sentido se pensó esta propuesta, con el fin de revisar y encauzar marco epistemológico de la disciplina, enfoques y estrategias metodológicas.

Objetivos

- Revisar fundamentos que caracterizan la enseñanza de la Educación tecnológica: aspectos epistemológicos y curriculares referidos al objeto de estudio y al objeto de conocimiento.

- Analizar enfoques presentes en la educación tecnológica y su influencia en el currículo.

- Pensar modos posibles de abordar la enseñanza de la educación tecnológica, identificando la importancia de centrar las propuestas en la resolución de problemas.

Modalidad: presencial

Resultados de tres encuentros presenciales con los siete supervisores del Área.

Docentes (2022)

Responsable: Juan Eduardo Masine (Educación Tecnológica)

Destinatarios: Docentes del área Educación Tecnológica del Nivel Primario. Fundamentación

Pensar la educación tecnológica desde los fundamentos que la caracterizan nos lleva a pensar en actividades de enseñanza que procuraran desarrollar puntos de vista comprensivos y críticos frente al mundo fuertemente artificial construido por las sociedades. En este sentido, el trayecto de formación tuvo como propósito, trabajar con los docentes del Área partiendo de la revisión sobre los fundamentos que caracterizan la enseñanza de la Educación tecnológica, para comprender los saberes vinculados con el Diseño Curricular, para luego seleccionar y diseñar experiencias pedagógicas para debatir, reflexionar y mejorar propuestas áulicas.

Objetivos

- Reflexionar sobre los fundamentos que caracterizan la enseñanza de la Educación tecnológica.

- Comprender los saberes sobre los diferentes aspectos vinculados con el diseño curricular y planificación de propuestas de enseñanza en el área.

- Seleccionar y diseñar experiencias pedagógicas para debatir, reflexionar y mejorar propuestas áulicas.

Modalidad: presencial.

Resultados

225 docentes zonas, I, III, IV y VI Estatal. Zona I: Población objetivo 200 se llegó a 116. Zona III: Población objetivo 71 se llegó a 16.

Zona IV: Población objetivo 43 se llegó a 43. C. de Uruguay)

Zona VI: Población objetivo 81 se llegó a 30 (se sumó Gualeguaychú) Zona I, VI, VII y VIII Privada 20 participantes.

Supervisores (2023)

Responsables involucrados: Prof. Juan Eduardo Masine (Educación Tecnológica)

Destinatarios: Supervisores del área Educación Tecnológica del Nivel Primario, zona I, II, III, IV, VI y VII.

La presente propuesta tuvo como objetivo posibilitar la formación de equipo de trabajo entre Supervisores y Técnicos Pedagógicos con el fin de generar dos dispositivos de acompañamiento y seguimiento de las prácticas pedagógicas para los docentes de Ed. Tecnológica, en cada zona supervisiva durante los meses de febrero a noviembre de 2023. Nos posicionamos en las Leyes de Educación Nacional N° 26.206 y Provincial N° 9.890. Este trabajo se enmarca en la propuesta pedagógica que se promueve desde la Dirección de Educación Primaria a partir de la Resolución 3100/22 en el marco de la Nueva Escuela Primaria (NEP). En este sentido, las transformaciones que se promueven desde la propuesta pedagógica de la Nueva Escuela Primaria se centran en el modo de abordar y enseñar los contenidos propuestos por el Diseño Curricular de Nivel Primario. Como grandes pilares que orientan el accionar docente se aspira a lograr que la trayectoria escolar de los estudiantes esté fuertemente orientada a garantizar en los mismos el acceso a los saberes nodales en relación a la alfabetización y resolución de problemas.

Objetivos

- Formar equipo de trabajo entre Supervisores y Técnicos Pedagógicos con el fin de generar dos dispositivos de acompañamiento y seguimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes de Ed. Tecnológica, en cada zona supervisiva durante los meses de febrero a noviembre de 2023.

Modalidad: Presencial-Virtual

Resultados de dos encuentros uno virtual y uno presencial con los siete supervisores del Área.

Docentes (2023)

Responsable: Prof. Juan Eduardo Masine (Educación Tecnológica)

Destinatarios: Docentes del área Educación Tecnológica del Nivel Primario.

Fundamentación

El trayecto de formación se enmarco en la propuesta pedagógica que se promueve desde la Dirección de Educación Primaria a partir de la Resolución 3100/22 en el marco de la Nueva Escuela Primaria. Para lograr una mejora cualitativa en los aprendizajes de los estudiantes es necesario que los docentes puedan revisar sus

prácticas pedagógicas y planificar propuestas integrales apostando a la progresión y complejizarían de saberes. Esto quiere decir que es necesario pensar la escuela desde una mirada amplia, planificando la propuesta educativa que ofrece la misma de una manera articulada, evitando fragmentaciones y discontinuidades intra e interciclos y garantizando los saberes del Diseño Curricular de la Provincia de Entre Ríos.

Objetivos

- Construir estrategias didácticas que vinculen la propuesta disciplinar específica con la propuesta pedagógica de la Nueva Escuela Primaria centradas en la resolución de problemas y la alfabetización.

- Posibilitar la vinculación entre Docentes, Supervisores y Técnicos Pedagógicos de las distintas áreas que permitan la construcción de redes de trabajo en equipo colaborativo.

- Seleccionar y diseñar situaciones de enseñanza pedagógicas que promueven la capacidad de resolver problemas socio técnicos, de comprensión lectora, de producir textos, de ejercer el pensamiento crítico y la de trabajar colaborativamente con otros.

- Recuperar el sentido de la evaluación en los procesos de enseñanza en la educación tecnológica.

Modalidad: Presencial – Virtual Resultados 20 encuentros en total Paraná. 170 docentes.

Concordia - San Salvador- Federación. 120 docentes. Diamante – Victoria- Nogoyá .57 docentes.

La Paz – Federal – Feliciano. 75 docentes. Gualeguay- R. del Tala- Islas. 46 docentes.

C. del Uruguay – Gualeguychú. 65 docentes.

Colon- Villaguay. 48 docentes.

Perspectivas seguir fortaleciendo el área, en el acompañamiento de las prácticas pedagógicas y planificando propuestas que fortalezcan los aprendizajes.

Educación Musical

2022

Nombre: Prof. Aline Soto

Responsables involucrados: Técnica Pedagógico Educación Musical

.Destinatarios: Supervisores Escolares de Educación Musical de Nivel Primario de la Provincia de Entre Ríos (Zonas I, II, II, IV, VI y VII)

Considerando la urgencia de la demanda de capacitaciones específicas para la Educación Musical y el acompañamiento pedagógico en los proyectos supervisivos de cada zona, desde la Dirección de Primaria se proponen tres instancias de capacitación que aspiran a resignificar la Educación Musical y el rol del Supervisor de Educador musical en el Nivel Primario. Es así como este proyecto surge con la intención de fomentar la acción colaborativa entre el Equipo Técnico Pedagógico y Supervisores de Educación Musical de la Provincia de Entre Ríos, y con la finalidad de generar instancias de reflexión acerca de la propuesta pedagógica para la enseñanza de los contenidos del Diseño Curricular de Música.

Objetivos

- Generar un espacio de reflexión acerca de las demandas educativas de la especificidad de la Educación Musical en el Nivel Primario Provincial.

- Generar comunicación e intercambio con Supervisores de área y los docentes de música de la provincia de Entre Ríos con el fin de resignificar la identidad del Educador Musical y enriquecer las prácticas pedagógicas.

Modalidad: presencial Resultados:

3 encuentros

7 participantes

7 población objetivo

Nombre: Prof. Aline Soto

Responsables involucrados: Técnica Pedagógico Educación Musical

Destinatarios convocados: Docentes del área Educación Musical del Nivel Primario. Departamentos de Paraná, Concepción del Uruguay, Diamante, Gualeguay, Colón.

Invitados: Departamentos de Nogoyá, Victoria, Gualeguaychú, Rosario del Tala, Islas del Ibicuy.

Considerando la urgencia de la demanda de capacitaciones específicas para la Educación Musical, desde la Dirección de Primaria se propone esta instancia de capacitación que aspira a fortalecer la Educación Musical y el rol del Educador musical en el Nivel Primario. Es así como este proyecto surge con la finalidad de generar instancias de reflexión junto a Docentes de Música de Nivel Primario, acerca de la propuesta pedagógica para la enseñanza de los contenidos del Diseño Curricular de Música. La propuesta consistió en un encuentro presencial por zona, formato taller. Titulado: “Fortalecimiento del Área de Educación Musical en el Nivel Primario”.

Objetivos

- Generar un espacio de reflexión acerca de las demandas educativas de la especificidad de la Educación Musical en el Nivel Primario Provincial.

- Fomentar la acción constructiva entre el Equipo Técnico Pedagógico, Supervisores de Educación Musical y Docentes de Música de la Provincia de Entre Ríos en relación a la propuesta pedagógica adecuada para la enseñanza de los contenidos del Diseño Curricular de Música de Nivel Primario.

Modalidad: presencial Resultados:

13 encuentros

253 participantes

398 población objetivo en los Departamentos convocados e invitados

Observación: Se hizo extensiva la invitación a docentes de Educación Musical de escuelas privadas. Se concretaron 2 encuentros presenciales con 48 asistentes.

2023

Nombre: Prof. Aline Soto

Responsables involucrados: Técnica Pedagógico Educación Musical

Destinatarios: Supervisores Escolares de Educación Musical de Nivel Primario de la Provincia de Entre Ríos (Zonas I, II, II, IV, VI y VII)

La presente propuesta tiene como objetivo posibilitar la formación de equipo de trabajo entre supervisores y técnicos pedagógicos con el fin de generar dos dispositivos de acompañamiento y seguimiento de las prácticas pedagógicas para los docentes de Educación Musical en cada zona de supervisión durante los meses de febrero a noviembre de 2023. Nos posicionamos en las Leyes de Educación Nacional N° 26.206 y Provincial N° 9.890. Además, se considera como marco normativo para el área de Educación Musical lo referido en relación a la educación artística en Leyes de Educación Nacional, Provincial y la Resolución N° 111/10 CFE y en las 100 propuestas para la Educación Entrerriana del Plan Educativo Provincial 2019-2023.

Este trabajo se enmarca en la propuesta pedagógica que se promueve desde la Dirección de Educación Primaria a partir de la Resolución 3100/22 en el marco de la Nueva Escuela Primaria (NEP). Es importante pensar la escuela desde una mirada amplia, planificando la propuesta educativa que ofrece la misma de una manera articulada, evitando fragmentaciones y discontinuidades intra e interciclos. Es por esto que consideramos necesario que el área de Educación Musical pueda disponer de un espacio de actualización que permita pensar sus propuestas específicas disciplinares de manera integrada a los fines que persigue la escuela primaria actual. Las transformaciones que se promueven desde la propuesta pedagógica de la Nueva Escuela Primaria se centran en el modo de abordar y enseñar los contenidos propuestos por el Diseño Curricular de Nivel Primario. Como grandes pilares que orientan el accionar docente se aspira a lograr que la trayectoria escolar de los estudiantes esté fuertemente orientada a garantizar en los mismos el acceso a los saberes nodales en relación a la alfabetización y resolución de problemas.

Objetivos

- Formar equipo de trabajo entre supervisores y técnico pedagógico con el fin de generar 2 dispositivos de acompañamiento y seguimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes de educación musical en cada zona supervisiva durante los meses de febrero a noviembre de 2023.

- Revisar fundamentos disciplinares de la educación musical y promover enfoques actuales desde el Diseño Curricular de la Provincia de Entre Ríos.

Modalidad: presencial Resultados:

4 encuentros

7 participantes

7 población objetivo

Nombre: Prof. Aline Soto

Responsables involucrados: Técnica Pedagógico Educación Musical

Destinatarios convocados: Docentes del área Educación Musical del Nivel Primario.
Fundamentación

La presente propuesta incluye una serie de instancias de formación y la escritura de un documento orientador en relación a la planificación de proyectos áulicos. Las instancias de formación tienen como objetivo aportar a la formación docente continua integral y gratuita, fortaleciendo el desarrollo profesional de los docentes de la escuela primaria en educación musical de la provincia de Entre Ríos, derecho que se enmarca en las Leyes de Educación Nacional N° 26.206 y Provincial N° 9.890. Estas capacitaciones se encuadran en la Resol. 4120/13 CGE: Formación Docente Contínua.

Tanto los encuentros planificados como el documento escrito, tienen además como marco normativo para el área de educación musical lo referido en relación a la educación artística en Leyes de Educación Nacional N°26.206, Provincial N° 9.890, la Resolución N° 111/10 CFE y en las 100 propuestas para la Educación Entrerriana del Plan Educativo Provincial 2019-2023.

Este trabajo se realiza en sintonía con la propuesta pedagógica que se promueve desde la Dirección de Educación Primaria a partir de la Resolución 3100/22 en el marco de la Nueva Escuela Primaria. Para lograr una mejora cualitativa en los aprendizajes de los estudiantes es necesario que los docentes puedan revisar sus prácticas pedagógicas y planificar propuestas integrales apostando a la progresión y complejización de saberes. Esto quiere decir que es necesario pensar la escuela desde una mirada amplia, planificando la propuesta educativa que ofrece la misma de una manera articulada, evitando fragmentaciones y discontinuidades intra e interciclos y garantizando los saberes del Diseño Curricular de la Provincia de Entre Ríos.

Objetivos

- Revisar fundamentos disciplinares de la educación musical y promover enfoques actuales desde el Diseño Curricular.

- Construir estrategias didácticas que vinculen la propuesta disciplinar específica con la propuesta pedagógica de la Nueva Escuela Primaria.

- Posibilitar la vinculación entre docentes, supervisores y técnicos pedagógicos del área de educación musical que permita la construcción de redes de trabajo en equipo colaborativo.

- Orientar a los distintos actores del sistema educativo en relación a la planificación de las propuestas áulicas de educación musical, con la finalidad de que las mismas contribuyan a mejorar las prácticas pedagógicas que garanticen aprendizajes.

Modalidad: presencial y virtual Resultados:

23 encuentros

518 participantes

549 población objetivo

Observación: Se hizo extensiva la invitación a docentes de Educación Musical de escuelas privadas. 48 asistentes.

3)Fortalecimiento de la enseñanza, las trayectorias escolares y los equipos de gestión

Trayecto de Formación en el campo de las Artes Visuales en la NEP

Resolución N° 3154/23 CGE

Responsable: Prof. Gabriela Grandoli

Destinatarios: Supervisores de Artes Visuales, docentes y talleres de artes visuales de escuelas primarias de toda la provincia.

Fundamentación: Se realizaron tres encuentros con exposiciones orales e intervenciones técnicas en presencialidad y asincrónico, se contó con la utilización de textos, cuadernillos elaborados por la Dirección de Primaria e imágenes, grabaciones y/o vídeos. Se propusieron instancias de debate/intercambio de experiencias con la finalidad de construir acuerdos y/o criterios que orienten la propuesta pedagógica de las áreas de Artes Visuales en el marco de la NEP.

Objetivos: Promover desde la Dirección de Ed. Primaria la Res. 3100/22 Nep para llevar adelante etapas de implementación, acuerdos e instancias de acompañamiento a supervisores de áreas, equipos directivos y docentes de Artes Visuales. Generar estrategias de planificación, PPP, evaluación y sistematización de experiencias.

Modalidad: Presencial–Virtual (2° ronda)

Resultados: Se alcanzó a cubrir Zona 1 Paraná y distritos aledaños con un total de 150 asistentes. Zona 2 La Paz, Federal y Feliciano con un total de 53. Zona 7 Colón y Villaguay un total de 56 docentes. Zona 6 Islas del Ibucuy un total de 25. Zona 4 Nogoyá, Victoria y Diamante un total de 36 asistentes y Zona 3 C. Uruguay 34 asistentes (presencial) y Gualeguaychú (meet) con un total de 32 asistentes.

Perspectiva: Propuesta de continuidad, los encuentros fueron una ocasión oportuna para revisar posicionamiento, concepciones respecto a la enseñanza de las Artes Visuales en las escuelas primarias Nep. Quedando sin realizar el trayecto Zona 6. Estas instancias de formación permiten unificar criterios sobre los aportes del arte al conocimiento humano, y fortalecer las prácticas educativas en el espacio de las Artes Visuales. Reflexionando sobre los por qué y para qué de su enseñanza. Y la importancia de abordar desde todos los dominios del aprendizaje artístico: productivo, crítico y cultural se refrescan valiosas experiencias de trabajo para pensar, repensar el lugar de las artes visuales en la curricular escolar, estas instancias de intercambio entre los referentes técnicos y los colegas del espacio visual generan valiosos intercambio, promoviendo la palabra y la escucha de propuestas y en las que se fueron realizando, se derivan otras, observaciones, aportes que permitieran enriquecer futuras propuestas. (Recursos, artistas, dominios del aprendizaje artísticos ausentes, modos de escritura, posibles vinculaciones con otros espacios, entre otros).

Orientaciones para la escritura de una propuesta pedagógica y/o proyecto de enseñanza de artes visuales. Resolución: 3154/23.

Responsables proyecto compartido: Lic. Doc. Evelyn Schneider, Prof. Aline Soto, Prof. Juan Masine, Prof. Grandoli Gabriela y Prof. Verónica Wustten.

Destinatarios: Supervisores de Artes Visuales, Educación Tecnológica y Educación Musical. Acompañando a Docentes de estas áreas.

Dentro de las políticas educativas de la Dirección la presente propuesta tiene como objetivo posibilitar la formación de equipo de trabajo entre Supervisores y acompañamiento a Vicedirectores/as y docentes en conjunto con Técnicos Pedagógicos. Tiene como meta generar dos dispositivos de acompañamiento y seguimiento de las prácticas pedagógicas para los docentes de Ed. Tecnológica, Ed.

Musical y Artes Visuales en cada zona supervisiva durante los meses de febrero a diciembre de 2023. Nos posicionamos en las Leyes de Educación Nacional N° 26.206 y Provincial N° 9.890. Además, se considera como marco normativo para las áreas de Educación Musical y Artes Visuales nos remitimos a lo referido en relación a la Educación Artística en Leyes de Educación Nacional, Provincial y la Resolución N° 111/10 CFE y en las 100 propuestas para la Educación Entrerriana del Plan Educativo Provincial 2019-2023. Pensamos la escuela desde una mirada amplia, planificando la propuesta educativa que ofrece la misma de una manera articulada, evitando fragmentaciones y discontinuidades intra e interciclos. que permita pensar sus propuestas específicas disciplinares de manera integrada a los fines que persigue la Nueva Escuela Primaria.

Se propusieron instancias de escritura que implicaron: responder consignas, elaborar propuestas de acción, análisis de bibliografía específica, redacción de narrativa pedagógica, elaboración de registros e informes del proceso de acompañamiento y seguimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes y talleres de Artes Visuales a nivel territorial, entre otros.

Objetivos: Promover desde la Dirección de Ed. Primaria la Res. 3100/22 Nep para llevar adelante etapas de implementación, acuerdos e instancias de acompañamiento a supervisores de áreas, equipos directivos y docentes de Artes Visuales. Generar estrategias de planificación, PPP, evaluación y sistematización de experiencias.

Modalidad Presencial

Resultados: Se alcanzó a cubrir Zona 1 Paraná y distritos aledaños con un total de 150 asistentes. Zona 2 La Paz, Federal y Feliciano con un total de 53. Zona 7 Colón y Villaguay un total de 56 docentes. Zona 6 Islas del Ibucuy un total de 25. Zona 4 Nogoyá, Victoria y Diamante un total de 36 asistentes y Zona 3 C. Uruguay 34 asistentes (presencial) y Gualeguaychú (meet) con un total de 32 asistentes.

Perspectivas: En relación a la continuidad 2024 con el trabajo con docentes, se brindará una jornada compartida con el área de Lengua para abordar posibles

propuestas didácticas para pensar puentes curriculares ponentes utilizando los recursos de los materiales Historias por Leer desde cuentos ilustrados y la colección Leer Abre Mundos para inquietarnos, enriquecernos con el Libro Álbum. Se abordará este espacio compartido con técnicos de la Dirección, docentes de grado y del lenguaje visual desde la posibilidad de trabajo en vinculación, articulación que otorga el eje de Alfabetización, poniendo el foco en la transversalidad de la lengua propiciando instancias de consideraciones para poner en práctica entre lo que se lee y lo que se interpreta con los estudiantes. Abriendo las posibilidades de generar instancia de enseñanza desde la oralidad, diálogo con la imagen, narrativa, dinámicas de interpretación y producción escrita desde la resolución de situaciones de enseñanza.

Taller: El cuerpo y la palabra, teatro y escritura creativa

Responsables: María Inés Cortés y Rocío Lanfranco

Destinatarias/os

La propuesta estuvo destinada a Vicedirectores/as, talleristas de Acompañamiento al Estudio (Lengua), talleristas de Lengua Extranjera (teatro), maestros/as Auxiliares (Escuelas NINA).

A raíz de las particularidades de la vuelta a la presencialidad y la dinámica bimodal, resultó indispensable establecer nuevas formas de vínculo entre la dirección y los docentes y talleristas. En esta oportunidad fue propuesta una instancia de formación con eje en los materiales producidos por el equipo en 2020/21 con fuerte predominancia del Cuaderno 1 Viajemos Libertad para, por un lado, propiciar el uso del recurso y por el otro y oportunamente, ahondar en las prácticas interdisciplinarias.

El trayecto dio al cuerpo y a la palabra lugar de disparadores para problematizar el texto como hecho previo a la escritura y el rol del cuerpo en la construcción de lo que es posible decir. Este movimiento del mundo a la palabra y de la palabra al mundo está siempre presente. Movimiento en que la palabra dicha fluye del mundo mismo a través de la lectura que de él hacemos. De alguna manera, sin embargo, podemos ir más lejos y decir que la lectura de la palabra no es sólo precedida por la lectura del mundo sino por cierta forma de “escribirlo” o de “reescribirlo”, es decir de transformarlo a través de nuestra práctica consciente.

Objetivos

- Reconocer y apropiarse del Cuaderno N°1 Viajemos con Libertad, tomando como eje la interdisciplinariedad y su articulación con sus prácticas áulicas.

- Difundir, promover y proveer herramientas de taller en la bimodalidad, a través de intervenciones pedagógicas tanto en triadas como en parejas en los espacios de teatro y acompañamiento al estudio, pudiendo profundizar el diálogo entre ambos espacios.

Propósitos

- Ofrecer un dispositivo para el conocimiento, poniendo en diálogo, reflexión y producción de saberes para el formato taller y la interdisciplinariedad con eje en materiales didácticos " N°1 Viajemos con libertad ".

Modalidad

El proyecto se llevó a cabo de manera virtual, en la plataforma Google Meet, en formato de seminario - taller. La carga horaria fue de 20h cátedra

Resultados

Participaron del trayecto alrededor de 300 docentes y talleristas que se desempeñan en 130 escuelas.

Lenguas en la escuela primaria. Propuesta de acompañamiento/formación para docentes de los espacios de Acompañamiento al estudio en Lengua y Lengua Extranjera (inglés)

Responsables

Prof. María de los Ángeles Hergenreder y Prof. María Noelia Gipler

Destinatarias/os

La propuesta estuvo destinada a Docentes del Taller de Acompañamiento al estudio para Lengua y Taller de Inglés como lengua extranjera.

En el marco del retorno progresivo a la presencialidad, se pensó este trayecto de formación con la intención de acompañar los nuevos tiempos, espacios y modalidades durante el año 2021.

Objetivos

Los objetivos que orientaron la propuesta de formación : 1 - Brindar orientaciones para el abordaje interdisciplinario del eje de alfabetización inicial y avanzada; 2 - Fortalecer a los/as docentes respecto de su rol alfabetizador en la escuela primaria; 3- Generar instancias de intercambios en entorno a estrategias de enseñanza basadas en los documentos “Contenidos en casa[1]” y el cuaderno “Viajemos con Libertad”; 4- Socializar el cuaderno“Viajemos con Libertad” para docentes y estudiantes retomando las decisiones pedagógicas tomadas para la construcción de la propuesta y ejemplos de los diversos recorridos; 5 - Abrir espacios de mediación y producción de propuestas que hablen de una apropiación del material de múltiples y diversas maneras.

Modalidad

Esta instancia de acompañamiento y formación recuperó la metodología participativa de “Taller”. Con el objetivo de habilitar una “experiencia” de trabajo activo (participación de todos/as), de trabajo creativo (se generan puntos de vistas y soluciones nuevas), de trabajo colectivo (intercambiando, hablando, argumentando, contra-argumentando), de trabajo vivencial (la materia prima es la experiencia propia), se organizaron tres momentos: 1 - Primera comunicación con los/as participantes para anticipar los insumos del taller (PDF con orientaciones/material de lectura/enlaces de acceso a cuadernos

“Viajeros 1”); 2-Encuentro virtual para el desarrollo del taller; 3-Tiempo de escritura de un esbozo de propuesta de taller (realizada o por hacer) repensada a partir del Taller a partir de una guía de preguntas que les será facilitada en el encuentro. Intercambios con los facilitadores

Para el desarrollo de la propuesta, se llevaron adelante reuniones virtuales; Diseño de PDF con orientaciones previo el encuentro; Presentación visual, audios, videos, entre otros que se prevé utilizar para llevar adelante el Taller.

Resultados

En total, se llevaron adelante nueve encuentros virtuales con talleristas. La convocatoria se organizó por departamentos de la provincia y hasta cuarenta asistentes por grupo (para garantizar la modalidad de taller). En total, 340 docentes e idóneos de la provincia se capacitaron. El trayecto se cerró con un conversatorio provincial donde se socializaron experiencias.

Articulación con otras direcciones y coordinaciones del CGE

Articulación entre la Dirección de Educación Primaria (Ciencias Naturales y Lengua) y Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento (2021)

El desafío de ser estudiante en la escuela primaria: algunas propuestas desde las Ciencias Naturales en articulación con Lengua. Resolución N° 0214/22 CGE.-

Responsables: María Teresa Battistutti (Ciencias Naturales) y Adriana Gómer (Lengua).

Tiempo: abril 2021- mayo 2022. Escritura y diseño de clases asincrónicas (2021). Ingreso a las 27 aulas del ciclo de formación, lectura y sistematización de la resolución de actividades, cuestionarios, intervenciones en foros, muro de Padlet y acuerdos finales por institución.

Destinatarios: equipos directivos y docentes de todas las escuelas primarias de 1ª, 2ª y 3ª categoría de la provincia.

La propuesta prevé explorar los documentos curriculares que la sustentan, así como ofrecer bibliografía actualizada proveniente del campo de la didáctica de las ciencias naturales y de la lengua, proponer instancias de análisis y reflexión a partir de materiales escolares, propuestas diseñadas por los docentes y producciones de los estudiantes, entre otras, que permitan repensar y actualizar las propuestas de enseñanza. La propuesta contempla una clase sincrónica y cuatro clases asincrónicas: Clase 1.

Cuestiones de enfoque en la enseñanza de Ciencias Naturales y Lengua, Clase 2. Leer en Ciencias Naturales, Clase 3. Escuchar y hablar en Ciencias Naturales, Clase 4. Escribir en Ciencias Naturales. Se encuentran disponibles en:
https://drive.google.com/drive/folders/1QN41amlTR8XeECPi_Vc-Qk5fIqeZRW83
Trabajo articulado desde el 15 de marzo del 2021 (diseño de la propuesta, escritura, aula virtual, entre otras acciones) con la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento del CGE (Prof. Irma Bonfantino y Prof. Ana María Ramírez) y equipo de ATAMA (Lic. Julia Kendziur).

El plan educativo provincial 2019-2023 en sus 100 propuestas establece, entre sus prioridades para la educación primaria, la de brindar asesoramiento y orientaciones específicas a docentes e instituciones del nivel, con el fin de promover el diseño de proyectos curriculares institucionales. En este marco, la Dirección de Educación Primaria en conjunto con la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento ofrece el presente trayecto de formación Nodo Pedagógico Didáctico del Programa

de Formación Continua (2021-2023): El desafío de ser estudiante en la escuela primaria: algunas propuestas desde las Ciencias Naturales en articulación con Lengua. Resolución N° 0214/22 CGE.

A través de esta acción, se procura abordar la enseñanza de las Ciencias Naturales en articulación con la Lengua como contenido transversal. La propuesta pone énfasis en la alfabetización avanzada que comienza a desarrollarse en el segundo ciclo, pero orienta el abordaje de propuestas articuladas que se inician en el primer ciclo. Uno de los ejes que atraviesa la propuesta se relaciona con el desarrollo de saberes, por parte de las niñas y niños, en torno al oficio de estudiantes en el sentido de desarrollar habilidades de lectura, escritura y oralidad en el marco de las Ciencias Naturales con el propósito de construir gradualmente mayor autonomía. Esto permitirá reflexionar no solo en lo que atañe a la profundización y complejización del conocimiento y habilidades que esperan ser desarrolladas en el segundo ciclo respecto del primero, sino también en torno a la articulación con el primer año de la Educación Secundaria.

Objetivos

- Propiciar un espacio de estudio, reflexión y acuerdos a nivel institucional, entre docentes y directivos que aporte a la actualización de las prácticas de enseñanza en las áreas de Ciencias Naturales y Lengua.

- Habilitar el intercambio y discusión en torno a los procesos de alfabetización en articulación con el desarrollo de la ciencia escolar y la alfabetización científica, con el fin de favorecer los aprendizajes escolares.

- Reflexionar acerca de la importancia de enseñar a leer y escribir textos, así como desarrollar habilidades propias de la oralidad formal, en el contexto de las disciplinas que integran las áreas curriculares, especialmente las ciencias naturales.

- Comprender que las estrategias para promover la formación de los alumnos y alumnas como estudiantes requiere de una planificación cuidadosa y de una puesta en práctica sostenida.

- Profundizar el conocimiento acerca de tipos de textos y géneros más utilizados en las clases de Ciencias Naturales así como las estrategias necesarias para leer, escribir y hablar a través de ellos.

- Habilitar el intercambio de experiencias provechosas de articulación entre ambas áreas.

- Ampliar el repertorio de estrategias de enseñanza para la formación de los alumnos y alumnas como estudiantes.

- Promover el diseño de situaciones de enseñanza y estrategias didácticas que contribuyan al desarrollo de la oralidad, la lectura y la escritura en el ámbito de la ciencia escolar, con el fin de llevarlas a la práctica.

Modalidad de trabajo

La modalidad de cursado es a distancia, en la plataforma virtual ATAMA del Consejo General de Educación http://atama.entrerios.edu.ar/

I Jornadas de educación artística Transitando el Arte como Derecho

Se llevó a cabo el 5 y 6 de septiembre 2022 y luego II Jornadas de Educación Artística durante 17 y 18 de agosto 2023. Un total de 24hs cátedras. II Jornadas de Educación Artística. 17 y 18 de agosto 2023. La Coordinación de la Modalidad de Educación Artística en el año 2022 realizó las primeras Jornadas de Educación Artística “Transitando el arte como derecho” en la ciudad de Paraná con más de 500 docentes de toda la provincia que pudieron participar de 13 Conferencias y Talleres donde se abordaron las prácticas artísticas de los 4 lenguajes con enfoque innovador y propuestas prácticas para su implementación en los diferentes niveles educativos. res 3323/22 CGE.

En el 2023, a partir de la amplia convocatoria y participación de los docentes en las 1ras jornadas, se realizaron las Segundas jornadas “Transitando el arte como derecho” en la ciudad de Paraná con más de 900 docentes, orientadas a impulsar nuevos talleres y conferencias en diferentes espacios, llegando a más docentes y lugares. (Res. 2883/23 CGE, 2836/23 CGE, 2886/23 CGE, 2835/23 CGE, 2930/23CGE , 4506/23 CGE, 2929/23 CGE, 2884/23 CGE, 2844/23 CGE, 2834/23 CGE, 2882/23 CGE, 2865/23 CGE, 3215/23 CGE, 3214/23 CGE). Propuesta en continuidad con la colaboración de los técnicos Artística y Primaria para seguir pensado estas propuestas para la continuidad de las políticas del Derecho al Arte en la educación. Es importante y preciso profundizar, lo que es necesario retomar o revisar, lo que requerirá mayor atención a futuro. Las Jornadas de educación Artística que fueron iniciadas en el 2022 y tuvieron su continuidad este año han demostrado ser una instancia de encuentro, capacitación dentro del campo

específico brindando herramientas para las prácticas áulicas y profundizando contenidos, no solo del campo artístico sino también de aquellas que se originan desde la transversalidad de contenidos en el D. C; por lo que consideramos fundamental su continuidad en los próximos años.

Micros temáticos. “El teatro en la escuela hoy”

Responsables: María Inés Cortés, Alejandro Sánchez

Destinatarias/os: Docentes talleristas de teatro

En el inicio de la pandemia era necesario realizar proyectos que pudieran crear vínculos entre Consejo General de Educación y los docentes y talleristas con propuestas que trascendiera el momento en el que estábamos transcurriendo. Por lo que se propone desde La Coordinación de la Modalidad Artística del CGE y Dirección de Nivel Primario, presentar el ciclo de micros temáticos: “El teatro en la escuela hoy”. Los mismos realizados por especialistas pedagogos, con reconocimiento a nivel Nacional e internacional.

El ciclo de micro temáticos “El teatro en la escuela hoy” se plantea como necesidad a establecer criterios y posicionamientos en relación del lenguaje teatral y su incorporación al sistema educativo de nuestra provincia, con temáticas de importancia para todos los docentes talleristas del lenguaje de teatro basándonos en situaciones problemáticas que tales como: sus formas de enseñar y aprender, perfil y tarea del docente, el teatro como oportunidad de vinculación, intervenciones teatrales a distancia.

Pedagogos y hacedores de nuestra cultura teatral, que conocen y habitan las escuelas, desarrollarán enfoques, reflexiones, conceptos, sobre la práctica teatral actual en la enseñanza obligatoria. Propuesta destinada en primera instancia a docentes, talleristas, equipos directivos y supervisores del Nivel Primario; que, debido a su amplitud en los modos de enseñanza y particularidades del lenguaje, asienta un gran alcance al resto de los niveles educativos de la Provincia.

Objetivos

- Reconocer y apropiarse de los micros temáticos elaborados por el C.G.E.” El teatro en la escuela hoy”.2020

- Difundir, promover y proveer herramientas para el docente tallerista de teatro, a través de intervenciones de los micros, pudiendo aunar criterios del espacio de teatro.

Propósitos

- Brindar un dispositivo para el conocimiento específico del lenguaje de teatro, donde puedan poner en diálogo las formas de enseñar aprender, qué lugar ocupa en la institución, la importancia de estos espacios artísticos.

La propuesta fue publicada en el Portal Aprender: https://aprender.entrerios.edu.ar

Resultados

6 micros temáticos que por su particularidad

En el primer micro, la Prof. Mariela Piedrabuena aborda "La profesionalización del lenguaje en ámbitos educativos"

En este segundo micro, la Mg. Maria Elsa Chapato presenta: "El teatro en la escuela, una oportunidad"

En este tercer micro, la Lic. Ester Trozzo presenta: "Perfil y tarea de un profesor de teatro”

En este cuarto micro, el Prof. Luis Sampedro presenta: “La importancia del maestro y su trayecto específico del lenguaje”

En este quinto micro, el Prof. Jorge Holovatuck presenta: “Resignificar el espacio teatral en el campo de lo posible, hoy”

En este sexto micro, la Prof. Ángeles Gómez presenta: “Talleristas, intervenciones escolares del lenguaje de teatro a distancia”

La propuesta estuvo destinada a vicedirectores/as, talleristas de Acompañamiento al Estudio (Lengua), talleristas de Lengua Extranjera (teatro), maestros/as Auxiliares (Escuelas NINA).

Escuelas NINA, desarrollo de las Artes Visuales y el Teatro en la Nueva Escuela Primaria

Proyecto compartido: Dirección de Educación Artística y Coordinación de la Modalidad de Educación Artística.

Responsables: Prof. Gabriela Grandoli y Prof. María Inés Cortés

Destinatarios: supervisores de áreas de la provincia, docentes talleristas de Artes Visuales y Teatro.

Encuentro presencial en Paraná

Objetivos: Reconocer por parte de los docentes talleristas de Artes Visuales y Teatro su posicionamiento y espacio de producción en la NEP. Fortalecer los espacios de taller desde la esencia de conocimiento y trabajo en conjunto. Enlazar criterios con los documentos que contempla las NEP como materiales literarios áulicos y orientaciones pedagógicas propias de cada lenguaje artístico.

Modalidad: Encuentro presencial en Paraná

Resultados: Total, asistentes 85 y 8 supervisores de los departamentos de Diamante, Paraná, Colón, Tala, Federación, Victoria, La Paz, Federal, Uruguay, Gualeguaychú, Nogoyá, Villaguay, Concordia, Gualeguay y San Salvador

Perspectivas de continuidad, seguir buscando los modos y medios para generar estrategias de trabajo de alfabetización desde los aportes de la Literatura Infantil, Artes Visuales y Teatro, PPP, PPI y sistematización de experiencias. En relación a la continuidad con el trabajo con docentes talleristas, se brindará una jornada compartida con otras áreas como Biblioteca y, Lengua para abordar posibles propuestas didácticas para pensar puentes curriculares ponentes utilizando los recursos de los materiales Historias por Leer desde cuentos ilustrados y la colección Leer Abre Mundos para inquietarnos, enriquecernos con el Libro Álbum. Se abordará este espacio compartido con técnicos de la Dirección, docentes de grado y del lenguaje visual desde la posibilidad de trabajo en vinculación, articulación que otorga el eje de Alfabetización, poniendo el foco en la transversalidad de la lengua propiciando instancias de consideraciones para poner en práctica entre lo que se lee y lo que se interpreta con los estudiantes. Abriendo las posibilidades de genera instancia de enseñanza desde la oralidad, diálogo con la imagen, narrativa, dinámicas de interpretación y producción escrita desde la resolución de situaciones de enseñanza.

Seminario Arte y Memoria: Recorridos posibles para pensar la pedagogía de la memoria desde distintos lenguajes artísticos. Resolución 1164/121 CGE.

Responsables proyecto compartido: Programa de Educación, DDHH y Memoria Colectiva, la Coordinación de Educación Artística y Dirección de Educación Primaria.

Responsable: Prof. Gabriela Grandoli
Destinatario: docentes de todos los niveles.

Esta acción pedagógica pretende llevar adelante instancias de formación docente para fortalecer una “Pedagogía de la Memoria” brindando herramientas para facilitar la investigación del pasado reciente, para potenciar sus vinculaciones con el presente y con el porvenir a través de diversos lenguajes artísticos.

Consideramos necesario continuar abordando la temática a través de una política educativa transversal con perspectiva de Derechos Humanos y Memoria, cuyo objetivo principal es acompañar y facilitar la tarea de enseñar estos temas tan complejos, dolorosos y un tanto dificultosos, pero que necesitan ser debatidos en las escuelas de nuestra provincia, tal lo mencionan las normativas y diseños curriculares vigentes. Dentro de este proceso los lenguajes artísticos tienen un rol de suma relevancia. Por una parte, el arte no sólo es capaz de ofrecernos el disfrute de una producción que muchas veces contribuye a hacernos reflexionar sobre determinadas cuestiones históricas, sociales o políticas, sino que también nos muestra la potencialidad del ser humano para crear lo imprevisible. Sin embargo, la producción y la disposición al disfrute estético no están distribuidas en nuestra sociedad de un modo equitativo.

Objetivos: Promover el análisis reflexivo de las prácticas pedagógicas, visibilizar experiencias pedagógicas que suceden en el aula, en la cotidianidad de la escuela, reconocer la importancia del arte en las propuestas pedagógicas para la comprensión y transformación de la realidad y fomentar la práctica comunicativa a través del diálogo con otros

Modalidad: Virtual

Perspectivas: Propuesta de continuidad, es necesario, entonces, recuperar las construcciones cotidianas de niños y jóvenes, en su vinculación con el arte, no solo como mera expresión de las ideas, sino como modo de participación que permite reconocer diversos modos de ver el mundo y ser con el mundo. Recuperar los modos de apropiación en las expresiones y lenguajes artísticos permite dar cuenta de los modos en los que los actores escolares y las nuevas generaciones reinterpretan ese pasado para convertirlo en parte de un nuevo texto, de cara a las inquietudes del presente.

Concurso de oposición a cargos directivos

Esta línea de acción se enmarca en las acciones desarrolladas en modo conjunto con otras direcciones.

Desde el equipo técnico pedagógico de la Dirección de Educación Primaria – en articulación con los equipos de las demás direcciones del organismo, se elaboraron las cinco clases que conformaron el Nodo de Gestión Institucional. Este nodo formó parte, junto con otros dos, del trayecto formativo ofrecido a quienes aspiraron a concursar cargos directivos en el nivel primario.

Las clases consistieron en presentar recorridos conceptuales y ofrecer itinerarios de lectura junto con propuestas de actividades a ser desarrolladas en el aula Atamá, donde se resolvieron con la apoyatura de tutores específicos para dicha tarea.

Articulación con UNER (Universidad Nacional de Entre Ríos) Promoción de la lectura en escuelas rurales de Entre Ríos

RESPONSABLE Técnica Docente Bib. Rosana Schaller

UNER Directora del Proyecto María Lourdes Ranieri

Modalidad: presencial (agosto - septiembre 2022)

Tiempo de desarrollo: 2 días (4 hs. por día) en cada escuela

Destinatarios: docentes y alumnos del segundo ciclo de educ. rural (Esc. Nº 48 y Esc. Nº 41)

Cantidad de participantes: 70 Población objetivo: 70

Se trabajó con dos escuelas rurales que fueron visitadas en dos instancias cada una. La Esc. 48 y 41 del Dpto. Paraná.

Primera visita: la actividad consistió en la participación de dos narradoras que brindaron una presentación a docentes y alumnos, en una segunda instancia la realización de un teatrillo de sombras y la posterior puesta en común donde compartieron lo realizado acompañando con la lectura del texto propuesto.

Segunda visita: miembros del Equipo de Gráfica de la Fcedu presentaron el Libro Objeto que surge de un proyecto de Innovación Pedagógica que está dirigido a niños y niñas donde puedan ponerse con todos los sentidos en torno al libro de lectura colectiva.

Las escuelas 48 “Ricardo Güiraldes” y la Esc. Nº 41 “José María Berutti” recibieron gratamente a los integrantes de la UNER que participan del Proyecto de extensión. Las narradoras lograron un clima de silencio, atención y posterior intercambio con los alumnos. El segundo ciclo participó en la realización de los teatros de sombras que en la puesta en común leyeron y presentaron la actividad con espontaneidad y creatividad. La interacción con el Libro objeto fue una experiencia que los docentes y alumnos valoraron pues son dinámicas diferentes que permiten otro tipo de lecturas y diferentes técnicas.

Presentación de las Colección Literaria: LEER ABRE MUNDOS

RESPONSABLES
Por la Dirección de Educación Primaria Adriana Gomer – Rosana Schaller
Por la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento Sandra Capello

Contribuciones:
Noelia Gipler – Rocío Lanfranco
Modalidad: presencial/virtual
Destinatarios: Equipos directivos, docentes y público en general
Cantidad de participantes: 120 presenciales y (hasta la fecha 15/11/23) 1.824 visualizaciones mediante el canal de YouTube del Consejo General de Educación
Destinatarios: público específico y público en general

Es importante destacar que previamente a esta llegada de la Colección Leer abre Mundos a las escuelas del país la Técnica Docente de Lengua Adriana Gomer participó en la instancia de CAN (Comisión asesora Nacional) en el análisis y selección para la compra a las diferentes editoriales.

La presentación de la Colección literaria Leer abre Mundos desde el Salón auditorio Gral. José de San Martín del Consejo General de Educación se realizó mediante un trabajo articulado con la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento Educativo, La Dirección de Nivel Inicial y Dirección de Educación Primaria. Esta colección surge como parte de la política pública de provisión de libros de literatura a las escuelas para contar con colecciones actualizadas para el trabajo que sostienen en forma permanente, condiciones materiales necesarias para garantizar el derecho a leer. En esta ocasión acompañó a esta presentación Natalia Porta López por Plan Nacional de Lectura. Link del encuentro: https://www.youtube.com/watch?v=uYN8rELTcnQ

Dirección de

EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

RESPONSABLES POLÍTICAS:

Directora: Prof. Laura Giles
Subdirectora: Prof. Nidia Feltes

INTRODUCCIÓN

A más de quince años de la obligatoriedad de la educación secundaria, consideramos necesario realizar un proceso de análisis que subraye sus características distintivas, sus problemáticas, sus logros y desafíos, a través de instancias participativas que pusieron en valor aquellas propuestas institucionales orientadas al sostenimiento de las trayectorias escolares, la innovación en la enseñanza y la mejora de los aprendizajes.

Esta apuesta implicó volver la mirada hacia el quehacer en el aula, los sentidos en torno de la práctica docente, los vínculos pedagógicos, y la transformación en la utilización de los tiempos y los espacios disponibles en las escuelas.

Reconocimos e identificamos una serie de cambios e innovaciones que las escuelas secundarias de la provincia habían puesto en marcha en los últimos años, y que se vieron acelerados y profundizados por las experiencias institucionales que se desarrollaron durante el año 2020 y 2021 en el contexto de pandemia.

En este sentido, lo prioritario se estructuró en torno al diseño de alternativas curriculares e institucionales desde estrategias didácticas, pedagógicas y organizativas que reconocieron el compromiso de los y las docentes con el conocimiento, la transmisión y la construcción de una ciudadanía plena, y el desarrollo de aprendizajes significativos; garantizando la transmisión de saberes prioritarios y temáticas transversales vinculadas a la formación ciudadana, al cuidado de la salud, la preservación del ambiente, los derechos humanos, la preparación para el mundo del trabajo y la educación sexual integral; contribuyendo así a la formación personal integral y socioafectiva de las y los estudiantes, asegurando el ingreso, el reingreso, la permanencia, el egreso y la titulación efectiva en el nivel secundario.

La Dirección de Educación Secundaria, forma parte de la estructura del Consejo General de Educación, siendo una Dirección de Nivel que depende del Director General de Escuelas y está conformada de la siguiente manera:

➔ Directora
➔ Subdirectora

Estructura orgánica:

- Departamento de Gestión Administrativa :
    - División Mesa de Entradas
    - División Análisis de Gestión Administrativa
- Departamento de Adecuación Presupuestaria
    - División Informatización y Sistemas
- Departamento Técnico Pedagógico

Equipo Técnico Curricular

Equipo de Juventud y Participación

DESARROLLO

1. DESAFÍOS INICIALES

La intención es que hoy, a cuatro años de iniciada esta gestión que tuvo como propósito dar continuidad a cada una de las políticas educativas que venían fortaleciendo al sistema educativo entrerriano, pongamos en valor aquellos logros conquistados e identifiquemos las líneas a profundizar.

En este marco, la configuración de un diagnóstico requiere recuperar algunos elementos del contexto en el que se inscribe esta gestión. Como sabemos, la Ley de Educación Nacional que se sanciona en el año 2006, además de garantizar la obligatoriedad del nivel secundario, promueve variaciones en la dimensión curricular. Este punto ha sido central en estos cuatro años, ya que “lo curricular” señala qué es aquello que se considera como conocimientos válidos, necesarios y legitimados para una sociedad en determinado contexto epocal, pero también válida formas específicas de transmisión.

Asimismo, estas transformaciones conllevan otros modos posibles de comprender y significar a las juventudes que asisten a las escuela, ya desde 2006 bajo la premisa

de la obligatoriedad. Esto no es menor, ya que la concurrencia a las escuelas secundarias se masifica.

En nuestra provincia, estos cambios se trasladan tanto a la Ley de Educación Provincial del año 2008, como a los Diseños Curriculares del nivel del año 2010. Este proceso político y pedagógico se autodenominó Resignificación de la Educación Secundaria Entrerriana, y será desde allí y hasta la actualidad con el Programa AcontecER, que viene siendo interpelada la escolarización y los modos de hacer escuela. Este programa, se propuso focalizar en el cómo de la enseñanza, en profundo diálogo con los procesos que se iniciarán en el 2010.

Principalmente, emerge la revisión y la búsqueda de alternativas en torno de los procesos de enseñanza, los procesos de aprendizaje, así como también los procesos de evaluación.

Precisamente, el programa AcontecER, habla de la necesidad de una reconfiguración, es decir, es una propuesta que apunta a transformar la organización de la escuela secundaria, y a recuperar y profundizar los cambios que las escuelas ya venían desarrollando.

¿Dónde se ha puesto el énfasis?

Fundamentalmente en viabilizar otras formas escolares que promuevan y garanticen experiencias educativas que posibiliten no solamente la inclusión efectiva de los y las estudiantes, sino también la formación para el mundo social, académico y laboral.

El programa AcontecER se desarrolla desde diferentes puntos de anclaje, y se ha forjado desde su lanzamiento, como línea prioritaria y posibilitadora para el desarrollo de otras acciones que de allí se desprendan. Como por ejemplo, la inclusión de los estudiantes a la escuela secundaria, las propuestas pedagógicas integradas y el protagonismo estudiantil.

El punto de partida siempre serán los Diseños Curriculares vigentes y los enfoques epistemológicos que estructuran las disciplinas (“espacios curriculares”), y todos aquellos diálogos que se puedan profundizar entre los diferentes campos del saber que lo conforman.

Promueve:

a) Propuestas cicladas (CBC, CO) y diálogos inter-ciclo ('entre' el CBC y el CO). Es bueno partir de la mirada ciclada que tienen nuestros diseños y recuperar lo que ya desde el año pasado proponíamos a la hora de planificar: ¿cuáles son los propósitos formativos de las áreas al interior de cada ciclo? ¿Cómo se profundizan y complejizan en el pasaje de un ciclo al otro? ¿Cómo responde cada espacio, general y específicamente, al interior de cada área a esos propósitos? ¿Qué diálogos pueden vislumbrarse a partir de estas explicitaciones entre los distintos espacios?

b) Recorridos por los contenidos y desarrollo de capacidades. Una vez que tenemos claro dichos propósitos es importante pensar cuales son los recorridos que se plantean en dichos diseños para cada espacio al interior de cada ciclo: y partir de la idea que hablar de recorrido supone hablar de una tensión que marca un "desde dónde hasta dónde" queremos enseñar, y habilita como el mismo término lo menciona variadas formas de hacerlo, varios caminos o recorridos para llegar a esos propósitos. Cuando pensamos en propuestas interdisciplinarias es necesario que exista un problema convocante para el diálogo y que se plantee un recorrido para el abordaje, donde se clarifiquen contenidos comunes y específicos. Respecto de las capacidades, es preciso reconocer las específicas de cada área y también aquellas que consideramos transversales: lectura, escritura, resolución de problemas.

c) Evaluación procesual y formativa (continua, situada). la evaluación tiene que ser pensada en función del tipo de propuesta de enseñanza que seamos capaces de construir en el marco del acontecer: es decir, una propuesta ciclada, o interdisciplinaria requiere que la evaluación sea coherente con la misma, especifique cuestiones generales y específica: es decir criterios de evaluación y acreditación que respondan al propuesta general y a la especificidad de los espacios que la componen.

d) Fortalecer y favorecer el trabajo en equipo entre los/las docentes. Para que las propuestas a las que apunta el programa tengan lugar, se necesita que institucionalmente se favorezca el trabajo colectivo, es decir, se generen tiempos y espacios para el encuentro entre los docentes, de ciclo, del área, o entre quienes manifiesten querer trabajar interdisciplinariamente.

2. LÍNEAS DE TRABAJO

Implementación de nuevos formatos institucionales

AcontecER

Focalización en los cómo, y para qué de la práctica docente, reconociendo las vinculaciones entre saberes disciplinares, metodológicos y experienciales, con la pretensión de propiciar la mejora en las condiciones de ampliación de oportunidades y los procesos de inclusión pedagógica al interior de la escuela secundaria. Se llevó adelante a través de las resoluciones N°0440/22, N°0929/22 y N°0902/23.

Inclusión Pedagógica y social -Trayectorias Educativas con Calidad.

Puentes de Mejora Institucional (PMI)

Constituyen una herramienta más para garantizar el derecho a la educación, la inclusión y la formación a través del acompañamiento efectivo de las trayectorias escolares.
Ofrecen un marco de regulación sobre las condiciones de renovación de las propuestas formativas, la reorganización institucional y las estrategias pedagógicas para la escolarización y sostenimiento de las trayectorias escolares de los/las estudiantes.
En la provincia, los PMI se orientaron a los espacios curriculares y/o áreas de la Estructura Curricular del Ciclo Básico, de acuerdo a las necesidades institucionales y detección de las mayores dificultades en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, para realizar acompañamiento y seguimiento de las trayectorias escolares de los/las estudiantes, valiéndose de la autonomía institucional y pedagógica.

EgresAR (Programa de Terminalidad del Nivel Secundario)

Estrategia política pedagógica que planteó acciones con el fin de garantizar el egreso efectivo.

Para las escuelas, el Plan EgresAR implicó la organización de espacios y de tiempos, la socialización de las estrategias y la disponibilidad de los recursos materiales y simbólicos que les permitieron planificar la enseñanza desde criterios compartidos entre equipos docentes y grupos de estudiantes.

Implementamos un plan de trabajo integral, con alcance en toda la provincia de Entre Ríos, que brindó la posibilidad de revincular aquellas trayectorias que habían

quedado interrumpidas o que se encontraban en situación de dificultad. Como resultado obtuvimos un total de 2064 estudiantes aprobados sobre un total de 3912 inscripciones.

Programa A Estudiar

El principal objetivo del programa A Estudiar fue fortalecer y profundizar aprendizajes significativos en los y las estudiantes del nivel secundario que contaban con espacios pendientes de aprobación, mediante la realización de tutorías a los efectos de promover su egreso efectivo. El programa se llevó a cabo en ochenta y cuatro (84) escuelas secundarias orientadas, las mismas fueron seleccionadas por zona de supervisión, atendiendo la necesidad de fortalecer, a través de las tutorías, las trayectorias escolares de los y las estudiantes del Ciclo Orientado que asistían y adeudaban espacios curriculares o que no habían finalizado los estudios secundarios durante los años 2021 y 2022. Dichas tutorías se desarrollaron en contraturno del horario de clases y se habilitó que los equipos de conducción gestionen y organicen su aplicación de acuerdo a las necesidades y realidades propias de cada institución y su contexto educativo.

Equipos de Orientación y Tutoría (Resoluciones Nª3827/23; 4465/23; 4466/23 del CGE):

-Cambio de nomenclatura y de situación de revista en función de los perfiles.

-Dos dimensiones centrales: regularización y reconocimiento de los roles y funciones:

Conformado por al menos 2 (dos) integrantes.

Cuidado y Acompañamiento a las trayectorias Escolares

Conformación de equipos que articulan con otros/as actores institucionales e inter-institucionalmente.

Acompañan, intervienen, registran, informan, describen procesos vinculados a las trayectorias estudiantiles.

Intervenciones en los dos ciclos.

Sistema de Alertas Temprana: ¿En qué ha colaborado el SAT en la Educación Secundaria Entrerriana?

- Visibiliza la trayectoria escolar de cada estudiante.
- Agiliza la detección temprana de estudiantes en riesgo de abandonar.
- Pone a disposición de la escuela información oportuna para analizar la situación de cada estudiante.
- Orienta en la toma de decisiones.
- Ayuda a focalizar los esfuerzos y recursos necesarios para prevenir las interrupciones, intermitencias y otras situaciones que se manifiesten ante trayectorias escolares vulnerables.
- Ofrece un abanico de acciones para fortalecer las trayectorias escolares de los y las estudiantes.

Libros para aprender: Distribución de textos de matemática y lengua. Acciones adecuadas a cada espacio social local con el fin de revertir los indicadores del bajo rendimiento en matemática y lengua.

Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje: variaciones en las propuestas de enseñanza mediada por tecnologías.

Nuevo Bachiller con Orientación en Programación y Robótica (Resolución N° 0730/23 CGE)

Elaboración del diseño curricular.

Se comenzó con la comisión para los lineamientos curriculares en el año 2022; el enfoque para la Orientación en Programación y Robótica recupera las finalidades y los objetivos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9890. Al mismo tiempo, se encuadra en de Re-significación de la Escuela Secundaria y se corresponde con la Resolución N° 356/19 CFE anexo I que establece el Marco de Referencia de Educación Secundaria Orientada para Bachiller en Programación y Robótica. En función de lo planteado, la Orientación en Programación y Robótica se constituye desde los tres núcleos propuestos en los Marcos de Referencia:

Propósitos de la orientación:

- Brindar espacios para comprender los fundamentos y las prácticas propias del campo de la robótica y la programación favoreciendo la posibilidad de proseguir estudios superiores en campos tecnológicos.

● Promover situaciones de aprendizajes para comprender los cambios e innovaciones tecnológicas, y los aspectos comunes e invariantes propios de los diferentes tipos de sistemas robóticos.
● Propiciar el trabajo colaborativo, creativo e interdisciplinario, en función de las demandas y necesidades contextuales que puedan ser resueltas mediante sistemas robóticos.
Favorecer la construcción de conocimientos, y fortalecer capacidades y competencias mediante la experimentación y comprensión de las dinámicas propias de los puentes entre los sistemas virtuales y los sistemas físicos reales. Los mismos fueron aprobados por la Resolución 0730- CGE / 2023.
A continuación se visualizará el cuadro con los nuevos espacios curriculares de la orientación.

-Implementación en las escuelas de la provincia por la Resolución 1260- CGE / 2023. En el transcurso del corriente año se elaboraron los perfiles docentes para las asignaturas del 5to y 6to año.

Fortalecimiento de los equipos de trabajo institucional (capacitaciones presenciales y virtuales disciplinares e interdisciplinares y didácticas; encuentros con Equipos de Supervisión Zonal).

-Escritura de documentos durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023. (Links al final)

-Producción y edición de la Revista digital “Aconteciendo” Volumen 1 y 2.

-Producción de materiales para las jornadas institucionales, las jornadas de articulación interniveles y las jornadas de intercambio de propuestas pedagógicas integradas de acuerdo al calendario escolar.

-Asistencias Técnicas Territoriales en la provincia.

-Fortalecimiento de la articulación con la modalidad educativa Educación Especial.

Encuentros territoriales para trabajar la Resolución Nº3750/22 CGE y su ampliatoria Resolución Nª2940/23 CGE.

Formación docente conjunta con Juventud y Participación, en la que participaron más de 200 docentes de la provincia, certificando 75 pertenecientes al Nivel Secundario.

-Jornadas de Formación para docentes en matemática situadas en territorio con la finalidad de revisar las prácticas docentes con una mirada didáctica y disciplinar. Se realizaron en Dpto Paraná (Paraná ciudad y Cerrito), Diamante, Nogoyá.

-Trayectos de formación docente:

“La escuela secundaria como lugar de cuidados y prevención” destinadas a docentes del áreas de Ciencias Naturales y Lengua y Literatura

“Asesorar: entre la posibilidad y oportunidad de acompañar procesos de reconfiguración en la escuela secundaria”, destinado a Asesores/as Pedagógicos/as de todas las escuelas de la provincia tanto de gestión pública como privada.

Escuelas que acompañan”, destinada a 1 tutor/a, 1 preceptor/a y 1 docente por área de cada escuela participante. Formación organizada conjuntamente con el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) y la Fundación Cimientos. El objetivo principal es facilitar a los actores institucionales acciones para el acompañamiento en las trayectorias educativas de sus estudiantes, con foco en el desarrollo en las habilidades socio emocionales.

Talleres virtuales destinados a directivos de las escuelas que participaron de la formación, a cargo de CIPPEC y CIMIENTOS.

"Pedagogías de innovación e interdisciplinariedad en el nivel secundario"; destinada a supervisores, asesores pedagógicos y docentes de los ISFD. Esta es una formación semi presencial centrada en las pedagogías de innovación e interdisciplinariedad en el nivel secundario, haciendo especial énfasis en lo que es el Aprendizaje Basado en Proyectos, metodología central para favorecer el trabajo interdisciplinario entre docentes. Desarrollada en conjunto con CIPPEC, la Fundación SOMOS RED y NATURA.

Jornadas de Trabajo con Supervisores y Equipos Directivos con el fin de realizar un acompañamiento situado de la nueva orientación, que contenga el desarrollo de las nuevas tecnologías en la formación general de los estudiantes.

Realizamos un conversatorio con los equipos directivos, asesor pedagógico, docentes a cargo del espacio de 4to año Pensamiento Lógico y Computacional con la intención de recopilar información y sugerir propuestas para los próximos años de la implementación. También se visibiliza en estas escuelas una alta demanda de

preinscripción para el ciclo lectivo 2024. Queda pendiente para el 2024 la revisión de los contenidos del espacio curricular TIC en el quinto año.

Participación escolar, ciudadanía y centros de estudiantes secundarios, se formaron aproximadamente 200 docentes de la provincia. En esta etapa están en condiciones de acreditar 30 docentes. Estuvo a cargo de los y las integrantes del área de Juventud y Participación.

Proyecto Ideas

El objetivo del proyecto se orientó a la promoción de procesos de aprendizaje a través de la posibilidad de incrementar la escolarización, expandiendo los espacios y tiempos del aula, la vinculación social y pedagógica de estudiantes y docentes, enriqueciendo la propuesta del nivel.

La escuela como espacio de producción de conocimiento y convivencia democrática. Promoción de la conformación y funcionamiento de los centros de estudiantes.

Participación estudiantil: creación de centros de estudiantes y fortalecimiento de su funcionamiento.

Durante el año 2023 se concretó un hito histórico para nuestra provincia formalizando la conformación de 264 centros de estudiantes.

Talleres territoriales: destinados a estudiantes de cada uno de los departamentos de la provincia.

Encuentros Provinciales de Centros de Estudiantes: talleres compartidos con docentes referentes de las escuelas, Comisiones Directivas de Centros de Estudiantes, y otras instituciones de referencia para la juventud.

Redes con otros organismos y/o instituciones.

Red Federal de Referentes de Centros de Estudiantes. Los centros de estudiantes de nuestra provincia por primera vez en la historia de la educación entrerriana tienen participación, y trabajan mancomunadamente junto a otras jurisdicciones, promovido conjuntamente desde el CGE y el Ministerio de Educación argentino.

Programa "Ser Jurado". El programa se enmarca en la ley 10.779 y es impulsado por el CGE, la Asociación de Familiares de Víctimas de Delitos Aberrantes (Vidaer) y la Asociación Argentina de juicio por jurados. Su desarrollo se hizo a través de charlas para que los estudiantes de la provincia conozcan la experiencia de personas que han intervenido como jurado populares en juicios penales y reciban información elemental sobre los principales aspectos jurídicos que garanticen la participación ciudadana.

"Responsablemente divertido" en articulación con el Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social de Entre Ríos (IAFAS). Ciclo de talleres en el ámbito de escuelas secundarias de la provincia con el objetivo de abordar la vinculación con las TICs orientada al juego sano en adolescentes.

Fundación Grupo Petersen

La propuesta de trabajo tuvo como objetivo principal profundizar la transformación educativa de las Escuelas del nivel secundario, que se viene dando en la Provincia de Entre Ríos.
Fundación Banco Entre Ríos, en conjunto con las demás Fundaciones del Grupo Petersen llevan adelante, desde el año 2016, "Líderes para el Aprendizaje" y "Premio FGP a la Innovación Educativa", programas que fomentan el liderazgo pedagógico y el trabajo interdisciplinario combinados con el uso de la tecnología, para el diseño de proyectos de innovación que den solución a problemáticas locales. Esta propuesta tuvo como objetivos dar un paso más en el proceso de transformación, a través de:

-Profundizar el proceso de innovación en escuelas secundarias
-Propiciar y fortalecer el trabajo en red de las escuelas

-Impulsar el desarrollo e implementación de proyectos interdisciplinarios e innovadores en las escuelas.

Universidad Nacional de Entre Ríos: PAU (Programa de Acompañamiento hacia la UNER) y Conversatorios Sigamos Estudiando: Se propuso fortalecer las trayectorias educativas de los y las estudiantes de la provincia de Entre Ríos en la finalización del Nivel Secundario y en el ingreso y permanencia en la Universidad. Sus propósitos centrales fueron:

-Reflexionar acerca de sus proyectos de vida.

-Identificar un campo de saberes de interés.

-Organizar los tiempos y los modos de estudiar en la universidad.

-Introducir en el uso de las tecnologías digitales para la educación superior.

- Generar un espacio de encuentro entre docentes de Nivel Secundario y Nivel Superior para intercambiar experiencias del aula y recuperar aspectos teórico metodológicos de sus prácticas de enseñanza.

- Realizar un diagnóstico sobre las problemáticas que tienen los y las estudiantes en sus trayectorias educativas que aporte al diseño de estrategias de intervención institucionales, desde la perspectiva de los docentes que se desempeñan en ambos Niveles Educativos.

Acciones técnico-administrativas

Todas las acciones de la Dirección son viables y sostenidas en una tarea técnico administrativa que se orienta a prever y viabilizar la existencia y disponibilidad de recursos físicos, normativos y humanos que posibiliten las condiciones para el desarrollo de los procesos educativos, la generación de espacios de acompañamiento, de innovación pedagógica, de articulación y trabajos en red en las instituciones, y en la estructura técnico pedagógica de apoyo y seguimiento necesaria.

En este sentido y en el marco de las 100 Propuestas desde el equipo administrativo llevamos a cabo acciones que posibilitaron tanto el fortalecimiento de los equipos supervisivos y de conducción, así como también contribuyeron al mejoramiento de la carrera docente y de condiciones laborales otorgando estabilidad:

-Creación de un nuevo cargo de supervisor de nivel secundario, destinado al Departamento Colón.

-Destino de 17 Cargos de Vicerrector y 2 de Secretario con el fin de completar y fortalecer los Equipos de Conducción de instituciones.

- Destino de 4 cargos de Bibliotecario.

-Titularización de Asesores Pedagógicos, proceso iniciado con la emisión de la Res. Nº 4936/19 CGE. Así como también la ampliación de la carga horaria de Asesoría Pedagógica en 30 escuelas secundarias, destinando en un total de 360 horas cátedra (Res. Nº 4012/23 CGE).

-Titularización de 64.404 horas cátedra, 662 cargos de Preceptor, 121 cargos de Maestro y 49 cargos de Bibliotecarios del nivel secundario.

-Gestionamos el pase a Planta Permanente de 16.701 horas cátedra, de las cuales 700 corresponden a cargos de Asesoría Pedagógica, conforme con la Ley Provincial Nº 11.074.

APORTES Y CONCLUSIONES

Continuidad con la implementación efectiva del Programa AconteCER, como proyección y desarrollo de la nueva escuela entrerriana:

-Continuar en la reorganización de las plantas funcionales institucionales priorizando y profundizando el diseño de nuevos formatos.

-Fortalecer las instancias de formación y socialización de las líneas de abordaje territorial que la DES sostiene en cuanto a la formación docente, el liderazgo pedagógico de los equipos de supervisión zonal, así como de los equipos directivos y de conducción escolar.

Profundizar el acompañamiento efectivo a las trayectorias escolares:

-Continuar en el diseño de dispositivos sostenidos para el reingreso, que garanticen la permanencia de los/las estudiantes en la escuela.

-Fortalecer las instancias de formación y socialización de la Res. Nº 3750/21 CGE (señalando la potencialidad de abordaje territorial).

-Profundizar las acciones tendientes a la articulación real entre niveles del sistema educativo.

-Fortalecer las líneas de trabajo que favorezcan el egreso y la titulación efectiva en el nivel.

-Ampliación de la participación estudiantil

Continuar en el acompañamiento a estudiantes en diferentes actividades e instancias formativas (Centros de Estudiantes, PAU, etc.)

ANEXO

Período comprendido entre 2020 y 2023: Materiales educativos, dispositivos, normativas, planillas, documentos institucionales.

CONTENIDOS EN CASA:

https://aprender.entrerios.edu.ar/documentos-institucionales-orientaciones-para-el-nivel-secundario/

https://aprender.entrerios.edu.ar/contenidos-en-casa-orientaciones-para-nivel-secundario/

ACONTECER:

https://aprender.entrerios.edu.ar/acontecer-hacia-la-reconfiguracion-de-la-escuela-secundaria-entrerriana/

https://aprender.entrerios.edu.ar/figura-de-emma-barrandeguy-desde-fragmentos-de-su-obra/

https://cge.entrerios.gov.ar/wp-content/uploads/2023/11/Acontecer-5_4.pdf

https://cge.entrerios.gov.ar/wp-content/uploads/2023/10/Revista-digital-ACONTECIENDO-CGE-FINAL.pdf

IDEAS:

https://aprender.entrerios.edu.ar/secundario-hibrido-tecnologias-que-expanden-el-aula/

https://aprender.entrerios.edu.ar/ideas-aprender-con-el-mundial/

RESOLUCIONES:

https://drive.google.com/drive/folders/1fISNTZHfFlwGj28QKlxF0zPURd_vdkf1?usp=sharing

PRENSA:

https://cge.entrerios.gov.ar/2023/08/responsablemente-divertido-un-proyecto-de-talleres-para-el-juego-sano/

https://www.instagram.com/reel/CvI6hHfN4Yd/?utm_source=ig_web_copy_link&igshid=MzRlODBiNWFlZA%3D%3D

https://www.instagram.com/p/CtiLlODuj-P/?igshid=NjFiZTE0ZDQ0ZQ%3D%3D

Dirección de

EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RESPONSABLE POLÍTICO: Dr. Diego Ramón García

EQUIPO:

Técnico Pedagógico:

Ayelén Visiconti
César Luján
Eloisa Grimaux
Fabricio Miraglio
Facundo Saavedra
Héctor Valentini
Hernán Arlettaz
Hugo Díaz
Janet Ruiz Diaz
María de los Ángeles Fernández
María de los Ángeles Sánchez
Mariana Dalinger
Mario Villanueva
Mercedes García
Néstor Lamadrid
Silvia Centurión

Equipo administrativo:

Andrea Naclerio
Evangelina Díaz
Gisel Arellano Yanes
Jana Victo
Lautaro Ledesma
Melania Baron
Samurio
Milagros Zapata
Nicolás Loza
Vanesa Martínez

Equipo contable:

Carlos Jacob
Erika Espelosin
Julián Sobrero

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Resolución 3636/22 Estructura Orgánica del Consejo General de Educación, la Dirección de Educación Superior depende del Director General de Escuelas.

La Dirección se compone de tres áreas:

Departamento de Gestión Administrativa: División Mesa de Entrada- División Análisis de Gestión administrativa y División de Acreditación y Actualización.

Departamento Formación Docente: División Desarrollo y Evaluación Educativa- División Capacitación y Perfeccionamiento.

Departamento de Formación Técnico-Profesional

Y a esto se agrega el Consejo Académico Asesor (Resolución 1680/18 CGE). Integrado por ocho (8) integrantes, cuatro docentes titulares representantes de cada una de las regiones (N-S-E-O), elegidos por voto y tres docentes designados por la Dirección de Educación Superior.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06; la Ley de Educación Provincial N° 9890/08; la Ley de Educación Superior N° 24521/95; la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058/05; En relación al trabajo de la Dirección en sentido orgánico ,la Resolución 3636/22, y las definiciones políticas pedagógicas en el Plan Educativo Provincial 2019- 2023 " 100 propuestas para la educación entrerriana" y normativa CFE N° 24/07, N° 30/07, N° 72/08, N° 140/11; N° 155/11; N° 295/16; el Régimen Académico Marco Resolución N° 4967/19 CGE y su ampliatoria

Se generaron Normativas en relación Nuevo Régimen Académico y Régimen Orgánico Marco /(ambas en Vocalía)

Resolución 1290/22 Finalización Planes de Estudio Resolución 1631

DESARROLLO

1. DESAFÍOS INICIALES

La preocupación por la formación docente inicial y su potencial estratégico en la provincia de Entre Ríos , fue señalado como uno de los ejes fundamentales de las "

100 Propuestas para la Educación Entrerriana" en el marco del Plan Educativo Provincial 2019-2023.

La dispersión de las propuestas en el territorio provincial y la falta de esfuerzos e iniciativas para generar condiciones estructurales que permitieran la configuración de un mapa educativo provincial que recupere la relación educación y trabajo, aparecen como problemáticas identificadas , que es prioritario modificar a partir de la jerarquización, la toma de decisiones y el apoyo al desarrollo de la formación docente inicial y continua y la formación técnica profesional. La llegada del contexto de Covid-19 determinó que el CGE y las distintas Direcciones del Consejo General de Educación orientarán la organización institucional y pedagógica a partir del Programa "Contenidos en Casa".

El programa a partir de las diez (10) publicaciones , portal @aprender y "Atama" acompañó los procesos de gestión institucional y pedagógica en el marco de las readecuaciones en el marco de la no presencialidad (Resolución N°0674/20).

Se elaboró documento "Orientaciones para el Desarrollo del Campo de las Prácticas Profesionalizantes en la Tecnicatura Superior en Enfermería e Institutos Superiores dependientes de la DES".

Resolución 2750/20 CGE Aprueba lineamientos para la Organización , evaluación y acreditación en el Nivel Superior.

Resolución 2776/20 CGE Aprueba Orientaciones para las Prácticas Profesionalizantes en Contexto de Emergencia Sanitaria.

Resolución 2768/20 CGE reconoce certificación de la propuesta de Formación no presencial desarrollada por IFD.

Resolución 0941/21 CGE Abordaje de los Procesos de vinculación de Institutos Superiores con Instituciones asociadas y el trabajo de campo de la Formación de la Práctica Profesional, en contexto de emergencia sanitaria" .

En este marco, las premisas que movilizaron el trabajo del equipo de la Dirección de Educación Superior fue acercar ideas y seguir construyendo recorridos, tomando los fundamentos teóricos disponibles y las experiencias recogidas en mesas de trabajo virtuales con Rectores/as y los recorridos desde las Mesas Federales, para avanzar en respuestas a las problemáticas que tensionan actualmente la formación docente inicial y el campo de las prácticas en los institutos de Nivel Superior de la Provincia

de Entre Ríos. El desafío colectivo fue diseñar alternativas que posibiliten disminuir las brechas sociales de distanciamiento, pero fundamentalmente tener presente propuestas que apunten a una relación significativa entre lo teórico- didáctico y lo metodológico como política educativa provincial.

2. LÍNEAS DE TRABAJO

-Continuidad y/o creación de carreras, según las necesidades detectadas en cada departamento.

2020: 163 carreras - 102 de P.T. - 61 Carreras de P.P.

12 Creaciones (por reconversión)

Resolución N° 0253/20 Aprueba Implementación Carrera de Tecnicatura Superior en Agroecología.

17 trámites de Continuidades

2021: 161 Carreras - 100 de P.T. - 61 de P.P.

12 Creaciones (por reconversión)

49 trámites de continuidades

2022: 168 carreras- 107 de P.T. - 61 de P.P.

18 Creaciones de carreras, cinco de formación docente (Prof. Técnico- Profesional) - dos carreras de Formación T. Profesional)

71 trámites de continuidades

2023: 165 carreras - 101 de P.T.- 64 de P.P.

8 creaciones- por reconversión- 3 creaciones puras.

34 trámites de continuidades.

Esta línea se trabajó desde el Eje 6: Formación Docente - subeje: “Reorganización institucional, pedagógica y del trabajo docente del sistema “ y la línea política: “Regionalización del Sistema Formador: planificación de la oferta y su desarrollo: 1) consolidación del sistema de información 2) Organización preliminar del proceso de movilidad/estabilidad docente: 3) fortalecimiento de la propuesta formativa de los institutos mediante contrataciones de perfiles específicos. 4) Consolidación del

Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente (REFFOD) y adecuación de los criterios curriculares e institucionales sobre la validez nacional de títulos y estudios docentes. (16-j-2022) (243- 2023)

- Evaluación institucional participativa para revertir dificultades o carencias formativas detectadas.

Se trabajó desde la Línea : “Fortalecimiento de las condiciones institucionales, materiales y de gobierno del sistema y de los IES” - ubicada en el eje 6. Formación Docente - Sub eje: “Reorganización institucional, pedagógica y del trabajo docente del Sistema Docente Formador” (16-a- 2022)- (242-2023)

- Revisión del sistema de concursos, régimen académico, funcionamiento de los consejos directivos y evaluadores, competencias e incumbencias profesionales para contar con instrumentos más eficaces, cubrir las cátedras con mayor agilidad y que los estudiantes no pierdan días de clase y la Revisión de la Resolución 3266/11.
- Evaluación de las prácticas docentes en el contexto de los requerimientos y exigencias de los niveles inicial, primario y secundario obligatorio a efectos de lograr una eficaz formación inicial. Fortalecer los vínculos institucionales y redefiniciones curriculares de Profesorados de Educación Primaria y de Educación Inicial) .

En estos ítems se trabajó desde la línea: “Planeamiento, organización, desarrollo normativo y evaluación del Sistema Formador” - ubicada en el eje 6. Formación Docente - Sub eje: “Reorganización institucional, pedagógica y del trabajo docente del Sistema Docente Formador” .(16 i- 2022) - (16-k- 2022) - (258- 2023)- (255-2023)

- Fortalecimiento de capacidades profesionales: construcciones complejas de saberes y formas de acción que permitan intervenir en las diferentes situaciones educativas y a la vez, resolver problemas característicos de la docencia. Formación en los saberes disciplinares, las estrategias de enseñanza y aprendizaje y capacidades generales para el ejercicio de la docencia.
- Planificación de la formación técnico profesional de nivel superior, a través de un trabajo coordinado, en referencia a las demandas laborales, perfiles profesionales y las incumbencias.

Se trabajó en estos ítems, desde esta Línea: Fortalecimiento de la vinculación entre Educación, Trabajo y Producción. Convenios con el sector del trabajo, la producción, el empleo y/o autogestión de proyectos, entre otros. Revisión de convenios vigentes. Firma de nuevos convenios para la inserción laboral de los y las estudiantes del nivel superior. Eje 7: Educación y Trabajo - Subeje: Vínculo con el mundo del trabajo y estudios superiores. (16- o- 2022)

- Organización y puesta en vigencia de proyectos de formación situada, en función de los problemas que se detecten en las instituciones educativas asociadas, con modalidades presenciales y/o virtuales o encuentros de intercambio académico.

Eje 6: Formación Docente - Subjefe :“ Fortalecimiento de la formación permanente” - Linea: Programa Nuestra Escuela. Ofertas de Formación Docente Continua: 1)- Postítulos Nacionales de Formación Docente. 2)- Componente 1 del Programa Nuestra Escuela. 2b)- Componente 2 de Formación específica. (16- r- 2022)- (249-250-2023)

En esta línea se trabajó desde dos perspectivas , la que propone INFOD y la otra de orden jurisdiccional: replicación en seis sedes de la Jurisdicción (Concordia- Diamante- Gualeguaychú - Nogoyá- Villa Elisa - Cerrito) de las propuestas de INFOD (Cursos-Tramos- Postítulos) cantidad de Docentes: 3200

Desde el año 2021, la Dirección trabajó con diversas líneas de Formación Continua. **2021**: Diplomatura Historia de Entre Ríos- Actualización Académica en Ambiente : Cultura del Agua. **2022**: Diplomatura Historia de Entre Ríos- Actualización Académica en Ambiente : Cultura del Suelo- Ciclo de Actualización Académica en Gestión de Instituciones de Nivel Superior- Ciclo de Actualización Académica para Noveles Docentes. Saberes del Oficio de Enseñar"- Actualización Académica en "Discapacidades, DDHH y escuelas: desafíos actuales a las prácticas docentes” - Postítulo :"Especialización Superior en Educación Sexual Integral en Perspectiva de Derechos Humanos y Ludopedagogía” (CGE- UADER-AGMER). **2023**: Diplomatura Historia de Entre Ríos- Actualización Académica : “La enseñanza en escenarios mediados por la tecnología” - Actualización Académica“Prácticas de Enseñanza para la Educación Superior en Enfermería. Acompañamiento en las definiciones y puesta en funcionamiento de las propuestas institucionales en el marco de APE- Proyectos de Formación por 3266/11.

Cantidad de docentes: 1840.

Evaluación de Proyectos de Formación en el marco de las Resoluciones 4964/19 (29) y 4120/13 (125)

Eje 4: Formación docente - Denominacion de la política: “Fortalecer la formación en gestión y gobierno de instituciones educativas, disciplinar , interdisciplinar y didáctica de las y los docentes en concordancia con las orientaciones y definiciones establecidas por normativas del CFE y las jurisdicciones” . Objetivo : Implementación de Acciones de Formación Específica. Componente 2 :

Ciclo de Complementación Curricular Nivel Inicial y Primaria en articulación con UNER. Se da continuidad al ciclo iniciado en 2021, complemento curricular de grado que ofrece a los/las egresados/as de IFD, un ámbito para el tratamiento de problemáticas educativas desde un abordaje interdisciplinario y que atienda a la dimensión científica de la formación. (165-t-2022) -(254-2023)

Cantidad de docentes: 200

- Incorporación de nuevas estrategias de cursado y promoción vinculadas a la realidad escolar de desempeño de los estudiantes para impactar positivamente en las tasas de permanencia y egreso.

En estas líneas se trabajó en la implementación de la Modalidad 70/30 en las Tecnicaturas de Fruticultura y Enología en las ciudades de Villa Elisa (Colón) y La Criolla (Concordia) y se dictó la Actualización Académica en “La enseñanza mediada por la tecnología” -

- Fortalecimiento de la formación académica en nuevas orientaciones técnico profesionales de nivel superior, tales como Robótica, Energías alternativas y renovables, Sistemas de comunicación social, Biotecnología, etc.

Se trabajó en la reconfiguración del Diseño Curricular de Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software atendiendo a la incorporación de robótica, IA y dispositivos digitales.

- Promoción del funcionamiento de los centros de estudiantes, como una valiosa instancia de defensa de derechos ciudadanos, profesionales y de respeto a las diferencias ideológicas, políticas, religiosas, de género, sociales y culturales.

Eje 6: Formación docente - Sub- eje: “Reorganización institucional, pedagógica y del trabajo docente del sistema formador” - Acciones de la línea: Políticas

Estudiantiles: Contratación de CIPE para el fortalecimiento de equipos institucionales. Pre Congreso y Congreso de Estudiantes. Promoción de carreras de formación docente. (16.i-2022) -(257-2023)

Hoja de Ruta construida para el periodo 2021- 2023 con cuatro puntos fundamentales:

➔ Trazar una política de Formación Docente en la Provincia de Entre Ríos.

➔ Garantizar el derecho a la Formación Inicial y Permanente.

➔ Fortalecer la institucionalidad del Nivel de Formación Docente.

➔ Producir saberes desde la experiencia y en contexto.

APORTES Y CONCLUSIONES

Fortalecer la Formación Inicial a partir de acciones de seguimiento de las implementaciones de DC-

Generar las Instancias de Autoevaluación Institucional y Jurisdiccional del Sistema Formador en Entre Ríos y la vinculación de ello con los procesos de Acreditación de Instituciones y Validación Nacional de sus titulaciones.

Fortalecer la Formación Continua para ello se trabaja en la concreción del IPRES (Instituto Provincial de Educación Superior) que se hará cargo de las instancias de Formación Docente Continua de todos los niveles y modalidades , en forma presencial y virtual.

Visibilizar y reconocer el nivel de vacancia y oportunidades de inclusión laboral y social en los colectivos egresados de las carreras de nivel superior.

PLAFOD - Planificación de la Formación Docente, se avanzó en un mapeo de las vacancias de docentes de Educación Inicial y Primaria por departamento.

Promover una nueva Normativa o Régimen Concursal del Nivel Superior (avance en un 80 %)

Digitalización de los Antecedentes de los Docentes del Nivel Superior , lo que implicaría un nuevo sistema concursal en consonancia con el nuevo Régimen.

Concursos de Titularización de horas y cargos por Antecedentes y Oposición.

Profundización del vínculo Educación- Trabajo-Producción en las definiciones de carreras de Formación Docente y Técnico Profesional.

Georeferenciación: Visibilizar y proyectar una planificación estratégica provincial en cuanto a las diferentes carreras superiores y universitarias de Entre Ríos en torno a un desarrollo de las diferentes regiones territoriales que la componen.

Formar a egresados de carreras de formación docente y técnico profesional de la provincia atendiendo a las políticas educativas de inclusión.

Diseñar propuestas de virtualización de la educación técnico profesional y formación docente.

VER

Documento Gestión 2020-2023

https://www.canva.com/design/DAFtOXWlIAA/RxBnm97JAcVOA1y_kwJa7Q/edit?utm_content=DAFtOXWlIAA&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

Dirección de

EDUCACIÓN ESPECIAL

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Responsable Política: Psp María Belén García Paz

Introducción

La Dirección de Educación Especial dependiente del CGE con su Presidente, sus referentes Vocales, Secretaría General, Dirección de Despacho, transversalizando el sistema educativo entrerriano, corresponsablemente con los demás niveles y modalidades.
Organizado con un director: equipo técnico pedagógico conformado por 2 perfiles de psicopedagogía y una terapista ocupacional; departamento administrativo constituido por 4 agentes.
Derogamos, y actualizamos las normativas en las que se enmarca la modalidad en concordancia con las de CFE. Hemos trabajado colaborativa y corresponsablemente con la emisión de la Resolución 3750/21 CGE y la Resolución 2940/23 CGE respecto de procesos de inclusión en el sistema educativo entrerriano. Trabajamos sobre los lineamientos organizativos y curriculares para las instituciones de la modalidad de educación especial y su correspondiente Resolución 444/22 CGE, en complementariedad con la Resolución 3742/11 CGE que aprueba la organización curricular por módulos y/o Cursos de capacitación laboral y formación profesional y además aprueba la certificación de los módulos y/o cursos de capacitación laboral y/o formación profesional y la Resolución 3743/11 aprueban el Sistema de prácticas educativas vocacionales ocupacionales. Para organizar administrativamente nuestras instituciones emitimos la Resolución 4605/23 CGE, homologando en toda la provincia la denominación de las escuelas de educación integral y centros educativos integrales. Finalmente acabamos de socializar la Resolución 4740/23 CGE que enmarca el posicionamiento y la organización de nuestras configuraciones de apoyo.
Todos estos marcos legales, gestionados en los últimos 2 años y medio presentan marcos conceptuales, sustentos teóricos, posicionamientos epistemológicos y cambios paradigmáticos necesarios para articular con la comunidad aspirando hacia el ideal de un
cambio ético -político con su norte en la inclusión y la convivencia en diversidad, con centralidad pedagógica.

Desarrollo

Buscamos construir una escuela inclusiva, cimentada en la igualdad de oportunidades, donde cada uno de nuestros estudiantes, en todos los rincones de la provincia, acceda a una educación de calidad, sin discriminación ni segregación, que posibilite el pleno desarrollo de sus potencialidades y permita la participación en ámbitos sociales, culturales, deportivos y laborales.

Garantizar este derecho es nuestra mayor responsabilidad. Por eso, en pos de favorecer la inclusión de estudiantes con discapacidad, definimos políticas educativas plasmadas en las 100 Propuestas para la Educación Entrerriana.

Bajo esta misma línea, dimos un paso histórico al aprobar a fines de 2021 la Resolución 3750/21 CGE, prioridad de nuestra gestión encabezada por el gobernador Gustavo Bordet, que garantiza la inclusión de estudiantes con discapacidad en todos los niveles y modalidades de la educación común. Esta normativa, que adecua los postulados de la Resolución 311/16 CFE al contexto provincial, propone figuras específicas de acompañamiento institucional a las trayectorias, fomentando el ingreso, permanencia, egreso y titulación de estudiantes con discapacidad que transitan la escuela común. Revisando el hacer en territorio y la implementación de la misma, hemos emitido la Resolución 240/23 CGE que ordena la titulación y certificación de los estudiantes en procesos de inclusión para federalizar su trayecto escolar y su egreso.

Sumado a ello, presentamos un nuevo avance en el fortalecimiento de la inclusión educativa: los Lineamientos organizativos y curriculares para las instituciones educativas de la modalidad Educación Especial (Resolución 444/22 CGE)

Este material se constituye como un documento consensuado, basado en el concepto de corresponsabilidad y resultado del diálogo a través del tiempo entre los equipos del CGE y los actores que habitan las instituciones de la Modalidad.

Es un marco orientador que apunta a convertirse en soporte fundamental en el acompañamiento a nuestras escuelas, y que centra su mirada en la persona con discapacidad, sujeto de derecho, a quien debemos asegurarle una trayectoria educativa integral, en la cual se respeten las diferencias y se valore la diversidad como favorecedora y enriquecedora de los procesos educativos.

Pensar en la inclusión es apostar a la idea de un nuevo orden ético y político que debe solidificarse a través de un proyecto histórico-cultural que no solo legitime a todos los ciudadanos en el acceso y participación efectiva del derecho a la educación, sino que lo haga también en los demás derechos humanos como la salud, el trabajo, el deporte, la cultura.

El actual paradigma de educación inclusiva promueve el derecho a la escolarización y, por lo tanto, a la plena participación de los niños, niñas, adolescentes y adultos en cada uno de los niveles y modalidades que componen el sistema. Siendo la Modalidad de Educación Especial parte del mismo, debe ofrecer a los estudiantes con discapacidad, múltiples formas de atravesar la experiencia educativa, relacionada con los valores esenciales que fundamentan derechos como la dignidad humana, la libertad personal y la igualdad: propiciando la disminución de barreras y dando lugar a la inclusión social, la cual tiene como base los principios de autonomía personal, autovalimiento, no discriminación, accesibilidad universal.

Sostenemos que es la escuela la que necesita transformarse, su preocupación debe estar puesta en el contexto educativo y en cómo mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje para que todos participen y transiten una educación de calidad. Centrar la mirada en el diseño de las propuestas pedagógicas pensadas por equipos docentes, técnicos y directivos para todos los estudiantes, con sus singularidades, teniendo muy en cuenta sus voces.

Esta idea/fuerza nos invita a diseñar múltiples formas de atravesar la experiencia educativa y no implica recorridos lineales, graduados, ordinalizados sino por el contrario, deben ser flexibles, ajustados a las potencialidades, capacidades y posibilidades de cada uno y con complementariedad entre las propuestas.

Estos lineamientos curriculares acercan a nuestras 37 Escuelas y 12 Centros, distribuidos en todos los departamentos de la provincia, fundamentos para organizar las instituciones y las Configuraciones de Apoyo de la Modalidad Especial, teniendo en cuenta la población, los contextos y las necesidades que sus estudiantes pongan de manifiesto en términos de ayuda, de lazo pedagógico para el logro del ejercicio de la ciudadanía plena, siendo ellos, sujetos de derechos y alojando a la diferencia y la diversidad, como potencial herramienta para el crecimiento personal y de la comunidad toda.

En este sentido, la trayectoria educativa integral de cada estudiante de la Modalidad requiere de la atención en el diseño de propuestas educativas pensadas en clave de múltiples lenguajes y subjetivas, complementarias, con el máximo de singularidad posible, según los distintos momentos de la vida estudiantil, de la transformación de las barreras detectadas, del desarrollo de dispositivos de apoyo y acompañamiento para la participación, en corresponsabilidad entre niveles, modalidades y las familias, en una sociedad compleja y particular.

La planificación de experiencias de aprendizaje significativas, para todos los estudiantes de nuestras escuelas y centros, debe responder a la diversidad de estilos de aprender, a los diferentes ritmos y modos de acceder a los contenidos y de dar cuenta de ello; pensar en otras formas de lo escolar. Si el diseño de las clases contempla esa diversidad, se minimizan barreras en el modo de enseñar y en el contexto para el acceso, el aprendizaje y la participación. Esto significa sostener un trabajo colaborativo entre todos los actores involucrados, en pos de alcanzar una educación de calidad. Hacemos mucho énfasis en la idea de co-pensar que la inclusión educativa es responsabilidad de todo el Sistema.
Para ello también contamos con Configuraciones de Apoyo para los Niveles inicial, primario y secundario en los 17 departamentos de la provincia. Los Equipos de Orientación Educativa para la Educación Temprana, los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Modalidades, abocados al acompañamiento de trayectorias, con las ayudas pedagógicas de los Maestros Orientadores para la Inclusión y los Maestros Orientadores para la Discapacidad Visual y Auditiva Su accionar se encuentra enmarcado en la Ley de Educación Nacional N.º 26.206/06, Ley de Educación Provincial N.º 9890/08 y normativas vigentes en lo que refiere a roles y funciones: Resolución 4740/23 CGE, Circular Nro.

01/20 Dirección de Educación Especial CGE, Resolución N° 239/14 Anexo II CFE, Documento de Plan Educativo Provincial 2019-2023 “100 propuestas para la educación entrerriana” CGE.

Actualmente, también se encuadran en las resoluciones y documentos emanados como 3020/22 CGE “Aula cuidada y segura”, 3750/21 CGE, destinados al nivel inicial, primario y modalidades, en tanto su campo de implementación interpela el ámbito de desempeño de su tarea y Resolución 2940/23 CGE.

A partir de los lineamientos de la política educativa nacional y provincial se deduce que los principios que deben guiar y centrar su accionar y, a los cuales adhieren, son: pensar a los niños, niñas, adolescentes y adultos como sujetos de derechos, a la escuela como lugar para la igualdad e inclusión educativa, al Estado como garante del derecho a la Educación e Inclusión, a la discapacidad a partir del modelo social , y a las intervenciones de los equipos de orientación como centinelas del derecho a la educación desde una perspectiva institucional y situada, como andamiajes que acompañan las trayectorias escolares de los/as estudiantes.

En relación con la Resolución 3750/21 CGE, en vigencia desde el 2022 estas configuraciones se ven interpeladas para repensar sus prácticas en torno al acompañamiento de las trayectorias individuales de las personas con discapacidad, lo cual resignifica el posicionamiento asumido institucionalmente desde el Modelo Social de Discapacidad y especialmente en la propuesta de los abordajes Institucionales.

El Proyecto Político Pedagógico Institucional (PPPI) en el que se inscribe su accionar ofrece un marco de referencia para el desarrollo de las prácticas de los equipos en particular.

Como mencionamos anteriormente, cabe destacar la importancia del concepto de "corresponsabilidad" en la intervención educativa que enmarca la tarea de los Equipos para la Inclusión: "entender a la intervención como forma de generar decisiones responsables, donde quienes intervienen se hacen cargo de las consecuencias y de las respuestas dentro de un marco de razones convincentes, donde nuevamente aparece la necesidad de diálogo con la teoría y los marcos conceptuales que ésta aporta". La corresponsabilidad genera la construcción de estrategias colectivas, de miradas interdisciplinarias y de la asunción de la propia responsabilidad, en tanto adulto, docente, directivo, integrante de equipo de orientación, equipo técnico, autoridades del sistema, u otros actores y decisores de política educativa" (Ministerio de Educación de la Nación: 2014:56).

Desde una perspectiva institucional, el trabajo de los equipos de orientación es pensado como parte de un hacer colectivo y no como meros solucionadores de problemas, y a partir de ello se diseñan estrategias que posibilitan condiciones institucionales que hacen posible el aprendizaje para todos/as los/as estudiantes.

A partir de este posicionamiento, desde un modelo social de la discapacidad, un paradigma inclusivo y de derechos, un trabajo interdisciplinario y corresponsable, los equipos de orientación educativa tienen un rol significativo en cuanto al acompañamiento y orientación a las instituciones educativas en torno a la compleja

trama de significantes y de realidades que implica la inclusión como valor institucional. Ello nos posiciona en primer lugar ante la necesidad de constituirnos como parte del escenario escolar, construyendo y desarrollando colaborativa y corresponsablemente procesos inclusivos integrales, que tengan como objetivo principal el de garantizar el derecho de acceso al sistema educativo para todos/as los/as estudiantes, a través de propuestas pedagógicas inclusivas, integrales, situadas, flexibles y de calidad, que contemplen la diversidad y la pongan en valor.

Elaboración y revisión de documentos y normativas:

- Documento 12 serie “Contenidos en Casa”. Escritura de la Resolución N° 1830/21 CGE, anexo c) Educación Especial.

Acompañamiento a las 9 zonas de supervisión: reuniones virtuales y presenciales en forma grupal e individual abordando problemáticas y urgencias territoriales. Se concretaron tres Jornadas presenciales en los años 2022 y 2023 con presentaciones de los Equipos Técnico Pedagógico, Técnico Administrativo y de la Directora de Especial puntualizando temáticas, líneas de acción, propuestas de intervención y avances de la Dirección.
- Encuentro del equipo de la Dirección con Supervisoras de Educación Especial de la provincia dependientes de la Dirección de Educación Especial tanto de gestión estatal como privada con la presencia de la coordinadora nacional de Educación Especial Lic. Guadalupe Padin.

En esta instancia se abordaron aspectos relativos a la resolución 3750/21 CGE, inquietudes y necesidades de cada Zona

Visitas a las Instituciones de la Modalidad -Escuelas y Centros- y encuentros con Configuraciones de Apoyo -Equipos de Orientación Educativa y MOI- junto al Supervisor.

Elaboración de los Lineamientos Curriculares y orientaciones para las instituciones de la Modalidad, en equipo, con la DGP.

Organización y acompañamiento en la presentación de la normativa provincial 3750/21 CGE “Lineamientos Generales para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los niveles obligatorios del sistema educativo entrerriano”, en

forma conjunta con la DGP y Dirección de Educación Inicial, Primaria y Secundaria y modalidades. Participación en la organización del lanzamiento y en los talleres de sensibilización.
Emisión de la Resolución 2940/22 CGE en forma conjunta con la DGP y Dirección de Educación Inicial, Primaria y Secundaria y modalidades, que refiere a la certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo entrerriano.

Formación Docente Situada
* Acompañamiento a las Trayectorias de:
a) Espacios Educativos Múltiples; b) Trayectorias de estudiantes sordos, c) estudiantes con discapacidad visual, d) de las alfabetizaciones, e) de los OVO y FLO, f) fortalecimiento de los MOI.

a) Ciclo de Formación “Acompañamiento a las trayectorias de los Espacios Educativos múltiples en Escuelas de Educación Integral y Centros Educativos Integrales”, de gestión estatal y privada
A cargo: Lic. Flavia Steiner y equipo técnico de la Dirección.
Instancias de encuentros formativos para devolución de los trabajos finales presentados por las instituciones.
Docentes capacitados: 135

b) Capacitación “La alfabetización de personas sordas con estrategias de segundas lenguas. Pensamiento espiral.” destinado a Supervisores, Equipos Directivos, Equipos Técnicos, Servicios de Asesoramiento e inclusión para personas Sordas.
Docentes capacitados: 150

c) Ciclo de formación propuesta de formación docente líneas de articulación Dirección de Educación Especial y Dirección de Educación Secundaria “Acompañamiento de las trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad visual”
Docentes Capacitados: 100

d) Ciclo de formación "Fortalecimiento de los grupos de Alfabetización de la modalidad de Educación Especial" de gestión estatal. En el marco de la revisión de

la Res 444/22 CGE. Acompañaron con conferencias las Lic. Andrea Alliaud y María José Borsani.
Docentes capacitados 230.

e) Talleres de acompañamiento a la formación de adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad. Realizado a través de la plataforma ATAMA y encuentros virtuales sincrónicos, a cargo del Lic. Marcelo Rocha.
Cantidad de docentes capacitados: 290.

f) Encuentro propuestas educativas integrales para adolescentes, jóvenes y adultos en la modalidad de Educación Especial, en corresponsabilidad con la DGP. Se realizaron
9 encuentros 4 en la ciudad de Paraná, La Paz, Nogoyá, Concordia, Villaguay y Gualeguaychú.
Cantidad de docentes capacitados: 292

h) Propuesta MOI. Fortalecimiento de las trayectorias educativas: inclusión con igualdad. Desafíos de la cotidianidad escolar. Dos cohortes: 2022 (con sedes en Paraná y Concordia) y 2023 en 13 departamentos.
Cantidad de docentes capacitados: 315.

Conversatorios 24 de septiembre 2021 por el Día del Bastón Verde 26 de septiembre Destinatarios: Servicios educativos de estudiantes con discapacidad visual, escuela Helen Keller supervisores de la modalidad, configuraciones de apoyo de los servicios supervisores de la modalidad y moi de toda la provincia.

- Participación de los servicios de toda la provincia en la temática del uso del bastón verde: experiencias con los estudiantes, trabajo con la comunidad educativa o en la localidad.
- Aportes sobre Evaluación Pedagógica Funcional con estudiantes con Baja Visión “Programa de Valoración Diagnóstica” P.V.D. desarrollado por Natalie Barragá.
- Charla a cargo de la Oftalmóloga Vanesa Sors “El cuidado de la visión frente al uso de pantallas y dispositivos electrónicos”

- Formación e intercambio para docentes de estudiantes con Discapacidad Visual de la provincia con el objetivo de generar un espacio de conocimiento,

reencuentro y significación del rol pedagógico frente a los estudiantes con discapacidad visual.

- En el marco de las actividades por el "Mes de la Inclusión y en conmemoración al Día del Bastón Blanco 15 de octubre" se desarrolló una jornada de trabajo con la visita del Seleccionado Argentino de fútbol para ciegos “Los Murciélagos” en el Club Atlético Patronato de la Juventud Católica de la ciudad de Paraná. En articulación con IPRODI y Secretaria de Deportes. Concurrieron escuelas de Educación Integral.

i) Seminario de Formación y revisión de prácticas profesionales de los equipos de orientación escolar (SAIE, EOE y Equipos de Escuelas y Centros de Educación Integral públicas de gestión estatal y privada). Segunda y Tercera Cohorte.
Técnicos capacitados:200 Conferencias a cargo de especialistas.
Ateneos a cargo de la Lic. Sandra Alegre.
Foros de debate y presentación de trabajos a través de la plataforma ATAMA a cargo de tutores.

Se desarrollaron 3 encuentros presenciales organizados en conjunto con técnicos de diferentes Direcciones de Nivel y Modalidad para trabajar sobre El Rol del Docente Tutor en Escuelas de Nivel Secundario, en el marco de la Resolución 3750/21 CGE. En dichos encuentros se convocó desde nuestra modalidad a los equipos de EOE y supervisoras.

j) Ciudadanía, participación y organizaciones estudiantiles
Ciclo de Formación en Ciudadanía, participación y centros de estudiantes. Destinado a: Equipos directivos, docentes y técnicos de todas las instituciones escolares de la modalidad y de Educación Secundaria. Encuentros sincrónicos a través de Meet y encuentros asincrónicos a través de plataforma ATAMA.
Docentes capacitados: 180, en las cohortes 2020 y 2021.

Talleres de conformación y fortalecimiento de Centros de Estudiantes. Paraná: EEINº 5 Dr. Ruiz Moreno
EEINº 1 Zulema Embon.
Federación: EEI Nº 16 Arturo Illia de Federación.

Villaguay: Jornada de encuentro con centros de estudiantes de diferentes modalidades. EEINº 33 “Nuevo Horizonte”.
EPEI Nº 27 “Ovando”
Esc. N° 7 “San Cayetano”. Esc. N° 2 “J.J de Urquiza”.

Paraná: En el marco de la semana de los Derechos del Niño/a Adolescentes desde el CGE se organizó una jornada deportivo/recreativa inclusiva, destinada a estudiantes de escuelas secundarias orientadas y estudiantes de escuelas integrales. Desde la Dirección, junto a Educación Secundaria instalamos un stand desde el cual se promovió la participación y organización estudiantil de manera lúdica.
Asistieron 200 estudiantes del Dpto. Paraná. En 2023 se realizó la misma actividad en la ciudad de Villaguay con Escuelas Integrales de gestión estatal y privada y escuelas secundarias de la localidad.
Los juegos motores y actividades deportivas fueron delineados y organizados en articulación con la Dirección de Educación Física CGE.

Abordajes territoriales situados de temáticas transversales:
ESI, anclaje territorial en el marco de las Res. N°5063 en articulación con el equipo de la coordinación de Políticas de cuidado.
Conferencia “Educación Sexual Integral con perspectiva en discapacidad e inclusión”, a cargo de la Licenciada Carolina Buceta. Organizada en forma conjunta por la Dirección de Educación Especial y el Programa de Educación Sexual Integral dependiente de la Coordinación de Políticas Integrales de Cuidado en el Ámbito Educativo perteneciente a la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento del Consejo General de Educación y considerando el Abordaje de Proyecto Provincial Nueva Escuela. Destinado a supervisores, referentes ESI departamentales, equipos directivos, equipos técnicos, docentes de escuelas y centros de educación integral y MOI.
Docentes capacitados: 620

- Participación en el Encuentro Federal presencial en la ciudad de Buenos Aires junto al Programa Nacional de Educación Sexual Integral (PNESI). En dicho evento se presentó el trabajo conjunto que vienen realizando con el PNESI, así como lo proyectado de manera articulada para el periodo 2022-2023. Además, se trabajó en el intercambio de experiencias jurisdiccionales, con el objetivo de seguir tendiendo puentes y profundizar el abordaje de estas temáticas, haciendo hincapié

en la importancia de propiciar la autonomía y la garantía de los derechos de las personas con discapacidad. También se presentaron las líneas de trabajo al interior del Ministerio y en articulación con otros organismos.

- ABC de la ESI: La ESI y los principios de la Educación Especial. Desde la sanción de la Ley 26.150, en 2006, no se han elaborado materiales específicos sobre ESI para la modalidad de educación especial. Por ello nos propusimos desarrollar un ciclo de formación para docentes, equipos directivos, equipos técnicos y supervisoras de la modalidad, con los fines de construir didácticas específicas adaptadas a múltiples lenguajes. Se proyectaron y ejecutaron tres encuentros sincrónicos mediante el canal de YouTube del CGE, virtuales, a través de la plataforma ATAMA.
Docentes capacitados: 236.

En 2023 se elaboró el documento "Guía de orientaciones para la elaboración del Proyecto Institucional ESI de la modalidad especial" y se remitió a todas las instituciones. Un total de 43 escuelas y centros elevaron sus PIESI, que fueron corregidos desde la Dirección y se enviaron algunas actividades y didácticas específicas para fortalecer los ejes de diversidad y perspectiva de género.

- Cooperativismo y Mutualismo escolar, ciclo de formación con 4 cohortes, en articulación con Fe Cooperativa, destinada a instituciones de la modalidad.

Dptos.: Colón, Diamante, Federal, Federación, Feliciano, Gualeguay, Gualeguaychú, Islas, La Paz, Nogoyá, Paraná, Tala, Uruguay, Villaguay.

Docentes capacitados: 200.

- Alfabetización en Múltiples Lenguajes. Formación desarrollada con la coordinación de Artística, destinada a equipos institucionales de la modalidad.
Taller realizado en las ciudades:
- Federal EEINº 13 "Julio Quirós".
-Federación EEINº 16 "Arturo Illia".
- Feliciano EEINº 26 "Luis A But" Docentes capacitados: 120

Intersectorialidad

- Reuniones preliminares para la organización de Jornadas Regionales de Educación Febrero 2022. y 2023 con la Sra. Mariel Ávila, el Dr. José Laurito en representación de la CARU, Municipalidad de C del u Departamental de Uruguay, y autoridades de IPRODI.
- Plan Rector de vacunación para estudiantes con Discapacidad de 12 años en adelante, y equipos directivos docentes, técnicos y no docentes de Escuelas Integrales y Centros en articulación con IPRODI y Secretaria de Salud.
- Reunión con el Director de Salud de la Provincia Dr. Zanuttini Guillermo y Vocal Griselda Dilello por conformación “Mesa de la primera infancia”.

- Participación del 1er Módulo introducción a la agenda ODS 2030 acompañando a la Vicegobernadora Lic. Laura Stratta.
- Participación de la Jurisdicción de ER en formaciones del INFOD.
- En el 2022 se desarrolló el VII Congreso de Educación “Posibilidad de Alteridad (con) Ciencia Pedagógica. La Educación como derecho” organizado en forma conjunta por el CGE a través de la Dirección de Educación Especial con colaboración de la Coordinación de Prensa Protocolo y Ceremonial y la Municipalidad de Concepción del Uruguay. El congreso se desarrolló con la participación de destacados conferencistas tales como Andrea Alliaud, Graciela Frigerio, Daniel Filmus, María José Borsani, José María Tomé, Gisela Untoinglich, Graciela Bar, Alexia Rattazzi, Bernardo Blejmar y Carlos Skliar. En el mismo participaron 3300 docentes de los diferentes niveles y modalidades. En el cierre del congreso estuvo presente el Gobernador Gustavo Bordet, Vicegobernadora Laura Stratta, Ministra de Desarrollo Social Marisa Paira entre otras autoridades.
- Encuentro de región centro entre INET, la Coordinación de Educación Especial del Ministerio de la Nación y las direcciones de educación especial y direcciones de técnico profesional de Córdoba, Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y CABA.
- Mesa de trabajo CoPETyPER (Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción de Entre Ríos).
- Distribución de insumos para prevención de COVID en Escuelas Integrales y Centros de la Modalidad en coordinación con IPRODI.
- Encuentro con el Equipo del Diputado Dr. Jorge Cáceres por Expediente en el que solicitaba asesoramiento sobre documento de la Modalidad de Educación Especial; Vinculación con ellos y la Dirección de Educación Superior CGE.

- Reunión intersectorial de articulación por el programa de becas de estudiantes con discapacidad. Con el Director del Instituto Becario Sebastián Bertoli.
- Participación en la Mesa Regional Centro, que se desarrolló en forma conjunta entre la Modalidad de Educación Especial y Educación Técnica.
- Reunión con supervisoras y autoridades del colegio de acompañantes terapéuticos, presidente Lucas Barrios y el secretario técnico Martín Ortega. El objetivo del encuentro trabajar sobre pautas claras de intervención y acompañamiento de los procesos de inclusión y estas figuras dentro del campo educativo
- Encuentro con responsables de programas de formación laboral para estudiantes con discapacidad dependiente del Ministerio de Trabajo de la ciudad de Paraná.
- Reunión con responsables de la Agencia de Empleo y Oficina de Empleo, para articular los programas para personas con Discapacidad dependientes del Ministerio de trabajo de la Nación.
- Participación en la charla del rol del Fonoaudiólogo en instituciones educativas organizada por la UCA.
- Participación en el Encuentro interprovincial en la ciudad de Santa Fe .En dicho evento se presentó "Construyendo un nuevo concepto de lo común: de la Inclusión a las Convivencias" organizado por la Dirección de Educación Especial de la provincia de Santa Fe. Se compartieron experiencias a través de la presencia de los responsables de la modalidad de las provincias de La Pampa, Santa Cruz, Río Gallegos y Santa Fe. También participó del encuentro la ministra de Educación de Santa Fe Adriana Cantero.
- Participación en la mesa Semana de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, con la presentación del informe preliminar del Registro Único de Centros de Desarrollo Infantil de Entre Ríos y la entrega de 890 tablets a municipios que cuentan con espacios de cuidado de primera infancia.
- Trabajo con la Mesa Regional Centro de Educación Especial. Con el objetivo de abordar puntualmente los aportes que han realizado sobre el borrador de normativa, en vistas a seguir generando acuerdos para la construcción conjunta.
- Reunión con los referentes de salud, IPRODI, Incluir Salud y EEINº 7 y supervisora zonal B para gestionar equipos de intérpretes de lenguas de señas argentinas que puedan acompañar a estudiantes de dicha institución en sus terapias en el periodo del receso escolar, dado que a esta función la están cubriendo los docentes de la escuela de educación integral.

- Encuentro con el coordinador nacional de Títulos, coordinadora nacional de la modalidad de educación especial, Directora de educación especial y equipo técnico, directora de educación secundaria, directora de educación privada y coordinadora provincial de títulos para abordar temáticas relacionadas a la titulación de los estudiantes con discapacidad.
- Participación en la Mesa Regional Centro de Educación Especial organizada por la Coordinación Nacional para trabajar sobre los aportes que se han realizado sobre el borrador de normativa, en vistas a seguir generando acuerdos para la construcción conjunta.

Otras Acciones de articulación con diferentes Direcciones, programas y equipos del CGE:

- Acompañamiento al Trayecto Formativo a maestros de taller de la escuela de tiempo completo N. º: 1 Blas Pérez Colman nivel primario.
- Jurado del concurso de Literatura Ambiental “Letra Verde” en 2021, 2022 y 2023.
- Capacitación para docentes de Educación Física de todos los niveles y modalidades con la Dirección de Educación Física y Facultad de Trabajo Social UNER. Temática “Discapacidad como producción social. Debates actuales y desafíos para las intervenciones desde la educación física.”
- Reuniones con los referentes de COMUNICAR y elaboración de informe de avance de las líneas de trabajo de la Dirección.
- Reunión por Programa provincial de Educación, Trabajo y Producción por línea de trabajo y seguimiento de egresados.
- Instancias de capacitación Desafíos digitales de la gestión pública.
- Capacitación de los equipos técnicos de diferentes niveles para carga y evaluación de proyectos de formación docente a través del sistema SAGE.
- Coordinación para el Cierre del Dispositivo de Prácticas TULSA que se llevó adelante en el primer cuatrimestre del 2021.
- Reuniones con la Dirección de Gestión Privada.
- Reuniones con la Dirección de Educación Superior.
- Reuniones con el equipo Coordinación de Políticas Integrales de Cuidado en el Ámbito Educativo.
- Acompañamiento a las visitas realizadas por el presidente del CGE por la puesta en marcha del equipamiento otorgado por el Programa de Crédito Fiscal.

EEINº 1 “Zulema Embon” de La Picada y EEINº 18 “Juan Marcó” de Concepción del Uruguay.

- Conversatorio de la Directora de Educación Especial con los estudiantes del profesorado de Educación Primaria del Instituto de Educación Superior Cristo Redentor de Paraná. La temática: los procesos de inclusión y la construcción del PPI.
- Conversatorio a cargo de la Directora de Educación Especial Psp. María Belén García Paz fue invitada a una conferencia para tratar la temática "Presencias en las instituciones educativas - Roles y funciones de las configuraciones de apoyo" organizado por el Instituto Superior de Formación Docente Santa María de la ciudad de Diamante de los profesorados de Educación Primaria y Educación Especial.
- Conversatorio con estudiantes y docentes del Postítulo de la Organización NATATIO sobre Deporte Adaptado, Educación Física y la Modalidad de Educación Especial en Entre Ríos: La Convención y los Derechos.
- Taller: Presencia en las Instituciones Educativas, Inclusión con calidad: en Inst. de Educación Superior de Villa Elisa, Instituto CAE, Municipalidad de Tala.
- Participación de Instructores de FP de la modalidad de Educación Especial en la instancia de formación de la Dirección de Educación Técnica Profesional.
- Reuniones con las coordinadoras de desarrollo curricular, Directora de Planeamiento Claudia Azcarate e Irma Bonfantino por el proyecto de Articulación entre primaria - secundaria y la modalidad; inclusión de Técnicos de la Dirección de Educación Especial CGE. Jornadas territoriales.

- Participación en la Comisión Organizadora de Instancia de Concurso Oposición para Directores, Vice Directores, Rectores y Vicerrectores y Comisión de Revisión de Roles y Funciones de los mismos prevista para el 2022.
- Reuniones con coordinadores de SAGE y jurado de concurso.
- Inclusión de Profesionales Técnicos de la Modalidad de Educación Especial.
- Concreción de la partida presupuestaria para Movilidad de los Equipos de Configuración de Apoyo y Supervisores en convenio con SIDECREER.
- Afectación de Supervisora de la modalidad a la Comisión Organizadora de Instancia de Concurso Oposición para Directores, Vice Directores, Rectores y Vicerrectores y Comisión de Revisión de Roles y Funciones de los mismos prevista para el 2022.

- Asistencia a la capacitación organizada por la Dirección de Planeamiento sobre Planeamiento estratégico situacional para la elaboración de los PEAJ/PEAF

participaron de la misma representantes del equipo administrativo, pedagógico y político.

- Reunión por Programa provincial de Educación, Trabajo y Producción por líneas de acción y seguimiento de egresados.
- Conversatorio de la Directora de Educación Especial con los estudiantes del profesorado de Educación Técnico Profesional en concurrencia con el título de base IES Paraná.
- Desarrollo del cuarto módulo de Educación Inclusiva, modalidad virtual, destinado a docentes de Nivel Inicial en articulación con dicha Dirección.
- Relevamiento de cargos vacantes de todas las instituciones dependientes de la modalidad.
- Junto a la Dirección de Educación Secundaria CGE y su equipo técnico, nos presentamos en el ciclo de formación "La Modalidad de educación Especial y el trabajo en la escuela secundaria" organizado por INFOD, para compartir las experiencias del territorio respecto de los procesos de inclusión de estudiantes del Nivel y la implementación de la Res 3750/21 CGE que, junto a nuestros Equipos de orientación Educativa, nos invita a trabajar desde la corresponsabilidad y la articulación. Misma acción se está desarrollando con los Equipos de Orientación Educativa para el Nivel Inicial y Primario junto al INFOD.

- Inauguración del nuevo edificio escolar de la Escuela de Educación Integral N. ° 13 Julio B Quirós de la ciudad de Federal. El monto de inversión es de 76.479.410,59 pesos, con presupuesto provincial Decreto 1583 del 2020.
La institución cuenta con una matrícula de 52 estudiantes. El 30 de marzo 2.023 cumplió 40 años desde su creación. El edificio propio beneficia y mejora la propuesta educativa que brindan, con calidad y pueden disfrutar de espacios nuevos de trabajo, equipados para el desarrollo de las actividades escolares que podrán compartir con toda la Comunidad.
- En corresponsabilidad con la Municipalidad de Villa del Rosario del dpto. Chajari se inauguró el nuevo Centro N. ° 12 que aloja a estudiantes con discapacidad de la localidad, que debieron trasladarse durante mucho tiempo a la ciudad de Chajarí para asistir a la EEI 8.
- Reunión de trabajo organizada en forma conjunta por la Dirección de Educación Especial y la Dirección de Educación Física en la cual se convocó a los profesores de Educación Física de las Escuelas y Centros de Educación Integral de escuelas de Gestión pública y privada del Dpto. Paraná. En la misma estuvieron presentes ambas directoras Belén García Paz y Belén Nesa, el supervisor de

Educación Física de Educación Primaria del Dpto. Paraná Alfredo Costa e integrantes del equipo técnico de ambas direcciones.
En la jornada se abordaron temáticas pedagógicas vinculadas a la Educación Física y el rol de los profesores. También se informó sobre diferentes programas y actividades que se desarrollan desde la Dirección de Educación Física, con el fin de promover la participación de los estudiantes con discapacidad de la modalidad en las actividades.

- La Dirección de Educación Física en coordinación con nuestra Dirección acordaron otorgar 12 hs cátedras a la EEI N° 34 Flavia Mena para trabajar potenciando el uso de la pileta climatizada para desarrollar actividades acuáticas y mejorar las potencialidades físicas e intelectuales.
- Se otorgaron cargos docentes a Instituciones de la Modalidad y Configuraciones de Apoyo:
  - Departamento Paraná: 9 cargos.
  - Departamento Gualeguay: 3 cargos.
  - Departamento Concordia: 1 cargo.
  - Departamento Diamante: 1
  - Departamento Federación: 2 y 12 hs.
  - Departamento Islas: 1 cargo.
  - Departamento Tala: 1 cargo.
  - Departamento Villaguay: 1 cargo.
  - Departamento Nogoyá: 1 cargo.

- En convenio con la Secretaría de Ambiente del Gobierno de la Provincia 6 escuelas de Educación Integral pudieron participar del Programa “Kayaks para Escuelas” en la localidad de Colina Elia, dpto. Uruguay, con el auspicio de Fundación Banco de Bosques, quien se hizo cargo de efectivizar el pago de trafic para movilizar los estudiantes. Cantidad de participantes: 150.

- Visitamos en conjunto con la secretaría de ambiente Ing. Daniela García y la Directora de Educación Especial más Equipo Técnico, visitamos el predio y conocimos el programa. Cabe mencionar que todas las acciones detalladas en el presente están dentro del 95% de ejecución en concordancia con las líneas de PEAP propuestas para la Modalidad de Educación Especial.

Conclusión

Desde esta Dirección nos proponemos continuar con las asistencias técnicas y fortalecimiento de las escuelas y centros de la Modalidad, retomando las dimensiones organizacionales y pedagógicas de la Resolución 444/22 CGE y 4605/23 CGE así como también con la intensificación de jornadas, de encuentros y abordajes territoriales con nuestros Equipos de Orientación Educativa, para profundizar las resolución recientemente emitida 4740/23 CGE Organización de las Configuraciones. Agendamos reuniones con supervisores más periódicas, pensando en constituir, en el 2024, pequeños grupos, organizados por cercanía y algunas generales con Supervisores de Niveles y Modalidades de los 17 Departamentos con la idea de fortalecernos como Equipos. Deseamos enlazar estos encuentros con directores departamentales quienes tienen la responsabilidad pedagógica.

Esto conlleva a diagramar más encuentros con Direcciones de niveles y Modalidades para abordar las Resolución 3750/21 CGE y 2940/23 CGE y las normativas que tensionan en territorio.

Es imperioso el diálogo sostenido con el Nivel Superior para trabajar e instalar, corresponsablemente, la temática de Inclusión Educativa en la formación docente de los IFD dependientes del CGE.

Buscaremos perfiles disciplinares para contratar y que puedan ofrecer instancias de formación/capacitación continua para nuestros agentes del Sistema Educativo. En este sentido, de acuerdo a las situaciones educativas complejas que suceden en nuestras instituciones consideramos menester continuar trabajando con las transversales como ESI y ciudadanía, como así también fortalecer los vínculos con el sistema de salud pública y el PASEC para mejorar las intervenciones.

Trabajaremos por la Jornadas Regionales de Educación y para la concreción del 8 Congreso de Educación “Posibilidad de alteridad con-ciencia pedagógica” a realizarse en la ciudad de Concepción del Uruguay.

Regularizamos las denominaciones de los cargos dependientes de la Modalidad y concretamos la posibilidad de acceder a la libreta e informe digital a través de SAGE. Socializaremos estos instrumentos con los aportes del territorio.

Vamos a intensificar la relación dialógica con Consejo Federal de Educación para abordar temáticas inherentes a la regularización de las figuras de Acompañantes pedagógicos y terapéuticos, articulando con Ministerio de Salud, ANDIS e IPRODI.

Anhelamos una Educación Inclusiva, de calidad y con justicia para que todos los estudiantes de la provincia de ER puedan transitar por su escolaridad con trayectos situados, diseñados para potenciar sus capacidades y habilidades, formando

ciudadanos libres, críticos autónomos y con proyectos para su inserción en la comunidad, tendiendo lazos y tejiendo redes interinstitucionales que permitan el disfrute de una vida plena.
Seguir construyendo una sociedad más justa e igualitaria con la aceptación de las diferencias como enriquecedoras será el norte de esta Modalidad en lo por venir...

ANEXO
Enlaces a conferencias guardadas en el canal de YouTube del CGE

-CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN: Resolución N° 3750/21 - Lineamientos para la inclusión de estudiantes con discapacidad. https://cge.entrerios.gov.ar/wpcontent/uploads/2021/11/3750-21-CGE-Aprueba-Lineamientos-Generales-para-lainclusi%C3%B3n-de-estudiantes-con-discapacidad-en-los- niveles-obligatorios-delsistema-educativo-entrerriano.pdf

-CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN: Resolución N° 444/22 - Lineamientos organizativos y curriculares para la Educación Especial. https://cge.entrerios.gov.ar/wpcontent/uploads/2022/03/Resoluci%C3%B3n-0444-22-CGE-
Aprueba-Lineamientosorganizativos-y-curriculares-para-las-instituciones-educativas- pertenecientes-a-lamodalidad-Educaci%C3%B3n-Especial.pdf

-CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN: Resolución N° 2940/23 - Lineamientos Generales para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los niveles obligatorios del sistema educativo entrerriano. https://cge.entrerios.gov.ar/wp-content/uploads/2023/08/2940-23-CGE-Lineamientos-Generales-para-la-inclusi%C3%B3n-de-estudiantes-condiscapacidad-en-los-niveles-obligatorios-dels-sistema- educativo-entrerriano-1-1.pdf

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN: Resolución N° 4605/23- Regularización de escuelas y centros de educación integral.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN: Resolución N° 4740/23 - Aprueba las funciones de los equipos de configuraciones de apoyo dependientes de la modalidad de educación especial.

Dirección de

EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Dir. Elvira Armúa
Subdirector: César Maciel

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos en la provincia de Entre Ríos nuclea escuelas de los niveles Primario y Secundario, centros de formación profesional y capacitación laboral, sedes del Programa Oportunidades, sedes del Plan FinEs y educación en Contextos de privación de libertad.

Actualmente contamos con 51 escuelas de nivel primario y cerca de 130 centros educativos trabajando todos ellos con el nuevo Diseño Curricular para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos (Res. 2860/22 CGE), en los cuales cursan actualmente su escolaridad cerca de 3000 estudiantes de toda la provincia. Acompañan a estas instituciones los y las Supervisores/as del nivel, organizados en un total de nueve zonas.

En relación a las instituciones de nivel secundario, es importante destacar que durante el presente año se llevó a cabo por Res. 1791/23 CGE y su ampliatoria Res. 1852/23 el proceso de traspaso de escuelas secundarias de jóvenes y adultos que se encontraban bajo la órbita administrativa y pedagógica de la Dirección de Educación Secundaria, proceso en el cual la DEJA duplicó la cantidad de escuelas de este nivel a su cargo, que actualmente asciende a un total de 91 ESJAS. Para acompañar este proceso se dispuso la creación de nuevos cargos de Supervisión para el nivel, y el reordenamiento de las zonas que cubre cada uno de los mismos para el acompañamiento a las instituciones, plasmado en la Res. 2023/23 CGE.

Además de las ESJAS, que ofrecen tanto la posibilidad de cursado completo del nivel secundario como la opción de finalizar el mismo a quienes han realizado un recorrido previo en otras instituciones, la Dirección cuenta con otras propuestas para garantizar el derecho al cursado y egreso del nivel. Actualmente se encuentran en funcionamiento cuatro cohortes del Programa Oportunidades: Acceso Digital a la Educación Secundaria, con un total de 43 aulas activas en toda la provincia, que ofrecen una alternativa de cursado semipresencial con validez nacional a

estudiantes mayores de 18 años de toda la provincia. También acompañamos desde la Dirección la implementación del plan FinEs, que en la provincia de Entre Ríos a través de su línea Deudores de Materias, ofrece la oportunidad de finalizar sus estudios secundarios a estudiantes con materias pendientes del último año.

Actualmente la DEJA cuenta con 322 centros de capacitación laboral y 33 centros comunitarios, distribuídos entre los 17 departamentos de la provincia, en donde se desarrollan perfiles profesionales relacionados al mundo del trabajo que llegan a más de 17.000 estudiantes. Para el acompañamiento de estas instituciones, existen 18 cargos de Coordinador Departamental de Jóvenes y Adultos que trabajan en relación directa con los centros y la Dirección.

1. DESAFÍOS INICIALES PARA LA GESTIÓN 2019-2023

Tanto a nivel jurisdiccional como internamente en la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, la gestión que comenzó en el año 2019 fue pensada como una continuidad y profundización respecto del período 2014-2018. Como principal desafío político, dicha continuidad implicó garantizar la continuidad de las principales líneas de trabajo iniciadas en la Dirección durante esa gestión, centralmente con el proceso de escritura e implementación del nuevo diseño curricular para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos (aprobado por Res. 2860/22 CGE), la implementación del Programa Oportunidades, Acceso Digital a la Educación Secundaria (Res. 1370/19 CGE) y el sostenimiento del trabajo de acompañamiento pedagógico y administrativo a Supervisores/as, docentes de nivel primario y secundario, Coordinadores/as Departamentales y de Centro Comunitario e instructores/as laborales de la modalidad de Jóvenes y Adultos.

Esa voluntad de continuar y profundizar el trabajo en esta nueva gestión se materializó en la escritura del Plan Educativo Provincial 2019 - 2023 “100 Propuestas Para La Educación Entrerriana”[1], donde se expresaron los lineamientos políticos y pedagógicos para toda la Educación Entrerriana, así como también algunos específicos para cada una de los niveles y modalidades de nuestro sistema educativo.

Para las modalidades Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Educación en Contextos de Privación de Libertad que coexisten en nuestra provincia dentro de la

[1] Disponible en http://cge.entrerios.gov.ar/wp-content/uploads/2020/01/100-propuestas-para-la-Educaci%C3%B3n-Entrerriana.pdf

Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, se expresaban en ese documento una serie de propuestas gestadas a partir de la experiencia del período previo, que orientaron e impulsaron las diversas líneas de trabajo y la organización interna de las tareas de la Dirección durante todo el período.

Para dar cuenta del trabajo realizado resulta indispensable mencionar el contexto específico que supuso la pandemia de Covid-19, obligando al sistema educativo en su conjunto, y a nuestra modalidad con sus particularidades, a imaginar nuevas formas de sostener la continuidad pedagógica y organizar el trabajo y los vínculos en un momento de profunda conmoción social e incertidumbre. En este escenario surge la colección de cuadernillos "Contenidos en casa" como parte de una serie de acciones destinadas al acompañamiento de estudiantes que por distintos motivos tuvieron inconvenientes para vincularse con la escuela en el 2020 y 2021.

Si bien los cuadernillos surgieron como una necesidad puntual en el marco de la urgencia a partir de la no presencialidad en las aulas, su producción también se enmarca en las 100 Propuestas del Plan Educativo Provincial, en las cuales ya se anticipaba la necesidad de generar un material que no fuera solamente prescriptivo. La serie Contenidos en Casa pretendió ordenar las prioridades en términos de contenidos, saberes y capacidades con una perspectiva interdisciplinaria, especialmente en el nivel secundario, rompiendo las barreras entre materias y asignaturas, pensando a partir de problemáticas situadas y propiciando aprendizajes basados en proyectos.

En ese mismo período 2020 - 2021 se acompañó desde la Dirección de Jóvenes y Adultos a las instituciones escolares y de capacitación laboral con otros documentos elaborados especialmente para docentes e instructores/as laborales que ayudaron a transitar en términos pedagógicos, organizativos y administrativos la propuesta educativa virtual y luego semi-presencial iniciada en con la pandemia.

2. LÍNEAS DE TRABAJO 2019-2023

2.1 LINEAMIENTOS DE TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Durante el transcurso del año 2018 se implementó el "Trayecto modular integrado para la EPJA" enmarcado en la Resolución 3680/18 CGE en donde se especificaron los avances en la caja curricular modular para su implementación, en el marco de

una prueba piloto, en donde participaron 22 instituciones. Esta política educativa, se sostiene en el marco de dos resoluciones federales: la Res. 118/10 CFE y Res.254/15 CFE.

Como continuidad de la política curricular que se venía desarrollando en el período 2014-2018, en el año 2019 continuamos con la escritura del diseño curricular final para la educación primaria de la Provincia de Entre Ríos. El mismo se concretó teniendo en cuenta el monitoreo de las instituciones participantes en la implementación del "Trayecto Modular Integrado" que se llevó adelante, mediante el trabajo en conjunto con los/as nueve supervisores/as del nivel primario de la modalidad, a través del acompañamiento de la escritura de los proyectos didácticos y su implementación situada en los distintos departamentos.

En los años 2020-2021 continuamos con la escritura sistemática de los distintos campos de contenidos, realizada por diez especialistas en las áreas de conocimiento y el equipo técnico de la Dirección Provincial. Esta escritura fue acompañada, por el equipo técnico de la Coordinación Nacional de Jóvenes y Adultos dependiente del Ministerio de Educación, a través de reuniones trimestrales virtuales y asistencia a las Mesas Federales. Si bien durante este período, hubo interrupciones propias de lo ocurrido por la pandemia de Covid-19 en donde se redirigió la política con el objetivo de dar respuesta al contexto extraordinario acontecido. Principalmente en este contexto, el equipo de trabajo produjo el material publicado en la Serie: "Contenidos en Casa" tal como se indica en los desafíos iniciales.

En el año 2022, se finalizó la escritura del diseño modular EPJA, quedando encuadrada en la Resolución 2860/22 CGE. A partir de aquí, en este mismo año capacitamos a 165 docentes del nivel primario para la construcción y desarrollo de capacidades en torno a la práctica profesional en las aulas y en las escuelas.

Durante el año 2023 asistimos de manera virtual, a través de una formación específica por la plataforma ATAMA a 80 docentes, equipos de conducción y de supervisión de todos los departamentos de la provincia, pertenecientes al módulo 4 del Nuevo Diseño Curricular. La misma, estuvo centrada en la formación didáctica en torno a la elaboración de proyectos modulares a cargo de 4 especialistas de los distintos campos de contenidos. La intención de trabajar formativamente en este módulo, fue generar una articulación inter-niveles apuntando a la continuidad de la trayectoria de los/as estudiantes al nivel secundario de la modalidad. Por otra parte, la propuesta se centró en capitalizar aquellos aspectos significativos de las prácticas educativas situadas y, por otro lado, continuar profundizando en la

socialización y especialización de las características centrales del Diseño Curricular para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos de la provincia de Entre Ríos.

2.2 ORIENTACIONES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE JÓVENES Y ADULTOS.

La escuela secundaria de jóvenes y adultos/as requiere una constante revisión, la misma se ajusta a los contextos sociales, políticos, económicos y culturales, por tal motivo, el equipo técnico pedagógico de la Dirección de Jóvenes y Adultos viene participando en diferentes instancias de debate en Mesas Federales, además de conformar reuniones de trabajo con equipos de otras jurisdicciones y consultar de manera recurrente a especialistas de las disciplinas que conforman la Estructura Curricular para el nivel y la modalidad.

El contexto de aislamiento obligatorio producto de la pandemia por COVID-19 nos obligó a repensar nuestras propuestas educativas, en la provincia se propuso desde la virtualidad diversas estrategias para mantener el vínculo pedagógico con los y las estudiantes de la ESJAs. Este escenario complejo modificó los tiempos y espacios escolares, en ese marco fue un desafío para la modalidad llegar a todos los rincones de la provincia con una propuesta posible para llevar adelante y que sea acorde a la realidad de los sujetos que transitan la escuela secundaria. En el transcurso del año 2020, tal como venimos sosteniendo, se escribieron los cuadernillos de la Serie: ”Contenidos en Casa”, con propuestas pedagógicas para cada disciplina. Este material se diseñó tomando las Res. 4000/11 CGE, 118/10 CFE y 254/15 CFE como marco de referencia para el diseño de la propuesta pedagógica que llegaría a los/as docentes y estudiantes de la provincia.

Para su implementación se acompañó de manera virtual a los/as supervisores del nivel para que transmitan a los equipos de conducción las estrategias de trabajo, en primer lugar respecto a la gestión institucional y, por otra parte, para lograr la continuidad del vínculo pedagógico de los/as docentes con los/as estudiantes.

En el transcurso de 2021, se dió continuidad al trabajo con los cuadernillos en las instancias presenciales y en el contexto de los entornos virtuales. En esta instancia el equipo técnico pedagógico de la dirección, acompañó a los/as equipos supervisivos en la reorganización de las instancias presenciales y el asesoramiento en el acompañamiento de las trayectorias educativas. Por otra parte los/as docentes de la provincia participaron de instancias de capacitación en la plataforma virtual del Consejo General de Educación “ATAMÁ”.

Teniendo en cuenta que la Provincia cuenta con diseños curriculares de Educación Secundaria desde el año 2011, resulta necesario adecuarlos a marcos federales posteriores: Res. 118/10 CFE y 254/15 CFE “Marcos de Referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos - Lineamientos para la construcción de diseños y/o planes de estudio jurisdiccionales”

En el año 2022 convocamos a especialistas para iniciar el proceso de revisión del diseño curricular para las escuelas secundarias de jóvenes y adultos Res. 4000/11 CGE, con la pretensión de dar continuidad al Trayecto Modular integrado para la modalidad[2], propuesto en los lineamientos federales que venimos mencionando. En este marco, surge la necesidad de revisar los abordajes pedagógicos en términos curriculares con la pretensión de potenciar el trabajo de las escuelas, cuyo objetivo central ha sido la construcción de una educación secundaria que posibilite, a todos y todas los/as jóvenes y adultos/as a ingresar, permanecer y egresar del sistema educativo.

En principio realizamos una consulta institucional a 40 escuelas, con la intención de tomar conocimiento respecto a los saberes escolares que llegan a las aulas desde el currículo explícito mediante las propuestas de enseñanza. La información obtenida nos permitió conocer que muchas de las estrategias de trabajo parten de acuerdos institucionales, sobre todo al interior de las áreas disciplinares que, según lo expresado, se han convertido en herramientas para el mejoramiento de las prácticas de enseñanza. Las fuentes principales para la construcción de dichos acuerdos y la realización de las propuestas de enseñanza, enmarcadas en proyectos colectivos, han sido el Diseño Curricular, las resoluciones nacionales y provinciales, y los proyectos institucionales elaborados al interior de las escuelas.

En el año 2023 seleccionamos para el trabajo a 40 escuelas para el trabajo con 80 maestras/os y docentes para el desarrollo de la continuidad concreta del trabajo que comenzamos en el año 2022. A partir de allí, y del trabajo realizado con 6 especialistas de las áreas disciplinares para la construcción del dispositivo de trabajo, realizamos visitas a los departamentos de la provincia para presentar una propuesta de planificación por proyecto como un modo posible de organizar la práctica docente, con la intención de facilitar el diálogo entre espacios curriculares y la coherencia entre la priorización de contenidos, y su abordaje metodológico. Convocamos a docentes de primer año, equipos de conducción y profesores/as de

[2] Cabe aclarar que el Trayecto modular integrado se conforma con: 4 módulos del Nivel Primario y 6 módulos del Nivel Secundario.

inglés para la presentación de las orientaciones escritas por el equipo de contenidistas y el equipo técnico pedagógico de la dirección.

2.3 PROGRAMA OPORTUNIDADES: ACCESO DIGITAL A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Como anticipamos anteriormente, la Dirección cuenta con propuestas para el nivel secundario que se suman a las ESJAS como opciones para garantizar desde la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos el derecho a la educación de nivel secundario en la provincia. La voluntad de mejorar y expandir estas propuestas, expresada en las 100 propuestas para la Educación Entrerriana, ha orientado nuestro hacer durante toda la gestión.

Durante el período anterior, en el año 2018, se avanzó en la escritura del Diseño Curricular y los materiales de clases para lo que finalmente se materializó como Programa Oportunidades: Acceso Digital para la Educación Secundaria a través de la Res. 1370/19 CGE. Se trata de un programa a término que ofrece la posibilidad de cursar el secundario de manera completa en una duración total de tres años, con una estructura modular organizada en seis módulos y recibiendo con su aprobación el título de Bachiller en Economía y Administración con validez nacional. Actualmente se encuentran en funcionamiento cuatro cohortes del programa, con un total de 43 sedes activas en toda la provincia.

Durante la presente gestión tuvo lugar el proceso de implementación del Programa, que ya cuenta con una primera cohorte de egresados durante el año 2022 que ya han recibido su título secundario. Durante los años 2019 y 2020 se trabajó en conjunto con el equipo a cargo de la plataforma Atamá en el acompañamiento a quienes se desempeñaron como Facilitadores Territoriales y Tutores, y con propuestas de formación específicas para el uso de la plataforma que sumaron además a los y las estudiantes que ingresaron al programa.

En el año 2021, previo a la apertura de la segunda cohorte, se dio un proceso de revisión de la normativa que enmarca la implementación del programa, con la aprobación de la Res. 1851/21 CGE. Se revisaron algunos puntos relativos a las funciones de Tutores y Facilitadores Territoriales, incorporando espacios semanales de tutoría presencial en las sedes, generados a partir de la demanda de Supervisores, Facilitadores y Tutores que desde el trabajo en territorio consideraron necesario pensar alguna forma de presencialidad para el acompañamiento de los y las estudiantes. Se revisaron además las condiciones concursales de quienes se

desempeñan como tutores y tutoras en el programa, garantizando la posibilidad de continuidad pedagógica al concursar las horas por credencial de puntaje. Durante 2021, también tuvo lugar la selección de proyectos para la apertura de la segunda cohorte del Programa, actualmente cursando el módulo V.

Durante el período 2022 - 2023 trabajamos centralmente en el acompañamiento a las sedes desde el vínculo directo con Facilitadores/as Territoriales, fortaleciendo además la intervención de los y las Supervisores/as de Nivel Secundario de Jóvenes y Adultos en el desarrollo de actividades en cada una de las sedes de sus zonas a cargo. Ese acompañamiento desde la Dirección estuvo centrado durante el 2022 con más fuerza en los aspectos administrativos del programa, con el objetivo de formalizar los procesos de producción y resguardo de documentación, así como también los criterios de comunicación entre los distintos actores que incidimos en la implementación del mismo. Ante la expansión del Programa con la apertura de nuevas cohortes, resultó necesario repensar y acordar formas de organizar el trabajo y la comunicación que agilicen, centralmente, la creación de aulas y la matriculación de usuarios para garantizar el cursado a través de la plataforma Atamá. En ese contexto, ya en el año 2023, realizamos en conjunto con la Coordinación de Contenidos y Ambientes Digitales del CGE una propuesta de formación específica en torno al rol de Facilitador Territorial, una figura tanto clave para el funcionamiento de Oportunidades como novedosa, en tanto tiene características y funciones específicas en el marco del programa. El curso “El Rol del Facilitador en al acceso digital a la educación secundaria” superó los 700 participantes en la plataforma Atamá, incluyendo a Facilitadores/as y Tutores/as actualmente en funciones, y a docentes de nivel secundario interesados en el Programa como potencial ámbito de trabajo.

Durante 2023 trabajamos en conjunto con el equipo de la Coordinación de Evaluación e Investigación Educativa del CGE en la creación de CUE para la regularización de la carga de docentes del programa en SAGE, lo cual permitió además incluir por primera vez desde su creación al Programa en el Relevamiento Anual.

Durante este año realizamos además encuentros presenciales entre sedes, los cuales fueron coordinados por integrantes del equipo técnico pedagógico de la DEJA con el objetivo de promover el diálogo entre docentes del programa a fin de poner en común y sistematizar demandas, problemáticas recurrentes, prácticas que requerirían formalizarse, entre otras. Los encuentros convocaron a los equipos de

todas las sedes activas, organizados en cinco sedes en diferentes localidades de la provincia, y en modalidad virtual para quienes no pudieron participar de los presenciales. Sumado a los encuentros realizamos asistencias técnicas, reuniones informativas y espacios de consulta constantes con Supervisores y Facilitadores Territoriales.

2.4 ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN FINES

Como otra de las propuestas de finalización de nivel secundario, desde la Dirección de Jóvenes y Adultos se acompaña a nivel jurisdiccional la implementación de la línea Deudores de Materias del Plan FinEs. Su finalidad es que estudiantes mayores de edad puedan cumplimentar sus estudios de nivel secundario con la aprobación de espacios adeudados, recibiendo así su título.

Si bien se trata de una política nacional, cada jurisdicción cuenta con referentes que organizan y acompañan la implementación del mismo. En este año 2023, FinEs fue regulado por la resolución 1984/23 CGE y sus ampliatorias, que establecen 35 sedes distribuidas en los distintos departamentos de la provincia, habiendo entre ellas escuelas secundarias, escuelas técnicas y centros comunitarios. Cada sede cuenta con al menos un/a referente encargado de llevar adelante las tareas administrativas en la institución, en diálogo con los referentes de la dirección.

Para este año decidimos formalizar dos roles o tipos de tareas para cada uno de los referentes jurisdiccionales. El referente administrativo se encarga de realizar las actividades de organización, administración, asesoramiento a las sedes, atención al público, planificación de plazos de entrega de información y archivo de la misma, entre otras actividades. Por otro lado pensamos la figura del/a referente pedagógico/a quien se encarga del armado de materiales pedagógicos distribuidos por las sedes, asesoramiento pedagógico a referentes de sedes, tutores y tutoras.

Ambos referentes tienen como tarea en común la organización y coordinación de reuniones informativas con las sedes, una agenda de visitas a las escuelas en las que el plan se implementa, el armado de informes de la jurisdicción, revisión y entrega de actas volantes a instituciones educativas, entre otras.

2.5 CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Para dar cuenta del trabajo realizado durante la gestión en relación con la Educación en Contexto de Privación de Libertad es importante subrayar que las políticas pedagógicas institucionales definidas por esta Dirección buscaron, además

de sus objetivos propiamente dichos, generar un impacto en el plano simbólico. De intercambios sostenidos en las "Mesa Federal de educación en contexto de privación de libertad" que anualmente organiza el Ministerio de Educación de la Nación, se pudo visualizar una percepción compartida entre actores de las distintas jurisdicciones en lo relativo a la educación intramuros: existe un correlato directo entre las propuestas educativas y el modo en que se piensa, por un lado, a los/as estudiantes y, por otro, a la finalidad y sentido de lo escolar cuando es vinculada a lo penitenciario[3].

En consideración a ello, y atendiendo al eje previsto en las 100 Propuestas referido a la Elaboración de documentos escritos sobre la modalidad, que permitan pensar y reflexionar acerca del derecho a la educación y las prácticas pedagógicas, se editó y publicó el material de reflexión sobre la educación en contextos de encierro destinado a educadores/as en cárceles: "Viceversa: Reflexiones en torno a derechos, educación y cárceles"[4]. Sin desconocer las especificidades en términos de gestión que pueda demandar cada escuela en particular, entendemos que estas instituciones son parte de un sistema educativo integrado, debiéndose evitar la fragmentación y aislamiento de las diversas modalidades.

En esta vía, y buscando fortalecer el eje Institucionalización de ofertas culturales (artes, música, teatro) para las escuelas primarias y secundarias, se acompañó a los equipos de supervisión en la gestión para que las escuelas participen de certámenes y convocatorias educativas propuestas tanto por la Provincia como desde Nación. Durante 2022 nuestras escuelas de contexto participaron de la convocatoria "Malvinas nos Une", a través de la cual, en el marco de los 40 años de la Guerra de Malvinas, invitamos a las escuelas de contexto de privación de libertad a presentar bocetos de murales articulados con propuestas pedagógicas. Un jurado con integrantes de distintas direcciones de niveles educativos evaluaron los proyectos y seleccionaron para su financiación el mural de la EPJA "El Supremo Entrerriano" de la ciudad de Concordia. Así también, escuelas de la modalidad

[3] Entendemos que esta demanda deviene de una tradición educativa en la que la educación de las personas detenidas estaba en la esfera, primero, del Servicio Penitenciario para pasar luego a la Educación Especial.

[4] Disponible en https://cge.entrerios.gov.ar/wp-content/uploads/2020/09/Viceversa-Tomo-I-1.pdf. Uno de los puntos aquí abordados refiere a una de las grandes barreras a desandar en este contexto y que fuera motivo de varias líneas de formación y trabajo ofrecidas a los y las docentes desde la Dirección: la percepción de que quienes se educan en escuelas intramuros requieren de estrategias pedagógicas especiales y diferenciadas a las de las otras escuelas

participaron de la Feria de Educación habiendo llegado en 2022 a la instancia nacional la ESJA N°7 Gaucho Martín Fierro con su proyecto La historia detrás de las películas.

También debemos subrayar que estas escuelas fueron foco de las líneas de trabajo definidas por la gestión para cada uno de los niveles, tales como el nuevo diseño curricular para la educación primaria de jóvenes y adultos, las propuestas formativas referidas a discapacidad, las orientaciones curriculares para el nivel secundario, entre otras. La necesidad e importancia de hacer esta aclaración deviene de uno de los desafíos transversales a la educación en contexto de privación de libertad: el resguardo de la autonomía institucional y del carácter público de las escuelas ante los límites impuestos por el contexto penitenciario. Para abordar esta cuestión y acompañar los procesos de fortalecimiento institucional, implementamos la línea de trabajo La gestión educativa en contexto de privación de la libertad. Claves y perspectivas para pensar las instituciones, destinada a equipos de conducción de las escuelas primarias y secundarias intramuros. La misma se llevó adelante en la Plataforma ATAMA, habiendo participado de la cursada todos los equipos directivos (alrededor de 20 docentes) de las 16 escuelas ubicadas dentro de las 8 cárceles de la provincia.

Un ejemplo concreto que grafica esta cuestión es una de las dificultades que visualizamos en las escuelas y que se profundizó tras la pandemia de COVID-19: la cristalización de “organización de cursado por burbujas” argumentando –tras el fin del aislamiento preventivo- motivos de seguridad. Tras acciones de gestión y acompañamiento a los equipos de conducción por parte de esta Dirección, se ha avanzado fuertemente en regularizar esta situación.

Reconociendo que las complejidades de la educación en cárceles demanda un trabajo articulado entre distintas actores y agencias estatales que permitan pensar de manera compleja y diseñar políticas concretas que fortalezcan las trayectorias educativas de los y las estudiantes, además de los intercambios regulares con el Programa Nacional de Educación en contextos de privación de libertad, esta Dirección participó e intervino en las Mesas de cogestión a través del trabajo articulado entre el Consejo General de Educación, Servicio Penitenciario, Poder Judicial, la Oficina de Medidas Alternativas (OMA), el COPNAF y las universidades, como así también interviniendo en la Mesa Interdisciplinaria de Abordaje, Supervisión y Orientación para Personas en Conflicto con la Ley Penal (MIASO), la cual es coordinada por el Patronato de Liberados y el Poder Judicial.

Específicamente en la dimensión educativa, colaboramos en el diseño de dispositivos y canales de comunicación que acompañen a quienes se encontraban transitando institutos alternativos a la pena privativa de la libertad que, paradójicamente, suele poner en riesgo la continuidad escolar.

De conversaciones surgidas en el acompañamiento a supervisores y supervisoras de la modalidad que tienen a cargo escuelas en contexto de encierro, evidenciamos que aquél vínculo entre lo simbólico y lo pedagógico a la que hicimos referencia previamente, provocaba ciertos obstáculos para lograr propuestas educativas con miradas integrales. En función de esa dificultad, y atendiendo a los ejes mencionados en las 100 Propuestas en donde se hace alusión a la relevancia política de formación a docentes en Contexto de Privación de Libertad en torno a algunas temáticas implementamos durante 2022 y 2023 instancias formativas virtuales referidas a la Educación Sexual Integral destinadas a docentes y equipos de conducción de estas instituciones.

Finalmente, atendiendo al eje “Generación de espacios de formación profesional y capacitación laboral”, y también en articulación con la MIASO en lo que respecta a personas detenidas que se encontraban en acompañamiento del Patronato de Liberados, se fortalecieron los espacios de formación profesional y capacitación laboral al interior de las unidades penales, como así también la articulación con el Juzgado de Ejecución de Penas para motorizar el acceso de detenidos/as a cursos extramuros.

2.6 FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL

En el año 2020, realizamos acciones específicas con el objetivo estratégico de fortalecer los roles de Coordinador/a Departamental de Jóvenes y Adultos, y Coordinador/a de Centro, con énfasis en el proceso de gestión y coordinación desde el acompañamiento territorial, para potenciar al desarrollo estratégico de su función. Capacitamos en este marco a responsables jurisdiccionales de las coordinaciones y de centros comunitarios en aspectos que contribuyeron a mejorar la gestión de las instituciones, fortaleciendo el trabajo en equipo y a nivel institucional, en sus distintas dimensiones y atendiendo a las demandas del sector socio-comunitario y socio laboral-productivo. En ese marco llevamos a cabo las capacitaciones “Conversatorio en contexto de aislamiento social obligatorio en su fase administrada” y “Formación, acompañamiento y asesoramiento en la gestión institucional”, en esta última capacitación certificaron 16 participantes.

En el año 2021 con el objetivo de reconfigurar la oferta de formación profesional y la capacitación laboral, iniciamos un proyecto de formación y actualización pedagógica para instructores/as laborales dependientes de esta Dirección con el objetivo de capacitarlos pedagógica y digitalmente, fortaleciendo los procesos de enseñanza y de aprendizaje para garantizar la calidad educativa, enmarcados en los lineamientos nacionales, y comprendiendo la trascendencia de que la provincia de Entre Ríos fortalezca su oferta de Formación Profesional y Capacitación Laboral. Este proyecto de formación se organizó en tres cohortes: 2012, 2022 y 2023; destinada respectivamente a instructores/as laborales con más de quince años en la modalidad (primer cohorte), instructores/as laborales con cinco a quince años de antigüedad (segunda cohorte) e instructores/as con 1 a 5 años de antigüedad (tercer cohorte); en las cuales se capacitaron y acreditaron más de 150 instructores e instructoras de las Provincia.

Durante la gestión sostuvimos un proceso constante de revisión de la oferta de formación profesional y capacitación laboral, con el objetivo de contribuir al desarrollo local y regional. Es por esto que llevamos adelante la continua revisión de los perfiles previstos en la Res. 4848/14 CGE y sus ampliatorias, con la aprobación de nuevos perfiles profesionales:

- Cerrajero/a de domicilio. Esta iniciativa surge de articular con la Escuela de Formación Profesional de la Policía de la Provincia de Entre Ríos. (Res. 4525/22 CGE);

- Administrador/a de redes sociales. Este proyecto se realizó en un trabajo en conjunto con la Coordinación departamental de Gualeguay. (Res. 3395/21).

- Despostador/a Charqueador/a. Este perfil es producto de la articulación específica del Municipio de San José y el Frigorífico San José. (Res. 3395/21).

Por otra parte, como propuesta específica y sostenida desde el año 2022, apostamos a promover la actualización, sostenimiento y conformación de cooperadoras escolares en los Centros de Formación y Capacitación Laboral de la Provincia de Entre Ríos dependientes de la DEJA. Para ello implementamos talleres de formación para la población de los Centros de Formación Profesional y Capacitación Laboral relacionados al cooperativismo, con el objetivo de implementar las cooperadoras en función de la Resolución N° 3850/18 del Consejo General de Educación y de las demás reglamentaciones vigentes; teniendo en cuenta que esta figura jurídica de la Cooperadora habilita a la evaluación de la

conveniencia de recepción de bienes donados, organización de actividades de gestión, trámites administrativos y económicos para fondos, entre otros.

En ese marco se realizaron dos acciones formativas específicas, una denominada “Cooperadoras escolares”, con el objetivo de conformar cooperadoras escolares en los diferentes departamentos del territorio, que promuevan el desarrollo solidario y cooperativo (2022), y otra denominada: “Actualizar, sostener y conformar cooperadoras escolares en los diferentes departamentos del territorio”, con el objetivo de promover el desarrollo solidario y cooperativo (2023).

Estas capacitaciones fueron destinadas a Coordinadores/as Departamentales, Coordinadores/as de centros comunitarios y personal administrativo de los centros comunitarios dependientes de la Dirección, acreditando 25 personas, además permitió recuperar y formar 7 cooperadoras escolares pertenecientes a distintos centros comunitarios en Nogoyá, Colón, La Paz, María Grande, Cerrito, Hernandarias, Victoria.

Además, implementamos talleres de formación para la población de los Centros de Formación Profesional y Capacitación Laboral relacionados la Educación Sexual Integral: “ESI y Formación Laboral”, “ESI - Fortalecer las prácticas de los y las coordinadores/as, instructores/as laborales en el marco de la ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral del año 2006”.

En el marco de las 100 propuestas para la Educación Entrerriana, y con el objetivo de articular con instituciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales, sindicatos y otras para el desarrollo de la educación formal y la formación profesional con vínculos formales con el sector productivo entrerriano, a través de diferentes alternativas que permitan el desarrollo de proyectos autogestionados o del fortalecimiento de capacidades y competencias para la futura inserción laboral, llevamos adelante diálogos y acuerdos para ampliar la oferta formativa de Capacitación Laboral y fortalecer de la articulación con el Sistema Socio-productivo. En ese marco se celebraron los siguientes convenios:

- Con el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos y la Subsecretaría de Economía Social de la Municipalidad de Paraná, para llevar adelante la propuesta formativa en Economía Social "Aprender para Emprender"; impulsada y diseñada por la Secretaría de Economía Social con el objetivo general de "Fortalecer en economía social al territorio de la provincia de Entre Ríos, a través de instancias formativas acreditables", acompañamos

desde esta Dirección con el acompañamiento y reconocimiento pedagógico con la Resolución de interés educativo N° 1448/23 CGE

- Con el Programa de Formación e Investigación en Educación, Trabajo y Desarrollo – CGE. Resol 0845/23 CGE. Este acuerdo consta de tres acciones específicas: la primera es el Proyecto seguimiento de egresados/as, que tiene por objetivo contribuir a la producción de información que permita evaluar la relación existente entre la oferta de Formación Profesional de la provincia de Entre Ríos y la demanda de calificaciones del mercado de trabajo a nivel jurisdiccional; la segunda está vinculada a la Articulación con Secundaria -Res. 0845/23 CGE - con la firma de un acta Acuerdo entre las Direcciones de Educación Secundaria, la Dirección de Jóvenes y Adultos y el Programa de Formación e Investigación en Educación, Trabajo y Desarrollo. (Acompañar articulaciones: 3er año ESJA - Perfil CL o FP); y la tercera es la participación en el Micrositio[5] en que se sistematiza y publica la propuestas de Capacitación Laboral y Formación Profesional en la Provincia.

- Articulación con la Escuela de Policías de la Provincia para desarrollar allí capacitaciones laborales, en el marco de la Resol. 4848/14 CGE y sus ampliatorias.

- En el año 2022 se realizó una articulación con la Asociación Civil INESI y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad para la implementación de la Escuela Popular en Género y Diversidad destinada a los equipos de trabajo de los Centro Comunitarios de la Ciudad de Paraná.

- Convenios firmados con la Escuela Municipal de Arte y Oficios de Concepción del Uruguay atendiendo a la Res. 5026/22 CGE

- Convenio marco de cooperación educativa entre el Consejo General de Educación (CGE) y la Unión de trabajadores del turismo, hoteleros y gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA). Res. 0846/23 CGE

- Convenio con la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), que permitió la creación del Centro Comunitario N° 34 a través de la resolución N° 0996/22 CGE;

- Convenio marco de cooperación educativa entre la Dirección de Jóvenes y adultos del Consejo General de Educación (CGE), el Instituto Argentino de

[5] http://cge.entrerios.gov.ar/educacionytrabajo/

Computación (IAC) y el Instituto de Gastronomía Argentina (IGA) filial Concordia. Resol. 5026/22 CGE.

Acompañando todo este proceso, que se enmarca dentro de las 100 propuestas para la gestión realizamos asistencias técnicas en territorio durante los años 2021, 2022 y 2023 visitando centros laborales y comunitarios de los 17 departamentos de la provincia, con el objetivo de realizar un acompañamiento situado a los/las coordinadores/as departamentales e instructores/as laborales en el desarrollo de la tarea organizativa, pedagógica y administrativa y la relación con la comunidad local y regional. Además, como resultado del trabajo mancomunado acompañamos y concretamos el proceso de digitalización de las certificaciones finales de los/las estudiantes de los diferentes perfiles profesionales a través del sistema SAGE.

2.7 ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN EN LA MODALIDAD

En el Marco del **Plan Educativo Provincial "100 Propuestas para la educación entrerriana"** que plantea: "la elaboración de orientaciones para el trabajo con directivos y docentes referentes al desarrollo de proyectos inclusivos que posibiliten a los jóvenes y adultos con discapacidad realizar la mejor trayectoria educativa, en la escuela, centro educativo, centro de capacitación laboral y/o centro de formación profesional", en 2020-2021 en contexto de ASPO el equipo técnico pedagógico participó en diversas comisiones de trabajo realizando aportes específicos para la modalidad en la escritura de la Res. 3750/21 CGE que encuadra los lineamientos para llevar adelante los procesos de inclusión a estudiantes con discapacidad. Por otra parte, diseñamos acciones para atender a las condiciones de promoción, acreditación y certificación de éstos.

A partir de 2022 fortalecimos la implementación de la Resol. 311/16 CFE y la Res. 3750/21 CGE para acompañar los procesos de inclusión de los/as estudiantes con discapacidad en las instituciones de educación primaria y secundaria de la modalidad. El intercambio con las/os supervisoras/es, equipos de conducción y docentes aportó los elementos centrales para la construcción de instancias de formación, reflexión e intercambio sobre el acompañamiento a estudiantes con discapacidad en la modalidad. Promovimos la formación docente y el acompañamiento al trabajo de lectura y escritura; realizamos acompañamientos a directivos de manera situada en territorio y desarrollamos propuestas formativas en

inclusión y discapacidad, aportando a los/as docentes conocimientos específicos sobre el abordaje pedagógico destinado a estudiantes con discapacidad, bajo el paradigma de la inclusión. La capacitación convocó a 120 docentes y directivos de las escuelas primarias dependientes de la Dirección.

En articulación con la Modalidad de Educación Especial, desarrollamos propuestas pedagógicas dentro de las escuelas, con el objetivo de acompañar las trayectorias escolares de los/as jóvenes y adultos/as con discapacidad y asegurar su ingreso, permanencia y egreso en el sistema educativo.

En 2023 realizamos encuentros de intercambio, formación y capacitación a los equipos institucionales en las diferentes ofertas de la Educación de Jóvenes y Adultos en el marco de las Resoluciones 3750/22 CGE, 2940/23 CGE y Res. 3394/22 CGE y su ampliatoria Res. 1308/23 CGE. Esta línea de trabajo implicó dos encuentro virtuales destinados a las escuelas primarias de la modalidad en los que participaron un total de 410 personas (maestros/as, profesores/as, directivos, coordinadores/as y supervisores/as del nivel) para asesorar en la construcción del PPI en el marco de los procesos de alfabetización de los/as estudiantes. Además, llevamos a cabo otra línea de trabajo con Tutores/as Departamentales en el marco de la Res. 3394/22 y su ampliatoria, en un encuentro presencial que contó con la asistencia de tutores/as departamentales, supervisores/as de nivel y coordinadores/as departamentales de la modalidad.

También, durante el año 2023 se aprobaron: **los Roles y funciones del tutor/a educativo departamental** encuadrado en la Res. 3394/22 CGE con el objetivo de acompañar institucionalmente en los procesos de inclusión para garantizar la educación a través de propuestas pedagógicas que respeten la singularidad de cada sujeto en los niveles y modalidades. En este marco, realizamos una formación específica territorial con los/as 16 tutores/as departamentales para brindar herramientas y orientar los abordajes en vista de garantizar la accesibilidad en las propuestas de enseñanza desde un enfoque Social de la Discapacidad.

Cabe destacar que durante toda la gestión del período 2019-2023 se trabajó con el asesoramiento de profesoras en educación especial que en su rol de especialistas compartieron diversas instancias virtuales y presenciales de intercambio, consultas y formación.

2.8 EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

En los distintos pasajes del presente informe de gestión se han detallado las diversas propuestas formativas referidas a la educación sexual integral. Al respecto es importante subrayar que no son líneas inconexas entre sí, sino que responden a dos dimensiones integradas: por un lado, a una concepción política educativa en base a la cual la Dirección definió y diseñó su gestión e intervenciones en territorio; y por el otro, a dar respuestas a vacancias que existen al respecto en la Modalidad.

En relación al primer punto, desde la presente gestión se entiende que la educación sexual integral es ante todo un derecho de los y las estudiantes y que, por lo tanto, ubica a los equipos docentes en el deber de garantizarlo. Pero principalmente -y más allá de sus contenidos programáticos-, se insiste en la importancia de institucionalizar los pilares de la ESI -fundamentalmente la perspectiva de género- como enfoques desde los cuales pensar la educación, los vínculos, la cultura, las emociones y todo lo que hace a la vida en sociedad. Es decir, que no se trata de cumplir con el dictado de contenidos desarticulados, sino que se busca institucionalizar que lo escolar se estructure desde este enfoque específico.

Esto cabe no sólo para las escuelas sino también para los centros de formación profesional y capacitación laboral, para cuyos/as participantes (estudiantes y capacitadores/as) también se generaron propuestas formativas en perspectiva de género y educación sexual integral. Esta Dirección comprendió la importancia de aportar en los múltiples espacios de encuentro desde estos saberes para sensibilizar, concientizar y desarticular posicionamientos que reproducen violencias y desigualdades.

En síntesis, entre docentes, equipos de conducción y capacitadores/as de formación laboral, en las distintas instancias formativas se capacitó a más de 100 trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en el ámbito de la educación de jóvenes y adultos.

Por otra parte, respecto a la necesidad de dar respuestas a vacancias referidas a la ESI que existen en la Modalidad, en encuentros sostenidos con los equipos supervisivos se compartió la preocupación y el compromiso de destrabar ciertas resistencias particulares y temores existentes entre los equipos docentes en cuanto a la implementación de la ESI en sus aulas. Estas dificultades se originaban en

diversas causas, siendo las más recurrentes el desconocimiento de los temas a abordar, dudas en torno a estrategias pedagógicas para llevar adelante en el aula, carencia de materiales didácticos específicos para jóvenes y adultos. En este sentido es importante subrayar, que la generación de espacios de diálogo referidos a estas temáticas también surgió de demandas concretas de estudiantes que fueron recabadas a través de encuestas realizadas junto al Programa Provincial de Educación Sexual Integral.

APORTES Y CONCLUSIONES

En estos cuatro años de gestión se han logrado grandes avances para la modalidad de Jóvenes y Adultos, pero aún queda mucho por hacer. Es por esto que es relevante recuperar la Resolución 423/22 CFE: “Lineamientos estratégicos educativos para la República Argentina 2022-2027” y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Provincia de Entre Ríos para continuar con la gestión y el desarrollo de la política educativa.

Resulta prioritario fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje con propuestas educativas centradas en el sujeto de la modalidad de la educación permanente de jóvenes y adultos.

Durante las últimas dos gestiones hemos realizado un profundo trabajo de revisión y producción curricular, en el marco de los lineamientos establecidos por el CFE para la modalidad. Este trabajo ha dejado como resultado la implementación del nuevo Diseño Curricular para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos (Res. 2860/22 CGE) así como también importantes avances en el trabajo con equipos de conducción y docentes de ESJAS.

Consideramos necesario dar continuidad al acompañamiento en la implementación del Diseño Curricular de Primaria, con líneas de capacitación y orientación específicas para docentes, atendiendo especialmente a la renovación constante de la planta docente que caracteriza al nivel en la modalidad de jóvenes y adultos. Es también prioritario dar continuidad al trabajo realizado con las y los docentes de primer año y equipos de conducción de ESJAS en relación a las propuestas educativas de planificación por proyectos vinculando las áreas de conocimiento. Un próximo paso para esa continuidad, sería incluir a la totalidad de escuelas secundarias de la Dirección en esta línea de trabajo, a fin de avanzar conjuntamente

en la revisión de la Res. 4000/11 CGE en el marco de los lineamientos nacionales de la modalidad para la elaboración de un nuevo Diseño Curricular del nivel secundario con estructura modular, dando como resultado los 10 módulos que engloban la propuesta educativa.

Sabemos que no todos/as nuestros/as estudiantes pueden asistir a las Escuelas Secundarias de Jóvenes y Adultos en tanto los horarios de funcionamiento o las distancias les impiden sostener su recorrido. El Programa Oportunidades ha probado ser una alternativa en la garantía de derechos para esos/as estudiantes, y en ese marco debiera darse respuesta a las solicitudes presentadas para la apertura de nuevas sedes del programa en distintas comunidades, a través de convenios con municipios, comunas, juntas de gobiernos, empresas y demás entidades. Para su buen desarrollo es necesario profundizar el acompañamiento a las y los Facilitadores Territoriales y Tutores, con líneas específicas de formación para la especificidad de los roles que ocupan en el programa. El proceso de implementación y crecimiento del programa en estos años, y la gran demanda del territorio para la ampliación del mismo, vuelven necesaria la conformación de un equipo de trabajo específico para el desarrollo del programa, lo cual posibilitará (además del acompañamiento diario a su implementación) la producción de materiales pedagógicos e instancias de formación específica que acompañen el trabajo con el diseño curricular modular y el enfoque de evaluación por capacidades, la revisión constante de materiales de clase, una mayor presencia al momento de apertura de las sedes para garantizar la formación en relación al uso de la plataforma, entre otras.

En relación a la educación en contextos de privación de libertad, seguimos bregando por la claridad de los roles y funciones que cumplen las instituciones educativas en relación con el servicio penitenciario. Para ello, es primordial la continuidad de las mesas de cogestión en los distintos niveles de interacción para establecer los acuerdos necesarios entre las instituciones antes mencionadas, así como también sostener y fortalecer el trabajo articulado con las y los referentes educativos del Servicio Penitenciario. Atendiendo a las demandas del territorio, es además indispensable continuar con las propuestas de formación específicas para los distintos actores que se desempeñan en este contexto. En el mismo orden es positivo continuar con la participación en las mesas interministeriales junto al Patronato de Liberados y demás entes gubernamentales.

De la misma manera que se menciona en las 100 Propuestas 2019 – 2023, para las

ofertas de Formación Profesional y Capacitación laboral resulta necesaria una revisión y actualización de la Resol. 4848/14 CGE en función de los perfiles necesarios para contribuir al desarrollo local y regional. Esa revisión debe darse desde la articulación con actores de relevancia como el Ministerio de Desarrollo Social, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, la Secretaría de la Producción, el Consejo Empresario, sindicatos, municipios y comunas, pensando en propuestas formativas para la capacitación o formación profesional en oficios, servicios, trabajos de autogestión, proyectos de economía social, microempresas, cooperativas. Así mismo, consideramos valiosa la articulación de distintos perfiles en relación con espacios curriculares del nivel secundario que se vienen desarrollando con miras a ser incorporados en el nuevo diseño. En esta línea, es también fundamental sostener los acuerdos realizados en el marco del Programa Formación e Investigación en Educación, Trabajo y Desarrollo del Consejo General de Educación, a fin de seguir sosteniendo y profundizando vinculaciones con organismos internacionales de relevancia tales como la OIT.

En relación al cuidado de las trayectorias de los/as estudiantes con discapacidad en las diversas instituciones de la Dirección, es importante sostener el trabajo en relación a la implementación de la figura de Tutor/a Educativo Departamental, dada su reciente creación y la gran demanda de intervención proveniente desde las instituciones. Resulta importante continuar acompañando a quienes se desempeñan en esta función, así como también propiciar instancias de diálogo con supervisores y supervisoras de ambos niveles y coordinadores departamentales para realizar acuerdos de trabajo y encuadrar la intervención de las tutoras de manera acorde a lo establecido en la normativa vigente, y realizar acuerdos de trabajo.

El acompañamiento en territorio es fundamental para garantizar el cumplimiento de las políticas educativas y el/la Supervisor/a resulta un actor fundamental en el territorio con el cual es indispensable trabajar en conjunto. Por tal razón, es necesario ofrecerles capacitaciones, encuentros e instancias de escucha por zonas junto a los equipos de conducción y demás actores indispensables para el buen funcionamiento de las instituciones educativas.

También consideramos que por el tiempo transcurrido y la situación de revista de las y los actuales supervisoras/es, es urgente la realización de un concurso de oposición para dicho cargo en conjunto con las demás direcciones de nivel y modalidades del CGE.

Durante nuestra gestión hemos realizado numerosas gestiones a nivel provincial y nacional solicitando la inclusión de las instituciones de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Contextos de Privación de Libertad en diversas políticas y programas que hoy no las contemplan como destinatarias, principalmente el programa Conectar Igualdad, dada la profunda necesidad de nuestras instituciones de contar con equipamiento informático para garantizar el acceso al derecho a la educación en condiciones de igualdad.

Dirección de

EDUCACIÓN FÍSICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

RESPONSABLE POLÍTICO: Lic. María Belén Nesa

EQUIPO: 4 técnicos pedagógicos con afectaciones, 2 técnicos pedagógicos con asignación de horas cátedras, 5 administrativos y 1 contable.
Equipo técnico pedagógico:

- Prof. Miriam Aranda, referente del Programa Saber Más, nivel inicial y primario.
- Prof. Melisa Castro, referente de los Centros de Educación Física (CEF)
- Lic. Eugenia Pautaso, referente ESI y nivel inicial.
- Prof. Paola Fálico, referente nivel secundario y superior.
- Prof. Silvio Cristaldo, referente del Programa Entre Ríos Acampa, nivel secundario y superior.
- Prof. Gabriel Medina, referente del Programa Entrerrianada

INTRODUCCIÓN

En la estructura del CGE según la Resolución N°3636/22 CGE la Dirección de Educación Física depende directamente de la Dirección General de Escuelas y está conformada por 4 departamentos: Departamento Técnico Pedagógico, Departamento Centros de Educación Física y Parques Escolares, Departamento Prácticas en Ambientes Naturales y Encuentros Escolares y Departamento Administrativo Contable del que se desprende la División Mesa de Entradas.
Actualmente cuenta con cuatro técnicos pedagógicos con cargos afectados para cumplir funciones en la Dirección, dos técnicos pedagógicos con horas asignadas, un administrativo contable a cargo del Departamento Administrativo Contable, un administrativo nombrado a cargo de la División Mesa de Entrada y 4 administrativos.

Normativas que respaldan las acciones realizadas:
Constitución de la Nación Argentina
Constitución de la Provincia de Entre Ríos
Ley de Educación Nacional 26.206/06
Ley de Educación Provincial 98.090/08
Ley de Educación Sexual Integral 26.150
NAP

Lineamientos y Diseños curriculares de los niveles y modalidades del sistema educativo entrerriano.
4548/18 CGE que aprueba el Programa Integral para una Educación Física Entrerriana de Calidad Inclusiva y las cuatro líneas de acción Entrerrianada, Entre Ríos Acampa, Saber Más y Moverse Más.
1352/08 CGE acta acuerdos actividades planificadas.
4919/08 CGE Reglamento General de Competencias Deportivas Interescolares Provinciales.
1275/14 CGE Exenciones a las clases de Educación Física.
3305/15 CGE reconoce el Proyecto Juegos Motores para la Educación Primaria y la Educación Especial.
1877/03 CGE Creación y funcionamiento de los Centros de Educación Física.
3480/10 CGE Reglamento Acciones de verano Centros de Educación Física
3870/14 CGE Creación figura Coordinador Centro de Educación Física
0192/14 CGE Concepto docentes Acciones de verano
1364/19 Creación figura coordinador Planta de Campamento.
4970/19 CGE Lineamientos Centros de Educación Física y Parques Escolares.

Normativas generadas durante la gestión:
4779/20 MS Aprueba la Guía de recomendaciones para las Clases Presenciales de Educación Física.
1471/21 CGE Creación Centro de Educación Física Victoria
2606/21 CGE Creación Centro de Educación Física Macia.
3125/22 CGE Creación Centro de Educación Física Federal.
3799/22 Creación Planta de Campamento Victoria.
4613/21 CGE Aprueba convenio para que la Escuela N° 73 “Paso de los Andes” sea anexada a la Planta de Campamento de Hernandarias que funciona en la Escuela N° 87 “Antonio Tomas Santucho”.
4481/21 CGE Ampliación horas cátedras para Coordinadores de Centros de Educación Física.
0630/23 CGE Las horas del cargo de maestro de educación física del nivel primario que no se den frente a alumnos sean utilizadas en las salas de 4 y 5 años de nivel inicial de la misma institución.
1655/23 Creación Espacio Educativo al aire libre Diamante.
1504/21 Creación Espacio Educativo al aire libre Colonia Avellaneda
1826/23 Creación Centro de Educación Física Crespo
3428/23 CGE Creación cargo de Coordinador de Educación Física en el Nivel Inicial.

2092/21 CGE Aprueba Acta entendimiento CGE-INTA.
Convenio de colaboración mutua entre CGE-Facultad de Trabajo Social.
3662/21 CGE Asigna numeración CEF N° 35 Victoria.
2158/21 CGE Asignación nombre CEF N° 35 “Profesor Juan Leonardo Etchart”
0707/21 CGE Asigna nombre CEF N° 20 “Marciano Baldomero Piedrabuena”

DESARROLLO

DESAFÍOS INICIALES

- Ampliar y situar la educación física en los niveles y modalidades del sistema educativo donde no había o era escasa.
- Demanda de creación Centros de Educación Física en Departamentos donde no hay y localidades con falta de propuestas en el área.
- Demanda de creación de Plantas de Campamentos y Espacios Educativos al aire libre e insumos para las ya existentes.
- Demanda de mayor cantidad de piletas e insumos para la concreción durante todo el año del Programa Entrerrianada.
- Escaso material didáctico y recursos pedagógicos en Centros de Educación Física y escuelas para la realización de las clases de educación física..
- Escasa comunicación y trabajo con las demás Direcciones, Coordinaciones y Programas del CGE.
- Escasa relación con instituciones gubernamentales y ONG.
- Fortalecer la formación docente integral.
- Escasa incorporación de los contenidos transversales en la planificación de clases de Educación Física.
- Escasa vinculación de los estudiantes entre ellos y con la actividad física en la pandemia y luego de finalizada esta..
- Desconocimiento de los programas y actividades de la Dirección de Educación Física.

LÍNEAS DE TRABAJO

Las principales políticas que llevamos adelante entre 2020 y 2023 fueron:

- Incorporación de la Educación Física en niveles y modalidades donde no había o era escasa, como el Nivel Inicial, Escuelas Rurales, Modalidad de Jóvenes y adultos, Domiciliaria y Hospitalaria.
- Fortalecimiento de los Programas de la Dirección de Educación Física: Entre Ríos Acampa, Entrerrianada, Saber Más y Moverse Más.

- Creación de Centros de Educación Física, Planta de Campamento y Espacio Educativo al aire libre.
- Ampliación de horas cátedras para la función de Coordinador de Centro de Educación Física.
- Acompañamiento para el crecimiento y consolidación del Parque Escolar y los Centros de Educación Física.
- Articulación con las Direcciones, Coordinaciones y Programas del Consejo General de Educación (CGE) para implementar diversas iniciativas, como la organización de encuentros deportivos, capacitación y actualización del personal docente, revisión de los Diseños Curriculares, elaboración de documentos conjuntos, proyectos colaborativos.
- Trabajo interinstitucional: Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, Municipios, INTA, Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Ambiente, Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación, IPRODI, Facultad de Trabajo Social, Comité Olímpico Argentino, Secretaria de la Juventud, Asociación de participantes de la academia olímpica
- Diseño, implementación y evaluación en articulación con las distintas direcciones de niveles y modalidades, tendientes al mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje mediante: capacitaciones, seminarios, cursos, asistencias técnicas en cada departamento de la provincia.
- Adquisición y entrega de material deportivo y pedagógico.
- Articulación con la Coordinación de ESI para la implementación de la temática en cada uno de los programas, cursos, jornadas y documentos.
- Trabajo permanente con los Supervisores de Educación Física de nivel primario y secundario para garantizar en territorio la efectividad de los Programas y propuestas de la Dirección y líneas de acción del CGE.
- Gestionar y ampliar la asignación de horas cátedras temporales para llevar adelante los programas Entre Ríos Acampa, Entrerrianada, Educación Física en el Nivel Inicial, Agrupamientos de Escuelas Rurales, Centros de Educación Física adscrito por convenio y sus anexos, ampliación horas en Centros de Educación Física Provinciales, acciones de verano.
- Generar instancias de capacitación y asistencia técnica.
- Conformación de instrumentos para el acceso a recursos e información actualizada sobre ESI, Educación Física en el Nivel Inicial y Clases de Educación Física para todas las modalidades en pandemia.

Programas de la Dirección de Educación Física Entrerrianada

El objetivo central de dicho programa es incluir la enseñanza de la natación en las escuelas desde el espacio curricular Educación Física. Los encargados de llevar adelante las actividades en el natatorio son los profesores a cargo de los cursos/grados.

El Programa se implementa a través de la colaboración entre los Centros de Educación Física, termas y polideportivos municipales, trabajando de manera conjunta para coordinar las actividades planificadas. Para que Entrerrianada pueda llevarse a cabo de manera segura, es necesario contar con la presencia de un guardavida en el natatorio.

La ejecución del Programa se divide en dos etapas: la primera tiene lugar en los meses de marzo/abril, y la segunda se desarrolla en octubre/noviembre. Esto se debe a que la mayoría de los natatorios disponibles en la provincia son al aire libre y es en estos períodos del ciclo lectivo donde las condiciones climáticas permiten su realización de manera óptima.

A continuación se detalla su organización y progreso desde el año 2020 hasta la actualidad

Año	Acciones	Docentes	Natatorios	Escuelas	N° de Est.	Inversión	Observaciones
2020	Sin actividad por pandemia						
2021	Relanzamiento del Programa Entrerrianada post pandemia. Firma de convenio entre escuela primaria N° 18 “Evaristo Carriego” y club Paracao.		25	113	5.424	140 horas cátedra Res. 0763/21 CGE 150 horas cátedra Res. 3022/21 CGE	Finalizada la pandemia y en el transcurso del 2021 logramos iniciar nuevamente con los programas de ésta Dirección, manteniendo aún los protocolos vigentes.Logrando un impacto

						Cloro granulado 200 Kg	positivo en las instituciones educativas.
2022	Capacitación de “Natación Escolar” En Bovril, Departamento La Paz y en Colón. Implementación del Programa “Entrerrianada”	80	26	301	8.703	Disertante: $ 100.000 219 horas cátedra 70 horas cátedra Cloro granulado: 660 Kg	
2023	Implementación del Programa “Entrerrianada”		13 Climatizados en los cuales se llevó adelante la propuesta durante todo el año de manera continua. 36 Es la totalidad de los natatorios que forman parte del programa	68 Falta las escuelas que participan a partir del mes de noviembre	3.696	Insumos para el mantenimiento: 1.120 kg de cloro granulado. Clarificante: 16 litros Alguicida 16 litros 289 horas cátedra Res. 0274/23 CGE 150 horas cátedra Res. 3324/23 CGE.	En todos los casos las horas cátedras son destinadas a Guardavidas y es un costo que asume el CGE. Cabe mencionar que los números expresados del año 2023 estarán actualizados a la brevedad ya que gran cantidad de natatorios están situados al aire libre y se encuentran comenzando con la actividad del Programa.

Proyección:

- Generar la figura de “Coordinador de Entrerrianada” con el fin de continuar mejorando la implementación del programa.
- Continuar incrementando la cantidad de horas cátedra destinadas a guardavidas e insumos para el mantenimiento de los natatorios, para de ésta forma alcanzar mayor cantidad de piletas a lo largo y ancho de la provincia, lo que contribuye a que más estudiantes accedan a clases de natación con las condiciones necesarias para aprender.
- Brindar capacitaciones específicas a docentes de Educación Física y también articular contenidos con docentes de otras áreas.
- Generar muestras de Entrerrianada facilitando el intercambio de experiencias y favoreciendo la socialización entre estudiantes y docentes.

Entre Ríos Acampa

Este programa tiene como objetivo promover la realización de campamentos educativos y jornadas al aire libre, brindando a los/las estudiantes la oportunidad de estar en contacto directo con la naturaleza.

La Dirección de Educación Física, en colaboración con municipios, ha transformado escuelas rurales que habían quedado sin matrícula por diversas razones en plantas de campamento. Estos espacios están disponibles para todas las instituciones educativas de la provincia de Entre Ríos.

Además, se han establecido convenios para utilizar predios polideportivos que cuentan con albergues adecuados para estas prácticas, conocidos como Espacios Educativos al Aire Libre (EEAL).

En el marco de este programa, se desarrollan talleres de vida en la naturaleza a cargo de profesores de educación física, que sirven como experiencias previas para preparar a los estudiantes antes de su participación en los campamentos.

2020

Se genera un documento para la realización de picnic virtuales, Resolución 2731/20 CGE.

Se genera un encuentro virtual con directivos de Plantas de campamento de la provincia de Santa Fe.

Capacitación virtual:: El campamento educativo como estrategia de formación integral de los estudiantes Resolución N° 3288/20 CGE.

2021

Articulación con el INTA para la realización de capacitaciones destinadas a los coordinadores y talleristas: Conociendo Entre Ríos desde el suelo y el agua, Huerta Orgánica, Reproducción de semillas y Las aromáticas en la huerta orgánica. Articulado con el Proyecto: Educación Alimentaria en las Escuelas Subsecretaria de Políticas alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social Resolución 2092/21 CGE
Creación Espacio Educativo al aire libre Colonia Avellaneda 1504/21 CGE
Capacitación: Campamentos educativos. Resolución 2946/21 CGE

2022

Incorporación de talleristas itinerantes a las plantas de campamento de Hernandarias y Santa Elena, dando la posibilidad a los coordinadores de trabajar en el edificio, gestionando con municipio, acordando mantenimiento, recibiendo delegaciones y llevando adelante el trabajo administrativo que demanda el funcionamiento de una planta de campamento.

Se aumentó la carga horaria en las localidades de Villaguay, Victoria y Federal, brindando la posibilidad de cubrir una mayor cantidad de instituciones y acercando las propuestas a zonas rurales donde muy pocos llegan.

Se gestionó materiales para reparaciones en plantas de campamento, renovación de instalación eléctrica en Santa Elena y refugio Paso de los Andes de Hernandarias, compra de materiales para renovación de instalación de agua y desagües de la Planta Antonio Tomas Santucho, compra de materiales para equipar propuestas en territorio, compra de carpas y bolsas de dormir, cartel planta de campamento Federal, pintura.

Se gestionó durante el año 2021 un subsidio proveniente de la Secretaria de Energía, a través de la coordinación de Energías renovables para dotar de termotanques solares a la planta Antonio Tomas Santucho, se logró adquirir esos fondos mediante decreto 3469/22 MPIyS destinados a la adquisición de los artefactos, los cuales fueron comprados. En el año 2023 se firma un convenio aprobado por Resolución 0961/23 CGE entre CGE, Secretaría de Energía y Municipalidad de Hernandarias para la compra y colocación de los termotanques.

Se llevó a cabo la **“Primer jornada de intercambio y socialización de experiencias “**en plantas de campamento, espacios educativos ala aire libre y talleres de vida en la naturaleza de la Provincia de Entre Ríos, con presencia de los supervisores de Educación Física de nivel primario y secundario y todos los docentes responsables de las propuestas en territorio, realizado en la localidad de Santa Elena los días 12 y 13 de agosto declarado de interés educativo, Res 3009/22.

Desde el mes de septiembre y hasta finalizar el ciclo lectivo se desarrollan los **“Campamentos de Primavera”**, declarados de Interés educativo Res 2961/22.

- Durante el 2022 se incorporan las localidades de Urdinarrain y Colón al Programa Entre Ríos Acampa con talleres itinerantes de Vida en la naturaleza.
- Se inaugura la Planta de campamento Prof. Roberto Ferraro en el edificio de la Ex Escuela N°31 Simón Bolívar, ubicada en Laguna del Pescado, Departamento Victoria, Res 3799/22.
- Se inicia el diálogo con posibilidades de apertura de Futuras plantas en Colonia Elia, Mazaruca y Feliciano.
- Se acompaña la propuesta de campamento del Programa Presentes, realizado en el Parque General San Martín, con la participación de 4 instituciones educativas, disponiendo de materiales y organización del mismo, por parte del responsable de Entre Ríos Acampa y el tallerista del Dpto. Paraná.
- En la localidad de Villaguay se desarrolla el “Primer encuentro campamentil para jóvenes y adultos”, con participación de 7 instituciones educativas.

Canotaje y vida en la naturaleza:

Se concreta el funcionamiento de un taller de canotaje con una mirada desde el cuidado y la preservación del ambiente, dirigido a estudiantes desde 5to grado en adelante, dentro de las propuestas del Espacio educativo al aire libre de La Paz y en articulación con el Centro de Educación Física N°22 Rosa Catalina Cardozo.
Se destinan 03 horas cátedras para un tallerista, se realiza convenio con municipio para contar con guardavidas en los momentos del taller, se articula con la Prefectura Naval Argentina para cumplimentar todo lo requerido al momento de esta práctica.

Se realiza un convenio para la fabricación de una piragua tipo Canadiense, la cual fue construida íntegramente por estudiantes de 3er y 5to año de la Escuela N° 100 “Puerto Nuevo”. Se contrata un colectivo para trasladar a la delegación de estudiantes que participaron en la construcción del bote a la localidad de La Paz, siendo ellos los primeros en participar del taller de canotaje y vida en la naturaleza, acompañados por estudiantes de 5to año de la ciudad anfitriona. En este mismo momento se hace entrega de 35 chalecos salvavidas adquiridos en el año 2019 cuando se gesta este proyecto. Se realiza la compra de un juego de palas doble cuchara (remo) para equipar el bote.

Propuesta Senderismo:

Una de las actividades que fueron relevantes para la Planta de Campamento Santa Elena, fue la posibilidad de brindar talleres de senderismo, mostrando a delegaciones la belleza natural que ofrece su paisaje rivereño, la selva en galería, sus barrancas, el monte nativo, el avistaje de aves, la historia que ha dado identidad a esta comunidad y los puntos de interés que se encuentran en cercanías al predio.
Se concursaron 3 horas cátedras para sumar esta propuesta a la planta campamentil, realizando acuerdos con la Dirección de Turismo para la apertura de nuevos senderos que pudieran ser recorridos por las delegaciones.

Elaboración del proyecto Planta de Campamento Educativo Sustentable que estará ubicada en el Parque San Martín de la ciudad de Paraná, presentado ante el Ministerio de Ambiente de Nación.

Impacto del Programa:

Total participantes a NOVIEMBRE de 2022: 23.608 ESTUDIANTES

Horas cátedras invertidas: 144 horas cátedras, Res 0811/22 CGE

2023

Durante el año en curso, todos los talleres, Espacios Educativos al Aire Libre y Plantas Campamentiles en toda la extensión de nuestra Provincia han estado plenamente disponibles para su uso por parte de las escuelas de todos los niveles y modalidades.

Además se entregaron carpas, bolsas de dormir, sogas y material didáctico a las plantas de Hernandarias, Victoria, Colón, Concordia y al EEAL de Diamante, como así también a todos los talleristas. A lo largo de todo el año, seguimos ofreciendo el

préstamo de carpas a las escuelas que lo soliciten, dentro de nuestras capacidades disponibles.

Durante el mes de mayo, se llevó a cabo la firma de un Convenio Marco de Cooperación Educativa mediante la Resolución 1655/23 entre el Consejo General de Educación y el Círculo Náutico Diamante. Este acuerdo tiene como objetivo establecer el Espacio Educativo al Aire Libre del Programa en las instalaciones del club.

Durante el año, hemos alcanzado importantes logros. Uno de ellos fue la obtención del Código Único de Establecimiento (CUE) para las Plantas de Campamento de Victoria, Hernandarias y Santa Elena. Este logro proporciona una identidad y estabilidad a estas instalaciones, además de asegurar una asignación presupuestaria para la adquisición de productos esenciales para su funcionamiento.

En el mes de agosto, se llevó a cabo en Victoria el curso/taller titulado "Las actividades Campamentiles como Recurso Pedagógico para niños y adolescentes" (modalidad campamento), gestionado por la Planta Campamentil de dicha ciudad y avalado por la Dirección de Educación Física. Este evento contó con la participación de los Profesores del Grupo "Cruz del Sur" como disertantes.

Además, a través de la Resolución 3834/23, se declaró de Interés Educativo a las Jornadas "Campamentos de Primavera" bajo el lema "Flora Entrerriana, conocimiento, cuidado y disfrute de nuestros recursos naturales". Estas jornadas fueron organizadas por la Dirección de Educación Física y se llevaron a cabo desde el 1° de septiembre hasta el final del ciclo lectivo actual."

En la actualidad funcionan 6 plantas campamentiles, 7 Espacios Educativos al Aire Libre y 7 Talleres:

Plantas de Campamento: Hernandarias, Santa Elena, Federal, Concordia, Villaguay, Victoria

EEAL: Colonia Avellaneda, Diamante, Gral. Ramírez, Gral. Campos, Lucas Gonzáles, Nogoyá, La Paz.

Talleres: Paraná, Hernandarias, Feliciano, Villa Paranacito, Urdinarrain, Colón, Santa Elena.

Impacto del Programa:

Total participantes a Octubre 2023: 30.000 ESTUDIANTES

Proyección:

- Creación de Plantas de campamentos en la costa del Uruguay.
- Creación de espacios educativos al aire libre.
- Aumentar las horas que se destinan al Programa.
- Generar instancias de encuentros y capacitación para talleristas y coordinadores.
- Generar convenios con INTA, Secretaría de Ambiente para el trabajo articulado en la temática.

Saber Más

Fortalecimiento de la profesionalización docente:

Promover la jerarquización y el fortalecimiento de la profesionalización docente: cursos, seminarios, ateneos, otros; con fines de innovación y atención a las necesidades de los sujetos pedagógicos y las demandas pedagógico-didácticas de la gestión institucional. Así como también propiciar la revisión y evaluación permanente de las prácticas

Desde la Dirección de Educación Física se realizaron las siguientes jornadas de actualización docente:

CAPACITACIÓN	LUGAR	OBJETIVOS	Alcance
El campamento educativo como estrategia de formación integral de los estudiantes Resolución N° 3288/20 CGE	Modalidad virtual	Brindar herramientas para el diseño de proyectos en ambientes naturales que enriquezcan las trayectorias escolares de niños, niñas y adolescentes	60
Educación Física en la modalidad Domiciliaria Hospitalaria	Modalidad virtual	Articulación e intercambio de contenidos disciplinares, metodologías y estrategias didácticas con los maestros y profesores de educación física. Se brindaron 4 encuentros donde profesores de educación física que trabajaron en la modalidad compartieron sus experiencias.	250

Educación Física en el Nivel Inicial	Modalidad virtual		100
Herramientas para el trabajo en red. Resolución 2699/21 CGE	Modalidad virtual	Brindar herramientas y recursos pertinentes para reflexionar sobre la elaboración de proyectos desde una mirada participativa, territorial y en comunidad.	120
Conociendo Entre Ríos desde el suelo y el agua, Huerta Orgánica, Reproducción de semillas y Las aromáticas en la huerta orgánica. Articulado con el Proyecto: Educación Alimentaria en las Escuelas Subsecretaria de Políticas alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social Resolución 2092/21 CGE	Modalidad virtual		50
Elaboración y desarrollo de proyectos comunitarios. Resolución 2622/21 CGE	Modalidad virtual	Brindar lineamientos, encuadre teórico, herramientas y recursos pertinentes para reflexionar sobre la elaboración de proyectos desde una mirada participativa, territorial y en comunidad	100
Campamentos educativos. Resolución 2946/21	Santa Elena Paraná Colón	Enseñanza y transmisión de conocimientos con la experiencia práctica de la naturaleza, la cual favorece la sensibilización y la concientización sobre los problemas ambientales actuales.	80

Alimentación saludable y actividad física. Lo trabajamos junto al Ministerio de Salud. Resolución 2944/21	Modalidad virtual	Instancias de capacitación y reflexión respecto de los desafíos que conlleva contemplar la continuidad de los espacios de Educación Física, considerando a los estudiantes en la nueva etapa de presencialidad.	100
Educación Física y Discapacidad. Lo trabajamos con la Facultad de Trabajo Social. Resolución 3719/21	Modalidad virtual	Generar aportes al campo de la discapacidad desde una perspectiva que dialogue con las producciones en ciencias sociales respecto de las diferencias, la alteridad y la desigualdad y que contribuya al fortalecimiento de prácticas e intervenciones profesionales.	130
La prevención puesta en juego: consumos problemáticos y cuidados Resolución 1401/21	Modalidad virtual	Problematizar los consumos con criterios de prevención y promoción de la salud, focalizando en abordajes de prevención inespecífica y promoviendo el conocimiento y el análisis de situaciones que acontecen.	150
Diplomatura Universitaria en liderazgo y Gestión en el Deporte Resolución 2575/21	Modalidad virtual	Contribuir con la formación de los sujetos comprometidos con el desarrollo y funcionamiento de organizaciones del sector deportivo gubernamental y privado, desarrollando capacidades de liderazgo para desenvolverse en equipos.	110
“LA PLANIFICACIÓN COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA” Modalidad: virtual y presencial. Resolución Nº3006/22	PARANÁ	Reflexionar sobre la Educación Física escolar, aplicar el diseño curricular, otorgar sentido pedagógico, revisar y fortalecer las prácticas docentes.	92
“JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS” Resolución Nº1926/22	LA PAZ	Ampliar la oferta educativa demostrando el valor pedagógico de los juegos y deportes alternativos.	53

	MACIÁ CONCORDIA		86 74
CESTOBOL: UN DEPORTE ARGENTINO Resolución Nº1925/22	LARROQUE DIAMANTE	Reconocer el valor pedagógico e inclusivo del Deporte Cestobol, fomentar su implementación en las clases de Educación Física en las escuelas secundarias para su posterior participación en las instancias intercolegiales.	56 35
NATACIÓN ESCOLAR. ENTRERRIANADA Resolución Nº 3826/22 CGE	BOVRIL COLÓN	Socializar las pautas para la implementación del Programa Entrerrianada en las escuelas, dentro de las clases de Educación Física, reconociendo el valor pedagógico de la natación.	45 35
EDUCACIÓN FÍSICA. TERRITORIO DE LA ESI Resolución Nº3856/22 CGE	PARANÁ SAN SALVADOR CEIBAS	Revisar los supuestos desde los cuales se aborda la ESI en la escuela. Organizar la propuesta curricular potenciando su oportunidad transversal e integradora.	90 35 50

SEMINARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA MODALIDAD DE DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA. Resolución N°3158/22 CGE	VIRTUAL	Problematizar el rol docente de Educación Física en la MEDyH y el sentido de la modalidad, como garantía de continuidad de las trayectorias escolares.	300
“HACER, SENTIR Y PENSAR EN CLAVE PERSONAL” – TALLERISTAS ESCUELAS NINA – COORD. ARTÍSTICA – DEF	PARANÁ GUALEGUAYCHÚ CONCORDIA	Reflexionar acerca de las estrategias, contenidos, recursos, actividades, evaluación, implementadas en los talleres NINA. Diseños curriculares. Normativas vigentes. Articulaciones con otras áreas.	170 50 40

2023

ACTIVIDAD	**LUGAR**	**OBJETIVOS**	**Participantes**
TRAYECTO FORMATIVO “EDUCACIÓN FÍSICA EN EL NIVEL INICIAL” RESOLUCIÓN N°3155/23 En articulación con la Dirección de Nivel Inicial CGE	PARANÁ CONCORDIA	Promover la reflexión crítica sobre las prácticas de la EF, poniéndola en diálogo con otras, que nos permitan analizar la complejidad de los escenarios y trazar los mejores horizontes para garantizar así, la enseñanza y el aprendizaje en la Educación Inicial.	230
SEMINARIO DE DEPORTE SOCIAL Resolución N° 3833/23 CGE En articulación con la Subsecretaría de Deporte Social y Capacitación de la Municipalidad de Paraná	PARANÁ	La actividad física desde una mirada inclusiva, recreativa y deportiva.	484
Prácticas recreativas y ludomotrices en el ambiente natural. Una mirada desde la	Planta de Campamento Victoria		50

convivencia y la perspectiva del cuidado Resolución N° 3438/23 CGE			
Asistencias técnicas realizadas de manera conjunta con los supervisores de Educación Física de los niveles primario y secundario			

Proyección 2027

- Asistencias técnico-pedagógicas en territorio para trabajar diferentes temáticas, con Supervisores de Educación Física de nivel primario y secundario, Directivos y profesores de Educación Física.
- Trabajo articulado y proyección de acciones con las Direcciones, Coordinaciones y Programas del Consejo General de Educación.
- Elaboración de documentos de investigación que sirvan para la planificación de proyectos de Educación Física en ferias de ciencias.
- Realizar aportes y/o sugerencias en la actualización de resoluciones y/o documentos emanados por las distintas áreas del Consejo General de Educación.
- Desarrollo de capacitaciones en diferentes temáticas: “Educación Física en el Nivel Inicial”, “Educación Física en la Modalidad Domiciliaria y Hospitalaria”, “Deportes alternativos”, “Educación Física y discapacidad”, “Educación Física y transversalidad de la ESI”, “Recreación”, “Educación Física en ambientes naturales”, entre otras.

Moverse Más

Este programa tiene como objetivo, propiciar la actividad física, recreativa y lúdica en beneficio de la salud, alejándose de los vicios de la sociedad actual

No podemos quedar ajenos a las transformaciones sociales de hoy, por lo que su diseño incluye propuesta de juegos motores, encuentros recreativos deportivos, ligas escolares, agrupamientos de escuelas rurales, jornadas de convivencia, juegos interescolares locales, regionales, dando lugar al dinamismo y particularidad de cada zona. Encuentros de Centros de Educación Física (INTERCEF), de escuelas

orientadas en educación física, institutos de educación física, de escuelas rurales, entre otros.

Eventos conmemorativos al Día Olímpico organizados desde el área de educación física en instituciones de todos los niveles y modalidades.
Difusión para la participación del concurso de Dibujo y Literatura organizado por el COA.
Concurso me cuido, te cuido y nos cuidamos por el mes de la Actividad Física en el mes de abril.
Festejo mes de los jardines.
Encuentro del Programa Activamente.

Centros de Educación Física

Los Centros de Educación Física son Instituciones educativas abiertas del área no formal, cuyo objetivo principal es brindar actividad física, recreativa y deportiva a la comunidad donde están insertos.

Tienen como misión principal fortalecer las comunidades donde se encuentran, articulando diferentes propuestas para que se constituyan como verdaderos puntos de encuentros comunitarios, promoviendo la inclusión y brindando una educación permanente a través de actividades corporales, motrices, cognitivas.

Hasta el año 2020 la Dirección de Educación Física contaba con 34 Centros de Educación Física, el 11 de junio del 2021 por Resolución 1470 se crea el CEF N°35 en la ciudad de Victoria, luego el 7 de septiembre por Resolución 2606 se crea el CEF N°36 en la ciudad de Maciá y finalmente el 13 de octubre del mismo año se crea El CEF N°37 en la ciudad de Federal llegando así a completar con al menos un Centro en cada uno de los 17 Departamentos que cuenta la Provincia de Entre Ríos.

El 3 de diciembre del 2021 por Resolución 4481 se destinan horas cátedras para ampliar la carga horaria de la figura del Coordinador de Centros de Educación Física adscritos por convenio con los municipios.

El 17 de agosto del 2022 por Resolución 3062 se destinan 12 horas cátedras para el Centro de Educación Física N° 3 de la Ciudad de Concepción del Uruguay para la implementación del Anexo de la localidad de San Justo ante la necesidad de brindar a la comunidad un espacio de contención y formación saludable a través del desarrollo de actividades deportivas, recreativas y sociales.

El 12 de mayo del 2023 por Resolución 1826 se crea el CEF N°38 en la ciudad de Crespo

En nuestra provincia actualmente contamos con 38 Centros de Educación Física y el Parque Escolar Enrique Berduc.

A lo largo del año los Centros de Educación Física participan de diversas actividades por calendario escolar junto a las diferentes Instituciones de las comunidades tales como el mes de la Actividad Física y la salud, inicio de los Juegos Motores: El juego como espacio educativo, encuentros Recreativos y/o Deportivos Interescolares, semana de la ESI, mes de la Educación Inicial, mes de la celebración de la Educación Olímpica en Entre Ríos, mes de la Educación Ambiental, día Nacional de la Educación Especial, inicio de Campamentos Primavera, mes de la Educación Física, semana de los Entornos Escolares Saludables, mes de cierre de Juegos Motores, etc.

Más allá de los talleres o actividades diarias que tienen los Centros de Educación Física realizan encuentros deportivos – recreativos o competencias con clubes de diferentes lugares de la provincia y con otros CEF (Intercef).

Programa Activamente: se viene desarrollando desde 2017 gracias al trabajo articulado entre el CGE a través de la Dirección de Educación Física y el Ministerio de Desarrollo Social mediante la Dirección de Adulto mayores. El programa tiene el objetivo de brindar actividad física a las personas mayores. En el 2017 se comenzó el Programa Activamente en 5 localidades de la provincia con 3 horas cátedras por lugar sumando un total de 15 horas cátedras en total. Se continuó así hasta el año 2021 en el cual se agregan 5 localidades más llegando a un total de 30 horas cátedras y 10 CEF.

En el año 2022 se agregan 5 localidades más llegando a 15 CEF y 45 horas cátedras.

En el 2023 se suman 2 localidades más llegando a 17 CEF con 60 horas cátedras en total ya que en algunos lugares se duplicó la cantidad de horas cátedras debido a la alta matrícula.

En 2023 están participando más de 1000 adultos mayores.,

2021

Distribución por Localidades
Programa Activamente
Referencias
Región 1
Paraná
Diamante
Victoria
Región 2
La Paz
Federal
Federación
Feliciano
Región 3
Concordia
San Salvador
Colón
Región 4
Uruguay
Gualeguay
Gualeguaychú
Islas del Ibicuy
Región 5
Villaguay
Tala
Nogoyá
S. J. de Feliciano
S. J. de la Frontera
Santa Elena
Concordia
Paraná
Gral. Campos
Villaguay
Larroque
Rosario del Tala
Villa Paranacito
Dirección de
ADULTOS MAYORES
Ministerio de Desarrollo Social
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

2022

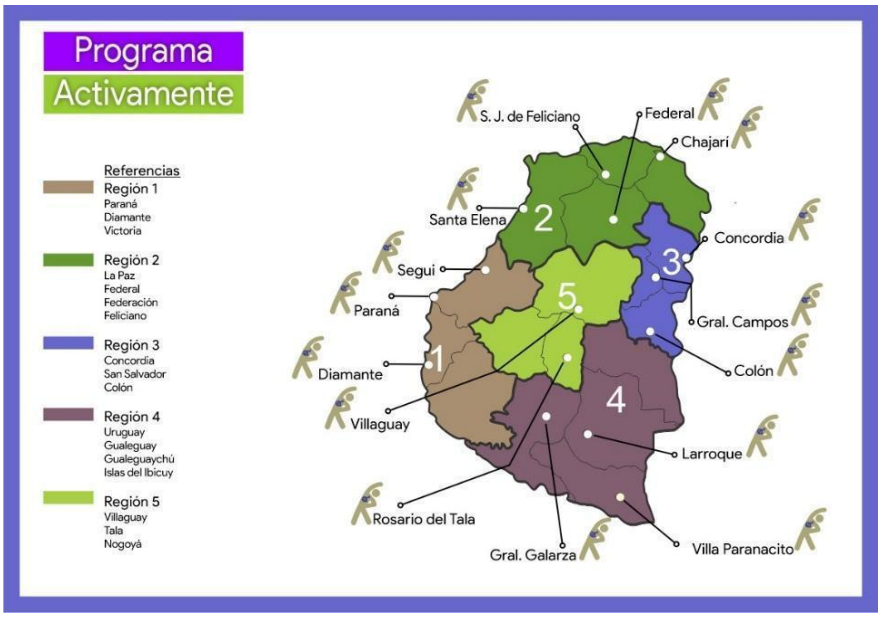
Programa
Activamente
Referencias
Región 1
Paraná
Diamante
Victoria
Región 2
La Paz
Federal
Federación
Feliciano
Región 3
Concordia
San Salvador
Colón
Región 4
Uruguay
Gualeguay
Gualeguaychú
Islas del Ibicuy
Región 5
Villaguay
Tala
Nogoyá
S. J. de Feliciano
Federal
Chajarí
Santa Elena
Concordia
Seguí
Paraná
Gral. Campos
Diamante
Colón
Villaguay
Larroque
Rosario del Tala
Gral. Galarza
Villa Paranacito

2023

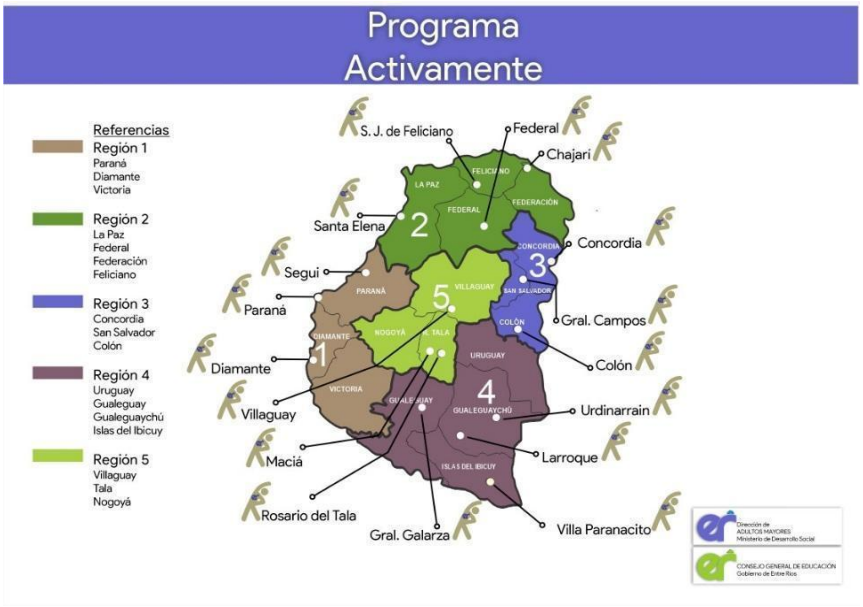

Año	2020	2021	2022	2023
Alumnos			10813	14139
Horas Cátedras	2497	2753	2807	2994

Proyección 2027

- Entrega de material deportivo para todos los CEF.
- Asignar a la Dirección de Educación Física horas cátedra para la creación de centros de educación física y ampliar las horas de los ya existentes.
- Asignar recursos económicos para solucionar problemas edilicios.
- Capacitaciones para directivos, coordinadores y profesores.
- Asignar a la Dirección de Educación Física presupuesto para eventos, encuentros entre los Centros de Educación Física (Intercef).
- Creación de cargos directivos y de servicios auxiliares para Centros de Educación Física.

Educación Física en el Nivel Inicial

La Educación Física llega al Nivel Inicial como facilitador del desarrollo integral del niño y niña, sus capacidades motrices, expresivas, sociales, afectivas e intelectuales. Es necesario poner de relevancia que Entre Ríos es una de las pocas provincia que no tiene Educación Física en el Nivel Inicial con horas/ cargos propios, por eso la

importancia de lo logrado y darle una estructura que garantice el derecho en la primera infancia.

En un trabajo conjunto entre las Direcciones de Educación Física y Dirección de Nivel Inicial se implementaron acciones tales como: instancias de formación docente, re-significación del Diseño Curricular para el Nivel Inicial, como así también para los institutos de formación docente en la cátedra Educación Física y su didáctica. Además se conformaron las siguientes resoluciones:

- Resolución Nº 630/23 CGE: dispone que aquellas horas que no se dicten frente a estudiantes, correspondientes al cargo de Maestro de Educación Física del nivel primario, sean utilizadas en las salas de 4 y 5 años del Nivel Inicial de la misma institución.
- Resolución Nº1040/22 CGE: destina 70 horas cátedras para Educación Física en Nivel Inicial
- Resolución Nº4183/23 CGE: destina 35 horas cátedras para Educación Física en Nivel Inicial
- Resolución Nº1193/23 CGE: destina 80 horas cátedras para Educación Física en Nivel Inicial
- Resolución Nº3428/23 CGE: creación de un cargo de Coordinador de Educación Física en Nivel Inicial

A continuación se detallan los datos que demuestran el crecimiento de esta importante implementación:

Departamentos	**Horas 2022**	**Horas 2023**	**Unidades educativas 2022**	**Unidades educativas 2023**
PARANÁ (Paraná, Colonia Avellaneda y San Benito)	15	22	8	12
GUALEGUAY		2		1
ROSARIO DEL TALA		2		1
NOGOYÁ	2	4	1	3

DIAMANTE (Diamante y General Ramirez)	6	9	2	3
FEDERAL	3	6	1	3
LA PAZ	2	5	1	2
VICTORIA	3	5	2	2
SAN SALVADOR	2	4	2	2
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY	3	4	2	2
FEDERACIÓN (Federación y Chajarí)	6	11	2	4
IBICUY	3	3	1	1
CONCORDIA	12	19	4	7
GUALEGUAYCHÚ	3	5	1	2
VILLAGUAY	3	7	1	2
COLÓN	3	5	1	2
FELICIANO	2	4	1	2

TOTAL	67	117	29	51

Proyección

- Creación de cargos de Educación Física en el Nivel Inicial que se concursen por listado.
- Continuidad de las horas cátedras obtenidas y sumar nuevas, hasta que se logre lo anterior.
- Acompañar al Coordinador/a de Educación Física en nivel inicial en las acciones implementadas.
- Generar instancias de formación profesional de los docentes del área.

Agrupamientos escuelas rurales

La Dirección de Educación Física, a través de diferentes acciones, tiene como meta garantizar el derecho a la educación integral, ubicando el vínculo entre el

movimiento y el saber en un espacio formal que genera aprendizajes significativos, reconociendo la importancia que tiene la presencia de un profesional de la Educación Física en las aulas de las escuelas entrerrianas.

En función de la geografía de nuestra provincia, la mayoría de las escuelas se encuentran en zonas rurales y son de PU, por lo que no tienen profesor de educación física.

Para tal fin se promueve la organización de agrupamientos de Escuelas Rurales en cada departamento de la provincia, donde se desarrollan proyectos interdisciplinarios.

La modalidad de dictado de clases depende de cada agrupamiento en particular y son coordinados por los Supervisores de Zona y de Educación Física.

Desde el año 2015 hasta la fecha se cuenta con los siguientes agrupamientos:

Departamento y cantidad de profesores asignados	**Cantidad de agrupamiento**	**Horas**	**Cantidad de escuelas**	**Cantidad de estudiantes nivel primario**	**Cantidad de estudiantes de NI**
Paraná 3 Profesores	4	25	30	185	80
Gualeguay 1 Prof.	1	6	1	20	8
Rosario del Tala - 2 prof.	3	9	7	58	15
NOGOYÁ - 1 prof.	6	9	28	182	56
DIAMANTE - 2 prof	2	23	13	85	26
FEDERAL - 1 prof.	2	10	5	66	32
La Paz - 1 prof	1	5	3	25	9
Victoria - 2 prof.	7	12	14	76	33

TOTAL	26	70	101	697	259

Con el fin de mantener la continuidad del proyecto de "Educación Física en Agrupamientos de escuelas rurales", la Dirección de Educación Física ha solicitado en el presente año la solicitud de horas cátedras para atender las peticiones de cada departamento. En estos casos, las instituciones rurales expresaron un sólido interés en colaborar de manera conjunta, lo que permite la implementación de diversas propuestas en beneficio de nuestros estudiantes de Entre Ríos. Mediante la Resolución Nº 0815/23 CGE se destinaron 40 horas cátedras que son distribuidas de la siguiente manera:

Departamento y cantidad de profesores asignados	**Nº DE AGRUP.**	**HORAS**	**Escuelas**	**Estudiantes Nivel primario**	**Estudiantes N.I.**
PARANÁ - 3 PROF.	4	25	30	185	80
GUALEGUAY - 2	1	6	1	20	8
TALA - 2	3	9	7	58	15
NOGOYÁ - 1	10	17	67	420	79
DIAMANTE - 2	2	23	13	85	26
FEDERAL - 1	2	10	5	66	32
LA PAZ - 2	3	8	3	25	9
VICTORIA - 2	7	12	14	76	33
FEDERACIÓN - 2	4	13	8	88	17
SAN SALVADOR - 2	1	4	5	28	7
CONCORDIA - 2	2	5	10	79	20
FELICIANO - 2	2	8	2	19	5
VILLAGUAY - 2	4	12	14	111	39

COLÓN - 1	2	5	6	102	29
GUALEGUAYCHÚ - 1	1	3	60	5	1
URUGUAY - 1	1	4	5	40	

Año 2022

- 13 profesores de E.F.
- 26 agrupamientos
- 70 horas cátedras
- 101 escuelas
- 697 estudiantes de nivel primario
- 259 estudiantes de nivel inicial

Año 2023

- 28 Profesores de E. F.
- 49 agrupamientos.
- 164 horas cátedras
- 250 escuelas rurales
- 1405 estudiantes de nivel primario
- 410 estudiantes de nivel inicial

Proyección

- Sumar más horas cátedras para generar más agrupamientos de escuelas rurales y ampliar horas en los ya existentes.
- Tramitar fondos para transporte de los/as estudiantes a los encuentros.
- Articular acciones con la Dirección de Educación Primaria para sumar horas de otras áreas: educación musical, educación tecnológica y artes visuales.

Educación Física en la Modalidad Domiciliaria Hospitalaria

La Educación Domiciliaria y Hospitalaria garantiza el derecho a la educación de los/as alumnos/as que, por razones de salud, se ven imposibilitados/as de asistir con regularidad a una institución educativa en los niveles de la educación obligatoria.

Los y las docentes de educación física en la MDyH deben tener en cuenta que los encuentros pedagógicos tienen lugar en contextos poco habituales, como son los efectores de salud o los domicilios de las y los estudiantes. Su incorporación requiere flexibilidad, adaptación y sensibilidad a las necesidades y circunstancias

individuales de cada estudiante y el objetivo se centra en brindar una Educación Física inclusiva que promueva y garantice el derecho a la educación.

La Dirección de Educación Física en forma conjunta con la Coordinación de la Modalidad Domiciliaria y Hospitalaria realizaron las siguientes acciones:

- Defensas de proyectos para horas de Educación física en la Modalidad de Domiciliaria y Hospitalaria.
- Seminario de Educación Física en la MDyH con una duración de 3 meses que se realizó en forma virtual en la plataforma Atamá y encuentros presenciales.
- Participación en el trayecto de formación a nivel nacional de Educación Física en la MDyH

Detalle de Horas:

LUGAR	**CANTIDAD DE HORAS**
Villaguay	6
Uruguay	6
Paraná Hospital Materno Infantil “San Roque”	9
Gualeguay	6
Concordia	9

Proyección

- Continuar trabajando de manera articulada con la Coordinación de la modalidad Domiciliaria y Hospitalaria CGE, sumando horas de educación física en departamentos de la provincia donde funciona el servicio.
- Brindar instancias de formación sobre el trabajo en la modalidad a profesores de Educación Física.

Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje

Priorizar el valor del conocimiento y de la enseñanza, asumiendo los cambios que la actualidad demanda, promoviendo la interculturalidad y la transversalidad de temáticas relacionadas con los derechos humanos, la convivencia y mediación escolar, la educación sexual integral, la violencia de género, la prevención de adicciones, la concientización y el cuidado del ambiente, la educación vial.

Educación Física y ESI

Desde marzo de 2022, la Dirección de Educación Física cuenta en su equipo con una referente técnica en Educación Sexual Integral (ESI). El propósito fundamental es la implementación de iniciativas tanto independientes como interconectadas con otros programas en curso, alineadas con la política educativa del Consejo General de Educación (CGE) en lo que respecta a la Educación Sexual Integral y Derechos Humanos.

La reflexión y profundización de este enfoque constituyen un paso fundamental en la construcción de espacios caracterizados por la igualdad, equidad y la erradicación de la violencia como así también implica un esfuerzo continuo para revertir las desigualdades y fortalecer los cimientos de la justicia social.

Nos centraremos especialmente en los encuentros políticos y pedagógicos entre la Educación Física y la ESI, lo que implica articular perspectivas y visualizar preocupaciones comunes entre los diferentes campos, para poder tomar decisiones pedagógicas de manera colectiva, aspirando a derribar las barreras que perpetúan la discriminación y la violencia, con la esperanza de construir una sociedad más inclusiva y equitativa para las generaciones presentes y futuras.

Es así que en el año 2022 se realizaron las siguientes acciones:

Mes	Acciones	Participantes
Marzo Abril	● Elaboración del contenido “Educación Física Territorio de la ESI”, Material que se encuentra disponible en la página del CGE. ● Reuniones con supervisores, directivos, profesores/as. de EF y asesores ESI nivel primario y medio en toda la provincia. ● Asesoramiento en planificaciones transversales EF y ESI en escuelas y en los Centros de Educación Física y Parques Escolares.	300

	● Elaboración en forma conjunta con la coordinación de artística de una propuesta de capacitación para los talleristas de las escuelas NINA articulando con contenidos ESI	200
Mayo	● Definición de contenidos para el seminario en plataforma Atamá la Educación Física en la MEDy H donde uno de sus módulos fué la Educación Física y la ESI. ● Conformación de una mesa intersectorial en el club Talleres de la ciudad de Paraná sobre ESI en Instituciones deportivas. ● Asesoramiento técnico ASPASID sobre la elaboración de proyecto y recursero ESI. ● Participación el programa para nivel medio “Acontecer” con contenidos de la EF y la ESI	300 40
Junio	● Tutoría seminario en Atamá profesores de EF MDyH transversalizando contenidos ESI (duración tres meses). ● Conformación del equipo de trabajo para la reformulación de los Lineamientos curriculares para el Nivel Inicial para la educación Física y ESI.	300
julio	● Elaboración del contenido para el curso “Educación Física Territorio de la ESI” la misma se desarrolló en la plataforma Atamá y en forma presencial en las localidades de Ceiba, San Salvador y Paraná con una duración de 3 meses. ● Encuentro presencial capacitación para talleristas NiNA: “Hacer, sentir, pensar en clave corporal” en la ciudad de Paraná.	170 100
Agosto	● Asesoramiento para la capacitación sobre programa “EntrerriaNada” con contenidos transversales de la ESI. ● Actividad intersectorial con la secretaría de Salud en las escuelas primarias y nivel inicial. La Educación física. la ESI y la vida saludable.	80 300
Septiembre	● Cierre de tutoría en plataforma Atamá “Ef en la MDy H. ● Inicio de tutoría “Educación Física Territorio de la ESI” ● Encuentro presencial capacitación para talleristas NINA: “Hacer, sentir, pensar en clave corporal” en la ciudad de Concordia. ● Encuentro presencial “Educación Física Territorio de la ESI” en la ciudad de San Salvador.	120 300 45 35

Octubre	● Encuentro presencial “Educación Física Territorio de la ESI” en la ciudad de Paraná. ● Encuentro presencial “Educación Física Territorio de la ESI” en la ciudad de Ceibas.	90 50
Noviembre	● Participación de un campamento con el programa “Presente” donde se realizó una dinámica grupal con estudiantes del nivel medio abordando contenidos ESI.	90
Diciembre	● Cierre y acreditación del curso “Educación Física Territorio de la ESI” ● Intervención sobre cambios e incorporaciones a realizarse en los talleres Nina	80

Gestiones realizados en el 2023

Mes	Acciones	Participantes
Febrero	● Resignificación de los Lineamientos Curriculares para la Educación Inicial, articulando Educación Física y ESI.	
Marzo	● Reuniones con supervisores, directivos profesores de EF y asesores ESI nivel primario y medio durante todo el año. ● Asesoramiento en planificaciones EF y ESI en escuela, CEF y Parques Escolares.	400
Abril	● Elaboración de los contenidos para el concurso de oposición aspirantes a las direcciones de Parques Escolares y Centros de Educación Física de la provincia de Entre Ríos, incorporando contenidos específicos de la ESI. ● Elaboración de contenidos y tutoría en el Curso Educación Física en el Nivel Inicial con una duración de tres meses transversalizando contenidos ESI.	200
Mayo	● Elaboración de contenidos articulando EF y ESI para un concurso a realizarse en las escuelas primarias de la provincia en articulación con el Ministerio de Salud de la provincia. ● Encuentros territoriales en la provincia con capacitaciones en los programas de la Dirección de Educación Física y su articulación con la ESI. (primera parte)	500 300
Junio	● Asistencia a territorio con material para trabajar ESI con profesores/as de Educación Física y el supervisor.	80

	● Encuentro de escuelas de nivel medio en una ámbito de convivencia y juego y un stand de la ESI donde se distribuyó material y se generó un espacio para la ESI. Ciudad de Colón ● Jornada de formación para profesores/as de Educación Física en ESI	200 250
Julio	● Asistencia a territorio con material para trabajar ESI con profesores/as de Educación Física y el supervisor en la ciudad de Nogoyá. ● Jornada de trabajo con profesores/as de Educación física sobre la importancia de realizar las clases mixtas desde la perspectiva de la ESI	80 200
Agosto	● Actualización en los programas en el nivel superior Didáctica de la Educación Física en nivel primario e inicial donde se incorporan contenidos de la ESI. ● Elaboración de contenidos para el concurso de oposición aspirantes a director y vicedirector de los cef y parque escolar articulando la Educación Física y la ESI en módulos específicos.	
Septiembre	● Réplica del programa de Nación “Masculinidades” en la ciudad de Crespo primer encuentro ● Encuentro presencial en la ciudad de Paraná en el marco del trayecto de formación Educación Física en el Nivel Inicial” ● Encuentro presencial en la ciudad de Concordia en el marco del trayecto de formación Educación Física en el Nivel Inicial ● Réplica del programa de Nación “Masculinidades” en la ciudad de Crespo segundo encuentro ● Asistencia técnica a profesores de educación media en el marco del programa Acontecer.	50 100 80 50 100
Octubre	● Segundo encuentro con profesores de Educación Física y el supervisor en la ciudad de Cerrito, tema: el diseño curricular y la transversalización de la ESI. ● Segundo encuentro con profesores de Educación Física y el supervisor en la ciudad de Crespo, tema: el diseño curricular y la transversalización de la ESI.	50 50

	• Segundo encuentro con profesores de Educación Física y el supervisor en la ciudad de Paraná, tema: el diseño curricular y la transversalización de la ESI. • Resignificación del diseño curricular en superior para la cátedra Educación Física en la carrera de profesorado de Nivel Inicial y Profesorado de Nivel Primario, donde los contenidos de la ESI fueron incorporados • Elaboración de los temas a trabajar en los días institucionales en los CEF y Parques escolares donde la ESI fue incorporada	160
Noviembre	• Elaboración de un recurso para profesores/as de Educación Física.	

Proyecciones

- Acompañamiento y monitoreo en las instituciones educativas formales y no formales, con el propósito de asegurar la transversalización de la Educación Sexual Integral en la Educación Física en todos los niveles.
- Capacitaciones y actualizaciones con especialistas y referentes locales y nacionales en ESI.
- Encuentros, jornadas y campamentos con el propósito de articular la Educación Física y la ESI.
- Articulación en cada uno de los programas de la Dirección de Educación Física con la perspectiva de la ESI y los Derechos Humanos.
- Elaboración de documentos para trabajar la ESI en la Educación Física en los días institucionales y jornadas específicas.
- Actualización de programas y recursos: Los programas de Educación Física y ESI deberán reflejar las necesidades cambiantes de los/as estudiantes y la sociedad. Esto podría incluir la revisión y actualización de los contenidos curriculares, así como la creación de nuevos recursos educativos.

Otras actividades llevadas a cabo en articulación con Direcciones del CGE

- Trabajo articulado con las Direcciones de nivel en la elaboración de los documentos Contenidos en Casa.
- Trabajo articulado con la Dirección de Nivel Primario en Cuadernillo Viajero.
- Trabajo articulado con equipos técnicos pedagógicos de la Dirección de Educación Secundaria para el Programa “Acontecer”.

- Capacitación “Hacer, sentir y pensar en clave corporal” para talleristas de Escuelas NINA de Danza, Expresión Corporal, Educación Física y ESI” DEF-Coordinación de Educación Artística.
- Encuentros deportivos en las localidades de Oro Verde, Bovril, Gualeguay, Colón y Paraná con escuelas secundarias y primarias de jóvenes y adultos, coordinado con la Dirección de la modalidad.
- Encuentros de intercambio y fortalecimiento con los siete Profesorados de Educación Física de la provincia de gestión privada y estatal articulado con la Dirección de Educación Superior y Dirección de Gestión Privada. Participaron los directivos y docentes de distintos espacios curriculares. Se realizaron en Paraná en dos oportunidades, Concordia, Federal, Crespo y Santa Elena dando relevancia en rotar el lugar de encuentro para conocer la realidad de cada institución.
- Encuentros de intercambio y fortalecimiento con las doce escuelas secundarias orientadas en Educación Física de gestión estatal y privadas, articulado con la Dirección de Educación Secundaria y Gestión Privada.

Proyección 2027

- Creación de cargos técnicos para la Dirección de Educación Física.
- Mayor presupuesto.
- Educación física incluida en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Ampliar los estímulos de Educación Física en el primer ciclo del nivel primario.
- Material/ elementos de Educación Física en todos los establecimientos educativos de la provincia.
- Capacitaciones presenciales/virtuales en todo el territorio entrerriano teniendo en cuenta las demandas de los docentes y supervisores.
- Llegada a territorio de manera sistemática para trabajar y abordar las problemáticas existentes.
- Trabajar de manera articulada con todas las direcciones, coordinaciones y programas del CGE considerando que, como organismo central vector de políticas públicas y sociales, se deben garantizar acciones igualitarias para todos los estudiantes y docentes del sistema educativo.
- Ampliar a siete los Supervisores de Educación Física del Nivel Secundaria.

- Participación de todas las instituciones educativas en los programas y actividades de la DEF (Juegos motores, intercolegiales, entrerrianada, Entre Ríos Acampa, etc.).
- Infraestructura adecuada para realizar la clase de educación física dentro de los establecimientos educativos.
- Articulación con otros organismos gubernamentales y ONG para fortalecer la educación física.
- Articulación de la ESI con Educación Física en todos los niveles educativos de forma obligatoria e independientemente de la modalidad, entorno o ámbito de cada institución educativa de gestión pública o privada, ajustando los contenidos a los que el Ministerio de Educación Nacional establece como obligatorios en sus lineamientos curriculares.
- Implementación de la extensión de jornada, incluyendo educación física y artística.

Avance de los objetivos propuestos en los programas, proyectos y acciones de 2023, desde el cumplimiento de las metas, con los datos precisos que arrojan los indicadores de PEAP.

OBJETIVO SMART DEL COMPONENTE	**Indicador de seguimiento**	**Meta**	**Estado de situación actual**
Aumentar las actividades con estudiantes en las plantas de campamento que propicien su re vinculación y resocialización.	Cantidad de perfiles contratados. Porcentaje de eventos realizados sobre el total de acciones proyectadas. Porcentaje de materiales educativos entregados sobre el total proyectado	Contratación de un perfil. Realizar 60 campamentos.	Se contrató un perfil y se superó los 60 campamentos desarrollados en la provincia de la meta planificada.
Articular con distintos organismos para contribuir a la gestión del área y desarrollar proyectos para fortalecer los programas de la Dirección de Educación Física.	Cantidad de perfiles contratados. Cantidad de articulaciones con distintos organismos sobre planificadas	Contratación de un perfil. Desarrollo de al menos 10 articulaciones de las 14 planificadas	Se contrató un perfil y se articuló con más instituciones gubernamentales y ONG de las planificadas.

Generar instancias de reflexión sobre la enseñanza de la Educación Física y su articulación con la ESI.	Cantidad de perfiles contratados. Cantidad de encuentros realizados	Contratación de 1 perfil. Desarrollo de al menos 8 encuentros de los 10 planificados.	Se contrató un perfil y se realizaron más de 10 encuentros y asistencias técnicas con supervisores, directivos y docentes de educación física de toda la provincia en el que se socializo el documento "Educación Física territorio de la ESI"
Organizar la logística para llevar adelante la concreción de encuentros deportivos, juegos motores, intercef, intercolegiales, encuentros escuelas orientadas	Cantidad de perfiles. Cantidad de eventos realizados.	Contratación de un perfil. Realizar 20 eventos.	Se contrató un perfil y se concretaron los intercolegiales a nivel local, departamental y provincial en la disciplina hándbol, encuentros de vóley, atletismo y deportes alternativos a nivel local, se desarrollaron juegos motores para el nivel primario en toda la provincia, se superan los 20 eventos que nos habíamos propuestos como meta.
Realizar asistencias técnicas en territorio	Cantidad de asistencias técnicas realizadas	10 asistencias técnicas	15 asistencias técnicas en distintos departamentos de la provincia con supervisores de educación física de nivel primario y secundario, directivos y docentes.
Realizar encuentros jurisdiccionales con supervisores, directivos de escuelas orientadas, delegados de educación física y/o directivos de CEF.	Cantidad de encuentros realizados	5 encuentros realizados	Reuniones con delegados departamentales de educación física, reuniones con supervisores de educación física de nivel primario y secundario, reuniones con directivos y docentes de CEF, superando la meta de cinco encuentros planteados.

Realizar seis encuentros para trabajar el desarrollo curricular	Cantidad de encuentros realizados para trabajar el desarrollo curricular	6 encuentros	Se concretó un solo contrato de los 3 planificados con el que se llevó adelante la Capacitación: Prácticas recreativas y ludomotrices en el ambiente natural. Una mirada desde la convivencia y la perspectiva del cuidado Resolución N° 3438/23 CGE
Realizar diez capacitaciones en RCP	Cantidad de estudiantes de nivel secundario capacitados en RCP	400 estudiantes capacitados en RCP	No se concretó la contratación.
Realizar encuentros intercef, intercolegiales, encuentros escuelas orientadas, salidas educativas vinculadas al medio ambiente y vida en la naturaleza	Cantidad de estudiantes secundarios que participan en Programas Educativos, Deportivos y Recreativos	500 estudiantes	Se compró material deportivo para fortalecer las ligas escolares, encuentros deportivos, encuentros INTERCEF, juegos motores y para plantas de campamentos, se superó la cantidad de estudiantes que nos habíamos propuesto como meta.

Articular cinco proyectos educativos con modalidades y niveles.	Cantidad de proyectos elaborados Cantidad de material producido	5 proyectos realizados	Se realizaron 5 encuentros deportivos con las escuelas secundarias y primarias de la modalidad de jóvenes y adultos en las localidades de Oro Verde, Bovril, Gualeguay, Colón y Paraná en articulación con la Dirección de Jóvenes y Adultos. Seis reuniones con equipo directivo y docentes de los siete Institutos de Educación Física de la provincia en articulación con la Dirección de Educación Superior y de Gestión privada. Un encuentro con directivos y docentes de escuelas orientadas en educación física en articulación con la Dirección de Educación Secundaria.
Realizar dos capacitaciones	Cantidad de jornadas de capacitación realizadas Cantidad de docentes participantes	2 capacitaciones, 500 docentes	Se realizaron las dos capacitación planificadas: TRAYECTO FORMATIVO “EDUCACIÓN FÍSICA EN EL NIVEL INICIAL” en articulación con la Dirección de Nivel Inicial: RESOLUCIÓN N°3155/23 Seminario de deporte social organizado de manera conjunta con la Municipalidad de Paraná. Resolución N° 3833/23 CGE

Dirección General de

INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y PLANEAMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y PLANEAMIENTO

RESPONSABLE POLÍTICA

Claudia Azcárate

EQUIPO DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DIEP

Bárbara Correa
Emilia Sosa Passarino
Marta Solier
Evangelina Lasso
Celia Giordano

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Cristian Bornices
Fátima Rojo
Florencia Luna
Vilma Vázquez
Gisela Emeri

EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Daián Clari
Mercedes García

Introducción

El presente documento tiene como objetivo comunicar el modo en que la actual gestión del Consejo General de Educación (CGE) desarrolló la política educativa durante el período 2020-2023 en el ámbito de la Dirección General de Información, Evaluación y Planeamiento (DIEP), y proponer algunas observaciones que permitirían darle continuidad a futuro. Tiene como personas destinatarias a quienes inciden e incidirán en el gobierno de la educación entrerriana a mediano y largo plazo, en el ámbito del Organismo Central, de las Direcciones Departamentales de Escuelas (DDE) y de las Instituciones Educativas en general.

Se trata de un escrito que explicita las perspectivas e improntas de trabajo, las formas de articulación y de producción de información para la toma de decisiones,

así como los hechos concretos mediante los cuales esta Dirección, desde sus funciones específicas, cumplimentó lo previsto en el Plan Educativo Provincial “100 Propuestas para la Educación Entrerriana”, la Ley de Educación Provincial N° 9.890 y la Ley de Educación Nacional N° 26.206, entre otras leyes y acuerdos federales. Además, en tanto ejercicio de prospectiva, pretende compartir algunas de las posibles estrategias de continuidad, en base a la experiencia reciente y los escenarios a mediano y corto plazo.

En el período señalado, la DIEP desarrolló una serie de acciones hacia el interior del CGE que le permitieron su reposicionamiento como Dirección General, encargada de articular la política educativa y los procesos de trabajo entre las distintas dependencias, potenciando especialmente el desarrollo de capacidades institucionales de gobierno, la formación docente continua, la producción de información para la construcción de política informada con evidencias, la investigación, el monitoreo y la evaluación. Para tender un puente entre esa política y ese trabajo desde lo didáctico y la formación docente, la idea articuladora fue el Proyecto Político Pedagógico.

La DIEP en la política educativa provincial

El Consejo General de Educación es el organismo encargado de garantizar el derecho a la educación de calidad en la Provincia de Entre Ríos, lo que conlleva la tarea de dar cumplimiento a la Ley de Educación Nacional N° 26206, a la Ley Provincial de Educación N°9890 y producir la normativa que posibilite el funcionamiento del sistema educativo provincial. A su vez, esto se encuadra en políticas nacionales provenientes de los acuerdos traducidos en las Resoluciones del Consejo Federal de Educación (CFE), y en convenios internacionales como la adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el N° 4 que implica garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas. Este es el encuadre en el que se inscribe la actual gestión del gobierno del CGE, cuyo proyecto político se denomina “100 Propuestas para la Educación Entrerriana” y contiene las líneas generales de trabajo del Plan Educativo Provincial para el período 2019-2023 (Res. 0370/19 CGE).

En este marco, se le confieren responsabilidades específicas a la DIEP: “Con funciones estratégicas, será responsable de la coordinación, monitoreo y evaluación de la política educativa provincial y, en especial, del seguimiento y readecuaciones

del Plan Educativo Provincial". Esta Dirección, entonces, está encargada de gestionar los aspectos pedagógicos y técnicos de la política provincial, en particular aquellos considerados transversales a todo el sistema, a la vez que le compete organizar y articular con las otras direcciones y coordinaciones el accionar de los distintos niveles y sus modalidades. En concordancia con ese mandato, este escrito se produce como herramienta de gobierno que permita dar continuidad a las políticas educativas gestadas, mejorarlas y proponer otras que sean superadoras, teniendo como premisa la mejora de la calidad de la educación entrerriana, entendida como un bien público y un derecho humano, personal y social.

Sumado a esto, el Plan Educativo Provincial es una primera lectura del contexto de 2019, desde la perspectiva de la conducción del CGE, que arrojó ciertas problemáticas sobre las cuales se debió planificar, decidir y actuar en pos de la transformación de la realidad educativa provincial. El camino trazado por dicho plan permitió pensar alternativas viables ante la irrupción de la pandemia por Covid-19, y a su vez, profundizar la planificación a partir de dos grandes proyectos políticos en 2020: "Nueva Escuela" y "Nuevo Consejo". Una nueva escuela inclusiva, que tenga en cuenta los intereses y propósitos de las nuevas generaciones, y un nuevo Consejo General de Educación, modernizado en su funcionamiento y estructura. Allí, se identificaron determinadas líneas sobre las cuales debe enfocarse la DIEP para alcanzar los objetivos trazados en las "100 Propuestas para la Educación Entrerriana":

Esta lectura inicial se construye desde la perspectiva teórica del Planeamiento Estratégico Situacional, que sostiene esta Dirección, donde la explicación situacional se vuelve un momento sustancial en tanto posibilita una lectura de la realidad, atravesada por objetivos y propósitos determinados. Esto último anticipa y deja ver que no se trata de una explicación estática, diagnóstica, determinante sino que, por el contrario, presenta un carácter dinámico, recursivo y dialógico. Las contingencias, el contexto, la perspectiva de los distintos actores[6] condicionan el análisis de la realidad. "La situación inicial es siempre cambiante" (Matus, 1987) y, asimismo, el momento de explicación supone además el ejercicio de diseñar y calcular, teniendo en consideración lo hecho con anterioridad, pues:

> "Explicar la situación presente significa reconsiderar la validez del conjunto de problemas relevantes con referencia a los cuales hemos estado conduciendo nuestra intervención sobre el sistema. En realidad, nunca seleccionamos por primera vez los problemas, porque tenemos una historia que pesa sobre nosotros. Explicar significa también comprender el proceso de interrelación entre los problemas para tener una visión de síntesis del sistema que los produce. Unos problemas son consecuencia de otros que, a su vez, causan, refuerzan o aminoran los primeros" (Matus, 1987, pág 379).

Es en este sentido que la previsión y la mediación entre conocimiento y acción se vuelven cruciales. Se trata de un análisis de la realidad movilizado por la intención de intervención y entendido como una apuesta al futuro, el cual se presenta como una posibilidad construida a partir de un análisis de la actualidad y de las acciones que se realicen para modificarla.

El Proyecto Político Pedagógico de la DIEP

Los distintos procesos enmarcados en los proyectos provinciales "Nuevo Consejo" y "Nueva Escuela", que traducen las "100 Propuestas para la Educación Entrerriana" a acciones concretas, se articulan entre sí a través del Proyecto Político Pedagógico (PPP) que elabora cada institución educativa, cada Departamental y cada Dirección

[6] Cuando hacemos referencia a la categoría actor partimos de la conceptualización de Matus (1987) que plantea que un actor social es "una personalidad, una organización o una agrupación humana que, en forma estable o transitoria, tiene capacidad de acumular fuerza, desarrollar intereses y necesidades y actuar produciendo hechos en la situación" (p. 754).

de nivel y modalidad. En este sentido, se piensa al PPP como la herramienta que -desde los distintos niveles de gestión, sean macro, meso o micro- permite materializar la política educativa, en tanto texto político que orienta las acciones de gobierno de la educación, el sistema educativo provincial y el de las instituciones u organizaciones educativas. Recuperamos los aportes de Gvirtz y Torre (en Tedesco, 2015) que nos proponen pensar a la gestión educativa desde una dimensión política y una dimensión técnica:

> "La primera de ellas está relacionada a fortalecer la capacidad operativa del Estado y la segunda, orientada a reactivar la naturaleza pública del Estado. Con esa clave, el desafío consiste en reforzar la dimensión política y la dimensión técnica de la gestión, al tiempo que favorecer espacios públicos que permitan ensanchar la participación de la sociedad civil en la educación" (Gvirtz y Torre , 2015: 39).

Todo esto implica tener presente que las dos dimensiones son parte y marco de cada acción, decisión, intervención, reflexión, construcción y proceso político llevado a cabo por la DIEP, a nivel macro, en el sistema educativo provincial.

Esto significa -específicamente desde la DIEP- entender al PPP, en tanto proceso de planeamiento, como la elaboración, monitoreo y acompañamiento de la implementación del Plan Educativo Anual Provincial (PEAP) dado que se conforma con la planificación de las distintas líneas de acción que buscan construir un carácter integral de la política educativa provincial del CGE. El PPP también constituye una herramienta de gobierno que implica el trabajo conjunto y articulado de los equipos políticos (autoridades, funcionarios) y técnicos (pedagógicos, administrativos y contables) para la tarea cotidiana de la gestión de la educación, que le da curso a la trayectoria de la política educativa provincial.

Sumado a esto, los procesos de gobierno y gestión implican la elaboración de políticas públicas en torno a problemas que se deciden abordar, también procesos de planificación que se expresan a través de planes, programas y proyectos, así como la elaboración de textos normativos para traducir y comunicar, en este caso particular, las políticas educativas. Estas últimas son expresión de política pública como proceso, discurso y texto que se transforma en contexto, son manifestación de gobierno y planificación.

Por ello, entendemos que el PPP es la expresión de la política educativa provincial, constituye una herramienta de planificación y gobierno del sistema educativo en tanto impulsa y direcciona la política educativa. En palabras de Stephen J. Ball:

> "Las políticas normalmente no dicen qué hacer, crean las circunstancias en las cuales el margen de opciones disponibles para decidir es estrecho, cambiante, o se fijan metas o resultados particulares. Sin embargo, una respuesta debe ser armada, construida en el contexto, y contrapesada con otras expectativas. Todo esto involucra una acción social creativa, no una reacción robótica. En consecuencia, la promulgación de textos se basa en cuestiones tales como compromiso, entendimiento, capacidad, recursos, limitaciones prácticas, cooperación y compatibilidad intertextual" (Ball, 2002: 22).

En el ámbito de la DIEP, en el período comprendido entre fines de 2019 y 2023, el PPP se focalizó en el desarrollo de cuatro iniciativas que le dan materialidad a los dos proyectos principales del CGE. Tal y como se expone en la siguiente gráfica:

- el proyecto Nuevo Consejo se trabajó a partir del Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de Gobierno y de la Mejora de los sistemas y de la calidad de la información para la toma de decisiones,
- mientras que para Nueva Escuela se hizo lo propio atendiendo a la Formación Docente Continua y la Construcción de los PPP de las Direcciones Departamentales de Escuelas y de las Instituciones Educativas.

El PPP de la DIEP

Las políticas que le dan materialidad a los proyectos Nueva Escuela y Nuevo Consejo en el ámbito de la DIEP:

Se detallan en los siguientes apartados las particularidades del PPP de la DIEP, tanto en las implicancias de su desarrollo como en las posibilidades de continuidad.

1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales de gobierno. Sobre la planificación (planes provinciales, monitoreo, instrumentos), la formación y conformación de equipos de las Direcciones y Coordinaciones del CGE.

En el marco de la política "Nuevo Consejo", con las problemáticas advertidas y ante la necesidad de aunar criterios de acción para hacer frente al diseño, la implementación y el seguimiento de las políticas, emerge la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de gobierno en el ámbito del CGE. Este concepto remite,

> "(...) por un lado, a la capacidad de lograr los objetivos o resultados a partir de la aplicación de determinados recursos y a la superación de restricciones, condicionamientos y conflictos. Por otro lado, a la posibilidad de establecer reglas de juego que sean internalizadas por los actores sociales y políticos que estructuran y median las política pública." (Andretich, et al, 2023)

La estrategia consistió en conformar un **equipo de planificación y monitoreo de la DIEP**, para que se ocupara de la estructuración, análisis, seguimiento y monitoreo del PEAP, de la formación en Planificación Estratégica Situacional (PES) para los equipos técnicos pedagógicos, administrativos y políticos de las Direcciones y Coordinaciones del CGE, y de producir materiales e instrumentos que acompañen ese proceso.

Luego de una primera consulta a las distintas dependencias del CGE, se identificaron ciertas problemáticas en las que éste equipo podría enfocar su trabajo, con el objeto de fortalecer las capacidades institucionales de gobierno:

- Dificultad para identificar, seleccionar y definir los aportes de cada Dirección y Coordinación a la construcción de una política educativa integral provincial.
- Escaso uso y valoración de la información disponible para la toma de decisiones políticas y la construcción de líneas de acción.

- Limitados canales de comunicación que faciliten el intercambio de información rápido y confiable respecto a la planificación, difusión, ejecución y evaluación de las líneas de las líneas de acción entre las dependencias del CGE.
- Ausencia de espacios y tiempos dedicados a la elaboración, implementación, monitoreo y evaluación colectivos del PEAP, especialmente entre los equipos técnico pedagógico, administrativo y político, al interior de cada Dirección y Coordinación.
- Inexistencia de un monitoreo del PEAP provincial que posibilite re-ajustar y re-orientar la implementación de la Política Educativa Integral diseñada por el CGE.
- Complicaciones para configurar equipos estables y formados en torno al planeamiento, monitoreo y evaluación del PEAP.

Esas problemáticas detectadas fueron el insumo para un proceso de **formación de equipos técnicos en Planificación Estratégica Situacional (PES)** desarrollado entre 2021 y 2023, que alcanzó a 244 personas, convocando así a las diferentes dependencias del CGE, poniendo el foco en la mejora de los procesos de planificación política, pedagógica y financiera anual, en la calendarización e implementación de las propuestas, en la administración de recursos, en la rendición de cuentas, en las instancias de seguimiento, monitoreo y evaluación, entre otros.

Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales, a lo largo de estos años se desarrollaron 11 instancias de formación (cursos, talleres, mesas de trabajo) y 60 asistencias técnicas a los equipos técnicos pedagógicos, administrativos y políticos del CGE para trabajar la planificación, la calendarización, la implementación y el monitoreo de cada iniciativa, desde una perspectiva de integralidad de la política educativa provincial. El equipo de planificación y monitoreo de la DIEP propició espacios de intercambio y acompañó a las Direcciones y Coordinaciones en la construcción y resignificación de los procesos de planificación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, teniendo en cuenta los momentos del PES, la información disponible y aquella que es necesario producir para decidir e intervenir. Lo antes mencionado fue posible porque el posicionamiento teórico, político y metodológico de la DIEP está orientado hacia la **democratización de saberes** vinculados a cómo, para qué, con qué información y con quiénes hacer una planificación.

Los números del equipo de planificación y monitoreo de la DIEP

Sumado a esto, el equipo de planificación y monitoreo de la DIEP participó de 8 instancias de formación e intercambio con el equipo nacional, 2 encuentros interprovinciales, 9 propuestas de capacitación provincial y 12 encuentros de formación interna con especialistas. Esto le permitió, a su vez, enriquecer la propuesta formativa y encarar la producción de materiales y herramientas, entre los que se destacan 1 dossier teórico, 2 infografías, 11 presentaciones digitales, 15 informes y más de 20 plantillas de planificación, calendarización y monitoreo. Esto último dialoga, además, con la pretensión de registrar, reflexionar y trabajar sobre las propias prácticas: desde la DIEP se pretende un proceso de **escritura, publicación y exposición que se retroalimenta y potencia con aquel ejercicio de democratizar formas de hacer**.

Como corolario de este recorrido orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales de gobierno, se desarrolló un **proceso de monitoreo** que pretende hacer visible, de manera integrada, los avances en el desarrollo de todas las propuestas plasmadas en el PEAP, llevadas adelante por cada una de las dependencias del CGE involucradas en la planificación. Recuperando a Neirotti (2007) partimos de entender al monitoreo como un procedimiento por el cual verificamos la ejecución de un plan o programa, mediante la identificación de sus logros y debilidades; se trata de un análisis periódico de distintos aspectos de un plan, proyecto o programa con el propósito de constatar si se avanza según lo programado o no, y de identificar las dificultades en la ejecución que nos alejan de

la concreción de los objetivos. Entendemos, entonces, que mediante el monitoreo podemos conocer el desempeño del plan y ofrecer una visión de su movimiento.

En primera instancia, se realizó un ordenamiento de las planillas de planificación del PEAP, que permitiera a las autoridades contar con un **tablero de control integral**. El siguiente paso fue aportar a los equipos de las distintas Direcciones y Coordinaciones las herramientas para establecer **objetivos, metas e indicadores** para cada componente de la política educativa que pretendían llevar a cabo. Por último, se implementaron monitoreos periódicos e instancias de asistencia técnica que derivaron en la construcción de informes para promover la mejora continua de los procesos de trabajo.

Dada la relevancia de lo que se ha conseguido hasta el momento, es preciso continuar trabajando en algunos a aspectos que se presentan como **desafíos:**

- La formación de equipos instituyó un grupo de referentes en planificación en el CGE, que tiene asidero en cada Dirección y Coordinación, que a la vez, se encuentran vinculados entre sí, avanzando en un lenguaje y en el uso de instrumentos que les son comunes. Es preciso que los conocimientos de estos equipos sean valorados y recuperados, para darle continuidad a la mejora de la planificación provincial.
- Es necesario seguir trabajando en la relevancia de generar datos, construir evidencias y elaborar información para la toma de decisiones, que orienten la producción de políticas educativas centradas en los problemas del sistema y de las escuelas entrerrianas.
- Se inició un camino con la calendarización y el monitoreo, aunque es preciso seguir trabajando en acompasar los procesos de trabajo hacia formatos que promuevan una mayor integralidad entre las dependencias y, en especial, con los procesos administrativos y contables.
- Es de suma importancia seguir profundizando en afinar aspectos que posibiliten más agilidad para gestionar las políticas en general y las iniciativas en particular, para tener información de forma más rápida y efectiva respecto de lo que se está haciendo. El tablero de gestión es una herramienta de gobierno del sistema, en tanto y en cuanto sea actualizado con frecuencia. Para esto es necesario planificar las acciones teniendo en cuenta su monitoreo y evaluación como parte integral de ese proceso.

- La experiencia de planificación y monitoreo nos indica que ciertos procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas educativas priorizadas por el Estado provincial requieren de tiempos que exceden la duración de las gestiones.

2. Mejora de los sistemas y de la calidad de la información para la toma de decisiones. Sobre la importancia de producir más y mejor información para gestionar el sistema.

Las lecturas iniciales, y sus redefiniciones a partir de las contingencias que supuso la pandemia por Covid-19, están atravesadas por el compromiso y el mandato de mejorar las políticas de construcción de datos educativos, para avanzar en el desarrollo de las mismas mediante la toma de decisiones informadas y basadas en evidencias.

A la hora de gestionar y tomar decisiones se consideran diversas fuentes, modos de explicar y producir conocimiento. Esto demanda un esfuerzo permanente de reflexión sobre la información en base a la cual se proyectan y realizan intervenciones: de dónde proviene, para qué y para quién es útil, qué intenciones conlleva, cómo se construyeron sus instrumentos, cómo se obtiene, etc.

Considerando esto último es que las distintas áreas (Estadística e Información Educativa; Evaluación de Sistema; Investigación Educativa) vinculadas al relevamiento, producción, sistematización, comunicación y análisis de información educativa al interior de la DIEP trabajan de manera colaborativa y conjunta nutriendo sus bases entre sí.

- **Estadística e información del sistema:**

Los datos estadísticos del sistema educativo no constituyen la realidad misma, son indicadores que ofrecen un conjunto de evidencias que pueden adquirir sentido a partir de la interpretación que se haga de ellos. El principal valor de estos últimos reside en que permiten construir una imagen más precisa sobre la situación general y los procesos institucionales y áulicos en particular; se trata de cargar las opiniones de un contenido de mayor validez y fiabilidad, identificando los elementos que afectan positiva o negativamente las distintas situaciones; tomar decisiones y planificar: priorizar acciones, asignar recursos y responsabilidades.

Desde esta perspectiva -y en consonancia con las políticas nacionales- el CGE se enfoca en la nominalización, un proceso que da lugar al acceso y trabajo con “la información sobre repitencia, abandono, no promoción de espacios curriculares, contexto socioeconómico de los estudiantes entendida como un insumo relevante para el desarrollo de proyectos que aseguren el acceso igualitario, la permanencia, el reingreso y el egreso de las y los estudiantes” según lo expresado en las "100 Propuestas para la Educación Entrerriana".

En este marco la optimización del Sistema de Administración y Gestión Educativa (SAGE) y la calidad de los datos allí disponibles resultó uno de los desafíos más importantes. La pandemia dejó ver la urgencia y relevancia de la necesidad de crear el Legajo Único de Alumnos (LUA), con la información nominal de la matrícula. Se inició, entonces, un proceso para que las escuelas realicen allí el seguimiento de las trayectorias de los y las estudiantes. Este operativo incluyó la descentralización de la carga de datos, que hasta entonces sólo estaba en manos de los equipos de conducción, para que docentes y preceptores pudieran cargar datos de sus estudiantes y realizar el seguimiento de las trayectorias. Finalizado el 2020, la carga de matrícula nominal había ascendido al 70%.

En 2021 se instituyó el boletín digital mediante la resolución 1800/21 CGE. El mismo permite la carga de notas trimestrales, los informes pedagógicos y el registro de la asistencia diaria. Incluye en su desarrollo la aplicación para celulares y el acceso como usuarios del sistema a las familias, facilitando el acercamiento a la información sobre cada estudiantes. La apropiación del mismo es gradual, pero avanza cada trimestre. En el primer trimestre solo el 30% de las escuelas usaron el boletín digital, mientras en el tercer trimestre de 2022 la cifra ascendía ya al 90%, lo que ha redundado en que la carga de datos nominales se encuentre actualmente en el 97%.

Cabe agregar que a partir de los datos del boletín, la Coordinación de Información, Evaluación y Estadística Educativa de la DIEP envía a las supervisiones los resúmenes de notas de cada trimestre, con el objeto de fortalecer y promover una de las políticas centrales: el uso de la información para la toma de decisiones.

En 2022, en base al desarrollo del boletín y con el acompañamiento técnico de la fundación Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), se inició el desarrollo de un Sistema de Alertas Tempranas (SAT), como parte de una estrategia integral de cuidado de las trayectorias

educativas. El desarrollo implicó un estudio profundo del abandono en la provincia, desde el que se establecieron 4 indicadores que correlacionan con el mismo y son los que se monitorean para calcular las alertas (sobreedad, repitencia, nivel educativo de los padres y notas de Lengua y Matemáticas).

En función de estos últimos, se producen alertas tras el cierre de notas de cada trimestre; el SAT incluye la posibilidad de diagnosticar, agregar y/o descartar alertas, y en base a esto ofrece distintas alternativas para la atención, como así también la posibilidad de registrar intervenciones para realizar el seguimiento. Se procura, de esta manera, la identificación temprana de estudiantes en riesgo de interrumpir su escolaridad y la posibilidad de movilizar acciones para fortalecer sus trayectorias educativas.

En 2023 comienzó el piloto de aplicación del SAT en 80 escuelas secundarias con un importante acompañamiento y capacitación a los equipos docentes y directivos, que abarca cuestiones pedagógicas vinculadas al cuidado de las trayectorias e implica el trabajo sobre el uso instrumental del sistema, la aplicación móvil y estrategias de gestión y comunicación con las familias.

La implementación del LUA, de la libreta digital y del SAT se constituyen en herramientas clave para acompañar las trayectorias educativas y garantizar el derecho a la educación. Se apunta a generar información confiable que habilite la toma de decisiones y oriente las políticas educativas, a la vez que se trabaja con las escuelas sobre los instrumentos y los modos de analizar y utilizar la información (Res. 1800/22 CGE).

- **Evaluación del sistema:**

Para la evaluación del sistema se llevaron adelante diferentes tareas que posibilitan mirar la escuela desde los datos y desde los aprendizajes:

- Ejecución en el ámbito provincial de los operativos nacionales e internacionales propuestos por el CFE y el Ministerio de Educación de la Nación (MEN), con la finalidad de contar con un sistema de datos que facilite la toma de decisiones.

Los reportes APRENDER se constituyen en dispositivos de información educativa de los resultados institucionales, que se desprenden de los relevamientos anuales y

pruebas de aprendizajes implementadas a nivel nacional. Tienen como finalidad aportar a los equipos institucionales una mirada cuantitativa y externa desde algunos indicadores de aprendizajes alcanzados y el contexto en el que se desarrollan. Se trata de información relevante para la escuela para contribuir al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza y la mejora de los aprendizajes.

Asimismo se elaboraron documentos síntesis con resultados porcentuales y recomendaciones a todas las Direcciones Departamentales, equipo de Supervisores/as y Direcciones de Educación del Organismo Central y se relevaron variables referentes a aspectos cualitativos claves de los procesos de enseñanza y aprendizaje para analizarlas en función de las metas y objetivos de planes nacionales y provinciales.

- Configuración, sistematización y verificación de registros en la plataforma de carga de datos de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa (SEIE):

Partiendo de reconocer e integrar los datos y la información educativa como insumo para la formulación de relevamientos e investigaciones y como fuente de conocimiento genuino del sistema educativo, se generaron lineamientos y criterios que permiten orientar procesos de autoevaluación en las instituciones educativas, posibilitando la toma de decisiones. Concretamente, se apunta a implementar un proceso sistemático de producción de conocimientos, cuyo sentido es aportar a la comprensión de la complejidad de la situación en la que se dan los procesos de aprendizaje.

- **Investigación educativa:**

Uno de los propósitos manifestados en las “100 Propuestas para la educación entrerriana” tiene que ver con la “realización de investigaciones y difusión de marcos teóricos que contribuyan a los procesos de inclusión, permanencia y egreso de las y los estudiantes en los niveles obligatorios”. Es así que lo producido en el área de investigación educativa es insumo relevante para la formulación de políticas educativas que garanticen el derecho a la educación integral y permanente, respetando la diversidad. En este marco, se realizaron las siguientes investigaciones y jornadas:

Investigaciones educativas

- Voces de la Educación Entrerriana. Investigación y Planeamiento Educativo en el Consejo General de Educación. Entrevista a Germán Cantero.
- "Los saberes de las escuelas Nina, en contextos rurales, en tiempos de pandemia por Covid 19"
- Estudio Provincial Educación Secundaria Rural: Condiciones para la enseñanza 2020-2022
- El maestro auxiliar: Reconfiguraciones del hacer pedagógico e institucional en tiempos pandémicos.
- La heterogeneidad de los contextos rurales y las escuelas de jornada extendida en tiempos de pandemia: posibilidades y condicionamientos
- Educación secundaria rural: condiciones para la enseñanza: aportes para su discusión desde la investigación en el Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos (Argentina)

Jornadas de investigación

- Primeras Jornadas de Investigación: "Escuela secundaria rural: diálogos y reflexiones desde el campo de la investigación educativa"
- Segundas Jornadas de Investigación: "La investigación de políticas públicas"
- Terceras Jornadas de Investigación: "La investigación desde espacios institucionales".

La reconstrucción y producción de información para la toma de decisiones, así como la mejora de los sistemas que permiten recopilarla, son compromisos y responsabilidades que implican considerar los siguientes **desafíos:**

- Es necesario avanzar en una mayor apropiación del LUA, para que éste sea una herramienta de uso y consulta cotidiana. Esto implica seguir profundizando las líneas de capacitación y el fortalecimiento de otras políticas de inclusión digital, vinculadas al acceso a la conectividad y al equipamiento informático.
- Mejorar la interfuncionalidad de los sistemas de datos que conviven en la provincia implica consolidar el SAGE como sistema de información educativa, lo que requiere del desarrollo del webserver para la consulta dinámica del Sistema Integral de Información Digital Educativa (SINIDE) y avanzar en la precarga del RA.
- La calidad y fidelidad de datos recopilados por estudiante ha mejorado considerablemente desde que se realiza la validación con el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS); sumado a esto, se encuentra en desarrollo el webserver para la validación con el Registro Nacional de las Personas (Renaper), lo que alcanzará a la totalidad de estudiantes nacidos en Entre Ríos.
- En pos de fortalecer el uso de la información para la toma de decisiones y generar mayor apropiación de la comunidad educativa, es necesario generar

mejores sistemas de reportes, paneles de información, entre otras herramientas que faciliten el acceso y la lectura. Los paneles del SAT y la interfaz para consulta de la familia resultan un ejemplo de hacia dónde es deseable avanzar en este sentido.

3. Formación Docente Continua. Sobre la política de profesionalización y certificación docente.

La Ley de Educación Provincial N° 9890 destaca entre sus principales puntos la justicia social, ligada a la igualdad de oportunidades y a su distribución equitativa en toda la provincia de Entre Ríos. De la misma manera, la ley establece la promoción de la formación, producción y distribución de conocimiento, la estimulación del pensamiento crítico y la defensa de los derechos humanos, entre otros tantos conceptos claves. El **fortalecimiento de la profesionalización docente** aparece como un aspecto central en la normativa, en relación a la formación continua, de calidad y apuntando al perfeccionamiento permanente de las y los trabajadores de la educación, a fin de lograr una jerarquización de la profesión y especialización en los diferentes niveles del sistema educativo.

Las jornadas institucionales y la producción pedagógico didáctica son instancias que, concretamente, materializan la formación permanente y situada. A su vez dentro de este eje fundamental se destaca la participación igualitaria y gratuita de las y los trabajadores de la educación de la provincia, y la posibilidad de acceder a mayor estabilidad laboral a partir de la participación de concursos de oposición, promoviendo la profesionalización del trabajo docente.

En este marco, la gestión educativa 2019-2023 manifestó la voluntad política de reconocer y garantizar el derecho de las y los profesionales de la educación al ascenso en la carrera docente, en los niveles obligatorios y sus modalidades del sistema educativo provincial. Para esto se elaboró una propuesta de formación integral, gratuita y de calidad para docentes de toda la provincia. De esta manera surge el "**Programa de Formación Docente Continua**", aprobado por Resolución 1750/21 CGE, como propuesta coordinada por la DIEP y en la que toman intervención las Direcciones de diferentes niveles y modalidades, en sintonía con las instancias de formación docente continua promovidas a nivel nacional (Plan Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela"), considerando los

antecedentes provinciales en la materia (“Docentes estudiando”), y que se sustenta en el cuarto lineamiento pedagógico institucional general del Plan Educativo Provincial “100 Propuestas para la Educación Entrerriana”.

Durante el período comprendido entre los años 2021 y 2023, el Programa de Formación Docente Continua promovió la actualización de docentes de toda la provincia sobre diferentes temas nodales, como la educación digital, la evaluación, los contenidos transversales, la gestión educativa, las instituciones, etc. Se propuso el cursado de instancias formativas asistidas y autoasistidas en la plataforma ATAMÁ[7], propiciando el desarrollo de capacidades para la elaboración de herramientas y técnicas que permitan conducir democrática y participativamente, coordinar, innovar, establecer relaciones para alcanzar consensos institucionales y, asimismo, la oportunidad de repensar colectivamente la escuela y su currículum, fortalecer la institucionalidad, habilitar espacios de encuentro y producción de conocimiento. Esta formación ha alcanzado a una enorme proporción de la docencia entrerriana, emitiendo un total de 81.456 certificados que así lo demuestran.

Lo antes mencionado permitió construir las condiciones para que 2.378 docentes aprueben el Concurso Extraordinario de Antecedentes y Sistema de Oposición, (Res. 1200/22 CGE), que promueve la profesionalización de la función del equipo directivo de las instituciones educativas, profundizando el trabajo realizado hasta el momento y sustentándolo en la elaboración de propuestas vinculadas a paradigmas y marcos teóricos sobre procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación, inclusión, metodologías y estrategias pedagógicas y didácticas, como así también proyectos de mejora institucional, modelos organizativos y de gestión congruentes con cada nivel y modalidad.

Otro de los aspectos relevantes para la formación docente y su profesionalización fue el **desarrollo de dos módulos en el SAGE**, con la finalidad de unificar todo el circuito y desburocratizar el sistema, mejorar la evaluación y el monitoreo de propuestas externas e internas, así como también, optimizar la emisión de la certificación a docentes, en los Departamentos Técnico Pedagógico y Evaluación y Monitoreo de Acciones de Formación Docente Permanente, respectivamente:

- **Sistema de Carga de Proyectos de Formación Docente Continua en SAGE**

[7] Plataforma virtual que lleva el nombre Atamá, que en lengua Chaná significa río.

A partir de la emisión de la Res. 2345/20 CGE, que modifica parcialmente la Res. 4120/13 CGE, se diseñó un módulo que tiene como principales objetivos:

- sistematizar los proyectos presentados desde las distintas dependencias del CGE y desde aquellas instituciones que son oferentes externas de formación;
- facilitar su evaluación por parte de los equipos técnicos del CGE, para su adecuación a los lineamientos de la política educativa provincial;
- monitorear la calidad de estas propuestas, especialmente en lo que atañe a las iniciativas externas, y analizar las vacancias de formación;

En este marco, se evaluaron 979 proyectos para el reconocimiento de puntaje docente, disminuyendo en un 80% la presentación de propuestas no pertinentes; se creó la Nómina de Oferentes Externos, donde actualmente están inscriptas 29 instituciones; se desarrollaron 33 instancias de monitoreo de acciones de formación docente continua a oferentes externos; se concretaron 12 instancias de formación e intercambio con equipos técnicos del CGE, las DDE y los IFD sobre la calidad y pertinencia de la oferta formativa; se conformaron los equipos de referentes de evaluación de proyectos de las Direcciones del CGE y de las DDE.

- **Sistema de Certificados de antecedentes de Formación Docente Continua del CGE en SAGE**

Esta iniciativa se centra en la acreditación de las propuestas formativas emanadas desde las distintas dependencias del CGE, y tiene por objetivos:

- optimizar la emisión de las certificaciones de formación docente continua
- posibilitar la actualización automática de los antecedentes en el legajo personal del docente
- contribuir a la despapelización del estado

Como resultado de la implementación de este módulo, el período 2020-2023, se cargaron 418 iniciativas de formación docente continua desarrolladas por el CGE, y 203.114 antecedentes en los legajos personales de las y los docentes de la provincia.

A partir de lo planteado sobre la formación docente continua, es preciso continuar trabajando en algunos a aspectos que se presentan como **desafíos**:

- Tomando como línea de base los resultados obtenidos con la ejecución del “Programa de Formación Docente Continua” (Res. 1750/21 y sus ampliatorias), es preciso continuar con esta polìtica mediante de la profundización, intensificación y fortalecimiento de:
    1. los PPP de las instituciones educativas en las Jornadas Institucionales;
    2. la formación en didácticas específicas para la mejora de la enseñanza; y
    3. la formación en gestión para los nuevos directivos, ya iniciados.

- En lo que concierne a la estructuración de la política de formación docente continua, es preciso revisar la manera en que se acuerdan y definen los temas sobre los cuales se promoverá la presentación de proyectos por parte de las instituciones oferentes externas.

- En lo referido al Sistema de Carga de Proyectos de Formación Docente Continua, es necesario avanzar en la digitalización completa del proceso que ya está en marcha. Esto se lograría, por un lado, incorporando la evaluación de la propuesta por parte de los equipos pedagógicos, el dictamen de puntaje de Jurado de Concursos y la emisión de la correspondiente resolución por parte del CGE. Por otro lado, como acción posterior al desarrollo de la formación reconocida, es crucial incorporar al sistema el monitoreo a la implementación de esas acciones de oferentes externos.

- El Sistema de Certificados de antecedentes de Formación Docente Continua en SAGE debe avanzar en la emisión de reportes y requiere ser adecuado para la validación digital de los documentos; para ello se elaboró, desde la DIEP, un anteproyecto de resolución para la creación de un repositorio de actas de evaluación y resoluciones de aprobación y puntaje del CGE que respalden su autenticidad.

4. Construcción de los PPP de las Direcciones Departamentales de Escuelas y de las Instituciones Educativas. Sobre la herramienta política para el gobierno en los niveles meso y micro institucional.

Partimos de ubicar a la DIEP en el nivel macro, las Direcciones Departamentales de Escuela (DDE) en el nivel meso y las instituciones escolares a nivel micro. Estas

organizaciones de cada nivel realizaron sus PPP teniendo a la política educativa provincial como eje vertebrador sin desconocer la realidad que las atraviesa, su contexto y situación. En este sentido, desde la DIEP se apuntó a acompañar a las DDE en la elaboración de sus PPP, teniendo en cuenta la realidad de cada departamento, los problemas identificados en su contexto y los elaborados desde las Direcciones de nivel y el encuadre en la política educativa provincial. A su vez, en la figura de la supervisión de escuelas, en el ámbito de la DDE, se acompañó la producción de los PPP de las escuelas, conformando así una red de trabajo en torno al mismo objetivo.

El proceso de acompañamiento a las DDE para la elaboración del PPP implicó recuperar el Plan Educativo 2019-2023 para, desde allí reflexionar sobre los procesos de implementación de las “100 Propuestas para la educación entrerriana” en los distintos departamentos de la provincia. Se organizaron talleres y mesas de trabajo donde se abordaron los siguientes contenidos: conceptos centrales del Planeamiento Estratégico Situacional Participativo, el Proyecto Político Pedagógico como herramienta de gestión y gobierno de la DDE y el Monitoreo y Evaluación de las líneas de acción. Todo esto significó profundizar en torno a las problemáticas educativas identificadas en el departamento para desde ellas seleccionar los problemas pedagógicos a abordar en el PPP de cada DDE, incorporando además los problemas elaborados desde los distintos niveles y modalidades. Esto implicó un trabajo conjunto entre la DIEP y los y las DDE donde:

- Presentaron datos, evidencias e información vinculadas al problema.
- Seleccionaron nudos críticos para realizar la intervención con acciones concretas.
- Explicitaron la imagen objetivo hacia la que se pretende caminar.
- Identificaron los actores que intervienen en el problema.
- Construyen las condiciones de viabilidad para las acciones en el horizonte de tiempo de la gestión.

Problemáticas identificadas por las DDE

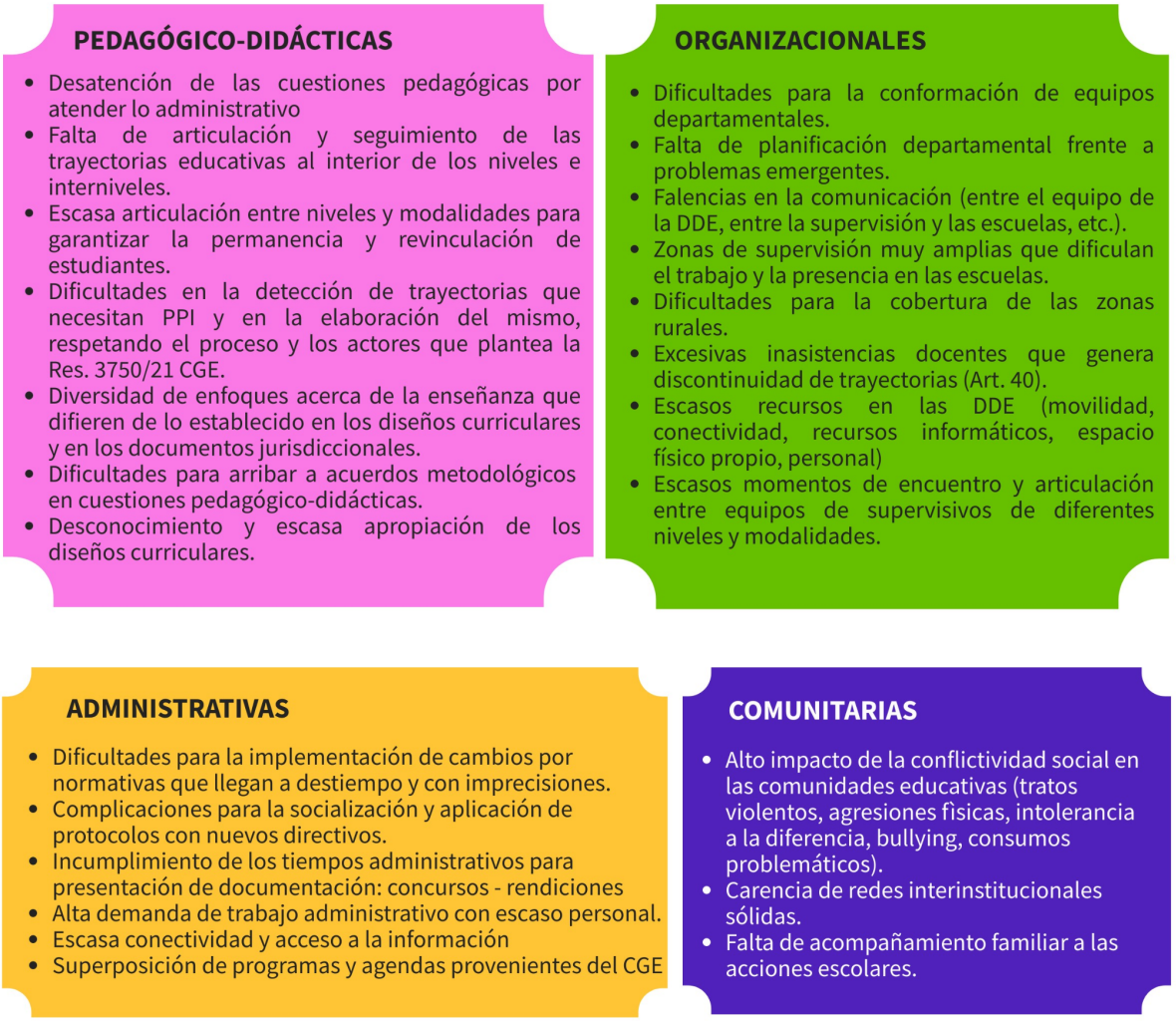

También se valoró la forma en que cada DDE se enfrenta a las dificultades del proceso de implementación de las líneas de acción expresadas en su PPP y cómo esto aporta a elaborar prospectiva de años venideros ensayando e imaginando diferentes escenarios posibles para seguir construyendo la política educativa provincial.

En relación al nivel micro, desde el Programa Provincial de Formación Continua de la DIEP, se pretende acompañar a las escuelas y docentes en un proceso de formación que dé lugar a la discusión colectiva y definición de acciones institucionales. Esto es así porque se parte de entender y trabajar sobre la idea de que las instituciones son las que "asumen definiciones pedagógicas desde su política institucional, a través de los proyectos educativos" y por ello es necesario "promover la construcción colectiva de un proyecto institucional transformador que permita mejorar las prácticas pedagógicas desde el sostén de la centralidad pedagógica y en constante intercambio con la realidad" (Resolución 1750/21 CGE).

En este sentido las jornadas institucionales y medias jornadas se constituyen como espacios clave, en los cuáles sobrevienen nuevas miradas, perspectivas, abordajes subyacentes a los ejes de trabajo y análisis propuestos por el programa.

De acuerdo a la Resolución 1200/22 -que convoca, regula y organiza el Concurso Extraordinario de Antecedentes y Sistema de Oposición- y en el marco de la profesionalización docente una de las responsabilidades que asumen los directivos tiene que ver con "promover la planificación y construcción colectiva del proyecto educativo institucional" (Res. 1200/22 CGE). De esta manera se va allanando un camino que propone el desarrollo de jornadas institucionales que, retomando lo que las instituciones vienen trabajando y abordando en los PEI, contemplan la construcción colectiva y participativa del Proyecto Político Pedagógico. En esta instancia propia del nivel micro, el PPP cobra sentido como ejercicio de idear y anticipar el porvenir, alude a intenciones, pero implica también previsiones.

El sentido político atribuido al proyecto institucional supone el reconocimiento de que cada decisión que se toma es situada y se centra en la construcción democrática de consensos. Es así que el proyecto de una escuela se vuelve herramienta política y de gestión en tanto apunta a cambiar y transformar la realidad; presenta y representa a la institución a la vez que implica la toma de decisión política en torno al sentido y definición de las prácticas institucionales.

La dimensión pedagógica, por su parte, supone el análisis y abordaje de la complejidad de la educación. El proyecto, desde su carácter participativo, dialógico y crítico fortalece el compromiso por parte de todos los actores y, recuperando lo propio/singular de cada institución –historia, contexto, cultura–, impulsa nuevas formas de ver y estar en la escuela. Los acuerdos institucionales adquieren un papel fundamental en tanto se proponen y manifiestan como construcciones colectivas que dan lugar al abordaje de la cotidianeidad escolar –con sus problemáticas, desafíos y contingencias–. Dichos acuerdos que componen el proyecto, son partes constitutivas del todo y el todo está en ellos, tal como se especifica el Documento Orientaciones para la organización y desarrollo de la primera jornada institucional 2023.

En esta instancia micro desde la DIEP se carga de sentido al PPP como la herramienta de planeamiento y gobierno de escuela en praxis que contiene la intención de transformar una realidad, la tarea pedagógica que busca generar las condiciones necesarias para que los sujetos transiten experiencias de enseñanza y

aprendizaje que les permitan reconocerse como sujetos constructores de pensamiento, de conocimiento. Por eso, el Proyecto Político Pedagógico va más allá de enseñar, aprender y evaluar, significa construir ciudadanía.

Frente al proceso realizado hasta el momento, consideramos que se presentan los siguientes **desafíos**:

- Fortalecer los espacios de articulación entre las Direcciones y Coordinaciones del CGE para evitar que las propuestas se superpongan o contradigan a las DDE.
- Dar continuidad a la formación de equipo de gestión de las DDE y equipos de conducción institucional.
- Sostener y potenciar el apoyo en la construcción de redes de relaciones interinstitucionales: con la sociedad civil, otras áreas de gobierno, el sector privado (proyectos ganar-ganar).

Prácticas de planeamiento para el gobierno de la educación

En Entre Ríos llevamos adelante un proceso que apunta a la institucionalización del planeamiento estratégico situacional. Como anticipamos, esta perspectiva entiende que la realidad es compleja y cambiante, implica identificar las "reglas de juego social", precisa reconocer, trabajar y acordar con los diferentes sectores sociales involucrados (que tienen distintas miradas de la realidad y los problemas). Las herramientas que propone, sin duda, pueden aportar a la materialización de las propuestas que surjan de esos análisis. Sin embargo, esto requiere la definición política de accionar en consecuencia, y este no es un proceso realizable a corto o mediano plazo, implica acuerdos que excedan los 4 años de gobierno.

En este sentido retomamos los aportes de Carlos Matus (2007) acerca del triángulo de gobierno, para ponerlo en diálogo con esta experiencia particular a nivel provincial:

1. **Proyecto del Gobierno** que se ofrece a la ciudadanía con las intenciones de la política, en este caso serían las "100 Propuestas", que se materializan a través los dos

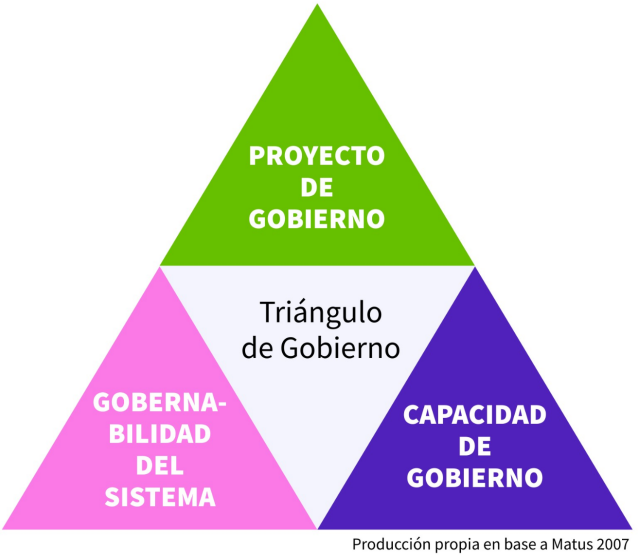

Producción propia en base a Matus 2007

grandes proyectos “Nueva Escuela” y “Nuevo Consejo”.

2. **Gobernabilidad del Sistema** que refiere a las variables que son relevantes y pertinentes al proyecto de gobierno y la capacidad del gobernante de construir las viabilidades necesarias para concretar sus propuestas. Esto supone para la DIEP tener presente a los actores sociales e iniciar un proceso de institucionalización de ciertas prácticas como: formación de equipos al interior del organismo; formación de equipos territoriales; producción de materiales específicos; instancias de encuentro e intercambio; construcción, organización y acceso abierto a la información.

3. **Capacidad de Gobierno** que implica la pericia personal de los y las gobernantes (conocimiento, formación, motivación, liderazgo, información para la toma de decisiones, entre otros) y de las instituciones de gobierno (situación económica y financiera de la organización, estado edilicio y valores culturales, entre otros) (Andretich, et al, 2023). En el caso de la DIEP, esta capacidad de gobierno se construyó de forma intencional a lo largo de los cuatro años de gestión, por un lado, desde la búsqueda y promoción de la formación permanente, en coherencia con una perspectiva teórica y política, por otro lado, desde la búsqueda de mayor democratización de las formas de hacer la planificación en vinculación a la reflexión sobre la propia práctica.

En el ámbito del gobierno educativo de la provincia, que es lo que le compete a esta Dirección, y partiendo de la experiencia de trabajo con la Subsecretaría de Planeamiento, Prospectiva y Evaluación del MEN, consideramos que es crucial el resguardo del sentido federal del planeamiento de políticas educativas, en el marco de la complejidad que atraviesan los sistemas educativos, lo que necesariamente requiere de la participación de los distintos sectores sociales en el diseño, elaboración e implementación de la política, respetando los acuerdos federales y teniendo en consideración cómo esos sectores leen los problemas, la situación y el contexto. Algunos de los mayores condicionantes institucionales para lograr, en la práctica, un modelo de planeamiento democrático y federal, a nuestro criterio y según nuestra experiencia, son:

- La escasez de instancias de construcción conjunta entre nación y provincia de las problemáticas, los problemas, los modos de intervención y evaluación que dan sustento a la política educativa nacional y provincial.

● La complejidad de los procesos de traducción de los acuerdos a los que se arriba en el Consejo Federal de Educación al texto político de las políticas educativas concretas.

● El escaso margen de construcción provincial de alternativas situadas a la implementación de la política pública de base nacional.

● La falta de comunicación entre provincias y la imposibilidad de accionar en conjunto frente a realidades complejas similares.

Lo antes mencionado conlleva un posicionamiento teórico y político desde nuestro ámbito estructural, que observó tanto el nivel macro del MEN como el micro de las DDE y las instituciones educativas. En síntesis, esto significó:

1. Revalorizar el planeamiento como una herramienta de gobierno y de gestión estratégica de políticas concertadas entre los distintos actores sociales, en los diferentes niveles, planos y espacios del sistema. Para esto fue necesario producir materiales, conformar equipos de trabajo, formarlos y generar condiciones de continuidad, es decir, conformar capacidades institucionales de gobierno del sistema y las organizaciones.

2. Realizar análisis situacionales con información precisa y actualizada, identificar problemáticas, construir problemas de manera participativa, identificar nudos críticos para intervenir en la realidad compleja, generar propuestas viables de intervención (o construir las condiciones de viabilidad política, económica, organizativa, tecnológica, etc., según lo requiera el problema), acordar/negociar con diferentes sectores la implementación de la política, monitorear su desarrollo, reorientar su curso de ser necesario y evaluar sus resultados.

Por ello, frente a lo expresado es pertinente tener presente los siguientes **desafíos**:

- Superar la dispersión entre niveles del sistema que posibilite un trabajo más articulado y sostenido en el tiempo con las DDE para seguir construyendo en forma conjunta una política de territorialización de llegada y trabajo con las escuelas.
- Sostener la formación permanente de equipos técnicos de CGE y de las DDE, no solo en planeamiento, sino también, en lo relativo ciertos temas

prioritarios y así construir un listado permanente de referentes a nivel provincial.

- Generar nuevas aperturas a la comunidad, a través del fortalecimiento de las redes interinstitucionales y el desarrollo de nuevas formas de participación de esos actores sociales a las definiciones de políticas públicas, para que sea viable sostenerlas en el tiempo.
- Darle continuidad al monitoreo y avanzar en evaluación, sosteniendo y fortaleciendo políticas que ya están en marcha.

Bibliografía

ANDRETICH, G.; CORREA, B., Y SOSA PASSARINO E. (2023) “Capacidades institucionales de gobierno. Algunas notas sobre el caso del INFOD” ponencia presentada en las XII Jornadas de Investigación en Educación. Problemáticas contemporáneas e investigación educativa: derechos, democratización y desigualdades, organizadas por el Área Educación del Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichon” y la Escuela de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Agosto. Córdoba.

BALL, S. (2002) Textos, discursos y trayectorias de la política: la teoría estratégica. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación, v. 2, n. 3, p. 19-33. 2002. (traducción Estela M. Miranda)

GVIRTZ, S. y TORRE, E. (2015) “La dimensión política y técnica de la gestión educativa” en TEDESCO, J.C. La Educación Argentina hoy. La urgencia del largo plazo. S.XXI.

MATUS, C. (1987) Política, planificación y gobierno. Fundación Altadir. Caracas.

MATUS, Carlos (2007) Los Tres Cinturones del Gobierno. UNM-CIGOB. Fundación Altadir.

NEIROTTI, N. (2007) Elementos conceptuales y metodológicos para la evaluación de políticas y programas sociales. IIPE / UNESCO Buenos Aires.

NEIROTTI, N. (2016) Políticas sociales: múltiples actores, múltiples manos, en Revista Estado y Políticas Públicas, Nº 6 Año IV, Buenos Aires, FLACSO.

Normativas consultadas:

- Ley de Educación Nacional Nº 26.206

- Ley de Educación Provincial N° 9890
- Resolución 0370/19 CGE
- Resolución 1750/21 CGE
- Resolución 1200/22 CGE
- Resolución 1800/22 CGE

Coordinación de

EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

RESPONSABLE POLÍTICO: Lorena Colignón

Departamento de investigación educativa:

- **Jefa de departamento:** Noelia Padula**. Jefe de División Sistematización y Análisis de Datos**: Alejandro Cervin. **Equipo técnico pedagógico:** Jimena García Fernández, María Florencia Gareis, Daiana Siboldi

Departamento de Evaluación:

- **Jefa de departamento:** Analía Villaverde. **Jefa de división Logística administrativa**: Raquel Segui. **Equipo de trabajo adminstrativo**: Silvia Acosta, Leonela Lisnesky, Maribel Riffel. **Equipo técnico pedagógico:** Emilce Wernli, Georgina Miño, Juan Pablo Bello, Lorena Romero, Rosana Catelani, Alina Stazzone y Fabiola Diaz.

Departamento Estadística e Información Educativa:

- **Jefe de departamento:** Román Giraudo. **Jefa de División censo escolar:** Judith Fabbro. **Jefe de división de cartografía e información de datos:** Leonel Comas. **Equipo Administrativo:** Miguel Alejandro Román. **Equipo técnico pedagógico**: Mariana Blanco, Melisa Fernandéz, Claudia Ibarrola. Centro de documentación: Miguel Tacuabé.

INTRODUCCIÓN

La Coordinación de Evaluación e Investigación Educativa depende de la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento. Está conformada por 3 departamentos:

- Departamento de Estadística e Información educativa (división: de cartografía e información de datos y de Censo escolar)
- Departamento de investigación educativa (división: Logística operativa administrativa).
- Departamento de Evaluación: (división: Logística operativa administrativa)

Normativas 2020- 2023 que respaldan las acciones realizadas:

- Resolución 3720/23 CGE: Documento Marco del Departamento de Evaluación. Esta norma aprueba el marco logístico de los operativos de evaluación que dependen de esta coordinación.

- Resolución N° 4464/23 CGE: Documento Marco del Departamento de Investigación Educativa dependiente de la Coordinación de Evaluación e Investigación Educativa. Este documento se propone regular las tareas y acciones que anualmente realiza el Departamento y que requiere de organización logística con las Direcciones Departamentales de Escuelas (DDE), equipos de Supervisión, Direcciones de Nivel y áreas del Organismo Central, así como también las instancias formativas y de fortalecimiento de la información educativa mediante instancias de trabajo en territorio, la socialización y comunicación de los datos.

De reconocimiento de formación:

- 4486/21 Curso de formación docente en servicio. Datos e información educativa: su uso para la toma de decisiones en el ámbito institucional
- 2706/21: Jornadas de formación "De la disciplina a la transdisciplina: Claves para su abordaje"
- 4262/21: Trayecto formativo para los equipos de investigación participantes en el Estudio Provincial "Educación Secundaria Rural: condiciones para la enseñanza"
- 1520/21: Interés educativo: “Primeras Jornadas de investigación, Escuela secundaria rural: diálogos y reflexiones desde el campo de la investigación educativa”.
- 2102/22: Interés educativo “Segundas jornadas de investigación: la investigación de políticas públicas”.
- 2102/22: Interés educativo: “Segundas Jornadas de investigación: la investigación de políticas públicas”.
- 3583/23: Interes Educativo de “Una mirada formativa de la evaluación de la evaluación en las propuestas de enseñanza” - Actividad a cargo de la Mg Lilia Toranzo destinado a público interesado
- 3209/23: Reconocimiento de puntaje para asesores, docentes de las áreas de 3er año Una mirada formativa de la evaluación de la evaluación en las propuestas de enseñanza”.
- 2020/23: Interés educativo: “Terceras jornadas de investigación: la investigación desde espacios institucionales”.
- 1980/23: Capacitación “SAT: Sistema de Alerta Temprana en Educación”

Reconocimiento de los informes de investigación:

- 1985/22: Proyecto de Investigación “Los saberes en /de las escuelas Nina en contextos rurales en tiempos de pandemia por COVID-19
- 1223/22: Proyecto de investigación “Estudio Provincial Educación Secundaria Rural: condiciones para la enseñanza 2020-2022”

Normativas de carga de información[8]:

- 1800/ 22- Libreta digital e informe pedagógico
- 0929/22- Sistema de Alerta Temprana

DESARROLLO

1- DESAFÍOS INICIALES

Entre 2020 y 2023 se proyecto, planificó y trabajo en:

- Dar relevancia a cada uno de los departamentos que conforman la coordinación dentro del planeamiento (investigación, evaluación del sistema y estadística e información educativa)
- Dinamizar y articular las áreas entre sí que trabajan y producen información educativa.
- Producir, sistematizar y analizar información educativa desde criterios de calidad y transparencia metodológica desde distintas fuentes (RA, Operativos de evaluación nacionales e internacionales, relevamientos propios, investigaciones, etc.)
- Socializar y comunicar la información educativa que se produce desde la coordinación.
- Construir hábitos de consulta de información educativa construida con criterios metodológicos.

2. LÍNEAS DE TRABAJO

INVESTIGACIÓN

[8] Recursos recibidos desde el Ministerio de educación de la Nación: 2 Equipos de conectar igualdad otorgados en el marco del operativo PISA disponibles en la coordinación de evaluación. 2 Notebook para el área de información educativa, evaluación e investigación y 2 para la Dirección de informática). Asignación por PEAP 2023 una PC de escritorio por resolución 4478/23 CGE. Un total de 2995 instituciones de nivel inicial, primario y secundario recibieron uno o dos equipos (según la matrícula) para uso administrativo, específicamente nominalización de estudiantes. Se realizaron actas acuerdos

1- Informes de investigación

2020-2022

- "Estudio provincial Escuela secundaria rural: condiciones para la enseñanza" 2020-2022. Llevamos adelante una investigación en la cual participaron 12 (doce) docentes de Institutos de Educación Superior y un estudiante, en articulación con la Dirección de Educación Superior (mediante el otorgamiento de 100 horas cátedra de la Resolución 1565/17 para el reconocimiento de docentes investigadores). Produjimos un informe final de investigación publicado tanto en formato digital como papel. Los ejemplares impresos fueron distribuidos a las instituciones de pertenencia de los docentes como así también a las escuelas que formaron parte de la muestra.

2021

- Estudio "Los saberes de las escuelas Nina, en contextos rurales, en tiempos de pandemia por Covid 19" realizado en el marco de la convocatoria de la Coordinación de Investigación y Prospectiva Educativa de la Red Federal de Investigación Educativa. Produjimos un informe final de investigación publicado tanto en formato digital como en papel.

2022

- "Escuelas Nina 2012-2022. Informe técnico sobre la política pública educativa de doble jornada en la provincia de Entre Ríos". Desde una perspectiva cuantitativa en este estudio nos enfocamos en la caracterización de los establecimientos (cargos y horas, espacios de talleres, financiamiento) y caracterización de la matrícula (repitencia, promoción efectiva, sobreedad, salidos sin pase y egreso) de las Escuelas Nina. Formó parte de un Estudio Federal establecido desde la Secretaría de Información y Evaluación en el marco del Plan Nacional de Evaluación Educativa 2021-2022 (Res. CFE N° 396/21). Se produjo un informe final de investigación publicado en formato digital.

2023

- "Nueva escuela primaria en Entre Ríos. Puesta en acto de la política desde las voces de sus equipos directivos". En este estudio nos propusimos caracterizar la implementación de la hora más en las escuelas primarias de la Provincia. El interés parte de reconocer que cada escuela "pone en acto",

desde la perspectiva de Stephen Ball (2012) la política de modos particulares, adquiriendo la norma múltiples sentidos. Se enfatizó en el análisis de los contextos: contextos situados, culturas profesionales, contextos materiales y contextos externos. El informe final está en proceso de elaboración.

Estos materiales fueron impresos: **350 ejemplares** en total distribuidos a las instituciones educativas.

2. Jornadas de investigación.

Año 2021:

Primeras Jornadas de Investigación Escuela secundaria rural: diálogos y reflexiones desde la investigación educativa. Res. N° 1520/21 CGE.

- Primer encuentro a cargo de la Dra. María Emilia Schmuck, donde se trabajó la temática La cocina de la investigación, relato de una experiencia de investigación. Disponible en el canal de Youtube de CGE.
- Segundo encuentro, a cargo de la Dra. Susana Mayer, donde expuso sobre Historización, perspectivas y temáticas abordadas en estudios sobre educación rural. Disponible en el canal de Youtube de CGE.
- Tercer encuentro, a cargo del Dr. Octavio Falconi, abordó las Condiciones para la enseñanza en el nivel secundario. Disponible en el canal de Youtube de CGE.
- De la disciplina a la transdisciplina: Claves para su abordaje, a cargo de la Dra. Dora Luján Coria. Disponible en el canal de Youtube de CGE.

Jornadas de formación "De la disciplina a la transdisciplina: Claves para su abordaje" Res. N°2706/21 CGE.

Trayecto formativo para los equipos de investigación participantes en el Estudio Provincial "Educación Secundaria Rural: condiciones para la enseñanza" Res. N°4262/21 CGE.

2022:

Segundas Jornadas de Investigación: La investigación de políticas públicas. Res. 2102/22 CGE.

- En el primer encuentro expuso la Dra. Dora Luján Coria sobre El sentido de investigar en educación. Disponible en el canal de Youtube de CGE.
- El segundo encuentro, trató sobre la investigación para la elaboración de políticas públicas y estuvo a cargo del Dr. Nahuel Escalada. Disponible en el canal de Youtube de CGE.
- En el tercer encuentro se presentaron los informes finales de las dos investigaciones llevadas adelante desde la Coordinación. Disponible en el canal de Youtube de CGE.
- El cuarto encuentro estuvo a cargo de Silvia Storino, sobre La enseñanza en escuelas de jornada extendida. Disponible en el canal de Youtube de CGE.

2023:

Terceras Jornadas de Investigación: La investigación desde espacios institucionales. Res. N°2020/23 CGE.

- El primer encuentro refirió a la investigación desde la Coordinación de Evaluación e Investigación del CGE y estuvo a cargo de la Dra. Dora Luján Coria y el equipo de investigación de la Coordinación. Disponible en el canal de Youtube de CGE
- El segundo encuentro abordó la temática de la investigación desde el Ministerio de Educación de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de Susana Schoo y Rosario Austral. Disponible en el canal de Youtube del CGE
- El tercer encuentro trató sobre la investigación desde espacios de formación, a cargo de Silvia Baudino, Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER y del equipo de investigación de la Dirección de Educación Superior. Disponible en el canal de Youtube de CGE.

Estas iniciativas de formación impulsadas desde el área, alcanzaron a un total de **1990 participantes.**

3. Publicaciones en revistas científicas.

Realizamos **3 publicaciones** en revistas académicas para divulgar lo realizado y producido en el marco de los estudios, las cuales listamos a continuación:

- Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales Volumen 19, N° 1 (2021). Educación secundaria rural: condiciones para la enseñanza: aportes para su discusión desde la investigación en el Consejo General de Educación

de la provincia de Entre Ríos (Argentina). Compiladoras: L. Colignon, F. Gareis, J. García Fernández, K. Coria.

- Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales Volumen 19, Nº 2 (2021) Educación secundaria rural: condiciones para la enseñanza: aportes para su discusión desde la investigación en el Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos (Argentina) (parte 2). Autoras: L. Colignon, F. Gareis, J. García Fernández, K. Coria.
- Revista Iberoamericana de Educación. (2023): Vol. 91 Núm. 1 La educación en contextos rurales en Iberoamérica: caminos, perspectivas y desafíos / Monográfico. La educación en contextos rurales en Iberoamérica- La heterogeneidad de los contextos rurales y las escuelas de jornada extendida en tiempos de pandemia: posibilidades y condicionamientos. Autoras: Lorena Romero, Lorena Colignon, María Elena Rougier

Voces de la educación entrerriana

Otra línea de trabajo que nos propusimos se centró en recuperar las voces de entrerrianos/as que forman parte de la historia de la educación de la provincia y que se han desempeñado en ámbitos de la gestión. En este marco realizamos 2 entrevistas que se plasman en los siguientes números.

Número 1: Entrevista a Germán Cantero. Investigación y Planeamiento Educativo en el Consejo General de Educación.

Número 2: Entrevista a Graciela Bar a 40 años del retorno de la democracia.

4. Otros materiales:

- El maestro auxiliar: Reconfiguraciones del hacer pedagógico e institucional en tiempos pandémicos. En esta publicación recuperamos hallazgos obtenidos respecto a las propias prácticas del Maestro Auxiliar que, en el marco de la Resolución que encuadra la tarea en la institución, con sus pares y con otras instituciones, lleva adelante en las escuelas de contextos rurales dispersos; que fueron objeto de estudio de la investigación realizada como iniciativa del Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Evaluación e Información Educativa, Coordinación de Investigación y Prospectiva Educativa en el marco investigación Educativa Federal 2021 que participaron las distintas provincias de la República Argentina. La misma estuvo orientada

hacia “Los procesos de escolarización/experiencias educativas en el nivel primario en el contexto de pandemia”.

- En el Marco de las XII Jornadas de investigación desarrolladas en Córdoba los días 2, 3 y 4 de agosto el equipo participó con una ponencia denominada: “Escuelas y familias de espacios rurales: un análisis sobre el vínculo comunicacional como arista central para sostener la continuidad pedagógica en tiempos de pandemia por Covid-19”. Esta ponencia recupera algunos hallazgos- obtenidos en la investigación “Los saberes de las escuelas Nina de contextos rurales, en tiempo de pandemia por covid 19” respecto a la potencialidad del vínculo comunicacional que las escuelas Nina de espacios rurales dispersos fueron estableciendo con las familias y sus estudiantes para garantizar la continuidad pedagógica durante el periodo pandémico 2020 y 2021. Puntualizamos también en los modos que cada familia pudo recrear las propuestas escolares en vistas a dicha continuidad.

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN

1. Publicaciones y producciones varias:

2020

- “Estrategias de enseñanza en lengua y matemática. Pruebas Aprender. Algunas claves para pensar las prácticas a partir de sus resultados”.

2021

- Informe sobre Continuidad Pedagógica 2020. Parte 1 y 2

-Informe de relevamiento a equipos de supervisión de Nivel Inicial, Primario, Secundario y las Modalidades de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Modalidad Técnico Profesional de Educación de gestión estatal, privada y social, dependientes del Consejo General de Educación (CGE), durante agosto de 2021.

2023

- **El taller como experiencia de trabajo grupal y producción colectiva de saberes: narrativa de una experiencia de formación y de evaluación.** Este material se elabora a partir de las experiencias de formación con docente de nivel secundario: “ “Información educativa en la construcción de propuestas de mejora en el Área de Matemática”. La producción busca compartir algunos

elementos en relación a la propuesta de taller como potencialidad para la enseñanza de la matemática en la escuela secundaria. (En proceso de formato digital).

El trabajo en territorio: experiencias de socialización y comunicación de la información del sistema educativo entrerriano en las escuelas secundarias. El documento recupera la experiencia de trabajo en territorio llevado a cabo con equipos de Supervisores y Rectores/Vicerrectores de Escuelas Secundarias Estatales y de Gestión Privada de nivel secundario en los diecisiete departamentos provinciales, donde se desarrollaron instancias de acompañamiento para poner en valor, al interior de las instituciones y equipos, la información educativa como insumo para la planificación y para el fortalecimiento de la enseñanza desde los datos de las pruebas estandarizadas y del relevamiento anual. En formato digital

La información educativa: insumos para la gestión y el planeamiento educativo. El material, elaborado desde la Coordinación de Evaluación e Investigación Educativa de la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento Educativo ha sido una producción en el marco de instancias de formación docente de nivel secundario en distintos departamentos de la provincia de Entre Ríos durante 2022 y 2023. El mismo recupera la importancia de la información educativa, sus tipos, fuentes, utilidad y limitaciones. Así como también presenta algunos de los indicadores a partir de las fuentes de información disponibles y de consulta para las escuelas: Relevamiento Anual y de las Pruebas APRENDER. En formato digital.

- **Ciclo de Formación en Gobierno y Gestión de la Educación, NODO 3: Gestión Institucional y Pedagógica - EJE 3: Gestión Pedagógica. Evaluación Educativa - Clase 5: La gestión de prácticas de evaluación situadas en el aula y en la institución. CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN, 2023.**

Nueva Escuela Primaria: La Dirección de educación primaria y la Dirección de información, evaluación y planeamiento a través de la Coordinación de evaluación e investigación educativa vienen realizando un seguimiento de la implementación de las NEP en la provincia de Entre Ríos. En tanto la política educativa se plantea como un proceso de producción de conocimientos sobre los diferentes momentos y/o dimensiones. Se trata de un proceso orientado a brindar a los actores intervinientes información que permita decidir sobre su diseño inicial, su implementación, sus

procesos, etc., así como también indagar sobre las condiciones y las experiencias de la propuesta impulsada.

- Breve descripción de la Nueva Escuela Primaria La Nueva Escuela Primaria es una propuesta educativa del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos enmarcada en la política nacional de extensión de la jornada escolar. Actualmente en la provincia se cuenta con escuelas de Doble Jornada "Nina", Jomada Completa y Jornada Completa Anexo Albergue; Jornada Extendida y Tiempo Completo.
- Realizamos el análisis de las normativas de la Nueva Escuela Primaria y los documentos producidos por el Organismo Central que pusieron en marcha esta política, al igual que los antecedentes de.
- Desarrollamos una matriz de evaluación con las dimensiones, variables y preguntas de evaluación para el posterior diseño de las decisiones metodológicas para la producción y análisis de información. Esta matriz se puso a consideración del equipo de la Dirección del nivel para su validación.
- En base a dicha matriz, en el marco de este proceso se realizó una serie de entrevistas exploratorias a la directora y subdirectora de la Dirección de Educación Primaria, al igual que a miembros del equipo técnico administrativo que gestionaron la implementación de la NEP.
- A partir de dicha exploración y referenciados en la matriz de evaluación diseñamos un cuestionario para indagar, dentro de las posibilidades que brinda este instrumento.
- El mismo fue autoadministrado online, distribuido a una muestra aleatoria representativa de 273 escuelas con una tasa de respuesta del 75,5%. Finalizada la depuración y ordenamiento de la base de datos con las respuestas al cuestionario, actualmente nos encontramos en etapa de procesamiento y análisis de la información recabada.

2. Capacitaciones:

2020: Logística para la aplicación de las encuestas a distintos actores del sistema educativo implementado por el Ministerio de Educación Nacional.

2021

- Capacitación Presencial destinada a Supervisores y Equipos Directivos del Nivel Primario (Gestión Estatal y Privada), en los 17 Departamentos de la Provincial sobre Lectura del Reporte Aprender 2021 y Sensibilización

Operativo Aprender 2023. Participaron 1217 directivos y 69 supervisores. Reconocido por Res. 2116/23 CGE.

- Asistencias técnicas de difusión de los Resultados de Operativos Aprender 2021: Informe “Mirar la escuela desde los datos” y “Mirar la escuela desde los Aprendizajes
- Capacitación a Supervisores y Directores de Nivel Primario: Sensibilización Aprender 2021- Datos e Información Educativa: su uso para la toma de decisiones en el ámbito institucional, en los 17 departamentos de la provincia, con reconocimiento según Res. 4486/21 CGE, a partir del mes de septiembre. Participaron 50 Supervisores (43 de gestión estatal y 7 de gestión privada) y 867 directivos (661 de gestión estatal y 156 de gestión privada), pertenecientes a 14 departamentos, cumplimentaron los requisitos establecidos en la resolución.
- Capacitación virtual a Coordinadores de Cabecera respecto del Operativo Aprender 2021, Veedores y Aplicadores.

2022

- Capacitación Presencial destinada a Supervisores y Equipos Directivos del Nivel Secundario (Gestión Estatal y Privada), en los 17 departamentos de la provincia sobre Lectura del Reporte Aprender 2019 y Sensibilización Operativo Aprender 2022. Participaron en total 1022 Supervisores, Directivos y Docentes de Gestión Estatal y de Gestión Privada.
- Curso de Formación Docente en Servicio en Matemática para escuelas de Nivel Secundario, denominada “Información educativa en la construcción de propuestas de mejora en el Área de Matemática” destinada a docentes en servicio de matemática, equipos directivos y de conducción de escuelas secundarias de la provincia de Entre Ríos. Participaron 7 departamentos (seleccionados de acuerdo a los niveles de desempeño obtenidos en las Pruebas Aprender 2019, con un total de 113 directivos y profesores de Matemática. Según Res. 3422/22 CGE.
- Informes para las 17 Direcciones Departamentales de Escuelas, sobre acciones en el Nivel Primario y Secundario, del Plan Nacional de Evaluación Educativo y Provincial.

2023

- Sensibilización Operativos Aprender 2023: La comunicación a la comunidad educativa de este Operativo y otra sobre el uso de los simuladores por parte

de los docentes de 6° grado para familiarizar a los estudiantes con la tipología de evaluación a la que debían enfrentarse.
- Informes para las 17 Direcciones Departamentales de Escuelas, sobre acciones en el Nivel Primario y Secundario, del Plan Nacional de Evaluación Educativo y Provincial.
- Sensibilización de Operativo Encuesta Docente en Nivel Primario 2023 la comunicación a la comunidad educativa de 87 escuelas participantes del Operativo.

3. Implementación de operativos Nacionales e Internacionales de evaluación-dispositivos de evaluación

2020

Durante el mes de junio y julio del 2020 se lleva a cabo el Relevamiento Nacional de información en el marco de la Evaluación del Proceso de Continuidad Pedagógica en contexto de aislamiento, a cargo del Ministerio de Educación de la Nación. La Provincia de Entre Ríos participó a través de una encuesta realizada bajo la modalidad en línea y ejecutada en forma autoadministrada. Se selecciona una muestra representativa de 206 unidades educativas considerando a directivos y docentes de los tres niveles de enseñanza del ámbito urbano y rural, de gestión estatal y privada de los distintos departamentos provinciales. En el nivel inicial se contemplaron las salas obligatorias (3 a 5 años), y en primaria y secundaria todos los grados/años. En estos dos niveles se seleccionaron docentes de las siguientes cuatro áreas curriculares: Lengua, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

2021

- Prueba Piloto Primaria: participaron 39 escuelas de gestión estatal y privada del Departamento Paraná, 612 estudiantes de 6° grado presentes en 54 grupos/burbujas. Se evaluaron las áreas de Matemática y Lengua, el mismo incluyó un cuestionario sobre contexto institucional y sociodemográfico de aprendizajes.
- Prueba Censal Primaria: en la Provincia de Entre Ríos participaron 1.022 escuelas (de Gestión Estatal y Privada) y 19.950 estudiantes, realizada el 1° de diciembre de 2021.

2022

- Aplicación de las pruebas PISA Digital 2022 en 13 escuelas de la Provincia. Se gestionaron 35 pcs para cada escuela participante e insumos eléctricos para la conexión. Capacitación, sensibilización y aplicación de la prueba en el marco de los establecido por el MEN.
- Aprender 2022 Educación Secundaria: Operativo censal realizado el 19/10/22, en todos los 6to años de escuelas secundarias de la provincia (sensibilización en el uso de simuladores) Actividad reconocida por la Resolución N° 4486/21 CGE. Participaron 540 escuelas, 909 secciones, 15.540 estudiantes y 35 coordinadores de cabeceras.
- Operativo Encuesta la Voz de las y los estudiantes sobre sus aprendizajes, participaron los estudiantes de 6to.año nivel secundarios de 21 escuelas, encuesta en formato papel.
- Prueba Muestral Primaria: la misma consistió en ítems de respuestas abiertas de Lengua o de Matemática. Participaron 134 escuelas y 3.415 estudiantes, el mismo día de la prueba censal.

2023

- Aplicación del Operativo Aprender 2023 en Educación Primaria. Operativo censal realizado el 19/09/23, en los 6to grado de todas las escuelas primarias de la provincia. Participaron 1004 escuelas, 1.623 secciones, 20.016 estudiantes y 54 coordinadores de cabeceras.
- Operativo Encuesta la Voz de las y los estudiantes sobre sus aprendizajes, participaron los estudiantes de 6to.año nivel Primario de 87 escuelas, encuesta en formato papel.
  - En la actualidad estamos sensibilizando y articulando con las escuelas en el marco de los operativos ERCE POST PANDEMIA (del cual participa una muestra de 7 escuelas) y ERCE PILOTO 2025 (del cual participa una muestra de 8 escuelas), en ambos operativos participa una sola sección de 3ero y 6to. grado de c/u de las escuelas participantes, los mismos se aplicarán en el mes de noviembre.

Plataforma Acompañar (Evaluación formativa)

Desde el equipo de evaluación de esta Coordinación se propuso no reducir la implementación de la Plataforma Acompañar de Evaluación Formativa a la

incorporación de las escuelas a dicho dispositivo. Se diseñó y sostuvo una propuesta provincial que conmoviera las prácticas concretas de evaluación para que estas constituyan un verdadero aporte a los procesos de aprendizajes de las y los estudiantes. Para esto se tramitó un proyecto de reconocimiento de puntaje, aprobado por Resolución C.G.E. 3209/23.

Los textos, autores y jornadas sobre evaluación por lo general abundan en el deber ser de una buena evaluación. Por lo cual, es habitual que se proponga una evaluación formativa en términos meramente teóricos, ideales y hasta utópicos. No obstante, a pesar de la riqueza de estas construcciones, aquí se entiende que las prácticas de evaluación son constantemente tensionadas por diferentes factores que condicionan su concreción. Por lo que, si bien es fundamental y decisivo, no se trata sólo de interpelar las concepciones sobre la evaluación formativa y las diversas creencias en torno a ellas sino también de proyectar prácticas situadas.

Esta propuesta de formación se propuso como un espacio de diálogo, en términos de intercambio, negociación de sentidos y reflexión colectiva en torno a la evaluación educativa de los aprendizajes en el nivel secundario. Esto supuso más que una mera conversación, planteando un diálogo al menos en tres niveles: entre las y los participantes del curso; entre responsables y participantes; entre todo el grupo y la literatura sobre el tema. En ese contexto esperamos que estos diálogos pudieran constituirse en puntos de encuentro entre lo deseable y lo posible, no sólo como lo realizable, sino como aquello que ya se está haciendo en las escuelas y aulas de nuestra provincia.

Por tanto, resulta de interés desarrollar y reconstruir en este curso algunas de las características relevantes que pueden hacer que una evaluación sea formativa, comprensiva, es decir, una oportunidad de aprendizaje para las y los estudiantes y que redunde en mejoras en la práctica. ¿Qué es una evaluación formativa? ¿Qué aporta una evaluación formativa a la enseñanza y el aprendizaje? ¿Cómo podemos hacer que una evaluación sea formativa? ¿Qué condiciones deberían darse?.

Se propone un espacio donde transversalmente se aborde la evaluación formativa al servicio de los aprendizajes. Como docentes dedicamos nuestras tareas a promover y provocar los aprendizajes, entendemos que la evaluación se relaciona con la enseñanza, es parte de la misma planificación. Ahora bien, ¿en qué sentido resulta una herramienta importante tanto para estudiantes como para docentes?, ¿Qué lugar tiene en nuestras prácticas cotidianas la devolución formativa?, ¿En qué reside el carácter formativo de una devolución?

En ese sentido, este trabajo colectivo se planteó como una interrupción, una pausa en aquellas prácticas mecánicas a las que llevan las demandas cotidianas, los requisitos administrativos, las condiciones laborales y personales, entre otras. Una oportunidad de volver la mirada sobre los interrogantes y tensiones típicas de la evaluación como núcleos constitutivos desde los cuales tomar decisiones evaluativas y didácticas. Por lo que se considera que estas son de gran importancia para el reconocimiento de prácticas evaluativas situadas que pueden introducirse y resignificar para aportar a los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.

Para concretar esta propuesta se desarrolló una instancia formativa destinada a docentes y equipos de gestión de una selección de escuelas secundarias orientadas y técnicas de gestión estatal y privada. Esta selección se realizó teniendo en cuenta sus condiciones técnicas y organizativas, su participación en otras propuestas de la coordinación y en particular en la prueba piloto 2022 de la plataforma ACOMPAÑAR.

Esta primera selección fue comunicada a las dirección de nivel y gestión privada del C.G.E. y a las supervisiones de zona en una reunión virtual a los fines de conocer la disponibilidad o no de dichas instituciones, luego de lo cual redefinimos la selección y abrimos la inscripción a los interesados, luego de lo cual registramos un total de 82 participantes de las siguientes escuelas:

Escuela	**Cant. Inscriptos**
Esc. Secundaria N°15 Don Antonio A. Casanova	10
Esc. Normal Superior "Ramón de la Cruz Moreno"	5
Esc. Secundaria N°13 "Adolfo Mittelman"	7
Esc. Secundaria N° 1 "Pancho Ramírez"	4
Esc. Secundaria Normal N°5 "Domingo F. Sarmiento"	9
Esc. Secundaria N° 7 "René G Favaloro"	11
Esc. Secundaria N° 10 "Recuerdos de Provincia"	11
Esc. Sec. N°2 José Manuel Estrada	3
EET N° 68 ¨Prof. Facundo Arce"	6
INSTITUTO D.-120 "LIDIA CARMEN LEISSA"	8
EET BOURREN MEYER 45 DDE	5
Esc.Sec. N° 47 "Eduardo y Federico Hasenkamp"	3

Por su parte, antes de iniciar las actividades con los grupos se realizó una reunión con los equipos de gestión para presentarles la propuesta.

La propuesta constó de actividades sincrónicas y asincrónicas en la plataforma ATAMÁ. La primer actividad sincrónica tuvo una modalidad de taller: el diálogo se estableció en un primer momento a partir de un video disparador; luego se trabajó en torno a dos casos en grupos aleatorios de 8 integrantes, para lo cual diseñamos un recurso multimedial y preguntas que fomentaron la problematización de los mismos para su puesta en común. En estos intercambios se indagó y profundizó sobre las tensiones, nociones conceptuales y metodológicas de la evaluación educativa.

En un segundo encuentro sincrónico contamos con la disertación de la especialista Lilia Toranzos. Esta actividad fue virtual y abierta al público a través del canal de youtube del Consejo General de Educación. De ella participó un total de 1031 docentes y estudiantes de profesorados de todas los niveles y modalidades de nuestra provincia, los cuales fueron certificados mediante Res. C.G.E. 3583/23 de Interés Educativo.

En el último encuentro sincrónico de la capacitación realizamos una síntesis de lo publicado por cada colega en la actividad en padlet, además contamos con la participación de una docente de Matemática y una de Ciencias Naturales con quienes abordamos las características particulares de las actividades disponibles en la plataforma ACOMPAÑAR y su potencial en el marco de una evaluación educativa.

Las instancias asincrónicas se desarrollaron a través de ATAMÁ: luego del primer taller propusimos un mural colaborativo de padlet de tipo “semáforo” en el que solicitamos que desarrollaran qué abandonar, qué cambiar y qué incorporar en sus prácticas de evaluación; concluidas las actividades propusimos un avance en la actividad final centrado en la descripción de las condiciones en que desarrollan sus evaluaciones; finalmente, para la última actividad los equipos deberán proponer un diseño de evaluación que integre las actividades disponibles en la Plataforma ACOMPAÑAR con decisiones didácticas dirigidas a convertirlas en oportunidades significativas de aprendizaje.

4. Relevamientos e informes en pandemia:

2021

Cuidar Escuelas:

En el marco de la pandemia por COVID-19, el Ministerio de Educación de la Nación y de Salud juntos a las áreas jurisdiccionales instrumentaron una plataforma de registro de casos en las escuelas. Se comunicó dicha acción por Circular C.G.E. N° 04/2021 y se realizó el seguimiento para cumplimentar dicha carga en la plataforma.

http://cge.entrerios.gov.ar/wp-content/uploads/2021/03/Circular-04-21.pdf
Instructivo Cuidar Ministerio de Educación:
https://drive.google.com/file/d/1G8Ugtr3AJhkjo6sddezzITU40jTnDwZ4/view?usp=sharing
Planilla reporte positivos y contactos estrechos (Ministerio de Salud E.R.):
https://drive.google.com/file/d/1vfg5ISdf2UiAz1Z73eRVmUXvwJlKbkBO/view?usp=sharing
2021-2022

Evaluación de la continuidad pedagógica:

En junio de 2021 se aprueba la carga obligatoria de datos en Sistema SAGE a partir de la Resolución N° 1426/2021 C.G.E la cual en su Artículo N° 1 plantea: “Establecer la carga obligatoria de estudiantes, como así también la actualización de los datos de matrícula, de acuerdo a la Resolución N° 0318/10 C.G.E. y a la Resolución N° 2772/18 C.G.E., de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, en el módulo de Legajo Único de Alumnos (LUA) disponible en el Sistema de de la Gestión Educativa (SAGE) con el objetivo de cumplimentar con el proceso de nominalización al 30 de junio de 2021”
Esta normativa buscó relevar datos sobre Vinculación de Estudiantes y Evaluación Pedagógica en el año 2020 en el marco de la Resolución N° 375/2020 del Consejo Federal de Educación. A partir de una captura de datos realizada al 27 de septiembre de 2021 se pudo conocer la situación de vinculación del año 2020 de estudiantes de Nivel Inicial, Primario, Secundario y sus modalidades de las Unidades educativas que cumplimentaron con dicha carga o actualización. En octubre de 2021, mediante los datos que las instituciones educativas declararon en el transcurso del año en LUA, se procesó la información del estado actual en el que se

encuentran los y las estudiantes respecto a la vinculación declarada en el 2020 por las instituciones educativas en dicho año.
Esta información fue insumo para la planificación de acciones en el marco del Presentes y para las direcciones de nivel y las Direcciones departamentales de escuelas. Se elaboró el siguiente material de difusión: “Trayectoria escolar: Vinculación en el año 2020 y Evaluación Pedagógica 2020-2021” . En formato digital

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN EDUCATIVA

1. Base de datos de RA y padrón de establecimientos:

Base de datos de RA y padrón de establecimientos: Actualización del padrón de establecimiento desde el relevamiento anual (rectificación o ratificación de datos en coordinación con las direcciones de nivel y modalidad) año a año: 2019 a 2023.
Padrón:

2019: se crearon 6 cue-anexos, se actualizaron 485 datos institucionales.
2020: se crearon 4 cue-anexos, se actualizaron 497 datos institucionales.
2021: se crearon 3 cue-anexos, se actualizaron 514 datos institucionales.
2022: se crearon 15 cue-anexos, se actualizaron 533 datos institucionales.
2023: se crearon 182 cue-anexos, se actualizaron 571 datos institucionales.

Relevamientos Anuales 2020- 2023: se relevaron entre 2700 y 2893 (2023) instituciones educativas con una cobertura total del 98%. En el año 2023 la cobertura del RA ha sido del 100% de las ofertas educativas disponibles en la provincia.
Materiales de apoyo: Se crearon tutoriales para todos los niveles y modalidades de la carga del relevamiento que se alojó en la página web de la Coordinación.

2. Capacitaciones y asistencias técnicas:

- En 2020 y 2021 se realizaron capacitaciones de manera virtual con los superiores de cada nivel y modalidad asesorando en las debilidades de la carga del instrumento para que socializarán con sus equipos
- En 2022 se realizó una capacitación presencial en cada unos de los departamentos donde se explicó la carga del sistema y se solucionaron errores de carga a los responsables de carga de cada una de las escuelas que lo requirieron.
- En 2023 se realizaron 4 capacitaciones correspondientes al relevamiento

anual 2023 en territorio. Además de capacitaciones virtuales para Nivel Inicial, Primario, Secundario del tipo de educación común, Modalidad Especial y Modalidad Adultos.

- En 2020, 2021, 2022 y 2023 se realizaron atenciones telefónicas, reclamos individualizados y asesoramiento a cada uno de los responsables de carga.
- Mapas y cartografía: Confección de Mapas, georeferenciación de escuelas nuevas y traslados. Trabajo coordinado con SAGE.

3. Clasificación de escuelas:

Actualización de guía de evaluación para la clasificación de escuelas y propuesta para digitalizar la carga de dicha ficha. Clasificación por zona de ubicación de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria: con proyecto de resolución y anexos: EXPTE: 2656468. Se solicitó a SAGE la programación de la guía escolar para la clasificación de manera digital.

2020

Se iniciaron 103 expedientes de clasificación por zona de ubicación de Instituciones Educativa de todos los Niveles que no cantaban con su norma legal correspondiente

- Nivel Secundario: Se generaron 62 expedientes de clasificación por zona de ubicación habiendo realizado el estudio pertinente se dictó la Resolución en conjunto 2809/20 CGE
- Nivel Primario: Se generaron 41 expedientes de clasificación por zona de ubicación habiendo realizado el estudio pertinente se dictó la Resolución en conjunto 2809/20 CGE.
- Se realizaron 4 informes por pedido de ubicación de Centros de Salud solicitando ser incluidos en el Decreto 9799/05
- Se realizaron 21 informes de personal no docente solicitando ser incluidos en el Decreto 9799/05

2021

Se enviaron 62 Guías Escolares de clasificación por zona de ubicación a Instituciones Educativa de todos los Niveles que no cantaban con su norma legal correspondiente o que requerían actualizar su clasificación

En este periodo de pandemia la división Censo se abocó a la tarea de hacer los estudios pertinentes de clasificación por zona de ubicación.

Se realizaron 18 informes de personal no docente solicitando ser incluidos en el Decreto 9799/05

2022

Se enviaron 268 Guías Escolares de clasificación por zona de ubicación a

Instituciones Educativa de todos los Niveles que no cantaban con su norma legal correspondiente

- Nivel Secundario: se enviaron 226 Guías Escolares para realizar el estudio de clasificación por zona de ubicación
- Nivel Primario: se enviaron 42 Guías Escolares para realizar el estudio de clasificación por zona de ubicación
- Se actualizó la base de datos de clasificación de los servicios Educativos y se incorporó información relacionada con todas las Resoluciones históricas de cada Escuela desde el año 1971 hasta la fecha.
- Se realizaron 7 informes por pedido de ubicación de Centros de Salud solicitando ser incluidos en el Decreto 9799/05
- Se realizaron 11 informes de personal no docente solicitando ser incluidos en el Decreto 9799/05

2023

Se iniciaron 382 expedientes de clasificación por zona de ubicación de Instituciones Educativa de todos los Niveles que no cantaban con su norma legal correspondiente

- Nivel Secundario: Se generaron 226 expedientes de clasificación por zona de ubicación los cuales 115 expte. fueron clasificados y se encuentran en vocalía para el dictado de su Norma Legal correspondiente y 111 expte. se encuentran en proceso de clasificación
- Nivel Primario: Se generaron 25 expedientes de clasificación por zona de ubicación para evaluar y actualizar su clasificación por mejoras en la zona.
- Nivel Inicial: Se iniciaron 124 expedientes de clasificación por zona de (UENI Y Jardines Maternales) que se encuentran en vocalía para el dictado de su Normal Lega. (En expediente 2727641)
- Se iniciaron 7 expedientes de clasificación por zona del Nivel Especial que se encuentran en vocalía para el dictado de su normal Lega
- Se realizaron 15 informe por pedido de ubicación de Centros de Salud solicitando ser incluidos en el Decreto 9799/05
- Se realizaron 10 informe de personal no docente solicitando ser incluidos en el Decreto 9799/05

Boletín e informe digital

2020-2023

La Libreta Digital fue un desarrollo conjunto entre las direcciónes de Información,

Evaluación y Planeamiento -a través de su Coordinación de Evaluación e Investigación Educativa- y de Informática y Sistemas del CGE, con el aporte de los niveles y modalidades involucrados. La digitalización de los instrumentos de evaluación con el propósito de avanzar en la nominalización de estudiantes y actualización de datos es clave. Para esta línea se iniciaron acciones de capacitación sobre el uso del Sistema de Gestión escolar (SGE) en las escuelas. Jornadas de capacitación, Encuentros de sensibilización y Elaboración de materiales: https://www.youtube.com/playlist?list=PLYtQxkepPy3eUF2PSq_QaxxHb3JrwdbuP

2022-2023

SAT (Sistema de Alertas Tempranas para el fortalecimiento de las Trayectorias escolares.

La Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento, a través de la Coordinación de Evaluación e Investigación Educativa colabora y acompaña en la formación a los supervisores, equipos directivos y docentes de las instituciones educativas de la provincia en colaboración con la Dirección de educación secundaria, educación técnico profesional y educación de gestión privada, con el propósito de resaltar la relevancia del uso y la gestión de la información que permita la toma de decisiones oportunas que tiendan a fortalecer las trayectorias escolares y prevenir el abandono escolar. Los sistemas nominales permiten identificar a cada estudiante y gestionar todos los datos asociados a las trayectorias de los mismos a partir de un registro único. La nominalización de estudiantes se concreta a través de acciones específicas tales como la carga y actualización del Legajo Único de Alumnos (LUA) en el Sistema de Administración y Gestión Educativa (SAGE), junto con la implementación de la libreta digital Resolución 1800/2022 y la carga de inasistencias diarias. El propósito central de éstas acciones es generar las condiciones para construir una base única de datos centralizada, que releve de manera integral la información de cada estudiante, en todos los establecimientos educativos de la provincia.

El trabajo enfocado en las trayectorias escolares implica observar, detectar, atender y dar respuestas a cada estudiante de manera individualizada, esta tarea puede optimizarse con información pertinente que permita orientar las decisiones dirigidas y enfocadas en cada uno de los estudiantes, información integrada en el **Sistema de Alertas Tempranas (SAT) para el fortalecimiento de las trayectorias.**

En **2022**, el Consejo General de Educación, a través del equipo técnico de SAGE junto al equipo de CIPPEC diseñó el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) para el nivel secundario común; herramienta que permite identificar tempranamente a los estudiantes en riesgo de abandono escolar y establecer acciones en pos del fortalecimiento de sus trayectorias. El SAT queda incorporado como nuevo módulo en LUA SAGE, que permite visualizar las trayectorias de cada estudiante que identifica en forma de semáforo los niveles de riesgo de abandono, permitiendo identificar rápidamente aquellas que se encuentran en una situación de mayor riesgo. Las alertas emitidas al finalizar cada trimestre, pueden ser visualizadas por las instituciones educativas.

El SAT se nutre de cuatro variables que toma de LUA SAGE: nivel educativo del padre/madre, inasistencias, promedio de calificaciones de lengua y matemáticas y sobreedad, en consecuencia se torna indispensable la carga y actualización de la información en el sistema por parte de las instituciones educativas, en las fechas establecidas cada año en el calendario escolar.

Con el fin de consolidar los objetivos propuestos, se dispuso la implementación de la **Capacitación SAT**, destinado a Supervisores/as, Rectores/as y Preceptores/as de las escuelas secundarias, que forman parte de esta propuesta piloto. El proceso comienza en 2022 con la etapa de sensibilización a Supervisores y Directores Departamentales y en 2023, se da continuidad, con la Capacitación “SAT: Sistema de Alerta Temprana en Educación” dirigida a supervisores, rectores y preceptores de las escuelas secundarias de las 80 escuelas pilotos que forman parte del Programa Acontecer. aprobada por Res. N° 1980/23 CGE. La misma se realiza en forma de taller presencial, en siete sedes que reúnen a 330 destinatarios de las instituciones educativas de los distintos departamentos provinciales . Simultáneamente se plantea el trabajo en la Plataforma ATAMA mediante propuestas de lecturas, actividades, tutorías y a través de encuentros virtuales sincrónicos que concentra a 380 participantes en el aula virtual. La formación busca apoyar a las instituciones en el proceso de carga y actualización de datos y capacitar a los actores institucionales sobre el uso de la herramienta y la información brindada por el SAT para la planificación de estrategias de intervención. Cada etapa del proceso de formación se acompaña con elaboración de material audiovisual y material teórico específico. El trayecto concluye con la entrega y aprobación de un Trabajo Final Integrador que da cuenta del análisis e interpretación de la información e integra la atención real de las alertas tempranas mediante intervenciones específicas que consideren los distintos factores de riesgo.

Además se regula mediante norma legal bajo Resolución N°2521/23 CGE la implementación del Sistema de alertas tempranas dentro del módulo de LUA en SAGE, que aprueba el documento marco, el manual de uso de SAT y las orientaciones para equipos directivos sobre cómo atender las alertas.

- Sensibilización sobre el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) para la mejora de las trayectorias escolares a **40 supervisores, 80 equipos directivos y 160 preceptores de 80 escuelas secundarias** piloto que forman parte del Programa Acontecer durante 2022.
- Presentación presencial provincial
- Capacitaciones virtuales asincrónicas, desde el mes de abril a octubre inclusive, a través del aula virtual ATAMA en torno a cinco ejes principales: LUA SAGE, Libreta Digital, SAT, estrategias de comunicación con las familias y atención de las alertas.
- Capacitación presencial, en formato taller, repartido en 7 sedes, desdobladas en 2 turnos, que reunieron a un total de **330 destinatarios** de las instituciones educativas participantes, de los distintos departamentos provinciales-
- Articulación con CIPPEC, Nivel de Educación Secundaria y equipo de SAGE, formato presencial y virtual para el diseño e implementación del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) para el nivel secundario común; herramienta que permite identificar tempranamente a los estudiantes en riesgo de abandono escolar y establecer acciones en pos del fortalecimiento de sus trayectorias.
- 5 clases que integran el aula virtual, 18 materiales audiovisuales y soporte teórico específico para cada etapa del proceso de formación. Elaboración del Trabajo Final Integrador,

2023

Cursos autoasistidos en la plataforma Atamá con proyecto de resolución de reconocimiento de puntaje a difundirse noviembre 2023.

- Carga de Boletín digital
- Inasistencia
- LUA
- SAT

Diciembre 2022 y 2023

Informes de datos desde SAGE: libreta, cargos

A partir de agosto de 2023 se pudo acceder mediante la autorización de SAGE a la realización de consultas de la base de datos de LUA casi por completo.

Para el mes de Septiembre se realizó un estudio en profundidad de las bases de datos y las variables relacionadas a fin de encontrar las información solicitada en los 20 campos de la BNH para la educación común y especial.

Una vez generadas las consultas se descargaron las bases de datos y se comenzó a trabajar en normalizar las variables, apellido, nombres, fechas de nacimiento, Documento Nacional de Identidad, CUIL, localidad de residencia, departamento de residencia.

Entre los problemas encontrados en la primera descarga se encuentran:

- No hay normalización de los nombres y apellidos puesto que se permite variedad de caracteres.
- Los números de DNI están mal cargados. Con espacios, con menos números de los correspondientes o sin datos.
- Los números de CUIL no son validados por ANSES, así como también los mismos no poseen un criterio unificado para ser cargados.
- Existen numerosos registros sin nombre o sin apellido.
- Existen datos de prueba que no se han borrado oportunamente.
- Las fechas de nacimiento están cargadas en forma incompleta porque no se cuenta con el año o, en su defecto, el año está mal cargado. Este dato es obligatorio y fundamental para validar la matrícula.

Publicaciones:

- Publicación sobre "Información nominal de los y las estudiantes para el acompañamiento a las trayectorias escolares"
- Anuarios estadísticos e informes interactivos sobre oferta, matrícula e indicadores educativos: Estos materiales se han producido año (2019 a 2022 encontrándose en elaboración el correspondiente a 2023). 2023: exportación de la base de datos de estudiantes y ofertas a La base nacional homologada

- Análisis de Notas desde la carga del Boletín digital: 3er trimestre 2022-primero y segundo trimestre 2023

A partir de Noviembre de Durante 2022 se trabajó en identificar y normalizar la información cargada en las libretas para tener posibilidades de analizar las mismas. Se descargó del Nivel Secundario de la educación común de la provincia las notas correspondientes a las asignaturas comunes por ciclo.

Con esta información y con los mismos script se corrieron los análisis en 2023 de forma trimestral y se comenzó el análisis de las notas del nivel Primario.

Esta información fue compartida con las direcciones de nivel así como con las departamentales. Así mismo se generó un documento para acompañar la lectura de los gráficos estadísticos.

Repositorio Educativo digital: Expte 2591036

- Elaboración de propuesta de acción y consulta a las direcciones de nivel y modalidades.
- Sistematización de los materiales que obran digitalizados en la coordinación para generar un catálogo de materiales y sus características.
- Registro de las acciones desarrolladas en CGE en 2020-2021-Primer semestre 2022

APORTES Y CONCLUSIONES

A- INVESTIGACIÓN

Propuestas para la continuidad de las políticas: lo que es preciso profundizar, lo que es necesario retomar o revisar, lo que requerirá mayor atención a futuro.

Un aspecto pendiente respecto a la Investigación, cuyo desarrollo es incipiente en el ámbito del Consejo General de Educación, es la articulación con actores claves que permitan identificar las líneas prioritarias de estudio de acuerdo a las especificidades de los niveles y modalidades del sistema educativo, como así también el diálogo necesario con las instituciones que producen conocimiento en el ámbito local como la Universidad Nacional de Entre Ríos y la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Otro aspecto importante a considerar es el aprovechamiento de la información de los distintos sistemas de gestión y administración, que permiten reconstruir datos

sobre trayectorias escolares y/o condiciones de trabajo docente en la Provincia. Si bien se avanzó, esto logró realizarse a finales de la gestión por las dificultades que supone acceder a la información disponible en el sistema. Este tipo de abordajes permite tener una mirada a nivel macro del sistema educativo, para focalizar luego en aspectos que pueden ser estudiados desde una perspectiva más interpretativa que recupere dimensiones institucionales y de los agentes involucrados.

B- EVALUACIÓN

- Acuerdos interinstitucionales para elaborar un plan de evaluación del sistema propio de la provincia situado y contextualizado.
- Ampliación de la propuesta de la Plataforma Acompañar "evaluación formativa" a más escuelas secundarias

C- ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN EDUCATIVA

- Trabajo en territorio con todas las instituciones educativas para incorporar la herramienta del SAT. Continuar con la capacitación de atención a las Alertas temprana desde un enfoque pedagógico
- Continuar el análisis de notas y cruce con resultados Aprender. Trabajar con las direcciones de nivel en el desarrollo de propuestas específicas para la mejora de los aprendizajes
- Continuar con la construcción, difusión y comunicación de Información educativa.
- Poner en valor el Centro de documento y repositorio digital.
- Revisar la clasificación de escuelas periódicamente atendiendo a los cambios geográficos y sociales que acontecen en los espacios donde se emplazan las instituciones educativas.

ANEXO:

INVESTIGACIÓN:

Informes finales de investigación:
https://cge.entrerios.gov.ar/cei/investigacioninformes/

Jornadas de Investigación:

Primeras Jornadas 2021:

Primer encuentro: https://youtu.be/eLCjspfWX2A

Segundo encuentro: https://youtu.be/sNOoIVXQFS8

Tercer encuentro: https://youtu.be/HZCVPrwc4vI

De la disciplina a la transdisciplina: https://youtu.be/hpCwzjNi7qA

Segundas Jornadas 2022:

Primer encuentro: https://youtu.be/UgwR_E1kwIE

Segundo encuentro: https://youtu.be/4N1lhYMtMio

Tercer encuentro: https://youtu.be/zQpHWufmJwA

Cuarto encuentro:
https://www.youtube.com/live/qgKMpZgdKFY?si=wav42B5O6cUDZQOo

Terceras Jornadas 2023:

Primer encuentro:
https://www.youtube.com/live/lPlfHbhq6b4?si=SMF1CeBotOjFX1_f

Segundo encuentro:
https://www.youtube.com/live/rwotxAEPnLY?si=CnWHjmfKwsnj1ONy

Tercer encuentro:
https://www.youtube.com/live/myKlNfUexcQ?si=YIf59_hfhVsg_7KM

Voces de la educación entrerriana: https://cge.entrerios.gov.ar/cei/voces/

Publicaciones en revistas científicas: https://cge.entrerios.gov.ar/cei/publicaciones/

EVALUACIÓN:

"Estrategias de enseñanza en lengua y matemática. Pruebas Aprender. Algunas claves para pensar las prácticas a partir de sus resultados".

Informe sobre Continuidad Pedagógica 2020. Parte 1 y 2

Relevamiento a Supervisores de niveles obligatorios respecto de reingreso, egreso y promoción acompañada.

El taller como experiencia de trabajo grupal y producción colectiva de saberes: narrativa de una experiencia de formación y de evaluación.

El trabajo en territorio: experiencias de socialización y comunicación de la información del sistema educativo entrerriano en las escuelas secundarias.

La información educativa: insumos para la gestión y el planeamiento educativo.

Breve descripción de la Nueva Escuela Primaria

ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN EDUCATIVA

- Publicación sobre "Información nominal de los y las estudiantes para el acompañamiento a las trayectorias escolares"
- Anuarios estadísticos e informes interactivos sobre oferta, matrícula e indicadores educativos:

Coordinación de

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

COORDINACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

RESPONSABLE POLÍTICO: Luisina Pocay

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Liliana María Soledad Elldid
Mauricio Ezequiel Fabro
Ximena Solange Ledesma

EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO

Cecilia Lorena Díaz
Clarisa Elizabeth Burgo
Claudio Nicolás Jesús Roskopf
Erika Raquel Aab
Gabriel Riquel
Georgina Alejandra Mantovani
Horacio Enrique Lucero
Juan Pablo Amarillo
María Carla Machiavello
Martin Aguilar
Nadia Belén Minchiotti
Olga Viviana Schaab
Pamela Thompson
Rocío de los Milagros Zapata
Rodrigo Portorreal
Sara Ester Moreyra

INTRODUCCIÓN

La Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación Pedagógica desarrolla su función bajo la órbita de la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento del CGE.

Cuenta con tres departamentos:

Departamento Técnico Pedagógico
Departamento de Políticas de Inclusión Digital y Educación en Ciencias
Departamento de Gestión Administrativa

Los equipos están conformados de la siguiente manera:

- **Programa de Educación en Ciencias**
    - **Ferias de educación**
    - **Olimpiadas**
    - **Divulgación científica y popularización de la ciencia.**

- **Programa de Educación mediada por tecnologías**
    - **Formación docente: educación digital, Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa**
    - **Equipamiento: Programa Conectar Igualdad**
    - **Conectividad: Plan Nacional de Conectividad Escolar y programas provinciales**
    - **Servicio Técnico: FUAT**
    - **Procesamiento de datos: desarrollo de sistemas propios y sistematización de datos**

En el marco del Programa de Educación en Ciencias, y como un corolario de las acciones que se iniciaron en 2019 y 2020, llevamos adelante la escritura el Documento Marco “Del Aula a la Feria: Repensarnos en la Indagación Escolar” aprobado por Resolución N° 2186/21 CGE.

Asimismo, conformamos nuevas normativas para las figuras de Delegadas y Delegados, ya existente, pero también normativas para la nueva figura de veedoras y veedores del Programa de Educación en Ciencias. Las mismas se dieron a partir de la modificación de la Resolución N° 1399/09 CGE con la aprobación de la

Resolución N° 1956/23 CGE en el caso de delegadas y delegados y la ampliación del Documento Marco con la creación de la figura del veedor a través de la Resolución N° 1434/23 CGE.

Por otro lado, y en el marco de las acciones que llevamos adelante por esta coordinación se gestionó y acompañó la creación de las cuentas instituciones de Google for Education normada a través de las circulares N° 18/20 CGE se puso en funcionamiento oficialmente el uso de la plataforma y herramientas digitales que la integran (drive, site, classroom, etc) y 31/20 CGE sobre el plazo estimado para utilizar las cuentas como forma de comunicación exclusiva, formal y oficial.

1- DESAFÍOS INICIALES

Educación en Ciencias

En el marco del Programa de Educación en Ciencias, específicamente a la situación inicial de Ferias de Educación, la reglamentaciones que la orientaban en el 2019-2020, nos encontramos con tres normativas: Documentos de Ferias de Ciencias Nacionales (2019), el Reglamento Unificado de Ferias de Educación (RUFE) aprobado por Resolución N° 0150/19 CGE y la Resolución N° 1399/19 CGE que reconocía la figura del Delegado Departamentales de Ciencia y Tecnología.

En lo que respecta a materiales de capacitación que acompañaban el desarrollo de las Ferias, se contaba con algunos utilizados desde el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD). En referencia a la evaluación, no se contaba con un registro de evaluadoras y evaluadores de la provincia de Entre Ríos.

Como resultado de este diagnóstico, las preocupaciones fueron proyectar un documento que regule las ferias, tanto en lo administrativo como en lo pedagógico-didáctico. Este último no tenía antecedentes en la historia de nuestra provincia, a pesar del desafío y lo complejo de llevar adelante un proyecto de Ferias de Educación, para lo cual no alcanza con solamente capacitaciones.

Por otro lado, la necesidad de despapelizar y actualizar el proceso de inscripción y participación en Ferias desde cada instancia, como aportar transparencia y simultaneidad del manejo de la información, fue la inquietud que guió el objetivo de implementar una plataforma de carga de los proyectos. En este mismo sentido de transparentar, la evaluación en las Ferias fue otro aspecto a fortalecer, ya que la

misma cobra un papel central, observándose la necesidad de tener un registro unificado de evaluadoras y evaluadores de toda la provincia: con diversidad de perfiles y de localidades de origen para garantizar la valoración formativa y objetiva que incluye un cruce de evaluadores entre los diferentes departamentos, ya que ningún evaluador puede evaluar proyectos de su mismo departamento, cumpliendo así por primera vez lo establecido por resolución.

En el Plan Educativo Provincial “100 propuestas para la Educación Entrerriana”, se apuesta a la educación de calidad centrada en la mejora de la enseñanza y en el logro efectivo de los aprendizajes. Es por esto que las Ferias de Educación fueron una de las principales acciones a potenciar, ya que mediante la indagación en el aula, hay un impacto positivo en la enseñanza y el aprendizaje. Ésto implicaba ciertos cambios y ajustes en función del análisis del desarrollo de años anteriores, como también su adecuación para ser llevada adelante ante el contexto de pandemia COVID-19 que afectó el desarrollo del calendario escolar 2020 y 2021.

En lo que respecta a otras actividades que fomenten la alfabetización científica, el estímulo de vocaciones científicas o la popularización de la ciencia, no se contaba con registros de actividades de esta índole, sólo la participación de la provincia en el programa “Los científicos van a la escuela”.

Tal como lo indicaba el Plan Provincial en relación a la implementación de programas provinciales vinculados a la educación en ciencias, actividades de estas características fueron el objetivo central del Programa de educación en ciencias, son primordiales para acercar la ciencia a las instituciones y las aulas. Es por esto, que se pensaron acciones como la Muestra Virtual de Educación Entre Ríos (MueVE) , para la visibilización de propuestas áulicas; Hacemos ciencia, Olimpiadas y Pioneras como actividades que muestran la naturaleza de la ciencia y fomentan su divulgación a partir de actividades y producciones audiovisuales.

EDUCACIÓN MEDIADA POR TECNOLOGÍAS

En cuanto a la situación inicial del Programa de Educación Mediada por las Tecnologías la provincia contaba con equipamiento digital entregado en las instituciones educativas de todos los niveles de acuerdo a los políticas de inclusión digital implementadas en años anteriores. En este contexto, tuvimos el desafío de planificar propuestas de enseñanza y aprendizaje mediadas por las tecnologías, además de recursos digitales educativos que acompañen y guíen los documentos

que el Consejo General de Educación diseñó para que las instituciones educativas den continuidad a las trayectorias escolares de estudiantes durante el periodo de Aislamiento y Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO y DISPO). Con el propósito de atender estas demandas y poner en marcha los lineamientos de las 100 propuestas de la Educación Entrerriana que ponen énfasis en "impulsar proyectos pedagógicos disruptivos que utilicen las tecnologías para promover nuevos y mejores modos de enseñar y aprender" (CGE, 2021; 8) [9], es que llevamos adelante una serie de acciones vinculadas a aspectos técnicos, administrativos y pedagógicos acorde a las demandas que fueron surgiendo a lo largo de la gestión.

En este sentido, en agosto de 2020 a través de la Circular N° 18/20 CGE pusimos en funcionamiento oficialmente el uso de la plataforma Google Workspace for Education y herramientas digitales que la integran (drive, sites, classroom, etc.). Esta implementación la acompañamos con un conjunto de cursos virtuales autoasistidos que publicamos cada 15 días, los mismos tuvieron el fin enseñar a utilizar cada una de las aplicaciones y reconocer las potencialidades administrativas y pedagógicas de cada una de las herramientas de la plataforma WorkSpace.

Además, diseñamos cursos virtuales en el marco de "Nuevo consejo" con dos niveles de apropiación (Básico y Avanzado) para personal administrativo del CGE y los agentes educativos de las Direcciones Departamentales de Escuelas denominado "Herramientas colaborativas para la gestión administrativa".

Durante el mismo año, diseñamos, planificamos, tutoreamos y gestionamos un trayecto formativo virtual que denominamos "TIC en Contexto", aprobado por Res. N° 3186/20 CGE para docentes del nivel primario con el objetivo de dar respuestas a las demandas desarrolladas anteriormente. El objetivo del curso fue explorar diversos recursos digitales con una intención didáctica y pedagógica, para diseñar propuestas de enseñanza mediadas por las tecnologías. En el diseño de este curso tuvimos en cuenta el cuaderno N° 2 de la serie "contenidos en casa" del CGE.

Por otra parte, también con el objetivo de fortalecer las competencias digitales docentes, se realizaron articulaciones con otras instituciones, como el Programa Nuestro Lugar de la Fundación Telecom para brindar a la comunidad docente entrerriana nuevas estrategias de enseñanza mediadas por tecnologías. En este marco se llevó adelante la propuesta "Móvil en mano", durante el mes de noviembre de 2020.

[9] CGE (2021) 100 propuestas para la Educación Entrerriana.

Al año siguiente 2021, y como resultados de las demandas surgidas de las propuestas llevadas a cabo en el 2020, y en articulación con el resto de las Coordinaciones de la órbita de la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento y en consonancia con las 100 Propuestas para la Educación Entrerriana se acompañó el lanzamiento del **Programa Provincial de Formación Continua Nueva Escuela**, una propuesta gratuita destinada a la comunidad educativa entrerriana. En este dispositivo fuimos responsables de uno de los tres nodos que conformaron el trayecto formativo: el **NODO DIGITAL** que tuvo como propósitos reconocer cómo la cultura digital modifica las formas de aprender y enseñar, promover el desarrollo de competencias y /o habilidades digitales para fortalecer y resignificar las prácticas de enseñanza en las instituciones educativas y orientar y potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos mediados tecnológicamente. En este marco, desde los equipos técnicos de la Coordinación llevamos adelante el diseño de cada una de las clases, organizamos y cargamos los contenidos a las aulas virtuales de ATAMÁ (la plataforma educativa del CGE), creamos guías didácticas para docentes y estudiantes, producimos los contenidos de cada uno de ellos y capacitamos - guiamos a tutores y coordinadores del dispositivo que fueron los encargados de acompañar a docentes que pàrticiparon de la formación.

También en el marco del Programa Provincial de Formación, y por el hecho de tratarse de un dispositivo de educación a distancia y en línea que se desarrolló durante 2020 y 2021, estuvimos a cargo el proceso de inscripción de los docentes participantes en los tres nodos que conformaron el dispositivo de formación con sus componentes: Nodo Digital, Nodo Institucional y Nodo Didáctico seguimiento de planillas de que completaban tutores, realización de informes periódicos y realización de informe final. ,

En cuanto a la información en gran escala y con la intención de impulsar el desarrollo de sistemas de datos eficaces para la planificación de políticas a nivel central como en las instituciones escolares al inicio de nuestra labor, nos enfrentamos a la tarea desafiante de recopilar datos que se caracterizaban por su dispersión y desorden en múltiples dimensiones. Estas fuentes heterogéneas se presentaban en una variedad de formatos y estructuras, lo que añadió un nivel de complejidad significativo a nuestro proceso. Esta etapa inicial fue fundamental para la posterior generación de nuestra base de datos consolidada y, por ende, para el éxito de nuestro análisis.

En este sentido, también se creó un dispositivo Virtual que permitió la asistencia técnica según las condiciones del ASPO considerando en primera instancia el desbloqueo de equipos para dar respuestas a la comunidad educativa sobre el equipamiento necesario para mantener la modalidad de clases a distancia, lo que se reconvirtió con el paso de los años en el Formulario Único de Asistencia Técnica -en adelante FUAT-, en el cual se integró un soporte técnico para todos los temas que tienen que ver con equipamiento y tecnología de educación digital implementado por los planes y programas implementados y coordinados a través de CTIP: Plan Nacional de Conectividad Escolar (PNCE), Asistencia Técnica a los equipos entregados de todos los niveles y modalidades para el desbloqueo y la solicitud de reparación, Cuentas Gsuite y sus entornos a partir de la plataforma Google Workspace. Esto además de brindar una cobertura integral centralizada, permite también medir la demanda territorial por cada tema y de ahí trabajar en estrategias territoriales específicas para atender la demanda.

2- LÍNEAS DE TRABAJO

Educación en Ciencias-2020

Como se mencionó con anterioridad, llevar adelante el modelo de enseñanza por indagación en las aulas es un desafío, en este sentido, como primer espacio de formación desde la coordinación se lanzó el curso “Enseñando a Investigar. Cómo utilizar el modelo por investigación en las propuestas educativas” (Res. 2348/20 CGE). Este tuvo el objetivo de promover la investigación en las aulas mediante el modelo didáctico por investigación como estrategia vertebradora de todas las actividades educativas, de manera tal que permita organizar el trabajo, atender a distintas particularidades, diversidad de intereses y necesidades de las y los estudiantes. Nota disponible en:

https://cge.entrerios.gov.ar/2020/05/comenzo-el-curso-ensenando-a-investigar-como-utilizar-el-modelo-por-investigacion-en-las-propuestas-educativas/

En lo que respecta a acciones de popularización de la ciencia y visibilización de las propuestas en las aulas, se llevó adelante la Muestra Virtual de Educación “MUEVE” reconocida por Res. N° 2777/20 CGE, la cual se propuso como un espacio de encuentro significativo que visibiliza el trabajo pedagógico y las producciones que llevaron adelante las y los docentes, estudiantes y familias de la provincia durante el ciclo lectivo 2020. Esto permitió compartir más de 300 propuestas pedagógicas desarrolladas en el contexto de COVID-19. Debido a este contexto de

pandemia que impidió el desarrollo de las Feria de forma presencial, las presentaciones provinciales de la Mueve nos permitieron participar de la Muestra Nacional Virtual de Ferias de Ciencias 2020, organizada por el Ministerio de Educación de la Nación. Para esta instancia nacional se seleccionaron 35 proyectos de Entre Ríos -el máximo cupo disponible por jurisdicción- de cada uno de los departamentos, promoviendo un espacio que permitió entrever el trabajo pedagógico realizado en Entre Ríos a nivel Nacional. Nota disponible en: https://www.argentina.gob.ar/educacion/secretaria-de-educacion/ferias-ciencias/2020

Sumando acciones sobre popularización de la ciencia, se propuso la difusión y la divulgación de una serie de micros audiovisuales con el propósito de recuperar la palabra de entrerrianas y entrerrianos vinculados con la investigación en diversas áreas temáticas, lo cual permite ser retomado en propuestas de enseñanza y aprendizaje en las aulas. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=cBXiF-GtIfs

Educación en Ciencias-2021

En relación al análisis realizado al comienzo de la gestión, se trabajó en la construcción y escritura conjunta con delegados y delegadas del programa y direcciones de nivel y modalidades del CGE, del documento que ordena administrativamente y desarrolla pedagógica/ didácticamente las Ferias. El mismo se reconoce con la Resolución N° 2186/21 CGE y denomina Documento Marco "Del aula a la Feria: Repensarnos en la Indagación escolar". En esta misma línea, en la búsqueda de despapelizar el proceso, transparentar y compartir la misma información entre las y los participantes y actores de las Ferias, como ampliar la participación, se trabaja en el diseño y puesta en marcha del sistema de carga digital del Programa de Educación en Ciencias. Este mismo se pone en marcha desde la primera instancia escolar de ferias del año 2021; permitió la participación y el desarrollo de las Ferias en nuestra provincia, a pesar del contexto de pandemia, como también las correspondientes devoluciones a cada proyecto, ya que los evaluadores realizaron las mismas dentro de la plataforma. Acceso a noticia: https://cge.entrerios.gov.ar/2021/07/inscripcion-a-la-instancia-escolar-de-las-ferias-de-educacion-2021/. Atravesando el contexto de pandemia por COVID-19 y bajo los estrictos protocolos de cuidado, se abrió la posibilidad de llevar adelante de forma presencial las Instancias Departamentales de Ferias , a criterio de cada DDE. Posteriormente se llevó adelante la Feria Provincial, de manera presencial en el

departamento Concordia, los días 17 y 18 de noviembre, donde participaron 130 proyectos de diversas localidades de la provincia de Entre Ríos. De esta última instancia, 50 proyectos pasaron a la Instancia Nacional que se desarrolló de manera virtual. Las Ferias estuvieron reconocidas bajo la Resolución N°3536/21 CGE y N° 2808/21 CGE.

También se abrió públicamente la convocatoria a evaluadoras y evaluadores de Ferias de Educación que deseen estar en el registro provincial, con el objetivo de diversificar los perfiles y contar con docentes en cada localidad, motivo ningún evaluador de un departamento evaluará proyectos de su departamento por una cuestión de transparencia. Se registró la inscripción de 600 evaluadoras y evaluadores, de todos los departamentos de la provincia. Nota disponible en: https://cge.entrerios.gov.ar/2021/07/convocatoria-a-evaluadores-de-feria-de-educacion/

También se generaron recursos multimedia en días conmemorativos, como fue Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia proclamado en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y el cual se celebra cada 11 de febrero con el fin de lograr mayor igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas en el campo de las ciencias. https://cge.entrerios.gov.ar/2021/02/dia-internacional-de-la-mujer-y-la-nina-en-la-ciencia/

Educación en Ciencias 2022

Con el objetivo de sostener el sistema de carga del Programa de Educación en Ciencias, el cual permitió una amplia participación y transparencia el año anterior, se realizaron ajustes y mejoras que permitieron la carga y participación de más de 2000 proyectos en la Instancia Escolar. En relación a las instancias feriales llevadas adelante de forma presencial en septiembre se desarrollaron las Instancias Departamentales y del 26 al 27 de octubre la Instancia Provincial con 200 proyectos participantes; reconocido bajo Res. N° 3213/22 CGE. y declarado por interés educativo Res. N° 2764/22 CGE. En relación a fortalecer el proceso de valoración en ferias, se abre el registro de evaluadores para la incorporación de nuevos perfiles y se sostienen capacitaciones ante cada instancia; como parte del proceso de valoración se propone la continuidad pedagógica de la evaluadora y evaluador ante cada proyecto que continúa en el trayecto. Esto permitió que la o el evaluador pueda seguir el avance del proyecto, con sus cambios y mejoras durante

su desarrollo y poder construir las valoraciones con un profundo conocimiento de la trayectoria del proyecto.

En la misma línea de visualizar las propuestas pedagógicas que se llevan adelante en el aula, llevamos adelante la “Muestra Virtual de Educación 2022”, bajo Res. N° 0245/23 CGE que la declara de interés educativo, con la participación de 70 producciones.

Educación en Ciencias 2023

Se perfeccionó el sistema de carga del Programa de Educación en Ciencias, el cual se puso en funcionamiento desde la Instancia Escolar de Ferias de Educación. Una de las situaciones detectadas en el transcurso de las Ferias fue el papel preponderante de las y los delegados en cada departamento, ya que tienen una mirada directa y un conocimiento profundo del desarrollo de las Ferias en el territorio. Es por esto que se repensó y reconfiguró el perfil de la delegada y delegado de Ferias y se decidió formalizar en una Resolución que lo explicite, gestionando así la N° 1956/23 CGE que aprueba la figura de Delegado del Programa de Educación en Ciencias y suple dicha figura de la Resolución N° 1399/09 CGE.

Con el sistema en marcha y fortaleciendo la figura de la delegada y delegado departamental, se llevaron adelante las Instancias Escolares en el mes Mayo y las Departamentales en los meses de Junio y Julio, que tuvieron la participación de más de 2000 proyectos con 3073 docentes en calidad de asesores y coasesores y 300 evaluadores. Posteriormente se participó de la Instancia Nacional de Ferias en el predio de Tecnópolis, del 25 al 27 de septiembre, con la presencia de 31 proyectos representados por sus respectivos docentes y estudiantes, y 14 evaluadoras y evaluadores.

Entre las necesidades relevadas en el transcurso de las instancias feriales, estuvo el conocimiento exhaustivo de situación de los proyectos, con sus fortalezas y falencias, como el desarrollo de las valoraciones con sus aspectos positivos y debilidades, que fundamentalmente permite tomar decisiones en la marcha de las diferentes instancias feriales. De esta manera, la gran convocatoria de proyectos (con instancias feriales que año tras año crecen en participación) y la diversidad de información proveniente de la retroalimentación y pluralidad de situaciones, demandaba un equipo específico para ejercer este rol. Es por ésto que se crea la figura del “veedor” bajo la Resolución N° 1434/23 CGE que se conforma como

anexo del Documento Marco, y se implementó con la conformación de un grupo de 19 veedores en este 2023. Estos veedores fueron tutores exclusivos para la preparación de los 31 proyectos que nos representaron en la Instancia Nacional.

En el marco de las acciones que se llevaron adelante desde Educación en Ciencias, también se participó en las Olimpiadas Internacionales de matemática ATACALAR realizadas en Villa Giardino, Córdoba los días 23 al 27 de octubre. Las olimpíadas son organizadas por el bloque de integración regional Atacalar, conformado por la tercera región de Chile, Atacama, y de las provincias argentinas de Catamarca, Córdoba, La Rioja, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y Entre Ríos. La delegación de Entre Ríos estuvo representada por 25 estudiantes de primaria y secundaria, de escuelas de gestión pública y de gestión privada. En dicha actividad, dos estudiantes del departamento Paraná se destacaron y resultaron premiados. Nota web: https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/estudiantes-entrerrianos-resultaron-premiados-en-las-olimpadas-internacionales-de-matemticas-atacalar-2023.htm

Educación mediada por Tecnologías 2020

Como parte de las primeras acciones que se llevaron adelante a partir del diagnóstico realizado se organizaron y acompañaron espacios de formación docente, tanto propios como en articulación con otras instituciones u organización. Así se lanzó el Curso Virtual “TIC en contexto” aprobado por Res. N° 3186/20 CGE. El mismo tenía el fin de acompañar a docentes del nivel primario en el diseño de propuestas de enseñanza mediadas por las tecnologías con el propósito de dar continuidad a las trayectorias escolares de niñas y niños durante el periodo de ASPO se diseñó el curso “TIC en Contexto”

También como parte de la demanda de docentes de la provincia en formación sobre inclusión de TIC para llevar adelante sus propuestas durante la pandemia se articuló con instituciones y empresas privadas como Telecom a través de su programa “Nuestro lugar” y se organizó el Taller Virtual “Móvil en mano: Aprendizaje digital en el aula” dirigido a docentes de educación primaria y secundaria, aprobado por Res. N° 3122-20 CGE.

Asimismo, con el objetivo de fortalecer la comunicación institucional entre escuelas como las dependencias del organismo, así como brindar un servicio de alojamiento más amplio para las instituciones educativas se gestiona junto con la Dirección de Comunicación la creación de cuentas institucionales a través de la Implementación

de la Plataforma Google Workspace For Education, difundida a través de las circulares **Nº 18/20 CGE Y 31/20 CGE**

La implementación de la Plataforma Gsuite en las instituciones educativas fue acompañada por un conjunto de cursos virtuales autoasistidos destinados a docentes y directivos de todos los niveles y modalidades para reconocer la funcionalidad administrativa y pedagógica de cada una de las aplicaciones integradas a la Plataforma de Google. Cada 15 días se publicaron los siguientes cursos:

- Curso Autoasistido de Google Drive: Herramientas Colaborativas I y II
- Curso Autoasistido de Google Jamboard
- Curso Autoasistido de Google Gmail-Task-Chat
- Curso Autoasistido de Google Calendar
- Curso Autoasistido Classroom
- Curso Autoasistido de Google Meet

Asimismo, en el marco del ASPO y con el objetivo de dar respuesta a las demandas de desbloqueos de equipos de programas de inclusión digital de estudiantes y/o docentes se generó el Formulario Único de Asistencia Técnica (FUAT), ante el panorama inédito que se vivía y que pudieran continuar con sus actividades escolares. Nota web: https://cge.entrerios.gov.ar/2020/04/la-ctip-acompana-el-desbloqueo-de-netbooks/

En ese año, y en articulación con otras coordinaciones se realizaron encuentros de formación en conjunto con Domiciliaria Hospitalaria y se puso a disposición una **Guía de Recursos Útiles para la Educación Domiciliaria Hospitalaria** para acercar a los referentes de la modalidad materiales seleccionados sobre alfabetización y ciudadanía digital, y experiencias significativas. Nota web: https://cge.entrerios.gov.ar/2020/10/tic-domiciliaria-hospitalaria/

En el mes de agosto desde el Ministerio de Educación de la Nación se lanza el Plan Federal Juana Manso. Este estuvo orientado a la soberanía digital y apuntó a promover el software libre, el cuidado de los datos, el desarrollo de la industria nacional y la producción de recursos educativos abiertos y de calidad.

En su primera etapa “Juana Manso” abarcó los ejes de conectividad, equipamiento, formación docente y navegación gratuita, segura y soberana para el sistema educativo de la Argentina a través de su plataforma educativa. Desde la provincia,

se gestionó la habilitación de las instituciones en dicha. https://cge.entrerios.gov.ar/2020/08/plataforma-educativa-federal-juana-manso/

Para llevar adelante las diversas acciones en relación a los programas de Inclusión Digital coordinamos un grupo de facilitadores técnicos y pedagógicos en todos los departamentos de la provincia. Este equipo asiste y acompaña a las instituciones educativas en el territorio desde la creación del Programa Conectar Igualdad del año 2010 (Decreto 459/10 Presidencia de la Nación) y se sostiene como una de las líneas principales de acompañamiento situado.

Educación mediada por Tecnologías 2021

En el marco de la propuesta "Nuevo Consejo" desde esta coordinación se llevó a cabo el curso virtual "Herramientas Colaborativas para la gestión administrativa" organizado en dos niveles de apropiación: básico y avanzado para el personal administrativo del organismo y luego, para personal administrativo, técnico y pedagógico de las DDE de Entre Ríos. Así garantizar la apropiación de las herramientas de la plataforma de Google provistas desde el año anterior. Nota web: https://cge.entrerios.gov.ar/2021/09/inicio-el-curso-herramientas-colaborativas-para-la-gestion-administrativa-destinado-a-las-dde/

En consonancia con estas acciones, en el marco de "Nueva Escuela" se lanza el Programa Provincial de Formación Continua. Éste era una propuesta destinada a la comunidad educativa entrerriana y constaba de dos recorridos, formativo común y opcional. En este marco, estuvimos a cargo del primer nodo del trayecto formativo común, que denominamos **Nodo Digital.** El mismo tuvo la finalidad de guiar a la comunidad docente en prácticas que transformaron la presencialidad y la virtualidad educativa durante el periodo de pandemia y pospandemia. Este proceso implicó que los docentes que participaron revisaran las experiencias educativas mediadas por las tecnologías desarrolladas durante el 2020 y pudieran recrear las mismas propiciando la inclusión de las tecnologías disponibles a esas propuestas desde un sentido pedagógico fundamentado.

El nodo estuvo organizado en cuatro encuentros, de los que fuimos responsable del diseño de las clases, selección y creación de los contenidos y recursos, guías y sugerencias para los tutores de las aulas, así como encuentros sincrónicos, planillas de seguimiento y hojas de rutas.

Asimismo, desde el equipo técnico se realizó el proceso de inscripción de los docentes participantes en los tres nodos: digital, institucional y didáctico, así como

la acreditación del trabajo integrador (inició en 2021 y finalizó en 2022). También fuimos responsables del seguimiento de planillas cargadas por los tutores y de brindar los informes solicitados periódicamente. Redactamos el informe final estadístico de asistencia y participación.

https://cge.entrerios.gov.ar/2021/06/programa-provincial-de-formacion-continua-6800-docentes-comienzan-a-cursar-el-trayecto-comun/

Como continuidad del trabajo articulado con el programa "Nuestro lugar" se realizaron los Talleres Virtuales "Fábrica de juegos digitales" y "Gamificación para la evaluación" aprobados por Resolución N° 4639/21 CGE para docentes de educación primaria y secundaria.

En cuanto a la asistencia técnica, continuamos trabajando en el FUAT e incorporamos nuevos ítems, como atención a consultas y reclamos de conectividad y piso tecnológico, habilitación a la plataforma Juana Manso, uso de herramientas de Google Workspace For Education, así como una mejora en el sistema para responder con mayor efectividad. Por otra parte, se puso a disposición de los actores del sistema educativo un buscador de tickets para la realización del seguimiento de los mismos. Nota web: https://cge.entrerios.gov.ar/2021/04/formulario-unico-de-asistencia-tecnica/

Por otro lado, se amplía el Plan Federal Juana Manso e iniciamos las entregas de netbook a escuelas de educación secundaria urbanas y rurales, para lo cual estuvimos a cargo de la carga de matrícula y acompañamiento en dichas entregas. Este año entregamos aproximadamente 1800 equipos en la primera etapa del proyecto, marcando el inicio de esta iniciativa de gran alcance. Nota web: https://cge.entrerios.gov.ar/2021/11/vuelven-las-netbooks-a-las-escuelas-con-el-plan-federal-juana-manso/

Educación mediada por Tecnologías 2022

Con el relanzamiento del Programa Conectar Igualdad a través del Decreto 11/2022 del Poder Ejecutivo Nacional se continuó con la habilitación de la plataforma virtual a equipos directivos, la carga de matrícula, cierres, validaciones y acompañamiento en las entregas de notebook. Asumimos así la responsabilidad de ejecutar el Programa Conectar Igualdad en un esfuerzo constante por fortalecer la educación y la inclusión digital de los estudiantes de nuestra provincia.

Desde el inicio de esta política hemos emprendido una labor dedicada para entregar equipamiento tecnológico a estudiantes de las escuelas secundarias comunes, técnicas y agrotécnicas, públicas de gestión estatal.

En 2022, un año de significativos avances, la distribución de 18700 equipos en la segunda etapa del programa representó un hito importante.

El Programa Conectar Igualdad tiene como objetivo fundamental proporcionar recursos tecnológicos a las escuelas públicas de gestión estatal. No se trata solo de entregar computadoras, sino de elaborar propuestas educativas que integren eficazmente estos recursos en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Nuestra misión es garantizar que cada estudiante de las escuelas de educación secundaria de gestión estatal tenga acceso a una computadora, reduciendo las brechas digitales y fomentando la igualdad de oportunidades educativas.

La Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación Pedagógica del Consejo General de Educación de Entre Ríos reafirma su compromiso con la educación, la igualdad de oportunidades y la inclusión digital. Hemos avanzado significativamente en la implementación del Programa Conectar Igualdad, y continuamos trabajando en pos de un futuro más prometedor para nuestros estudiantes. Juntos, construimos un camino hacia una educación más igualitaria y con mayores oportunidades para todos los gurises de nuestra provincia. Nota web: https://cge.entrerios.gov.ar/2022/01/conectar-igualdad-vuelven-las-netbooks-a-las-escuelas/

Conectividad es otra línea de acción de la CTIP, reconociendo que para las escuelas es un insumo necesario para procedimientos administrativos y pedagógicos. Desde la CTIP, a partir de la distribución de equipamiento y el tratamiento sobre temas de Educación Digital, reconocemos la importancia que tiene para desarrollar políticas contar con la debida infraestructura de conectividad. Por esto, realizamos el seguimiento del Plan Nacional de Conectividad Escolar (PNCE) desde su lanzamiento en el año 2017, también hemos elaborado diferentes estrategias y propuestas para dar respuestas a los problemas de cobertura que se fueron presentando para poder alcanzar con el servicio a todos los ámbitos educativos de la provincia.

El PNCE está conformado por dos líneas principales de acción: Línea de acción por Servicios de Internet (LAB) y Línea de acción por Pisos Tecnológicos (LAC).

En 2021, realizamos el primer diagnóstico de la provincia en materia de conectividad, encontrándonos con que 730 escuelas estaban alcanzadas por LAB y 740 por LAC. En la provincia, 500 escuelas fueron alcanzadas por ambas líneas a la vez.

Ante esta situación, analizamos y propusimos diferentes estrategias con el objetivo de desarrollar un plan provincial que posibilite brindar cobertura de conectividad a los establecimientos educativos que aún no habían sido alcanzados con tal beneficio y que esta cobertura perdure en el tiempo, siendo adaptable a la demanda tecnológica del sistema educativo.

Esto implicó un trabajo conjunto entre el estado provincial y nacional, los proveedores de servicios y las escuelas. Al día de la fecha contamos con 800 escuelas alcanzadas por ambas líneas de acción del PNCE. Al mismo tiempo, 1100 tienen LAB y 1100 tienen LAC.

En un universo considerado de 2500 escuelas, esto implica que el 75% de las escuelas de la provincia cuentan actualmente con conectividad brindada por parte del estado y el 75% cuenta con piso tecnológico instalado.

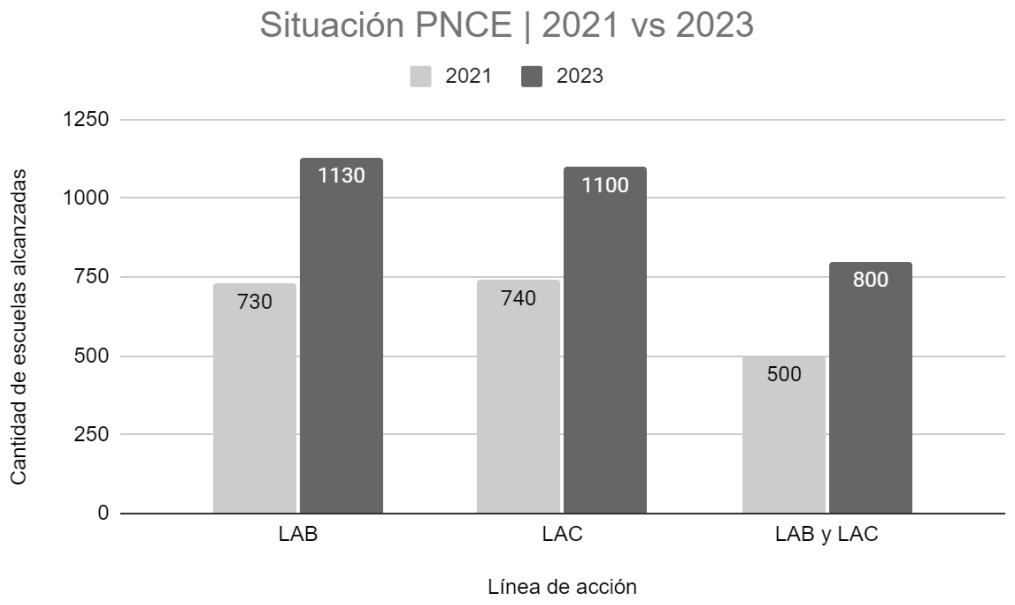

En conclusión, la cantidad de escuelas alcanzadas por alguna de las líneas de acción del PNCE o ambas, ascendió de un 60% a un 90% en estos últimos tres años de gestión.

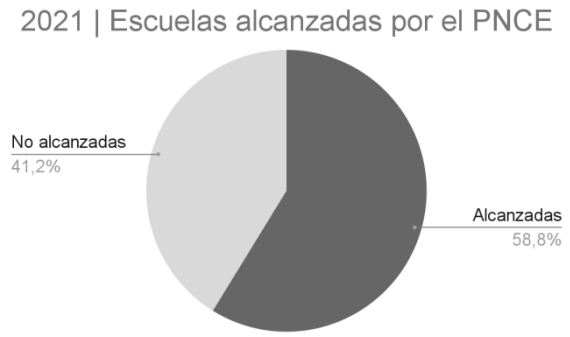

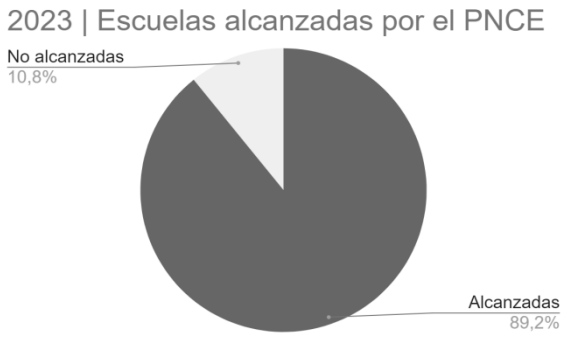

Por último, destacamos, que la implementación de este tipo de políticas en la magnitud de escuelas de la provincia requieren un cierto orden y una correcta comunicación hacia la comunidad educativa por la distribución territorial de los predios y la capacidad en infraestructura de conectividad por parte de los grandes proveedores. En la implementación del PNCE intervienen empresas subcontratadas para prestar un servicio, lo cual hace compleja la intervención en instituciones donde conviven niños, niñas y jóvenes de todos los niveles educativos. Desde la CTIP se logró coordinar a los prestadores de servicios para llevar adelante los cronogramas con un cierto criterio y, a su vez, se logró que la escuela tenga un mayor nivel de conocimiento respecto al PNCE y su situación particular referida a proveedores, visitas programadas y el objetivo de las mismas.

Asimismo, el equipo pedagógico integramos la comisión de revisión y actualización de los lineamientos curriculares para la Educación Inicial, específicamente en los aportes al “Núcleo de aprendizaje del ambiente natural y del ambiente social tecnológico**”.** La participación en la comisión estuvo normada a través de la Resolución N°3590/22 CGE.

También participamos en la redacción del documento de la Nueva Escuela Primaria: ampliación de la jornada escolar. A partir de la Resolución N° 3100/22 CGE que incorpora el “Marco pedagógico: Formación del Ciudadano Digital”.

Ambos procesos implicaron la participación en reuniones con los equipos técnicos pedagógicos de las Direcciones de Nivel Inicial y Primario, en las cuales se revisaron los lineamientos y normas de cada nivel.

En el marco de la capacitación para aspirantes al Concurso de Oposición de cargos directivos, aprobado por Resolución N° 1200/22 CGE, reorganizamos el Nodo Digital (elaborado en el marco del Programa de Formación Docente mencionado

anteriormente) con modalidad autoasistida e incorporamos contenidos relacionados al rol del director como gestor de proyectos con inclusión de tecnologías.

En las actividades organizadas por otras dependencias del CGE participamos en stands con equipamiento de robótica, programación y netbooks del Programa Conectar Igualdad.

En la implementación del Proyecto Piloto IDEAS (Itinerarios Digitales para la Enseñanza y Aprendizaje de la Escuela Secundaria) participamos en la logística en las entregas de computadoras a estudiantes contemplados en el proyecto y la gestión de la conectividad de las escuelas involucradas. Este proyecto (iniciativa del Consejo General de Educación, con la asistencia técnica del BID y la OEI) se inscribe en la resignificación de la escuela secundaria, uno de los ejes de la política educativa para el nivel. Pone en el centro a las y los estudiantes y sus trayectorias, a través de prácticas áulicas innovadoras, buscando también la transformación en la utilización de los tiempos y los espacios en las instituciones escolares, procurando aumentar el tiempo de escolarización[10]. (Res. 1200/23) Durante 2022, la propuesta se llevó a cabo en las localidades de Paraná y Concordia en escuelas que comparten problemáticas propias de los contextos vulnerables, que formaban parte del Programa Acontecer y priorizadas por el CGE en el marco del Plan Nacional de Inclusión Digital y Educativa (PNIDE).

Por último, y en línea con el Plan Educativo Provincial, generamos recursos educativos en el marco del día internacional de las niñas en las TIC. Para acceder, ingresar en el siguiente enlace:
https://cge.entrerios.gov.ar/2022/04/dia-internacional-de-las-ninas-en-las-tic-2/

Educación mediada por Tecnologías-2023

Desde el inicio de este año se trabajó en la continuidad del proyecto IDEAS. En este sentido, colaboramos en la producción de los contenidos y recorridos didácticos de los nuevos itinerarios digitales de matemática y ciudadanía digital y en el acompañamiento de las escuelas participantes.

Asimismo, llevamos adelante la implementación del Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa (PNIDE). El mismo se conformó como la propuesta pedagógica de acompañamiento a las instituciones educativas que recibieron y reciben equipamiento tecnológico del programa Conectar Igualdad. En este sentido,

[10] http://cge.entrerios.gov.ar/ideas/

promueve el uso de las netbooks a través del desarrollo de propuestas didácticas que intensifican el uso de software educativo específico al mismo tiempo que promueven su inclusión crítica y entramada en procesos de producción y validación de los conocimientos disciplinares.

Las propuestas estuvieron destinadas a acompañar los procesos de articulación entre la escuela primaria y la escuela secundaria (ciclo básico) haciendo foco en las áreas de Lengua y Literatura y Matemática. Nota web: https://cge.entrerios.gov.ar/wp-content/uploads/2023/03/PNIDE-RESUMEN.pdf

En la implementación del plan coordinamos el equipo de facilitadores pedagógicos que acompañaron y asesoraron a las escuelas que llevaron adelante las propuestas.

Este año, también estuvimos a cargo de la inscripción de docentes a los nodos correspondientes al Concurso de Oposición a cargos directivos y la generación de los listados definitivos para la inscripción a las aulas virtuales. De igual manera realizamos la sistematización de la información generada durante el cursado, así como la depuración de los listados definitivos para el ingreso al concurso.

Como años anteriores, y en colaboración continua con otras dependencias del organismo, también participamos en la actualización académica de Nivel Superior denominada “La enseñanza en escenarios mediados por la tecnología” organizada por la Dirección de Educación Superior del organismo. Se conformó el módulo de 4 “Diseño, planificación y gestión de proyectos e-learning” que constó de 4 clases con 2 encuentros sincrónicos y asincrónicos.

En 2023, nuestra meta es completar la distribución de equipos a estudiantes de primer a tercer año de escuelas secundarias del ámbito urbano, así como a aquellos de primer a cuarto año en escuelas rurales. Por lo cual, hemos dado prioridad a la culminación de las entregas pendientes de 2022, beneficiando a 8500 estudiantes que esperaban con ansias su equipamiento. Además, en un esfuerzo adicional, se planifica este año una segunda etapa de entregas, estimando proporcionar alrededor de 24000 equipos adicionales. Cabe aclarar que este número surge de una proyección estimada, tomando como referencia la cantidad de equipos entregados en los años anteriores y que esta segunda etapa de entregas planea alcanzar a todo el universo de escuelas, por lo que es probable que deba ser continuada el año próximo. Esto nos lleva a un total estimado de 53,000 equipos que habrán sido entregados al finalizar.

Se muestra a continuación un gráfico en el que se puede observar la cantidad de equipos entregados en cada etapa y, al mismo tiempo, la cantidad acumulada de equipos entregados a lo largo de estos años representada por la línea ascendente.

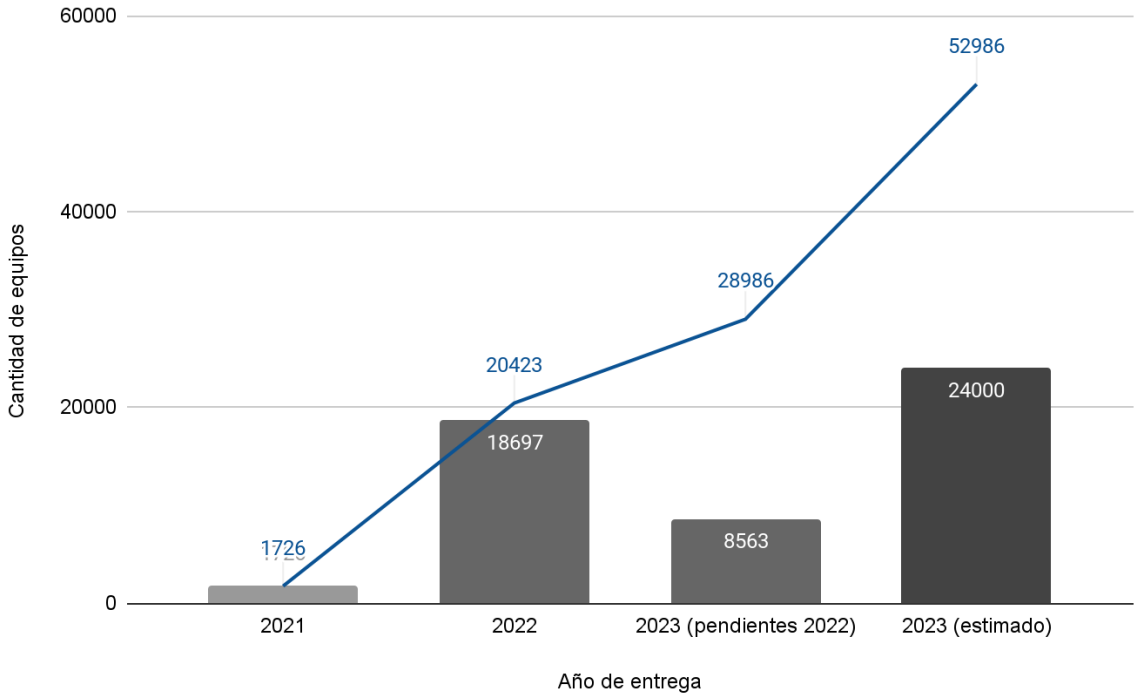

En resumen, las entregas se han distribuido de la siguiente manera, según el ámbito al que pertenece la escuela.

Año de entrega	**Recibieron**	
	Escuelas Rurales	**Escuelas Urbanas**
2021	1°, 2° y 3° año	1° año
2022	1°, 2° y 3° año	2° año
2023 (entregas pendientes 2022)	1° a 4° año	3° año
2023	1° año	1° y 2° año

En simultáneo a estas entregas, acompañamos la distribución de kits escolares para nivel inicial compuestos por dispositivos digitales, como disco externo, netbook, parlante, micrófono, entre otros.

En escuelas secundarias rurales a partir del operativo PROMER II entregamos kits escolares compuestos por proyector, netbooks, servidor y monitor.
En tanto, a los Institutos de Formación Docente los kits estaban compuestos por carro, proyector, Access Point, impresora multifunción, All in One, pizarra digital y netbooks.
Por último, dentro del operativo UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas para Proyectos) sostuvimos la distribución de impresoras y toners a las escuelas secundarias de la provincia.

Desde ambos programas y en consonancia con el Plan Educativo Provincial de mejorar el acceso a la información se generó un proceso de recolección de datos que se basó en la extracción de información proveniente de diversas fuentes, implicando lidiar con sistemas de gestión de datos dispares, documentos físicos y digitales, así como informes en formatos variados. A medida que avanzábamos en esta tarea, nos encontramos con duplicaciones, inconsistencias y valores faltantes, lo que demandó la aplicación de rigurosas técnicas de depuración y normalización de datos para lograr la homogeneización requerida. La labor de organización de datos se tornó fundamental para garantizar la consistencia y la calidad de la información recopilada. Fue necesario diseñar un esquema de bases de datos sólido, aplicando las mejores prácticas en términos de modelado de datos, a fin de asegurar que la información estuviera estructurada de manera coherente y accesible.

Una vez que logramos consolidar nuestra base de datos a partir de la recolección, depuración y organización de los datos dispersos y desordenados, se abrió un panorama de posibilidades significativas en términos de análisis y generación de informes. La disponibilidad de esta base de datos unificada permitió la creación de informes detallados y precisos que, posteriormente, se convirtieron en recursos fundamentales para la toma de decisiones informadas.

Estos informes no sólo ofrecieron una visión panorámica de la situación de las escuelas en la provincia, sino que también proporcionaron análisis detallados a nivel de nivel educativo y modalidad. Los datos obtenidos a partir de esta base permitieron a los tomadores de decisiones acceder a una comprensión profunda de los patrones, tendencias y desafíos que enfrenta el sistema educativo, lo que a su vez facilitó la formulación de políticas y estrategias basadas en evidencia. Esta capacidad para fundamentar las decisiones en datos sólidos ha sido crucial para

mejorar la eficiencia y la eficacia de las iniciativas relacionadas con la educación en nuestra provincia.

La creación de la base de datos se reveló como un componente esencial de nuestro trabajo, al proporcionar un marco estructurado y completo para el análisis de información relacionada con las instituciones educativas en nuestra provincia. Esta base de datos abarcó una amplia gama de aspectos cruciales, incluyendo datos sobre escuelas, niveles educativos, modalidades de enseñanza, matrícula estudiantil, números de CUE/CUI (Código Único de Establecimiento/Código Único de Institución), georreferenciación de las instituciones, así como información detallada acerca de los familiares y tutores de los estudiantes.

Esta amalgama de datos resultó de vital importancia para nuestras operaciones, ya que nos permitió realizar análisis interdisciplinarios y extraer información significativa relacionada con la entrega de equipamiento, la conectividad, la asistencia técnica, la organización de ferias y olimpiadas educativas, así como la implementación de planes educativos de formación. El cruce de estos datos proporcionó un panorama enriquecido de las dinámicas educativas en nuestra provincia y generó valiosos conocimientos sobre el rendimiento y la efectividad de las iniciativas en curso.

Es imperativo destacar que la construcción de esta base de datos no solo se erige como el pilar fundamental que abarca transversalmente todos los proyectos en el ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación Pedagógica (CTIP), sino que también ha desempeñado un papel fundamental en la generación de datos estadísticos precisos. Estos datos estadísticos no solo han servido como una fuente confiable para informar a la comunidad educativa en diversas instancias, sino que también han permitido la evaluación y el seguimiento del impacto de las acciones implementadas.

Es importante señalar que este sistema de información se desarrolló utilizando herramientas de la plataforma educativa Google Workspace, a la cual hemos accedido a través de una Licencia Educativa desde el año 2020, coincidiendo con el inicio de la pandemia. Esta elección estratégica ha facilitado la gestión y el análisis de datos de manera eficiente y colaborativa, lo que ha contribuido significativamente al éxito de nuestro enfoque de trabajo durante este período de desafíos sin precedentes.

Como parte del proceso de innovación del organismo, se entregaron las cuentas institucionales de la plataforma Google for Education a escuelas, centros y toda dependencia del organismo, lo que implicó la generación de un buscador de correos electrónicos para el público en general e integrantes de la comunidad educativa.

Como consolidación del proceso de actualización y mejora del Formulario Único de Asistencia Técnica se conformó un sitio web:
https://sites.google.com/entrerios.edu.ar/fuat2023/inicio?pli=1

APORTES Y CONCLUSIONES

El Programa de Educación en Ciencias pudo crear un marco normativo que administra y acompaña pedagógicamente las Ferias de Educación en la provincia, poner en marcha un seguimiento de los proyectos mediante la figura de la veedora y veedor como pilar fundamental en el transcurso de las instancias departamentales y llegada la instancia nacional, como también poner en valor la figura del delegado departamental que es indispensable por su conocimiento y acompañamiento en territorio. En paralelo, se puso en funcionamiento por primera vez un sistema de carga, que tuvo como pilares fundamentales la transparencia y la despapelización de las instancias feriales. La evaluación fue ajustada en cuanto a los perfiles pertinentes, la transparencia y objetividad, así como reforzada desde su carácter formativo. Las acciones de popularización, divulgación de la ciencia y MUEVE han permitido visibilizar las propuestas y mostrar que en todas las aulas se produce conocimiento escolar, valioso y significativo.

Es necesario idear y seguir trabajando en un dispositivo de evaluación de las ferias en cuanto a participación en modalidades y escuelas, situación de los proyectos en cuanto a sus documentos, como temáticas y abordaje de ejes transversales. En relación al proceso de valoración seguir trabajando en su carácter formativo, como ampliar y diversificar el registro provincial, para lograr contar con las y los valoradores suficientes para la cantidad de proyectos; como también sostener los perfiles adecuados para cada proyecto. Es necesario seguir apostando a actividades de popularización de la ciencia y que estas involucren a las y los estudiantes, con producciones que sean propias de los grados y cursos. La ciencia es cultura y como tal, debe llevarse al aula desde su naturaleza transformadora, que posibilita la mejora de la calidad de vida de todos los sectores sociales, pero principalmente como otra herramienta que lucha contra la desigualdad; además de llevar la ciencia al aula con una mirada crítico-reflexiva, con ciudadanas y ciudadanos alfabetizados científica y tecnológicamente, que puedan tomar postura y participar en debates

científicos actuales y comprender que los países que apuestan al conocimiento científico poseen soberanía, generan empleo y son capaces de adaptarse a los difíciles momentos económicos y las crisis climáticas globales que nos atraviesan.

Desde el programa de Educación Mediada por la Tecnologías se abordó la inclusión digital educativa desde su complejidad y en sus distintos aspectos: técnicos, administrativos y pedagógicos.

Desde este último punto de vista, llevamos adelante propuestas virtuales y presenciales que promueven el uso pedagógico de los dispositivos entregados en el marco de las políticas de inclusión digital. En consonancia con estas las propuestas de formación planificamos propuestas de enseñanza que invitaron y motivaron a docentes a repensar y reflexionar acerca de sus prácticas pedagógicas.

El sentido último de estas acciones es fortalecer las trayectorias escolares estudiantiles, propiciar escenarios de apropiación crítica, reflexiva y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación que estén acorde a las demandas de una sociedad que se transforma continuamente.

Frente a este escenario, es menester sostener la implementación de dispositivos de formación y recursos educativos que acompañen a las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo para fortalecer proyectos políticos pedagógicos con inclusión de tecnologías acordes a los contextos socioculturales y digitales de la población educativa.

Es también fundamental diseñar dispositivos y recursos que acompañen y guíen a los institutos de formación docente en la implementación de talleres o proyectos de Alfabetización Digital Inicial que permitan apropiarse de los recursos digitales que llegaron a través de diversos programas de inclusión digital educativa.

Por otra parte, y en función del desarrollo tecnológico cada vez más acelerado que además irrumpe a través de nuevas aplicaciones y desarrollos de Inteligencia Artificial, consideramos necesario retomar lo planteado en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para la Educación Digital, la Programación y la Robótica (CFE 2018) y desde nuestra coordinación poder hacer los aportes necesarios para pensar en la integración de estos saberes demandados en nuestra sociedad actual en los diseños curriculares de todos los niveles educativos del sistema.

El proceso llevado a cabo respecto a la sistematización de la información ha significado un insumo fundamental para la implementación de políticas pensadas y

elaboradas para la educación. Es sabido que la generación de la información no solo permite tomar decisiones sino también puntualizar en aquellos aspectos en los que se tiene mayor dificultad.

El sistema educativo es un universo dinámico en cuanto a la información y eso requiere de quienes coordinamos acciones pensadas en el territorio tenga la flexibilidad necesaria para adaptarse a esa realidad de la mejor manera y lo más rápido posible.

La sistematización requiere recursos que implican procesar un volumen elevado de información, abarcando una amplia territorialidad y en diálogo con los otros sistemas vigentes y para ello, tuvimos la oportunidad de trabajar con herramientas que se adaptan a la coyuntura permitiendo continuar con el ejercicio de producir información y procesarlo en contextos adversos de ASPO y hasta hoy en día.

En conjunto con la formación docente, la sistematización de grandes volúmenes de información como la participación de proyectos de indagación escolar hemos sostenido la carga de matrícula y entrega de la netbooks del Programa Conectar Igualdad en escuelas secundarias de gestión estatal, reflejando así el compromiso del Estado con la educación de nuestros jóvenes, demostrando que estamos presentes y dedicados a brindar las mejores herramientas para su desarrollo educativo y personal. Creemos firmemente que la educación es un pilar fundamental para el progreso de nuestra sociedad y, como tal, trabajamos incansablemente para que ningún estudiante quede rezagado en la era digital.

Coordinación de

CONTENIDOS Y AMBIENTES DIGITALES EDUCATIVOS

COORDINACIÓN DE CONTENIDOS Y AMBIENTES DIGITALES EDUCATIVOS

RESPONSABLE POLÍTICA: Celina Morisse

EQUIPO

Departamento de Contenidos Educativos (Portal @prender)

Warinet, Valeria; Schwab, Cristina; Moreyra Norali; Fernández, Alfonsina; Rivollier, Yanina; Puigcernau, Victoria; Paniagua, Lidia; Buchet, Constanza Maricel; Puglisi, Fernanda; Buffa, Ana Laura; Uhrich, Medina Indiana; Cardoso, María de los Milagros; César, Luisina; Rogel, Daiana Ayelén.

Departamento Ambientes y Plataformas Digitales Educativas (Atamá)

Kendziur, Julia Stazzone, Alina Sendra, Analía Furlán, Romina Kendziur, Martín Poloni, Pamela García, Lía

División Comunicación Visual y Desarrollo Tecnológico

Sanguinetti, Mariano; Treboux, Daiana; Patterer, María Paz; Sobré, Amalia Gabriela; Melgarejo, Mariano.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. La Coordinación de Contenidos y Ambientes Digitales Educativos: organización, funciones y acciones

En el marco de la cultura digital, la educación es un lugar privilegiado para la producción colaborativa de conocimientos y la formación de habilidades y competencias necesarias para el desenvolvimiento de docentes y estudiantes en este escenario.

Por ello, a partir de la Resolución N° 3636 CGE -que aprueba la Nueva Estructura Orgánica del CGE- la **Coordinación de Contenidos y Ambientes Digitales Educativos** se constituye como un área dependiente de la **Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento** orientada, esencialmente, a las siguientes funciones:

- Atender en todo lo relacionado a la planificación, producción y evaluación de contenidos y ambientes digitales destinados al Sistema Educativo Provincial.
- Definir y gestionar en articulación con distintos actores del Sistema Educativo Provincial, proyectos de producción de contenidos y ambientes digitales educativos.
- Promover, diseñar e implementar acciones relacionadas con el uso y apropiación pedagógica de contenidos y ambientes digitales educativos.
- Producir materiales educativos en distintos lenguajes centrados en temáticas de interés provincial y regional.
- Consolidar el repositorio de contenidos educativos digitales disponibles en el Portal @prender, con el objetivo de que sean utilizados con sentido formativo en contextos áulicos, institucionales, familiares y de gestión.
- Propiciar el desarrollo de propuestas de aprendizaje móvil, desarrollando y/o implementando ambientes digitales educativos que faciliten el aprendizaje en cualquier momento y en cualquier lugar.
- Diseñar e implementar trayectos formativos virtuales y de capacitación a distancia a través de la Plataforma Atamá, para favorecer la democratización del acceso a la educación en la provincia.
- Articular acciones con otros organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y distintos ámbitos académicos con el objetivo de potenciar

programas, proyectos y actividades que se realicen en el marco de esta Coordinación.

Para el cumplimiento de dichas funciones, esta Coordinación se encuentra conformada por **2 Departamentos,** uno de los cuáles cuenta, a su vez, con **2 Divisiones.**

DEPARTAMENTO CONTENIDOS EDUCATIVOS

Depende del Coordinador/a de Contenidos y Ambientes Digitales Educativos

Se propone:

- Planificar, producir y evaluar contenidos educativos en diferentes lenguajes, formatos y soportes, para su utilización en el marco del Sistema Educativo Provincial.
- Diseñar proyectos orientados a la producción de contenidos educativos que se adecuen a las necesidades y demandas de la realidad educativa provincial y regional.
- Producir contenidos educativos digitales, integrales y de calidad, para ser utilizados con
- sentido formativo en contextos áulicos, institucionales, familiares y de gestión.
- Ejecutar el seguimiento y evaluación de las líneas de acción vinculadas a la producción de contenidos educativos y recursos del Portal @prender.
- Coordinar el trabajo interdisciplinario entre las distintas áreas e integrantes que conforman el Portal @prender.
- Promover el trabajo colaborativo con otras áreas y equipos técnicos del CGE, instituciones educativas o sociales para potenciar la producción de los materiales educativos.
- Coordinar acciones orientadas a la difusión y apropiación de contenidos educativos y recursos del Portal @prender, por parte de sus destinatarios.
- Promover experiencias de innovación pedagógica a partir del uso y apropiación de contenidos educativos digitales.
- Entender en los procesos vinculados al desarrollo, mantenimiento y evaluación del
  Portal en la Web.

Para concretar estos propósitos y optimizar su desarrollo, este Departamento se organiza en **2 Divisiones**:

1. **División Gestión y Producción Integral de Contenidos Educativos**
   Depende del **responsable del Departamento Contenidos Educativos** y ejecuta las siguientes tareas:

   - Desarrollo de producciones educativas en diferentes lenguajes, formatos y soportes a partir de los requerimientos de la Coordinación, en el marco de las Políticas Educativas Provinciales y Nacionales.
   - Evaluación y desarrollo de materiales educativos requeridos por las distintas Direcciones y Coordinaciones del Consejo General de Educación.
   - Articula la producción de recursos con las prioridades establecidas por los ámbitos responsables de las transformaciones curriculares de los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.
   - Articula con el **Departamento Ambientes y Plataformas Digitales**, la producción de contenidos educativos para las acciones de formación desarrolladas por el mismo.
   - Promueve la constante investigación y actualización de los contenidos y formas innovadoras de producción.
   - Garantiza la **accesibilidad** de los contenidos educativos digitales que se produzcan en el ámbito de la Coordinación.
   - Propicia el registro y resguardo de las producciones educativas digitales, así como su difusión y distribución en todo el Sistema Educativo Provincial.
   - Releva y socializa a partir de la producción de distintos recursos, experiencias educativas innovadoras que se desarrollen en el ámbito provincial.
   - Propicia la participación de docentes y estudiantes de escuelas de la Provincia para fortalecer su rol de productores de contenidos y conocimiento.
   - Diseña e implementa estrategias de difusión de las acciones de la Coordinación a través de distintos medios de comunicación locales y regionales, como así también de redes sociales institucionales.

2. **División Comunicación Visual y Desarrollo Tecnológico**
   Depende del **responsable del Departamento Contenidos Educativos** y ejecuta las siguientes tareas:

   - Diseño de la comunicación visual de los materiales y recursos que se produzcan en el ámbito del Departamento Contenidos Educativos y del Departamento Ambientes y Plataformas Digitales Educativas.
   - Asesoría y desarrollo de la comunicación visual de los materiales solicitados por las distintas Direcciones y Coordinaciones del Consejo General de Educación.
   - Diseño de sistemas visuales desde la perspectiva del Diseño Universal, a los efectos de contribuir a la accesibilidad, comunicabilidad y apropiación de los contenidos educativos elaborados en el marco de la Coordinación.
   - Producción y edición de materiales educativos en soportes gráficos, audiovisuales y multimedia.
   - Revisión y actualización de la arquitectura de sitios, ambientes y plataformas dependientes de esta Coordinación, así como la evaluación y optimización de la usabilidad y navegabilidad.
   - Implementación, adecuación y evaluación del Portal @prender y la Plataforma Atamá, según normas de accesibilidad Web.
   - Optimización de sitios y plataformas según criterios de legibilidad e interactividad.

DEPARTAMENTO AMBIENTES Y PLATAFORMAS DIGITALES EDUCATIVAS
Depende del Coordinador/a de Contenidos y Ambientes Digitales Educativos

Se propone:

- Gestionar los ambientes y plataformas digitales educativas más adecuadas según las características de las distintas propuestas de formación virtual.
- Brindar asesoramiento pedagógico-comunicacional y apoyo técnico a los equipos de
- las Direcciones y Coordinaciones del Consejo General de Educación, para que planifiquen y desarrollen propuestas educativas virtuales.
- Formar a los equipos técnicos del CGE en el proceso de diseño y desarrollo de propuestas virtuales de enseñanza y aprendizaje.

- Contribuir a la gestión de los ambientes virtuales en su dimensión pedagógica, administrativa y técnica.
- Diseñar, implementar y evaluar las acciones de capacitación virtual que se desarrollen en el marco de la Coordinación.
- Propiciar el desarrollo de propuestas formativas virtuales y de capacitación a distancia a través de la Plataforma Atamá.
- Favorecer la inclusión digital educativa propiciando el uso de ambientes y plataformas virtuales por parte de docentes y estudiantes de la provincia.
- Articular con el Departamento Contenidos Educativos, la producción de materiales y recursos necesarios para las acciones de formación virtual, consensuando aspectos pedagógicos, comunicacionales y visuales.
- Entender en todo lo relacionado a la accesibilidad, mantenimiento y actualización técnica de los ambientes y plataformas digitales dependientes de esta Coordinación.

1.2. Marco Normativo y antecedentes

Para comprender la organización, funciones y acciones de esta Coordinación es preciso que señalemos el marco normativo y algunos antecedentes que, actualmente, sustentan y dan forma a este espacio.

En principio mencionamos el **Art.11 de la Ley Nacional de Educación N° 26.206**, el cuál propone

> “Desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes
> producidos por las tecnologías de la información y la comunicación” como también
> “coordinar las políticas de educación, ciencia y tecnología con las de cultura, salud,
> trabajo, desarrollo social, deportes y comunicaciones, para atender integralmente las
> necesidades de la población, aprovechando al máximo los recursos estatales, sociales y comunitarios”.

Al respecto, podemos señalar que fue considerando estas disposiciones que, en el año 2008, el CGE creó, mediante Resolución 2860/08 CGE la entonces Coordinación de Tecnologías de la Comunicación y la Información con el objetivo de promover una apropiación crítica de las tecnologías en el contexto de la llamada Sociedad del Conocimiento.

Como estrategia para contribuir con este propósito, en el año 2010, por Resolución 1016-11 CGE se puso en línea **@prender**. **El Portal del Sistema Educativo de Entre Ríos**; uno de los principales desarrollos tecnopedagógicos que desde diciembre de 2019 pasó a ubicarse bajo la órbita de la actual Coordinación de Contenidos y Ambientes Digitales Educativos.

Al respecto, cabe señalar que desde su lanzamiento este espacio se consolida como un reservorio de contenidos educativos digitales para ser utilizados con sentido formativo en contextos áulicos, institucionales, familiares y de gestión, en el que se priorizan producciones con impronta local y regional.

Asimismo, es importante destacar que la mencionada **Resolución 1016-11** también establece en su Plan de Acción, la **integración** de una **plataforma e-learning** con el objetivo de promover la capacitación de las y los docentes y favorecer la formación de comunidades de aprendizaje desde una perspectiva comunicativa.

Por ello, en el año 2016 se puso en marcha **Atamá. El ambiente virtual de aprendizaje de Entre Ríos**; un desarrollo basado en la Educación a Distancia (EaD) como opción pedagógica que permite garantizar el derecho a la formación continua y gratuita de las y los educadores entrerrianos. Mediante esta Plataforma se logra ampliar el alcance de los dispositivos de capacitación diseñados por el CGE, incrementando la cantidad de docentes que pueden acceder a estas propuestas y expandiendo el territorio de cobertura de estas.

Al igual que el Portal @prender, desde el mes de diciembre de 2019 el funcionamiento técnico, pedagógico y administrativo de Atamá se gestiona en el ámbito de nuestra actual Coordinación de Contenidos y Ambientes Digitales Educativos.

2. DESARROLLO

2.1. El Plan Educativo Provincial 2019-2023 y sus propuestas para consolidar la inclusión digital educativa en Entre Ríos

El breve recorrido por los antecedentes presentados nos permite dar cuenta que al inicio de la gestión 2019-2020, el CGE tenía trazada ya una vasta trayectoria en el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a la inclusión digital educativa y dos de sus proyectos nodales atravesaban procesos de actualización y consolidación.

Por su parte, el Portal @prender transitaba hacia los diez años de su creación; y, como la mayoría de los portales educativos de la región, había iniciado **un proceso de revisión, transformación e innovación**. Con este propósito, se venían realizando cambios en la estructura y lógica de sus contenidos, redefiniendo la relación con viejos y nuevos usuarios, analizando posturas pedagógicas que se adecuaran a los nuevos consumos culturales de sus destinatarios y diseñando estrategias más centradas en la comunidad y en la producción de los usuarios.

Podemos decir entonces que, al inicio de la gestión, @prender presentaba una versión renovada de su sitio web, orientada a promover experiencias de aprendizaje móvil.

Con un diseño adaptable a PC, celulares y tablets, se hacía posible acceder a sus recursos en "cualquier momento y en cualquier lugar". Asimismo, entre otras innovaciones, habíamos actualizado también criterios y estrategias de búsqueda, optimizando la navegación por su repositorio de contenidos educativos digitales.

Por su parte, atendiendo a la dimensión tecnológica, es importante destacar que entre diciembre de 2019 y febrero del 2020 @prender experimentó también una reestructuración en cuanto a su infraestructura; ya que, en búsqueda de mayor autonomía, mudamos el sitio de los servidores externos en los que estaba alojado desde su inicio para incluirlo a servidores propios. Esto implicó, además de alcanzar más soberanía en su gestión, pasar a un diseño de contenidos propio montado en la herramienta de hosting (alojamiento) de páginas web WordPress[11].

[11] Cabe mencionar que en julio de 2020 los servidores del CGE sufrieron un importante desperfecto técnico. No obstante los backups que se venían realizando, este problema impactó en una considerable pérdida de información y de recursos educativos del repositorio del Portal @prender. Frente a esta situación, se optó nuevamente por el alojamiento del sitio web y la plataforma Atamá en un hosting externo, con licencia paga; manteniéndose en cambio el uso del gestor de contenidos propio.

En cuanto a **Atamá**, el comienzo de la gestión coincidió con una etapa de consolidación de la Plataforma. En ese momento, con más de 60 propuestas de formación virtual implementadas mediante Atamá, el CGE había logrado promover el encuentro de docentes y estudiantes de todo el territorio, acortando las brechas de acceso a la educación y generando la apropiación de competencias digitales.

En este sentido, a partir del reconocimiento de las potencialidades de la modalidad se habían delineado estrategias para fortalecer su funcionamiento apostando a la profesionalización de los equipos y perfiles que requiere la EaD; esto es: contenidistas para la producción de contenidos educativos digitales de calidad, tutores para atender las demandas de cada propuesta, gestores en comunicación, entre otras figuras que garantizan que la formación virtual resulte una opción genuina para democratizar el acceso a la educación.

En consonancia con esta situación, el Plan Educativo Provincial 2019-2023. 100 Propuestas para la Educación Entrerriana definía entonces para estos proyectos y, de manera consecuente para la Coordinación que actualmente los articula, las siguientes propuestas:

- "Consolidación del repositorio de Contenidos Educativos Digitales disponible en el Portal @prender y desarrollo de estrategias comunicacionales y de capacitación orientadas a promover su apropiación por parte de la comunidad educativa.

- Producción de materiales educativos en diferentes lenguajes, formatos y soportes en colaboración con las diferentes Direcciones del Consejo General de Educación.

- Planificación y desarrollo de instancias de capacitación docente para promover en la comunidad educativa la apropiación pedagógica de las tecnologías, optimizando el uso de los diferentes dispositivos disponibles en las instituciones.

- Profundización de las políticas de formación docente continua mediadas por tecnologías a través de la Plataforma Atamá, garantizando formación docente y de calidad a todos los y las docentes en sus lugares de residencia." (CGE, 2019; p.8-9)

2.2. La pandemia, el rol de las plataformas digitales educativas y el desafío de garantizar la continuidad pedagógica en contextos de conectividad limitada

> “En marzo de 2020, apenas iniciado el ciclo lectivo, la comunidad educativa se vio sorprendida por la decisión de suspender las clases presenciales a causa de la pandemia por COVID-19. La educación remota de emergencia que imponían estas circunstancias inéditas implicó un hito en la experiencia educativa de todos los actores involucrados en la cotidianidad escolar. “Ir a la escuela” implicaba ahora “quedarse en casa” y garantizar la “continuidad pedagógica” suponía un desafío tanto para equipos de conducción y sus cuerpos docentes, como para los estudiantes y sus familias. Desde el gobierno del sistema educativo el reto estaba en proveer los lineamientos e instrumentar los medios para que la implementación de esta modalidad remota de trabajo prosperara. En ese marco, las tecnologías digitales fueron identificadas rápidamente como posibles aliadas. (UNICEF, 2022; p.7)

Frente a este contexto, desde la recientemente creada Coordinación de Contenidos y Ambientes Digitales Educativos, y en consenso con los lineamientos aportados por la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento y las diferentes Direcciones de Nivel y Modalidades, afrontamos el desafío inicial de buscar respuestas, donde la **mediación de las tecnologías** permitiera atender la diversidad de realidades educativas que la pandemia imponía en nuestra provincia.

Sostenidos en los pilares que entienden la articulación Comunicación/Educación y Tecnologías como un campo para pensar y construir estrategias de enseñanza-aprendizaje innovadoras, pusimos en juego la noción de **“mediación pedagógica”** (Gutiérrez, F.; Prieto Castillo, D. 1998) como encuadre para contribuir a diseñar escenarios donde los medios, materiales y tecnologías adquirían una especial relevancia.

De esta manera, nuestras acciones se orientaron a intervenir en esta situación excepcional, logrando:

- ➔ **Trabajo interdisciplinario con los equipos técnicos de las Direcciones de Nivel, Modalidades, Coordinaciones y Programas del CGE**. El contexto de pandemia potenció el diseño de propuestas mancomunadas que se alojaron en el Portal @prender como estrategia para sostener la vinculación de las familias con la comunidad educativa en su conjunto.
- ➔ **Protagonismo y centralidad del Portal @prender en el contexto de aislamiento social**. El alcance a **nivel de usuarios creció exponencialmente**. De registrarse 1500 visitas diarias previas al 2020, pasamos a contabilizar entre

7000 y 8000 usuarios diarios, principalmente en los primeros meses del confinamiento.

➔ **Acompañamiento en el proceso de integración de las TIC a las propuestas pedagógicas**. Si bien como política pública provincial esta venía siendo una línea impulsada desde hacía una década, el contexto llevó a pensar otras estrategias que contemplaran su uso en situaciones de no presencialidad.

➔ **Reestructuraciones y reorganización de los contenidos educativos**. Retrabajamos la catalogación de los recursos para posibilitar una publicación y acceso a los mismos de forma más organizada y sistemática, favoreciendo una fácil identificación por parte de los docentes, pero principalmente de estudiantes y sus familias.

➔ **Adaptación de los Contenidos Educativos Digitales para facilitar su distribución y circulación a través de múltiples plataformas**. Tal como ocurrió en el resto del país, también en Entre Ríos el principal medio de acceso a recursos educativos se dio desde dispositivos celulares, principalmente mediante el uso WhatsApp. Esto obligó a revisar los recursos disponibles en el Portal, trasponiendo los mismos a formatos de más fácil distribución a través de esta Red.

➔ **Diseño de contenidos educativos en contextos con conectividad limitada**. Asimismo, la heterogeneidad de situaciones con relación a dispositivos e infraestructura tecnológica nos llevó a replantear los lenguajes y soportes de los recursos. El objetivo fue disminuir la densidad y el peso de los contenidos y facilitar así su accesibilidad; implicando esto, una revisión sobre el uso de ciertos recursos multimediales y/o dinámicas interactivas. De igual modo, se consideraron nuevos criterios vinculados al diseño de la comunicación visual para permitir su óptima visualización desde cualquier pantalla (celular, netboook, tablet) y procurar que todos los contenidos puedieran ser descargados.

➔ **Cambios en la dinámica de producción**. Al interior de las áreas y equipos del CGE tanto @prender como Atamá se figuraron como la posibilidad de sostener el vínculo con las instituciones educativas y sus comunidades. Esto supuso el diseño y producción de documentos, recursos y materiales adecuados a tales fines, siendo para ello necesario articular rápidamente con los equipos técnicos

a fin de posibilitar el consenso de estrategias políticas y de gestión de la continuidad pedagógica.

➔ **Mirada más completa y compleja sobre el alcance e implicancias de la inclusión digital educativa**. El contexto de pandemia confirmó que no alcanza con democratizar el servicio de Internet y dotar de dispositivos tecnológicos, sino que la inclusión supone también, la accesibilidad de los contenidos educativos en todos sus formatos, lenguajes, diseños, lectura desde diversos dispositivos, etc. y en continuar fortaleciendo las estrategias de uso y apropiación de medios y tecnologías digitales con fines educativos.

Por su parte, **Atamá** también debió readecuarse a la situación excepcional que dispuso la pandemia. En el contexto de aislamiento, los dispositivos de formación docente que el CGE tradicionalmente implementaba de manera presencial, se vieron "obligados" a atravesar un proceso de virtualización para que la comunidad docente pudiera continuar con sus trayectos de profesionalización.

La plataforma tenía inicialmente la intencionalidad de acompañar las instancias de formación docente continua que eran presenciales o semipresenciales, pero nunca habían sido enteramente virtuales porque mantenían determinadas instancias de presencialidad como estrategia.

El contexto propició entonces, además de las propuestas tutoriadas, la implementación de cursos autoasistidos sobre cultura digital, uso de Google Classroom, producción de materiales educativos digitales en distintos lenguajes, etc. y, para los equipos docentes, participar de estas iniciativas fue lo que les posibilitó comenzar a construir comunidades prácticas. Mediante sus intervenciones en los espacios de intercambio de la plataforma, empezaron a compartir lo que estaban haciendo y a tejer redes para hacer frente a un escenario adverso.

Sin embargo, la situación de emergencia sanitaria global rápidamente empezó a revelar las dificultades y desigualdades existentes en relación al acceso a tecnologías digitales y conectividad; por lo que, también en articulación con la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento así como con las Direcciones de Nivel y Modalidades, comenzamos a trabajar en la producción integral de otros materiales en múltiples lenguajes, formatos y medios no digitales que permitieran acercar los contenidos educativos priorizados a estudiantes y familias con realidades dispares.

Con este objetivo, planificamos y realizamos de manera integral; por un lado, un **ciclo de contenidos educativos televisivos** y por otro; participamos en el desarrollo de una fuerte línea de trabajo centrada en la **producción editorial de materiales educativos en formato impreso**; ya que durante la pandemia el soporte en papel o los contenidos accesibles offline se tornaron en una de las alternativas con mayor potencial inclusivo.

Los **resultados** de estas acciones se fueron inscribiendo en el marco de **"Contenidos en Casa";** estrategia pedagógica integral implementada por el CGE orientada a resguardar el derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos frente a la emergencia sanitaria.

Contenidos en casa

Para la Coordinación de Contenidos y Ambientes Digitales Educativos, esta estrategia supuso el accionar en las siguientes líneas:

→ **Diseño de la Comunicación Visual**
Desarrollo de marca. Realización artística y gráfica. Creación de ilustraciones y animaciones.

→ **Documentos Institucionales**
Revisión editorial y diseño integral de la comunicación visual

Serie "Contenidos en Casa"
18 Documentos Institucionales diseñados y publicados en el Portal @prender

→ **Cuadernillos Educativos**

EDUCACIÓN INICIAL

- **Tiempo de aprender en el Jardín y en casa |** Cuadernillo para niñas y niños de Salas de 5 años.

EDUCACIÓN PRIMARIA

→ **Primer y Segundo Ciclo**

Serie "Viajeros"

- **Viajemos con Libertad - Primer Ciclo |** 1 Cuadernillo Estudiantes + 1 Cuadernillo para Docentes

- **Viajemos con Libertad - Segundo Ciclo |** 1 Cuadernillo Estudiantes + 1 Cuadernillo para Docentes
- **Guataha** | 1 Cuadernillo para estudiantes Segundo Ciclo + 1 Recursero + 1 Tablero de mesa + 1 Cuadernillo Docentes
- **Última Parada - Escuela Primaria** | 1 Cuadernillo para estudiantes Segundo Ciclo + 1 Cuadernillo Docentes

→ **Primaria Jóvenes y Adultos**

- Cuadernillos Docentes
- Cuadernillos – Estudiantes – Módulo 1
- Cuadernillos – Estudiantes – Módulo 2
- Cuadernillos – Estudiantes – Módulo 3
- Cuadernillos – Estudiantes – Módulo 4

EDUCACIÓN SECUNDARIA

→ **Secundaria Orientada**

- Cuadernillos Docentes 1 – Ciclo Básico y Ciclo Orientado
- Cuadernillos Estudiantes 1 – Ciclo Básico
- Cuadernillos Estudiantes 1- Ciclo Orientado

→ **Secundaria Técnico Profesional**

- Cuadernillos Docentes 1 – Ciclo Básico y Ciclo Superior
- Cuadernillos Estudiantes 1- Ciclo Básico
- Cuadernillos Estudiantes 1 – Ciclo Superior

→ **Secundaria Jóvenes y Adultos**

- Cuadernillos Docentes 1 – Ciclo Básico y Ciclo Orientado
- Cuadernillos Estudiantes 1 – Ciclo Básico
- Cuadernillos Estudiantes 1 – Ciclo Orientado

EDUCACIÓN ESPECIAL

- Cuadernillo para Docentes de Educación Especial.

→ **Ciclo de Programas de Televisión Educativa "Contenidos en Casa TV"**

Creación y realización integral del Ciclo de Programas de Televisión Educativa "Contenidos en Casa TV", estrategia implementada durante la emergencia sanitaria por COVID-19, que buscó complementar los recursos educativos publicados de manera online en el Portal @prender. Cada programa abordó contenidos de las

temáticas transversales de los Diseños Curriculares de la Provincia de Entre Ríos (Salud, Derechos Humanos, Ambiente, Ciencias).

Alcance
6 programas televisivos, emitidos por los 58 Canales de cable y aire de toda la provincia.

3. LÍNEAS DE TRABAJO

La reorganización orgánica que anteriormente señalamos, junto con los desafíos iniciales planteados por la situación de pandemia nos llevaron a definir las siguientes líneas de trabajo; las cuáles implementamos, evaluamos y buscamos fortalecer entre 2020 y 2023.

En el recorrido que a continuación compartimos, nos centramos en la presentación de algunas de las dimensiones y acciones desarrolladas en el marco de estas políticas.

3.1. PLATAFORMAS @PRENDER Y ATAMÁ

3.1.1. Portal @prender

Producción integral y publicación de recursos educativos digitales para el sitio web

Actualmente, @prender cuenta con un repositorio conformado por más de **2.000 Recursos Educativos Abiertos**, orientados principalmente a:

- **Acompañar la enseñanza de los contenidos disciplinares.** A diferencia de otros recursos disponibles en la Web, en otros sitios o portales educativos, nuestros recursos están en correlación con los abordajes que plantean los diseños curriculares de Entre Ríos.
- **Contribuir a la implementación de las distintas políticas públicas de inclusión digital.** Publicamos recursos y contenidos para acompañar, en nuestra provincia, las transformaciones pedagógicas que se derivan de la implementación de distintas políticas públicas de inclusión digital educativa.

En este sentido, en este período acompañamos particularmente la apropiación de la Plataforma Federal Juana Manso difundiendo contenidos para su uso y utilización en las escuelas de nuestra provincia. A la vez, también aportamos un paquete de CED con impronta regional destinado a la conformación del repositorio de Recursos Educativos Abiertos de dicha plataforma.

En esta misma línea, participamos en distintas etapas de la ejecución del Plan Nacional de Inclusión Educativa | Conectar Igualdad, tanto valorando y compartiendo los recursos digitales elaborados en este marco por el Portal Educ.ar, como promoviendo en las escuelas entrerrianas la producción de contenidos educativos digitales por parte de los propios docentes y estudiantes.

- **Promover la reflexión de los procesos históricos de nuestro pasado.** Por su relevancia educativa, las conmemoraciones de los hechos que marcaron nuestro pasado no pueden estar ausentes del repositorio de contenidos de nuestro Portal. En este sentido, @prender se ha destacado por la creación de recursos que contribuyen a recuperar y repensar en la escuela, los acontecimientos que marcan el devenir de un pueblo, de una nación, de una cultura.
  Al respecto, nos interesa destacar que –según las métricas y estadísticas que nos aporta la herramienta Google Analytics— este tipo de recursos es el que recibe por parte de los usuarios la **mayor cantidad de visualizaciones**; recibiendo entre 9.000 y 10.000 visualizaciones en los 7 días previos a la conmemoración de la efeméride correspondiente.

- **Aportar a la producción de CED en articulación con otros Organismos del Estado provincial.** A partir de la vinculación con otros organismos del estado, @prender produce contenidos digitales en diversas temáticas.

- **Favorecer la inclusión de nuevos lenguajes a la escuela y acompañar el diseño e implementación de nuevos modelos pedagógicos (híbridos, bimodales, etc.).** Las TIC introducen diferentes cambios en el ámbito de la educación y, quizá, uno de los más significativos esté vinculado a la posibilidad de construir conocimiento recurriendo a múltiples lenguajes. A través de los contenidos de @prender y del diseño y desarrollo de experiencias educativas innovadoras buscamos promover, en docentes y

estudiantes, novedosas experiencias que les inviten a encarar la tarea educativa a partir de las narrativas y modelos que nos acerca la cultura digital.

A partir del trabajo sostenido en estas diferentes líneas, entre 2020 y 2023, observamos que nuestro repositorio se consolidó notablemente registrando un incremento **de más de un 60% en la cantidad de CED producidos y publicados.**

Producción y publicación de contenidos educativos digitales para redes sociales

Entre 2020 y 2023, desarrollamos una estrategia específica para la producción y publicación de contenidos digitales en las principales Redes Sociales: Facebook, Instagram, Youtube y Twitter.

Allí, realizamos 3 publicaciones semanales para cada una de las cuales se elabora la descripción del contenido, se realiza el diseño de placas gráficas según el formato de cada Red y se adaptan los contenidos que se publican en el sitio web.

Nuestros contenidos se articulan con las otras cuentas institucionales del CGE.

A la vez, hacemos el seguimiento y análisis de las publicaciones con mayor alcance y las más compartidas según el contenido y el horario de publicación.

ALCANCES

- **Estadísticas Totales**

  Youtube
  15.300 suscriptores

  Facebook
  14.724 seguidores

  Instagram
  661 publicaciones
  3.216 seguidores

  Twitter
  1.744 Seguidores

➔ **Estadísticas 2023**

Instagram

Alcance de Instagram: +62,4%
Seguidores nuevos: 657
Visitas al Perfil de Instagram: 2.561 +37%
Post con más alcance: “Inscribite a los Cursos Virtuales ATAMÁ”
Cantidad de personas alcanzadas: 2.009
Fecha: Miércoles 26 de Julio 2023

Facebook

Alcance de Facebook: 26,4%
Visitas al Perfil de Facebook: 7.428 +102.6%
Nuevos Me Gusta Seguidores 435
Post con más alcance: Mapa entrerriano de Piezas Arqueológicas, Diversidad Cultural. Cantidad de personas alcanzadas: 12.368
Fecha: Viernes 13 oct 2023

Diseño e implementación de propuestas de sensibilización, apropiación y uso de las TIC

CONVOCATORIA PROVINCIAL “MOSAICO”

En conjunto con otros organismos e instituciones de la Provincia –como el IAPSER, el Instituto BECARIO, ENERSA, Radio Nacional LT 14, entre otras– esta Convocatoria buscó impulsar y promover la apropiación y uso de las TIC, así como también la producción de contenidos en distintos lenguajes y formatos. La misma contó con tres ediciones:

➔ **MOSAICO 2022 |** En su tercera edición consecutiva, Mosaico invitó a equipos de estudiantes y docentes de escuelas secundarias de la provincia de Entre Ríos, a la presentación de proyectos para producir contenidos educativos digitales en torno a los siguientes ejes: Derechos Humanos, ESI, Ambiente, Salud Mental, Discapacidad/Accesibilidad, Convivencia y Ciudadanía digital.

Alcance

***Total de docentes participantes:** 44

***Total de escuelas inscriptas a la convocatoria con pre-proyectos**: 22
***Total de estudiantes inscriptos a la convocatoria:** 164
***Total de docentes con proyectos finales:** 23
***Total de estudiantes que finalizaron la convocatoria:** 141
***Total de producciones finales en diversos formatos:** 18

➔ **MOSAICO 2021 |** La segunda edición estuvo destinada a adolescentes y jóvenes de nuestra provincia para que puedan expresarse al aire en formato de Podcast. El objetivo fue generar un espacio de participación juvenil donde, mediante el lenguaje radiofónico, los y las jóvenes den a conocer sus miradas sobre temáticas como la Educación Sexual Integral, el Ambiente, la Salud Mental y la Discapacidad.

Alcance
127 estudiantes, 26 docentes de 7 departamentos de la Provincia que realizaron un total de 45 producciones en formato podcast.

➔ **MOSAICO 2020 |** En su primera edición la Convocatoria Mosaico se orientó a la conformación de un archivo histórico provincial a modo de repositorio digital que reuniera las vivencias, transformaciones y sentires que los y las entrerrianas atravesamos en nuestras vidas educativas, laborales, afectivas provocada por el contexto de pandemia.

Alcance
66 producciones en diversos formatos: relato, fotografía y video, pertenecientes a 5 departamentos de la Provincia.

IDEAS "Itinerarios Digitales de Enseñanza y Aprendizaje para la Educación Secundaria" (2022 - 2023)

Otra de las líneas de trabajo desafiantes para nuestra Coordinación durante esta gestión es IDEAS; un proyecto innovador orientado al diseño, desarrollo e implementación de modelos educativos híbridos en la educación secundaria con el objetivo de fortalecer las trayectorias de estudiantes en los espacios curriculares de Lengua y Literatura y Matemática. Para ello, se diseñan itinerarios didácticos que

articulan contenidos curriculares de dichas materias con abordajes propios de la Educación Digital.

Esta propuesta –iniciativa del Consejo General de Educación que cuenta con la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)– conlleva un trabajo de gran envergadura para esta Coordinación en tanto requiere la participación y abordaje articulado de todos sus Departamentos y equipos de profesionales.
En este marco, de manera particular, llevamos adelante las siguientes acciones:

- Coordinación general de los equipos de contenidistas conformados por técnicos disciplinares de la Dirección de Educación Secundaria y especialistas en comunicación educativa y digital de la CADE.
- Tratamiento y procesamiento pedagógico-comunicacional de los itinerarios y desafíos.
- Curación de CED a incluir en las propuestas didácticas.
- Diseño de identidad visual del proyecto.
- Diseño y desarrollo integral de recursos educativos multiplataformas (spots animados, imágenes e infografías interactivas, textos interactivos y multimedia, etc.)
- Diseño, desarrollo integral y puesta en línea de Micrositios.
- Planificación, desarrollo integral y puesta a prueba de ambientes virtuales de aprendizaje para la implementación de los itinerarios en la Plataforma Atamá.
- Creación y duplicación de aulas virtuales.
- Matriculación de estudiantes, docentes y referentes técnicos participantes del proyecto.
- Gestión y mantenimiento de aulas.
- Asesoría a equipos docentes y directivos para la implementación de la propuesta.

➔ **PRE-PILOTO (2022)**

Diseño y desarrollos

1 Micrositio Multimedia con 2 Itinerarios didácticos: 1 Desafío de Lengua y Literatura + 1 Desafío de Matemática + 2 Documentos Orientadores para docentes.

Alcance

Participaron 8 escuelas de los departamentos Paraná y Concordia con un total de 50 docentes entre ambos espacios curriculares. En la ciudad de Paraná participaron 270 estudiantes y en Concordia 274 estudiantes.

➔ **PILOTO (2023)**

Diseño y desarrollos

Aulas virtuales en la Plataforma Atamá con 2 Itinerarios Didácticos: 3 Desafíos de Lengua y Literatura + 3 Desafíos de Matemática + 6 Documentos Orientadores para docentes y estudiantes.

Alcance

Participación de **53 escuelas** con un total de **5583 estudiantes** y **501 tutores** distribuidos en **272 aulas virtuales**.

- **Dpto. Paraná |** 14 escuelas con un total de 1730 estudiantes y 240 tutores distribuidos en 89 aulas.
- **Dpto. Colón |** 9 escuelas con un total de 880 estudiantes y 108 tutores distribuidos en 40 aulas.
- **Dpto. Concordia |** 15 escuelas con un total de 1587 estudiantes y 305 tutores distribuidos en 94 aulas.
- **Dpto. Gualeguay |** 7 escuelas con un total de 755 estudiantes y 129 tutores distribuidos en 37 aulas.
- **Dpto. Uruguay |** 8 escuelas con un total de 749 estudiantes y 24 tutores distribuidos en 12 aulas.

Desarrollo e implementación de estrategias comunicacionales para la apropiación social del Portal @prender

→ **Campaña publicitaria para medios de comunicación (2021-2022)**

Planificamos y desarrollamos de manera integral una estrategia comunicacional orientada a promover el uso y apropiación del Portal @prender, difundir las características y potencialidades de sus recursos educativos y las acciones (convocatorias, capacitaciones, etc.) que impulsa, desarrolla y/o acompaña.

Alcance

- Diseño de 3 piezas comunicacionales en formatos gráfico, radiofónico y audiovisual.
- Difusión a través de la pauta publicitaria de la Secretaría de Medios del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos en diferentes medios de alcance local y regional.

→ **Espacio en Radio Nacional LT 14 "General Justo José de Urquiza" (2022)**
Gestionamos y participamos de un espacio radial en Radio Nacional LT 14 "General Justo José de Urquiza", para difundir el Portal @prender. Con una frecuencia quincenal, en cada encuentro, diferentes integrantes del equipo del Portal abordamos las características y posibilidades de uso pedagógico y educativo de recursos de interés publicados en el Portal.

Alcance

- 6 columnas radiales, en un período de 3 meses.

A modo de cierre de este apartado, queremos destacar algunos **datos estadísticos** que nos permiten confirmar que el período 2020-2023 ha sido para el Portal @prender una etapa de notable crecimiento y consolidación.

Como señalamos anteriormente, sin dudas la pandemia marcó un salto exponencial en la cantidad de usuarios del sitio en tanto facilitó su difusión y apropiación por parte de la comunidad educativa entrerriana.

De manera posterior a este hito, observamos que @prender tiene una actividad a nivel de usuarios que asciende a **8.600 visitas semanales** y, a la fecha de entrega del presente informe, cuenta con un **total de 110.000 usuarios** procedentes no sólo de Entre Ríos y otras provincias argentinas, sino también de diferentes países de la región, como Brasil, Uruguay y Chile.

Al respecto, consideramos que el significativo alcance registrado es producto de la planificación y articulación de acciones ya descriptas y cuya implementación nos ha permitido crear, con compromiso y profesionalismo, una valiosa herramienta digital capaz de garantizar para nuestra educación entrerriana el acceso a múltiples Recursos Educativos Abiertos, integrales y de calidad.

3.1.2. Plataforma Atamá

Con el objetivo de facilitar el acceso a la formación docente continua, desde Atamá, acompañamos el diseño, desarrollo y evaluación de cursos, postítulos y ciclos de formación que proponen las distintas áreas del CGE e, incluso, otros Organismos del Estado.

Cabe señalar que en el período 2020-2023 el uso y apropiación de la plataforma creció y se consolidó de manera significativa, pasando a tener un total de **35.000 usuarios**; entre:

- Docentes, equipos directivos y de supervisión de todos los niveles y modalidades del sistema educativo entrerriano.
- Estudiantes del Nivel Secundario - Ciclo Básico y estudiantes de Nivel Secundario de la Modalidad Jóvenes y Adultos.
- Equipos técnicos del CGE.

El incremento en la cantidad de participantes en distintas propuestas de formación –como ya señalamos, impulsado en gran parte por el contexto de pandemia– tuvo también su correlato en la creación de nuevas aulas virtuales, que durante esta gestión **ascendieron de 380 en diciembre de 2019 a 1.414 en noviembre de 2023.**

Este crecimiento nos demandó, en términos de soporte técnico, una expansión del espacio de almacenamiento requerido. Actualmente, solo el servidor destinado a Atamá cuenta con **141 Gigas**. De esta manera, logramos garantizar una óptima utilización de la plataforma, sus servicios y recursos.

Entre las principales acciones desarrolladas, destacamos:

Planificación y desarrollo de instancias de capacitación docente para promover en la comunidad educativa la apropiación pedagógica de las tecnologías

→ Curso Virtual “Mediaciones con Tecnología: Estrategias de apoyo a la Presencialidad”
Instancia de formación destinada a docentes de instituciones educativas de nivel secundario. Tuvo como objetivo promover la planificación de estrategias de apoyo a la presencialidad pensando, desde un contexto de aislamiento social y obligatorio

producto de la pandemia del COVID-19, en una futura vuelta a las aulas. El cursado se desarrolló en la Plataforma Atamá y tuvo una duración de 8 semanas. Dentro de los contenidos propuestos se destacan:

- EJE 1 | Desafíos de la enseñanza en contexto de Pandemia: Debates actuales sobre la educación en tiempos de pandemia. Desafíos que se presentan al oficio de enseñar y a la escuela. Marcos interpretativos para el análisis de las prácticas docentes.
- EJE 2 | Estrategias de enseñanza con tecnología: Estrategias de enseñanza: trabajo a partir de casos, aprendizaje basado en problemas, trabajo colaborativo. Los recursos digitales y las actividades en la construcción metodológica.
- EJE 3| Mediaciones tecnológicas: Plataformas y redes de uso educativo para la mediación pedagógica y tecnológica en la escuela. Ventajas y desventajas. Toma de decisiones institucionales y pedagógicas.
- EJE 4| Dispositivos/modelos de apoyo a la presencialidad. Concepto de aprendizaje Ubicuo. Aula expandida, aula invertida. B-learning, Bimodalidad.
- EJE 5 | Revisión y entrega de la producción final.

Alcance
500 docentes, con 5 tutores a cargo distribuidos en 5 aulas virtuales.

→ **"Aprendizaje Móvil para el Nivel Inicial"**
Curso autoasistido destinado a Docentes de Nivel Inicial. Tuvo como objetivo introducir a las y los docentes en la planificación de propuestas de enseñanza con dispositivos móviles, en el marco de la cultura digital. Dentro de los contenidos propuestos se destacan:

- Nuevos escenarios educativos para el Nivel Inicial.
- Introducción al aprendizaje móvil.
- Alfabetizaciones múltiples y dispositivos móviles.
- Enseñar y aprender con dispositivos móviles.
- Planificar con dispositivos móviles.

Alcance
300 docentes, distribuidos en 3 aulas.

→ **“Secuencias Didácticas con Inclusión de Recursos Digitales”**

Curso autoasistido destinado a Docentes de Nivel Primario. Tuvo como objetivo introducir a las y los docentes en la planificación de propuestas de enseñanza con recursos educativos digitales en general y los del Portal @prender, en particular. Dentro de los contenidos propuestos se destacan:

- Potencialidades y desafíos que nos brinda internet.
- Nuevos escenarios de aprendizaje;
- Curaduría de contenidos digitales.
- Contenidos educativos digitales; portales educativos y Reservorios de
- contenidos; contenidos accesibles.
- Secuencias didácticas con integración de recursos digitales.
- Redes sociales en la escuela.

Alcance

400 docentes, distribuidos en 4 aulas.

→ **Curso sobre Tutoría Virtual**

Instancia de capacitación que tuvo como objetivo formar a los equipos técnicos del CGE, docentes del Programa Oportunid@des e Instructores de Formación Profesional y Capacitación Laboral, en torno a las particularidades de la modalidad virtual de aprendizaje, reconociendo las características de la tutoría en la plataforma, analizando las tareas del tutor y promoviendo la apropiación de herramientas conceptuales y prácticas que permitan el desempeño como tutor dentro de dicho entorno. La propuesta se desarrolló de forma sincrónica por la plataforma con un encuentro por Meet de desarrollo de contenidos y otro para consultas. Dentro de los contenidos propuestos se destacan:

- Diferentes modos de comunicación de la plataforma.
- Educación a distancia.
- Nuevos roles y competencias en referencia a esta opción pedagógica.
- El rol del tutor dentro de Atamá.
- Procesos de formación docente a distancia.

Alcance

150 docentes, distribuidos en 2 aulas.

→ **Orientaciones para el Trabajo Docente en Ambientes y Plataformas Digitales.**

Instancia de capacitación que tuvo como objetivo formar a los equipos de tutores/evaluadores del Concurso Extraordinario de Antecedentes y Oposición para

Cargos de Conducción organizado por el CGE según las disposiciones de la **Resolución 2056/CGE.** Esta propuesta brindó orientaciones comunicacionales, pedagógicas, técnicas y administrativas en lo referido a la educación virtual, a fin de acompañar y sostener la cursada en la plataforma de los participantes del Nodo 3 del Ciclo de Formación en Gobierno y Gestión de la Educación.

Dentro de los contenidos propuestos se destacan:

- Diferentes modos de comunicación de la plataforma.
- Educación a distancia.
- Roles y Funciones en referencia a esta opción pedagógica.
- El rol del tutor | evaluador dentro de Atamá.
- Procesos de formación docente a distancia.

Alcance
300 docentes, distribuidos en 7 aulas.
→ **Convocatoria Provincial Mosaico (2022)**
Instancia de capacitación que tuvo como objetivo formar a los equipos de docentes y estudiantes inscriptos a la Convocatoria en la producción de los Contenidos Educativos Digitales en diferentes lenguajes y soportes. La propuesta se desarrolló de forma híbrida, a través de un espacio de aprendizaje e intercambio diseñado en la Plataforma Atamá y también, mediante instancias de capacitación presencial situada en las escuelas de distintas localidades de la provincia participantes de esta propuesta.

Alcance
- Total de docentes participantes: 44
- Total de escuelas inscriptas a la convocatoria con pre-proyectos: 22
- Total de estudiantes inscriptos a la convocatoria: 164
- Total de docentes con proyectos finales: 23

Gestión y diseño del ambiente virtual adecuado a las características de las distintas propuestas de formación

Atamá se encuentra montada en la plataforma e-learning **Moodle** y cuenta con un diseño tecnológico y pedagógico propio. Esto permite adaptarla a las necesidades de cada propuesta, según sus destinatarios, contenidos y recursos necesarios.

En este sentido, durante estos últimos cuatro años hemos organizado un sistema de solicitud de aulas, servicio de atención vía mail, reuniones sincrónicas y de formación destinado a los integrantes de los equipos técnicos del CGE, responsables de la planificación y dictado de cursos de formación. De esta manera, estos equipos cuentan con la posibilidad de acceder a un espacio en la plataforma que ofrece tutoriales e información necesaria para diseñar y poner en marcha una propuesta de formación a distancia.
Asimismo, tenemos a cargo la creación y duplicación de aulas virtuales y la distribución de participantes en cada una de ellas. En este sentido, también realizamos la administración y seguimiento de los participantes y solucionamos los problemas técnicos y/o administrativos que puedan surgir.

Asesoramiento pedagógico-comunicacional y apoyo técnico a equipos técnicos de las Direcciones, Coordinaciones y Programas del Consejo General de Educación

En el marco de la planificación y desarrollo de propuestas educativas virtuales, acompañamos a los Equipos Técnicos asesorando en el diseño pedagógico, comunicacional y técnico de las propuestas de capacitación docente que se ofrecen a través de la plataforma. Para ello, realizamos reuniones informativas y operativas que garantizan una óptima planificación, producción y puesta en marcha de estas.

De las **275 propuestas de formación** que, entre 2020 y 2023, contaron con este asesoramiento y apoyo técnico para su puesta en marcha retomamos aquí 3 que sobresalen por sus características y magnitud:

- **Programa Provincial de Formación Continua | Nueva Escuela**
  El Programa Provincial de Formación Continua | Nueva Escuela, se organizó a partir de 2 trayectos formativos: común y opcional. Desde Atamá acompañamos en el diseño, producción e implementación de cada una de las propuestas, pero particularmente, en el diseño y producción de contenidos del Trayecto Común. Mediante un trabajo articulado con la Coordinación de Desarrollo Curricular y Formación Docente Permanente se desarrollaron **18 clases para la modalidad virtua**l, implicando esto la curación de CED y la elaboración de nuevos recursos digitales.

Durante su puesta en marcha, trabajamos fuertemente en la **administración y certificación de las 213 aulas** requeridas para esta instancia y sus **8.000 participantes**.

➔ **Ciclo en Gobierno y Gestión de la Educación**

El Concurso Extraordinario de Antecedentes y Oposición para Cargos de Conducción Directiva dispuso para los aspirantes a dichos cargos la realización con carácter obligatorio de un **Trayecto Formativo en Gobierno y Gestión de la Educación**.

Este dispositivo de capacitación incluía 2 Nodos formativos con modalidad autoasistida y uno tutoriado.

Desde Atamá trabajamos en articulación con la Coordinación de Desarrollo Curricular y Formación Docente Permanente, asesorando y acompañando en el diseño, producción e implementación de cada uno de los nodos.

Alcance

- **13 clases** con sus correspondientes recursos digitales y actividades de aprendizaje.
- **1 instancia formativa** situada para los y las tutores/evaluadores, la cual contaba con contenidos y actividades específicas de docencia virtual en el marco de la etapa de formación del concurso. En la misma participaron más de **300 docentes** en 7 aulas virtuales de desarrollo de las temáticas y 7 aulas de práctica.

- Administración y certificación de las **139 aulas** requeridas para matricular **25.000** participantes.

➔ **Programa Oportunidades**

El comienzo de la gestión coincidió con la reciente implementación del **Programa Oportunid@des**, una propuesta innovadora semipresencial, aprobada por **Resolución 1370/19 -CGE**, que plantea estrategias tendientes a lograr que personas mayores de 25 años retomen, permanezcan y egresen de la escuela secundaria, a partir de las posibilidades de cursado que facilita la Plataforma Atamá.

En diciembre de **2019**, el primer secundario de cursado virtual de Entre Ríos contaba con **1000 estudiantes** de distintos puntos de la provincia.

Entre 2020-2023 esa cantidad asciende a un total de **6.770 estudiantes** que se encuentran transitando distintas cohortes que, a la fecha, conforman el programa.
Esta propuesta educativa de carácter flexible y asincrónico, demuestra que es una respuesta de calidad para las condiciones y posibilidades de un sujeto adulto que tiene otras responsabilidades.

Formación para Equipos Técnicos
Desarrollamos diferentes propuestas formativas para los equipos técnicos de las diferentes áreas del CGE, las cuales están orientadas al proceso de diseño y desarrollo de propuestas virtuales de enseñanza y aprendizaje.

- **Charlas - Talleres** sobre **gestión inicial de aulas virtuales**.

- **Cursos autoasistidos** para la **apropiación de habilidades digitales** orientadas a la gestión administrativa y pedagógico-comunicacional de aulas virtuales a largo plazo. Se diseñaron y pusieron a disposición los cursos:
- **Crear aulas virtuales en Atamá**
- **Recursos y Actividades en Atamá**
- **Tutorías en Atamá**

- Colaboración en el diseño e implementación del **Curso autoasistido para Facilitadores del Programa Oportunid@des**, dependiente de la Dirección de la Modalidad de Educación para personas Jóvenes y Adultas.

Producción de recursos educativos
En el marco de las propuestas formativas que se implementan en Atamá se producen, en articulación con el Portal @prender y los equipos responsables de las instancias de formación, recursos educativos en diferentes lenguajes y formatos para sustentar el desarrollo de las capacitaciones.
En este marco, se destaca por ejemplo; la amplia serie de tutoriales ¿Cómo hago...? que explican de manera sencilla y dinámica las utilidades de múltiples aplicaciones y orientan sobre sus usos pedagógicos.

3.2. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN ACCESIBLE

A partir de 2020, desde la Coordinación de Contenidos y Ambientes Digitales Educativos trazamos una línea de trabajo fundamental: la **accesibilidad educativo-comunicacional**.

Para ello, conformamos un equipo de trabajo con perfiles profesionales cuya interdisciplinariedad permite desarrollar una línea de contenidos abiertos con interpretación en Lengua de Señas Argentinas (LSA), subtitulado, voz en off, etc. que se encuentran alojados en el Portal @prender.

Tomando como marco el paradigma del **"Diseño Universal"**, que dirige sus acciones hacia el desarrollo de productos y entornos de fácil acceso para el mayor número de personas posible, nuestra meta es lograr la accesibilidad en gran parte de las producciones para llegar a un público diverso, alentando y garantizando el derecho a la educación y a la comunicación.

Para ello, organizamos el trabajo en **2 ejes** fundamentales:

1. La **producción** de **nuevos** contenidos educativos accesibles, concebidos desde su planificación desde la perspectiva del Diseño Universal.
2. La **accesibilización** de materiales educativos ya elaborados y disponibles en el repositorio del Portal @prender.

Este accionar se encuentra fuertemente sustentado en un amplio marco normativo. Aquí mencionamos algunas leyes y resoluciones que fundamentan y orientan los desarrollado en esta línea:

- Ley N° 26.378 "Aprobación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad"
- Ley N° 26.206 de "Educación Nacional" (Art. 44)
- Ley N° 26.522 de "Servicios de Comunicación Audiovisual" (Art. 66)
- Ley N° 26.653 de "Accesibilidad Web"
- Resolución N° 3750/CGE - "Lineamientos Generales para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los niveles obligatorios del sistema educativo entrerriano"

Atendiendo a este encuadre, durante esta gestión logramos producir, publicar y difundir:

- **180 materiales educativos inéditos producidos desde la perspectiva del Diseño Universal**. Su desarrollo implicó el procesamiento comunicacional

para interpretación en LSA, filmación, edición y publicación de videos en LSA y voz en off.

- **150 materiales educativos accesibilizados** en formato audiovisual que incluyen: voz en off, interpretación en Lengua de Señas Argentina y recursos gráficos animados.
- **6 recursos** educativo/culturales con **audiodescripción**.
- **6 programas televisivos** con interpretación en Lengua de Señas Argentina y subtitulado.
- **25 materiales** grabados en formato **audio**.

Cabe destacar que para alcanzar la integralidad de estas producciones apelamos al trabajo colaborativo con otras áreas del CGE, así como también -a través de convenios de cooperación—con otros organismos e instituciones:

- **Dirección de Educación Especial - CGE**
  Consulta a profesionales y especialistas para la adecuada accesibilización de recursos educativos.

- **Facultad de Trabajo Social - Universidad Nacional de Entre Ríos**
  En articulación con la Cátedra Prácticas de Enseñanza de la Lengua de Señas Argentina II y III, de la Tecnicatura Universitaria en Lengua de Señas Argentina (TULSA), nuestra Coordinación funcionó como Centro de Prácticas Curriculares para el desempeño de 5 estudiantes que estuvieron abocados a la producción de CED en LSA.

- **Facultad de Ciencias de la Educación - Universidad Nacional de Entre Ríos**
  Colaboración del Centro de Producción en Comunicación y Educación (CePCE) para la grabación y edición de audios destinados a accesibilizar los CED que se producen y publican en @prender.

3.3. PRODUCCIÓN EDITORIAL

Tal como mencionamos con anterioridad, a partir del contexto de pandemia definimos una línea de trabajo centrada en la **producción editorial** de materiales educativos en diferentes formatos, destinados a estudiantes y/o docentes de todos los niveles y modalidades educativas.

Para la Coordinación de Contenidos y Ambientes Digitales Educativos**,** las acciones de esta línea de trabajo inédita para el CGE consisten en:

- Corrección editorial
- Diseño de marcas, desarrollo de ilustraciones e identidades visuales
- Diseño, diagramación y maquetación
- Gestión para la publicación impresa y/o digital

A continuación, presentamos algunas de las producciones más destacadas en las que la participación de nuestra área resultó nodal:

Documentos y cuadernillos

Serie “Contenidos en Casa”
Formato: Impreso + Digital

- 11 Cuadernillos impresos para estudiantes del Nivel Inicial y Secundario
- 4 Cuadernillos digitales para docentes

Serie “Viajeros”
Formato: Materiales educativos impresos y digitales

- Viajemos **con Libertad - Primer Ciclo |** 1 Cuadernillo Estudiantes + 1 Cuadernillo Docentes.
- Viajemos **con Libertad - Segundo Ciclo |** 1 Cuadernillo Estudiantes + 1 Cuadernillo Docentes
- Guataha **- Segundo Ciclo | 1** Cuadernillo para estudiantes + 1 Cuadernillo para docentes + 1 Recursero + 1 Tablero para juego + 5 Audiocuentos + 1 Corto animado
- Última **Parada. Escuela Primaria - Segundo Ciclo** | 1 Cuadernillo para estudiantes + Cuadernillo para docentes.

Serie “AcontecEr”
Formato: Digital

- **Documento 1|** “Hacia la reconfiguración de la escuela secundaria entrerriana”.
- **Documento 2|** “Una mirada desde los enfoques disciplinares para una propuesta interdisciplinaria ciclada”.
- **Documento 3|** “Los cuerpos desde una perspectiva de derechos: una propuesta interdisciplinaria para ciclo orientado”

- **Documento 4|** “Orientaciones para la evaluación en las propuestas pedagógicas integradas en el marco de AcontecER”
- **Documento 5|** “Construir el problema en propuestas pedagógicas integradas. Aportes en contextos particulares”

Revistas
Formato: Digital

- **Revista Puentes (2020-2021)** Producción editorial integral en articulación con el Programa de Educación, Memoria y Derechos Humanos.
- **Revista Proyectos Productivos escolares de base rural (2021)**
  Producción editorial integral en articulación con la Dirección de Educación Secundaria
- **Revista Guardapolvo de colores (2022)**
  Producción editorial integral en articulación con la Dirección de Educación Inicial.
- **Revista Tramas y Saberes (2022 -2023)**
  Producción editorial integral en articulación con la Dirección de Educación Superior

3.4. DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL INSTITUCIONAL

Cabe destacar que, si bien durante este período no planteamos de manera explícita una línea de trabajo orientada al diseño y gestión de la **comunicación institucional**, las características de los perfiles profesionales que conforman nuestra Coordinación conllevaron a que diferentes áreas del CGE encontrarán aquí respuestas de calidad a esta dimensión fundamental para toda gestión.

En este sentido, nuestros equipos definieron y concretaron acciones de relevancia como:

- Diseño integral de la identidad visual para el **Programa Nueva Escuela - Nuevo Consejo** y sus correspondientes **Submarcas**.

- Desarrollo completo del **Proyecto de Señalética Integral** para el Edificio del Consejo General de Educación.

- Diseño y desarrollo integral del **Micrositio** para las **Jornadas Institucionales 2022-2023.**

- Asistencia en estrategias de diseño de la comunicación visual a:
    - Dirección de Educación Primaria
    - Dirección de Educación Secundaria
    - Dirección de Comunicación
    - Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento
        - ➔ Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación Pedagógica
        - ➔ Coordinación de Educación Sexual Integral
        - ➔ Coordinación de Desarrollo Curricular y Formación Docente Permanente
        - ➔ Programas de Educación, Derechos Humanos y Memoria Colectiva
        - ➔ Programa de Educación Ambiental
        - ➔ Equipo de Prensa

Finalmente, señalamos que al inicio de la gestión y con el propósito de promover una mayor articulación y organización del trabajo interdisciplinario, optimizar tareas, tiempos y recursos; tanto al interior de nuestra Coordinación como en el trabajo articulado con otras áreas, elaboramos el Documento “Pautas para la solicitud de Materiales a la Coordinación de CADE”.

Este material, el cual se anexa al presente informe, está destinado a los equipos técnicos de las diferentes áreas del CGE y consta de instructivos que, a modo de workflows, ordenan y orientan los procedimientos para la solicitud y desarrollo de materiales educativos y/o institucionales en distintos formatos y soportes; como así también, las gestiones para el desarrollo de las propuestas de formación virtual que se quieran implementar a través de Atamá.

4. CONCLUSIONES Y PROSPECTIVAS

La mirada y el análisis retrospectivo realizado en las páginas anteriores permite dar cuenta que para la Coordinación de Contenidos y Ambientes Digitales Educativos, el período 2020-2023 ha sido un tiempo de grandes desafíos que fueron impulsando acciones de planificación, producción y acción continua.

En principio, el comienzo de la gestión había definido una reestructuración orgánica que, particularmente para nuestro espacio, implicó la reorganización de equipos de trabajo, tareas y responsabilidades.

En coincidencia con este momento de cambios, la llegada de la pandemia obligó a movilizar rápidamente los nuevos equipos para pensar, explorar y trazar otras estrategias que permitieran producir recursos educativos adecuados a esta situación inédita. En este difícil contexto, expandimos lenguajes, formatos y soportes que no se habían trabajado hasta el momento, como los materiales educativos impresos.

A la vez, la excepcionalidad del escenario educativo atravesado contribuyó a la revisión y actualización de los modelos pedagógicos de nuestra plataforma e-learning. Fue necesario adecuarse, explorar, investigar y experimentar en propuestas que fueron demandando desde una virtualización completa, hasta la presencialidad combinada, bimodal o híbrida.

En este sentido, podemos reconocer y valorar el efecto transformador y de innovación que transitamos desde 2020; un proceso que nos ha permitido revisar, mejorar y actualizar lógicas de gestión y producción de contenidos y ambientes digitales educativos.

En otro orden, advertimos también que la pandemia operó como un hecho catalizador de ciertas políticas de inclusión digital educativa que el CGE venía ya implementando desde 2008. En este sentido, observamos que a partir de aquella situación excepcional tanto equipos de conducción, docentes, estudiantes y familias, como los propios actores al interior del CGE, rápidamente reconocieron la importancia de que el sistema educativo provincial cuente, sostenga y consolide políticas, estrategias y herramientas para mediar y acercar la cultura digital a los escenarios educativos contemporáneos y, de manera conjunta, se logró generar intercambios y sinergias que valoramos muy enriquecedoras.

Llegados a este punto, compartimos entonces algunas propuestas y líneas para retomar y profundizar; considerando que, a futuro, podría resultar propicio:

- Dar continuidad a la reorganización y optimización de las plataformas digitales que dependen de esta Coordinación, fortaleciendo la revisión editorial, el diseño pedagógico y comunicacional de sus ambientes virtuales y de los recursos que se producen, su navegabilidad, interactividad y accesibilidad.

- Profundizar la articulación construida durante esta gestión tanto con los equipos técnicos de las Direcciones, Coordinaciones y Programas del CGE como con otros organismos e instituciones externas, con el objetivo de definir

políticas y estrategias que permitan trabajar la cultura digital en las escuelas de manera interdisciplinaria, flexible y dinámica.

- Diseñar e implementar en territorio nuevos dispositivos de uso y apropiación crítica y pedagógica de los recursos y potencialidades de nuestras plataformas digitales, como medio para promover mayor inclusión digital educativa y más innovación pedagógica.

- Fortalecer y expandir experiencias basadas en modelos educativos híbridos, como la desarrollada por el Proyecto IDEAS.

- Institucionalizar políticas de accesibilidad en CED, sitios, plataformas y redes sociales de la CADE en particular y del CGE en general, profundizando la perspectiva del Diseño Universal.

- Indagar y poner a prueba estrategias para producir CED accesibles en contextos de baja conectividad, procurando su visualización y descarga desde cualquier tipo de dispositivo.

- Favorecer el acceso a propuestas de formación y actualización de los perfiles y equipos técnicos y profesionales que se desempeñan en la Coordinación, atendiendo al dinamismo y transformaciones del campo de la comunicación, la educación y las tecnologías digitales.

- Realizar de manera sistemática un seguimiento, monitoreo y evaluación sobre el uso y apropiación de los CED disponibles en el Portal @prender, de manera de planificar y producir materiales más situados y adecuados a las demandas y necesidades de docentes, estudiantes y familias.

- Generar estrategias para el uso de nuestras Redes Sociales no solamente como plataformas para el acceso y consumo de contenidos, sino también como espacios de encuentro e intercambio entre distintos actores y sectores de la comunidad educativa entrerriana.

- Analizar la arquitectura y usabilidad de nuestras plataformas digitales, a fin de integrar nuevas funcionalidades educativas.

Finalmente, y a modo de conclusión, creemos que a futuro tenemos el gran desafío de avanzar en la construcción de escenarios educativos que puedan concebir la inclusión de medios y tecnologías digitales desde lo que Carlos Scolari (2015) denomina una dimensión ecológica. Esto supone, por un lado, entenderlas no sólo

como herramientas sino también como parte importante de nuestra cultura contemporánea y de un ecosistema en evolución constante. (Mateus, 2021)

Para ello, consideramos necesario trabajar tanto en el fortalecimiento de aquellas experiencias e iniciativas que valoramos como buenas prácticas de inclusión digital educativa; como en el diseño e implementación de nuevas políticas públicas que contribuyan a repensar la educación y la escuela como ámbitos y espacios para crear, expresar, cuestionar y apropiarnos de medios y tecnologías desde un sentido crítico, con un enfoque de derechos y teniendo siempre como horizonte la formación de ciudadanías más empoderadas.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CGE (2008) Resolución N° 2860/08

CGE (2011) Resolución N° 1016/11

CGE (2019) Plan Educativo Provincial 2019-2023. 100 Propuestas para la Educación Entrerriana. Disponible en: https://aprender.entrerios.edu.ar/plan-educativo-provincial-2019-2023/

CGE (2020) Contenidos en Casa. Documento 2| Acompañamiento a los procesos de enseñanza-aprendizaje durante la emergencia sanitaria. Disponible en: https://aprender.entrerios.edu.ar/sugerencias-para-la-organizacion-institucional/

CGE (2022) Resolución N° 3636/22

GUTIÉRREZ PÉREZ, F.; PRIETO CASTILLO, D. (1999) La mediación pedagógica. Apuntes para una educación a distancia alternativa. Editorial Ciccus – La Crujía. Buenos Aires

MATEUS, Julio César (2021) Ecología de los medios en la escuela. Claves para navegar en la incertidumbre. En: Revista Telos 115. Disponible en: https://telos.fundaciontelefonica.com/telos-115-cuaderno-un-mundo-en-construccion-ecologia-de-los-medios-en-la-escuela/

SCOLARI, Carlos (2018) Alfabetismo transmedia en la nueva ecología de los medios: libro blanco. Barcelona, Universitat Pompeu Fabra. Departament de Comunicació. Disponible en: http://hdl.handle.net/10230/33910

UNICEF (2022). Las plataformas digitales educativas antes y después del contexto de pandemia por COVID-19. Logros, aprendizajes y desafíos. Serie: Generación Única. Buenos Aires. Disponible en: https://www.unicef.org/argentina/documents/las-plataformas-digitales-educativas-antes-y-despues-del-contexto-de-pandemia-por-covid

6. ANEXO

CONTENIDOS EN CASA

→ **Ciclo de Programas de Televisión Educativa "Contenidos en Casa TV"**
Disponible en:
https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/contenidos-en-casa-tv-2/

→ **Recursos Educativos**

- Ciencias y experimentos en casa: https://aprender.entrerios.edu.ar/ciencia-y-experimentos-en-casa/
- Actividad física en casa: https://aprender.entrerios.edu.ar/dia-de-la-educacion-fisica/
- ¿Qué es la ciencia?: https://aprender.entrerios.edu.ar/que-es-la-ciencia/
- Rapeando la Revolución: https://aprender.entrerios.edu.ar/rapeando-la-revolucion/

→ **Documentos Institucionales**

- **Serie "Contenidos en Casa". 18 Documentos Institucionales** publicados en el Portal @prender - Disponibles en: https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/contenidos-en-casa-documentos-institucionales/

→ **Cuadernillos Educativos**

- **Serie “Contenidos en Casa” |** Disponible en: https://aprender.entrerios.edu.ar/cuadernillos-para-docentes-y-estudiantes/

EDUCACIÓN INICIAL

→ **Tiempo de aprender en el Jardín y en casa |** Cuadernillo para niñas y niños de Salas de 5 años.

Disponible en:
https://aprender.entrerios.edu.ar/tiempo-de-aprender-en-el-jardin-y-en-casa/

EDUCACIÓN PRIMARIA

→ **Serie "Viajeros"**

- Viajemos **con Libertad - Primer Ciclo |** 1 Cuadernillo Estudiantes. Disponible en:
  https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillo-Primaria-Primer-Ciclo-Viajemos-con-Libertad.pdf

  1 Cuadernillo Docentes:
  https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillo-docente-Primaria-Primer-Ciclo.pdf

- Viajemos **con Libertad - Segundo Ciclo |** 1 Cuadernillo Estudiantes. Disponible en:
  https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Segundo-Ciclo-primaria.pdf

  1 Cuadernillo Docentes. Disponible en:
  https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillos-Docentes-Primaria-Segundo-Ciclo-1.pdf

→ **Primaria Jóvenes y Adultos**

- Cuadernillos Docentes.
  https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/03/CUADERNILLO-DOCENTE-JOVENES-Y-ADULTOS-PRIMARIA.pdf
- Cuadernillos – Estudiantes – Módulo 1.
  https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillos-Estudiantes-Modulo-1-Primaria-Jovenes-y-Adultos.pdf
- Cuadernillos – Estudiantes – Módulo 2.
  https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/03/Cuadernillos-Estudiantes-Primaria-Jovenes-y-Adultos-Modulo-2-1.pdf
- Cuadernillos – Estudiantes – Módulo 3.
  https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillo-Estudiantes-1-Primaria-Jovenes-y-adultos-Modulo-3.pdf

- Cuadernillos – Estudiantes – Módulo 4. https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillos-Estudiantes-Primaria-Jovenes-y-Adultos-Modulo-4.pdf

EDUCACIÓN SECUNDARIA

→ **Secundaria Orientada**

- Cuadernillos Docentes 1 – Ciclo Básico y Ciclo Orientado. https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillos-Docentes-1-Educacion-Secundaria-Orientada-Ciclo-Basico-y-Orientado-1-1.pdf
- Cuadernillos Estudiantes 1 – Ciclo Básico. https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Secundaria-basico-final.pdf
- Cuadernillos Estudiantes 1- Ciclo Orientado. https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/secundario_orientado-final.pdf

→ **Secundaria Técnico Profesional**

- Cuadernillos Docentes 1 – Ciclo Básico y Ciclo Superior. https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillos-Docentes-1-Educacion-Secundaria-Tecnico-Profesional-Ciclo-Basico-y-Superior-1-1.pdf
- Cuadernillos Estudiantes 1- Ciclo Básico. https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillo-Estudiantes-1-Secundaria-Tecnico-Profesional-Ciclo-Basico.pdf
- Cuadernillos Estudiantes 1 – Ciclo Superior. https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/secundaria-tec-profesional-ciclo-superior.pdf

→ **Secundaria Jóvenes y Adultos**

- Cuadernillos Docentes 1 – Ciclo Básico y Ciclo Orientado. https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillos-Docentes-1-Educacion-Secundaria-de-Jovenes-y-Adultos-Ciclo-Basico-y-Orientado-1-1.pdf

- Cuadernillos Estudiantes 1 – Ciclo Básico. https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/secundaria-jovenes-y-adultos-final.pdf
- Cuadernillos Estudiantes 1 – Ciclo Orientado. https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/secundaria-jovenes-y-adultos-orientado-final.pdf

→ **Educación Especial**

- Cuadernillo para Docentes de Educación Especial. https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/cuadernillo-educacion-especial-final.pdf

PLATAFORMAS DIGITALES @PRENDER Y ATAMÁ

PORTAL @PRENDER

Producción integral y publicación de recursos educativos digitales

→ **Colecciones destacadas**

- **Educación Primaria |** https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/contenidos-en-casa-nivel-primario/
- **Educación Inicial |** https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/especial-tic-y-nivel-inicial/
- **Educación Secundaria |** https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/nivel-secundario/
- **Educación digital |** https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/clases-bimodales-pensar-y-hacer-con-tic/
- **Educación y Ambiente |** https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/coniencia-ambiental/
- **Educación y Derechos Humanos |** https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/educacionyderechoshumanos/
- **Educación Sexual Integral |** https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/educacion-sexual-integral/

- **Educación, Discapacidad e Inclusión |** https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/educacion-discapacidad-e-inclusion/
- **Los Símbolos de la Patria |** https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/los-simbolos-de-la-patria/
- **Contenidos en Red |** https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/contenidos-en-red/
- **Matemáticas y otros campos del Saber |** https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/matematicas-y-otros-campos-del-saber/
- **Malvinas: Educación y Memoria |** https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/malvinas/
- **17 de Agosto: José de San Martín |** https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/17-de-agosto-san-martin/
- **Revolución de Mayo |** https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/revolucion-de-mayo/
- **Ramírez y la República de Entre Ríos |** https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/ramirez-y-la-republica-de-entre-rios/
- **9 de Julio: Día de la Independencia |** https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/9-de-julio-dia-de-la-independencia/
- **Artigas y el Congreso de los Pueblos Libres |**

  https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/29-de-junio-artigas-y-el-congreso-de-los-pueblos-libres/
- **Urquiza y el Palacio San José |** https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/urquiza-y-el-palacio-san-jose/
- **Experiencias Educativas |** https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/contenidos-en-casa-experiencias-educativas/

Producción y publicación de contenidos educativos digitales para redes sociales

Producción y publicación de contenidos educativos digitales para redes sociales

Redes sociales:

- Perfil de facebook: https://www.facebook.com/portalaprender
- Perfil de Instagram: https://www.instagram.com/portalaprender/?hl=es
- Perfil de X: @PortalAprender

Diseño e implementación de propuestas de sensibilización, apropiación y uso de las TIC

→ **MOSAICO**

- **Mosaico 2022**: https://aprender.entrerios.edu.ar/micrositio-mosaico-2022/
- **Mosaico 2021:** https://aprender.entrerios.edu.ar/micrositio-de-la-convocatoria-mosaico-con-voz/
- **Mosaico 2020**: https://aprender.entrerios.edu.ar/micrositio-de-la-convocatoria-mosaico/

→ **IDEAS "Itinerarios Digitales de Enseñanza y Aprendizaje para la Educación Secundaria" (2022 - 2023)**

- **Pre-Piloto 2022**
  Disponible en:
  https://aprender.entrerios.edu.ar/ideas-aprender-con-el-mundial/

- **Piloto 2023**
  Documentos y acceso a algunos materiales que componen las aulas virtuales de los 2 Itinerarios
  Disponible en:
  https://drive.google.com/drive/folders/1CA7b3Ju13ycXSJqBttqWw58tLBodlBNZ?usp=sharing

PLATAFORMA ATAMÁ

Informes completos de cursos y participantes desarrollados entre 2020-2023

Disponible en:
https://lookerstudio.google.com/reporting/da87afb7-534b-4711-80e4-9f275e3527ad

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN ACCESIBLE

- **Colección** de Contenidos Educativos Digitales Accesibles para la Educación

  Disponible en:
  https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/contenidos-en-lengua-de-senas-argentina/.

PRODUCCIÓN EDITORIAL

→ **Serie "AcontecEr"**

- Documento 1| "Hacia la reconfiguración de la escuela secundaria entrerriana".
- Documento 2| "Una mirada desde los enfoques disciplinares para una propuesta interdisciplinaria ciclada".
- Documento 3| "Los cuerpos desde una perspectiva de derechos: una propuesta interdisciplinaria para ciclo orientado"
- Documento 4| "Orientaciones para la evaluación en las propuestas pedagógicas integradas en el marco de AcontecER"
- Documento 5| "Construir el problema en propuestas pedagógicas integradas. Aportes en contextos particulares"

Disponibles en:
https://aprender.entrerios.edu.ar/acontecer-hacia-la-reconfiguracion-de-la-escuela-secundaria-entrerriana/

→ **Serie viajeros (2020 - 2023)**

- Viajemos **con Libertad - Primer Ciclo |** 1 Cuadernillo Estudiantes. Disponible en:

https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillo-Primaria-Primer-Ciclo-Viajemos-con-Libertad.pdf

1 Cuadernillo Docentes:
https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillo-docente-Primaria-Primer-Ciclo.pdf

- Viajemos **con Libertad - Segundo Ciclo |** 1 Cuadernillo Estudiantes. Disponible en:
  https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Segundo-Ciclo-primaria.pdf

  1 Cuadernillo Docentes. Disponible en:
  https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillos-Docentes-Primaria-Segundo-Ciclo-1.pdf
- Guataha **- Segundo Ciclo | 1** Cuadernillo para estudiantes + 1 Cuadernillo para docentes + 1 Recursero + 1 Tablero para juego + 5 Audiocuentos + 1 corto de animación introductorio. Disponible en:
  https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/serie-viajeros-guataha/
- Última **Parada. Escuela Primaria - Segundo Ciclo** | 1 Cuadernillo para estudiantes. Disponible en:
  https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2023/08/Cuadernillo-Escuela-Primaria-Ultima-parada-1.pdf

  Cuadernillo para docentes. Disponible en:
  https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2023/08/Cuadernillo-Docente-Ultima-Parada.pdf

REVISTAS

- **Revista Puentes (2020-2021)**
  Producción editorial integral en articulación con el Programa de Educación, Memoria y Derechos Humanos.
  Disponible en: https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/revista-puentes/

- **Revista Proyectos Productivos escolares de base rural (2021)**
  Producción editorial integral en articulación con la Dirección de Educación Secundaria
  Disponible en:
  https://aprender.entrerios.edu.ar/proyectos-productivos-escolares-de-base-rural/

- **Revista Guardapolvo de colores (2022)**
  Producción editorial integral en articulación con la Dirección de Educación Inicial. Disponible en:
  https://aprender.entrerios.edu.ar/revista-guardapolvos-de-colores/

- **Revista Tramas y Saberes (2022 -2023)**
  Producción editorial integral en articulación con la Dirección de Educación Superior. Disponible en:
  https://aprender.entrerios.edu.ar/tramas-y-saberes-la-educacion-superior-en-contexto-de-pandemia/

DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL INSTITUCIONAL

- Documento “Pautas para la solicitud de Materiales a la Coordinación de CADE”
  Disponible en:
  https://drive.google.com/file/d/19-hXpenzIATninNgsNuAUBM45O83SZ62/view?usp=drive_link

- Diseño integral de la identidad visual para el **Programa Nueva Escuela - Nuevo Consejo** y sus correspondientes **Submarcas**.
  Disponible en:
  https://drive.google.com/drive/folders/1q_mJrvjyBJlOQVD7az0BMyDb0SbYESRN?usp=sharing

- Proyecto de **Señalética Integral** para el Edificio del Consejo General de Educación. Disponible en:
  https://docs.google.com/presentation/d/1QAG9eJ7jrTYq0vx4pHEKlRGWlOZWBNFR_sI-v_DLHbY/edit#slide=id.g143c84ff3d8_0_32

- **Micrositio para las Jornadas Institucionales** 2022-2023.
  Disponible en: http://cge.entrerios.gov.ar/jornadas-institucionales2023/

Coordinación de

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

RESPONSABLE POLÍTICA: Sofía Margarita Velázquez

EQUIPO:

Administrativo: Emilia Sánchez

Equipo Pedagógico:

Técnica/o en Teatro: María Inés Cortés, César E. Román

Técnico/a en Música: Alejandro Sánchez, Santiago Filippa, Ángeles Piedrabuena, Evangelina Rodríguez, M. Roxana Russo, Hugo Mena, Eloy Cabaña.

Técnicas en Artes Visuales: Mónica Beker, Gabriela Grandoli

Técnicas en Danza: Gimena Russian, Anabella Giovenal

Técnica en audiovisual: Eliana Gimena Digiovani

INTRODUCCIÓN

En la estructura del CGE la coordinación de la modalidad de Educación Artística, según orgánica depende de la Dirección General de Información, Evaluación y Planeamiento Educativo.

El equipo de trabajo de la coordinación está conformado por:

COORDINADORA

Tiene la tarea de coordinar, articular, gestionar y velar por el funcionamiento de la modalidad respecto a sus dimensiones y ámbitos de intervención. Tiene a su cargo los departamentos: Administrativo, Didáctico –pedagógico y Programas.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Conformado por personal designado para cumplir tareas en relación a: mesa de entradas, seguimiento de expedientes, digitalización de registros de asistencia, material de estudio, armado y gestión de biblioteca virtual, gestión de viáticos, armado de certificaciones, registros, notas, agendas, entre otros.

DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO

Conformado por el equipo técnico, cuyos referentes pertenecen a los diferentes lenguajes artísticos: Música, Teatro, Artes Visuales, Audiovisual, Danza y Expresión Corporal.

El equipo técnico está conformado por profesionales en ejercicio de la docencia en alguno de los niveles del Sistema Educativo Provincial, que demuestran idoneidad para la tarea que desempeñan, formación académica y actualización en los nuevos enfoques pedagógicos.

Nuestras acciones están respaldadas por la Ley de Educación Nacional 26.206, la Ley de Educación Provincial 9890 del año 2008, la Resolución 111/10 CFE, la Resolución 4220/13 CGE. y para la gestión 2019-2023 en 100 Propuestas para la educación Entrerriana.

Durante nuestra gestión se aprobó la Resolución 3118/20 CGE “Lineamientos, Aportes y Orientaciones para pensar propuestas de taller Lenguaje Danza en la ampliación de la Jornada Escolar”; y realizamos la escritura de los lenguajes artísticos en los Nuevos Lineamientos de Educación Inicial (2022)

1- DESAFÍOS INICIALES

Situación Inicial:

De acuerdo a los alcances 2015-2019 y pendientes sobre todo en capacitación de idóneos, fortalecimiento de la formación docente en arte en torno al paradigma comunicacional de la educación artística en todos los niveles educativos, se plantea generar estrategias sobre el arte como herramienta pedagógica en desarrollos de otros contenidos del D.C. y avanzar en lineamientos curriculares del lenguaje de la danza en el nivel primario. La gran consigna, dar institucionalidad a las escuelas de educación artística específica no obligatoria, avanzar sobre la creación de la escuela de danza. En adecuación al plan 2019-2023, la Modalidad Artística se propone trabajar por una “Educación Artística de calidad, con inclusión, para una distribución igualitaria de saberes propios del campo del arte”; y en este sentido para atender al desarrollo de capacidades vinculadas a la interpretación crítica de la realidad socio – histórica y la producción cultural identitaria del contexto provincial en correlación con el argentino y el latinoamericano”. Por ello los objetivos apuntan a fortalecer, recuperar y revalorizar prácticas artísticas institucionales con el fin de comunicar y profundizar contenidos específicos en los lenguajes artísticos.

En las **100 propuestas** se plantea para la EDUCACIÓN ARTÍSTICA en la gestión 2019/2023:

79. Fortalecimiento, recuperación y revalorización de las prácticas artísticas institucionales con el fin de profundizar contenidos específicos en los lenguajes artísticos, en función de una educación artística de calidad y con inclusión. Se asegurará así, una distribución igualitaria de saberes propios del campo del arte, que atienda al desarrollo de capacidades vinculadas a la interpretación crítica de la realidad socio histórica y la producción cultural identitaria del contexto provincial en correlación con el argentino y el latinoamericano.

80. Desarrollo de capacitaciones, talleres y asistencias técnicas, con modalidades presenciales y virtuales, optimizando el uso de las TIC para la producción de conocimiento.

81. Difusión de documentos orientadores y de aportes para la revisión curricular y de normativas específicas para la resignificación de las prácticas escolares en los diferentes niveles y modalidades.

82. Generación de espacios de expresión artística como nexo entre el conocimiento artístico y la escuela: murales, coros, puestas en escena de expresión corporal, teatro, audiovisuales, entre otros.

83. Fortalecimiento de la relación Educación-Arte-Cultura y Trabajo a través de acciones concretas con los sectores de la cultura, turismo y desarrollo social. Articulación con entidades relacionadas a las industrias culturales, posicionadas en una creciente importancia social y económica. En la producción artístico-cultural se requiere de profesionales capaces de insertar se en un mundo social y laboral que hoy demanda nuevos saberes y competencias.

84. Fortalecimiento de la enseñanza de los lenguajes artísticos en la educación secundaria orientada y especializada, como así también en las escuelas específicas de Arte no obligatorias para una mayor vinculación con el mundo del trabajo.

85. Asistencia técnica en la formación docente inicial de Arte para profundizar la construcción de conocimientos vinculados con el desarrollo de las competencias interpretativas (procesos de producción, interpretación y contextualización) de los lenguajes artísticos Música, Artes Visuales y Danza.

A partir de la **pandemia,** la situación social y de la enseñanza en la "no presencialidad" se debió reestructurar el trabajo de la coordinación y procurar acompañar a los docentes de artística en el desarrollo de sus clases y su rol en la educación. Se implementaron distintos dispositivos de apoyo: Radio arte, "Arte para en tu casa quedarte" herramienta didáctica fundamental que en la actualidad con la consigna de Radiarte llegó para quedarse" con 171 programas emitidos a la actualidad, involucra a todas las comunidades (estudiantes, docentes, familias, artistas, hacedores culturales de diferentes puntos de la provincia); Cancionero virtual; Micros temáticos teatro - danza, audiocuentos, Capacitación en lenguajes artísticos (Teatro, Danza, Artes Visuales y Música) con la plataforma ATAMÁ" destinada a idóneos que trabajan en el nivel primario con involucramiento de los supervisores del área.
Se realizaron los aportes para todos los documentos de apoyo "Contenidos en casa"

Aporte al protocolo sanitario, atendiendo sobre todo las escuelas específicas de arte que requirieron se atienda particularidades del quehacer artístico.

En consecuencia, uno de los aspectos a proyectar tenía que ver con pensar en la vuelta a clases en forma semipresencial y presencial y el sostener y fortalecer roles que se habían establecido durante la pandemia.

La participación en las acciones en territorio para la reinserción de estudiantes del N secundario tuvo lugar con la intervención de documentos y luego los talleres dictados en el territorio con el programa acontecer.

2- LÍNEAS DE TRABAJO

¿Cuáles son las principales políticas que se llevaron adelante entre 2020 y 2023 para dar respuestas a los desafíos iniciales? Apartado especial para particularizar en el avance de los objetivos propuestos en los programas, proyectos y acciones de 2023, desde el cumplimiento de las metas, con los datos precisos que arrojan los indicadores de PEAP.

Atentos al balance de los 4 años anteriores, las propuestas de gestión 2019 – 2020 se basaba en continuar con acciones que resultaron positivas de lo realizado en la gestión saliente y otras que apuntaron a reforzar la formación docente frente a la yuxtaposición de nuevos y viejos paradigmas. También se propuso acciones de actualización en la enseñanza de los lenguajes artísticos atentos al gran número de

idóneos en el sistema educativo entrerriano, en este sentido se proponen nuevas acciones que además estarán sujetas al plan educativo provincial 2019-2023; lineamientos de la Educación Artística en el Sistema Educativo argentino y entrerriano; dimensiones curricular, pedagógica e institucional de la Modalidad.

El crecimiento de acciones e incumbencia de la modalidad de artística en la provincia evidenció la necesidad contar con el equipo técnico adecuado; por ello la incorporación de perfiles formados y sobre todo con experiencia "áulica" y del campo de la expresión artística (artistas), junto al perfil el técnico pedagógico aportando significativamente al conjunto para el verdadero fortalecimiento de la educación artística.

Los planes de gestión y estrategias de trabajo fueron modificados por la llegada de la pandemia.

A partir del confinamiento, la coordinación siguió trabajando desde la virtualidad acompañando los niveles y generando espacios de capacitación y fortalecimiento de las prácticas áulicas virtuales.

En el 2019 y 2020 la coordinación participó en el **"Seminario Arte y Memoria: Recorridos posibles para pensar la pedagogía de la memoria desde distintos lenguajes artísticos"** destinada a docentes de todos los niveles cuyo objetivo fue promover el análisis reflexivo de las prácticas pedagógicas, visibilizar experiencias pedagógicas que suceden en el aula, en la cotidianidad de la escuela, reconocer la importancia del arte en las propuestas pedagógicas para la comprensión y transformación de la realidad y fomentar la práctica comunicativa a través del diálogo con otros. RESOLUCIÓN 2335/17 CGE.

Se escriben los lineamientos, aportes y orientaciones para pensar propuestas de taller Lenguaje danza en la ampliación de la jornada escolar, Res. 3118/20 CGE.

En articulación con la Escuela de arte específica "Esc. sec y sup. Raúl Trucco" de Victoria, la subsecretaría de cultura de la provincia y museo y mercado de artesanías se dictaron capacitaciones virtuales destinadas a artesanos de toda la provincia, con la intención de dotar de herramientas que colaboren con lo nuevos modos de producción, difusión, circulación y venta de productos artesanales en el contexto de pandemia. Ellas son:

- Lenguaje Visual: Imagen e identidad.

- ➢ Manifestaciones del lenguaje visual La producción artística en las artes visuales, elementos del lenguaje, técnicas y herramientas aplicadas al trabajo artesanal.
- ➢ El color/la forma/ organización de la forma bidimensional-tridimensional (Recursos compositivos).
- ➢ La gestión de la producción artística
- ➢ Comunicación visual. Imagen corporativa. Branding e identidad
- ➢ La imagen en el desarrollo web del producto artesanal.
- ➢ Packaging e imagen Packaging.sostenible.
- ➢ Proyección de la producción. Innovación y recreación en el binomio Cultura identitaria y economía regional.
- ➢ Fotografía publicitaria.

A partir de la paulatina vuelta a la presencialidad en el 2021 se llevaron adelante intervenciones con estudiantes en articulación con las diferentes direcciones de nivel coordinaciones, tal como: talleres de recordatorio de la Shoá, jornadas de jóvenes por la memoria, encuentro por los derechos de la niñez y la adolescencia, talleres con centros de estudiantes, entre otros en articulación con la secretaría de la juventud y de ambiente.

En el 2021 se retornó también con el proyecto del Programa coros escolares Res. 1073/12 CGE discontinuado en la gestión anterior. Inicialmente se activaron 2 coros (La Paz y Colón); alcanzando en el 2023 a la conformación de un total de 7 coros de niños y adolescentes en los departamentos La Paz, Victoria, Colón, Tala, San José, Gualeguay y Concepción del Uruguay.

En el 2021 se desarrollaron los proyectos de capacitación docente **“Lenguaje, cuerpo y cuidados: lo preventivo en clave pedagógica”** RESOLUCIÓN 1504/22 CGE para Nivel Inicial, primario y secundario y modalidad de educación especial. “Aporte de la educación artística para educación inclusiva” y “Enfoques contemporáneos de la enseñanza del arte: lenguajes, abordados específicos e integrales para una escuela inclusiva”.

Desde el año 2021 realizamos la participación activa en conjunto con instituciones del N. superior, como exponentes en los “tramos de formación” del Instituto nacional de formación docente, a través del “programa nuestra escuela”, Así es como se participó en: “La educación artística es un derecho”, “La educación Artística: propuestas para el trabajo interdisciplinario” (2022), “¿El arte es un

trabajo? (2023) y en el mes de noviembre “Arte y democracia; debates alrededor de los lenguajes y las narrativas de la formación docente”

En el 2021/22 se realizó la actualización docente **“Seminario de actualización en nuevos enfoques de la enseñanza de las artes visuales en la educación obligatoria” y “Seminario de actualización en nuevos enfoques de la enseñanza de la Música en la educación obligatoria”** RESOLUCIÓN 0728/22 CGE Y 0729/22 CGE.

En el 2022 se trabajó en articulación con Educación física en el proyecto **“Hacer, sentir y pensar en clave corporal”** RESOLUCIÓN 3480/22 CGE propuesta está destinada a docentes de danza, expresión corporal y educación física que están dentro de los espacios de dicho lenguaje en las Escuelas Nina. En el mismo año se realiza el proyecto de capacitación a docentes de N inicial **“Los lenguajes artísticos y juego en el N inicial” en el que se trabajó la importancia del arte y el juego en el nivel desde abordajes del teatro, las artes visuales y la expresión corporal Res.**. 2236/22 CGE

En el mismo año se realiza la capacitación virtual: **“Encuadre pedagógico de la Modalidad artística en la educación inicial. aportes de la danza y la música”.** Resol. 2756/22 CGE

En el 2022 se desarrolló el proyecto **“Herramientas pedagógicas para el abordaje de la cultura hip hop en el aula”** cuyo objetivo fue fomentar la lectura, escritura e investigación sonora de las palabras, ampliar las herramientas pedagógicas y didácticas respecto a la producción musical en el aula, además de promover también la producción escolar de proyectos escolares orientados al arte urbano, destinado a docentes de Educación Musical del Nivel Secundario. RESOLUCIÓN 2809/22 CGE.

Durante todo el año 2022 se desarrolla el proyecto: **“Hernández y Entre Ríos” en el marco de los 100 años del Martín Fierro** (articulación con la subsecretaría de cultura de la provincia) un concierto didáctico de Música, Artes visuales y Danzas folklóricas a cargo de un miembro del equipo técnico Hugo Mena, el asesor cultural Roberto Romani, el docente y artista plástico Vicente Cuneo. Se llegó a un total de 169 escuelas cubriendo todos los departamentos y sobre todo ruralidad. El mismo estaba destinado a estudiantes, docentes y familias.

En el 2022 en un proceso de articulación con Ministerio De Educación de la Nación se realizaron capacitaciones específicas entre las que podemos mencionar **“Cajita de Música”** res. prov. 4453/22 CGE.

En el 2022 y 2023 se realizó como continuidad de acciones anteriores como fue la “Silbatos aborígenes” con una primera instancia con gran adhesión por parte de los docentes en el 2018, por lo que se realiza una segunda cohorte con la denominación: “**silbatos aborígenes. sonajas en barro”** res. 1031/23 CGE. la misma recupera de la relación al arte y ambiente un trabajo sobre la cultura identitaria para las reflexiones posibles del cuidado del ambiente, puesta valor del patrimonio cultural local.

Del mismo modo que en el 2022, en el 2023 se realizaron asistencias técnicas y un “**encuentro anual de escuelas de artes específicas de Arte”**. En dichos encuentros se trabajó con los equipos jurisdiccionales y nacionales de la modalidad para la revisión de las propuestas, marcos normativos que las sostienen y analizar avances de la Educación Artística vocacional infantil, Básica o propedéutica y fundamentalmente la formación para el mundo del trabajo en la FAPIC. Las asistencias se realizaron en territorio y los encuentros provinciales en Pna y Victoria. concurrieron 8 escuelas específicas (Música, teatro, artes Visuales, Danza, multilenguaje).

El Proyecto **“El conocimiento más allá del aula: la Radio como recurso didáctico”** RESOLUCIÓN 1010/22 CGE destinado a docentes de todos los niveles promueve al análisis reflexivo de las prácticas pedagógicas, visibilizar experiencias pedagógicas que suceden en el aula, en la cotidianidad de la escuela, reconocer la importancia del arte en las propuestas pedagógicas para la comprensión y transformación de la realidad y fomentar la práctica comunicativa a través del diálogo con otros.

En el mismo sentido en el 2023 se llevó a cabo el proyecto **“Fortalecimiento y acompañamiento de las trayectorias escolares”** cuyo objetivo apuntaba a brindar herramientas que permitieran a los docentes de Artes Visuales pensar, reflexionar y seleccionar de manera crítica recursos para diseñar e implementar propuestas pedagógicas significativas. RESOLUCIÓN 1122/23 CGE.

Uno de los objetivos propuestos para la gestión 2019-2023 fue la concreción de una instancia de encuentro a Nivel provincial de los docentes de la Modalidad con la intención de generar un ámbito de intercambio y actualización poniendo en debate los nuevos paradigmas a través de la reflexión crítica y colectiva.

El mismo estaba orientado a la comunicación entre docentes de todos los niveles y lenguajes artísticos y al intercambio de saberes en torno a las prácticas educativas. En ese sentido, tiene prioridad:

- Promover la reflexión sobre el lugar del Arte en los diversos contextos, comunidades y modalidades del sistema educativo.

- Consolidar aspectos para el análisis, producción y reflexión, sobre propuestas artísticas que quiebran la división disciplinar y la especificidad de los lenguajes artísticos, al servicio de la currícula.

- Dar a conocer experiencias significativas en donde los lenguajes artísticos son puentes y se potencian, en el proceso de enseñanza aprendizaje de saberes incluidos en la currícula.

- Valorar y poner en primer plano los espacios de producción e investigación artística como espacios de conocimiento, para la comunidad.

La Coordinación de la Modalidad de Educación Artística en el año 2022 realizó las primeras Jornadas de Educación Artística “Transitando el arte como derecho” en la ciudad de Paraná con más de 500 docentes de toda la provincia que pudieron participar de 13 Conferencias y Talleres donde se abordaron las prácticas artísticas de los 4 lenguajes con enfoque innovador y propuestas prácticas para su implementación en los diferentes niveles educativos. res 3323/22 CGE.

En el 2023, a partir de la amplia convocatoria y participación de los docentes en las 1ras jornadas, se realizaron las **Segundas jornadas “Transitando el arte como derecho”** en la ciudad de Paraná con más de 900 docentes, orientadas a impulsar nuevos talleres y conferencias en diferentes espacios, llegando a más docentes y lugares. (Res. 2883/23 CGE, 2836/23 CGE, 2886/23 CGE, 2835/23 CGE, 2930/23CGE , 4506/23 CGE, 2929/23 CGE, 2884/23 CGE, 2844/23 CGE, 2834/23 CGE, 2882/23 CGE, 2865/23 CGE, 3215/23 CGE, 3214/23 CGE)

Se realizó en el 2022 y 2023 en el teatro 3 de Febrero el primer y segundo **“Encuentro de escuelas de música, danza y teatro”** con el objetivo de compartir las experiencias de las distintas Escuelas de Arte y Ensambles de la provincia, dependientes de la Modalidad de Educación Artística que participaron más de 600 alumnos.

En el 2023 se concretó el primer **“Encuentro Provincial de Coros Escolares de Entre Ríos”** en el teatro 3 de febrero de la ciudad de Paraná con la participación de más de 260 coreutas de toda la provincia pertenecientes al proyecto del programa “Coros escolares de Entre Ríos” Participaron como espectadores más de 300 niños y jóvenes de escuelas de la ciudad de Paraná. Cabe aclarar que desde entonces los coros están emprendieron la tarea de mostrar lo que hace y alcanza la actividad coral, realizando conciertos en diferentes instituciones escolares en el departamento y localidades vecinas.

La Jornada “**Propuestas de intercambio y formación desde las Artes Audiovisuales - 40 años de democracia”** es un trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), con eje en la reflexión sobre los 40 años de democracia y estuvo destinada a docentes y estudiantes de Escuelas Secundarias Orientadas y Especializadas de Arte, Res. 3341/23 CGE.

Durante el 2023 se realizó la capacitación **“Vamos a cantar”** destinada a docentes de música de todos los niveles educativos estatal y privado de la provincia de 5 departamentos, Res. 1008/23 CGE; actualmente se desarrolla otra similar **“El canto y su enseñanza en la escuela primaria”** en los departamentos Paraná y La Paz en el marco de Resol. 4220/13 CGE (en trámite).

En Agosto comenzó el ciclo **“El Teatro es Democracia”** para fortalecer los espacios de acceso para la participación, la defensa, el conocimiento, y la visibilización de la democracia como parte de un Estado presente y solidario. Es por ello que la Coordinación Artística en convenio con el INT lleva 60 obras de teatro a las escuelas de los Niveles Inicial, Primaria y Secundaria, en diferentes rincones de la provincia, llegando a más de 3000 niños, jóvenes y adultos, con especial interés en escuelas del contexto rural.

En septiembre de 2023 se presentó la capacitación **"El Lenguaje de Teatro en el Nivel Inicial"** en la ciudad de General Ramírez con nuestros técnicos específicos del lenguaje donde participaron estudiantes y docentes de nivel superior del departamento Diamante.

Murales realizados durante la gestión 2019 - 2023:

En el 2022 y 2023 se concretó el proyecto ““El arte del Muralismo, futuro de nuestras infancias en el Nivel Inicial” destinado a docentes de N Inicial del departamento Victoria. Se concretaron 4 murales. Res. 3152/23 CGE.

2023 mural en la Escuela N°16 Doctor Francisco Soler para concientizar sobre la importancia del cuidado del ambiente y los humedales, en conjunto con el Programa de Educación Ambiental y el Programa Cuidadores de la Casa Común del Ministerio de Desarrollo Social.

2022 Octubre. Por el Mes de la inclusión. En Villa Clara departamento Villaguay.

2022 Noviembre. “Por el futuro de nuestras infancias”. Victoria. Destinatario a docentes y directivos de Nivel inicial

2022 Septiembre. “En defensa de la Fauna y la Flora Entrerriana” Jornada Ambiental en María Grande. En conjunto con la Reserva “El Potrero” de Gualeguaychú, el COA Güira Pira de Concepción del Uruguay, la reserva “Los Teros” de Colón, la dirección de áreas naturales protegidas de la secretaría de ambiente, el Área natural protegida “Don Sebastián” de la Paz y el Parque Nacional Pre Delta de Diamante.

2022 Mayo. Mural Cooperativo sobre el cuidado del medio ambiente. En el marco del Día Mundial del Reciclaje en conjunto con la Dirección General de Juventudes en el Liceo Paula Albarracín de la ciudad de Paraná.

2021 Septiembre. Desde la Coordinación de Modalidad Artística acompañamos al área de Juventud y Participación de la Dirección de Secundaria del CGE, con la asistencia técnica en el área de Artes visuales por Mónica Beker, para la realización de un mural colectivo, con la participación de las instituciones intervinientes. En la misma se coordinaron tareas para la próxima realización de un mural en la Escuela Secundaria N° 12 Provincia del Neuquén, que se concretará durante el mes de septiembre. Dicho encuentro revistió especial importancia, ya que se realizó en vísperas del Día Nacional de la Juventud, en conmemoración a la Noche de los Lápices.

2021 Octubre. En el marco de la semana de la Inclusión en coordinación con la municipalidad de Villa Clara en la esquina de Calle Concordia y Av. San Martín.

2019 Septiembre. Mural Homenaje "Maestro Antequeda" trabajo con el artista plástico Mario Lange en el CGE

2019 Mural. Coordinación del mural Colectivo. Trabajo articulado con el artista plástico Mario Lange y la Escuela Secundaria N° 47 “Eduardo y Federico Hasenkamp” de la localidad de Hasenkamp.

APORTES Y CONCLUSIONES

Las **Jornadas de educación Artística** que fueron iniciadas en el 2022 y tuvieron su continuidad este año han demostrado ser una instancia de encuentro, capacitación dentro del campo específico brindando herramientas para las prácticas áulicas y profundizando contenidos, no solo del campo artístico sino también de aquellas que se originan desde la transversalidad de contenidos en el D. C; por lo que consideramos fundamental su continuidad en los próximos años.

Los **Encuentros** de **Escuelas de arte en Música, Danza y Teatro** y **Coros escolares y juveniles** realizados en 2022 y 2023 para promover manifestaciones artísticas y el intercambio de experiencias entre pares, vivenciar la puesta en escena en lugares de renombre, es importante continuarlos, no solo como el valor agregado del espacio de encuentro, sino también garantizar la continuidad a través de gestiones para sostener y generar más conformaciones.

Es preciso **profundizar** en políticas que promuevan el fortalecimiento y apropiación de los nuevos enfoques de la enseñanza de la Educación Artística en todos los niveles de la educación obligatoria, atentos al arte como conocimiento y como derecho al acceso.

La magnitud de las propuestas educativas de alcance en la educación obligatoria requiere de más docentes de arte, por lo que es sumamente necesario **continuar con su fortalecimiento** mediante acciones de **capacitación y actualización docente**. Nodal la articulación con la Dirección de educación Superior y establecer convenios con la Universidad para facilitar y ampliar la oferta formación docente con más profesorados y postítulos, así como trayectos formativos para idóneos

La educación artística específica brindada a través de las instituciones de Arte de la provincia, con una antigüedad que data de más de 100 años algunas de ellas, son el corazón de la modalidad y son verdaderas usinas de arte formadoras de músicas y artistas en toda la provincia, fortaleciendo la cultura regional con verdaderas propuestas de inserción laboral de importancia para el circuito de las industrias culturales. En este sentido es necesario **continuar con acciones y gestiones para sostener y fortalecer a las escuelas de arte específicas de la provincia.**

avanzado en la formalizadas desde hacer en Música, artes Visuales, Danza.

Se sugiere continuar afianzando las **líneas de articulación** con organismos estatales y organizaciones de interés cultural y educativos regionales, provinciales y

nacionales para el sostenimiento y crecimiento de más y nuevas instituciones de arte, de conformaciones musicales y corales.

ANEXO:

Documentos y Resoluciones:
https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1v63MedJcAmudTUe_VRmIjHYIU8d3wXaz

“Lineamientos, Aportes y Orientaciones para pensar propuestas de taller Lenguaje Danza en la ampliación de la Jornada Escolar: RESOLUCIÓN 3118/20

Jornadas “Transitando el arte como derecho”: RESOLUCIÓN 3323/22 CGE

Capacitaciones Atama “Fortalecimiento y acompañamiento de las trayectorias escolares en la educación artística”: RESOLUCIÓN 3126/20 CGE

Proyecto: Coros escolares de Entre Ríos : RESOLUCIÓN 1077/12 CGE

https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/ms-de-500-estudiantes-participaron-de-la-muestra-de-coros-escolares.htm

Dispositivos:

- Audiocuento: https://cge.entrerios.gov.ar/2021/08/audiocuentos-y-escenas-teatrales-para-la-infancia/

- RadioArte: RESOLUCIÓN 1O10/22 CGE

  https://www.youtube.com/playlist?list=PLYtQxkepPy3fF9LZ938OXmFWvz5uU-X-z

- Micros temáticos teatro - danza:

  https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/el-teatro-en-la-escuela-hoy-micros/

- Cancionero virtual multimedia https://sites.google.com/entrerios.edu.ar/cancionero/inicio?authuser=0

Coordinación de

EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN DOMICILIARIA y HOSPITALARIA

RESPONSABLE POLÍTICO: Psp Verónica Ríos.

EQUIPO: Administrativo Claudio Torres. Técnicas Pedagógicas: Prof. Nancy Maidana, Psp Triana Abraham Sad, Ps Iara Abraham Sad, Ps Vanina Muller, Prof. Alejandrina D´Indio Aloé.

Como parte esencial del sistema educativo provincial, la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria[12] (MEDyH) acompaña activa, corresponsable y colaborativamente a las escuelas en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niveles educativos obligatorios, durante períodos de enfermedad transitoria. La evaluación, acreditación y promoción la realiza la escuela de origen teniendo en cuenta el registro valorativo, cualitativo, ciclado y en proceso, brindado por el servicio domiciliario hospitalario.

Tiene como finalidad: **"**Asegurar el derecho a la educación del alumnado que por razones de salud se ven imposibilitados de asistir con regularidad a una institución educativa en los niveles de educación obligatoria por períodos de treinta días corridos o más y por un período mínimo de cinco días en efectores de salud".

Define como destinatario de la modalidad, a un **sujeto en situación de enfermedad,** lo que le confiere el carácter de suceso inherente a la vida, de mayor o menor complejidad y duración.

Forma parte de sus objetivos:

- Sostener la continuidad de los aprendizajes desarrollando la propuesta pedagógica de las escuelas de origen para asegurar las trayectorias escolares completas.
- Fortalecer la vinculación del alumnado con su escuela para favorecer su pertenencia y factibilidad del retorno a la misma.
- Reducir el ausentismo, la repitencia y la deserción escolar provocado por la enfermedad.

[12] Contemplada en la Ley de Educación Nacional Nº 26206, Artículo 60º y la Ley de Educación Provincial Nº 9890, Artículo 95º y 96º.

Es por todo ello, que al momento, el servicio domiciliario hospitalario de Entre Ríos ha garantizado la escolaridad a 6647 estudiantes, que corresponden a 8360 atenciones, a saber:

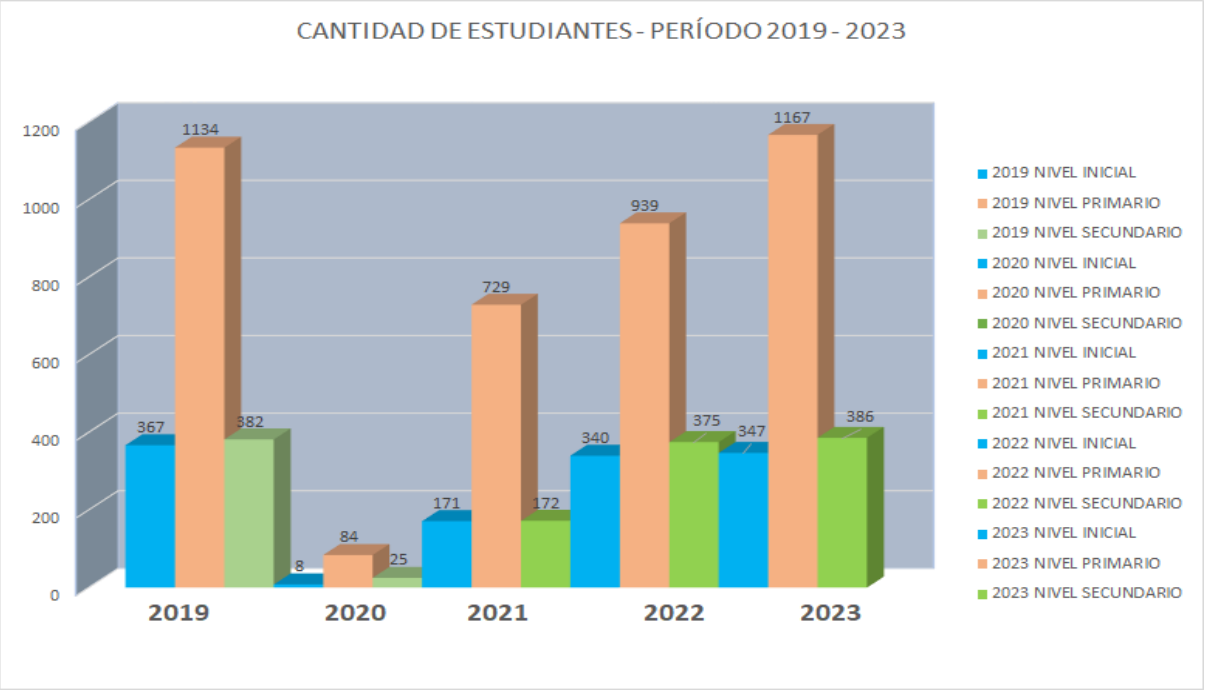

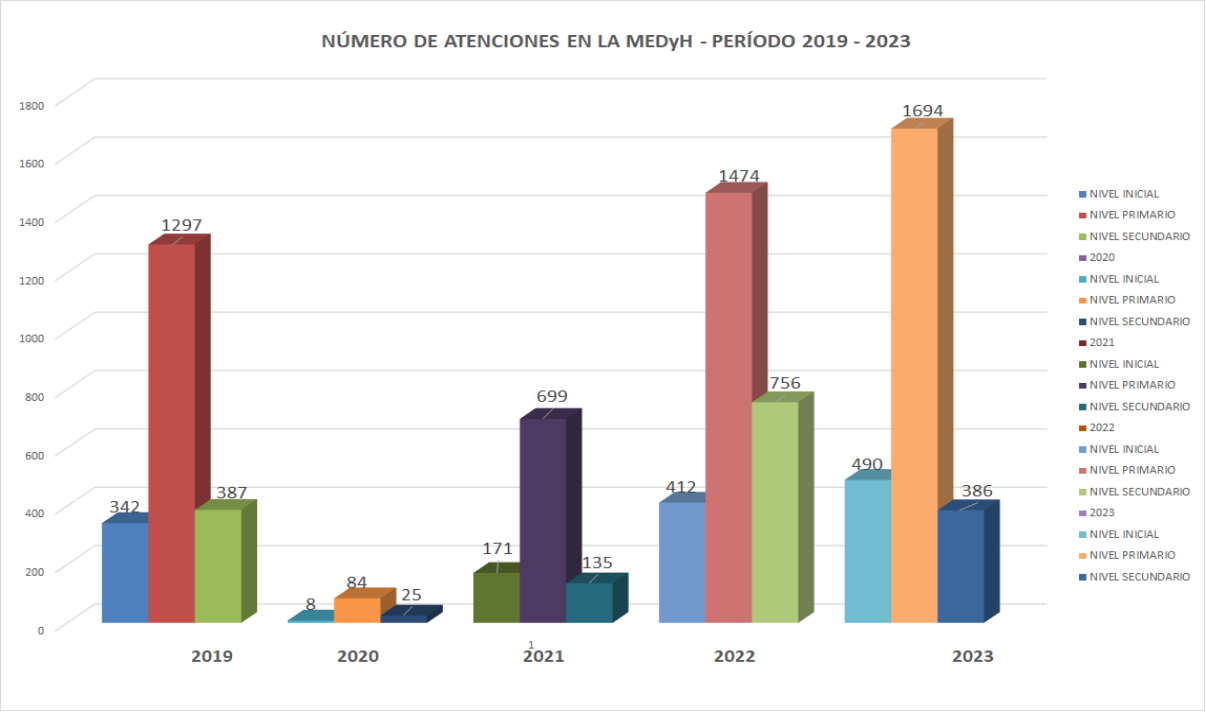

La Coordinación de la Modalidad de Educación Domiciliaria Hospitalaria (MEDyH) depende de la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento. Funciona en el Tercer Piso del Consejo General de Educación, oficina 93.
Está conformada por la Coordinadora Provincial, un administrativo activo, una administrativa afectada a otra dependencia del CGE, una administrativa adscripta fuera del CGE, el equipo técnico pedagógico (docente nivel primario, docente de nivel secundario, dos psicólogas y una psicopedagoga) y diecisiete (17) sedes departamentales.
Como parte esencial del sistema educativo provincial, la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria[13] (MEDyH) acompaña activa, corresponsable y colaborativamente a las escuelas en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niveles educativos obligatorios, durante períodos de enfermedad transitoria. La evaluación, acreditación y promoción la realiza la escuela de origen teniendo en cuenta el registro valorativo, cualitativo, ciclado y en proceso, brindado por el servicio domiciliario hospitalario.

Tiene como finalidad: **"**Asegurar el derecho a la educación del alumnado que por razones de salud se ven imposibilitados de asistir con regularidad a una institución educativa en los niveles de educación obligatoria por períodos de treinta días corridos o más y por un período mínimo de cinco días en efectores de salud".

Define como destinatario de la modalidad, a un **sujeto en situación de enfermedad,** lo que le confiere el carácter de suceso inherente a la vida, de mayor o menor complejidad y duración.

Forma parte de sus objetivos:

- Sostener la continuidad de los aprendizajes desarrollando la propuesta pedagógica de las escuelas de origen para asegurar las trayectorias escolares completas.
- Fortalecer la vinculación del alumnado con su escuela para favorecer su pertenencia y factibilidad del retorno a la misma.
- Reducir el ausentismo, la repitencia y la deserción escolar provocado por la enfermedad.

[13] Contemplada en la Ley de Educación Nacional Nº 26206, Artículo 60º y la Ley de Educación Provincial Nº 9890, Artículo 95º y 96º.

Es por todo ello, que al momento, el servicio domiciliario hospitalario de Entre Ríos ha garantizado la escolaridad a 6647 estudiantes, que corresponden a 8360 atenciones, a saber:

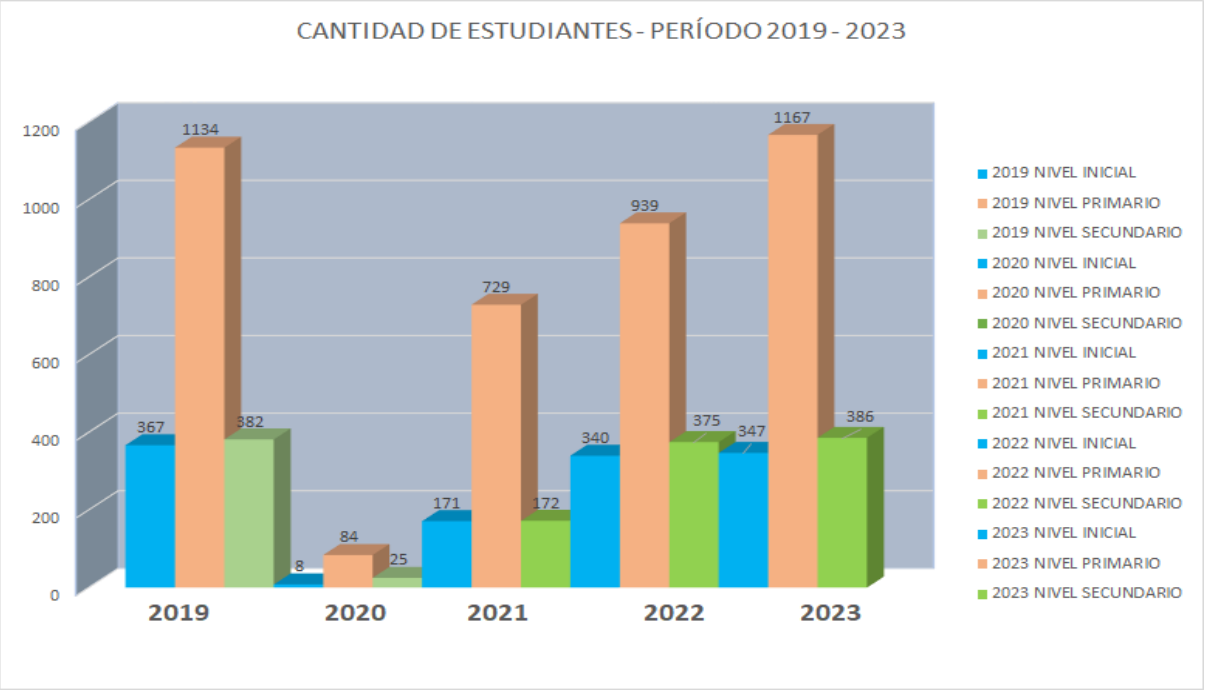

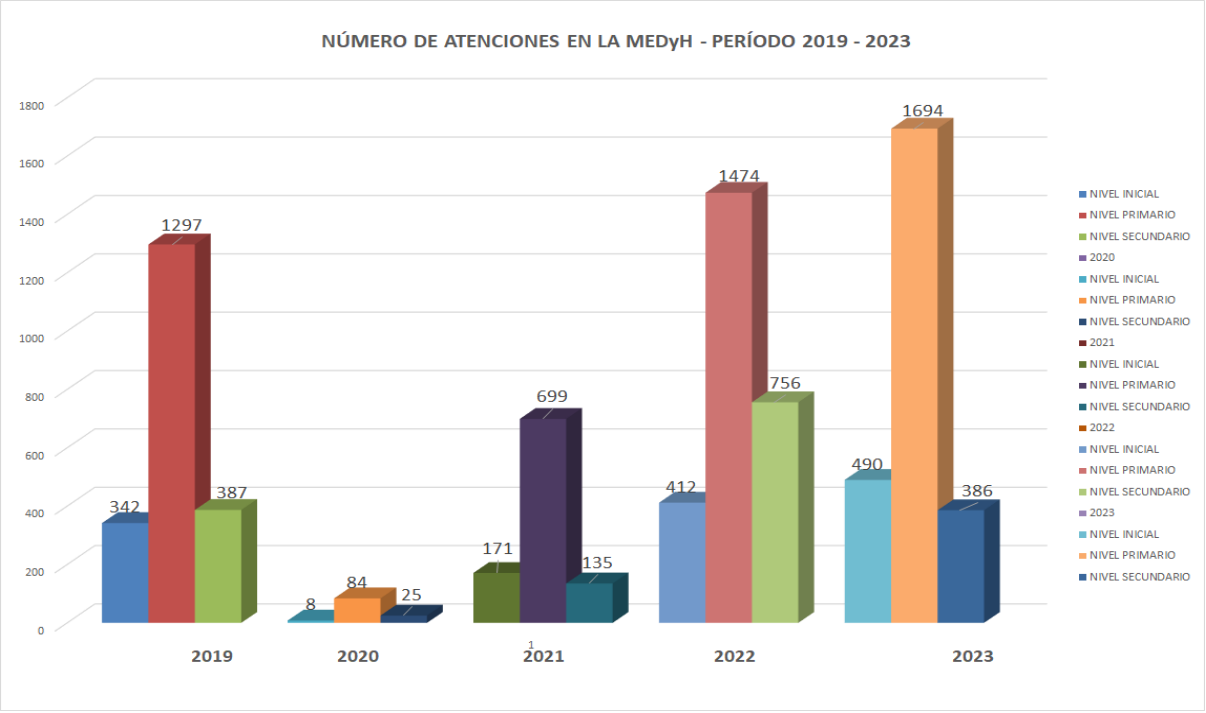

Las normativas actuales específicas de la Modalidad que respaldan las acciones MEDyH son las Nº 202/13 CFE, Nº 4610/11 CGE, Nº 425/22 CFE y Nº 4604/23 CGE. Asimismo la Modalidad está contemplada en la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 y en la Ley de Educación Provincial Nº 9890.

Durante la gestión se han generado nuevas normativas y proyectos concretados, a saber:

Año 2023:

* Res. Nº 1621/23 CGE: Marco legal para la gestión de las 51 horas (caducidad Res Nº 1498/13 CGE).
* Res. Nº 0800/23 CGE: Destino de cargos Coordinadores Departamentales y docentes de la MEDyH.
* Repetición de concepto 2021 y 2022 de Coordinadores Departamentales: Dictamen 051/23.
* Res 3021/23 CGE: Normalización de los conceptos docentes para las coordinaciones departamentales.
* Res. Nº 4604/23 CGE: Documento Provincial "Pautas para la regulación de ingreso de estudiantes en la Modalidad EDyH frente a situaciones complejas", en vocalía del Consejo General de Educación.
* Circular interna nº 2: Consideraciones importantes para la gestión en MEDyH.
* Documento de apoyo para Coordinadores Departamentales MEDyH en la gestión administrativa y pedagógica, en elaboración.
* Documento para el uso de herramientas digitales como estrategias didácticas y de gestión administrativa, en elaboración.

Proyectos:

* Educación Física en la MEDyH: Implementación en Efectores de Salud y en domicilios de los Departamentos de Paraná, Concordia, Gualeguay, Uruguay y Villaguay.
* El Arte en la MEDyH: implementación en Efector de Salud Hospital San Roque de la Ciudad de Paraná.

Año 2022:

* Res. Nº 3158/22 CGE: Seminario de Educación Física en la Modalidad Domiciliaria Hospitalaria.

* Circular interna N° 1: Consideraciones para el pedido de MEDyH en padecimiento psíquico.
* Ante proyecto Resolución “Nuevos Lineamientos de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria”, solicitando caducidad de la Actual Res 4610/11 CGE, en evaluación Vocalía CGE.

Proyectos:

* Educación Física en la MEDyH: Implementación en Efectores de Salud y domicilios en los Departamentos de Paraná, Concordia y Villaguay.
* El Arte en la MEDyH: implementación en Efector de Salud Hospital San Roque de la Ciudad de Paraná.

Año 2021:
* Res. N° 2494/21 CGE: Modificatoria Horas Rurales Resolución N° 3938/14 CGE.
* Res. N° 2801/21 CGE: Seminario de Formación Docente para Nivel Inicial en contexto de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.
* Circular interna N° 1: Criterios de Trabajo y articulación atendiendo la modalidad mixta adoptada por la vuelta a la presencialidad según protocolo dispuesto por Resolución N° 2722/20 CGE.
* Circular interna N° 2: Circuito de Comunicación para el pedido del servicio de la Modalidad.

Proyectos:

* Educación Física en la MEDyH: Implementación en Efectores de Salud en los Departamentos de Paraná, Villaguay y Concordia (sólo un mes).

Año 2020:
* Encuentro de Formación: Cuatro Conversatorios por Google Meet “La Educación Física en la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria”. Mes de Octubre.
* Participación en el I Congreso Internacional de Pedagogía Hospitalaria organizado por la Coordinación Nacional EDyH.

DESARROLLO:

1. DESAFÍOS INICIALES

La Modalidad se encontró al iniciar el 2020 (2019 finalizó otra gestión) con la mudanza del espacio físico a la oficina actual, disposiciones desactualizadas y organización interna del servicio para afrontar la situación del momento y las medidas gubernamentales dispuestas frente a la pandemia. Debió re-pensarse los modos de recibir y dar respuesta a las demandas del servicio cómo los modos y herramientas digitales que la virtualidad imponía, de tal manera de agilizar los tiempos del servicio domiciliario ante el pedido por parte de las escuelas y familias.

Durante el año 2020 la Modalidad estuvo presente, fundamentalmente, en los efectores de salud garantizando la continuidad de las trayectorias escolares, dado la situación de pandemia.

En el Plan Educativo Provincial 2019 . 2023, "100 Propuestas para la educación Entrerriana"[14], la Modalidad prevé cuatro (4) puntos:

- Fortalecimiento del servicio educativo domiciliario hospitalario ante problemas de salud que imposibilitan a estudiantes la asistencia a los diferentes niveles obligatorios del sistema educativo.
- Producción y distribución de documentos orientados para el trabajo en la modalidad.
- Articulación e intercambio de contenidos disciplinares, metodologías y estrategias didácticas con los maestros y profesores de los estudiantes.
- Promoción de experiencias innovadoras de docentes y tutores, en especial aquellas que involucren el uso de las TIC para alcanzar mejores aprendizajes y permitir una comunicación fluida entre estudiantes en situación de enfermedad, su grupo de pares y docentes de aula para asegurar la inclusión.

Como se proyectó en las políticas pedagógicas para el trabajo en el año 2021, la Coordinación debió afrontar diferentes propósitos:

1) responder a los problemas específicos que presenta la coyuntura actual de la pandemia en relación al funcionamiento escolar y la organización de la enseñanza en cada nivel, modalidad y jurisdicción en relación al alumnado en situación de enfermedad;

[14] Consejo General de Educación. Plan Educativo Provincial 2019 . 2023: 100 Propuestas para la educación entrerriana. Pág 19, puntos 97.98.99.100.

2) reorganizar las sedes departamentales en relación a protocolos (implementación de la modalidad mixta), funciones y tareas docentes para dar respuestas a las problemáticas surgidas en los efectores de salud y/o domicilios;

3) revisar y acordar con las direcciones de nivel y modalidades, políticas educativas integrales que garanticen el cuidado y el derecho a la educación del alumnado en situación de enfermedad;

4) apropiación de las nuevas plataformas digitales (GSUITE) diseñadas por el Consejo General de Educación: cuentas oficiales como medio de comunicación on-line. Inicio de digitalización en la administración de la Coordinación (formularios Google).

5) programar y proyectar formación docente para implementar el uso de herramientas digitales como estrategias y el progresivo uso del sistema digital para agilizar las respuestas del servicio.

2. LÍNEAS DE TRABAJO

¿Cuáles son las principales políticas que se llevarán adelante entre 2020 y 2023 para dar respuestas a los desafíos iniciales?

En el **año 2020**, con el propósito de contribuir en la detección de situaciones de estudiantes no escolarizados o desvinculados de sus escuelas de origen por estar atravesando situaciones de enfermedad, se propusieron mesas de trabajo con distintos organismos del sistema y asistencias técnicas en distintas áreas y departamentos de la Provincia a lo largo de todo el año calendario.

La Coordinación estableció principales líneas de acción para dar respuestas a los desafíos presentados lo que se refleja en el detalle del trabajo normativo:

- Redacción de nuevas normativas jurisdiccionales y documentos específicos de la Modalidad.
- Regularización del aspecto administrativo y de gestión hacia el interior de la Modalidad y sus sedes departamentales. Ordenamiento en drive compartido por departamento. Digitalización de la documentación.
- Priorización de la formación docente en el nivel inicial, primario y secundario -y sus modalidades-.

- Conformación de redes intra e interinstitucionales a partir de mesas de trabajo para consensuar y acordar lineamientos; acuerdos pedagógicos para el desarrollo de Educación Física y Artes en Efectores de salud y domicilio comenzando en los departamentos con más demanda; intervenciones conjuntas y trabajo corresponsable, fundamentalmente en situaciones complejas con direcciones de nivel, equipos de supervisión, profesionales externos y equipos directivos/de conducción de las escuelas de origen.

En el **año 2021**, las líneas de acción se planificaron en función de tres ejes de trabajo:

1.- La reorganización del sistema escolar con el doble desafío de dar respuesta a la emergencia (pandemia COVID 19) y avanzar hacia una mejor escuela.

2.- La revinculación de estudiantes con mayor riesgo de abandono.

3.- La formación docente.

Las líneas de acción concretadas en todos los niveles educativos y sus modalidades para tal fin fueron:

1.1.- Trabajo con problemáticas específicas de las diversas poblaciones de la Provincia (zonas rurales, islas, periferia) en relación a contenidos y conocimiento.

1.2.- Fortalecimiento de los equipos jurisdiccionales junto con los equipos supervisivos, de conducción escolar y docentes en el cuidado de las trayectorias escolares para el acompañamiento y sostenimiento de las propuestas pedagógicas en relación a la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje en las escuelas de origen.

2.1.- Acciones en territorio desde el trabajo corresponsable intersectorial e interministerial en los diecisiete (17) departamentos de la Provincia con la participación de organizaciones de la Sociedad Civil y Privadas de manera virtual y/o presencial. Mesas de trabajo federales, encuentros con diferentes equipos del Consejo General de Educación con el fin de establecer acuerdos e implementar políticas orientadas a garantizar el derecho a la educación en estudiantes que por situación de enfermedad se encontraban con una escolaridad interrumpida.

2.2.- Sostenimiento de la escolaridad a partir de acuerdos provinciales y nacionales: Implementación de dispositivos de revinculación escolar y sostenimiento de la

continuidad pedagógica desde prácticas de cuidado y promoción de la salud desde una perspectiva integral.

3.1.- Desarrollo de temáticas específicas de la educación obligatoria a través de encuentros virtuales con las coordinaciones departamentales y docentes de la MEdyH.

3.2.- Capacitación en la plataforma virtual sobre prácticas saludables para fortalecer las acciones del área de Educación Física en la MEDyH, deporte y salud desde un trabajo curricular, con estrategias pedagógicas didácticas que atiendan a la diversidad y complejidad de cada situación (Seminario de Formación Docente para Nivel Inicial en contexto de Educación Domiciliaria y Hospitalaria)[15].

3.3.- Seminarios para docentes de todos los niveles y modalidades en relación a fortalecer la MEDyH: marco normativo, estrategias pedagógicas, uso de las TIC (burbujas digitales), salud y educación física cubriendo la totalidad de los departamentos de la Provincia.

3.4.- Formación en la MEdyH para estudiantes del último año de carreras docentes de los diferentes Institutos del Consejo General de Educación de gestión estatal y privada[16].

En el **año 2022**, la Coordinación planificó atendiendo al Proyecto Provincial Nueva Escuela líneas de acción para cuatro (4) Ejes estratégicos:

1.- El fortalecimiento de los aprendizajes.

2.- La revinculación de estudiantes.

3.- La formación y profesionalización docente.

4.- Fortalecimiento de la gestión jurisdiccional

5.- La educación digital.

Para ello, se concretaron:

1.1.- Acompañamiento situado de forma sincrónica para las escuelas por el equipo central de MEDyH. Para tal fin, se dispuso que las diecisiete (17) coordinaciones departamentales recorrieran las instituciones educativas de gestión estatal, privadas y efectores de salud revalorizando la Modalidad como garante de derechos

[15] Resolución Nº 2801/21 Consejo General de Educación.
[16] Idem

en vinculación con el área de salud (incluyendo situaciones de padecimiento psíquico).

1.2.- Asistencias técnicas presenciales a equipos jurisdiccionales y reuniones virtuales para acompañamiento y seguimiento de situaciones particulares. Asimismo, se programaron por agenda, asistencias sincrónicas mensuales con las Coordinaciones Departamentales.

2.1.- La visibilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes no escolarizados o desvinculados de sus escuelas de origen por estar atravesando situaciones de enfermedad a través de la sistematización en formato papel y drive del correo oficial de llamadas telefónicas, encuentros/reuniones virtuales. La coordinación dispuso de una técnica para realizar llamadas a las familias y/o escuelas de lunes a jueves.

2.2.- Reuniones sincrónicas por parte del equipo técnico de la coordinación provincial con familias, profesionales externos, equipos directivos, supervisión, docentes tutores y de la modalidad con el fin de consensuar el regreso progresivo al ámbito físico institucional.

3.1.- Conversatorios a través de Google Meet sobre Herramientas/estrategias pedagógicas en Cooperativismo para la intervención en MEDyH.

3.2.- Seminario de Educación Física en la MEDyH en dos sedes cabeceras departamentales: la capacitación se realizó a través de cuatro (4) encuentros virtuales por la plataforma ATAMÁ, dos (2) conversatorios de transmisión directa por You Tube con presencia de la Coordinadora Nacional de EDyH y la presentación de un trabajo final.

3.3.- En conjunto con la Coordinación de Arte se llevó a cabo en modalidad virtual la capacitación en “Herramientas pedagógicas de lenguajes artísticos para la práctica docente en la MEDyH” para docentes de la modalidad de todos los departamentos.

3.4.- Articuladamente con la Coordinación de Políticas Transversales del Consejo General de Educación, en su Programa de Educación Sexual Integral, se llevó adelante para veinte (20) docentes de la MEDyH y equipo técnico el Postítulo de “Especialización Superior de ESI, Derechos Humanos y Ludopedagogía”.

4.- Mesas federales con equipos jurisdiccionales de la modalidad a través de reuniones virtuales y convocatoria presencial al Ministerio de Educación de la Nación.

5.- Propuestas de capacitación en TIC a través de cursos autoasistidos de la plataforma ATAMÁ a coordinadores departamentales MEDyH con tutorías por parte del equipo técnico de la Coordinación Provincial.

PROPUESTA PEAP 2023. AVANCES.

En cuanto **al presente año 2023**, el eje central es el "mejoramiento de los aprendizajes". Para ello, la denominación de la política ha sido:

1.- Institucionalización de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.

2.- Fortalecimiento de la MEDyH.

3.- Acompañamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la MEDyH.

Los objetivos de cada política son:

1.1- Regularizar el marco normativo de la MEDyH con el fin de organizar los cargos, horas cátedra y funciones de las coordinaciones departamentales en relación a la competencia de título y el carácter de las designaciones.

Desafío: Proveer los recursos necesarios para mejorar las condiciones en que se suceden los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se ha cumplido el objetivo SMART en cuanto a la redacción de nuevas normativas jurisdiccionales. Aquellas que han sido aprobadas se han difundido desde Coordinación Provincial a todos los departamentos de la Provincia -direcciones de nivel, supervisión, equipos de conducción escolares-.

1.2.- Poder sistematizar en el SINIDE/SAGE al alumnado que transita por la MEDyH.

Desafío: consensuar y acordar la forma de implementación en el sistema digital.

Al momento no se ha podido llevar a cabo Incorporación en **SAGE** de la MEDyH a través de la implementación de la carga de estudiantes en situación de enfermedad transitoria por parte de las escuelas de origen en el LUA (Legajo Único de Alumnos) durante el ciclo lectivo, con el fin de un mejor seguimiento de las plazas docentes asignadas.

2.1- Difundir la MEDyH en los distintos actores del sistema educativo y de la comunidad en general con el fin de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje para garantizar la calidad educativa del alumnado en situación de enfermedad transitoria.

Desafío: incrementar y consolidar el acceso, permanencia y egreso del alumnado en situación de enfermedad para garantizar la inclusión y el derecho a la educación.

Se ha podido establecer acuerdos en el 80 % de las situaciones en relación al regreso del espacio físico institucional. En relación a situaciones de padecimiento psíquico (90) el 50% ha retomado progresivamente la presencialidad en sus escuelas de origen, mientras que el 50% restante aún se encuentra con el servicio domiciliario estableciéndose reuniones periódicas con familias, equipos de conducción, profesionales de la salud, supervisión para concretar el regreso paulatino y progresivo presencial.

2.2.- Concretar mesas de trabajo con otros organismos a fin de fortalecer la implementación adecuada y visibilización de la MEDyH.

2.3.- Participar la MEDyH provincial a través de su coordinadora Verónica Ríos como panelista en la formación profesional propuestos por INFOD desde la MEDyH Nacional: tramo formativo 424/2023 “El ingreso de estudiantes a la Modalidad EDyH: la articulación entre educación y salud” y en la actualización académica en Educación Domiciliaria y Hospitalaria INFOD 2023, tramo AEDH05 “Evaluación en la MEDyH”.

3.1.- Asistir a encuentros y mesas federales de trabajo con la coordinación nacional y equipos técnicos-pedagógicos.

3.2.- Realizar asistencias técnicas en los diecisiete (17) departamentos provinciales.

3.3.- Re-contratar personal idóneo para la conformación del equipo técnico que permita trabajar temáticas específicas de la Modalidad en articulación con los distintos niveles educativos obligatorios y equipos tratantes de la salud.

Desafío: Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes en situación de enfermedad que permita garantizar la calidad educativa

APORTES Y CONCLUSIONES

En relación a la matrícula estudiantil que desde el año 2019 transita por la modalidad domiciliaria y hospitalaria, a saber:

2019:

NIVEL INICIAL	**367**
NIVEL PRIMARIO	**1134**
NIVEL SECUNDARIO	**382**

2020:

NIVEL INICIAL	**8**
NIVEL PRIMARIO	**84**
NIVEL SECUNDARIO	**25**

2021:

NIVEL INICIAL	**171**
NIVEL PRIMARIO	**729**
NIVEL SECUNDARIO	**172**

2022:

NIVEL INICIAL	**340**
NIVEL PRIMARIO	**939**
NIVEL SECUNDARIO	**375**

2023:

NIVEL INICIAL	**347**
NIVEL PRIMARIO	**1167**
NIVEL SECUNDARIO	**386**

Y el acompañamiento domiciliario desde 2021 en situaciones de padecimiento psíquico en todos los niveles educativos y sus modalidades, a saber:

AÑOS	CANTIDAD DE	CANTIDAD DE

	ESTUDIANTES	DEPARTAMENTOS
2021	13	7/17
2022	76	11/17
2023	90	16/17

Se torna preciso profundizar:

* El trabajo colaborativo con las Direcciones de Nivel para lograr la apropiación de las normativas vigentes de la MEDyH en supervisores y equipos directivos de las escuelas de origen.

* El trabajo corresponsable con el área de salud –fundamentalmente en situaciones complejas para que se pueda garantizar la escolaridad del alumnado que esté atravesando situaciones de enfermedad de padecimiento psíquico.

* Las estrategias de vinculación-revinculación-regreso progresivo por parte de las escuelas de origen de manera situadas, en contexto, sostenidas para que el alumnado en situación de enfermedad pueda hacer efectiva la presencialidad institucional.

* El trabajo digitalizado de la Coordinación permite dar respuestas inmediatas a las necesidades y demandas surgidas en cada departamento.

* Las respuestas de la Supervisión a través de las Direcciones de Nivel respectivas en relación al Relevamiento de los procesos pedagógicos del alumnado con padecimiento psíquico.

* El trabajo digitalizado (planillas de padecimiento psíquico, relevamiento de datos de profesionales intervinientes, de las familias y escuelas) que facilitan el seguimiento y relevamiento del alumnado que atraviesa situaciones complejas.

Es necesario retomar/revisar:

* El perfil -atendiendo a la competencia de título-, roles y funciones de las Coordinaciones Departamentales y del equipo docente, que se designan en cada sede. Asimismo, es fundamental la aprobación del marco normativo y documentos elaborados y presentados por la Coordinación a las autoridades. En el período de

gestión se ha evidenciado la necesidad de que cada Coordinación Departamental pueda estar configurada por una pareja pedagógica de nivel primario y de nivel secundario, ambos con competencia de título, antecedentes en la MEDyH y no sólo por un cargo de maestro de ciclo designado en la Coordinación departamental.

* Los cargos existentes en la Modalidad según la competencia de títulos atendiendo a la regularización desde las normativas vigentes y/o a crearse.

La Coordinación ha trabajado de manera conjunta con la Dirección de Educación Especial quien a través de la Resolución Nº 4206/22 CGE solicitó la devolución de los cargos prestados propios de la modalidad dada la necesidad de poder destinar los cargos a centros de atención especial.

A la fecha, la Coordinación pudo regularizar según resolución mencionada -durante los años 2022 y 2023- devolviendo a la Dirección de Educación Especial, nueve (9) cargos de coordinaciones departamentales y siete (7) cargos de docentes modalidad domiciliaria hospitalaria, todos correspondientes a maestro de sección.

Quedan por regularizar[17] seis (6) cargos de docentes (maestro de sección) que fueran designados sin competencia de título (docentes de grado) y un (1) cargo de dirección de escuela integral del Departamento Paraná.

* El reconocimiento por traslado de docentes a los domicilios particulares del alumnado. La Provincia cuenta con muchas escuelas rurales o distancias alejadas del ámbito periférico, sin colectivos urbanos y con mucha diferencia horaria de colectivos interurbanos.

* El tiempo y la forma de conformación del Equipo Técnico Interdisciplinario de la Coordinación Provincial cada año calendario. Sería importante, poder disponer de un Equipo Técnico sostenido en el tiempo e incorporar la figura de supervisión MEDyH que permita la territorialidad permanente en los distintos departamentos de la Provincia.

* Dada la complejidad de las situaciones que ingresan en la Coordinación Provincial y la importancia del resguardo de la identidad del alumnado, sería relevante pensar un espacio físico dentro del Organismo Central donde desarrolla sus actividades la Coordinación Provincial MEDyH con el fin de resguardar datos relevantes, diagnósticos y lugares de residencia de estudiantes que se ponen en evidencia al momento de evaluar situaciones particulares estudiantiles, diálogos con equipos

[17] De acuerdo a la Resolución Nº 4206/22 CFE.

supervisivos de todos los niveles y modalidades, profesionales de la salud se torna necesario de pensar en un box u oficina en donde no se comparta los espacios físicos.

* La comunicación y territorialidad de las coordinaciones departamentales con las escuelas de origen que permita dar respuesta efectiva e inmediata a situaciones de enfermedad de los estudiantes.

* Normativas –**especialmente del nivel secundario-** que regularice la forma de cursado, las propuestas pedagógicas alternativas y la acreditación para trayectorias discontinuas del alumnado en situaciones diversas como embarazo, discapacidad, padecimiento psíquico o enfermedades de largo tratamiento.

* La gestión en relación a las cargas de plazas en SAGE de la MEDyH: con el fin de agilizar, efectivizar y evitar uso inapropiado de las plazas en todos los departamentos de la Provincia.

ANEXO

Normativas

*Resolución 4604/23 CGE: Documento Provincial “Pautas para la regulación de ingreso de estudiantes en la MEDyH frente a situaciones complejas”.

* Resolución 1621 CGE: reconversión de 51 horas para la atención de estudiantes.

*Resolución 0800/23 CGE: Destino de cargos Coordinadores Dptales y docentes MEDyH.
* Res 1386/23: Organización de cargo
* Res 3938/14 Res 2494/21 CGE: complementaria de concursal horas rurales
* Res 2610/23: actualización equipo tecnológico
* Res 3021/23: normalización conceptos docentes - Anteproyecto
* Res 3158/22: Educación Física.

Link de acceso a Normativas:
https://drive.google.com/drive/folders/1RJRlU4D4nLH0r0mIU7YedfiTr_aUOWxs?usp=sharing

Documentos

* INFOD. Conversatorio Tercera Jornada de Actualización Docente 2023. Tramo 424. El ingreso de estudiantes a la Modalidad EDyH: la articulación educación y salud. https://www.youtube.com/watch?y=Nrf3ucNOUjE
* INFOD 2023. Tramo AEDH05 “Evaluación en la MEDyH”.
* Documento de apoyo para la gestión administrativa y pedagógica (en proceso).
* Anteproyecto “Nueva resolución la MEDyH” (actualización de la Res 4610/11 CGE).
* Proyecto para Resolución de Cargos Coordinadores.
* Ante proyecto para Devolución de cargos a Modalidad Especial.
* Proyecto “Seminario de Educación Física en la Modalidad Domiciliaria Hospitalaria (MEDyH)”.
* Proyecto “El profesor de Educación Física en ámbito de la modalidad domiciliaria y hospitalaria”. Hospital San Roque.
* Proyecto Seminario de Formación Docente para Nivel Inicial en contexto de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.
* Planilla Relevamiento de los procesos pedagógicos en el nivel secundario de estudiantes con padecimiento psíquico.
Link de acceso a documentos:
https://drive.google.com/drive/folders/1YxLRAxe8j2Bk9yG_p5yK8WKRhlrxwdjh?usp=drive_link

* Ordenamiento digital por Departamento.
Link de acceso:
https://drive.google.com/drive/folders/14pIn6wl5qHQRjWLmCHb23Pxe-cXJUFK_?usp=drive_link

* ATAMÁ. Avanzado. Herramientas colaborativas para la gestión administrativa. https://atama.entrerios.edu.ar/course/view.php?id=1418
* ATAMÁ. Básico. Herramientas colaborativas para la gestión administrativa. https://atama.entrerios.edu.ar/course/view.php?id=1417

Power point/Genially
* Material de difusión:
https://drive.google.com/drive/folders/1oFicGX4u6ZT6dzRwAtT-2DA87ZMLTe3R?usp=sharing

*Presentación General de la MEDyH:
https://view.genial.ly/627bb7f7388c9e0019df448a/presentation-presentacion-medyh

* Presentación en Nación: Educación Física en la MEDyH (19/05/22):
https://view.genial.ly/6283b22653d3c400192608be/presentation-presentacion-pizarra

BIBLIOGRAFÍA

- ★ Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación (2014). La educación domiciliaria y hospitalaria en el sistema educativo nacional. Resolución CFE Nº 202/13. 1ra edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ★ Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación (2014). Aportes para la construcción de la Modalidad Educación Domiciliaria y Hospitalaria. 1ra edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ★ Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (2016). La educación domiciliaria y hospitalaria en el nivel secundario. 1ra edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ★ Gobierno de Entre Ríos. Consejo General de Educación (2020). Contenidos en Casa, Documentos Nº 8 “Orientaciones para la continuidad pedagógica en el marco de la unidad 2020 - 2021”.
- ★ Gobierno de Entre Ríos. Consejo General de Educación (2019). Plan Educativo Provincial 2019 . 2023 “100 Propuestas para la Educación Entrerriana”.
- ★ Gobierno de Entre Ríos. Consejo General de Educación. Recomendaciones para un uso igualitario del lenguaje. @Aprender.
- ★ Consejo General de Educación. Puglisi Fernanda. Consejo Guía Bibliográfica Orientadora para Documentos, Artículos y/o Clases

Coordinación de

DESARROLLO CURRICULAR Y FORMACIÓN DOCENTE PERMANENTE

COORDINACIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR Y FORMACIÓN DOCENTE PERMANENTE

RESPONSABLE POLÍTICA: Irma Bonfantino

La Coordinación de Desarrollo Curricular y Formación Docente Permanente se ubica dentro de la Dirección de Información Evaluación y Planeamiento.
Se conforma con los siguientes equipos:

- Administrativos
  - Fabiola Viviana Díaz
  - Federico Longo

- Contenidistas
  - Ana María Ramírez
  - María Raquel Pérez
  - Silvina Mantovani

- Departamento Técnico Pedagógico
  - Emilia Sosa Passarino
  - María del Carmen González
  - José Dumoulín

- Departamento de Evaluación y Monitoreo de acciones de Formación Docente Permanente
  - Marta Solier
  - Bárbara Correa

- División Certificaciones
  - Evangelina Sosa
  - Gisela Marilú Emeri

- Transversales

. Educación, Derechos Humanos y Memoria colectiva
  - Victoria Lorena Frank
  - Eric Seigorman
  - Emiliano Tomé Pierola
  - Ana Apaz Larssen
  - Evangelina Quartino

- Susana Nadalich

. Educación Ambiental
- Facundo Halle
- Irene Aguer
- Macarena Villalba

. Convivencia Escolar
- María del Carmen González
- Lorena Buffa
- Ayelén Mouesca
- Emilio Ruberto

. Plan Nacional de Lecturas
- Sandra Capello

. Educación Cooperativa y Mutualismo Escolar
- Rosana Fernández
- Andrea Benedetich

. Educación Vial
- Agustina Núñez

INTRODUCCIÓN

La Coordinación de Desarrollo Curricular y Formación Docente Permanente se ubica dentro de la Dirección de Información Evaluación y Planeamiento.
Se conforma por:

- Departamento Técnico Pedagógico
- Departamento de Evaluación y Monitoreo de acciones de Formación Docente Permanente y División Certificaciones.
- Equipos Transversales:

. Educación, Derechos Humanos y Memoria colectiva
. Educación Ambiental
. Convivencia Escolar
. Plan Nacional de Lecturas
. Educación Cooperativa y Mutualismo Escolar
. Educación Vial

En cada una de las acciones descritas en el punto siguiente se menciona la normativa aprobada a instancias de esta Coordinación.

1. DESAFÍOS INICIALES

- Formación docente continua en temáticas institucionales: gobierno de la escuela, gestión pedagógica, gestión directiva;
- Actualización en formación digital: destinada a la enseñanza, a la gestión directiva y administrativa;
- Formación en temáticas transversales para su inclusión curricular: Derechos Humanos, Educación Ambiental, Convivencia, Educación Cooperativa, Educación y Prevención Vial, Plan Nacional de Lecturas;
- Elaboración de documentos curriculares para mejora de trayectorias escolares, con propuestas pedagógico-didácticas´ orientadoras de las decisiones institucionales y curriculares - disciplinares, en vinculación con los lineamientos de los niveles obligatorios y sus modalidades;
- Construcción de documentos curriculares, en particular Diseño Curricular para instituciones del Nivel Inicial: colaboración desde la mirada curricular y equipos transversales; Diseño Curricular de la modalidad adultos -primaria y secundaria;
- Reelaboración de diseños curriculares en niveles primario y secundario de la modalidad de Jóvenes y Adultos: colaboración con aportes curriculares;

2. LÍNEAS DE TRABAJO

En el marco de Nueva Escuela | Nuevo Consejo la Coordinación de Desarrollo Curricular y Formación Docente Permanente, dependiente de la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento Educativo de CGE, desarrollo el eje estratégico de la gestión: la formación docente con diferentes recorridos formativos institucionales que proponen nuevas maneras de llevar a cabo la planificación, la gestión, las mediaciones para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación.

1. Proyecto Político Pedagógico Institucional

La propuesta de Nueva Escuela en el desarrollo de las diferentes instancias formativas ha dado lugar a otra nominalización del Proyecto Pedagógico

Institucional, transformándose en Proyecto Político Pedagógico. Este concepto se vincula al abordaje integral del quehacer institucional y como tal se debe desarrollar al interior de los espacios educativos. Pensar el proyecto institucional de la escuela como un proyecto político supone una toma de decisiones en relación a la vida escolar, a la ciudadanía institucional, a las experiencias de orden público y democrático en la vida de los/las estudiantes, que conforman el bien común y los aprendizajes que ellas comportan. Con este marco se desarrollaron las Jornadas Institucionales 2020- 2023

2. Formación Docente Continua

La Ley de Educación Provincial 9.890 (artículo 130 inciso d) agregar destaca entre sus principales puntos la justicia social, ligada a la igualdad de oportunidades y a su distribución equitativa en todo Entre Ríos. De la misma manera la ley establece la promoción de la formación, producción y distribución de conocimiento, la estimulación del pensamiento crítico y la defensa de los derechos humanos, entre otros tantos conceptos claves.

Uno de los aspectos centrales que se encuentra en la normativa es el fortalecimiento de la profesionalización docente, en relación a la formación continua y de calidad, apuntando al perfeccionamiento permanente de las y los trabajadores de la educación a fin de lograr una jerarquización de la profesión y especialización en los diferentes niveles del sistema educativo.

A su vez dentro de este eje fundamental se destaca la participación igualitaria y gratuita de cada trabajador/a de la educación de cada rincón de la provincia, y la posibilidad de acceder a mayor estabilidad personal a partir de la participación de concursos de oposición, promoviendo la profesionalización del trabajo docente.

2.1 Programa de Formación Continua: alcances, propuestas y particularidades

El Programa de Formación Continua consta de dos recorridos formativos que se han desarrollado en el período 2021-2023 destinado a todas las instituciones educativas de la provincia:

a) Trayecto Formativo Común destinado a equipos institucionales en un recorrido por tres nodos, que tiene el propósito de repensar los modos de planificación y las herramientas institucionales destinadas a viabilizar aprendizajes desde nuevas mediaciones para la enseñanza y para la evaluación.

El Programa Provincial de Formación Continua brinda a los equipos directivos y docentes una instancia de formación colectiva institucional organizada por nodos, los cuales fueron: Digital (Resolución 0226/22) Institucional (Resolución 0227/22) (en los niveles obligatorios y sus modalidades) y por otro lado, el Pedagógico Didáctico (Resolución 0214/22) (para primaria y secundaria).

Estos tres nodos se complementaron en el calendario escolar 2021 con las Jornadas Institucionales, en continuidad con las que se han venido realizando.

Nodo Digital

El Nodo Digital busca guiar a la comunidad docente en prácticas que han transformado la presencialidad y la virtualidad educativa. Hábitos y formas de trabajar han sido modificados, donde las acciones, tareas y planificaciones se realizan de manera colaborativa.

Encuentro 1: Retos para la formación docente en los escenarios actuales
- Competencias o habilidades digitales del Siglo XXI.
- Cultura digital y nuevas alfabetizaciones.

Encuentro 2: Modelos de integración de recursos digitales educativos
- Modelos para la integración de tecnologías en propuestas de enseñanza.
- Integración de tecnologías en las propuestas educativas mixtas o combinadas.
- Curación de contenidos.

Encuentro 3: Hacia una educación combinada o mixta
- Diseño, gestión y administración de Entornos Virtuales de Aprendizaje(EVEA) para la enseñanza combinada.
- Estrategias para la enseñanza con tecnologías: aprendizaje basado en proyectos, modelo de indagación. Modelo de enseñanza de aula invertida.

Encuentro 4: Gestión institucional de las tecnologías para la enseñanza combinada o mixta
- Gestión institucional de las tecnologías para la enseñanza combinada o mixta
- Planificación de propuestas para la enseñanza mediadas por entornos virtuales.

Nodo Institucional

El Nodo Institucional busca repensar roles y prácticas al interior de la organización institucional educativa, modificada en tiempos y espacios diferentes y así promover la construcción colectiva de un proyecto institucional transformador que permita

mejorar las prácticas pedagógicas, ofreciendo desarrollos, orientaciones y materiales referidos a:

Bloque I: “Los sentidos de los procesos escolares en su expresión cotidiana”
Clase 1: Pensar la escuela...en una época singular
Clase 2: El tiempo escolar en las instituciones educativas
Bloque II: "Vinculando y construyendo alternativas...un diálogo posible"
Clase 3: Los procesos de la escuela...saberes en situación
Clase 4: Delineando escrituras posibles desde la experiencia escolar.

Nodo Pedagógico Didáctico

El Nodo Didáctico se centra en torno a cuatro áreas de trabajo: Ciencias Naturales, Lengua, Ciencias Sociales y Matemática. En este se busca abrir preguntas vinculadas a los acuerdos pedagógicos didácticos existentes, los que se necesitan y los que se desean.

Este espacio tiene una propuesta específica dedicada a los niveles primario y secundario; y a la modalidad de jóvenes adultos.

Nivel Primario

Clase 1: Cuestiones de enfoque en la enseñanza de Ciencias Naturales y Lengua
Clase 2: Leer en Ciencias Naturales.
Clase 3: Escuchar y hablar en Ciencias Naturales.
Clase 4: Escribir en Ciencias Naturales.

Nivel Secundario

Matemática
Programa de Contenidos La Enseñanza de la Matemática en la Escuela Secundaria Hoy: reflexiones e intercambios
Clase 1: La enseñanza de la matemática en la escuela secundaria
Clase 2: Tratamiento de las ecuaciones: primeras aproximaciones al estudio del álgebra
Clase 3: Acerca de la enseñanza de la Geometría en la escuela secundaria
Clase 4: La conceptualización acerca de las funciones y el uso del geogebra

Sociales

Programa de Contenidos: Ciencias Sociales en la escuela secundaria: desafíos y aprendizajes en y desde la crisis
Clase 1: Desafíos actuales para el área de Ciencias Sociales. ¿Qué, cómo y para qué enseñar en contexto de crisis?
Clase 2: Construyendo tramas entre disciplinas. Un ejemplo de desarrollo transversal en el área
Clase 3: La crisis a interrogación. La construcción de preguntas como estrategia de enseñanza a partir del caso de la crisis del 2001.
Clase 4: Hacia una Nueva Escuela ¿cómo crear otros modos de "estar" en las instituciones? Transformaciones y estrategias para seguir enseñando más acá y más allá de la crisis.

Modalidad Jóvenes y Adultos Nivel Primario

Programa de Contenidos: Pensar la enseñanza modular desde la Lengua y Literatura y las Ciencias Naturales
Clase 1: La alfabetización como eje transversal en la EPJA desde las áreas de Lengua y Literatura y Ciencias Naturales.
Clase 2: La lectura en la modalidad de Jóvenes y Adultos
Clase 3: La oralidad en la modalidad de Jóvenes y Adultos

b) Trayecto Formativo Opcional está conformado por más de 30 propuestas de formación elaboradas por los equipos técnicos y pedagógicos de las direcciones de niveles y modalidades, según necesidades y preocupaciones específicas. Apuntan a intereses puntuales, destinatarios particulares y tienen carácter optativo e individual.

Está conformado por más de 30 propuestas de formación elaboradas por las distintas direcciones de nivel y modalidades, según necesidades y preocupaciones específicas. Apuntan a intereses y destinatarios particulares y tienen, por eso, carácter optativo e individual.

Concurso de Antecedentes y Oposición

La gestión educativa 2019-2023 manifiesta la voluntad política de reconocer y garantizar el derecho de cada profesional de la educación al ascenso en la carrera docente en los niveles obligatorios y sus modalidades del sistema educativo

provincial, elaborando una propuesta de formación integral, gratuita y de calidad para docentes de toda la provincia.

Este concurso se ha realizado por iniciativa de la gestión, es preciso destacar que la organización de esta instancia ha sido parte de una elaboración colectiva entre los diferentes actores que componen lo escolar, esto ha garantizado la pluralidad de voces de las partes intervinientes. A su vez, sienta las bases para próximas acciones ligadas a los concursos y a cómo estos pueden realizar su aporte para generar la profesionalización docente.

Esta decisión político educativa en el marco de otras definiciones anteriores vinculadas a la carrera docente, implicó el armado de un dispositivo que incluyera estructura provincial con participación del organismo y sindicatos, normativas que garantizaran los distintos procesos, propuesta pedagógica de formación docente continua para aspirantes, organización del cursado con vistas a viabilizar la construcción de conocimiento en los diferentes perfiles, instancias de evaluación, defensa y aprobación a fin de merituar logros con vistas a la adjudicación de cargos.

Para la puesta en marcha, sostenimiento y culminación de los procesos, dicho dispositivo tuvo sus definiciones políticas - pedagógicas - administrativas, dispuesto de manera tanto centralizada en CGE como descentralizada en cada Dirección Departamental de Escuela, con el propósito de marcar unidad de criterios provinciales a la vez que situacionalidad en algunas decisiones territoriales.

A continuación se detalla Trayecto formativo con sus instancias de cursado / Intervención Institucional / elaboración del Trabajo Integrador y Coloquio Integrador Final

Esquema de ejes y contenidos

Esta Coordinación se hizo cargo de la planificación y desarrollo del NODO 3 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA.

La propuesta presentada por este equipo fue configurada con la intencionalidad de brindar a los Equipos Técnicos de las Direcciones de Nivel y sus Modalidades, una matriz teórica, sustentada en categorías conceptuales y bibliografía actualizada.

Para este complejo proceso, se elaboraron ejes conceptuales:

El primer eje: Política Educativa: “El espacio público como construcción de lo común”
El segundo eje: Institución Educativa: “La Función Directiva en los procesos y dinámicas institucionales”

Cada uno de los ejes mencionados fue pensado y argumentado desde un marco conceptual, normativo y político pedagógico; que se significaron desde diferentes perspectivas teóricas. En este sentido, ambos ejes, fueron construcciones teóricas que habilitaron las reflexiones y las miradas de los Equipos Técnicos en torno a la dimensión política y a los procesos y dinámicas institucionales de las tareas educativas en la función directiva.

En síntesis, como equipo, nos ocupamos, nos responsabilizamos y nos comprometimos en diseñar una propuesta dinámica, progresiva, creativa y crítica que permitiera trabajar en la legitimidad de la función. Poniendo alertas y habilitaciones para la lectura colectiva de los equipos técnicos, aportando a la trama de interacciones entre derechos y obligaciones, entre los sujetos y las instituciones educativas.

La realización del Concurso de Antecedentes y Oposición además de desarrollar un recorrido por los ejes temáticos y problemáticas propias de cada modalidad y área específica, se propuso un análisis y reflexión sobre las particularidades de los ámbitos escolares en una vinculación constante con la normativa vigente.

Los concursantes de los niveles y modalidades de: Inicial, Primaria, Secundaria, Técnico Profesional, Especial, Jóvenes y Adultos, Educación Física y Artística, abordaron las clases con los siguientes ejes y contenidos:

EJE 1: Lineamientos Generales de la Política Educativa. CLASE 1: El espacio público como construcción de lo común.
EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. CLASE 2: La función directiva en los procesos y dinámicas institucionales.
EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. CLASE 3: El equipo directivo… más allá de la normativa.
EJE 2: Gestión y Planificación Institucional. CLASE 4: La tarea del equipo directivo a la hora de “resistir,interrumpir e inaugurar”.
EJE 3: Gestión Pedagógica. Evaluación Educativa CLASE 5. La gestión de prácticas de evaluación situadas en el aula y en la institución.

3) Programas Transversales: Para dar respuesta a los desafíos iniciales, se llevó adelante la línea de trabajo: **"Acompañamiento a las escuelas en el diseño de propuestas que colaboren con el fortalecimiento de las trayectorias escolares"**, con el objetivo de fortalecer las propuestas didácticas pedagógicas para mejores aprendizajes.
En esa línea se incluyen las propuestas elaboradas por los equipos transversales:

EDUCACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA COLECTIVA

Serie: 40 voces / 40 años
A 40 años de la recuperación de la democracia resulta fundamental indagar en torno a lo que hemos logrado como sociedad desde el fin de la Dictadura Cívico-Militar en cuanto a la consolidación del sistema democrático y la reparación de las víctimas del Terrorismo de Estado, la ampliación de derechos sociales, económicos y culturales, etc. De igual modo es importante focalizar aquellas "cuentas pendientes" de nuestra democracia, vinculadas a la necesidad de mayor participación social en la vida pública y el fortalecimiento del derecho a la educación, al trabajo, a la salud, a la vivienda, entre otros.

Esta serie de videos breves se propone compartir reflexiones sobre lo transitado en estos procesos de transformación social, encarnados por personas concretas, grupos humanos organizados en torno de objetivos, que en muchos casos han logrado el establecimiento de leyes, normas y mejoras institucionales que han fortalecido la vida democrática.

40 voces / 40 años: DEMOCRACIA Y PUEBLOS ORIGINARIOS
LINK:
https://aprender.entrerios.edu.ar/40-voces-40-anos-democracia-y-pueblos-originarios/
https://youtu.be/-cHS3WX75Ls

40 voces / 40 años: DEMOCRACIA Y DERECHOS DE LA JUVENTUD
LINK:
https://aprender.entrerios.edu.ar/40-voces-40-anos-democracia-y-derechos-de-la-juventud/
https://youtu.be/YNf5ukQY4JU

40 voces / 40 años: DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA
LINK: https://aprender.entrerios.edu.ar/40-voces-40-anos-derechos-humanos-y-justicia/

https://youtu.be/UL03U_-wE8M

Ciclo de Formación Docente. Procesos democratizadores y democratizantes en las escuelas
Conferencia de Ana Campelo: https://youtu.be/QJjwjH9QQs4?si=__aeAR6HTps5nmoS
Conferencia "Más democracia, más derechos" | Diálogo entre Juliana Cagrandi y Susana Nadalich: https://www.youtube.com/live/3mlcJ14SvY0?si=57pbUVPEEmgA7n3r

Los sitios de Memoria para fortalecer la democracia

El Programa Educación, DDHH y Memoria Colectiva pone a disposición de la comunidad educativa esta publicación reciente que tuvo como punto de partida el proyecto “Los sitios de memoria como desafío pedagógico”. Una iniciativa articulada entre el Estado nacional, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil y organismos de Derechos Humanos.

En la elaboración participaron el Ministerio de Educación de la Nación Argentina, a través del Programa Educación y Memoria, acompañado por el Museo Sitio de Memoria ESMA, la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y el Museo del Holocausto de Buenos Aires. Este entramado potenció al proyecto y a las políticas de educación y memoria que tienen como horizonte que el horror no se repita.

Se invita a recorrer este texto que propone algunas ideas en torno a las siguientes preguntas: ¿Qué caracterizó a los procesos de construcción de la memoria colectiva del pasado reciente argentino? ¿Qué trabajos de memoria aportaron imágenes, narraciones, lugares, para construir esta memoria? ¿Cuáles son los aportes de los sitios de memoria a los procesos de transmisión intergeneracional?

Dicho material fue presentado en el Primer Encuentro de la Red Nacional de Educación y Memoria (2021) realizado este 24 y 25 de junio, organizado por el Ministerio de Educación de la Nación, cuya apertura estuvo a cargo de Celeste Adamoli quien coordina la Dirección de Educación para los DDHH, Género y ESI.

Del mismo participó el equipo del Programa Educación, Derechos Humanos y Memoria Colectiva– perteneciente a la Dirección de Evaluación, Información y Planeamiento C G E-, integrado por Eric Seigorman, Francisco Senegaglia, Emiliano Tomé Pierola y Victoria Frank. El mismo es coordinado por la Mg. Susana Nadalich.

En este encuentro el equipo de Entre Ríos presentó una propuesta de formación docente, “El género de la Patria”, incluida en las líneas de de trayectos formativos del INFOD, que intenta acercar algunas nociones y recursos para recuperar el legado artiguista en nuestros días desde una mirada de género, es decir, que

contemple el papel fundamental de las mujeres del litoral argentino en el período revolucionario de nuestra historia nacional y latinoamericana.
LINK:
http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/libros/los-sitios-de-memoria-como-desafio-pedagogico.pdf

REVISTA Puentes: https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/revista-puentes/ (ahí estan todas para descargar, de marzo a diciembre).

Malvinas: https://aprender.entrerios.edu.ar/malvinas-memoria-soberania-y-democracia/
Cine y DDHH:
Espejos: https://aprender.entrerios.edu.ar/concurso-literario-espejos-materiales-vinculados/

EDUCACIÓN AMBIENTAL

El Programa Provincial de Educación Ambiental (PEA) ha tenido como propósito convertirse en una vía para el desarrollo de procesos educativos rigurosos y 412 creativos que lleven a construir una dimensión ambiental que impregne el currículum en su conjunto, las estrategias didácticas y la teoría pedagógica.
Este programa ha sido diseñado, pensado e implementado de manera transversal a todos los niveles educativos y enmarca dentro de sus acciones no sólo la producción y la actualización de información y material didáctico específico, sino también acciones de una continua revisión de estrategias, a partir del acceso a la temática ambiental desde un paradigma que no simplifique las miradas ni los modelos de la realidad.
Atendiendo a la Ley de Educación Provincial de Educación Ambiental (Ley 10.402) y la relevancia que estas problemáticas tienen en la conformación de las propuestas curriculares, es que desde la Dirección de Planeamiento se decide la implementación de este programa.
Como se menciona en la ley, existe la necesidad de que las instituciones del estado desarrollen estrategias que posibiliten un cambio profundo hacia una visión compleja y holística que contemple todos los aspectos de lo ambiental desde una perspectiva ética, enfatizando la responsabilidad de los ciudadanos para sí mismos.
Siguiendo esta línea, el PEA ha dejado sus aportes vinculados a los diseños curriculares, realizando aportes vinculados no sólo a los caracteres físicos y biológicos, sino también a los factores sociales y culturales como parte de un abordaje complejo y transversal.

En este marco se han desarrollado diversas acciones, encuentros, concursos de literatura ambiental como “Letra Verde” 18 , las cuales son compartidas en la guía del material.

Este equipo se abocó a la producción de materiales didácticos, cuyos destinatarios son docentes y estudiantes de todos los niveles educativos obligatorios y sus modalidades:

- Colección “Bienes Naturales de Entre Ríos: El Agua”
- Colección “Bienes Naturales de Entre Ríos: La Biodiversidad
- Colección “Bienes Naturales de Entre Ríos: La Energía
- Educación Ambiental: Los Humedales
- Educación Ambiental y Proyectos institucionales: Nuevos Sentidos
- Educación Ambiental: Orientaciones para propuestas interdisciplinarias
- Suelos y ambientes de Entre Ríos: material didáctico cartográfico
- Matemática para el ambiente: Los números y formas de la biodiversidad
- Misterios y Maravillas de la tierra entrerriana
- Héroes de nuestro tiempo: entrerrianos que protegen el ambiente
- Historias de sustos: Cuentos, mitos y leyendas del folklore entrerriano
- Calendario Letras y Miradas 2023

EDUCACIÓN COOPERATIVA Y MUTUALISTA

El Programa de Educación Cooperativa y Mutual basa sus acciones en el lema: “Aprender a Cooperar-Cooperar para Aprender” y pretende concientizar a los integrantes de la comunidad educativa acerca de la importancia del trabajo cooperativo en cada espacio curricular proyectando lo que se aprende en acciones y asociaciones socio comunitarias. Es decir, se impulsa una manera de entender el aprendizaje basado en la investigación, la acción, la reflexión y la responsabilidad social. De este modo, se promueve la cultura del trabajo, el esfuerzo propio, la ayuda mutua y la concreción de los valores.

Teniendo en cuenta la política provincial, se pensaron y se planearon acciones que se enmarcan en los siguientes lineamientos de las 100 Propuestas para la Educación Entrerriana:

- La escuela como espacio de producción de conocimiento y convivencia democrática: porque la educación cooperativa propicia escenarios y espacios diferentes, innovadores, donde se otorga una importancia superlativa a la interacción social y al trabajo en equipo, promoviendo la participación democrática y comprometida.

- Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje e Inclusión pedagógica y social: ya que la educación cooperativa estimula la concreción de proyectos institucionales y aulas emprendedoras, desde su transversalidad en la propuesta curricular y desde su especificidad, en la conformación de asociaciones cooperativas y mutuales escolares.
- Profundización de la vinculación de la educación con el trabajo y la producción: porque la educación cooperativa favorece la adquisición de saberes y capacidades vinculadas con la formación ciudadana, el entrenamiento para el mundo del trabajo y el desarrollo de competencias y habilidades que favorecen la formación integral de los estudiantes.

En consecuencia, las acciones puestas en práctica en esta gestión fueron: formación docente, asistencias técnicas, y elaboración de materiales impresos y digitales. Las mismas plantearon los siguientes propósitos:

- Fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje, promoviendo la reflexión sobre las prácticas docentes y la producción de conocimiento entre pares.
- Brindar herramientas para el desarrollo de proyectos pedagógicos interdisciplinarios.
- Sensibilizar a los destinatarios acerca de la conformación de cooperativas y mutuales escolares:

Formación Docente

Dentro de esta línea de acción se han concretado diversas instancias de formación docente, en formatos híbridos, virtuales y presenciales; destinadas a supervisores, directivos y docentes de todos los niveles y modalidades; las cuales son/fueron:

- Conversatorios en Clave Cooperativa, Resolución de Interés Educativo Nº 1521/21 CGE.
- Encuentros en Clave Cooperativa, Resolución de Interés Educativo Nº 1036/22 CGE.
- Círculos de Aprendizajes Cooperativos, Resolución de Interés Educativo Nº 3364/22 CGE.
- Formatos Cooperativos y Aprendizajes Activos, Resolución de Interés Educativo 0724/23 CGE.
- Formatos Cooperativos en las Aulas, Resolución de Puntaje Nº 1144/23 CGE.

Asistencias Técnicas

A partir de estas asistencias destinadas a docentes y estudiantes se ha posibilitado el desarrollo y la puesta en práctica de diferentes proyectos socioeducativos, que

promueven la formación para el trabajo. Es así como desde las cooperativas y mutuales escolares, los estudiantes tienen la oportunidad de aprender a emprender desde el asociativismo, poniendo en práctica conocimientos y capacidades de los espacios curriculares y adquirir herramientas que le permiten pensar en su proyecto de vida, desde un enfoque que promueve un desarrollo social justo e incluyente.

Elaboración de materiales impresos y digitales

Se han elaborado materiales didácticos digitales que fueron socializados a través del correo institucional del programa, el Portal Aprender y el micrositio de la página del Consejo General de Educación. Como así también se produjeron y distribuyeron otros materiales impresos tales como:

- Balance Social en las Cooperativas y Mutuales Escolares, es una guía que proporciona orientaciones a estas asociaciones escolares para que incluyan en su accionar un recurso de gestión, de comunicación, de aprendizaje y de evaluación.
- Marco Regulatorio para Cooperativas y Mutuales Escolares: con el fin de regular el funcionamiento de las actividades de estas asociaciones escolares en la provincia de Entre Ríos (Resolución N° 0008/23 CGE).

Acciones con otros organismos

En este marco se han concretado diferentes acciones articuladas con organismos nacionales, provinciales y municipales.

De todas estas instancias de formación han participado más de 5300 docentes de todos los niveles y modalidades de la provincia, a su vez han sido casi 1400 estudiantes y docentes que participaron de las asistencias técnicas.

En la actualidad, se cuenta con 14 Cooperativas Escolares y 1 Mutual Escolar, distribuidas en los departamentos de Concordia, Colón, Paraná, Villaguay, Diamante y Gualeguay.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Este equipo se reconfiguró en 2023 para reactivar un programa renovado para dar respuesta a las nuevas situaciones que viven las instituciones con relación a los vínculos, a los valores sociales que se ponen en juego, a las maneras cómo resuelven las diferencias -en gran parte con violencia.

El equipo provincial -en el marco de la propuesta nacional- construyó tres herramientas pedagógico institucionales, que trabajó con los equipos supervisivos, directivos y docentes en su recorrida provincial:

- Rondas de conversación

- Rodas de escucha
- Dispositivo institucional
- La literatura en la constitución de subjetividad

EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

El Programa de Educación Vial ha promovido la “Movilidad Segura para todos/as”, fortaleciendo la enseñanza de la educación vial en las instituciones educativas de modo transversal con todos los niveles y modalidades. Con el propósito de brindar respuestas a esta demanda social, desde la función específica de la escuela, se incluyen conocimientos éticos, normativos, jurídicos, psicológicos y biológicos.

La educación vial ha de ser entendida como un aspecto más del aprendizaje de los comportamientos regulados por las normas éticas. Es un proceso educativo integral y permanente que tiene como propósito formar a las personas para el uso adecuado, responsable y solidario del espacio público.
Durante la presente gestión se ha trabajado de forma intra e interinstitucional con diversos actores de toda la provincia, abarcando las problemáticas que se desarrollan en el territorio. En este período la Educación y Seguridad Vial han sido valorizadas tomando un rol más relevante dentro del desarrollo de las políticas educativas con una impronta signada por el trabajo colaborativo y articulado.

Entre las acciones destacadas se realizó la entrega de material educativo a más de 2500 escuelas de toda la provincia. Por otro lado, de las actividades programadas y desarrolladas de forma conjunta con otros entes estatales, han participado alrededor de 15.000 estudiantes de todos los niveles educativos.

Las principales tareas realizadas por el programa han sido en referencia a los siguientes puntos:

- Talleres en territorio y virtuales para docentes, futuros docentes, equipos directivos, personal no docente, supervisores, y estudiantes de todos los niveles y modalidades.
- Entrega y elaboración de material de apoyo pedagógico, folletos, trípticos, gigantografías para toda la comunidad educativa.
- Jornadas de Educación y Seguridad Vial para la comunidad con el Observatorio de Seguridad Vial Provincial.

- Mesas de trabajo de intercambio y asistencias técnicas con Municipalidades, Juntas de Gobierno, entidades nacionales y provinciales abocadas a la problemática vial.
- Ateneos: articulación con las distintas temáticas curriculares.
- Participación en eventos educativos, culturales, recreativos en el marco del programa.

Guía de descargas:
A continuación se comparten los enlaces para realizar la descarga de los materiales de las principales acciones del programa:
Plan Federal de Educación Vial: Una herramienta de trabajo que apunta a intervenir de manera participativa y contextualizada y apunta a modificar el paradigma de abordaje tradicional de la educación vial y pensar acciones a corto, mediano y largo plazo que sean articuladas a nivel nacional.
https://www.argentina.gob.ar/seguridadvial/educacionvial/plan-federal-de-educacion-vial-cuadernillos-para-descargar/guias-de

Conducí tu curso: El Programa "Conducí tu Curso" (el "Programa") es organizado por la Fundación IAPSER (la "Organización") en colaboración y articulado con el Gobierno de Entre Ríos, a través de la Subsecretaría de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto Becario, el Consejo General de Educación y el Ministerio de Gobierno.
El programa se llevó a cabo en seis ciudades del territorio de la Provincia de Entre Ríos siendo las mismas Concepción del Uruguay, Concordia, Villaguay, Gualeguay, Federal y Paraná. L
https://conducitucurso.com.ar/campus-virtual/

PLAN NACIONAL DE LECTURAS

La implementación del Plan Nacional de Lecturas en la provincia de Entre Ríos se fundamentó en la concepción de la lectura como un derecho vital, para cuyo real ejercicio, el Estado debe asumir el compromiso de asegurar el acceso democrático a los saberes que la lectura supone.
La participación en las CAN (Comisión Asesora Nacional), que seleccionara entre la bibliografía literaria disponible en Argentina, los libros que conformarían la colección literaria Leer Abre Mundos presente en todas las escuelas de nivel inicial, primario, secundario y de jóvenes y adultos, intentó responder a este principio. Del

mismo modo se encaró la conformación de las colecciones Libros para leer. A partir de allí se llevaron adelante distintas acciones que consistieron en optimizar el uso y circulación del material bibliográfico a través de confección de propuestas de itinerarios de lectura que permitieran incluirlos, citarlos, enlazarlos, referenciarlos, intertextualizarlos.

En este marco llevamos a cabo los recorridos virtuales Aquí (también) se lee. Repensando oportunidades, voces, recorridos y experiencias de lectura en las escuelas, el ciclo de formación Lecturando en comunidad para nivel inicial y el ciclo La vida misma. Literatura e Intimidad para jóvenes y adultos. Particular relevancia tuvo el ciclo de formación docente Procesos democratizadores y democratizantes en las escuelas. 40 años ininterrumpidos de democracia destinado a docentes de las escuelas secundarias de la provincia y en cuyo inicio se presentó la colección Las abuelas nos cuentas. Una colección por el derecho a la identidad.

Promover el diálogo entre docentes, directivos/as y bibliotecarios/as de diferentes niveles y localidades de la provincia, alentando la formación de comunidades de práctica en torno a la/s lectura/s es un desafío que no desatendimos. El ciclo de formación para bibliotecarios Libros como puentes respondió al mismo como también lo hicieran los encuentros con los Centros de Estudiantes, la participación en las ferias de ciencias o en los jurados de los concursos de cuentos del Programa de Educación Ambiental o de la Fundación ITAÚ.

La formación de comunidades de práctica en torno a la lectura en la escuela, se alentó además a través de la conformación de redes y de equipos de trabajos que con el fin de habilitar oportunidades para interactuar con diferentes voces, construimos con otros organismos estatales. Fue el caso de la Secretaría de la Juventud con quienes encaramos Entre Ríos lee o el equipo que se conformará con representantes de las bibliotecas públicas, populares, escolares y especializadas para la realización del encuentro de ABGRA en Paraná o el curso sobre Literatura Entrerriana que llevado a cabo en conjunto con la Editorial de Entre Ríos.

Las expectativas de ampliación de los cánones de género, argumento, formatos, se vieron enriquecidas con encuentros con autores, editores, ilustradores y traductores de la provincia, quienes contribuyen en la producción del objeto libro.

Materiales de descarga disponibles en:

https://drive.google.com/drive/folders/1lKsl5xNPzVuJ6bJGc2w_Fit-DKOQeyOt?usp=drive_link

APORTES Y CONCLUSIONES

Propuestas para la continuidad de las políticas: lo que es preciso profundizar, lo que es necesario retomar o revisar, lo que requerirá mayor atención a futuro.

Para dar continuidad a dichas políticas, es necesario:

- Generar nuevas **consultas a los actores destinatarios** de las políticas de formación docente continua, a fin de indagar sobre:
    - Aspectos de la formación con mayores necesidades de actualización en cuanto a temáticas, metodologías, comunicaciones;
    - roles docentes -gestión directivos, frente a estudiantes, configuraciones de apoyo-
    - desafíos que requieren diversidad de herramientas para afrontar las intervenciones;
- Diseñar un plan de trabajo de -al menos- 3 años destinado a docentes de todos los niveles obligatorios y sus modalidades, para abordar integralmente la enseñanza:
    - Construcción de criterios y definiciones curriculares institucionales a partir de sendos Diseños, teniendo en cuenta la población escolar y contexto socio familiar;
    - elaboración de proyectos curriculares institucionales, situados, colaborativos en el ciclo/área, con formatos flexibles tales como los Recorridos didácticos;
    - elaboración de propuestas didácticas que den cuenta de tales decisiones y -por ende- que tengan el respaldo institucional.
- Retomar desde las políticas de formación docente continua en concordancia con el Nivel Superior:
    - Actualización en base a formato de disciplinas;
- Abrir posibilidades para realizar dichas formaciones a toda la docencia, cualquiera sea su situación de revista:
    - Inclusión de docentes que no están en el sistema por distintas causas: recién recibidos, trasladados desde otras provincias, sin trabajo por otros motivos,

- Habilitar y sostener espacios de discusión permanente entre la Formación Docente Continua y la Formación Docente Inicial:
    - Generación de canales de comunicación abiertos, producciones conjuntas, búsqueda de continuidades viables. (puede derivar de o ser previo al punto anterior)
- Gestionar un Plan de formación en forma permanente con diversidad de propuestas abarcando todos los roles, de modo que cada cursante pueda elegir los cursos a realizar, es decir, que pueda diagramar su trayecto de formación en el corto y mediano plazo.

ANEXO

Todo el material desarrollado por la Coordinación y Equipos Transversales disponible en el documento "Rastros: Memorias de Gestión 2019-2023" en el siguiente link :

https://drive.google.com/drive/folders/1R_vCX9AHqwcrzeoMlhpuVxGpi9j3O3oR?usp=drive_link

Otros links para acceder a listados de seguimiento de la formación docente continua elaborados por:

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DE ACCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE PERMANENTE / DIVISIÓN CERTIFICACIONES:

https://docs.google.com/document/d/1QrMHOvfvFOeBCPfKFWVqMifB0UJw1cyz/edit?usp=sharing&ouid=105761464383203236036&rtpof=true&sd=true

DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

https://docs.google.com/document/d/1JRYCG9EuD8-x7UrRJM9-5EbquXdFshXDXaEhC1zyfXk/edit?usp=sharing

Coordinación de

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

RESPONSABLE POLÍTICO: Lic. Silvia Dri

Equipo de Administración: Cynthia Caminos, Claudia González, Ailín Martínez, Méndez Lucía, Guadalupe Pellegrini

Equipo de Comunicación: Mg. María Celeste Ramírez, Prof. Jimena González, Tec. Valentina Arlettaz, Tec. Ignacio Curto, Tec. Simón Morvant

Programa Educación Sexual Integral: Resolución 5063/18 y 364/21 CGE

Equipo pedagógico: Lic. Evelina Senger, Prof. Alejandra Expósito, Prof. María Emilia Chiappesoni, Prof. Ana Belén Juárez, Lic. Javier Burgos

Referente ESI de Dirección de nivel y modalidad: Lic. Eugenia Pautaso (Dirección de Educación Física); Morella Juárez Pattarone y Silvina Pérez (Dirección de Educación Privada); Lic. Eugenia Díaz Picó (Dirección de Educación Especial), Julia Álvarez (Dirección de Educación Técnico Profesional), Ayelén Visiconti (Dirección de Educación Superior)

Coordinaciones Pedagógicas Departamentales de ESI (Instituidas por Resolución Nº5063/2018): Gabriela Arias (Feliciano),Sandra Fontana (Federal), Andrea Cracco, Abril Chamorro, Soledad Salas y Lucas Leites (Federación), Julieta Menoni y Carlos Bravo (Concordia), Silvina Bernardi y Dardo Flores Blanc (San Salvador), Miriam Nieto y Etel Díaz (Colón), Laura Mansilla (Uruguay), María Inés Ceballos y Alejandra Silvestre (Gualeguay), Alejandra Fripp Lozano (Gualeguaychú) , Carla Heffele (Diamante), Camila Noya (La Paz), Rubi Pereyra y Juan Acevedo (Paraná), Mara Godoy y Laura Planas (Villaguay), Cecilia Kepar (Islas del Ibicuy), Miriam Magallan y ,Cynthia Holzweissig (Tala), Lucia Jaime y Romina Mitriani Romina (Nogoyá), Eliana Viana (Victoria).

Asesorías pedagógicas institucionales: docentes referentes en las instituciones educativas de los niveles y modalidades, de los diecisiete departamentos.

Programa para el abordaje de situaciones complejas en el ámbito educativo (PASEC): Resolución 3260/23 CGE

Referentes provinciales: Lic. Débora Schoj, Prof. Dardo Iturbide

Equipo Técnico organizado en cuatro zonas: -Zona I: Lic. Maricruz Gélvez, Lic. Dante Zabala (Paraná, Diamante, Tala, Nogoyá). -Zona II: Prof. Natalia Sarlo, Ps. Fabiola Schreiner (Feliciano, Federal, Federación, La Paz). -Zona III: Abog. Virginia León, Prof. Silvana Amín (Uruguay, Concordia, Villaguay, Colón, San Salvador). -Zona IV: Lic. Marisa Iturbide, Nicolás Mieres (Gualeguay, Gualeguaychú, Islas, Victoria)

Equipo técnico pedagógico: Lic. Dante Zabala; Lic Natalia Petric; Prof Alejandra Ripp Lozano; Lic Gabriela Arias; Prof. Alejandra Expósito, Dra Virginia León

Referente PASEC en cada uno de los diecisiete departamentos

Problemáticas de Consumo en el Ámbito Educativo

Responsable del programa: Prof. Dardo Iturbide,

Equipo técnico pedagógico: Lic. Maricruz Gélvez, Prof. Natalia Sarlo

La Coordinación de Educación Sexual Integral, dependiente de la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento del Consejo General de Educación del Consejo General de Educación, se creó en 2018 a partir de la emisión de la Resolución Nº 5063/2018[1] dictada en consonancia con la Resolución Nº 340/2018 del Consejo Federal de Educación -CFE-[2].

Se destaca en la jurisdicción, la implementación de la Resolución Nº 550/2005 con la creación del Programa de Educación Sexual Escolar, como antecedente formal de la Ley Nacional 26.150/2006.

Dentro de los propósitos de la misma se encuentra el propósito de garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asumidos por la provincia para la Agenda 2030: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, “Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas” y “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”.

La Coordinación está compuesta por tres programas: **Educación Sexual Integral, el Programa para el Abordaje de Situaciones Complejas en el ámbito educativo**

(PASEC)[3] y **Problemáticas de Consumo en el Ámbito Educativo.** Los mismos, dentro de sus funciones, tienen el objetivo de diseñar e implementar políticas y estrategias para el fortalecimiento y cuidado de las trayectorias educativas, garantizando el derecho a la Educación Sexual integral del colectivo estudiantil del Sistema Educativo Entrerriano, y mediante el desarrollo de propuestas de formación permanente destinada al colectivo docente; producción de materiales específicos, intervención en situaciones de vulneración de derechos y violencias, promoción de prácticas pedagógicas, institucionales y comunitarias que respeten las diversidades, reconozcan la perspectiva de género e interseccionalidad, valoren la afectividad y los vínculos, el cuidado del cuerpo y la salud y el ejercicio pleno de los derechos. La Coordinación cuenta con un sitio web para alojar contenidos específicos y publicaciones de los tres programas; así como página de plataformas audiovisuales para difundir materiales y actividades con el propósito de enriquecer la tarea en las escuelas[4].

Los programas de la coordinación, realizan sus abordajes desde una perspectiva integral e intersectorial, mediante estrategias específicas, sostenidas con actores del ámbito de la salud, la justicia, desarrollo social, áreas y secretarías afines de los municipios, Universidades y el sindicato docente[5], y mediante la articulación con el Programa Nacional de ESI del Ministerio de Educación Nacional.

INTRODUCCIÓN

La Coordinación de Educación Sexual Integral, dependiente de la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento del Consejo General de Educación -CGE-, se creó en 2018 a partir de la emisión de la Resolución N° 5063/2018 dictada en consonancia con la Resolución N° 340/2018 del Consejo Federal de Educación -CFE-[6].

Se destaca en la jurisdicción, la implementación de la Resolución Nª 550/2005 con la creación del Programa de Educación Sexual Escolar, como antecedente formal de la Ley Nacional 26.150/2006.

De esta manera, la coordinación se crea con el propósito de garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asumidos por la provincia para la Agenda 2030: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, “Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, “ Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas” y “Promover

sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles".

La Coordinación está compuesta por tres programas: **Educación Sexual Integral, el Programa para el Abordaje de Situaciones Complejas en el ámbito educativo** (PASEC)[7] y **Problemáticas de Consumo en el Ámbito Educativo.** Los mismos, dentro de sus funciones, tienen el objetivo de diseñar e implementar políticas y estrategias para el fortalecimiento y cuidado de las trayectorias educativas, garantizando el derecho a la Educación Sexual integral[8] del colectivo estudiantil del Sistema Educativo Entrerriano, y mediante el desarrollo de propuestas de formación permanente destinada al colectivo docente; intervención en situaciones de vulneración de derechos y violencias, promoción de prácticas pedagógicas, institucionales y comunitarias que respeten las diversidades, reconozcan la perspectiva de género e interseccionalidad, valoren la afectividad y los vínculos, el cuidado del cuerpo y la salud y el ejercicio pleno de los derechos.

De esta manera, los programas de la coordinación, realizan sus abordajes desde una perspectiva integral e intersectorial, mediante estrategias específicas, sostenidas con actores del ámbito de la salud, la justicia, desarrollo social, áreas y secretarías afines de los municipios, Universidades y el sindicato docente[9], y mediante la articulación con el Programa Nacional de ESI del Ministerio de Educación Nacional.

De esta manera la Coordinación, ha sumado múltiples iniciativas en pos de garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asumidos por la provincia para la Agenda 2030, dentro de los cuales se pueden mencionar el "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades", "Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos", " Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas" y "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles".

Respecto a los programas PASEC y de Consumos Problemáticos en el ámbito educativo se sostuvieron en las distintas gestiones y fueron avanzando a lo largo del tiempo con diversas configuraciones, acompañando a las instituciones educativas de todo el territorio provincial, trabajando mancomunadamente con

organismos municipales, provinciales (Ministerio de Salud, COPNAF, Policía, Justicia) y nacionales (Ministerios de Salud, Educación, SEDRONAR), generando instancias de formación docente continua y permanente, de manera presencial y virtual sobre todo en período de pandemia.

Se trabajó además con estudiantes y familias. Al iniciar la presente gestión se propuso dar continuidad a la generación de espacios con docentes de la provincia para sensibilizar el abordaje de los consumos problemáticos y las situaciones complejas, elaborar guías de actuación, socializar materiales y recursos, el acompañamiento, registro y monitoreo de las situaciones complejas, establecimiento de acuerdos marco con organismos intervinientes en el territorio, para agilizar la llegada a las situaciones y trabajar con la Guía de orientaciones y criterios de intervención ante situaciones de consumo en torno a posibles sucesos que se pueden presentar en el ámbito educativo.

1- DESAFÍOS INICIALES

En el marco de las 100 propuestas, se prevé planificar e implementar estrategias de apoyo, que los equipos docentes implementan en los entornos escolares para promover el logro de los aprendizajes significativos en el alumnado, colaborando con el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las escuelas de todos los niveles y modalidades.

Se establecen como premisa, dar prioridad al valor del conocimiento y de la enseñanza, asumiendo los cambios que la actualidad demanda, promoviendo la interculturalidad y la transversalidad de temáticas relacionadas con los derechos humanos, la convivencia y mediación escolar, la educación sexual integral, la violencia de género, la prevención de adicciones, como algunas problemáticas que se ponen de manifiesto en las escuelas, y particularmente luego de la pandemia; el fortaleceremos el trabajo intersectorial con los Ministerios y áreas del gobierno central, y de los departamentos y localidades, para generar espacios de encuentro para atender las problemáticas actuales especialmente aquellas que vulneran derechos.

La formación docente permanente, continua y situada como propósito principal en todo el trayecto profesional, es fundamental para promover la innovación, la atención de las necesidades de los sujetos pedagógicos y las demandas pedagógico-didácticas de la gestión institucional. Se planificaron y desarrollaron propuestas formativas y de actualización de saberes, incentivando la actividad

participativa, colaborativa, creativa y activa de las comunidades educativas; garantizando el acceso gratuito a la formación permanente de calidad en cada localidad de la provincia, fortaleciendo propuestas de formación a distancia a través de la Plataforma Atamá que, además, promueven el desarrollo de competencias digitales.

2- LÍNEAS DE TRABAJO

Principales políticas desarrolladas entre 2020 y 2023: A modo de organización definimos presentarlas desde ejes temáticos:

a) **Institucionalización de la ESI en los ámbitos educativos dependientes del CGE**
b) **Formación continua destinada a docentes en servicio de los niveles y modalidades.**
c) **Articulación con direcciones de niveles y modalidades**
d) **Participación en mesas Intersectoriales y trabajo conjunto con otros sectores**
e) **Elaboración, difusión y distribución de materiales**
f) **Monitoreo, sistematización y evaluación de la implementación de la Coordinación ESI**

a.Institucionalización de la ESI en los ámbitos educativos dependientes del CGE

-Calendarización de ESI en el instrumento Calendario Escolar[10], en correlato de la política educativa nacional Resolución N°419/2022 CFE), que posibilitó su institucionalización" en instrumentos como:

- Acuerdos Escolares de Convivencia

- Proyectos Institucionales de ESI

- Primera y Segunda Semana de ESI

- Jornadas “Educar en Igualdad”

- Efemérides conmemorativas

- Política provincial de Implementación de la ESI en Entre Ríos mediante Resolución N°5063/2018 CGE[11] en correlato con la Resolución N° 340/2018 del CFE[12]. A partir de dicho encuadre normativo se organiza la implementación efectiva de la ESI entrerriana, creando un equipo Coordinador Provincial, Coordinaciones Pedagógicas Departamentales y reconociendo el rol de "asesoría institucional de ESI", en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades de educación.

- "Encuentros territoriales de la Coordinación provincial". Se planificó y desarrolló la propuesta destinada a trabajar con docentes de todos los departamentos de la provincia. Modalidad presencial. Se realizaron visitas a cada uno de los departamentos, donde se trabajó con los programas de la Coordinación:

- Programa ESI: destinado a Coordinación pedagógica departamental ESI, seguimiento de planificación de acciones y actividades

- Programa PASEC: destinado a equipos de supervisión y equipos directivos de escuelas de todo lo niveles y modalidades, se realizó encuadre de las tareas, ficha de solicitud de intervención, estrategias de actuación integrales.

- Programa Problemáticas de consumo en el ámbito educativo: destinado a docentes en rol y función de preceptoría y tutoría de nivel secundario. Se trabajó con la guía de actuación, propuestas de estrategias integrales ante situaciones.

b. Formación continua destinada a docentes en servicio de los niveles y modalidades.

Propuesta: Especialización Superior de Educación Sexual Integral en perspectiva de Derechos Humanos y Ludopedagogía. A cargo del equipo técnico pedagógico y administrativo ESI

Desde el año 2022 se institucionalizó la propuesta de **Postítulo de Educación Sexual integral, en perspectiva de Derechos Humanos y Ludopedagogía,** desarrollada en articulación entre el Consejo General de Educación, mediante la Dirección de Educación Superior y la Coordinación de ESI, la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de UADER y el Sindicato Docente mayoritario de Entre Ríos AGMER. Iniciativa aprobada por el Consejo Superior de UADER por Resolución Nº 202/2022, y de Consejo Directivo de la FCVyS Res. Nº 0342/2023, y a través de Resoluciones de CGE Nº 2029/2022, Nº 3790/2022 y Nº 1312/2023.

Esta iniciativa que se constituye en una institución en sí misma -dentro de otras instituciones, está destinada a docentes de los niveles y modalidades y profesionales del ámbito de la salud, en sus cohortes 2022 y 2023 alcanzó a más de 2000 cursantes, y más de 25.000 personas visualizaron las clases abiertas, seminarios con especialistas de renombre como Rita Segato, Marcelo Zelarallan, Celeste Adamoli, o Valeria Isla, referentes nacionales y provinciales del campo de la salud y la educación. De esta manera Entre Ríos se convirtió en la primera provincia en implementar una propuesta de tal envergadura y con las características de la intersectorialidad.

Características y desarrollo de la propuesta de Postítulo:

Modalidad de cursado: Semipresencial

-Propuesta constituida de clases sincrónicas -encuentros en simultáneo- y asincrónicas (clases cargadas en la Plataforma ATAMA del CGE)

-Instancia presencial: clases de ludopedagogía organizadas por sedes de Entre Ríos mediante regionalización de la provincia en Costa del Uruguay/Costa del Paraná.

Carga horaria total: 420 horas reloj

Condiciones organizacionales para llevar adelante esta propuesta: Campus Virtual de CGE (Plataforma ATAMÁ)

Módulo 1: "Estado y Políticas Educativas"

Clase 1: Sincrónica | Asincrónica: "Introducción al Módulo 1: Estado y políticas educativas. El cuerpo sexuado. Cuerpo y modernidad"

Docente a cargo: Lic. Bruno Bazán.

Disponible en: https://www.youtube.com/live/DziGJxbsHtY?feature=share

Clase 2 Asincrónica/Sincrónica: "Construcción Histórica de la sexualidad y el cuerpo".

A cargo del Lic. Bruno Bazán

Disponible en: https://www.youtube.com/live/3yMsFgPH1QE?feature=share

Clase 3 Asincrónica: "Corporalidades actuales en las Instituciones"

Clase 4 Asincrónica: “La ESI desde el paradigma de derechos”

Módulo 2: “Esto tiene que ver conmigo”

Clase 1: Sincrónica: “Conferencia y clase inaugural virtual con retransmisión por Youtube “La primera puerta de entrada a la ESI”

Disponible en: https://youtube.com/live/ecmswPvF5eI?feature=share

Clase 2: Asincrónica: “Contextos y fronteras de la ESI: resistencias y potencias”

Clase 3: Sincrónica / Asincrónica: “Invitación a la Tierra de la fragilidad”

Docentes a cargo: Lic. Prof. Evelina Senger y Dra. Mariana Páez.

Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=kW_vbmuQc6g&feature=youtu.be

Módulo 3: “Institucionalización de la Educación Sexual Integral como política de Estado”

Clase 1: Sincrónica | Asincrónica: “Institucionalización de la Educación Sexual Integral como política de Estado”

Disertantes: Celeste Adamoli y Marcelo Zelarallán.

Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=_LZ1DXOUabg

Clase 2: Asincrónica: “Estrategias en la pedagogización de las leyes de ampliación de derechos: entramados posibles”

Módulo 4: “Ludopedagogía como contenido y metodología: el juego como puerta de entrada”.

Clase 1: Asincrónica: “De dónde se alimenta la Ludopedagogía. ESI y Ludopedagogía, detrás de la trama”

Encuentro Presencial

Sede Concordia.

Departamentos: Colón - Concordia - Federación - Federal - Gualeguaychú - San Salvador - Uruguay - Villaguay.

Sede Paraná:

Departamentos:

Diamante - Islas - Feliciano - Gualeguay - La Paz - Nogoyá - Paraná - Tala – Victoria

Clase 2 Asincrónica / Sincrónica: “La construcción del conocimiento desde la Ludopedagogía”.

Conferencia virtual a cargo de Nadia Jarupkin y Mariana Páez

Disponible en: https://www.youtube.com/live/M-iYCO1-P-w?feature=share

Módulo 5: “Emergentes del campo de la ESI. Aportes para pensar la transversalidad e intersectorialidad en el ámbito institucional”

Clase 1: Asincrónica: Emergentes del campo de la Educación Sexual Integral. Aportes para pensar la transversalidad e intersectorialidad en el ámbito institucional. Ejes: Disidencias | ESI y Discapacidad | Plan ENIA

Clase 2: Sincrónica | Asincrónica: “Educación Sexual Integral en perspectiva de Discapacidad”

Disertante Lic. Carolina Buceta

Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=prwiEVYRytg

Módulo 6: “ESI en clave territorial e institucional"

Clase 1: Sincrónica | asincrónica: Equipo Contenidista

Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=stWRJR8ftCk

Propuesta: “ESI y masculinidades”. A cargo del equipo técnico-pedagógico y administrativo ESI. Resolución en proceso.

Implementación del Dispositivo Nacional Trayecto Formativo “La ESI en Territorio”. Temática: Nuevas Masculinidades. Dirigido a los Referentes ESI de la Pcia, AP del Plan ENIA. Total, de 40 participantes, que luego realizaron réplicas en sus lugares de trabajo. Las mismas se registraron en los departamentos Feliciano, Paraná, San Salvador, Gualeguaychú, Concordia, Villaguay, Nogoyá,

Federación, La Paz, Rosario del Tala. El total de réplicas fueron 21 destinada a docentes de todos los niveles y modalidades. (400 docentes)

Propuesta: "Educar en igualdad". A cargo del equipo técnico-pedagógico ESI. Resolución Nº 2889/20 CGE

Jornadas de formación y actualización destinada a docentes de todo los niveles y modalidades, de escuelas de gestión pública y privada de la jurisdicción. (1200 docentes)

Propuesta: "La ESI situada y territorial". A cargo del equipo técnico-pedagógico ESI. Resolución Nº 3185/20 CGE

Ciclo de formación destinado a docentes de todos los niveles y modalidades. Desarrollado completamente en modalidad virtual durante el ASPO y DISPO (aislamiento social preventivo y obligatorio/ distanciamiento social preventivo y obligatorio). (600 docentes)

Propuesta: "Protocolo de Actuación en situaciones de abuso sexual en niñez y adolescencia en la provincia de Entre Ríos". A cargo del equipo técnico-pedagógico PASEC. Resolución 5063/18 CGE

Jornadas de Formación destinada a docentes de todos los niveles y modalidades; estudiantes de carreras de formación docente; equipos técnicos de los programas. (3500 participantes)

Propuesta: "ESI: Género, Diversidad y Derechos". A cargo del equipo técnico-pedagógico y administrativo ESI. Resolución 0172/21 CGE

Curso de formación y actualización destinado a docentes de todos los niveles y modalidades, de escuelas de gestión estatal y privadas de todo el territorio provincial, modalidad virtual, durante DISPO (aislamiento social preventivo y obligatorio/ distanciamiento social preventivo y obligatorio). (300 docentes)

Propuesta: "Violencia entre pares". A cargo del equipo técnico-pedagógico PASEC. Resolución 3260/23 CGE

Jornadas de Formación destinada a docentes de todos los niveles y modalidades; estudiantes de carreras de formación docente; equipos técnicos de los programas. Modalidad virtual. (180 docentes)

Propuesta: “Cuidado institucional”. A cargo del equipo técnico-pedagógico PASEC. Resolución 3260/23 CGE

Jornadas de Formación destinada a docentes de todos los niveles y modalidades; estudiantes de carreras de formación docente; equipos técnicos de los programas. (500 docentes)

Propuesta: “Prevención en situaciones vinculadas al suicidio”. A cargo del equipo técnico-pedagógico PASEC. Resolución 3260/23 CGE

Jornadas de Formación destinada a docentes de todos los niveles y modalidades, de escuelas de gestión estatal y privadas de todo el territorio provincial. Modalidad virtual y presencial. (400 docentes)

Propuesta: “Problemáticas de consumo en el ámbito educativo”. A cargo del equipo técnico-pedagógico del Programa Consumos Problemáticos. Resolución 3260/23 CGE

Jornadas de formación y actualización destinadas a docentes de todos los niveles y modalidades, de escuelas de gestión pública y privada, de la provincia. Modalidad presencia y virtual. (600 docentes)

Propuesta: **Instancias de formación docente junto SEDRONAR y Programa de Prevención y Cuidados del Ministerio de Educación Nacional.** Instancias virtuales. A cargo del equipo técnico –pedagógico del **Problemáticas de consumo en el ámbito educativo**. Resolución 3260/23 CGE

Docentes, Equipos de conducción, preceptores/as y tutores/as de Educación Secundaria. Lineamientos curriculares, guía de actuación ante situaciones de consumo, recursos de SEDRONAR y del Ministerio de Educación para el abordaje de los consumos en el ámbito educativo**.** (2000 docentes)

Propuesta: “Capacitación obligatoria y permanente en Género y Violencia contra las Mujeres. **Ley Micaela”.** A cargo del equipo técnico-pedagógico y administrativo ESI. Articulación con Desarrollo Social y la Facultad de Ciencias de la vida y a salud de UADER.

Ciclo de Jornadas de formación destinadas al personal del organismo central Consejo General de Educación. Modalidad mixta, virtual y presencial. (800 participantes)

Resoluciones disponibles en : https://cge.entrerios.gov.ar/esi/recursos/

c.Articulación estratégica con direcciones de niveles y modalidades del CGE

-Dirección de Educación Inicial y Dirección de Educación Primaria

-Espacios de formación referentes al Protocolo de actuación en caso de abuso sexual en la Niñez y adolescencia, y Trabajo referente a la puesta en marcha del "Observatorio Interinstitucional de seguimiento de aplicación del protocolo interinstitucional de actuación en casos de abuso sexual en la niñez y adolescencia en la provincia de Entre Ríos" con el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, el COPNAF , el Poder Judicial, entre otras organizaciones, con el objetivo de revertir el abandono y la deserción de la educación obligatoria, la violencia de género, como así también, aplicar los protocolos ante abusos de toda índole.-Instancias de formación en Consumos Problemáticos en el ámbito educativo

-Dirección de Educación Secundaria

-Desarrollo del Curso "La Escuela Secundaria como lugar de cuidados y prevención", 130 cursantes.

-Formación para docentes y responsables de tutoría sobre "ESI en general"

-Dirección de Educación Técnico Profesional

Ciclo de Foros para jóvenes de la Modalidad de Educación Técnico Profesional:

- Primer Foro: "Conversaciones diversas". Fortalecimiento del Eje de la ESI: Respetar la Diversidad.
- Segundo Foro: "Métodos anticonceptivos: ¿Ya elegiste el tuyo?
- Tercer Foro: "Hablamos de lo que nos pasa: una invitación para charlar de salud mental",
- Cuarto Foro:" Hablemos de consumos problemáticos"

.Documento sobre residencias en perspectiva de género

-Dirección de Educación Física

Desde marzo de 2022, la Dirección de Educación Física cuenta en su equipo con una referente técnica en Educación Sexual Integral (ESI). El propósito fundamental es la implementación de iniciativas tanto independientes como interconectadas con otros programas en curso, alineadas con la política educativa del Consejo General de Educación (CGE) en lo que respecta a la Educación Sexual Integral y Derechos Humanos.

La reflexión y profundización de este enfoque constituyen un paso fundamental en la construcción de espacios caracterizados por la igualdad, equidad y la erradicación de la violencia como así también implica un esfuerzo continuo para revertir las desigualdades y fortalecer los cimientos de la justicia social.

Nos enfocaremos especialmente en los encuentros políticos y pedagógicos entre la Educación Física y la ESI, lo que implica articular perspectivas y visualizar preocupaciones comunes entre los diferentes campos, para poder tomar decisiones pedagógicas de manera colectiva aspirando a derribar las barreras que perpetúan la discriminación y la violencia, con la esperanza de construir una sociedad más inclusiva y equitativa para las generaciones presentes y futuras.

Es así que en el año 2022 y 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- Elaboración del contenido “Educación Física Territorio de la ESI”, Material que se encuentra disponible en la página del CGE.

- Reuniones con supervisores, directivos, Prof. de EF y asesores ESI nivel primario y medio en toda la provincia. (400 docentes)

- Asesoramiento en planificaciones transversales EF y ESI en escuelas y en los Centros de Educación Física y Parques Escolares. (300 docentes)

- Elaboración en forma conjunta con la coordinación de artística de una propuesta de capacitación para los talleristas de las escuelas NINA articulando con contenidos ESI (30 participantes)

- Tutoría seminario en Atamá profesores de EF MDyH transversalizando contenidos ESI. (300 docentes)

- Conformación del equipo de trabajo para la reformulación de los Lineamientos curriculares para el Nivel Inicial para la educación Física y ESI.

- Elaboración del contenido para el curso “Educación Física Territorio de la ESI” la misma se desarrolló en la plataforma Atamá y en forma presencial “EntrerriaNada” con contenidos transversales de la ESI. (300 docentes)

- Actividad intersectorial con la secretaría de Salud en las escuelas primarias y nivel inicial. La Educación física. la ESI y la vida saludable.

- Inicio de tutoría “Educación Física Territorio de la ESI”

- Encuentro presencial capacitación para talleristas NiNA: “Hacer, sentir, pensar en clave corporal” en la ciudad de Concordia. (80 docentes)

- Encuentro presencial “Educación Física Territorio de la ESI” en la ciudad de San Salvador. (300 docentes)

- Encuentro presencial “Educación Física Territorio de la ESI” en la ciudad de Paraná. (90 docentes)

- Encuentro presencial “Educación Física Territorio de la ESI” en la ciudad de Ceibas. (50 docentes)

- Participación de un campamento con el programa “Presente” donde se realizó una dinámica grupal con estudiantes del nivel medio abordando contenidos ESI. (90 participantes)

- Resignificación de los Lineamientos Curriculares para la Educación Inicial, articulando Educación Física y ESI.

- Salida territorial. Instancia de formación docente con preceptores y tutores de Gualeguaychú (50 docentes)

- Reuniones con supervisores, directivos profesores de EF y asesores ESI nivel primario y medio durante todo el año.

- Asesoramiento en planificaciones EF y ESI en escuela, CEF y parques escolares.

- Elaboración de los contenidos para el concurso de oposición aspirantes a las direcciones de Parques Escolares y Centros de Educación Física de la provincia de Entre Ríos, incorporando contenidos específicos de la ESI.

- Elaboración de contenidos y tutoría en el Curso Educación Física en el Nivel Inicial con una duración de tres meses, transversalizando contenidos ESI.

- Elaboración de contenidos articulando EF y ESI para un concurso a realizarse en las escuelas primarias de la provincia en articulación con el Ministerio de Salud de la provincia.

- Encuentros territoriales en la provincia con capacitaciones en los programas de la Dirección de Educación Física y su articulación con la ESI. (primera parte)

- Asistencia a territorio con material para trabajar ESI con profesores/as de Educación Física y el supervisor.

- Encuentro de escuelas de nivel medio en un ámbito de convivencia y juego y un stand de la ESI donde se distribuyó material y se generó un espacio de escucha. Ciudad de Colón (120 docentes)

- Jornada de formación para profesores/as de Educación Física en ESI

- Asistencia a territorio con material para trabajar ESI con profesores/as de Educación Física y el supervisor en la ciudad de Nogoyá. (80 docentes)

- Jornada de trabajo con profesores/as de Educación física sobre la importancia de realizar las clases mixtas. (200 docentes)

- Actualización en los programas en el nivel superior Didáctica de la Educación Física en nivel primario e inicial donde se incorporan contenidos de la ESI.

- Réplica del programa de Nación “Masculinidades” en la ciudad de Crespo primer encuentro (50 docentes)

- Encuentro de escuelas de nivel medio en un ámbito de convivencia y juego (50 docentes)

- Encuentro presencial en la ciudad de Paraná en el marco del trayecto de formación Educación Física en el Nivel Inicial” (50 docentes)

- Encuentro presencial en la ciudad de Concordia en el marco del trayecto de formación Educación Física en el Nivel Inicial (50 docentes)

- Asistencia técnica a profesores de educación media en el marco del programa Acontecer. (80 docentes)

- Resignificación del diseño curricular en superior para la cátedra Educación Física en la carrera de profesorado de Nivel Inicial y Profesorado de Nivel Primario, donde los contenidos de la ESI fueron incorporados (50 docentes)

- Elaboración de los contenidos a trabajar en los días institucionales en los CEF y Parques escolares donde la ESI fue incorporada (50 docentes)

Programa Problemáticas de consumo en el ámbito educativo. Asistencias técnicas e instancias de formación docente. Instancias presenciales y virtuales.

- Docentes de Educación Primaria, Secundaria y Superior, equipos de conducción de Educación Primaria y Secundaria, asesores/as pedagógicos, supervisores de todos los niveles y modalidades, preceptores/as y tutores/as, estudiantes de educación superior. (3500 docentes)

- Reuniones con Centro de Estudiantes de diferentes escuelas de los departamentos.

- Reunión de articulación de trabajo con Prensa de CGE

- Reunión de trabajo con Dirección de Planeamiento

- Reunión de trabajo con Coordinaciones departamentales ESI

- Reunión de Red provincial de dispositivos de consumos problemáticos

- Filmación de experiencia sobre instancia de capacitación sobre el RAP en la escuela

- Instancia de formación de manera intersectorial Trabajo conjunto con Hospital Escuela de Salud Mental, grupo de escuelas de la Red noreste, centros de salud, clubes y áreas de protección de derechos. 3er encuentro. (90 docentes)

- Participación del Encuentro Región Centro, impulsado desde el Programa Nacional de Prevención y cuidados.

- Instancia de capacitación con estudiantes y docentes de Educación Superior de Colón. (70 participantes)

- Participación del Encuentro nacional impulsado por el Programa Prevención y cuidados en el ámbito educativo

- Diseño de piezas audiovisuales conmemorativas para socializar en redes, motivo de efeméride y recursos para el trabajo áulico

- Participación en Red provincial de dispositivos de prevención, promoción y atención de consumos problemáticos

Dirección de Educación de Gestión Privada

Como referentes ESI de la Dirección de Educación de Gestión Privada, Lic. Morella Juárez Pattarone y Prof. Silvina Perez, trabajamos de manera conjunta con Supervisores de niveles y modalidades , Equipo técnico de la Coordinación de Educación Sexual Integral, Programa de Abordaje de Situaciones Educativas complejas (PASEC) y el Programa de Problemáticos de Consumos en el Ámbito Educativo, brindando acompañamiento a las Instituciones de todos los niveles y modalidades dependientes de la Dirección de Educación de Gestión Privada.

Con los/as supervisores/as las líneas de acción llevadas de forma conjunta fueron: asesoramiento sobre abordaje de situaciones complejas en el ámbito educativo, socialización de materiales teóricos y pedagógicos de ESI, socialización de: talleres, jornadas de formación, seminarios propuestos por la Coordinación ESI, Coordinaciones departamentales, INFoD, entre otros. Lectura de proyectos ESI y devolución mediante informes a las instituciones educativas.

Se realizó con distintas zonas de supervisión del nivel primario de la DEGP una instancia de articulación de ESI con el programa PASEC.

Por otro lado, se llevó adelante el monitoreo de la implementación de la ESI de las instituciones dependientes de la DEGP en todos los niveles y modalidades mediante una planilla que registra las instituciones que cuentan con proyectos ESI 2023 y que según Res.5063/18 CGE cuentan con un equipo asesor ESI, los datos fueron relevados a la Coordinación Provincial ESI.

Se realizaron Jornadas de Capacitación (virtuales y presenciales):

- “ESI y Masculinidades”; “Problemáticas que irrumpen en el ámbito escolar: Embarazo no intencional y Violencia de género.”, “La escuela secundaria: como lugar de cuidados y prevención”, Especialización Superior “ESI, Derechos Humanos y Ludopedagogía”, encuentros territoriales en cada departamento.

- Instancias de formación en “Jornada de abordaje de situaciones que irrumpen en el ámbito educativo: Violencia de Género-Embarazo no intencional.” para la prevención y erradicación de la violencia de género. Destinadas a capacitadores/as de centros de formación laboral de Entre Ríos. (150 docentes). Resolución 4519/23 CGE

Dirección de Educación Superior

Participación en la Actualización Académica “Prácticas de enseñanza para la educación superior en enfermería” Aportes de la ESI para pensar las intervenciones. 80 profesionales del ámbito de la salud. Resolución 1787/23 CGE y Resolución 2772/23 MS

Participación en el Primer Congreso de estudiantes de nivel superior. Talleres con temáticas ESI, destinados a estudiantes de carreras de formación docentes. Modalidad presencial (80 participantes)

d. Participación en mesas Intersectoriales y trabajo conjunto con otros sectores (salud, justicia, seguridad, universidades, sindicatos)

- Mesa intersectorial de Protocolo interinstitucional de actuación en casos de abuso sexual en niñez y adolescencia en la provincia de Entre Ríos (ley provincial 10629 de 2018): participación para elaboración de propuesta de formación destinada a docentes de todos los niveles y modalidades, a estudiantes de carreras de formación docente, agentes de salud, desarrollo social, seguridad. Diseño de cronograma de jornadas de formación. Análisis de estrategias y propuestas para atención de atención de situaciones de vulneración. Conformación de equipo técnico para Seguimiento de aplicación del Protocolo de actuación en casos de Abuso Sexual en la Niñez y Adolescencia en Entre Ríos.

- Mesa Plan Embarazo no intencional en la adolescencia (ENIA). **Los Ministerios Nacionales de Salud, de Desarrollo Social y de Educación**,

trabajan en conjunto para garantizar los derechos de los y las adolescentes al acceso gratuito de métodos anticonceptivos, la educación sexual integral y asesorías en las escuelas, la consejería en salud sexual y reproductiva y actividades de promoción comunitarias, con perspectiva de derechos y enfoque de género, a partir de una propuesta integral e intersectorial, para prevenir los embarazos no intencionales en la adolescencia.

El Plan se implementa para dar respuesta integral a uno de los problemas que afecta a les adolescentes en la Argentina. En el año 2021, 47.630 adolescentes tuvieron un hija/e/o. Siete de cada diez adolescentes no había planificado ese embarazo y en menores de 15 años esa cifra aumenta a ocho de cada diez; en buena medida, porque muchos de estos embarazos son consecuencia de abusos y violencia sexual. Los embarazos en la adolescencia no solo tienen consecuencias emocionales sobre las personas que gestan si no que comprometen su trayectoria educativa y laboral, y por ende sus vínculos sociales, y están fuertemente asociados al abandono escolar y consecuentemente tiene un impacto considerable a largo plazo en las posibilidades que tienen las mujeres y personas con capacidad de gestar que tuvieron hijas/es/os en la adolescencia, de insertarse en el mercado laboral y de acceder a puestos de trabajo de calidad, afectando su seguridad económica y la de sus familias.

Los objetivos son: Sensibilizar sobre la importancia de prevenir el embarazo no intencional en la adolescencia. Potenciar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia. Brindar información sobre salud sexual y reproductiva y métodos anticonceptivos en forma gratuita en los servicios de salud. Fortalecer políticas para la prevención del abuso, la violencia sexual y el acceso a la interrupción del embarazo según el marco normativo vigente.

Se articulan respuestas y dispositivos de políticas públicas preexistentes, basadas en evidencia y orientadas a resultados, con metas de cobertura e impacto comprometidas y una apuesta a la construcción de esfuerzos compartidos entre los niveles de gobierno con un marco intersectorial e interjurisdiccional.

En la provincia de Entre Ríos hay un total de 157 instituciones educativas bajo Plan, escuelas secundarias de gestión estatal orientadas y técnicas de

los Departamentos Concordia, Gualeguaychú y Paraná. Esa misma cobertura territorial se realiza en cuanto a los efectores de salud, priorizando aquellos del primer y segundo nivel de atención. De acuerdo a los datos proporcionados en el informe anual 2022 del Plan ENIA, a través del dispositivo ESI, en Entre Ríos se capacitaron más de 1000 docentes de las escuelas seleccionadas y se realizaron actividades con 16.371 estudiantes del Ciclo Básico y 10.390 del Ciclo Orientado, alcanzando un total de 26.761 estudiantes que aprendieron contenidos ESI en el último año. A su vez, el dispositivo de Asesorías en Salud Integral para las adolescencias, realizó más de 3000 asesorías de salud integral durante 2022. Entendiendo por ello, adolescentes y jóvenes hasta 24 años asesoradas/es/os al menos una vez en el año calendario, en escuelas, servicios de salud, espacios comunitarios y plataformas virtuales.

-Trabajo de articulación entre Educación (ESI-PASEC) y Salud (Salud integral de las adolescencias), en pos de la promoción de vínculos saludables en adolescencias y niñeces trans, travestis y no binaries con inquietudes respecto al género. Considerando el acceso y permanencia en educación como determinantes de la salud. Talleres, charlas y actividades recreativas para personas de la diversidad, sus familias y público interesado en la temática de toda la provincia de Entre Ríos organizado por el Área Provincial de Políticas de Identidad de Género y Diversidad Sexual y la Dirección de DDHH, Género y Diversidad - Municipalidad de Villaguay. También estuvimos en espacios compartidos como este, en el congreso de APS y en tardes de trabajo en el CAP “Golding”, compartiendo folletería, dinámicas vivenciales y registrando necesidades para compartir con el equipo ESI y fortalecer la tarea en base a espacios de escucha Construcción de una hoja de ruta y el trabajo que retomó una resolución que acompañe desde el CGE la garantía del acceso y permanencia al sistema educativo de estudiantes trans.

-Educación, Salud, y Desarrollo Social. Capacitación Virtual para el Dispositivo Comunitario del Plan ENIA. Trabajo de articulación territorial. Cantidad de personas: 36. La propuesta se llevó adelante con el propósito de profundizar la articulación entre Instituciones y Organizaciones que tienen responsabilidad en el Sistema de Protección de Derechos.

-Universidades y Gremio Docente: Desarrollo conjunto de la propuesta de la especialización “ESI, DDHH en perspectiva de ludopedagogía”.

-Programa Problemáticas de consumo en el ámbito educativo. Reunión de trabajo con la División Minoridad para trabajar formas de intervención conjuntas.

e. Elaboración, difusión y distribución de materiales teóricos y didáctico - pedagógicos

Producción de recursos educativos en diferentes lenguajes, formatos y soportes en colaboración con las diferentes Direcciones del Consejo General de Educación (equipo Comunicación)

-Rediseño de marca para los programas de la Coordinación (ESI, PASEC, PCE).

-Diseño de banners para todos los Departamentos de la provincia.

-Realización y publicación de recursos gráficos para Portal @prender y Micrositio CGE: Diversidad, Discapacidad, Lenguaje, Embarazo en adolescentes.

-Elaboración de Afiches con frases para distribución en escuelas; Realización e impresión de stickers para los 17 departamentos con su respectiva sugerencia metodológica publicada en el portal @prender.

-Realización y publicación de materiales audiovisuales en Plataforma Youtube: “La ESI en mí”, “La ESI sin tanto cuento””, Desarmá el Sentido Común”.

- Streaming, edición y difusión en redes de las clases del Postítulo “ESI, Derechos Humanos y Ludopedagogía”.

- Rescate y puesta en valor de redes sociales con estrategias de públicos diferenciales: Personas adultas: Facebook e Instagram, WathsApp/ Tik Tok: adolescencias.

- Publicaciones semanales sobre efemérides en micrositio con difusión en redes: Fb, IG, Tik Tok y WathsApp.

- Réplica de publicaciones de los 17 departamentos en redes sociales.

- Campaña en redes sobre Salud Sexual Integral.
- Diseño y difusión de código QR

Elaboración de materiales

- Recomendaciones para un uso igualitario del lenguaje. CGE, 2021
- Recursos para el abordaje del eje: Respeto por la diversidad en el marco de la Educación Sexual Integral. CGE, 2021
- ESI (encontrarnos siempre incluyendo). Educación sexual integral en infancias, adolescencias y juventudes con discapacidad. CGE, 2022
- AEC (acuerdo escolar de convivencia). Herramientas para su elaboración con perspectiva ESI. Nivel Secundario. Elaborado en conjunto con Plan ENIA, dispositivo educación. 2022, 2023
- PIESI (proyecto institucional ESI). Aportes para la elaboración del PISE. Nivel secundario. Elaborado en conjunto con Plan ENIA, dispositivo educación.2023
- PIESI (proyecto institucional ESI). Conversaciones sobre las Residencias Estudiantiles en perspectiva de ESI. Elaborado en conjunto con Plan ENIA, dispositivo educación. 2023
- PIESI (proyecto institucional ESI). Aportes para la elaboración del proyecto institucional ESI, Educación Especial. Elaborado en conjunto con la Dirección de Educación Especial CGE. 2023
- Documentos disponibles en: https://cge.entrerios.gov.ar/esi/recursos/

Distribución y entrega de material impreso recibido desde el Programa Nacional ESI e impresos en la provincia:

- Lineamientos Curriculares para la ESI.
- Cuaderno ESI. Nivel Inicial, Primario, Secundario I y II, y Adultos.
- Referentes escolares de ESI. Nivel Inicial, Primario, Secundario.
- La ESI y los equipos de supervisión.
- La ESI a la cancha.

- Educar en igualdad. Prevención y erradicación de la violencia de género.
- Láminas ESI para nivel inicial, primario y secundario.
- Cuidados en juego. Nivel Inicial, Primario y Secundario. SEDRONAR.
- Guía de orientaciones y criterios de intervención ante situaciones de consumo. Ministerio de Educación Nacional - SEDRONAR.
- Orientaciones para los cuidados en las escuelas ante situaciones relativas al suicidio. Ministerio de Educación Nacional.
- Proyectos integrales preventivos. SEDRONAR.
- Orientaciones para la intervención. SEDRONAR.
- Orientaciones para el abordaje de los lineamientos curriculares. SEDRONAR.
- Lineamientos curriculares para la prevención de adicciones.
- Resolución PASEC Nº 3260/23 CGE.
- Resolución Unidad de Apoyo Provincia Nª 2150/14 CGE.
- Protocolo Interinstitucional en caso de Abuso Sexual en la niñez y Adolescencia en la provincia de Entre Ríos.
- Materiales socializados en formato digital: Caja de herramientas https://drive.google.com/drive/folders/1rcfHQb21_pdVZFicYd9ZfiNehy-usYPx?usp=sharing

f. Monitoreo, sistematización y evaluación de la implementación de la Coordinación ESI

Desde el año 2018, la sistematización de datos a nivel provincial permite completar la Ficha Jurisdiccional la cual es parte del sistema centralizado de información del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (PNESI) dependiente de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI del Ministerio de Educación de la Nación.

Líneas, herramientas y datos de la provincia de Entre Ríos

1) Registro de acciones mensuales ESI (RAM): se registran acciones realizadas por las/os Referentes Departamentales ESI a través de formularios de google. Las mismas son:

    - Jornadas de formación y actualización.
    - Asistencias técnicas (acompañamiento a docentes, equipos directivos, institución, supervisión).
    - Charla/taller.
    - Organización interna.
    - Protocolo.
    - Divulgación de materiales.
    - Asesoramiento ante emergentes (bullying/acoso entre pares/violencia de género/irrupción hacia la intimidad de otra persona).

Los formularios se habilitan el primer día de cada mes y cierran el último día del mismo con prórroga en las fechas si les Referentes lo requieren.

2) Informe Trimestral ESI (ITESI): pretende ser narrativo donde se dejan asentadas las observaciones globales que se realizan en los territorios departamentales, teniendo como base la planificación territorial de la Coordinación Departamental ESI. Este informe es subido a una carpeta particular de google drive que posee cada departamento en los meses de mayo, agosto y noviembre, con una extensión máxima de dos hojas.
Los datos depurados de estos informes son compartidos con las técnicas-pedagógicas del Equipo de Acompañamiento a Referentes ESI.

3) Registro de Escuelas con Proyecto Institucional ESI: cada departamento cuenta con carpetas divididas por nivel y modalidad donde registran el nombre de la institución educativa, la localidad y si cuenta o no con PIESI. Además, se agrega un espacio para aclarar si la institución tiene Asesores/as ESI.

4) Registro de Asesores/as Institucionales ESI: este dato es obtenido a partir de las actas enviadas a certificar con el respaldo correspondiente de la RES N° 5063.

Las/os Referentes Departamentales ESI cuentan con el tiempo necesario para realizar un relevamiento y compartirlo antes de finalizar el año con la Coordinación Provincial ESI.

5) Registro de Proyectos Institucionales ESI: este dato cuantitativo varía respecto al punto 3 dado que, en algunas instituciones, los niveles fusionan proyectos. Esta fusión se suele registrar con frecuencia entre el nivel inicial y primario.

Las/os Referentes Departamentales ESI comparten con la Coordinación Provincial el número de proyectos recibidos en el mes de agosto.

ANEXO

Normativas que respaldan las acciones y nuevas normativas generadas desde la Coordinación.

Marco normativo:

- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Provincia de Entre Ríos.
- Ley Nacional Nº 26.061/05 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley Nº 26.150/06 de creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- Ley Nº 26.206/06 de Educación Nacional.
- Ley Nacional Nº 26.586/09 de creación del Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas.
- Ley Nacional Nº 26.657/10 de Salud Mental y Adicciones.

- Ley Nacional Nº 26.743/12 de Identidad de género.
- Ley Nacional Nº 26.892/13 de Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas.
- Ley Nacional N° 26.934/14 que crea el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos.
- Ley Nacional N° 27.130/15 de Prevención del Suicidio.
- Ley Nacional Nº 27.234/15 de Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género.
- Ley Nacional N° 27.499/19 Micaela.
- Ley Nº 9.861/08 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Adolescentes y la Familia.
- Ley Nº 9.890/08 de Educación Provincial.
- Ley provincial Nº 10.629, en su versión actualizada de 2019, sobre la implementación obligatoria del Protocolo de actuación en la niñez y adolescencia en la provincia de Entre Ríos.
- Resolución Nº 45/08 del CFE que establece los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral.
- Resolución N° 217/14 del CFE que aprueba la Guía Federal de Orientaciones para la Intervención Educativa en Situaciones Complejas Relacionadas con la Vida Escolar.
- Resolución N° 256/15 del CFE que establece los Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones.
- Resolución N° 340/18 del CFE que establece la inclusión en los planes institucionales el enfoque integral de la Educación Sexual Integral, así como en las normas que regulan la organización institucional.
- Resolución N° 2150/14 del CGE que crea el Dispositivo para el Abordaje de la Conflictividad Social en Instituciones Educativas.

- Resolución Nº 3050/16 del CGE donde se aprueba el enfoque de trabajo y las funciones de los tutores.
- Resolución N° 0920/17 del CGE sobre que aprueba la Guía de Actuación en Situaciones de Presunción de Consumo en el Ámbito Escolar.
- Resolución N° 5063/18 del CGE y su actualización Resolución N° 0364/21 del CGE sobre equipos docentes referentes de Educación Sexual Integral.
- Resolución N° 1522/21 del CGE sobre inasistencias reiteradas y abandono escolar.

Normativa creada

Resolución Nº **5063/2018** y actualización **364/2021** CGE. Institucionaliza la ESI en la provincia de Entre Ríos, creando un equipo coordinador provincial, coordinaciones pedagógicas departamentales y habilitando el rol de asesoría institucional de ESI en las instituciones educativas de los niveles y modalidades. Estos últimos son quienes elaboran, desarrollan y sostienen los Proyectos Institucionales de ESI. Esta resolución posibilita visibilizar los actores clave en la configuración territorial de ESI, identificar roles y funciones y reconocer mediante certificación su desempeño.

Resolución Nº **2889/2020** CGE. “Educar en igualdad”. Jornadas de formación y actualización destinada a docentes de todo los niveles y modalidades, de escuelas de gestión pública y privada de la jurisdicción.

Resolución Nº **3185/2020** CGE. “La ESI situada y territorial” Ciclo de formación destinado a docentes de todos los niveles y modalidades. Desarrollado completamente en modalidad virtual durante el ASPO y DISPO (aislamiento social preventivo y obligatorio/ distanciamiento social preventivo y obligatorio).

Resolución Nº **0172/2021** CGE. “ESI: Género, Diversidad y Derechos”. Curso de formación y actualización destinado a docentes de todos los niveles y modalidades, de escuelas de gestión estatal y privadas de todo el territorio provincial, modalidad virtual, durante DISPO (aislamiento social preventivo y obligatorio/ distanciamiento social preventivo y obligatorio).

Resolución Nº **3260/2023** CGE Programa para el abordaje de situaciones complejas en el ámbito educativo (PASEC). Determina las funciones y propósitos del programa, organización central y jurisdiccional de los equipos que lo integran, y

propuestas para acompañar, monitorear y registrar las mismas situaciones complejas.

Resolución Nº **2029/22**, **3790/2022** y **1312/2023** CGE. Aprobación del trayecto formativo “Especialización Superior en Educación Sexual integral, en perspectiva de Derechos Humanos y Ludopedagogía”. Propuesta de formación destinada a docentes y agentes de salud, organizado por CGE, FCVyS y AGMER, aprobado por el Consejo Superior de UADER Res. Nª202/2022, y de Consejo Directivo de la FCVyS Res. Nª 0342/2023, y a través de Resoluciones de CGE Nª 2029/2022, Nª 3790/2022 y Nº 1312/2023.

-Observatorio de interinstitucional de seguimiento de aplicación del Protocolo Interinstitucional de actuación en casos de abuso sexual en la niñez y adolescencia en la provincia de Entre Ríos en el ámbito educativo, en el marco de la Ley provincial 10629/2018. Este encuadre provincial, posibilita intervenir antes situaciones de vulneración de derechos en el ámbito educativo, estableciendo niveles y responsabilidades de acción, mediante el Protocolo mencionado.

Actualización de la Resolución 5063/18 CGE (en proceso)

Resolución “Derecho a la identidad de género en el sistema educativo provincial” (en proceso)

Resoluciones disponibles en: https://cge.entrerios.gov.ar/esi

APORTES Y CONCLUSIONES

Propuestas para la continuidad de las políticas: lo que es preciso profundizar, lo que es necesario retomar o revisar, lo que requerirá mayor atención a futuro.

- Continuar el acompañamiento de las trayectorias educativas en clave de inclusión y derechos.

- Sostenimientos de equipos técnicos provinciales y departamentales de los Programas ESI (educación sexual integral), PASEC (programa de abordaje de situaciones educativas complejas) y PC (problemáticas del consumo en el ámbito educativo), con el objetivo de brindar acompañamiento a situaciones complejas.

- Formación de Referentes Institucionales ESI y PASEC, en cada establecimiento escolar, para acompañar, fortalecer y favorecer la implementación de equipos docente referentes, que lleve adelante un enfoque interdisciplinario, que funcione como nexo con los equipos jurisdiccionales y que actúe de enlace con el proyecto institucional de cada escuela, en el marco de la normativa vigente.

- Elaboración de material provincial para acompañar situaciones complejas, recursos didácticos y pedagógicos para impulsar los factores protectores y la promoción de la salud en el marco de la pedagogía del cuidado; propuestas, recursos y actividades para abordar emergentes y temáticas, y seguir profundizando en estrategias que permitan que favorezcan el pleno ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

    - Dar continuidad a las instancias de formación continua, al interior de los equipos y con las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades.

    - Articulación entre diversos organismos para la generación de acuerdos interministeriales que permita la elaboración de guías de actuación y hojas de ruta conjuntas para el acompañamiento de las temáticas y emergentes que se abordan.

ANEXO: Listar y linkear por orden cronológico o con subtítulos por temas los materiales, dispositivos, normativas, planillas, documentos, desarrollados durante el período comprendido entre 2020 y 2023.

Biblioteca digital para el acompañamiento de situaciones complejas

Caja de herramientas de consumos problemáticos

https://drive.google.com/drive/folders/1rcfHQb21_pdVZFicYd9ZfiNehy-usYPx?usp=sharing

---

[1] Resolución Nª 5063/2018 CGE. Disponible en: https://laluchaenlacalle.org/normativas/resolucin-506318-cge-sobre-equipo-docente-referente-de-educacin-sexual-integral-N82

[2] La Resolución N°340/2018 CFE invita a las jurisdicciones a implementar efectivamente la ESI incorporando equipos para tal fin, a su vez, convoca a considerar los Ejes conceptuales que organizan las prácticas institucionales y pedagógicas desde la integralidad. Disponible en: https://laluchaenlacalle.org/normativas/resolucin-34018-cfe-incluye-en-la-formacin-de-los-docentes-un-espacio-especfico-de-educacin-sexual-integral-N81

[3] El Programa para el abordaje de situaciones complejas en el ámbito educativo (PASEC) se institucionaliza a partir de la Resolución Nª 3260/23 CGE determinando las propósitos y funciones del programa, su organización territorial, y propuestas de formas de acompañamiento y monitoreo.

[4] Micro Sitio del CGE: https://cge.entrerios.gov.ar/esi/

[5] Podemos mencionar como estrategias de abordaje, la participación en Mesas intersectoriales como las del Observatorio de interinstitucional de seguimiento de aplicación del Protocolo Interinstitucional de actuación en casos de abuso sexual en la niñez y adolescencia en la provincia de Entre Ríos en el ámbito educativo, o la estrategia del Plan ENIA donde interviene Salud, Educación y Desarrollo Social, solo por mencionar algunas.

[6] LaResolución N°340/2018 CFE invita a las jurisdicciones a implementar efectivamente la ESI incorporando equipos para tal fin, a su vez, convoca a considerar los Ejes conceptuales que organizan las prácticas institucionales y pedagógicas desde la integralidad.

[7] El Programa para el abordaje de situaciones complejas en el ámbito educativo (PASEC) se institucionaliza a partir de la Resolución Nª 3260/23 CGE determinando las propósitos y funciones del programa, su organización territorial, y propuestas de formas de acompañamiento y monitoreo.

[8] Ley Nacional N°26.150/2006. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/121222/texto

[9] Podemos mencionar como estrategias de abordaje, la participación en Mesas intersectoriales como las del Observatorio de interinstitucional de seguimiento de aplicación del Protocolo Interinstitucional de actuación en casos de abuso sexual en la niñez y adolescencia en la provincia de Entre Ríos en el ámbito educativo, o la estrategia del Plan ENIA donde interviene Salud, Educación y Desarrollo Social, solo por mencionar algunas.

[10] Disponible en: https://cge.entrerios.gov.ar/2022/12/calendario-escolar-2023/

[11] Disponible en: http://cge.entrerios.gov.ar/normativa/1/1/2018/
[12] Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_resolucion_cfe_340_18_0.pdf

Coordinación de

POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS

COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS

Responsable Político: Di Gaetano, Andrés

La Coordinación de Políticas Socioeducativas depende de la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento y se estructura con:

Equipo Técnico Pedagógico:

- Prof. Irene Almirón
- Prof. Eduardo Segura
- Prof. Geraldine Romero
- Prof. Daniela González
- Prof. Roque Caviglia Arce

Equipo Técnico Administrativo

- Prof. Tec. Evangelina Cobello
- Gabriela Clemente
- Tec. Melisa Noble
- Edgardo Pérez
- Carina Redondo
- Noel Botto
- Gabriela Segovia
- Lic. Nahuel Bourlot
- Lucas Migueles
- Nancy Portillo
- Nicolás Olivera
- Martín Retamar
- Diego Morán

La Coordinación de Políticas Socioeducativas durante el período 2019-2023, articuló la implementación y desarrollo de los Programas Nacionales:

- Educación Solidaria y dentro de esta, las líneas: Proyectos Juveniles Solidarios; Proyectos Sociocomunitarios Solidarios.

- PARTICIPAR. CooperAr: 460 Cooperadoras escolares recibieron fondos nacionales

- Becas de Apoyo para la Escolaridad: Estudiantes perteneciente a Pueblos Originarios, Estudiantes con Medidas de Protección de Derechos y/o en Conflicto con la Ley Penal.

- PROGRESAR: solo en 2023 más de 38.000 estudiantes de nuestra provincia han accedido al beneficio de la Beca.

- Medio Escolares se realizó en 2022, desde la jurisdicción, el relevamiento de Instituciones educativas que desarrollaron propuestas educativas en medios.

- Parlamento Juvenil del Mercosur durante 2021 y 2022 participaron de la instancia provincial, 45 instituciones educativas. Parlamento Juvenil del Mercosur realizó junto a la Secretaria de Juventudes y Derechos de la Nación, dos convocatorias “JUVENTUDES Y DERECHOS” (2022/2023) de las que participaron 8 instituciones entrerrianas.

- Fortaleciendo Vínculos: se llevó adelante la propuesta provincial, a modo piloto en los departamentos: Concordia, Paraná y Gualeguay de la que participaron 1000 estudiantes de diferentes niveles y modalidades.

- Ajedrez Educativo: se implementa en formato taller en 52 instituciones educativas en la provincia en los niveles primarios y secundarios como así también en la modalidad de Jóvenes y Adultos. Se realizaron encuentros nacionales (2020 virtual) internacionales (2020 virtual) regional 2020-2021-2022-2023 presencial.

- Monitoreo, control de gasto y rendición de fondos nacionales de los programas FORES, COVID, COOPERAR, Proyectos Juveniles Solidarios y Proyectos Sociocomunitarios Solidarios

Introducción

Las políticas socioeducativas cobraron gran importancia en el escenario de pandemia y post pandemia, en tanto los recorridos y las experiencias sociales, familiares, comunitarias y culturales impactaron e impactan en las trayectorias educativas de nuestros gurises y gurisas . Por esto, desde la Coordinación de Políticas Socioeducativas, se acompañó a las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo entrerriano, mediante el incentivo a la generación de propuestas pedagógicas que ampliaron el espacio y el tiempo escolar; la creación de estrategias que profundizaron los vínculos entre la escuela, la familia y la comunidad; y el aporte de recursos materiales. Desde acá, se contribuye a una educación de calidad con igualdad.

Desarrollo

Las políticas socioeducativas contribuyen a garantizar el derecho social a la educación,promoviendo la inclusión, igualdad y calidad educativa en concordancia con lo dispuesto en la Ley Nacional de Educación N° 26.206 y en la Ley de Educación de Entre Ríos N°9.890

Las acciones, programas y proyectos ejecutados por la Coordinación, que se enmarcan en los Desafíos de los Lineamientos Estratégicos 2022 - 2027 (RES. 423/22 CFE) y en las 100 propuestas del Plan educativo provincial 2019-2023, han buscado fortalecer las trayectorias educativas, la revinculación, la permanencia y el egreso siempre en vínculo con lo establecido por los Niveles y las Modalidades,

-Fortaleciendo Vínculos

Referentes: Prof. Eduardo Segura

Durante el año 2021 la Coordinación desarrolló, a modo de experiencia piloto, el Programa Provincial FORTALECIENDO VÍNCULOS

Esta experiencia se llevó a cabo en los departamentos Concordia, Paraná y Gualeguay, contando de 12 propuestas socioculturales educativas: acompañamiento al estudio, taller literario y de redacción, murga, circo, pintura, muralismo, artesanías, dibujo, acrobacias, canto, percusión.

Las propuestas educativas que surgieron desde diferentes organizaciones sociales y tenían como objetivo la vinculación de la comunidad con las instituciones educativas

a través de los y las estudiantes que participaron de estas. La experiencia piloto contó con la participación de 1000 estudiantes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial en los mencionados departamentos

Ajedrez Educativo

Referente: Gabriela Clemente

El Programa Provincial de Ajedrez Educativo creado por Ley 10.510/2017, hasta 2019 alcanzaba los niveles obligatorios del sistema educativo (primaria y secundaria), a partir de 2020 se extendió a la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos, por lo que, a partir de ese año, la propuesta de taller de Ajedrez se desarrolló, también, en las instituciones funcionan al interior de todas las unidades penales de la provincia.

Durante 2020, en el contexto de pandemia, el Programa Ajedrez Educativo, utilizando la oferta de plataformas digitales, realizó encuentros Interinstitucionales, regionales, provinciales, interprovinciales, nacionales e internacionales, estos últimos sin precedentes en la provincia.

Durante 2021, 2022 y 2023 se realizaron encuentros regionales presenciales en los diferentes departamentos de la provincia, en el nivel primario y secundario. Durante 2023 se asistió, con talleres introductorio al Ajedrez Educativo, a escuelas que aún no cuentan con el espacio.

Programas Nacionales

La Coordinación de Políticas Socioeducativas ha sido la encargada de la difusión, implementación y desarrollo en la jurisdicción, de distintos Programas Nacionales que impulsa el Ministerio de Educación de Nación:

Educación Solidaria

Educación Solidaria- Premio Presidencial- Proyectos juveniles Solidarios-Proyectos Sociocomunitarios Solidarios

Referente Sociocomunitario Jurisdiccional: Prof. Eduardo Segura

El programa lleva más de dos períodos implementando en la provincia y busca promover la educación en la solidaridad y la participación comunitaria a través de la

propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio en escuelas de nivel Inicial, Primario y Secundario.

Los proyectos de educación solidaria tienen por finalidad integrar los aprendizajes curriculares con acciones solidarias destinadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad; comprometerse en la transformación de su comunidad junto con otros/as actores sociales; fortalecer las prácticas participativas, solidarias y de compromiso ciudadano; colaborar con la mejora institucional de la escuela como estrategia intersectorial.

Durante 2020, 2021, 2022 y 2023 los proyectos, en la provincia de Entre Ríos, alcanzaron el centenar anual, incluyendo Premios Presidenciales y Menciones Nacionales. En este 2023 15 instituciones educativas de la provincia recibieron financiamiento para sus proyectos. La difusión, implementación y presentación de las propuestas estuvo acompañada por el equipo pedagógico, para lo que se realizaron encuentros virtuales por departamentos.

CooperAr

Referente Pedagógico Jurisdiccional: Prof. Eduardo Segura

El programa de fortalecimiento a cooperadoras escolares es creado por el Ministerio de Educación de la Nación en el 2021 y la provincia de Entre Ríos adhiere. Su difusión, implementación y desarrollo estuvo a cargo de la Coordinación de Políticas Socioeducativas, que a través del equipo pedagógico, desarrolló jornadas de trabajo, tanto en territorio como con encuentros virtuales con instituciones educativas y asociaciones cooperadoras.

Desde este espacio se trabajó mancomunadamente con el Departamento Notarial de la Secretaría General del Consejo General de Educación y se realizaron encuentros tendientes a la conformación registro y regularización de las asociaciones cooperadoras escolares de la provincia; al 31/10/2023 existen 1404 asociaciones cooperadoras escolares reconocidas.

Se llevó adelante la validación de las inscripciones de las Asociaciones Cooperadoras de la Provincia en el Registro Nacional de Cooperadoras Escolares (ReNaCoopEs).

Medios Escolares

Referente jurisdiccional 2020-2021-2022: Prof. Eduardo Segura

La jurisdicción, con base en este programa, realizó el primer relevamiento de propuestas educativas en medios (audiovisuales-gráficos-digitales) en todos los niveles del sistema educativo entrerriano, existiendo al 2022 (último año del programa en la órbita de la Coordinación) 1300 propuestas educativas, surgida desde los diferentes espacios curriculares y que adquirieron carácter institucional.

PROGRESAR

Referente Jurisdiccional: Andrés Di Gaetano

Nivel Obligatorio

Referente: Prof. Irene Almirón

Es un Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina que en su línea para la finalización de la educación obligatoria tienen por objetivo apoyar a los/as estudiantes en la reincorporación, permanencia y finalización de la educación obligatoria, en los términos de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional, a través de un estímulo económico y un importante estímulo personal. Cuya inscripción, certificación académica e informes de resultados a los solicitantes a becas, se realiza virtualmente en la plataforma PROGRESAR.

Para lo cual la Coordinación de Políticas Socioeducativas desarrolló desde el 2020 las siguientes tareas:

· Asesoramiento y asistencia para las instituciones educativas y estudiantes en los procesos de inscripción, seguimiento del trámite y cobro de los adjudicatarios, en las 2 convocatorias anuales desarrolladas en los meses Marzo-Abril; Julio-Agosto

-Difusión del protocolo y asesoramiento en las etapas de solicitud de incorporación al programa de instituciones educativas de gestión privada.

-Asesoramiento, asistencia y monitoreo en y del proceso de certificación académica a las instituciones educativas que participan del programa.

-Certificaciones académicas autorizadas por el programa en los casos de: ausencia de certificación, error en la certificación, error en la selección de la institución educativa durante la inscripción, etc

-Intervención en los procesos de inscripción: Generación de nuevos Usuarios y Claves de acceso, inscripciones telefónicas, recuperación de Usuarios y cambios de Claves, asistencia en el proceso de documentación a adjuntar para las inscripciones que lo requieran.

-Articulación con los referentes del Programa Provincial Oportunidades para la efectivización de las inscripciones a Progresar, de los estudiantes participantes del programa.

-Difusión de los beneficios que el programa otorga para sus becarios: inscripción al Programa de Lenguas Extranjeras (cursos virtuales de idiomas) y Proyectar (cursos de Orientación Vocacional y Laboral para estudiantes becados de Progresar y no becados)

Becas de Apoyo para la Escolaridad

Referente Jurisdiccional: Prof. Daniela González

Estudiantes perteneciente a Pueblos Indígenas (ex Originarios)

Que tiene por objetivo otorgar apoyo para la escolaridad a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a Pueblos Indígenas, de nacionalidad argentina, que sean alumnos regulares desde sexto año del Nivel Primario o del Nivel Secundario en instituciones educativas de gestión estatal o privada de oferta única, fortaleciendo sus condiciones básicas para poder concurrir a la escuela y permanecer en ella.

Para lo cual la Coordinación de Políticas Socioeducativas desarrolló las siguientes tareas:

· Relevamiento geográfico en nuestra provincia de las familias pertenecientes a las comunidades indígenas reconocidas como tal, y de los/las estudiantes que por su franja etaria asisten a la educación obligatoria que contempla el programa.

· Relevamiento de las instituciones educativas a las que asisten los/las estudiantes abarcados por este programa.

· Asesoramiento a las instituciones educativas en los procesos de carga de los estudiantes en condiciones de recibir este beneficio.

· Asesoramiento a las familias en las etapas y procesos de cobro del beneficio otorgado para sus hijos/as.

Estudiantes con Medidas de Protección de Derechos y/o en Conflicto con la Ley Penal

Tiene por objetivo otorgar apoyo para la escolaridad a estudiantes con medidas de protección de derechos y/o en conflicto con la ley penal, fortaleciendo sus condiciones básicas para poder concurrir a la escuela y permanecer en ella.

Para lo cual la Coordinación de Políticas Socioeducativas desarrolló las siguientes tareas:

-Relevamiento y asesoramiento en articulación con el COPNAF (Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia) de los casos de estudiantes que estuvieron y /o están en condiciones que exige el programa.

Parlamento Juvenil del Mercosur

Referente Jurisdiccional 2020-2021-2022: Prof. Irene Almirón

El programa tiene por objetivo promover el desarrollo de espacios de diálogo institucionalizados que fortalezcan el proceso de participación político-sociocomunitaria de los estudiantes de nivel secundario de los países de la región. Generando así que las escuelas trabajen con los estudiantes el respeto por la democracia, el compromiso con los derechos humanos, la conciencia social, la cultura de la paz y el medio ambiente, desarrollando la aprehensión sobre el lugar que ocupan en la sociedad y sus posibilidades de participar en los destinos de su país y la región.

Para lo cual la Coordinación de Políticas Socioeducativas desarrolló las siguientes tareas:

· Difundir las propuestas y alcances socio-pedagógicos de los objetivos del programa.

· Asistir a las instituciones educativas participantes, brindando los materiales bibliográficos disparadores para desarrollar las jornadas de debates institucionales y documentos, declaraciones y propuestas de cambio.

· Organizar los encuentros jurisdiccionales de debates y coordinar la participación de la jurisdicción en los encuentros nacionales y regionales.

Monitoreo, Seguimiento y Control de Rendición de Fondos Nacionales

Desde gestiones anteriores la coordinación de políticas socioeducativas llevó adelante el monitoreo y acompañamiento en la implementación de programas nacionales como así también el control de ejecución y rendición de fondos nacionales de transferencia instituciones educativas.

Desde 2020 se dio continuidad al trabajo realizado en la gestión anterior en lo que refiere al monitoreo y control de la ejecución y rendición de fondos nacionales de transferencia directa a las escuelas. Durante 2020-2021-2022 se transfirieron fondos de la línea COVID (destinados a la adquisición de productos de limpieza y sanitización de las instituciones educativas.) Los fondos COVID, durante estos años, fueron transferidos alcanzando al 95% de las instituciones educativas de la provincia. Al 31/10/2023 se encuentra rendido el 92% de los fondos transferidos. El equipo administrativo acompaña a las instituciones educativas en el proceso de rendición de dichos fondos.

En los años 2021 y 2022, se acreditó el Fondo de Reacondicionamiento de los Espacios Escolares (FORES) a 1043 instituciones educativas, en total. Este fondo estuvo destinado a la adquisición de insumos, materiales y trabajos de reacondicionamiento de los espacios escolares. Al 31/10/2023 se encuentra rendido el 90% de los fondos acreditados.

En los años 2021 y 2022 se acreditó el Fondo CooperAr, a 460 asociaciones cooperadoras en total. Los equipos pedagógicos y administrativos han acompañado a las instituciones educativas y asociaciones cooperadoras, en el control y rendición de los fondos. Al 31/10/2023 se encuentra rendido el 97% de los fondos en la etapa institucional, esperando ser aprobados por el referente jurisdiccional contable del Programa 48, la instancia jurisdiccional.

En este 2023, 15 instituciones educativas recibieron fondos correspondientes a la línea Proyectos Sociocomunitarios Solidarios, que al 31/10 se encuentran rendido

en un 93%. Los equipos pedagógico y administrativo han acompañado a las instituciones educativas, en el control y rendición de los fondos.

En cuanto a los procesos de rendición de fondos nacionales se ha trabajado de manera coordinada con la Dirección de Programas Nacionales, acordando procedimientos de control, aprobación y rechazos.

Aportes y Conclusiones

Las políticas socioeducativas son inseparables de un proyecto educativo, lo que supone que estas políticas son expresión concreta de un proyecto político, en donde el objetivo fue justa distribución de recursos materiales y simbólicos entre la totalidad de las instituciones educativas de la provincia.

En base a las tareas realizadas podemos concluir que, dado los alcances y efectos positivos a nivel institucional, pedagógico y social, que se han podido observar a partir de las políticas socioeducativas implementadas por esta Coordinación sugerimos:

· Dar continuidad a los programas provinciales desarrollados durante esta gestión incrementando el financiamiento y alcance de los mismos.

· Mantener y/u optimizar los mecanismos de control, monitoreo y acompañamiento en la rendición de fondos nacionales.

· Procurar la óptima articulación con el Ministerio de Educación de la Nación, en lo que refiere a la implementación de Programas Nacionales.

Programa

PRESENTES

PROGRAMA PRESENTES

RESPONSABLE POLÍTICA: Prof. Claudia Azcárate

Coordinadora: Alejandra Claret

EQUIPO

Romina Vazquez, Celia Giordano, Matías Zárate, Ana Laura Lamboglia, Néstor Pérez, Natalia Vázquez, Laura López, Adriana Ramírez.

INTRODUCCIÓN

La coordinación del programa, junto con el equipo provincial, se ubica en CGE en la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento.

El Programa Presentes, aprobado por Res. 2906/20 CGE, 005/22 CGE y 854/22 CGE, comienza en la provincia de Entre Ríos en octubre del 2020 como una prueba piloto en 5 departamentos, en pleno contexto de COVID SARS 19, en el marco del Plan Nacional Acompañar, Puentes de Igualdad, aprobado por Resolución 369/20 CFE .

El inicio del programa, fue un intento por dar respuestas a muchas situaciones de desigualdad y vulnerabilidad, que se encrudecieron y visibilizaron aún más a partir de la pandemia. El aislamiento preventivo produjo quiebres importantes en las continuidades de las trayectorias de miles de estudiantes entrerrianos. Y por ello cobró relevancia la tarea de comenzar la búsqueda de cada uno de ellos, casa por casa.

En el 2021 se incorporan 9 departamentos más, lo que hace un total de 14 departamentos trabajando bajo un mismo objetivo: se profundizan las tareas de búsqueda y revinculación con el propósito que los estudiantes retomen sus estudios y refuercen su vínculo con la escuela.

A partir de 2022 el programa, en el marco del Plan Nacional Volvé a la escuela, aprobado por Resolución 3027/21 APN-ME y 4087/21 APN-ME, trabajó con los 17 departamentos en 28 localidades logrando 4924 estudiantes visitados, 4.458 estudiantes que han participado en los distintos espacios socioafectivos en 82

NODOS, alcanzando un total de 9282 estudiantes, logrando que muchos de ellos vuelvan y habiten las escuelas, ejerciendo así el derecho a la educación.

En **2023** sostenemos el acompañamiento en la trayectoria de esas 127 escuelas donde trabajamos en la revinculación, acompañamos en los nodos y comenzamos priorizando el NIVEL SECUNDARIO en la búsqueda y revinculación de los estudiantes que durante 2022 abandonaron y/o quedaron libres por inasistencias.

Damos prioridad a los 17 departamentos, 48 localidades, 94 escuelas y un total de 3195 estudiantes.

A partir de Julio 2023 comenzamos las búsquedas y acompañamiento de los estudiantes de primaria cuyas trayectorias habían sido interrumpidas. Priorizando las escuelas que así lo plantearon.

La propuesta cumple con dos objetivos fundamentales:

1. Identificación y búsqueda de los estudiantes.
2. Re-vinculación, reingreso y permanencia

El equipo cuenta con especialistas en el área Administrativa/Contable ya que se trabaja con la contratación de perfiles para el territorio, informes y certificaciones permanentes; un equipo de técnicos pedagógicos: docentes de nivel primario y secundario, psicopedagoga y psicólogo, quienes acompañan a los equipos en territorio asesorando en el acompañamiento de los estudiantes; un especialista en ciencias políticas que lleva adelante el monitoreo y evaluación permanente del programa, a través de la carga sistemática y comprometida de los equipos-

El programa tiene una estructura de organización central, plasmada además en territorio, con equipos territoriales en 3 roles: Coordinador departamental del programa, promotores socioeducativos que caminan en la búsqueda de los estudiantes y los revinculan con las Instituciones; los Acompañantes socioeducativos, quienes acompañan las trayectorias educativas en los NODOS.

En los departamentos, tiene su sede de organización en las Departamentales de escuelas, lo que facilita la comunicación y coordinación con los Directores Departamentales, los Supervisores y los directores de las escuelas. De estas gestiones se origina la puesta en marcha de los NODOS en diferentes barrios, localidades del departamento.

Los Nodos organizan las salidas a territorio, las clases de apoyo semanales, y las acciones que se van a desarrollar.

1- DESAFÍOS INICIALES

Cuando inició la pandemia de COVID-19 se debieron implementar medidas de prevención para contrarrestar la propagación de contagios. De esta forma comenzaron a desarrollarse diferentes instancias de aislamiento, distancias, caras tapadas, desconfianza y evitaciones.

Las pantallas intentaron disminuir las distancias, tratando de disfrazar la situación que se estaba viviendo, luego de este periodo de aislamiento se presentó la necesidad de encontrar, recuperar y restablecer el vínculo con el grupo de estudiantes que, por diferentes motivos y situaciones no pudieron continuar con sus estudios y se encontraban en situación de abandono escolar (asistencia nula y/o discontinua).

Desde el Ministerio de Educación de la Nación surge el Programa Acompañar: puentes de igualdad, convocando a las provincias a sumarse a la acción. Es así que en Entre Ríos se elaboró el Programa PRESENTES, una propuesta propia pensada para llevar adelante en todo el territorio provincial compartiendo objetivos y miradas pero con un formato propio, particular.

Los objetivos fueron, por un lado, **la identificación, búsqueda, revinculación, reingreso de las** y los estudiantes que habían interrumpido la trayectoria durante la pandemia y, por el otro, **la permanencia dentro del ámbito de enseñanza** de toda la franja etaria que debiese encontrarse escolarizada.

Las múltiples desigualdades profundizadas por efecto de la pandemia dejaron entrever la necesidad de poner en marcha dispositivos de acompañamiento. En este marco el Programa PRESENTES propone una estrategia que articula los esfuerzos estatales y de la sociedad civil para paliar los efectos educativos de la pandemia, que vino a evidenciar los problemas que vienen dándose desde hace algunos años y hasta décadas atrás. La pandemia vino a profundizarlos, ponerlos en crisis brindando espacios, tiempos, recursos y acompañamiento a iniciativas barriales y socio comunitarias destinadas a fortalecer y ampliar las trayectorias educativas.

Uno de los puntos más importantes del programa son las búsquedas. Este paso requiere de otro fundamental: acompañar ese proceso de vuelta, porque en esa vuelta se perdieron muchos saberes, conocimientos, costumbres, hábitos, es por ello que se organizan en forma simultánea los NODOS**,** espacios que ofrecieron procesos de enseñanza pendientes, espacios bisagra, núcleos, nexos, que conectan el afuera con el interior de la escuela.

Ingresar a la escuela y permanecer en ella transitando los diferentes años, ciclos, con aprendizajes significativos y de calidad, es un derecho de todo niño, niña y adolescente. En este marco de fortalecimiento de los procesos de articulación, desde el programa se han planificado acciones de acompañamiento en los nodos para un egreso de nivel e ingreso en otro, y para que esta transición sea lo más efectiva posible, además de acompañar en el inicio del recorrido al secundario teniendo en cuenta que para mejorar la calidad de los aprendizajes la articulación entre niveles es un desafío.

LÍNEAS DE TRABAJO

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EDUCATIVOS PARA LA ARGENTINA 2022/2027

- Garantizar el acceso y la igualdad de oportunidades de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas a los niveles de la educación obligatoria.
- Generar dispositivos uno a uno que garanticen la vuelta y el acceso de todos los y las estudiantes en edad de educación obligatoria.
- Desarrollar propuestas pedagógicas y sociales dentro de las escuelas que acompañan la trayectoria escolar de cada uno y una y aseguren su permanencia en el sistema educativo.
- Garantizar el egreso efectivo de los y las jóvenes y facilitar la continuidad de estudios, una mejor inclusión y el ejercicio pleno de la ciudadanía.
- Fortalecer la articulación y el pasaje de estudiantes entre el nivel primario y la escuela secundaria.

Los objetivos específicos propuestos sobre los que se enmarcan las acciones son:

1-Identificación y búsqueda de los estudiantes

Los equipos territoriales salieron a territorio en busca de los estudiantes que habían sido informados como en situaciones de abandono o intermitencias. Otro mecanismo implementado fue las “barridas en territorio, visitando casa x casa” en diferentes barrios, localidades, parajes, villas.

Las familias visitadas eran acompañadas en la vuelta a la escuela, ofreciendo espacios de “acompañamiento de las trayectorias” en los NODOS. (espacios destinados a la contención socio afectiva)

Se realizaron 8.555 búsquedas a territorio, de esas búsquedas logramos que 3.609 estudiantes que no estaban en la escuela, vuelvan “efectivamente a clase”. Para ello se acompañó tanto a la familia, como al estudiante articulando con las escuelas, sus directores, asesores, preceptores los Acuerdos pedagógicos para asegurar la continuidad.

Para 2023 nuestro desafío 4180 estudiantes para acompañar que revinculamos o asistieron a los NODOS en 2022

Estudiantes que abandonaron y/o quedaron libres por inasistencias: 3185
Escuelas priorizadas con mayores indicadores de abandono y libres: 94

Búsquedas, nominalizaciones y seguimiento: 2021/2022/2023

2- Re-vinculación, reingreso y permanencia

El estudiante que por diversas razones se desvincula de la escuela, necesita de un espacio donde fortalecer aquellas capacidades básicas para lograr permanecer en el sistema y no volver a ser expulsado.

Para la conformación de los Nodos, cada equipo realizó acciones interministeriales y se lograron establecer cerca de las escuelas y los barrios que requerían de mayor contención, se trabajó con talleres socio pedagógicos, artísticos, deportivos, que fortalecieron dichas competencias en Centros Comunitarios, Centros deportivos, Centros culturales, merenderos, comedores, centros religiosos, clubes, Playones deportivos, etc)

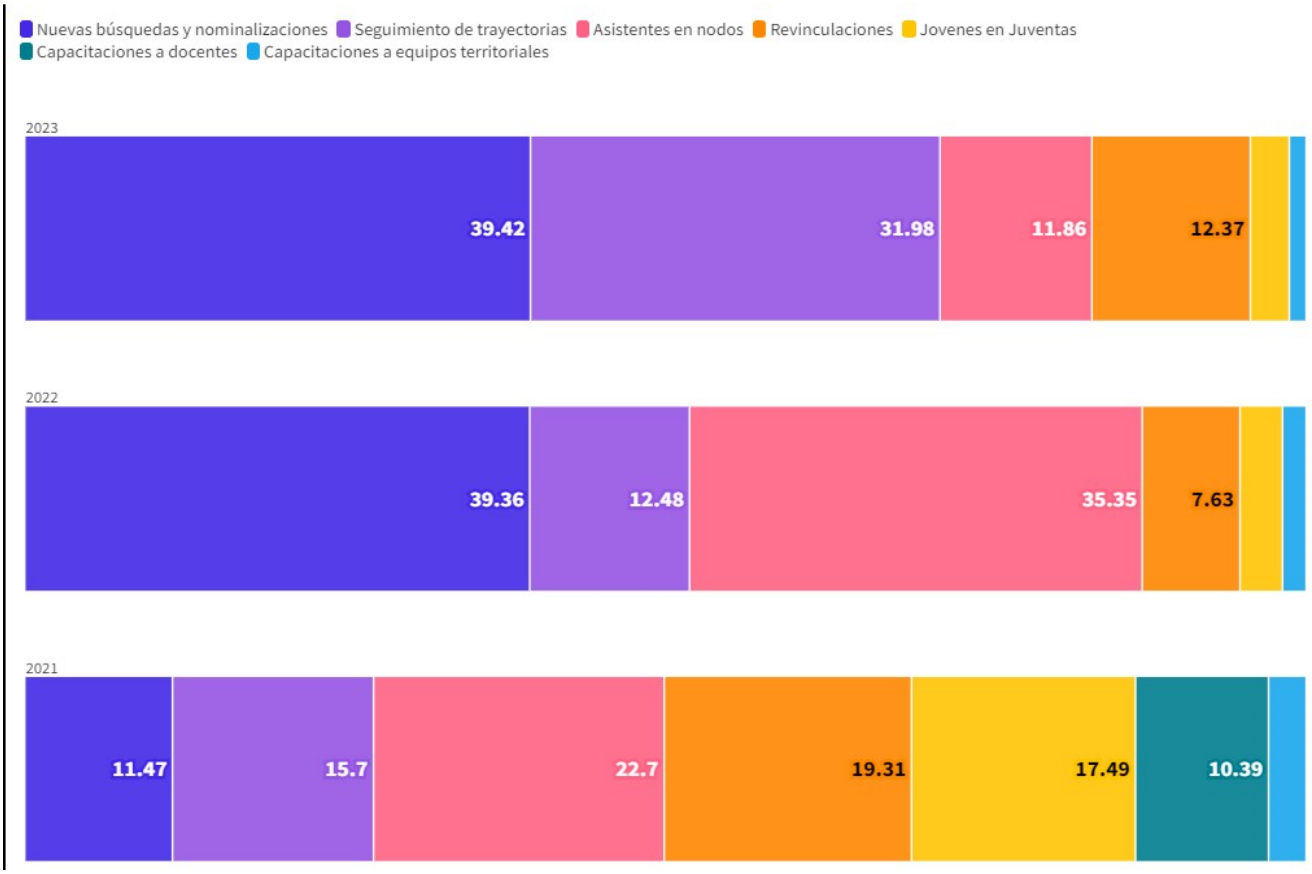

Mapa de los **Nodos 2022**

Síntesis el avance del Programa Presentes en los 3 años

PROGRAMA PRESENTES	Puentes de Igualdad (2021)	Volvé a la escuela (2022)	Aprender + (2023)	
Nuevas búsquedas y nominalizaciones	1049	4264	3237	
Seguimiento de trayectorias	1436	1352	2626	
Asistentes en nodos	2076	3829	974	
Nodos	64	82	62	
Revinculaciones	1766	827	1016	
Escuelas participantes	31	107	147	
Jóvenes en Juventas	1600	360	250	
Capacitaciones a docentes	-	-	950	
Capacitaciones a equipos territoriales	269	200	108	
Participación total	**8196**	**10832**	**9161**	**28189**

APORTES Y CONCLUSIONES

La pandemia de COVID, el aislamiento puso en evidencia una situación que en mayor o menor medida, en algunos niveles más que otros, ya podía observar el problema del abandono, la deserción y las trayectorias discontinuas, intermitentes

Como lineamiento general de INCLUSIÓN PEDAGÓGICA Y SOCIAL trabajamos en la aplicación y desarrollo de estrategias pedagógicas y socioeducativas en los niveles obligatorios para garantizar el ingreso, la permanencia, el reingreso y egreso de las y los estudiantes. [18]

El programa, planteado desde estas acciones logró caminar el territorio, los barrios, cada rincón de la provincia buscando sus estudiantes, ofreciendo un espacio y asistencia para la vuelta a la escuela, estas líneas deben continuarse, la realidad del abandono se hace presente día a día.

Comenzamos instalando el programa en territorio, con las búsquedas de estudiantes y el acompañamiento; para ir más allá, sosteniendo estas acciones en los años siguientes y a la vez ampliando las acciones y los perfiles.-

Desde nuestra perspectiva algunas modificaciones al sistema educativo favorecerían el ingreso, la permanencia y el egreso:

- Modificaciones en el sistema de acreditación/promoción, ingreso, repitencia-
- Escuelas de reingreso para estudiantes que se han desvinculado mas de dos años con algunas propuestas socioeducativas y que ofrezcan formación del estilo taller/ técnico profesional. Espacios de trabajo en “Proyectos de vida” sostenidos en experiencias exitosas de revinculacion en la provincia como “ Polos de reingreso y NODOS Presentes”
- Programas de acompañamiento para los estudiantes que requieren mayor apoyo y sostén de las trayectorias, con estimulación en lectura/escritura, oralidad y lógica matemática.

  ANEXO: https://cge.entrerios.gov.ar/programa-presentes/
  https://cge.entrerios.gov.ar/programa-presentes/vocespresentes/

[18] Plan Educativo Provincial 2019/2023 100 Propuestas

Proyecto IDEAS

Itinerarios Digitales para la Enseñanza y el Aprendizaje en el Nivel Secundario

PROYECTO IDEAS

RESPONSABLES

Presidente CGE: Martín Muller
Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento Educativo: Claudia Azcárate
Dirección de Educación Secundaria: Laura Giles
Equipo técnico
Coordinación y Gestión: Mauro Alcaraz, Victoria Moreno, Ana María Ramírez y Susana Adriana Urchueguía.

PRODUCCIÓN Y DISEÑO

Contenidistas de Lengua y Literatura: Valeria Warinet, Noralí Moreyra, Laura Pradella y Washington Atencio
Contenidistas de Matemática: Erika Aab, Claudia Kemerer, Pamela Scarbol, Alina Stazzone y Magalí Velo
Diseño de contenidos y ambientes: Alina Stazzone, Celina Morisse y Valeria Warinet
Diseño de la comunicación visual: Mariano Sanguinetti, Paz Patterer y Daiana Treboux

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Contexto de surgimiento

En el mes de marzo de 2022 comenzamos un trabajo articulado con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quienes venían indagando y participando en experiencias de modalidades híbridas para la escuela secundaria, en distintos países de la región. A través de este recorrido han explorado y documentado las posibilidades de los modelos híbridos para expandir procesos de aprendizaje en sintonía con los cambios culturales referidos a los modos de producción y circulación del conocimiento en el escenario contemporáneo.

Desde el CGE, en el marco de la política educativa, el desarrollo de proyectos híbridos resulta de interés en tanto brindan la posibilidad de promover procesos de aprendizaje a través de diseños pedagógicos versátiles que incluyen las tecnologías de modo relevante orientado por objetivos educativos.

Desde el punto de vista normativo, el proyecto retoma postulados de la Ley Provincial de Educación 9.890 en cuanto al interés de “resignificar la función de la

escuela con estrategias pertinentes para promover la mejora de los procesos y los resultados de enseñanzas y aprendizajes con mayor autonomía y participación de todos sus actores" (Cap. 2, artículo 12-k), promoviendo y desarrollando "experiencias educativas transformadoras, complementarias e innovadoras de la educación común, tendientes a mejorar la calidad educativa" (Cap. 2, artículo 12-u). En su artículo 37, por su parte, se establece que la escuela secundaria contempla formas de organización institucional y curricular, flexibles e innovadoras, centrada en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el estímulo y compromiso de los adolescentes, jóvenes y adultos con dichos procesos y la responsabilidad institucional.

En el mismo sentido, el Plan Educativo Provincial 2019-2023 propone el "fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la puesta en valor las prácticas pedagógicas, los modos de organización institucional innovadores, el aprovechamiento de los recursos para que los procesos y resultados de aprendizaje de las y los estudiantes alcancen un desarrollo integral en la educación obligatoria". Dicho Plan fija entre sus objetivos: "el desarrollo de proyectos pedagógicos disruptivos que utilicen las tecnologías para promover nuevos y mejores modos de enseñar y aprender, fortaleciendo el uso de las TIC".

A partir del trabajo iniciado en articulación con las organizaciones antes mencionadas, comenzamos a desarrollar acciones en colaboración y cooperación que concluyeron en la elaboración, por parte de las especialistas María Teresa Lugo y Marisa Álvarez, del Documento Base para el desarrollo un MODELO EDUCATIVO HÍBRIDO: Escenarios y propuestas para el acompañamiento de trayectorias de estudiantes secundarios en contextos vulnerables en la provincia de Entre Ríos.

Para contextualizar la propuesta y definir la problemática a abordar realizamos un seminario y un taller en el mes de junio de 2022 (Taller de Diálogo Regional: «Modelos Híbridos para la Educación Secundaria, nuevos formatos para acompañar trayectorias educativas postpandemia»), en el que participaron actores del sistema educativo entrerriano y equipos técnicos jurisdiccionales del Consejo General de Educación. Allí realizamos un trabajo de análisis, sistematización y síntesis de sus conclusiones y se pudo avanzar en la precisión de la problemática/situación que consideramos más permeable y con más posibilidades concretas de ser abordada a partir de la implementación de un piloto de modelo híbrido.

Desde allí se elabora el proyecto IDEAS, enmarcado en la propuesta AcontecER de la Dirección de Educación Secundaria, que asume lo planteado en la Resolución N°0440/22 CGE en cuanto que "es necesario convertir la escuela secundaria en un lugar propicio para aprendizajes vitales significativos, un espacio con apertura y

tolerancia a las diferencias, con capacidad de diálogo entre sus propios actores y con otros, con intervenciones políticas, estratégicas, regulatorias y organizativas que den sustento a un proyecto institucional acorde con el desafío de una buena educación secundaria para todos/as".

2 DESARROLLO

2-1 Nivel jurisdiccional

Fase Diseño

Problemática a abordar

En escuelas urbano-marginales situadas en los contextos referidos, se registra con mayor notoriedad las trayectorias discontinuas que se expresan en inasistencia, repitencia y abandono. La discontinuidad de las trayectorias resulta un fenómeno multicausal complejo, cuyo abordaje requiere profundizar los análisis y las estrategias desde perspectivas integrales.

Siguiendo a Greco y a Toscano, entendemos que es preciso reconocer la singularidad de los sujetos e intervenir de modo que sus recorridos educativos sean posibles, ya no apuntando a la adaptación a un único modo de hacerlo, sino diversificando lo que las instituciones pueden ofrecer.

Producto de los talleres y discusiones con actores de diferentes coordinaciones y direcciones del CGE, se delimita la siguiente situación problemática para comenzar a implementar el proyecto piloto: Escuelas con alto grado de inasistencia en contextos urbanos vulnerables. Nos referimos con esta problemática a trayectorias de "baja intensidad"; (Kessler, 2014), en las escuelas secundarias urbanas de nuestra provincia.

Problemática que se agrava en contextos de vulnerabilidad social, la cual a su vez, afecta causalmente al rendimiento escolar, el desarrollo de competencias culturales, acceso y uso de TIC, etc.

Para atender la situación problemática antes mencionada se acuerda diseñar el Documento Base sobre Modelos Híbridos (OEI, 2022), en el cual se plantea que: "Se apunta a describir los modelos híbridos desde la perspectiva pedagógica de modo integral, es decir, los aspectos relativos a las propuestas de enseñanza y su gestión en el contexto de las instituciones educativas".

De este documento, se recupera la dimensión Modelo Pedagógico que está compuesta por tres sub-dimensiones: 1) currículum, 2) docentes y directores y 3) modelo y gestión institucional.

En relación con el currículum, se analiza la articulación de las políticas y programas TIC en educación con la normativa curricular nacional, la definición de prioridades

curriculares atendibles según los contextos y estudiantes destinatarios/as, y las estrategias de desarrollo curricular con inclusión TIC.

Considerando la segunda sub-dimensión, se trabajó con los docentes disciplinares de Lengua y Matemática y se les adjudicaron horas cátedras extras para poder involucrarse en el proyecto de manera exclusiva. Por otra parte, se articuló con referentes técnicos y facilitadores que formaron parte de la tríada docente del proyecto, dando lugar a una experiencia pedagógica novedosa, que además de anclarse en una estrategia potente como el Aprendizaje Basado en Proyectos, se llevó adelante involucrando nuevos actores para llevarla adelante.

En relación a la tercera subdimensión, la gestión institucional, se trabajó con los equipos institucionales para que integre este proyecto al PPP y se trabaje el formato, los roles para el trabajo docente y directivo , como también los mecanismo de acompañamiento, evaluación y seguimiento de los/as estudiantes.

De esta manera el modelo pedagógico del proyecto quedó configurado de la siguiente manera:

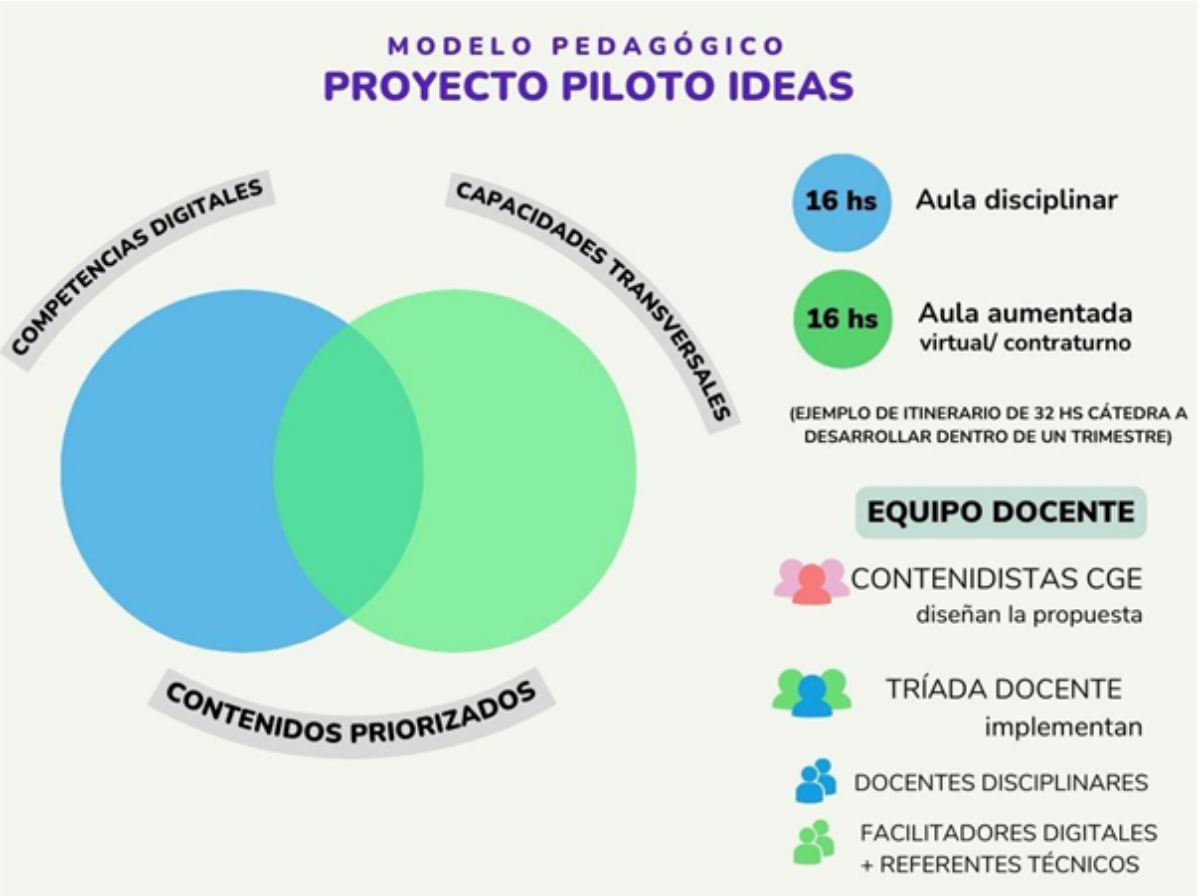

En conclusión el proyecto se trató de la producción de recorridos didácticos (Itinerarios Digitales) con el formato de Desafíos que fueron elaborados en conjunto

los técnicos disciplinares de Lengua y Matemática y técnicos de la Coordinación de Contenidos y Ambientes Digitales y Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación Pedagógica del CGE.
Estos desafíos, fueron puestos a disposición de las escuelas a través de la plataforma educativa del CGE Atamá y desarrollados durante todo el ciclo lectivo.

Los desafíos fueron pensados para ser trabajados y desarrollados en las siguientes instancias:
-En las horas cátedra disciplinares donde se recuperan los saberes y contenidos prioritarios del espacio curricular y su articulación con el desafío.
-A través de propuestas/ actividades aumentadas del desafío que ofrezcan a los estudiantes por un lado materiales de estudio para el aprendizaje autónomo de los contenidos que necesitan profundizar ya sean disciplinares o de competencias digitales, y por otro lado actividades con características más lúdicas y optativas que tengan que ver con la colaboración y la comunicación entre pares optimizando las potencialidades de los modelos híbridos para brindar nuevas experiencias de aprendizaje a las y los estudiantes.

● Asignación de recursos
Para este proyecto tanto desde el Consejo General de Educación como desde el Banco Interamericano de Desarrollo se realizaron esfuerzos en pos de lograr las mejores condiciones de implementación del mismo.
Así, la asignación de recursos se configuró de la siguiente manera:

-Infraestructura
Conectividad
Mantenimiento de la plataforma

-Diseño y Gestión
Coordinación General
Asesora curricular
Generalista del Nivel
Apoyo técnico implementación (BID)

- Institucional
Facilitador digital/disciplinar matemática

Facilitador digital/disciplinar lengua y literatura
Incentivo docente -1 hora adicional por división
a. Escuelas 1ra etapa (19 escuelas; 50 divisiones)
b. Escuelas 2da etapa (19 escuelas; 40 divisiones)
c. Escuelas 3ra etapa (14 escuelas; 30 divisiones)

- Formación equipos institucionales
Curso Desarrollo profesional docente (BID)
Formación equipos directivos (BID)

- Desarrollo Curricular y Contenidos Digitales
Producción de contenidos curriculares
Disciplinares de LyL
Disciplinares de Matemática
Equipo asesoría externo (BID)
Desarrollo contenidos digitales
Coordinación-editor general materiales y ambientes
Asistentes producción de materiales y ambientes
Diseño editorial y multimedia

● Identidad
Para el desarrollo del proyecto se definió trabajar a partir de una identidad a partir de la sigla conformada por el nombre del mismo: Itinerarios Digitales para la Enseñanza y el Aprendizaje en el Nivel Secundario (IDEAS). A partir de allí, desde la Coordinación de Contenidos y Ambientes Digitales se diseñaron las piezas correspondientes al mismo (logo) y toda la identidad de marca que formó parte del proyecto en todo su desarrollo.

• Selección de escuelas

Luego de identificada la situación problemática a atender que fue la de Escuelas con alto grado de inasistencia en contextos urbanos vulnerables se comenzó un trabajo articulado entre la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento Educativo y la Dirección del Nivel Secundario se identificaron aquellas escuelas que con estas características decidieran sumarse al piloto.

Hay que mencionar, una de las características que tuvo el proyecto fue la participación voluntaria del mismo, entendiendo que una de las formas de que las instituciones encontrarán sentido a la participación es que la entendieran como una propuesta significativa para la comunidad educativa y principalmente para las y los estudiantes y no como una imposición dada por el organismo central.

De esta manera, las escuelas que formaron parte del pre-piloto del año 2022 fueron:

DPTO	ESCUELA
CONCORDIA	Escuela Secundaria N° 9 “Intendente Gerardo Yoya” - 3001271
	Esc. Sec. N 27 "Prof. Felipe Gardel" - 3002632
	Esc. Sec. N°2 José Gervasio Artigas - CUE 3001084
PARANÁ	Escuela Secundaria N° 3 Mr. Bazán y Bustos - 3001872
	Escuela Secundaria N° 57 "Mariano Moreno" - 3002866
	Escuela Secundaria N° 60 “Bicentenario” - 3002679
	Colegio N° 1 “Domingo Faustino Sarmiento” - 3001493
	Escuela Secundaria N° 13 "Gdor. Ricardo Ramón López Jordan" - 3001957

Para el año 2023, tal como se había definido en el diseño de la política desde el CGE y el BID y también considerando los resultados satisfactorios arrojados del prepiloto, se decidió ampliar la cantidad de escuelas y departamentos participantes, quedando distribuidas de la siguiente manera:

COLÓN (9)

Escuela Secundaria N° 10 "Juan Bautista Alberdi"

Escuela Secundaria N° 13 "Dr. René Favaloro"

Escuela Secundaria Normal Superior N°8 "Dr Luis César Ingold"

Escuela Secundaria n°6 "Esmeralda Bertelli"

Escuela Secundaria N°15 L.L. de Sardou

Escuela Secundaria N 1 "Colonia San José "

Escuela Secundaria N°11 Hipólito Vieytes

Escuela Secundaria N°16 de Pueblo Cazés

Escuela Normal Superior "República Oriental del Uruguay"

CONCORDIA (15)

Escuela Secundaria y Superior N.° 1 “Cesareo Bernaldo de Quirós”

Escuela Secundaria N.° 4 “Damian P. Garat”

Escuela Secundaria N.° 6 “Jorge Luis Borges”

Escuela Secundaria Nro 2 J. G. Artigas

Escuela Secundaria Nro "Intendente Gerardo Yoya"

Escuela Secundaria Nro 27 "Felipe Gardel"

Escuela Secundaria N° 22 "Mariano Moreno"

Escuela Secundaria Nro 14 "Alejandro Carbó"

Escuela Secundaria N° 44 "Mi escuela, mi club"

Escuela Secundaria Nro 25 "General San Martín"

Escuela Secundaria Nro 7 "López Jordán"

Escuela Secundaria Nro Juana Azurduy

Escuela Secundaria N°36 J. P. Manso

Escuela Secundaria N° 16 " Profesor G. Victorin"

Escuela Secundaria N° Rep. Oriental del Uruguay

PARANÁ (13)

Escuela Secundaria N° 13 "Gdor. R.R. López Jordán"

Escuela Secundaria Nro 1 "D. F. Sarmiento"

Escuela Secundaria Nro "Monseñor Bazán y Bustos"

Escuela Secundaria Nro 57 "Mariano Moreno"

Escuela Secundaria Nro 8 ENRIQUE TABOSSI

Escuela Secundaria Nro. 60 Bicentenario - Crespo

Escuela Secundaria N° 6 Lomas del Mirado

Escuela Secundaria Nro 76 Amalio Zapata Soñez

Escuela Secundaria Nro. Nuestra Sra. de Guadalupe

Escuela Secundaria N°30 José Hernández

Escuela Secundaria N°59 Toma Nueva

Escuela Secundaria N° 77 - SAN BENITO

Escuela Secundaria N° 75 del Bicentenario

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY (8)

Escuela Secundaria N.º 15 “Claudio Lepratti”

Escuela Secundaria N.º 16 “Congreso de Oriente”

Escuela Secundaria N.º 20 “Presbítero Juan Bautista Rolando”

Escuela Secundaria N° 27 "Entre Ríos"

Esc Sec N° 21 "Tierras del General Urquiza"

Escuela Secundaria NRO 9 AMÉRICA

Escuela Nro. 29 Agustina Bezzi

Escuela Normal Mariano Moreno

GUALEGUAY (7)

Escuela Secundaria y Superior N.º 8 “Celestino I. Marcó”

Escuela Secundaria N.º 11 “De Tablas”

Escuela Secundaria 13 Juan María Gianello

Escuela Secundaria N° 4 "DR. ROBERTO BERACOCHEA"

Escuela Secundaria 12 "Juan Laurentino Ortiz"

Escuela Secundaria N°10 "Humberto Pedro Vico"

Escuela Secundaria N° 4 Genoveva Gómez

Como se observa, el piloto del Proyecto IDEAS alcanzó a un total de 52 escuelas de la provincia.

Cabe destacar que las escuelas se fueron sumando al proyecto paulatinamente en tres etapas: un grupo inició el proyecto a comienzo del año, otro a mediados de año y el grupo final en el mes de septiembre.

Luego de la convocatoria a las escuelas en cada una de las etapas se generaron reuniones de trabajo con los equipos directivos de las escuelas para poder presentar el proyecto y atender a las demandas e inquietudes que cada institución presentara.

La intención de las reuniones fue idear o planificar, previo a la implementación la configuración en cada una de ellas del modelo pedagógico atendiendo a estas preguntas:

- **Convocatoria a facilitadores digitales**

Tal como estaba previsto en el diseño del modelo pedagógico del proyecto, una de las necesidades fue la conformación de la tríada docente conformada por el docente disciplinar, el referente técnico escolar y el facilitador digital del proyecto.

Cabe destacar que este último, fue un perfil especialmente creado para este proyecto e implicó un esfuerzo económico del Consejo General de Educación que asumió la responsabilidad, no solo de abonar una hora extra más a cada docente participante en el proyecto, sino también la designación de un facilitador digital

disciplinar por cada departamento quienes acompañaron y fueron un actor central en el proyecto.

Para tal fin, desde el equipo de gestión se realizó un llamado a concurso público para cubrir el perfil requerido, cuyos requisitos fueron para:

El perfil del Itinerario - Matemática/Programación

Formación de grado: Matemática (preferentemente) / Informática / Tecnología

Conocimiento de lenguajes de programación/ciencias de la computación; recursos y

aplicaciones escolares para el trabajo con adolescentes (Scratch, Arduino, Geogebra)

Experiencia docente en instituciones educativas (preferentemente secundaria)

Disponibilidad horaria semanal: 15 a 20 hs (mayormente presenciales)

El perfil Itinerario - Lengua/Producción de contenidos

Formación de grado: Lengua, Letras / Comunicación

Conocimiento en producción de contenidos en diferentes lenguajes (rango etario

adolescente): audio-radio; gráfica-imagen; audiovisual; recursos y aplicaciones para el trabajo con adolescentes.

Experiencia docente en instituciones educativas (preferentemente secundaria)

Disponibilidad horaria semanal: 15 a 20 hs (mayormente presenciales)

Las funciones estipuladas para los mismos fueron:

- Oficiar de nexo entre los equipos del CGE y los equipos de las escuelas en todo lo concerniente a la implementación del dispositivo piloto.

- Articular con equipos directivos aspectos organizacionales de la implementación, intermediando y gestionando ante el CGE aquellas cuestiones que necesiten intervención y viabilidad.

- Integrar el equipo docente que desarrolla la propuesta pedagógica, asumiendo la facilitación de la producción digital que llevan adelante los/las estudiantes,

acompañando a los profesores disciplinares en el tiempo-espacio del aula, de manera acordada y de acuerdo a las necesidades que surjan de la implementación de los itinerarios.

- Coordinar el espacio-tiempo del aula extendida en cuanto al acompañamiento a los/las estudiantes.

- Propiciar la formación de docentes y referentes técnicos en tareas de facilitación digital.

- Participar de la evaluación de los aprendizajes en el itinerario. - Participan en las tareas de implementación de la evaluación del proyecto.

-Identificar y registrar experiencias innovadoras, procesos, producciones, testimonios, que se van generando en el marco del proyecto.

Las TAREAS asignadas:

Los facilitadores tendrán a su cargo el acompañamiento, seguimiento y monitoreo de la implementación del dispositivo en 3 o 4 escuelas del departamento. Las tareas que se

incluyen en esto son:

-Visitar una o dos veces a la semana cada escuela (se calculan 4 hs presenciales x escuela)

-Reuniones (presenciales o virtuales) con equipos de la institución y con el equipo del CGE para coordinar acciones, canalizar consultas y realizar el monitoreo.

-Acompañamiento a los docentes disciplinares en algunas clases (lengua o matemática) durante la implementación del proyecto.

-Formación y capacitación a los actores involucrados en la implementación

(especialmente los Referentes Técnicos escolares que son quienes desarrollarán/acompañaran las actividades relacionadas al desarrollo de competencias digitales).

-Participación y acompañamiento (tanto virtual como presencial) en el desarrollo de las actividades durante el tiempo de aula aumentada

- Participación durante marzo y abril de una instancia de formación brindada por el CGE en aspectos inherentes a la implementación del proyecto en las escuelas y a las tareas de facilitación.

Los resultados esperados:

En términos de productos, las tareas de los facilitadores se materializan en:

-Informes trimestrales de la implementación del proyecto en cada escuela

-Informes de seguimiento de la implementación en cada una de las divisiones

-Planilla de calificaciones individuales en los itinerarios que se implementan

-Registros fotográficos de las actividades que se realizan

-Informe final

En función de esta convocatoria y de la cantidad de divisiones alcanzadas por el proyecto, el equipo de facilitadoras/es digitales disciplinares del proyecto IDEAS quedó conformado de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO	NOMBRE FACILITADOR/A LENGUA Y LITERATURA	NOMBRE FACILITADOR/A MATEMÁTICA
PARANÁ	Deyanira Sosa	José Kuhn
	Clarisa Benetti	Judith Fristraiber
	María Luz Dettler Yudgar	
CONCORDIA	María Isabel Banchero	Romina Cipolat
	Mariana Niez	Ana Josefina Cruz
		Clara Escobar
		Dalila Méndez
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY	Carolina Ruiz	Pamela Scarbol
COLÓN	Analía Kranevitter	Carolina Becerra
GUALEGUAY	María José Moreno	Eliana Vergara

● Producción de itinerarios pedagógicos

IDEAS se apoyó fuertemente en la producción los itinerarios pedagógicos desarrollados por por técnicos disciplinares de Lengua y Literatura y Matemática de la Dirección de Nivel Secundario y los equipos de producción de materiales de la Coordinación de Contenidos y Ambientes Digitales, los cuales se pueden encontrar en https://drive.google.com/drive/folders/15DBs2AkRSJgNtOIrMjhcbbV_zXHJy0p6?usp=drive_link

● Diseño y desarrollo del entorno virtual de aprendizaje del proyecto

Para el desarrollo del proyecto fue necesario tomar decisiones respecto a los espacios virtuales de enseñanza y aprendizaje a utilizar en el mismo, ya que uno de los componentes fundamentales para dar curso a una propuesta híbrida es contar con acceso a la propuesta a través de materiales educativos digitales en pos de fortalecer el acceso a los recorridos didácticos que amplíen la enseñanza y el aprendizaje más allá del aula presencial.

En este contexto, para el desarrollo del prepiloto en 2022, el proyecto se desarrolló a través de un entorno abierto dispuesto en un micrositio del Portal Educativo Provincial Aprender IDEAS - CGE - Portal @prender desde el cual estudiantes y docentes podían acceder a la propuesta didáctica abiertamente.

En 2023, se decidió incorporar la utilización de una plataforma virtual de enseñanza y aprendizaje cerrada, entendiendo que si bien en términos de apropiación implicaba un desafío, también su utilización potenciaba la alfabetización digital de las y los estudiantes en tanto la utilización de estos entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (EVEA) son cada vez más comunes en toda formación superior. En este sentido, la utilización de la Plataforma Virtual del Consejo General de Educación, Atamá fue el espacio donde se desarrolló la propuesta de IDEAS en las escuelas piloto del 2023.

● Matriculación de estudiantes

Para llevar adelante este proceso se trabajó fuertemente en articulación con los referentes técnicos escolares y facilitadores quienes confeccionaron los listados con los datos para la matriculación de todas las divisiones con sus estudiantes y docentes. Estos listados, fueron enviados al equipo de gestión para que la Coordinación a cargo de la plataforma pudiera dar acceso a cada uno de ellos al aula virtual.

● Socialización del PROYECTO

El proyecto fue socializado con supervisores, equipos directivos, referentes técnicos y docentes en sus diferentes etapas. Se realizaron reuniones informativas presenciales y remotas a cargo del equipo de gestión donde se precisaron los componentes de IDEAS desde el punto de vista institucional, pedagógico y tecnológico, instando a la participación voluntaria.

Las reuniones tuvieron el siguiente cronograma:

ESCUELAS PRIMERA ETAPA

27/3 - Reunión con supervisores y directores de escuelas que participan de la 1ra etapa de IDEAS. Realizada en La Vieja Usina (Paraná).

24/4 Reunión con supervisor y Director de escuelas de Gualeguay que participan en la primera etapa de IDEAS. Realizada en el SUM de la DDE

ESCUELAS SEGUNDA ETAPA

Para la presentación del proyecto en dichas escuelas, se organizaron reuniones presenciales por departamentos que permitieron también trabajar en el balance y prospectiva del grupo de escuelas que inició el proyecto. El cronograma de dichos encuentros quedó de la siguiente manera:

26/06 Reunión presencial en Dto. Colón - En Escuela 15 L.L. de Sardou. Se realizó un encuentro con docentes, directivos y referentes de las escuelas de etapa 1 donde se compartieron avances y valoraciones sobre la experiencia; y seguidamente otra reunión con equipos directivos y RT de las escuelas de la etapa 2.

26/06 Reunión presencial en Dto. CU - En Escuelas 16 Congreso de Oriente. Se realizó un encuentro con docentes, directivos y referentes de las escuelas de etapa 1 donde se compartieron avances y valoraciones sobre la experiencia; y seguidamente otra reunión con equipos directivos y RT de las escuelas de la etapa 2)

30/06 Reunión presencial en Dto. Concordia- En Escuelas Yoya. Se realizó un encuentro con docentes, directivos, referentes y facilitadoras de las escuelas de etapa 1 donde se compartieron avances y valoraciones sobre la experiencia; y seguidamente otra reunión con equipos directivos y RT de las escuelas de la etapa 2)

ESCUELAS TERCERA ETAPA

15/09 Reunión con Escuelas de la 3era Etapa (Equipo Directivo y Referentes Técnicos)

ACOMPAÑAMIENTO SITUADO

Referentes técnicos (Taller: Uso educativo de las netbooks): Con el fin de mejorar las condiciones preliminares para la implementación del proyecto y también contando con la participación de los referentes técnicos escolares como actores

centrales de la propuesta, se definió brindar capacitación y recursos para que estos llevarán adelante talleres de sensibilización de uso educativo de las netbooks con estudiantes y docentes participantes en el proyecto.
Así, cada institución organizó en función de sus posibilidades y necesidades espacios de alfabetización digital como punto de partida para una mejor implementación de la propuesta de IDEAS.
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1OQjEog-0nVGdzjMLhpaosPXdE4qA8FEL

FORMACIÓN

El proyecto contempló además que cada uno de los actores que formaron parte del mismo pudieran acceder a espacios formativos que les brindarán herramientas para mejorar y fortalecer los procesos de innovación que estaban llevando adelante.
Las capacitaciones que se desarrollaron fueron las siguientes:
A cargo de CEIBAL:
-CURSO ITINERARIOS DIGITALES PARA AMPLIAR EL AULA (RES. 4218/23)
-CURSO DE PENSAMIENTO DE DISEÑO PARA EQUIPOS DE DIRECCION Y GESTION HACÍA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE IDEAS. (Resol. 4438/23 CGE)
-CURSO ITINERARIO FORMATIVO PARA FACILITADORES. (Resol. 4439/23 CGE)
-CURSO ITINERARIOS DIGITALES PARA AMPLIAR EL AULA 2da EDICIÓN. (Resol. 4831/23 CGE)
A cargo de la Esp. Cecilia Sagol:
-CURSO PARA EQUIPOS DIRECTIVOS PROYECTO IDEAS. (Resol. 4830/23 CGE)
A cargo del BID y del Equipo de Gestión del proyecto y facilitadores:
- CURSO MODALIDADES HÍBRIDAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (Resol. 4894/23)

3-EVALUACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto fue evaluado en sus dos implementaciones prepiloto y piloto.
La primera estuvo a cargo de CIPPEC Evaluación integral - CIPPEC, OEI 2022 y 2023.
La segunda fue desarrollada por BID y OEI.

3.1 Logros alcanzados

Se ha logrado escalar el proyecto de las 8 escuelas del prepiloto a 52 escuelas.
Se han fortalecido las condiciones institucionales, pedagógicas y tecnológicas para que las instituciones adquieran capacidad y autonomía en la implementación de proyectos innovadores.

Los estudiantes valoran lo novedoso del proyecto y la inclusión de la computadora al aprendizaje; la posibilidad de trabajar en equipo, que resulta más agradable que el trabajo en “solitario”; los temas de interés desarrollados; y la mejora en la relación con docentes.

Los equipos del CGE han realizado un valioso recorrido formativo en aspectos de producción y gestión de proyectos innovadores, en diálogo y articulación con organismos externos.

Se logró una sinergia valioso entre direcciones y coordinaciones del CGE, departamentales, equipos supervisivos y equipos directivos de las escuelas, que asumieron el desafío y compromiso de llevar a cabo el proyecto.

4- PROPUESTA DE CONTINUIDAD

En el marco de la búsqueda de estrategias y alternativas, identificamos posibilidades potentes que brindan los modelos híbridos. Iniciamos un diálogo con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quienes han indagado y participado en experiencias de modalidades híbridas para la escuela secundaria, en distintos países de la región. A través de este recorrido han explorado y documentado las posibilidades de los modelos híbridos para expandir procesos de aprendizaje en sintonía con los cambios culturales referidos a los modos de producción y circulación del conocimiento en el escenario contemporáneo. Desde el CGE, para nuestros objetivos de política educativa, el desarrollo de proyectos híbridos resulta un tópico de interés en tanto brindan la posibilidad de promover procesos de aprendizaje a través de diseños pedagógicos versátiles que incluyan las tecnologías de modo relevante orientado por ciertos objetivos educativos. Problemáticas recurrentes en contextos vulnerables, de naturaleza multicausal, como son las vinculadas con inasistencias, repitencia, abandono, encuentran en los modelos híbridos formas alternativas de abordaje, abriendo posibilidades interesantes en estrategias situadas de intensificación o aceleración de aprendizajes, acompañamiento personalizado de trayectorias discontinuas, entre otras.

De la evaluación de la experiencia realizada en 2022 y en 2023 se desprenden posibles escenarios para proyectar la expansión de proyecto:

-Expansión en escuelas participantes

-Replicar mismos itinerarios en 3er Año

-Producir nuevos itinerarios para 1er/2do Año

-Producir nuevos itinerarios para otra áreas o interdisciplinas

Expansión a nuevas escuelas

Generar dispositivo de convocatoria, acompañamiento y facilitación para implementar los itinerarios de 3er año (LyL / MAT)

Piloto: implementación autónoma (con formación en el modelo pedagógico y en gestión institucional)

Programa de

FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, TRABAJO Y DESARROLLO

PROGRAMA DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, TRABAJO Y DESARROLLO

RESPONSABLE POLÍTICO: Alfonsina Francisconi
EQUIPO: Graciela Barón, Estefanía Gonzalez Rebolledo, Mariana Heinze

INTRODUCCIÓN

El Programa de Formación e Investigación en Educación, Trabajo y Desarrollo depende de la Presidencia del Consejo General de Educación.
El equipo está conformado por Francisconi Alfonsina (Coordinadora del Programa), Barón Graciela (nexos de Articulación entre Direcciones e Instituciones), Gonzalez Rebolledo Estefanía (a cargo de la comunicación y propuesta gráfica), Heinze Mariana (tareas administrativas/contables).
Las normativas que respaldan las acciones realizadas son:
-Acta acuerdo de cooperación entre la Universidad Nacional de Entre Ríos y el Consejo General de Educación.
-Aprobación del Acta Acuerdo de cooperación Nº de expediente 2733060.
-Charla-debate “Formación para el Trabajo género: desafíos y tensiones” a cargo de la Dra. Verónica Millenar declarado de interés educativo Resolución Nº 4543 del CGE

1- DESAFÍOS INICIALES

Puntos de las 100 Propuestas en las que está enmarcado el Programa:

42. Diseño de nuevos formatos institucionales para el reingreso, que incluyan prácticas educativas y actividades escolares de interés para la franja etaria de 14 a 17 años, con la base presupuestaria disponible del reordenamiento institucional, para que complementen su formación personal y social, en grupos conformados por preferencias artísticas, deportivas, científicas, laborales, solidarias, entre otras; posibilitando la terminalidad de la educación secundaria en las orientaciones existentes.
51. Planificación de la formación técnico profesional de nivel superior, a tra- | 12 vés de un trabajo coordinado, en referencia a las demandas laborales, con las Secretarías de la Producción, INTA, INTI, Unión Industrial Argentina, Colegios de Profesionales, COPETyPER, entre otros. Profundización de la articulación con escuelas de Educación Técnica y Agrotécnica y los Centros de Formación Profesional.

55. Diseño y desarrollo de estrategias para mejorar los procesos de enseñanza y acompañamiento de los procesos de aprendizaje, favoreciendo la articulación de los espacios curriculares mediante metodologías activas o proyectuales integradoras, que permitan alcanzar capacidades, competencias generales y competencias profesionales a las y los estudiantes de los diferentes ciclos, a los efectos de asegurar el ingreso, permanencia y egreso.
78. En la Formación Profesional y la Capacitación laboral, es prioritaria una reorientación del amplio mapa de ofertas en función de los perfiles necesarios para generar desarrollo local y regional. Articulaciones con el Ministerio de Desarrollo Social, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social la Secretaría de la Producción, el Consejo Empresario, los sindicatos, los municipios y comunas para la capacitación o formación profesional en oficios, servicios, trabajos de autogestión, proyectos de economía social, microempresas, cooperativas.

El programa nace en 2021 para dar respuesta a la necesidad de trabajo articulado entre direcciones del CGE y con otros organismos públicos y privados.
Se advierte la necesidad de contar con diagnósticos situados y se plantea la necesidad de gestionar investigaciones que propicien la construcción de conocimiento propio.

2- LÍNEAS DE TRABAJO

Las principales líneas de trabajo llevadas a cabo son:
Entramando Educación y Trabajo
Objetivo: Planificar, desarrollar y monitorear talleres de Formación Profesional en escuelas de tres Departamentos de la Provincia y articulación con Instituciones de Educación Superior.
Desafío: Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje para garantizar la calidad educativa de los y las estudiantes.
Cumplimiento de meta: Desarrollar tres talleres. Trabajar con equipos docentes de tres Departamentos. Incluir en las propuestas de formación 150 actores institucionales.

Producción y difusión de datos sobre la inserción de egresados de Formación Profesional al mundo del trabajo.
Objetivo: Producir materiales impresos y digitales para distintos actores del sistema.
Desafío: Proveer los recursos necesarios para mejorar las condiciones en que se suceden los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Cumplimiento de meta: Producir cuatro materiales audiovisuales. Producir tres informes sobre seguimiento de egresados. Realizar un viaje a territorio de otras jurisdicciones.

APORTES Y CONCLUSIONES

Propuestas para la continuidad de las políticas:

- Dar continuidad a los procesos de investigación dada la importancia de la producción de conocimiento científico en materia de seguimiento de trayectorias formativas.
- Dar continuidad a las políticas de articulación Secundaria - FP. Realizar seguimiento de las experiencias que iniciaron su trabajo en 2022 y 2023 y abrir nuevos espacios de trabajo conjunto entre direcciones de nivel y modalidades.
- Generar espacios de formación permanentes destinados a docentes, instructores laborales y público en general.
- Regular a nivel provincial la propuesta de trabajo de la Formación Profesional en entornos virtuales, con antecedentes en 2023.

ANEXO

Resolución de Creación del Programa

Micrositio - CGE

Propuestas educativas de Formación y Capacitación

Recorrido por las distintas Instituciones educativas

Dirección de

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

DIRECCION DE EDUCACION TÉCNICO PROFESIONAL

Responsable Político: Prof. Omar Peltzer

Nuestro trabajo de gestión desarrollado entre 2019 y 2023, se fundamenta en los lineamientos expresados en las 100 Propuestas de la Educación Entrerriana. Acorde a las Políticas Educativas del Consejo Federal de Educación y disposiciones del Instituto Nacional de Educación Tecnológica, en un trabajo conjunto con los equipos de la Dirección de Educación Técnico Profesional y otros organismos del Estado.

El primer desafío importante fue la planificación estratégica de la distribución y destino de los fondos de la ETP, determinados por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 e implementados mediante el Programa 39, con el fin de asegurar la mejora continua de la ETP a partir de entornos formativos adecuados y la infraestructura necesaria para calificar y cuantificar la oferta de Educación Técnico Profesional en toda la provincia, logrando un estándar de calidad con un sentido de igualdad, equidad e inclusión.

1-Propuestas que Corresponden a la Educación Técnico Profesional

-Diseño y desarrollo de estrategias para mejorar los procesos de enseñanza y acompañamiento de los procesos de aprendizaje, favoreciendo la articulación de los espacios curriculares mediante metodologías activas o proyectuales integradoras, que permitan alcanzar capacidades, competencias generales y competencias profesionales a las y los estudiantes de los diferentes ciclos, a los efectos de asegurar el ingreso, permanencia y egreso.

-Planificación y determinación de la inserción laboral de las especializaciones técnicas profesionales vigentes ofrecidas en el nivel secundario, en función de las necesidades del contexto laboral provincial, mediante un trabajo conjunto en el ámbito del COPETyPER.

-Definición de la apertura de cursos de Formación Profesional, en función de los requerimientos de los planes o programas de desarrollo local de los diferentes municipios y/o comunas de la provincia, con el objetivo de articular y optimizar recursos disponibles.

-Elaboración y presentación ante el INET de los trámites correspondientes, de las distintas especialidades de la modalidad técnico profesional de nivel secundario y de nivel superior para su homologación.

-Fomento de la certificación de Instructores de Formación Profesional en cuanto a su desempeño en la modalidad de Jóvenes y Adultos, Técnico Profesional y/o Cursos de formación complementaria de la educación secundaria orientada.

-Redefinición de las normativas de competencia para el desempeño docente de los títulos aplicables a las diferentes especialidades técnico profesionales.

-Evaluación de los proyectos provinciales de los Planes de Mejoras promovidos por el INET, en contraposición a las exigencias de formación requeridas y necesarias en las diferentes instituciones de ETP y/o en aquellas instituciones de otras modalidades que participan del financiamiento de los programas de la Educación Técnico Profesional.

-Redefinición de la ecuación de distribución de los fondos de Planes de Mejoras de la provincia propendiendo al fortalecimiento de los intereses institucionales por sobre los provinciales, proponiendo permanente y sistemáticamente la rendición y regularización de los fondos adquiridos.

En base a estos puntos y una planificación estratégica reflejada en el PEAJ hemos desarrollado las siguientes acciones:

-Finalización a la Cohorte 2019 del Profesorado de Educación Técnico Profesional desarrollado en Institutos superiores de Formación Docentes (Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Concordia y Paraná).

-En 2022 apertura de nueva Cohorte del Profesorado de Educación Técnico Profesional, en un trabajo coordinando con la Dirección de Educación Superior, en 4 sedes (Paraná, Gualeguaychú, Concordia y Rosario del Tala) y en Escuelas Técnicas de manera de contar con los entornos formativos adecuados, con el fin mejorar la preparación de los egresados

-Desde el inicio de la gestión trabajamos en forma virtual y presencial por zonas supervisivas, con los equipos de conducción y docentes en la planificación y desarrollo de capacidades básicas, profesionales básicas y profesionales específicas, la Planificación Invertida, incluyendo a los docentes y alumnos de los profesorados de ETP.

-Se desarrollaron capacitaciones sobre Saberes Digitales y enseñanza por proyectos destinadas a docentes del Ciclo Básico , cumpliendo con la Resolución del Consejo Federal N° 348/18 CGE, dotando de equipamiento de impresoras 3D, equipamiento informático, robótica.

-En 2022 realizamos la Formación de veinte (20) "Instructores Formadores", y una nueva Cohorte de formación de Instructores en siete (7) sedes , Paraná, Nogoyá, Rosario del Tala, Concepción del Uruguay, Colón, Gualeguaychú y Concordia alcanzado los 569 instructores formados.

-En 2023 realizamos una nueva cohorte de Instructores de FP con finalización en el mes de noviembre en seis sedes: Paraná, Villaguay, Concordia, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y Gualeguay con un egreso de 130 Instructores de Formación Profesional , contando al momento con 699 Instructores de FP.

-Se logró recuperar los Planes de Mejoras Institucionales a partir de la modificación del convenio bilateral (INET-CGE) que posibilitó la continuidad de las obras de las escuelas EET N° 3 "Dr. Marsiglia", EET N° 4 "Broese", residencia estudiantil EEAT N° 15 "Antequeda" y EET N° 1 "L R Mackay"gestionadas por el Ministerio de Infraestructura. Lo que permitió que las instituciones recuperen el acceso a la adquisición de equipamiento de los entornos formativos, mochila técnica, residencia estudiantil, funcionamiento de ATM

-Construcción de Residencias estudiantiles para la EEAT N° 39, EEAT N° 145 Y EEAT N° 2 de Villaguay, EEAT N° 52 “Manuel Bernard” , con fondos provinciales.

-Se ha mejorado el estado de rendición de cuentas en función del flujo de fondos destinados por el INET para el financiamiento de las escuelas, alcanzando valores históricos en ejecución y estado renditivo.

-Se conformó el primer CoLETyP en Concepción del Uruguay, a partir de un trabajo permanente con el CoPETyPER y organismos del sector socio productivo, como forma de promover la inclusión de prácticas profesionalizantes en empresas del todo el territorio provincial, favoreciendo la inserción laboral de los egresados.

-Se realizaron relevamientos de necesidades de acuerdo a la matriz productiva y las cadenas productivas, adaptando los diseños curriculares y nuevas ofertas de Tecnicaturas y ofertas de Formación Profesional.

-Se Crea el Sistema PISE-ETP. Programa de Investigación y Seguimiento de Egresados de la Educación Técnico Profesional Resolución 1777/23 CGE. Con el fin de contar con información precisa para la toma de decisiones.

-Se logró la Validez Nacional de cinco Tecnicaturas Secundarias sin marcos de referencias y la homologación de la tecnicatura de Madera y Muebles. En cuanto a nivel Superior no Universitario se presentaron tres Tecnicaturas para validez nacional y/o homologación de Títulos.

-Se realizaron en 2021, 2022 y 2023 junto al INET, las Olimpiadas obligatorias para alumnos del último año del Ciclo Superior. Pasando a instancia nacional en 10 especialidades de las 17 que intervinieron. Se incorpora en 2023 al último año del Primer Ciclo.

-Se realizó junto con el INET la Autoevaluación Institucional en todas las instituciones de ETP secundarias como punto de partida para poner en marcha el Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación Integral ETP SINECAI Resolución 427/22 CFE. Capacitando a los evaluadores que intervendrán dentro de la región NEA.

-Se implementó la Educación Profesional Secundaria EPS, con 14 comisiones en 12 instituciones y 10 departamentos, Resoluciones CFE_308-16 con los anexos I y II, CFE 409/21 y resolución 2348/22 CGE. Nueva oferta para alumnos de entre 15 y 17 años, con trayectorias interrumpidas, repitencias o que nunca comenzaron la secundaria obligatoria desarrollada en 4 niveles con certificaciones de FP y Título de Bachiller en Formación Profesional en un determinado Sector.

-Se titularizaron 8.000 hs cátedras y 60 cargos y la titularización extraordinaria para Instructores de Formación Profesional

-Se acompañó la realización del Concurso de Oposición de Rectores y Vicerrectores.

-Se reconvirtieron 8 cargos destinados a Supervisores de Educación Técnico Profesional, creando la zonas de supervisión con perfil y funciones específicas, un reclamo histórico de la ETP

-Se crearon nuevas especialidades en distintas instituciones dando respuestas a nuevas demandas de los sectores de la producción y el trabajo.

-Se creó un Centro de Formación Profesional en la Ciudad de Crespo, Departamento Paraná.

-Se creó una nueva Escuela de Educación Técnica en la Ciudad de Villa Libertador San Martín con la especialidad en Programación.

-Se desarrollaron nuevos diseños curriculares para la Formación Profesional, solicitando Homologación y Validez Nacional.

-La formación de Técnico Superior en Enfermería fue una prioridad de gestión a través del programa PRONAFE, dotando a los 14 Institutos de enfermería de equipos de Simulación Clínica y la entrega de Mochilas técnicas a estudiantes del Segundo año en 2022 y 2023 con más de 1600 unidades y la creación del CENTRO DE SIMULACIÓN CLÍNICA REGIONAL en la ciudad de Rosario del Tala que estará disponible para todos los estudiantes de enfermería de la región.

-Se trabajó en el fortalecimiento de los Equipos Directivos, docentes y alumnos en todas las dimensiones y los nuevos contextos sociales, con formaciones continuas en género, diversidad, discapacidad e inclusión.

-Se fortaleció la conformación y el trabajo de los Centros Estudiantes y la participación de los Jóvenes de la ETP en la Mesa Federal de Jóvenes creada en INET, con la participación efectiva en las políticas educativas generadas a nivel nacional y jurisdiccional, dando un lugar importante a cada centro en las decisiones de inversión en equipamiento e insumos.

-Se participó durante 2022 y 2023 en los encuentros regionales realizados en Chaco, Santa Fe, Córdoba, Misiones, Formosa y Mar del Plata.

-Se realizó en 16, 17 y 18 de mayo 2023 el Encuentro Regional NEA en la ciudad de Colón.

-Se continuó con la estrategia de FINESTEC

-Se capacitó de forma virtual y presencial a 214 docentes de escuelas agrotécnicas en Buenas Prácticas Agropecuarias(BPA) en Frutas y Hortalizas, a 97 docentes en Buenas Prácticas de manufactura (BPM).

-Se realizó en 2022 la capacitación en torno CNC de la que participaron 22 docentes de EET de la especialidad Metal Mecanica.

-Se realizó en el 2021 y 2022 capacitación en Saberes Digitales a 87 docentes de EET y EEAT a cargo de 5 capacitadores de las diversas instituciones.

-Se acompañó la Capacitación realizada en INET en la Formación de Capacitadores en Laboratorio de Eficiencia Energética a 4 docentes de EET.

-Se participó de las Capacitaciones de SINECAI (Sistema Nacional de evaluación, certificación y acreditación institucional para la conformación de la Unidad Federal de Evaluación (UFE) de la Jurisdicción.

-Acompañamiento permanente a las Instituciones dependientes de la DETP en las dimensiones: pedagógica, administrativa y contable.

-Se realizaron en 2021, 2022 y 2023 junto a INTA la 6°, 7° y 8° Jornada de Educación Ambiental y Agroecología destinada a estudiantes de los dos últimos años de las EEAT de la que participaron bajo la modalidad presencial 560 estudiantes y otro tanto de forma remota desde las instituciones educativas.

-Se concretaron durante el 2022 y 2023 visitas didácticas de 170 estudiantes a 4 instituciones anfitrionas.

-Se realizó el acompañamiento, asistencia técnica y asesoramiento al total de las Instituciones dependientes de la DETP en la formulación, ejecución y rendición de proyectos de Crédito Fiscal. Se presentaron al INET 64 proyectos de Instituciones.

INVERSIÓN PARCIAL
PLAN DE MEJORAS JURISDICCIONAL E INSTITUCIONAL - 2019-2023

Gastos corrientes y de capital:	$1.306.831.015
Obras Ejecutadas de Infraestructura:	$1.406.744.432
Obras presupuestadas:	$2.212.378.472
Credito Fiscal:	$ 168.318.394

Cuatro (4) Obras de escuelas nuevas de Educación Profesional Secundaria licitadas. EET N° 4 Valle María, EET N° 18 San Benito, EET N° 6 San José, EET N° 6 San Jaime de la Frontera.

1 obra de EPS sin Licitar EEAT 151 El Quebracho Santa Elena.

Obras de Infraestructura

Fondos Nacionales

- EET N°3 « Dr Miguel Angel Marsiglia»
- EET N°4 « Pablo Roberto Broese»
- EEAT 15 « Manuel P .Antequeda»
- EET N° 1 «Dr. Luis R. Mackay»

Obras de Infraestructura

Fondos Provinciales

- Taller EET N°2 Colombo – Gualeguaychú.
- 2 Aulas EEAT N°3 La Encierra – Federal.
- EEAT N° 145 Basavilbaso. Internado Mujeres y Varones.
- EEAT N° 2 «J.J. de Urquiza» – Villaguay. Internado Mujeres.
- EEAT N° 39 Villa Urquiza. Internado Varones.
- EEAT N° 52 «Manuel Bernard». Internado Mujeres. Feliciano.
- Anexo Agro EET N° 1 «Pedro Radío» - Victoria

EJES PRIORITARIOS DE TRABAJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

1-Autoevaluación, certificación y acreditación de instituciones de ETP.

A fin de promover la calidad de la Educación Técnico Profesional, asegurar la equidad y la adecuación permanente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas de la región, siguiendo con lo establecido en la LEN, la LETP y las Res. del CFE, desde la DETP se ha iniciado el proceso de “Sistema Nacional de

Evaluación, Certificación y Acreditación Integral de la Educación Técnico profesional (Resol.427 CFE), iniciando con la Autoevaluación Institucional, y las Olimpiadas Obligatorias, con el firme propósito de avanzar en acciones que permitan revisar y fortalecer la organización institucional y pedagógica de la educación secundaria técnica habilitando la innovación educativa. Mediante la participación de los diferentes actores institucionales involucrados, se busca propiciar una reflexión sistemática sobre las prácticas educativas y sus resultados con base en información pertinente y oportuna, a fin de sustentar la toma de decisiones promoviendo el desarrollo de proyectos y estrategias para su mejoramiento. Esta apuesta implica volver la mirada sobre lo escolar, lo cual conlleva necesariamente a diseñar otras formas de enseñar y de aprender que contribuyan a fortalecer la escuela como institución garante del derecho social a una educación de calidad, construcción federal, sobre la base de concepciones y valores compartidos, un mecanismo de enfoque sistémico para la evaluación, certificación y acreditación integral de la ETP que operacionalice un vínculo estrecho entre las acciones de registro, homologación y comunicación a través del Catálogo Nacional de Instituciones de ETP, e involucre a los distintos actores sociales de la ETP del orden nacional, federal, jurisdiccional e institucional, integrando la DETP las “UNIDADES FEDERALES DE EVALUACIÓN”

2-Educación Profesional Secundaria – EPS

Es una estrategia de política educativa establecida a nivel federal, e implementada desde la DETP, que integra la Formación Profesional con la Educación Secundaria para jóvenes entre 15 y 18 años de edad que presentan trayectorias escolares discontinuas o no hayan comenzado sus estudios secundarios. Esta nueva oferta educativa adecuada a las situaciones y características de estos jóvenes, permite acompañarlos y atender sus diferentes expectativas y puntos de partida, a través de una propuesta pedagógica flexible que parte desde los diferentes marcos referenciales de la Formación Profesional Inicial e integra los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del Nivel Secundario, permitiendo la construcción del conocimiento a partir del “hacer”, rompiendo con la dicotomía tradicional entre el conocimiento y su aplicación, la integración de los saberes de los distintos campos del conocimiento. Una propuesta, caracterizada por la recuperación del sentido de la formación general a partir de la motivación del trabajo en entornos concretos y específicos, adoptando la metodología de la Formación profesional, haciendo efectiva la concreción del derecho a la educación secundaria de una población que ha quedado excluida del sistema, en un formato distinto con tiempos y espacios

diferenciados permitiendo su desarrollo desde la heterogeneidad, formando para el trabajo y permitiendo la posibilidad de continuar con estudios superiores.

3. Fortalecimiento del desarrollo de capacidades y de las Prácticas Profesionalizantes en las EET y EEAT.

La Educación Técnico Profesional secundaria asume un diseño curricular basado en competencias profesionales que parte de un perfil profesional en particular. Esto implica un enfoque pedagógico curricular que busca en la persona el desarrollo de capacidades básicas, profesionales básicas y profesionales específicas. Para desarrollar este tipo de currículo se requiere de un proceso de revisión y actualización de las prácticas de enseñanza, con planificación, desarrollo y evaluación de capacidades. Iniciado mediante el abordaje de las planificaciones docentes cimentadas en resultados de aprendizajes alcanzables, que a partir de diversas actividades integren teoría y práctica generando aprendizajes significativos, referenciados en situaciones problemáticas propias del perfil en el que se está formando y que sean evaluables mediante instrumentos y herramientas que evidencien el nivel de logro y/o el grado de consecución de los mismos. En este marco cobran especial sentido las Prácticas Profesionalizantes como núcleo central y al mismo tiempo, eje transversal de la formación, que da sentido e integralidad al conjunto de saberes y capacidades que comprende la formación orientada a un perfil profesional.

4 Inclusión - Equidad de género.

Incorporar la perspectiva de género a la ETP es una línea de acción prioritaria para dar cumplimiento a lo establecido en el marco normativo, que tiene como objetivo “procurar la igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres”. Esto implica mejorar los procesos de transición entre escuela primaria y secundaria, y la continuidad dentro del sistema y de la modalidad de mujeres y disidencias en las diferentes ofertas que ofrece la DETP. La enseñanza desde una perspectiva de género implica revisar prácticas, desnaturalizar e identificar las barreras de género dentro de las escuelas junto con toda la comunidad educativa. En este sentido se busca estimular no solo la incorporación de las mujeres y disidencias en las diferentes especialidades, sino ofrecer

oportunidades formativas que sean equitativas, sin prejuicios y respetando las elecciones y expectativas de los y las estudiantes.

El modelo social de la discapacidad y los derechos de los y las estudiantes de nivel secundario en la modalidad es una obligación y desafío constante que atraviesan las escuelas secundarias de la DTP. Esto requiere generar las condiciones para la inclusión (eliminación de diferentes barreras); y el reconocimiento del valor que representan los procesos de inclusión en términos de Educación y trabajo, tanto para las personas con discapacidad como para su entorno -de manera de que las familias y el entorno socio-productivo también comiencen a promover acciones en ese mismo sentido. Se busca fortalecer las acciones destinadas hacia las poblaciones más vulneradas, en este caso, las personas con discapacidad, tanto en favorecer el ejercicio de sus derechos accediendo a los dispositivos tecnológicos como propiciando las condiciones para una Educación Inclusiva.

5 Educación y su vinculación directa con el Trabajo y la Producción

La ETP debe responder a los desafíos que le plantean las demandas actuales y prospectivas de los sectores socio económicos y productivos. Ello implica que el diseño y desarrollo de sus procesos formativos, debe partir de reconocer, entre otros aspectos, las constantes transformaciones que se producen en el sector productivo, las consecuencias de estas transformaciones en las nuevas formas de organización productiva y socio laboral y la reconfiguración del perfil de los trabajadores calificados, donde cobra cada vez más importancia la resolución de situaciones problemáticas e inciertas y la gestión del propio trabajo en el marco de una organización productiva.

El fortalecimiento del COPETyPER, (consejo asesor y propositivo) es el eje fundamental de la gestión, en ese sentido se trabaja sectorizando las demandas, vinculando las escuelas con empresas o sectores dando repuestas a través de los CFP, Anexos FP, CFP, ATM o creando nuevas ofertas de Formación Profesional en EET o EEAT. Se propician los Consejos locales de Educación Producción y Trabajo, favoreciendo las prácticas profesionalizantes, pasantías, visitas de estudios, patrocinio para crédito fiscal, la participación del personal técnico de empresas con los equipos técnicos de la DETP en la construcción de los perfiles profesionales, para transformarlas en ofertas de FP. Se articulan

acciones entre el sector productivo, los institutos de ciencia y tecnología y las escuelas promoviendo el conocimiento en todos los sentidos.

6 Actualización de diseños curriculares - Incorporación de Saberes Digitales al currículo del Ciclo Básico

Se trabaja fuertemente en la actualización de los diseños curriculares, con un trabajo conjunto entre la Dirección de Educación Técnico Profesional y las instituciones, incorporando innovación y tecnología en saberes técnicos, científicos y tecnológicos.

Se capacita en Saberes digitales en todas la instituciones de ETP Secundaria que toma como eje el Aprendizaje Basado en Problemas; Introducción a CAD; Introducción a la programación robótica, Diseño e impresión 3D.

Ampliación de la Resolución 2757/11 CGE incorporando los Saberes digitales al ciclo básico integrando “los núcleo de Aprendizajes Prioritarios para la Educación Digital, programación y robótica.

PROPUESTAS DE CONTINUIDAD PARA EL PERÍODO 2024-2027

- Continuar con el Trabajo de Investigación y Seguimiento de Egresado de Educación Técnico Profesional PISE-ETP Resolución 1777/23 CGE
- Concretar las Cuatro (4) Obras de escuelas nuevas de Educación Profesional Secundaria licitadas: EET N° 4 Valle María, EET N° 18 San Benito, EET N° 6 San José, EET N° 6 San Jaime de la Frontera.
- Gestionar la licitación de la obra de escuela nueva de EPS para la EEAT 151 El Quebracho Santa Elena.
- Continuar con la implementación del Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación Integral de la ETP (Resolución CFE 427/22), poniendo en funciones a quienes fueron capacitados por parte del INET durante 2022-2023.
- Iniciar la revisión y actualización de la estructura curricular del Técnico Producción Agropecuaria.

- Continuar con la revisión y actualización de las estructuras curriculares de las Tecnicaturas de Nivel medio.

- Continuar con las capacitaciones: BPA, BPM, Saberes Digitales, Prácticas Profesionalizantes, ESI, Género, Educación Ambiental, Higiene y Seguridad, gestión Educativa, Prácticas de la Enseñanza en la ETP, vinculación y articulación entre Instituciones, ABP.

- Iniciar el concurso de Oposición para los cargos de Jefe de Taller/Jefe de Enseñanza y Producción y Regente

Dirección de

PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR

Coordinación de Planes, Programas y Equipamiento Escolar
Coordinación de Planificación de Infraestructura Escolar

RESPONSABLE POLÍTICO: ARQ. ANA MARÍA ABREU

Coordinación de Planificación de Infraestructura Escolar: ARQ IGNACIO JUAN JOSÉ ROJO

Departamento Infraestructura Escolar: ARQ. MARIA LUCRECIA MORALES

TEC. ING. JOSE MORAN

ARQ. ROCIO JULLIER

ARQ. JOAQUIN BARROSO DIAZ

SOL AGUILAR

ROCIO SANTOS

División Mesa de Entradas: DANIEL CEBALLOS

MABEL MARTINEZ

División Programación Educativa: JULIANA QUIROZ

LIC. MARIELA LIND

TEC. PEDAG. PROF. SANDRA BOETSCH

División Gestión De Tierra: CELSO GRAMUNDI

División Higiene y Seguridad: LIC. FÁTIMA PALMA

División Relevamiento, Base de Datos y Estadística: DAVID SCHMUKLER

Coordinación General de Planes Programas y Equipamiento Escolar:

Pablo Chapado hasta 30/06/2023 - ACTUALMENTE CUMPLIENDO FUNCIONES ARQ. LUCRECIA MORALES

Departamento Equipamiento Escolar: NATALIA CARRERE MAIDANA

División Equipamiento Escolar: ANTONELLA AYALA

INTRODUCCIÓN

Conformación de la Dirección/Coordinación en la estructura del C.G.E. Organización del Equipo de Trabajo.

En la Resolución Nº 3636 del Consejo General de Educación encontramos la estructura orgánica con la especificación de la organización formal y los niveles jerárquicos. La misma se conforma de la siguiente manera:

La **Dirección de Planificación, Infraestructura y Equipamiento Escolar** se ubica dentro de la Dirección General de Escuelas.

Comprende:

- **Coordinación General de Planes, Programas y Equipamiento Escolar:**
    - **Coordinación del Taller Industrial** de la cual depende el **Departamento Taller Industrial** con las siguientes divisiones: Técnica, Administrativa, Carpintería, Herrería, Pinturería y Lustre, Servicios Generales, Cuadrilla Ambulante, Depósito y por último Espacios Verdes. En paralelo al Departamento Taller Industrial se encuentra el D**epartamento Equipamiento Escolar** con la División Equipamiento Escolar.
- **Coordinación de Planificación de Infraestructura Escolar.** De la misma depende el **Departamento Infraestructura Escolar** con las siguientes divisiones: Mesa de Entradas; Programación Educativa; Gestión de Tierra; Higiene y Seguridad; Relevamiento-Base de datos y Estadística.

Normativas que respaldan las acciones que realizamos. Nuevas normativas.

La Resolución Nº 3636 CGE especifica las funciones de la Dirección, de cada Coordinación y Departamento respaldando todas las acciones que se planifican y proyectan.

Durante la gestión se formuló la Circular Nª 22/2019 - Asunto: prohibición de realizar sin autorización cualquier tipo de instalaciones de gas o reparaciones en las mismas en los edificios escolares.

Resolución Nº 1021/23 CGE - Declarar de interés educativo el “Taller de Seguridad y Prevención en Escuelas”.-

Resolución Nº 3410/22 CGE - Declarar de interés educativo la “Jornada/Taller de Seguridad y Prevención en Escuelas”.-

1- DESAFÍOS INICIALES

Situación inicial con la que se encuentra la gestión en 2019-2020.

Entre las 100 propuestas preveemos:

7. Planificación de la formación permanente y situada con modalidades presenciales (Encuentros y días institucionales) y virtuales (Plataformas y redes).

12. Profundización de las políticas de formación docente continua mediadas por tecnologías a través de la Plataforma Atamá, garantizando formación docente y de calidad a todos los y las docentes en sus lugares de residencia.

17. Promoción de la universalización del Jardín de 3 años.

Adecuación a la realidad que plantea la pandemia: distancia mínima entre estudiantes y sistema de burbujas. Protocolos de limpieza. Desinfección y desinsectación.

2- LÍNEAS DE TRABAJO

Principales políticas que se llevaron adelante entre 2020 y 2023 para dar respuestas a los desafíos iniciales.

Relevamiento Anual de Infraestructura Provincial:

- Implementación del relevamiento de infraestructura, donde se consideran las necesidades de intervención en edificios escolares, en toda la Provincia, mediante el formulario anual con carácter de declaración jurada, a fin de analizar integralmente la situación y poder cuantificar el estado real de uso, tanto de los edificios, como de su equipamiento.

- Elaboración de Programaciones Educativas
- Elaboración de planos anuales de Cartografía Digitalizada, conteniendo:
- Situación Relativa de la institución, en la Provincia
- Definición espacial de la Unidad de Análisis Territorial
- Definición espacial de las zonas de influencia de cada unidad educativa
- Límites naturales y/o artificiales en la Unidad de Análisis Territorial.
- Distancias entre los distintos servicios educativos.
- Evaluación y proyección de matrÍcula
- Elaboración de Memorias Descriptivas de las Escuelas (Localización, historia, funcionamiento, etc.)
- Conformación de una base de datos con datos a través de la sistematización y compaginación de toda la información obtenida de las necesidades de Edificios Escolares de los 17 departamentos al cabo del año.
- Registro de planillas recibidas
- Procesamiento y análisis de datos

Análisis de situación dominial:

- Tramitación para la obtención de planos y fichas de transferencia en la Dirección de Catastro.
- Tramitación para la obtención de informes de dominio en el Registro de la Propiedad de Inmuebles.

Taller de Seguridad y Prevención en Escuela 2022-2023

MODALIDAD: PRESENCIAL

FECHA	DEPARTAMENTO	TOTAL ASISTENTES
10/11/2022	VICTORIA	108
23/11/2022	GUALEGUAY	116
23/11/2022	ISLAS DEL IBICUY	86
25/11/2022	PARANÁ	359

30/05/2023	SAN SALVADOR	50
30/05/2023	CONCORDIA	232
16/06/2023	URUGUAY	260
16/06/2023	GUALEGUAY	54
29/06/2023	DIAMANTE	159
06/07/2023	VILLAGUAY	140
06/07/2023	TALA	95
27/07/2023	NOGOYÁ	165

Modalidad: Virtual- Plataforma ATAMÁ

- Cohorte 1:

Inicio: 20 de Marzo 2023

Finalización: 14 de Abril 2023

Total de capacitados: 437

Departamentos: Colón-Concordia-Diamante-Federación-Federal-Gualeguaychú-La Paz-Nogoyá-San Salvador-Tala-Uruguay

- Cohorte 2:

Inicio: 8 de Mayo 2023

Finalización: 2 de Junio 2023

Total de capacitados: 569

Departamentos: Paraná-Feliciano-Gualeguay-Ibicuy

Entrega de 189 extintores 2022/2023 en 104 establecimientos

Programaciones Educativas: 2020-2023

DEPARTAMENTO COLÓN

Programación de Establecimientos Educativos:

Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones de la Provincia: 5

Unidad Ejecutora Provincial: 4

DEPARTAMENTO CONCORDIA

Programación de Establecimientos Educativos:

Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones de la Provincia: 10

Unidad Ejecutora Provincial: 2

DEPARTAMENTO DIAMANTE

Programación de Establecimientos Educativos:

Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones de la Provincia: 5

Unidad Ejecutora Provincial: 5

DEPARTAMENTO FEDERACIÓN

Programación de Establecimientos Educativos:

Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones de la Provincia: 8

Unidad Ejecutora Provincial: 5

DEPARTAMENTO FEDERAL

Programación de Establecimientos Educativos:

Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones de la Provincia: 5

DEPARTAMENTO FELICIANO

Programación de Establecimientos Educativos

Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones de la Provincia: 1

DEPARTAMENTO GUALEGUAY

Programación de Establecimientos Educativos:

Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones de la Provincia: 3

Unidad Ejecutora Provincial: 4

DEPARTAMENTO GUALEGUAYCHÚ

Programación de Establecimientos Educativos

Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones de la Provincia: 10

Unidad Ejecutora Provincial: 2

DEPARTAMENTO ISLAS DEL IBICUY

Programación de Establecimientos Educativos:

Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones de la Provincia: 3

DEPARTAMENTO LA PAZ

Programación de Establecimientos Educativos

Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones de la Provincia: 6

DEPARTAMENTO NOGOYÁ

Programación de Establecimientos Educativos:

Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones: 3

DEPARTAMENTO PARANÁ

Programación de Establecimientos Educativos:

Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones de la Provincia: 24

Unidad Ejecutora Provincial: 15

DEPARTAMENTO SAN SALVADOR

Programación de Establecimientos Educativos:

Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones de la Provincia: 4

Unidad Ejecutora Provincial: 2

DEPARTAMENTO TALA

Programación de Establecimientos Educativos:

Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones de la Provincia: 1

Unidad Ejecutora Provincial: 2

DEPARTAMENTO URUGUAY

Programación de Establecimientos Educativos:

Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones de la Provincia: 12

Unidad Ejecutora Provincial: 3

DEPARTAMENTO VICTORIA

Programación de Establecimientos Educativos:

Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones de la Provincia: 2

Unidad Ejecutora Provincial: 3

DEPARTAMENTO VILLAGUAY

Programación de Establecimientos Educativos:

Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones de la Provincia: 4

Unidad Ejecutora Provincial: 3

Programación Educativa por Años

Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones de la Provincia:

2020: 10

2021: 32

2022: 40

2023: 24

Total: 106

Unidad Ejecutora Provincial:

2020: 2

2021: 21

2022: 25

2023: 2

Total: 50

Los establecimientos educativos se planifican según los Criterios y Normativa de Arquitectura Escolar vigente, aprobada por Resolución Nº 68/1997 C.F.C. y E.

La Programación Educativa, es la metodología que utilizamos para iniciar la planificación de los edificios escolares. Este análisis, arroja un diagnóstico sobre la necesidad de plazas a cubrir, que junto con la disponibilidad de terrenos y otros factores, determinarán la conveniencia de ampliar los edificios escolares existentes y/o construir nuevos establecimientos educativos.

En base a información de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas efectuados por el INDEC, se analizan, las condiciones de privación que determinan la aparición de la Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El concepto de NBI está basado en el establecimiento de umbrales mínimos de bienestar, según niveles universalmente aceptados, los cuales deben ser alcanzados a partir de la cobertura de un cúmulo de necesidades materiales básicas. De este modo, cuando los hogares o la población no puede satisfacer tales necesidades, los mismos son categorizados con NBI.
La cuantificación de un fenómeno complejo como la pobreza estructural permite identificar los sujetos prioritarios de políticas públicas al tiempo que contribuye a optimizar el direccionamiento y contenido de las mismas.

Podemos concluir que se proyectan edificios que promuevan la plena participación e inclusión de todas las personas en todos los aspectos de la vida; edificios que garanticen los derechos a la igualdad de oportunidades, al acceso al trabajo, la educación y la vida independiente, en igualdad de condiciones con los demás, para toda la comunidad educativa: alumnos, padres, docentes, no docentes, familiares, vecinos, etcétera , es decir que respeten la diversidad y la dignidad del individuo.

División Gestión De Tierra:

Realizamos las gestiones iniciales en la obtención de inmuebles destinados al servicio educativo ofrecidos tanto de los organismos públicos, entes autárquicos, municipios y comunas, como así también de los distintos agentes particulares con el fin de emplazar el edificio educativo.

Organizamos conjuntamente la visita al inmueble ofrecido evaluando la viabilidad del mismo para dicho fin, respetando la normativa vigente.

Gestionamos los instrumentos como planos de mensura y fichas correspondientes necesarios para lograr la transferencia de la titularidad a nombre del Superior Gobierno de la Provincia. Como así también trabajamos en equipo con el Departamento Notariado del C.G.E. a los efectos de dar comienzo y continuidad con los trámites pertinentes a la regularización dominial.

Este trabajo no sólo es llevado a cabo desde el organismo central C.G.E. sino también con diferentes agentes provinciales tales como: Escribanía Mayor de Gobierno, Unidad de Control del Inmueble, Ministerio de Gobierno, Dirección de Catastro, Registro de la Propiedad del Inmueble además Instituto Autárquico de la Provincia, Colegio Profesional de Agrimensores de Entre Ríos, Municipios y Comunas.

PROGRAMA 37:

Proyectos ejecutivos de Playones deportivos más equipamiento y Proyectos ejecutivos de Escuelas Secundarias.-

Priorizadas conjunto con nación y esta Dirección – 70 proyectos; 52 Aptos Técnicos: 11 grupos de 5 escuelas – 3 grupos licitados.-

DEPARTAMENTO	CANTIDAD PLAYONES	CANTIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
COLÓN	3	1806
CONCORDIA	3	1054
DIAMANTE	3	1142
FEDERACIÓN	3	1177
FEDERAL	3	624
FELICIANO	3	1293
GUALEGUAY	3	1129
GUALEGUAYCHÚ	3	1698
ISLAS	2	198
LA PAZ	3	820
PARANÁ	7	1768
NOGOYÁ	2	259
SAN SALVADOR	3	1145
TALA	2	248

URUGUAY	3	666
VICTORIA	3	2251
VILLAGUAY	3	940

ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS EN COLABORACIÓN CON LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL (U.E.P.): **82**

ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS EN COLABORACIÓN CON ZONAL DE PARANÁ DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES DE LA PROVINCIA: **6**

Colaboración con la Dirección de Servicios Generales e Intendencia del organismo central, para la distribución funcional del edificio, en virtud de los criterios sugeridos por la Universidad Tecnológica Nacional. Para disminuir la carga de fuego del mismo, reemplazando materialidad inflamable por ignifugo.

Refuncionalización de la planta baja mediante la reorganización del espacio mediante turnero y atención al público.

Se colaboró en el proyecto de salidas y escaleras de emergencias con la Dirección de Servicios Generales e Intendencia.

Se diseñó un núcleo de servicios en planta baja: mediante el proyecto ejecutivo de sanitarios accesibles y una sala maternal de amamantamiento.

Articulación con Dirección de servicios generales e intendencia del CGE: mantenimiento del edificio central.

INFORME EQUIPAMIENTO ESCOLAR

COVID-19:

Fondos Covid-19 para obras de ampliación y refacción superiores a $1 millón — priorizadas por esta dirección, obras a cargo de la unidad ejecutora provincial — por

un monto de inversión total de $ 670.472.041 para 61 escuelas, beneficiando a 13.000 alumnos.

25 relevamientos y Proyectos en Escuelas de Paraná en colaboración con Departamental Paraná-Programa COVID.

FONDOS COVID-19 LÍNEA PROMEDU — fondos depositados en la escuela en 2020 para reparaciones menores por un total de $ 14.771.296,00 para 63 escuelas beneficiando a 13.000 alumnos —

FONDOS COVID-19 LÍNEA PROGRAMA-37 — fondos depositados en las Dir. Dptales. en 2021 para reparaciones menores por un total de $ 70.393.602,92 para 156 escuelas beneficiando a 32.000 alumnos —

MOBILIARIO:

- Mobiliario entregado en Marzo 2022 — monto estimado de inversión a precios actuales de: $ 815.225.000,00 para 208 escuelas beneficiando a 55.000 alumnos consistente en:

59 mesas grupales con 472 sillas 76 mesitas grupales para nivel inicial con 456 sillitas

8208 mesas individuales con 8208 sillas 131 escritorios para docentes con 131 sillas tapizadas

333 armarios

244 pizarrones

14 módulos de biblioteca para 500 libros

- mobiliario entregado en agosto 2022 — monto estimado

de inversión a precios actuales de: $ 344.823.675,00 para 96

escuelas beneficiando a 55.000 alumnos consistente en:

84 mesas grupales con 504 sillas

236 mesitas grupales para nivel inicial con 1416 sillitas

829 mesas dobles con 1658 sillas

1935 mesas individuales con 1935 sillas

64 escritorios para docentes con 64 sillas tapizadas

88 pizarrones

- mobiliario y kit de juegos entregándose actualmente

(entre agosto y octubre 2023) — monto estimado de inversión

de: $ 1.721.530.650,00 para 370 escuelas beneficiando a 77.000 alumnos consistente en:

101 mesas grupales con 606 sillas

280 mesas grupales para nivel inicial con 1680 sillas

2130 mesas dobles con 4260 sillas

4470 mesas individuales con 4470 sillas

291 escritorios para docentes con 291 sillas tapizadas

291 pizarrones

75 kits de juegos exteriores para nivel inicial

APORTES Y CONCLUSIONES

Propuestas para la continuidad de las políticas:

- Recabar las necesidades de infraestructura y equipamiento escolar de todas las unidades de gestión educativa dependientes del Consejo General de Educación, mediante un relevamiento on-line del estado de los edificios y servicios complementarios de los diferentes niveles de educación.
- Elevar las programaciones educativas interesadas por los distintos planes o programas de financiamiento nacional o provincial.
- Realizar un estudio en diferentes zonas y determinar, trabajando de manera conjunta con las Direcciones Departamentales de Escuelas, Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento y Direcciones de Nivel, la factibilidad de creación de nuevos edificios educativos, en función del crecimiento

vegetativo, relocalización habitacional o ampliación del Servicio Educativo, análisis de matrícula, para garantizar la educación en los niveles obligatorios.

- Sistematizar la información mediante una base de datos que permita el registro permanente de los edificios escolares y su equipamiento mobiliario, coordinado con la Dirección Información, Evaluación y Planeamiento y el SAGE.
- Coordinar con la Unidad Ejecutora Provincial los Programas de equipamiento mobiliario, con financiamiento del Ministerio de Educación de la Nación, y con la Dirección General de Administración el listado de muebles a adquirir con fondos provinciales.
- Articular con las Direcciones Departamentales de Escuelas construyendo un espacio de diálogo permanente a fin de coordinar acciones, tales como refuncionalización y/ o ampliación de las unidades educativas, atendiendo a las prioridades fijadas por la Superioridad, atento a los servicios educativos institucionales previstos.
- Coordinar los distintos programas provenientes del Ministerio de Educación de la Nación, en lo referente a reparaciones, ampliación y construcción de nuevos edificios.
- Articular con la Dirección General de Infraestructura dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.
- Articular con otros organismos provinciales vinculados al tema de competencia como la Subsecretaría de Arquitectura Provincial, la Unidad Ejecutora Provincial, la Secretaría de Planificación y Servicios, la Escribanía Mayor de Gobierno, el I.A.P.V., la Dirección de Catastro Provincial.
- Mantener fluidas relaciones con las demás Direcciones y dependencias del Organismo Central para contribuir al accionar coherente y ágil del Consejo General de Educación.
- Capacitar para identificar todos los ámbitos del predio y del edificio escolar que puedan ser causales de riesgo, para que las instituciones puedan elaborar los planes de evacuación y realización de simulacros de evacuación con la gestión para la participación del IPSER, Cuerpos de Bomberos, personal de Defensa Civil, Equipos de Emergencias Médicas, etc.
- Capacitar en el cumplimiento de lo establecido por la Resolución N°| 3167 / 12 CGE de Pautas de Mantenimiento del Edificio Escolar.

Se profundizará sobre las siguientes temáticas:

- Actualizar las pautas de Mantenimiento del Edificio Escolar establecido por la Resolución N°| 3167 / 12 CGE . Capacitar a los diferentes actores involucrados respecto al mantenimiento del edificio escolar para su preservación.
- Establecer un modelo único de Plan de Evacuación.
- En la plataforma Atamá realizar: ciclo de formación en conjunto con el IAPSER.
- Continuidad con la tramitación de la regularización dominial de las escuelas en conjunto con diferentes áreas del Consejo General de Educación y la administración central.
- Articular con Patrimonio del CGE- Taller Industrial- Direcciones Departamentales de Escuelas para facilitar el relevamiento y retiro de mobiliario escolar inventariado en desuso para restauración del mismo.

Dirección de

EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Responsable política: Prof. Patricia Inés Palleiro de Todoni

Equipos:
Jefa del Departamento Técnico Pedagógico y Supervisión de Nivel Inicial, Primario y Modalidades: Lic. Borgetto, Mariela

Supervisiones Inicial, Primario y Modalidades:

- **Zona I Prof. Andrea Trossero** (27 instituciones 3 Dptos).
- **Zona II Prof. Angélica B. Romero** (27 instituciones 3 Dptos).
- **Zona III Prof. María Noel Garayalde** (26 instituciones 2 Dptos.).
- **Zona IV Prof. Noelia Sattler** (17 instituciones 7 Dptos.).
- **Zona V Prof. Marta R. Ungefug** (25 instituciones 3 Dptos.).
- **Zona VI Prof. Rubén Darío Santa Cruz** (26 instituciones 3 Dptos.).
- **Zona VII Prof. Sandra Morán** (28 instituciones 2 Dptos.).
- **Zona VIII Prof. Andrea Dorsch** (27 instituciones 3 Dptos.).
- **Zona IX Prof. Sandra Gonfiotti** (16 instituciones 3 Dptos.).
- **Zona X Prof. Andrea Rojas**(16 instituciones 6 Dptos.).
- **Zona XI Lic. Silvina Ríos Buhaidar** (40 instituciones 9 Dptos.).

Equipo Técnico Pedagógico Nivel Inicial, Primario y Modalidades

- **Mg. Soledad Gabás**
- **Prof. Diana Romero**
- **Prof. Gloria Signes**
- **Prof. Sonia Gauna**
- **Prof. Alexiana Ulrich**
- **T.O. Valeria Gan**
- **Lic. Prof. Silvina Reichel**
- **Prof. Lucas Horn**
- **Prof. Graciela Lugón**

Jefa del Departamento Técnico Pedagógico y Supervisión de Educación Secundaria y Modalidades: Prof. Avaca, Milba Silvina.

Supervisión Secundaria y Modalidades:

- **Zona I Prof. Jorge Bergallo** (26 instituciones: 2 Dptos. PARANÁ Y DIAMANTE)**.**
- **Zona II Prof. Vanina Brehm** (26 instituciones: 3 Dptos. PARANÁ, VILLAGUAY, VICTORIA)**.**
- **Zona III Prof. Walter Galarza** (33 instituciones 6 Dptos. CONCORDIA, FELICIANO, FEDERAL, FEDERACIÓN, COLÓN, SAN SALVADOR)**.**
- **Zona IV Prof. Eliana Vauthay** (39 instituciones: 4 Dptos. GUALEGUAYCHÚ, GUALEGUAY, TALA Y URUGUAY)**.**
- **Zona V Prof. Nilda López** (31 instituciones.3 Dptos: PARANÁ, LA PAZ Y NOGOYÁ)**.**

Equipo Técnico Pedagógico Nivel Secundario y Modalidades

- **Prof. Ricardo Gómez**
- **Prof. Claudia Eberlé**
- **Prof. Maricel B. Ramírez**
- **Prof. Matías Gauna**
- **Prof. Mariano Gorosito**
- **Prof. Matías Bagnis**

Equipo Técnico Pedagógico Nivel Superior:

- **Prof. Miriam Evangelina Rickert**
- **Prof. Graciela Mansilla**
- **Prof. Liliana Hominal**
- **Prof. Patricia Gareis**
- **Prof. Nancy Tortul**
- **Prof. Virginia Olmedo**
- **Prof. Natalí Monzón**

Introducción

Desde la **Dirección de Educación de Gestión Privada de la provincia de Entre Ríos**, a lo largo de estos cuatro años y atravesados por la Pandemia por COVID 19, se propició el acompañamiento cercano y permanente a todas y a cada una de las Instituciones de los distintos niveles e incorporadas a esta gestión. Se atendió en modo particular al fortalecimiento de los procesos desarrollados en los años posteriores a la pandemia, se priorizó el **vínculo constante** con cada una de las

escuelas e institutos de los distintos niveles y modalidades llevando a cabo reuniones y recorridos territoriales con la participación de los supervisores y equipos técnicos, asesorando, orientando y acompañando las distintas dimensiones y procesos que tienen lugar en el cotidiano institucional.

Los equipos técnicos participaron, junto con los equipos de gestión estatal de los distintos niveles y modalidades, de la **elaboración de documentos y normativas** emitidos desde el organismo central.

Se intervino de forma activa en **reuniones de trabajo colaborativo** lo que propició una importante comunicación entre las direcciones de nivel, coordinaciones y programas del CGE con el fin de lograr propuestas de calidad para un mejor acompañamiento de las escuelas.

Se sostuvo también, la **concreción de los distintos trámites administrativos** necesarios y urgentes como designaciones, licencias, pases de estudiantes, elaboración de normativas entre otros, en forma virtual. Esto hizo posible que tanto los equipos directivos como los docentes tengan continuidad no sólo en el aspecto pedagógico sino también en lo que refiere al cobro de sus haberes en tiempo y forma.

En relación a las gestiones administrativas, el funcionamiento del **Sistema de Atención al Público** ha sido fundamental, logrando una perfecta organización en el ingreso y egreso de todo tipo de documentación, hacia y desde el Organismo Central.

Atendiendo a las necesidades de índole económica de las escuelas y al rol del Estado en cuanto a este aspecto, se realizó la **sistematización de solicitudes de reconocimiento económico** por parte de los establecimientos, tanto para cargos docentes y no docentes como así también para horas cátedra de todos los Niveles y Modalidades de la D.E.G.P. Se dio inicio así, al trámite administrativo, a fin de contar con la ampliación presupuestaria para esta Dirección.

En referencia a los aportes económicos que reconoce el Estado Provincial a las instituciones educativas públicas de gestión privada, para cargos y horas cátedras, a partir de la **Resolución 2981/22 CGE**, se ha estado trabajando desde el año 2022 en el proceso de organización de cuentas bancarias exclusivas para cada institución,

en coordinación con la **Dirección General de Administración** y representantes del **Banco de Entre Ríos**. Como resultado de las operaciones realizadas, se han logrado abrir más de **270 nuevas cuentas con CUIT distinto al del CGE** y **más de 120 certificaciones para actualización de cuentas bancarias** que tuvieron apertura antes de la emisión de la normativa antes mencionada. Vale aclarar que se continúa trabajando para cerrar este proceso de trabajo con la totalidad de las instituciones públicas de gestión privada.

Nivel Inicial, Primario y Modalidades

NIVEL INICIAL

Desafíos iniciales

- Acompañamiento a los Equipos Directivos de las 40 Unidades Educativas de Nivel Inicial que conforman la Zona XI de Supervisión
- Acompañamiento a Supervisores de Zona I - IX que están a cargo de salas de nivel inicial de escuelas primarias.
- Participar en acciones de forma conjunta con la Dirección de Educación Inicial del CGE.
- Desarrollo de material que permitiera organizar la organización institucional y propuestas de enseñanza en las instancias de ASPO - DISPO por Pandemia COVID 19.
- Acompañar y asesorar especialmente a trayectorias de niños y niñas con discapacidad en el marco de la Resolución N° 3750/21 CGE.
- Participar activamente en el proceso de revisión y actualización de las Resolución nº 150/09 CGE Lineamientos Curriculares de Educación Inicial, Resolución N° 3945/10 CGE Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial y Resolución 4165/14 CGE Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Inicial, junto a la DEI y DES.
- Asesorar y acompañar las solicitudes de incorporación de nuevas instituciones a la enseñanza oficial

Líneas de trabajo

- Acompañamiento al trabajo institucional durante el APSO, y el distanciamiento social por COVID 19. Organización y participación en encuentros virtuales junto a las supervisoras de la gestión estatal con periodicidad semanal durante el primer trimestre del 2020.
- Escritura colaborativa junto a la DEI de los Documentos de la Colección “Contenidos en Casa” y edición de Cuadernillo de actividades para niños de 5 años “Tiempo de Aprender en el jardin y en casa” y Revista Digital de Educación Inicial “Guardapolvo de Colores”

- Escritura de aportes para el documento que invita a reflexionar sobre el tratamiento de Efemérides y Fechas Patrias en el nivel Inicial, a partir de 80 aportes de nuestras escuelas de gestión privada.
- 18 Secretarías de UENI participaron de la capacitación en Biblioteca propuesta por la DEI, a partir de encuentros virtuales.
- Las UENI con Convenio con COPNAF participaron de una serie de encuentros virtuales, donde se trabajaron los protocolos de actuación ante situaciones de violencia y abuso.
- Se redactó junto a la DEI la circular 19 referida a modalidad de inscripción virtual y aplicación de SAGE para inscribir a ciclo lectivo 2021.
- Asesoramiento y acompañamiento a incorporación de nuevas instituciones a la DEGP: UENI Nº 265 “El Rey Leòn” (Gualeguaychú), UENI 266 “El Buen Pastor” (Concordia), UENI Nº 268 “Lucerito” (Viale, Paraná), UENI 269 “Jesùs Buen Pastor” (VIllaguay).
- Organización de trayectos Formativo para Equipos Directivos de Zona XI DEGP, destinado a 70 miembros de estos equipos.

Aportes y conclusiones

Desde el Equipo Técnico de Educación Inicial se sostuvo el acompañamiento a las 40 instituciones especificas del nivel, y a las 178 instituciones que cuentan con salas del nivel inicial. Especialmente se trabajó en el proceso de revisión y actualización de los Lineamientos Curriculares de Educación Inicial, y en el proceso de incorporación de nuevas instituciones a la enseñanza oficial.

Resulta fundamental avanzar en la gestión para sumar otro cargo de supervisión específico del nivel inicial a fin de poder organizar 2 zonas de supervisión con 22 UENI cada una, y mejorar asi la atención a las salas de escuelas primarias. De la misma forma, poder sumar y sostener más profesionales en el equipo técnico.

NIVEL PRIMARIO

Desafíos iniciales

- Fortalecimiento del vínculo con todos los/las estudiantes sosteniendo las mediaciones pedagógicas en el contexto virtual.

- Fortalecimiento de equipos directivos, reconociéndolos como gestores y guías de la dinámica institucional liderando los procesos pedagógicos.
- Aportes y orientaciones para la enseñanza de las didácticas específicas: nivel de implementación del Diseño Curricular y documentos curriculares vigentes.
- Implementación de la ESI, siendo garantes y custodios de los derechos de las infancias.
- Revisión de la normativa de evaluación: Resolución N° 2421/09 CGE para gestar la Resolución 920/21 CGE.
- Elaboración de normativa de la jurisdicción - Resolución N° 3750/ 21 en consonancia con la Resolución N° 311/16 CFE.
- Asesoramiento y/o acompañamiento según las particularidades del contexto socioeducativo y de las prioridades pedagógicas seleccionadas.
- Orientación a las instituciones brindando herramientas para la revisión de los AEC, como marco legal que sustenta la convivencia y resguarda a todos los actores educativos.
- Creación de tiempos y espacios para un trabajo articulado desde la DEGP con otras Direcciones y/o Coordinaciones del CGE.
- Monitoreo sobre la implementación en territorio de los programas ALEER y Libros para Aprender a través de los equipos directivos.
- Diagramación y planificación de acciones de articulación interinstitucional para favorecer la continuidad pedagógica de los/las estudiantes.
- Análisis y evaluación de las demandas educativas detectadas.
- Coordinación y evaluación de las acciones para el desarrollo de acciones de actualización, perfeccionamiento y capacitación docente y las innovaciones que favorezcan el desarrollo curricular.

Líneas de trabajo

- Presentación de la Resolución 3750/21 CGE “ Lineamientos Generales para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los niveles obligatorios del sistema educativo entrerriano” destinado a directivos y Maestros Orientadores
- Pautas para la elaboración y/o ajustes de los AEC (Acuerdos de convivencia escolar) en el marco de la Resolución N° 1020/13 CGE
- Revisión, ajustes de Proyectos de ESI a la luz del marco normativo nacional y jurisdiccional
- Abordaje de la alfabetización, modos de enseñar la matemática y contenidos de geometría.
- Acompañamiento a las Escuelas de Doble Jornada NINA a partir de encuentros virtuales y/o presenciales, evaluación de proyectos a fin de contribuir con el fortalecimiento de propuestas pedagógicas.
- Aportes para el análisis y producción escrita en la reformulación de la Resolución N° 920 /19 CGE.
- Participación en programas nacional y provincial sobre fortalecimiento de la Alfabetización en encuentros virtuales y presenciales.
- Elaboración de diferentes documentos escritos que tuvieron implicancia en la dimensión pedagógica - didáctica.
- Trabajo colaborativo en la escritura de cuadernillos para el nivel y modalidades: Serie: Contenidos en casa.
- Acompañamiento en capacitaciones virtuales y presenciales e implementación en territorio del programa provincial ALEER.
- Distribución del material del programa provincial ALEER a las 26 escuelas privadas de cuota cero que participan, distribuidas en distintos departamentos de la provincia.
- Acompañamiento en la implementación del programa nacional “Libros para aprender” en 61 escuelas de Educación de Gestión Privada de Cuota Cero u oferta única. Participación en capacitaciones, monitoreo en territorio de la implementación y distribución del material faltante.

- Participación en capacitaciones presenciales y/o virtuales a cargo del equipo que lidera la Dra. Beatriz Diux y demás referentes del programa, en diferentes departamentos.
- Distribución de libros para niños y docentes de las 26 escuelas que participaron del programa.
- Visita, acompañamiento, asesoramiento en territorio a fin de monitorear las escuelas de las costas del Paraná y Uruguay.
- Construcción de pautas comunes para el acompañamiento y evaluación de las trayectorias educativas de los/las estudiantes en las instituciones escolares, propiciando instrumentos que contemplen la valoración de los aprendizajes.
- Jornadas de capacitación presencial y virtual para repensar las prácticas de enseñanza, ofreciendo herramientas - estrategias para que las instituciones realicen los reajustes/modificaciones necesarias y logren acuerdos didácticos pedagógicos contextualizados ofreciendo una educación de calidad, considerando al docente como garante de la enseñanza.
- Elaboración de disposiciones (reconocimientos pedagógicos, cierre y aperturas de plazas, cambios de turno, etc.)
- Evaluación de “Proyectos de Capacitación “ Resolución N° 4120/13 CGE
- Ordenamiento de archivos digitales. Confección de formulario para la creación de base de datos.
- Participación activa con el Área de Informática en la digitalización de instrumentos pedagógicos: Gestión en relación al Boletín Digital.

Aportes y conclusiones

En estos cuatro años de gestión desde la DEGP se trabajó en equipo, conjugando lo humano y lo profesional; se fue alojando y dando respuesta a lo que irrumpe en las instituciones educativas, teniendo como norte la política educativa, los marcos normativos actuales y el aporte que brindaron los programas provinciales y nacionales para fortalecer las propuestas pedagógicas..

El inicio de la gestión nos encontró en un escenario de pandemia y aislamiento social. Los esfuerzos, renuncias, obstáculos fueron muchos. Flexibilizar, seleccionar, discernir, priorizar fueron las acciones que orientaron y planificaron la tarea buscando la forma de sostener el vínculo con las escuelas recreando y resignificando propuestas pedagógicas para incluir a todos los/las estudiantes del nivel. Se visualizó la necesidad de cuidar y acompañar los cambios de modalidad de cursado en los diferentes contextos garantizando el derecho a la educación de todos los niños y las niñas entrerrianas.

Consideramos pertinente poder continuar con trayectos formativos y/o de capacitación y acompañamiento a los equipos directivos, por ser ellos quienes lideran las transformaciones en las escuelas. En este sentido resulta inminente fortalecer los equipos de supervisión y equipos técnicos, a fin de atender las demandas y dar respuestas a las instituciones educativas dependientes de esta Dirección

Asimismo, se debería contar con más recursos tecnológicos a fin de agilizar los trámites, favorecer la comunicación en el contexto virtual y optimizar los tiempos pedagógicos/administrativos en vistas a una educación de calidad.

MODALIDAD JÓVENES Y ADULTOS

Líneas de trabajo

- Reordenamiento de Perfiles Profesionales según Normativas vigentes
- Asesoramiento relacionado a la Certificación
- Inscripción en el Registro Federal
- Presentación de proyectos para Plan de Mejora Institucional.
- Normalización de los CUE de las Escuelas de Capacitación Laboral para la Formación Profesional.
- Mesas de Trabajo virtual con directores y supervisores.
- Asistencias Técnicas- Pedagógicas y Administrativas territoriales junto al Supervisor zonal.

- Mesa de trabajo virtual y presencial por implementación del nuevo diseño curricular para la terminalidad de nivel primario para estudiantes de la modalidad jóvenes y adultos.
- Lectura, evaluación y asesoramientos de proyectos pedagógicos institucionales.
- a)-Entre Direcciones, Coordinaciones y Programas, del CGE y otros sectores de la sociedad.
- Dirección de Educación Técnico-Profesional
- Dirección de Jóvenes y Adultos
- Dirección de Educación Especial
- Coordinación de Políticas Socioeducativas
- Departamento Títulos
- Programa Educación y Trabajo
- PASEC
- Otros.

  b)- Relevamiento y sistematización de datos para el MICROSITIO del programa provincial de Educación y Trabajo perteneciente al CGE.

  c)- Mesas de trabajo conjuntamente con equipos técnicos de la Dirección de Educación de Gestión Privada, Dirección de Educación Jóvenes y Adultos y Dirección de Educación Técnica Profesional CGE

  d)- Acompañamiento a escuelas participantes en la Feria de las Carreras

- Participación de Instructores y Directores en el Curso: “Formador de Formadores”, organizado por la DETP.
- Organización de Conversatorios virtuales con espacios de formación en diferentes sectores socio-productivos para instructores, equipos directivos y supervisores de diferentes departamentos de la provincia.
- Reuniones virtuales por Crédito Fiscal.
- Jornadas de Formación en ESI -PASEC

Aportes y conclusiones

- Se logró Resolución 21322/22 CGE que habilita la presentación y reconocimiento de trayectos formativos por FP.

MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL

Desafíos iniciales

- Fortalecimiento de la articulación y la co-responsabilidad entre los niveles y las modalidades dentro de la educación obligatoria y Superior; favoreciendo, desde una perspectiva de derechos y en el marco de la equidad de oportunidades, la inclusión de estudiantes con discapacidad a partir de propuestas pedagógicas acordes a sus necesidades educativas y de líneas de acción conjuntas, que impliquen la formación y acompañamiento a los equipos educativos territoriales en cada departamento.
- Actualización de los lineamientos de la Modalidad para el diseño de propuestas acordes a los desafíos actuales y prioritarios de la Educación Especial considerando su especificidad organizacional, pedagógica y las relativas a las configuraciones de apoyo para garantizar el derecho a la educación y la inclusión, con centralidad plural y territorial. Elaboración de documentos con orientaciones para acompañar procesos de inclusión en la educación común a través de Proyectos Individuales para la Inclusión (PPI) o mediante la definición de trayectos escolares diversificados.
- Ampliación de propuestas de formación destinadas a los equipos técnicos de la modalidad; con el objetivo de revisar las prácticas y propiciar su consolidación como configuraciones de apoyo que acompañan y orientan los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad en las escuelas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Profundización, desde la planificación situada, de acciones de formación docente para favorecer el desarrollo integral de las y los estudiantes con discapacidad; priorizando propuestas específicas para el abordaje de estrategias didácticas en alfabetización, uso de TIC, orientación vocacional/ocupacional y formación laboral Ocupacional.
- Formulación de propuestas con centralidad en Orientación Vocacional Ocupacional y de Formación Laboral, prácticas educativas vocacionales ocupacionales y prácticas de entrenamiento laboral; que contribuyan con los proyectos de vida de jóvenes y adultos con discapacidad a partir de su egreso del sistema educativo, la preparación para la vida autónoma y su inclusión en el mundo laboral.

Líneas de trabajo

- Encuentros virtuales y presenciales con los supervisores de Nivel inicial, Primaria y Secundaria, MOI y equipos directivos de todos los departamentos para presentación de resolución N°3750/21. Impresiones del nuevo marco normativo y orientaciones para la implementación de la Resolución 3750/21 CGE. Acompañamiento en territorio en la implementación de la Resolución N°3750/21 Orientación en territorio a Equipos técnicos de la modalidad de Educación Especial en su función de configuración de apoyo.
- Escritura y presentación de los Lineamientos organizativos y curriculares para las Instituciones educativas de la modalidad de Educación Especial (Resolución N°444/22 CGE)- Dirección de Educación Especial y Dirección de Educación de Gestión Privada. Acompañamiento organizativo en territorio de las Instituciones de la modalidad según nuevos lineamientos. Acciones de capacitación en servicio a equipos educativos de Educación Integral en el marco de la Res. N° 444/22 CGE: - Encuentros virtuales de supervisoras, equipo técnico de Modalidad Educación Especial y Dpto. Administrativo DEGP con director y secretario de escuelas y centros sobre la temática “Dimensión administrativa” (SAGE: operaciones con alumnos, licencias del personal docente y no docente) y (consideraciones generales sobre escritura de actas, documentación relativa a trámite de jubilación ordinaria especial, documentación de conservación permanente y de conservación transitoria según Res. N° 2060/23 CGE). - Encuentros virtuales de supervisoras y equipo técnico de Modalidad Educación Especial y técnicas de Nivel Primario DEGP con director/vicedirector, equipo técnico y docentes de escuelas y centros sobre la temática “Alfabetización inicial”. - Encuentro virtual de supervisoras y equipos técnicos de Modalidad Educación Especial y de Nivel Primario DEGP con director/vicedirector y docente de escuelas y centros, abordando la “La planificación situada como puente de acceso a una buena enseñanza”. - Encuentro virtual de supervisoras y equipo técnico de Modalidad Educación Especial DEGP con director/vicedirector y docente de escuelas y centros, sobre “Evaluación: elaboración de informes pedagógicos” - Encuentros virtuales de supervisoras y equipo técnico de Modalidad Educación Especial y técnicas de Nivel Primario DEGP con director/vicedirector y docentes sobre “Los nuevos desafíos en la enseñanza de las Ciencias Sociales: abordaje de actos escolares y efemérides"Asistencia supervisiva y técnico pedagógica sobre implementación de Res. N.° 444/22

CGE “Lineamientos organizativos y curriculares para las instituciones educativas de la modalidad Educación Especial”. Se realizó reunión de supervisoras y técnicos de la modalidad con directoras de Escuelas y Centros, abordándose la organización institucional curricular en función de esta normativa. Se concretaron visitas de supervisión y técnicos a las 33 Instituciones de la modalidad. Se realizaron visitas en territorio a aquellas escuelas y centros en las que fue necesario profundizar el acompañamiento, en particular respecto a las prácticas de enseñanza y a la organización institucional curricular. Además de la asistencia en territorio, se asesoró mediante diversas vías como WhatsApp, correo electrónico, encuentros programados en plataformas virtuales en relación a la reorganización de las instituciones según los distintos agrupamientos y el diseño de la propuesta educativa. Durante este período se brindó asistencia técnica mediante conversatorios sincrónicos y visitas a instituciones, abordando junto a directivos, técnicos y docentes la propuesta curricular para adolescentes, jóvenes y adultos; en particular, la Formación Laboral Ocupacional a fin de fortalecer la dimensión pedagógica. Se efectuaron orientaciones respecto a presentación de proyectos para reconocimiento pedagógico y procedimientos para la certificación de cursos. El equipo técnico de la modalidad y un docente de los espacios de Formación Laboral Ocupacional de 10 instituciones seleccionadas participaron del Ciclo de Formación virtual para Directivos de escuelas de Capacitación Laboral, Supervisores e Instructores de todos los perfiles profesionales, denominado “Seguridad e Higiene, elementos de protección personal”. Se efectuaron orientaciones a instituciones mediante reuniones virtuales y correos electrónicos respecto a la proyección organizativa-curricular 2024.

- Revalorizar las propuestas pedagógicas y reponer la centralidad de la enseñanza como estrategia para la mejora de los aprendizajes Encuentros virtuales de formación en multidiscapacidad para los estudiantes del espacio educativo múltiple en los Centros y Escuelas de Educación Integral de la Modalidad. Orientaciones y asistencias técnicas a los equipos de los espacios educativos múltiples para la implementación de innovaciones. Ciclo de formación "ABC de la ESI para educación especial" destinado a los equipos directivos, técnicos y docentes de las escuelas y centros de la modalidad. El mismo consta de tres módulos: La ESI en mí, la ESI en la escuela y didáctica de la ESI.

- Reuniones con supervisoras de nivel y equipos de instituciones de la modalidad para seguimiento de procesos de inclusión (Res. N° 3750/21 CGE). Fortalecer las trayectorias de los y las estudiantes atendiendo al ingreso, permanencia y egreso en el cumplimiento del derecho a la educación. Acompañamiento Supervisivo y técnico en relación a la organización Institucional y organizativa en función de la Resolución N°444/22 CGE Brindar asistencia supervisiva y técnica en territorio y en forma virtual, respecto a las dimensiones organizacional y pedagógica en el marco de la puesta en territorio de la normativa.
- .Encuentros presenciales de Equipos Técnicos y docentes de la modalidad de Educación Especial de gestión estatal y privada. Temas: Propuesta Educativa para Adolescentes, Jóvenes y Adultos, en el marco de los Lineamientos Curriculares -Resolución 444/22 CGE. Gualeguaychú: total de 12 escuelas Paraná: total de 12 escuelas Villaguay: total de 11 escuelas Paraná Campaña: total de 12 escuelas Nogoyá: total de 7 escuelas Concordia: total de 6 escuelas La Paz: total de 6 escuelas
- Articulación con otras Direcciones: Escritura junto a Dirección de Educación Especial de Orientaciones para la organización y desarrollo de jornadas institucionales.. - Ciclo de formación "ABC de la ESI para educación especial" destinado a los equipos directivos, técnicos y docentes de las escuelas y centros de la modalidad. - Revisión y actualización del marco normativo de la modalidad (Res. CGE N.° 305/11; 505/17; 3075/11; 5138/11) referido a la denominación de las instituciones y a la función como configuración de apoyo. En Noviembre 2023 se presenta la nueva resolución sobre Configuración de Apoyo.Con el Programa “Educación, trabajo y desarrollo” se articuló brindando aportes de técnicos docentes a la socialización sobre ofertas formativas orientadas al mercado productivo en el marco del referido programa del CGE. Actualización del micrositio del Programa de Formación e Investigación en Educación, Trabajo y Desarrollo - CGE - Con la Dirección de Educación Técnico Profesional el equipo técnico ha concretado reuniones en el marco de la evaluación conjunta de proyectos de Formación Laboral Ocupacional presentados por instituciones de Educación Integral. -Con técnicos de Nivel Superior DEGP: asesoramiento y orientación sobre proyectos de formación en el marco de la vinculación entre los ISF y las escuelas asociadas. - Con la Dirección de Infraestructura Escolar se articuló en función del trámite de cambio de domicilio, recibiendo asesoramiento para

su continuidad. - Con SAGE se mantuvo comunicación respecto a la adecuación en el SAGE de la denominación de agrupamientos de Escuelas y Centros en función de la organización institucional establecida en Res. N° 444/22 CGE. - Con PASEC, supervisoras y técnicos mantuvieron trabajo articulado con los referentes del programa en el abordaje de situaciones complejas, garantizando el acompañamiento a las instituciones y las intervenciones oportunas. Se trabajó con referentes del área de Salud mental del Hospital San Roque y Hospital San Martín para relevamiento sobre crisis subjetivas en estudiantes de la modalidad educación especial - Con el Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias de Títulos y Equivalencias de Títulos CGE se mantuvo vinculación en función de documentación relativa a certificación de cursos de FP presentada por las instituciones de la modalidad. - Con IPRODI en respuesta a su requerimiento se acompañó la reunión de entrega de Antenas de Televisión Digital abierta para las Instituciones de la modalidad de Paraná y Paraná campaña. En la Pontificia Universidad Católica Argentina Facultad de Humanidades Teresa de Ávila, se concretaron charlas sobre la Res. 3750/21 CGE “Lineamiento Generales para la Inclusión de estudiantes con discapacidad en los niveles obligatorios del sistema educativo entrerriano”.

Nivel Secundario y Modalidades

Desarrollo

Desafíos iniciales

- Fortalecer y consolidar el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes en el nivel, con aprendizajes relevantes y de calidad.
- Promover e implementar la innovación en las prácticas de enseñanza con enfoques pedagógicos-didácticos actualizados, con nuevos formatos escolares, priorización de contenidos relevantes y desarrollo de capacidades necesarias para el siglo XXI.
- Implementar una escuela secundaria inclusiva que atienda a la diversidad de las trayectorias escolares.
- Formación y actualización permanente de los equipos docentes de las instituciones y de los equipos técnicos y de supervisión.
- Fortalecimiento de los procesos de convivencia escolar y participación de los estudiantes.

Líneas de trabajo

- Se participó en la escritura de los documentos pertenecientes a la colección “Contenidos en Casa”, y se socializaron y trabajaron los mismos en reuniones entre los supervisores, equipos técnicos y equipos directivos y docentes de las instituciones para sostener los procesos pedagógicos en la virtualidad en el ciclo lectivo 2020 y en la semipresencialidad en el ciclo lectivo 2021.
- Se participó en la consulta realizada en el 2021 destinada a docentes de educación secundaria organizada en 5 ejes: Propuestas cicladas y diálogos interciclos, Desarrollo de capacidades, Evaluación, Agrupamientos y Reorganización horaria, equipos de trabajo institucional, cuyos resultados fueron el marco de referencia para la implementación progresiva del programa Acontecer en el ciclo 2022 y 2023 y continúa en proceso.
- Se realizó el acompañamiento a las instituciones de toda la provincia en la implementación de propuestas pedagógicas integradas, cicladas e interciclo, con temáticas transversales, a partir de la enseñanza por proyectos y planteo de problemas, con formatos escolares innovadores, nuevos agrupamientos de estudiantes.
- En este marco, los equipos técnicos participaron en la escritura de los documentos del programa Acontecer y en las salidas a territorio en todos los departamentos de la provincia para su difusión y acompañamiento de la implementación de las propuestas pedagógicas integradas.
- En el marco del Programa AcontecER un grupo de instituciones participó en el Trayecto formativo Escuelas que Acompañan organizado por la Dirección de Educación Secundaria en alianza con CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) y la Fundación CImientos, destinado a equipos de conducción y referentes de las acciones tutoriales de las escuelas con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de acompañamiento a las trayectorias escolares (ATE) con foco en su dimensión socioemocional, para promover trayectorias continuas y completas de todos/as sus estudiantes.
- En el marco del Programa AcontecER Un grupo de escuelas participó en la propuesta de formación organizada por la Dirección de Educación Secundaria en alianza con CIPPEC y SOMOS RED denominada Innovación e Interdisciplinariedad en el nivel secundario destinada a Supervisores, Asesores Pedagógicos y docentes de ISFD.
- Un grupo de 20 escuelas privadas participó junto a sus Supervisores/as Zonales, Equipos Directivos y preceptores/as de una formación en el marco

de la implementación del SAT, cuyo principal objetivo es el acompañamiento a las trayectorias y la prevención del abandono escolar en el nivel secundario.

- Se trabajó y asesoró desde la jefatura del nivel, los equipos de supervisión y los equipos técnicos de la modalidad especial, en los procesos de inclusión educativa en el marco de la Resolución N° 3750/21 y 4920/23 CGE.
- Acciones en territorio en coordinación con la Dirección de Educación Técnico Profesional en los procesos de Autoevaluación Institucional que alcanzó a las seis instituciones de la Modalidad (3 Técnicas y 3 Agrotécnicas).
- Participación en el Programa Educación, Trabajo y Producción que motivó acciones que incluyeron el relevamiento de cantidad de estudiantes cursantes, egresados y vinculados al sector productivo de las especialidades, posterior a su egreso, en el período 2014-2019.
- Se realizó el acompañamiento y la evaluación y actualización en el marco de la Resolución 1692/09 CGE, de los Acuerdos Escolares de Convivencia.
- Atención de los Equipos de Supervisores/as en consonancia con PASEC, a los emergentes de índole social que impactan en los procesos de enseñanza y aprendizaje en corresponsabilidad con otros Organismos del Estado.
- Participación de todas las instituciones de Nivel y Supervisores correspondientes en las Capacitaciones desarrolladas por el Dpto. Títulos, con motivo de la implementación del Sistema Digital de Títulos.
- Capacitaciones de los/as Supervisores/as en el proceso de articulación interniveles.
- Se trabajó desde los equipos técnicos y los supervisores en el fortalecimiento de los espacios de prácticas educativas para mejorar y posibilitar la inserción laboral y/o la continuidad de estudios superiores.
- Se trabaja desde el equipo técnico y de supervisión para la permanencia, y en los ingresos por excepcionalidad en las Escuelas Secundarias de Jóvenes y Adultos (ESJA) dependientes de esta Dirección.
- Acompañamiento a las instituciones que cuentan con proyectos y tutorías disciplinares en el marco de Formato Complementario Res. 3344/10 y Res. 4250/11 CGE y actualización de los mismos.
- Desde el Equipo de Supervisores/as se trabajó en la incorporación de estudiantes al Programa PRESENTES para el sostenimiento de sus trayectorias escolares y evitar de esta manera la deserción y el abandono escolar.

- Fortalecimiento de los Centros de Estudiantes en el Nivel a través de la participación de los Equipos Técnicos y estudiantes de las instituciones de la provincia en encuentros organizados por Gobierno de la Provincia, CGE y Municipalidades.
- Acompañamiento por parte de los/as Supervisores/as de las distintas acciones llevadas a cabo por los Centros de Estudiantes e informadas por las respectivas instituciones.
- Participación activa de los estudiantes del Nivel en Ferias de Educación, Senado Juvenil, Consejo Deliberante Estudiantil, Olimpíadas y variados Concursos como Biblioteca Popular, ITAÚ, entre otras instancias.
- Evaluación y acompañamiento de los proyectos curriculares de nuevas escuelas que solicitan la incorporación a la enseñanza oficial o de nuevas orientaciones .
- Elaboración de trámites administrativos (nombramientos, pases, reconducciones, reorganización de plantas funcionales, designaciones, titularizaciones, etc)

Aportes y conclusiones

Es relevante continuar con políticas que promuevan cada vez más el acceso y la universalización para todos los adolescentes y jóvenes de nuestra provincia al nivel secundario. En este sentido sería conveniente continuar con la capacitación y acompañamiento de los equipos docentes de las instituciones, en orden a renovar las prácticas escolares y los procesos de enseñanza y aprendizaje de saberes y capacidades necesarias para el siglo XXI.

En cuanto a los recursos humanos es necesario fortalecer los equipos de supervisión, equipos técnicos, configuraciones de apoyo para los procesos de inclusión educativa y equipos interdisciplinares para el abordaje de las situaciones complejas en las escuelas. Con respecto a esto asistimos a una realidad social compleja y cambiante que reclama presencia, acompañamiento y sostenimiento de las adolescencias, juventudes y sus familias. Para ello es necesario y urgente fortalecer a las supervisiones escolares y las redes que se establecen con otros organismos del estado.

Nivel Superior

El Equipo Técnico Pedagógico de Nivel Superior de la Dirección de Educación de Gestión Privada (referenciado en el apartado anterior) está conformado por siete

profesoras de diferentes especialidades. Es un equipo de trabajo inter-multidisciplinario que permanece atento a las exigencias que el Nivel requiere.

Desafíos iniciales

Situación inicial: La gestión en 2019-2020 encuentra el Nivel Superior con 47 Institutos en funcionamiento. Contando con poca información y documentación de lo trabajado en años anteriores, se comienza con un proceso de organización general del nivel, en vistas al acompañamiento y sostenimiento institucional.

- Trabajar con las instituciones en función de las demandas educativas y laborales de las ofertas para la Incorporación de nuevos institutos del nivel.
- Continuidad y/o creación de carreras y/o creación según las necesidades detectadas en cada departamento.
- Analizar y evaluar la elaboración de nuevos diseños curriculares, como así también la revisión de los vigentes.
- Revisión del Régimen Académico Marco, a partir de las necesidades actuales y situaciones que se presentan en las instituciones.
- Evaluar los perfiles profesionales para cada unidad curricular, en función de las normativas vigentes y regularizar designaciones de cargos y horas.
- Acompañar a los institutos de formación docente en la elaboración e implementación del proyecto de vinculación-formación.
- Asesorar y acompañar a los equipos de investigación para desarrollar proyectos, siguiendo las líneas actuales de investigación.
- Acercar guías de trabajo a las instituciones que cuentan con horas para Acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes.
- Articular con las demás Direcciones y Coordinaciones del Consejo General de Educación.
- Promover la formación docente continua en las instituciones del nivel.
- Generar espacios de encuentro y trabajo con las instituciones.
- Vincular la formación técnico profesional con los distintos programas provinciales y nacionales.
- Promover la modalidad de cursado bimodal (presencial/virtual), en vistas a sostener la matrícula, promover el egreso de estudiantes, incorporando nuevas tecnologías y estrategias para una formación adecuada a los nuevos desafíos.

- Fomentar la conformación de centros de estudiantes en los institutos del nivel.

Otros desafíos:

- Dar a conocer las normativas nacionales y provinciales para el nivel superior.
- Llegar a territorio para conocer cada institución en su contexto y el trabajo para y por los estudiantes.
- Organizar las plantas funcionales en el sistema SAGE.
- Relevamiento de información institucional correspondiente a carreras, cursos, personal de directivos y docentes, matrícula y horarios de funcionamiento.

Líneas de trabajo

- Incorporación de dos Institutos Superiores de Formación Técnico-profesional, uno en Villaguay y otro en la ciudad de Gualeguaychú, para cubrir demandas educativas y laborales de la zona.
- Implementación del Profesorado de Educación Tecnológica en la ciudad Basavilbaso, del profesorado en Ciencias de la Educación en la ciudad de María Grande y la tecnicatura en Instrumentación Quirúrgica en la ciudad de Gualeguay.
- Elaboración de los Diseños Curriculares de nuevas carreras: Tecnicatura Superior en Gestión de Energías Renovables (Res. Nº 2080/23 CGE); Tecnicatura en Conservación, uso y gestión de bienes naturales comunales; Tecnicatura en Administración de Cooperativas y Mutuales y Tecnicatura en Psicomotricidad (en revisión).
- Reformulación del Diseño Curricular de la Tecnicatura en Análisis y Desarrollo de Software, de la Tecnicatura Superior en Agentes de Propaganda Médica y de los Profesorados de Educación Primaria y de Nivel Inicial, en conjunto con la Dirección de Educación Superior y Dirección de Educación Técnico Profesional.
- Revisión y modificación de los regímenes de correlatividades de los profesorados de Música, Artes Visuales, Educación Física y Economía.
- Relevamiento y sistematización de propuestas y sugerencias de las instituciones para la modificación del Régimen Académico Marco (RAM)
- Trabajo en Comisión para la reformulación del RAM y versión preliminar, actualmente puesta en consideración de los Institutos.

- Evaluación y validación de los perfiles docentes según la normativa vigente para cada unidad curricular.
- Reuniones de trabajo con equipos directivos, para la organización de las plantas funcionales de cada instituto en SAGE, en conjunto con el Departamento de Ajustes y Liquidaciones del CGE.
- Lectura, análisis, corrección y elaboración de informes de: proyectos de vinculación, formación, investigación, capacitaciones, proyectos de acompañamiento a las trayectos, Proyecto de Unidad de definición institucional.
- Trabajo articulado con la Dirección de Educación Superior para la conformación de la Comisión de Evaluación de Postítulos.
- Evaluación de antecedentes y documentación de docentes jubilados para su continuidad y reingreso en Comisión.
- Elaboración y socialización de un **Documento Orientador**, que contiene procedimientos y normativas para cada trámite administrativo y pedagógico en las instituciones.
- Visitas técnicas a 30 Institutos superiores en diferentes departamentos de la provincia.
- Organización y realización de encuentros de intercambio, trabajo y socialización:
    - ✔ CREAR: Encuentro de Rectores de toda la provincia.
    - ✔ ENTRELAZAR: Destinado al acompañamiento a las trayectorias
    - ✔ INTERVENIR: Encuentro para la socialización de proyectos de formación y capacitación.
    - ✔ ENTREVISTAS: Jornadas de socialización de Proyectos de investigación
    - ✔ RECONECTAR: Encuentro de intercambio y debate con Coordinadores de Práctica Docente.
    - ✔ REPRESENTAR: Encuentro con Centros de estudiantes.
- Reuniones presenciales y virtuales con Equipos Directivos, de Conducción y equipos docentes que tienen a cargo: prácticas profesionalizantes, prácticas docentes, coordinaciones, proyectos de investigación, capacitación y Acompañamiento a las trayectorias.
- En trabajo conjunto con la Dirección de Planeamiento Educativo se llevó a cabo la lectura, evaluación y realización de informes de capacitación y de propuestas para declarar de Interés Educativo provincial.

- Se acompañó la implementación y difusión del Programa “Aleer”, con equipos de la Dirección de Educación Primaria, Educación Superior y responsables del programa provincial y nacional.
- Participación activa en la Feria de Carreras organizada por el Instituto Becario, para difundir las propuestas educativas de la provincia del nivel superior.
- Trabajo conjunto con la Dirección de Técnico profesional: INET - REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES, acompañando a las instituciones en la carga de datos y envío de información inherente a los distintos procedimientos.

Aportes y conclusiones

Para dar continuidad a distintos procesos realizados en estos cuatro años se propone:

Dada la multiplicidad y diversidad de tareas que requiere el nivel, resulta necesario consolidar y ampliar el equipo técnico.

Continuar con el acompañamiento a los Equipos Directivos y de Conducción, para el sostenimiento de la matrícula (no siendo un nivel obligatorio), favoreciendo una nueva modalidad de cursado (combinada) en consonancia con las realidades de los estudiantes y los contextos institucionales.

Seguir trabajando para la reformulación del Reglamento de Prácticas en el marco de las vinculaciones del Sistema Formador con las escuelas e instituciones asociadas, Resolución Nº 3266/11 CGE.

Proseguir con las visitas técnicas y llegada a territorio.

Sostener y afianzar la organización de las instituciones a nivel administrativo, pedagógico y normativo.

Trabajar de manera articulada con las Direcciones del CGE y con las instituciones, para fortalecer los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad en el nivel superior y promover normativas para el nivel.

Para concluir, señalamos la importancia del trabajo con cada institución, en pos de generar propuestas pedagógicas, socio-comunitarias y de gestión que posibilitaron mejoras cualitativas contribuyendo a la formación de profesionales docentes y técnicos de la provincia.

INFORME DE GESTIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA

Dirección de Enseñanza Privada periodo 2019 – 2023, encuadrado en la Orgánica bajo Resolución N°3636/2022. El Área Administrativa es el nexo entre las

instituciones educativas y las diferentes dependencias de Supervisión Docente. Posee una estrecha relación con la Dirección Ajustes y Liquidaciones del C.G.E., ya que desde esta área se informan los movimientos de docentes que reciben aportes del Estado. De igual manera, se trabaja con la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Entre Ríos, en cuanto a trámites relacionados con los docentes y no docentes que han prestado servicios en Instituciones dependientes de esta Dirección y que están en condiciones de jubilarse por dicha caja.

Desafíos iniciales

Luego de un año atravesado por la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 -COVID-19-; el departamento administrativo se vio forzado a modificar la modalidad de trabajo

- Necesidad de agilizar los trámites utilizando el contexto virtual
- Digitalización de la documentación para efectivizar trámites diversos
- Comunicación fluida con el personal de los establecimientos educativos dependientes de esta Dirección

Líneas de trabajo

- Coordinar las diferentes Áreas y Divisiones
- Prestar asesoramiento permanente a supervisores/as de zona de todos los niveles, Apoderados Legales y Equipos Directivos de todas las Instituciones Públicas de Gestión Privada,
- Interceder ante las Instituciones Privadas y el Área CONTROL Y GESTIÓN DE APORTES para la actualización de rendiciones de sueldo,
- Remitir a la Caja de Jubilaciones de la Provincia la información solicitada.
- Implementar el Sistema de Gestión de expedientes digitales del CGE
- Organizar y distribuir toda la documentación a las Áreas dependientes de la Dirección a las Instituciones Privadas desde la DEGP y viceversa.
- Procesar los movimientos que se producen del personal docente y no docente de todos los niveles y modalidades
- Identificar situaciones de incompatibilidad
- Generar bancos de datos únicos completos relacionados con las plantas funcionales de las Instituciones dependientes de la D.E.G.P.
- Informar, registrar los movimientos de asistencia e inasistencias y licencias de personal docente y no docente

- Encuadrar en la normativa vigente las licencias tomadas, asesorando al respecto con las áreas u organismos intervinientes,
- Gestionar juntas médicas y registrar dictámenes
- Realizar Disposiciones de Licencias Especiales otorgadas por la Vocalía del C.G.E.
- Cargar en SAGE servicios docentes y no docentes de Instituciones Privadas anteriores a la conciliación de las Instituciones Privadas al SAGE,
- Digitalización y numeración de disposiciones emanadas por la D.E.G.P. referentes a designaciones de directivos de las Instituciones, nuevos cargos subvencionados por el estado, normativas inherentes a las incorporaciones de las Instituciones Privadas

En el período referido del presente informe, se han controlado, corregido y cargado más de 4000 trámites de jubilaciones efectivas, además de la documentación solicitada por la caja de jubilación referida a proceso de jubilación del personal dependiente de establecimientos públicos de gestión privada. Además se ha confeccionado un instructivo para la confección de planillas demostrativas para el trámite de jubilación y reconocimiento de antigüedades.

Se han actualizado en el Sistema SAGE, un promedio de 1500 antigüedades de personal docente y no docente dependientes de la Dirección de Educación de Gestión Privada.

En el presente período se han confeccionado y numerado un total de 4500 disposiciones desde esta Dirección.

Aportes y conclusiones

La tarea que lleva a cabo el personal del Área Administrativa de la DEGP es clave para el óptimo funcionamiento de la Dirección. Se han agilizado los procedimientos necesarios para una mayor organización y gestión eficiente de los trámites inherentes al Área

Se propone arbitrar los dispositivos necesarios para que la Caja de Jubilaciones tenga un acceso directo a la información brindada por el Sistema Sage, tanto de los establecimientos educativos como del personal docente y no docente, a fin de agilizar la gestión y el control de trámites jubilatorios del personal dependiente de Instituciones de Gestión Privada.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos